

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2015-2018

Tesis para obtener el título de doctorado en Estudios Internacionales

La representación y cambio de los discursos territoriales nacionales entre Chile y Perú
desde la geopolítica crítica: el caso de la delimitación marítima

Lester Martín Andrés Cabrera Toledo

Director: Adrián Bonilla Soria

Co-director: Fredy Rivera Vélez

Lectores: Cintia Quiliconi, Raúl Salgado, Ernesto Vivares, Javier Alcalde y Juan Eduardo
Mendoza

Quito, mayo de 2019

Epígrafe

“Cualquiera puede planear una campaña, pero pocos son capaces de librar una guerra, porque sólo un verdadero genio militar puede manejar los despliegues y las circunstancias”

Napoleón

Tabla de contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos.....	VIII
Introducción general.....	1
1. Planteamiento del problema.....	1
2. Metodología, técnicas de recopilación de información y estructura capitular.....	12
Capítulo 1.....	24
El cambio en la representación territorial entre Chile y el Perú: una aproximación teórica.....	24
1. El territorio y su representación teórica.....	29
2. El territorio como espacio de conflicto: realismo.....	35
3. La visión liberal sobre el territorio.....	41
4. La representación del territorio como una construcción social.....	49
5. Discurso y territorio: geopolítica crítica.....	57
6. Conclusiones.....	71
Capítulo 2.....	74
Discursos y sus manifestaciones: la representación territorial en la comprensión de un conflicto estructural.....	74
1. El territorio como muestra de cooperación y conflicto.....	76
2. Discursos y relatos históricos contrapuestos.....	87
3. La falta de confianza, conocimiento y reconocimiento como problema estructural.....	98
4. Conclusiones.....	115
Capítulo 3.....	119
El proceso de cambio de representación del territorio: desde las negociaciones fallidas de los 80' a la reaparición de conflictos fronterizos.....	119
1. Desconfianza y reencuentro democrático.....	121
2. Política interna, exterior y territorio en los 90': nuevos esquemas en la relación bilateral.....	132

3. El retorno a la agenda territorial conflictiva: la carta de navegación chilena y el incidente de “la caseta”.....	151
4. Conclusiones.....	160
Capítulo 4.....	164
Geopolítica aplicada: la institucionalización del problema de la frontera marítima.....	164
1. La construcción de un caso: el enfoque chileno.....	167
2. Un tema que estaba pendiente: la visión peruana.....	180
3. Representaciones geopolíticas opuestas y subyacentes.....	200
4. Un problema del y más allá del Estado.....	210
5. Conclusiones.....	234
Capítulo 5.....	240
La política de “cuerdas separadas” como discurso geopolítico.....	240
1. La formación de una doble agenda: la histórica-política y la comercial.....	242
2. ¿Qué fue y qué implicó la política de “cuerdas separadas”?.....	256
3. “Cuerdas separadas”: evaluación y geopolítica.....	267
4. Conclusiones.....	281
Conclusiones generales.....	285
Lista de siglas y acrónimos.....	293
Lista de referencias.....	294
1. Libros y revistas.....	294
2. Entrevistas.....	313

Lista de ilustraciones y tablas

Figuras

1.1. Geopolítica crítica y sus representaciones discursivas.....	66
4.1. Principales adquisiciones bélicas realizadas por Chile y el Perú al año 2008.....	231
4.2. Relación de efectivos y medios materiales generales entre Chile y el Perú al año 2008.....	232
5.1. Evaluación de la política de las “cuerdas separadas”.....	272

Gráficos

4.1. Gasto militar de Chile y del Perú, como porcentaje del PIB (2000-2008).....	229
5.1. Inversión directa de capitales chilenos en el Perú (1991-2009).....	245
5.2. Intercambio comercial chileno-peruano (1990-2010).....	248

Mapas

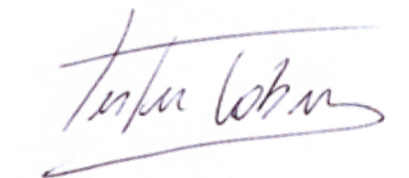
4.1. Áreas en disputa entre Chile y el Perú por el cambio en la frontera marítima.....	202
--	-----

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Lester Martín Andrés Cabrera Toledo, autor de la tesis titulada “La representación y cambio de los discursos territoriales nacionales entre Chile y Perú desde la geopolítica crítica: el caso de la delimitación marítima”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de doctorado en Estudios Internacionales concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2019.



Lester Martín Andrés Cabrera Toledo

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo comprender, desde la óptica de la geopolítica crítica, como se representaron y modificaron los diversos discursos nacionales, de características territoriales, entre Chile y el Perú, tomando como eje central el problema de la delimitación marítima entre ambos países. Para lograr lo anterior, se consideró el análisis de la significación de los discursos territoriales entre ambos países, localizados tanto en autores que trabajan la temática, relatos históricos y declaraciones de actores relevantes dentro del proceso de toma de decisión, tanto en los ámbitos de política exterior como de Defensa, en Chile y en el Perú. Y al mismo tiempo, la incorporación del enfoque de la geopolítica crítica, permitió el reconocimiento de otros actores y procesos subyacentes al interior de aquellos discursos territoriales, lo que decanta en un entendimiento más complejo del proceso de representación y cambio del territorio en la relación bilateral. Siendo así, el caso del problema por la delimitación marítima entre Chile y el Perú, se convierte en una manifestación de cómo ambos países establecen representaciones territoriales cambiantes, a través de un discurso, dando como consecuencia la aparición de múltiples puntos de vista sobre el mismo espacio territorial en disputa, oscilando dichas representaciones entre un discurso más cercano a la cooperación o al conflicto. Se concluye que, si bien ambos países buscaron institucionalizar internacionalmente el problema fronterizo y establecer alternativas de entendimiento, aquello dio como resultado tanto el reconocimiento de procesos previos como también nuevos focos de conflicto, tomando en cuenta que la disputa fronteriza es una manifestación más de una problemática mayor y con cualidades más estructurales dentro de la relación bilateral, que devienen del desconocimiento y la desconfianza mutua.

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a FLACSO Ecuador, y al Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación, por la posibilidad de seguir mi perfeccionamiento intelectual a nivel de Doctorado. Así también, a los profesores Adrián Bonilla y Fredy Rivera, por las sugerencias y comentarios emitidos al presente documento, como por el apoyo dado a lo largo de mis estudios. A los profesores Cintia Quiliconi, Ernesto Vivares, Raúl Salgado, Javier Alcalde y Juan Edo. Mendoza, por la gentileza y amabilidad de haber sido parte del tribunal evaluador de esta tesis.

En segundo lugar, quisiera también efectuar mis agradecimientos a cada uno de los entrevistados en esta investigación. Todos y cada uno de ellos aportó de manera sustancial en esta tesis, y sin su ayuda, no se hubiese llegado a buen puerto. Pero especialmente, quisiera dar las gracias a José Rodríguez Elizondo, Alberto van Klaveren, Miguel Ángel Vergara, José Miguel Piuzzi, Daniel Parodi, Oscar Vidarte, Allan Wagner, José Miguel Flórez y Otto Guibovich, por su gran amabilidad y predisposición.

En tercer término, agradezco a la gente que estuvo conmigo en este proceso. A mis colegas y amigos Marco Méndez, Adriana Montenegro y Lorena Herrera, con los que compartimos momentos de dulce y agraz. A Gladys Molina y Liosday Landaburo, por ser partícipes silenciosos pero siempre presentes de este proceso académico y personal. A Pamela Muñoz, Mariana Leone y Julissa Castro, por el apoyo y ayuda en momentos complejos y brindarme una palabra de ánimo constante, especialmente en la lejanía del hogar.

Así también, a toda mi familia Cabrera-Toledo, y de manera muy especial a Martín, “Chabela” y Víctor. La culminación de este proceso también es de ustedes.

Y finalmente, a Dios.

Introducción general

1. Planteamiento del problema

La relación entre Chile y el Perú¹, especialmente en lo que va del siglo XXI, fue afectada por un acontecimiento en particular: el establecimiento dentro de la agenda bilateral, y posteriormente en un plano internacional, del problema por la delimitación de la frontera marítima entre ambos países. Y en este sentido, pese a que los países señalaron su aceptación de gestionar este tema dentro de un contexto donde primara la utilización del Derecho, el proceso no estuvo exento de dificultades. Desde el lado chileno, se toma en consideración que, desde la visión de su política exterior, el último tema territorial pendiente entre ambos países, había sido debidamente resuelto, en lo relativo a los puntos pendientes del Tratado de Lima de 1929 y su Protocolo Complementario, lo que se resolvió el año 1999 con la suscripción del Acta de Ejecución. Incluso, el mismo canciller del Perú de la época, lo señaló de manera explícita dentro de su discurso con motivo del acto conmemorativo para aquella ocasión. Pero desde el punto de vista peruano, aquel tema de la frontera marítima era un aspecto que estaba pendiente, debido a que había antecedentes que venían desde mediados de la década de los 80', que indicaban aquello. Y que incluso las declaraciones del Canciller Fernando de Trazegnies, se señala que fueron dentro del contexto de la frontera terrestre.

Lo anterior da como resultado que los países comienzan a evidenciar diferencias, especialmente en lo que concierne a la manera en que interpretan y representan el territorio, ya sea como un espacio que se encuentra en disputa, o en su defecto como un área que no tiene discusión alguna en torno a su soberanía. Sin embargo, es posible identificar que fue desde la década de los 80', donde los países retoman esfuerzos por resolver los temas territoriales que aún estaban pendientes, aunque con un énfasis en el tema terrestre. Pero además, es posible visualizar que la manera en que los países comienzan a interpretar los espacios territoriales, posee modificaciones que derivan tanto del ámbito interno de cada uno de ellos, como del contexto internacional imperante en la época. Así, el territorio

¹ Se realiza la mención Chile-Perú en aquel orden para la presente investigación, tomando como único elemento orientador el aspecto ortográfico.

comenzaba a ser concebido como un espacio donde los elementos de un pasado conflictivo convergían, o bien como un lugar donde la cooperación y otras formas de acercamiento y vinculación se producían.

Sobre el punto señalado, es decir la forma en cómo Chile y el Perú representaban el territorio, es un proceso que posee influencias tanto de un pasado histórico conflictivo, como también un desconocimiento de la relevancia de los aspectos culturales e identitarios que encierra el territorio en la relación bilateral. Es así que en un primer aspecto, dentro de la historia bilateral, las consecuencias territoriales de la Guerra del Pacífico, conflicto bélico que enfrentó a ambos países desde 1879 hasta 1883, y que significó para el Perú la pérdida de espacios territoriales e incluso la ocupación de su ciudad capital, Lima, han sido la parte sustancial de la relación. Es decir, el peso y la influencia de dicho acontecimiento bélico, ha permeado las diferentes facetas de la relación a lo largo de la historia. Bajo aquella lógica, el territorio tenía una connotación e interpretación altamente negativa, debido a las diferencias que aún existían pese a que el conflicto como tal finalizó en 1883. Sin embargo, la frontera terrestre como tal se estableció de manera formal, en su mayor parte, en 1929, es decir, 50 años después de iniciadas las hostilidades.

Y en segundo lugar, se observa que dentro de aquella influencia, los elementos más subjetivos de la vinculación entre ambos países, tales como los relatos e incluso los discursos en los que se efectúa una representación hacia la contraparte, son elementos que subyacen con mucha fuerza en el imaginario social. E incluso, dichos aspectos pueden ser considerados como parte de la creación de la identidad nacional. Por lo tanto, la identificación de aquellos aspectos, así como también el grado de influencia que los mismos poseen, los que en su mayoría tienen un elemento territorial del por medio, son puntos clave que permitirían comprender la naturaleza de un eventual cambio en la representación del territorio.

En este sentido, la mayoría de los discursos que hacen una alusión a un elemento territorial, se mueven dentro de una lógica dicotómica de conflicto/cooperación, relación que se puede evidenciar con fuerza entre ambos países desde la década de los 90', pero que toman su

realce en la primera década del siglo XXI, debido a los esfuerzos del Perú de institucionalizar el tema de un reclamo territorial, dentro de la agenda bilateral con Chile. Este acontecimiento, el cual tuvo una serie de facetas, actores y contextos, resulta clave para ejemplificar como la representación del territorio, especialmente en un contexto de globalización y de interdependencia, posee un comportamiento más dinámico y flexible que en el pasado. Aquello se entiende debido a que el elemento histórico entre Chile y el Perú, dejó de ser el único tema de la relación bilateral, así como también por el aumento de los actores involucrados en la relación, lo que da como consecuencia que dicha vinculación entre Estados, deje de ser un proceso netamente visualizado desde las altas esferas de la toma de decisión política, a ser una relación social con diferentes matices y fluctuaciones.

Sumado a lo anterior, es necesario señalar que en América Latina y particularmente en América del Sur, los conflictos territoriales han sido la base de la propia construcción del Estado, la delimitación de sus fronteras, como también para la conformación de los elementos identitarios (Arriaga 2013, 155). Pero desde inicios del siglo XXI, los países de la mencionada zona geográfica han adoptado como principio la resolución pacífica de controversias, dejando de lado una inmediata utilización del instrumento bélico para resolver alguna discrepancia con otros Estados, especialmente cuando se tiene como objeto de disputa una porción de espacio territorial. Este fenómeno se ha convertido en la tendencia en la totalidad de los países de la región, resaltando con ello la utilización de los mecanismos que otorga el Derecho Internacional Público para aquello (Benadava 2004). Pero pese a lo mencionado, antes y durante la gestión del proceso conflictivo, los países han dado muestras de que cuando hay un elemento territorial en disputa, se evidencian los aspectos discursivos y que son parte de la generación de la identidad o pertenencia, considerando dicho territorio (Arriaga 2013, 17). Sin embargo, aquel punto de vista, desconoce el valor del discurso territorial, como una forma de dar una explicación a un fenómeno conflictivo que posee consecuencias históricas, políticas y sociales.

A lo anterior está el hecho de que si bien ha sido producto de los conflictos territoriales sobre los que una buena parte de los países de la región han construido una fracción sustancial de sus identidades nacionales, también es cierto que la gestión de dichos

procesos se ha efectuado a través de la figura cohesionadora del Estado. A raíz de esto, es que es por medio de los discursos nacionales, el territorio ha cobrado una relevancia especialmente en las agendas de política exterior y Defensa de los países, estableciendo una relación del territorio como sinónimo de poder del Estado. Aquella lógica de pensamiento establece una perspectiva de que el territorio puede expandirse y también contraerse, lo que equivaldría a un aumento o disminución del poder absoluto del Estado, respectivamente (Arriaga 2013). Pero dicha forma de representar al territorio, no considera la existencia de una manera de interpretar y comprender al mismo, que vaya más allá de los discursos oficiales, sin tomar en consideración que los mismos fueron elaborados bajo intereses y que, por ende, poseen una serie de elementos subyacentes que explican una determinada forma de representación, en desmedro de otra.

Dentro de la perspectiva mencionada, es que la geopolítica adquiere una especial relevancia, derivado principalmente por el hecho de constituir una herramienta disciplinaria que permite establecer una relación entre la significación política y los medios geográficos. Por lo tanto, el territorio adquiere una cualidad donde la expansión y disminución del mismo, dando como resultado un cambio dentro de la representación misma de un país en particular. Y a lo anterior se añade el hecho de que para la perspectiva geopolítica, desde su punto de vista clásico, el Estado se evidencia como la principal unidad de análisis (Kelly 2016). Sin embargo, aún se deja de lado la relevancia y el aporte que los discursos pueden dar dentro de la interpretación y representación de un espacio territorial, tomando en consideración que el Estado no puede observarse como una unidad monolítica ni absoluta, sino que se compone de una serie de elementos que puede compartir, o no, la perspectiva oficial en torno a un territorio, lo que da cuenta de un enfoque que incorpore los discursos y el territorio, como lo es la geopolítica crítica.

Además, cabe señalar que la inclusión de la geopolítica crítica, desde un punto de vista tanto metodológico como de aproximación teórica permite, a través del análisis crítico del discurso, reconocer la importancia de los actores y el contexto sobre el cual se elaboraron los discursos y el impacto que tienen los mismos en la representación de un determinado territorio. En este plano, la inclusión de la geopolítica crítica, ayuda a vincular el discurso

con el territorio, y la manifestación que el mismo posee en la representación de un imaginario, principalmente en torno a una eventual amenaza para un país (O'Tuathail y Dalby 1998).

El anterior panorama es aplicable a la relación entre Chile y el Perú, especialmente en el período que va desde mediados de la década de los 80', hasta fines de la primera década del 2000, debido a que en la relación bilateral se estableció una lógica estatal al momento de gestionar los conflictos territoriales que estaban pendientes y que iban surgiendo. Pero dentro de aquel espacio temporal, se puede observar que además del cambio en la representación del territorio, otros actores comienzan a establecer su propia lógica de representación hacia la contraparte, generando con ello que la agenda bilateral se expanda y que, incluso, se tomen en consideración las posiciones y discursos de esos otros actores, ya sea para el afianzamiento de la cooperación, o bien para posicionar una lógica conflictiva derivada, en su mayoría, del peso negativo de la historia bilateral. A raíz de ello, es que se hace necesario una vinculación entre el territorio y el discurso como herramienta de interpretación del primer aspecto, como una forma de comprender los procesos de cambio en la representación que se efectúa entre ambos países. Y para lograr aquello, la inclusión de elementos subyacentes que impulsaron la adopción de una determinada representación, es clave al momento de otorgar explicaciones sobre un cambio en el proceso mencionado, especialmente tomando en cuenta la relación Chile-Perú y la modificación de un espacio territorial que, para un lado, se apreciaba como un área sin chance de conflicto, mientras que para otra era un elemento en abierta disputa.

Derivado de lo anterior es que la investigación toma como caso de estudio la controversia por la delimitación marítima entre ambos países, debido a que es el primer conflicto territorial, esgrimido y aceptado por las partes, en el siglo XXI, pero que posee manifestaciones y antecedentes del pasado. Además, dicho conflicto territorial dejó de entrever que el objeto en disputa tenía diferentes interpretaciones desde cada uno de los países involucrados, lo que evidenció que el problema no tenía, de manera exclusiva, un componente jurídico, como manifestaban oficialmente los tomadores de decisión en el ámbito de la política exterior en ambos Estados.

Es así que para lograr abrir la concepción unitaria y monolítica del Estado y conocer elementos subyacentes, al tiempo que se establece la necesidad de interpretar un cambio en la representación territorial, por medio de la utilización de discursos de actores tanto dentro como fuera de la perspectiva estatal burocrática, es que se utiliza el enfoque de la geopolítica crítica. Con el uso de dicha perspectiva, se contempla otorgar una representación al territorio por medio del uso del discurso, al tiempo que se obtiene conocimiento sobre los diferentes aspectos que subyacen en la elaboración e interpretación del discurso. Pero además, con la geopolítica crítica se aborda el hecho de que pese a reconocer la relevancia de otros actores que van más allá del Estado, no se desconoce la importancia ni la existencia de aquella institución; incluso, se plantea reconocer que no existe un sólo discurso estatal, sino que una multiplicidad de aquellos que indican diferentes puntos de vista, intereses, objetivos y prioridades desde diferentes niveles del Estado (Kelly 2006; Agnew y Corbridge 1995). Esto es relevante para una mejor comprensión de la relación Chile-Perú al momento de evidenciarse el problema de la delimitación marítima debido a que, históricamente en la relación entre ambos países, se ha considerado un discurso desde la figura del Estado unitario, especialmente al momento de tomar en cuenta la gestión de un conflicto de características territoriales (Rodríguez Elizondo 2009; Parodi 2014).

Producto de la relación entre territorio y geopolítica crítica, así como también el hecho de buscar explicaciones sobre como dos países suramericanos, en este caso Chile y el Perú, interpretaron durante diferentes períodos de su relación, un espacio territorial determinado, como lo fue la frontera marítima, es que busca responder a la siguiente interrogante: ¿cómo se comprende el cambio en la representación del territorio, tomando los discursos nacionales territoriales entre Chile y el Perú desde la perspectiva de la geopolítica crítica, aplicándose al caso sobre la delimitación de la frontera marítima? Pero para responder a dicha pregunta, es que se hace necesario una conceptualización de lo que significa “territorio”, así como también lo que se comprende en la presente investigación por “representación” y por “discurso”, dentro de los esquemas de la geopolítica crítica.

En la presente tesis, el concepto territorio es considerado como elemento estructural, debido principalmente a que es sobre la base de dicho concepto, sobre el cual se articulan los objetivos propuestos, los argumentos establecidos y las explicaciones teóricas. El territorio en esta investigación no posee una connotación absoluta, derivada de la interpretación jurídica señalada en su momento, sino que el territorio, siendo objeto de poder, tiene una significación flexible como consecuencia de las diferentes fuentes en las que se refleja dicho poder (Dahlman 2009; Agnew y Corbridge 1995). En este plano, la concepción de territorio, debe propender otros elementos que vayan más allá de la aplicación de soberanía por parte del Estado, o la interpretación de diferencia que da un territorio a un país en comparación a otro. Además, el territorio es un elemento de poder en un sentido crítico de la geopolítica, lo que significa que no posee una única visión o representación, sino que dependerá tanto de los actores que emitan los discursos territoriales, como del contexto en el cual se elaboren (O'Tuathail y Agnew 1992).

Siendo así, el territorio es comprendido como aquel espacio en donde los Estados (como instituciones) reflejan su poder, a través de diferentes interacciones sociales, las que se visualizan por medio de diferentes actores y discursos. En la mencionada definición, además de reconocer la importancia del Estado visto como una institución, también se incorpora la concepción de que el territorio es un espacio que, por consecuencia de las interacciones sociales, emana influencias e intereses, que se aprecian producto de la vinculación entre diferentes actores y contextos. Y asimismo, el territorio no es aquel lugar geográfico en posesión exclusiva de un país en particular, ya que hay actores internacionales, incluyendo otros Estados, que pueden tener intereses en aquella zona, generando así influencias y representaciones de poder.

Con la anterior definición de territorio, se abordan tres de las principales problemáticas que hay, de acuerdo a Carl Dahlman (2009, 79-81), para definir al territorio en la actualidad. El primer problema es que el territorio se observa, en términos generales, como un espacio de poder por sí solo, dejando de lado el hecho que es producto de la interacción humana, que el territorio adquiere la noción de poder. La segunda dificultad, es que el territorio, desde un punto de vista estatal, no considera la interacción con otros actores internacionales, no

permitiendo explicar fenómenos internacionales desde una lógica de soberanía. Aquello va en contra de una interpretación diferenciada de los espacios territoriales, tanto en su importancia como en su misma representación. Y el tercer problema es que al centrar el territorio en el Estado, no visibiliza a otros actores más allá del Estado, como generadores de poder. Esto último también se aplica tanto para actores que están al interior del país, como a los que se encuentran afuera del territorio.

Además de lo mencionado, en la anterior conceptualización también se efectúa una separación con otros conceptos similares, como lo son el de espacio y lugar. El espacio se relaciona con una concepción general sobre un área, que no necesariamente posee una cualidad física; mientras que lugar tiene una connotación más restringida, además que posee una cualidad física. La cualidad física se traduce en que el “lugar” puede ser representado en términos geográficos y se vincula mayormente a un área o zona territorial; mientras que el concepto “espacio” no necesariamente se ubica dentro de una representación geográfica o territorial, localizándose incluso en el plano imaginario (Agnew 2011). La concepción de “espacio” y “lugar” poseen connotaciones amplias, pero que no necesariamente reconocen la existencia de un ente institucional como el Estado, o en su defecto no mantienen una claridad en torno a su localización, especialmente en lo relativo al vocablo “espacio”. A razón de aquello es que el presente trabajo efectúa una connotación relacionada al “espacio territorial”, como una forma de recalcar que el territorio también posee una cualidad que va más allá de lo material o geográfico. Y es aquella cualidad que busca ir más allá de lo material, lo que vincula al territorio con la geopolítica crítica, en términos conceptuales y teóricos.

Otro de los conceptos que rigen la presente investigación, es el de representación del territorio. La representación es un proceso altamente subjetivo y que se responde desde distintas concepciones teóricas, pero que en el plano internacional debe considerar, en mayor o menor medida, el papel del Estado (Hassner 2006; Agnew 1994). Para John Agnew, el concepto en sí puede definirse como “aquellos discursos que grafican una valoración (material y/o subjetiva) en torno al posicionamiento internacional de un Estado” (Agnew 2005, 7-8). Por lo tanto, dentro de la propia concepción de representación, se

encuentra posicionado un componente discursivo que establece una determinada valoración sobre el territorio. Y al mismo tiempo, dicha valoración puede estar dentro de una cualidad material o subjetiva, lo que da cabida a la comprensión de aspectos subyacentes en el discurso, ampliando la noción absoluta del territorio, especialmente cuando se efectúa una relación entre este elemento y la noción de poder. Finalmente, para establecer un marco de comprensión de lo que conlleva la representación territorial, se toma la figura del Estado como parte del posicionamiento internacional.

En función de lo anterior, se señala que el discurso puede entenderse como una serie de representaciones y prácticas a través de las cuales se reproducen significados, se constituyen identidades y se establecen relaciones sociales (Campbell 2013, 234-5). Aquello resulta clave para la comprensión del proceso de representación territorial y su eventual cambio, debido a que es a través del discurso que los diferentes actores establecen cuáles son sus puntos de vinculación en torno al territorio, al tiempo que evidencian los grados de importancia y/o intereses sobre el mismo. Pero el discurso por sí solo, si bien ayuda al entendimiento del problema de investigación planteado, tiene que tener una vinculación territorial. Es por eso que se hace alusión al concepto de discurso geopolítico, enfocándose en cómo son escritas y leídas, las diferentes prácticas y manifestaciones de intereses y objetivos internacionales de los países (Agnew y Corbridge 1995).

Por lo tanto, el discurso geopolítico aplica para hacer una directa alusión a aquellos discursos que poseen una base territorial, pero con una directa relación a los intereses y objetivos internacionales de un país. Sin embargo, el discurso geopolítico tampoco puede ser comprendido como un discurso absoluto o único; es decir, el hecho de enfocar una explicación sobre la base de un discurso cualquiera, no hace que el fenómeno sea geopolítico como tal. Para que exista una representación discursiva en el plano geopolítico, dicho discurso debe estar asociado a un elemento territorial, espacial o en torno a un lugar puntual. Si aquello no sucede, se cae en un relativismo que, de acuerdo a Martin Müller (2008), plantea a sí mismo el principal desafío de la geopolítica crítica: establecer la territorialidad del discurso geopolítico, en conjunto con sus elementos subyacentes.

El objetivo central de esta investigación, radica en comprender la interpretación de los discursos nacionales territoriales y su reflejo en un cambio de la representación de un territorio en disputa, como fue el caso de la delimitación marítima entre Chile y el Perú. Derivado de lo anterior, es que se establecen los siguientes objetivos de características subsidiarias:

- Comprender la relevancia de los discursos nacionales territoriales en la relación Chile-Perú y la variación de su interpretación sobre el territorio.
- Reconocer cuales son los elementos y actores subyacentes dentro de los discursos territoriales nacionales.
- Describir y explicar los orígenes y el desarrollo del problema limítrofe marítimo entre Chile y el Perú.
- Comprender y describir la inclusión de otros actores, más allá del Estado, que fueron parte del proceso de cambio en la representación del territorio en la relación bilateral.

Como se señaló en su momento, la totalidad de las explicaciones y vinculaciones teóricas, tendrán como aspecto base la perspectiva de la geopolítica crítica, como herramienta disciplinaria que permite vincular territorio, discurso y representación, al tiempo que reconoce diferentes aspectos que se encuentran subyacentes en la elaboración y posterior aplicación de los discursos territoriales. En este sentido, lo que se desea con la aplicación de la geopolítica crítica, es establecer una nueva comprensión de la realidad territorial a través de los discursos (O'Tuathail 1996), aplicándose a la realidad que se vivió entre Chile y el Perú, desde mediados de la década de los 80', hasta el 2008, año en que se interpuso la demanda peruana en la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ).

Sobre la utilización de la geopolítica crítica y su relación con el discurso, es que se considera que la presente investigación posee una cualidad epistemológica interpretativista, buscando comprender el rol de elementos subjetivos, como es en este caso el discurso, en la elaboración de una determinada imagen –o representación-, aunque teniendo como base la existencia de una figura como el Estado (Lamont 2015). Esto plantea una dinámica

diferente, metodológicamente hablando, debido a que si se busca realzar el papel de los aspectos subjetivos por sobre las realidades dadas, el enfoque y diseño de investigación debe estar en línea, especialmente en el campo de las Relaciones Internacionales y en tópicos vinculados al cuarto debate de la disciplina (Jackson 2011; Hollis y Smith 1992). Por lo tanto, al tener la presente una investigación una base epistémica interpretativista, no se hace necesario la incorporación de una hipótesis de trabajo, debido a que dicha visión obedece a una lógica positivista. Pero lo anterior no quita establecer argumentos que ayuden a limitar la investigación.

Siendo así, el principal argumento que sostiene a la presente investigación, es que la manifestación de los discursos territoriales nacionales, dentro de la lógica conflictiva por la frontera marítima, generó una nueva representación geopolítica en las contrapartes, manifestándose en la incorporación de otros procesos identitarios y actores en la relación bilateral. En virtud de lo señalado, se establece además que las representaciones dadas entre las partes, no pueden considerarse como únicas y exclusivas. La dinámica generada desde una lógica Estado-céntrica entre ambos países, también evidenció un conflicto que se manifiesta en la representación territorial, observándose principalmente en la generación e implementación de diversos discursos asociados al conflicto.

Uno de los puntos sobre los cuales se basa la investigación, es que no se contempla que el problema de la delimitación marítima entre ambos países, sea considerado en un primer momento como parte de una controversia. Aquel concepto –controversia- establece de plano la existencia de un proceso jurídico que las partes aceptan, ya sea de manera indirecta o tácita (Rodríguez Cuadros 2007). Sin embargo, aquella perspectiva si bien fue la adoptada a nivel oficial por ambos Estados, esto solamente fue una parte de un proceso que involucró una serie de elementos más allá, y que se venían concibiendo desde mediados de la década de los 80'. Y es por aquellos motivos, es decir, minimizar el componente jurídico que ambos Estados aceptaron luego de la demanda presentada por el Perú en contra de Chile en el año 2008, y reconocer los aspectos subyacentes de la problemática, que se decidió fijar este último año como parte del período de investigación.

El aporte y relevancia académica de la presente investigación, se basa en dos aspectos. En primer lugar, y desde la óptica de la relación Chile-Perú, este estudio pretende generar hallazgos en torno a un proceso conflictivo que, si bien se ha documentado en términos cuantitativos, se ha priorizado la perspectiva jurídica y oficial de las partes, por sobre otros segmentos y áreas del conocimiento. En este plano, la investigación pretende ser un aporte para una comprensión más holística de un tema puntual, pero que al mismo tiempo engloba una serie de procesos y actores que van más allá de la lógica racionalista con la que se ha trabajado la relación bilateral, especialmente cuando se trata de un problema de naturaleza territorial.

Y el segundo aspecto de aporte, se basa en la utilización de la geopolítica crítica como marco que ayuda a la comprensión de los elementos que están subyacentes en la elaboración de los discursos territoriales nacionales en dos países suramericanos. En dicha región, el territorio ha sido interpretado, desde la óptica de los tomadores de decisiones en políticas con impacto internacional, como una fuente de poder, lo que a su vez ha reflejado un conocimiento y desarrollo en explicaciones geopolíticas en directa asociación a la seguridad del Estado (Tickner y Herz 2012). Por lo tanto, los enfoques, explicaciones y apreciaciones hacia el territorio que se vinculen con otras perspectivas que han sido poco desarrolladas, como la geopolítica crítica (Cabrera 2017; Nolte y Wehner 2016), se encuentran relativamente poco desarrolladas, o no han sido tomadas debidamente en cuenta, al momento de generar inferencias sobre un proceso conflictivo, especialmente cuando se tiene presente el aspecto territorial. Siendo así, al tener la óptica de la geopolítica crítica, también se efectúa un aporte disciplinario a la academia, al vincularlo con un caso de estudio concreto que, a su vez, puede ser replicado para otras realidades.

2. Metodología, técnicas de recopilación de información y estructura capitular

La metodología para esta investigación tendrá un carácter cualitativo, tomando en consideración que el objeto de estudio de la misma se enfoca en comprender la construcción y cambio de representaciones territoriales a través del uso de discursos, específicamente aplicados al problema por la delimitación marítima entre Chile y el Perú. Así, y en línea con lo que plantean George y Bennett (2005), esta tesis se configura como

cualitativa, debido a que busca una comprensión de las subjetividades en relación a las acciones de los países que son objeto de estudio, tomando al discurso oficial como de otros actores involucrados en el proceso territorial en disputa.

Para realizar aquel ejercicio, se contempló entender dicho fenómeno como un caso de estudio, debido a que el proceso de cambio en la representación del territorio no es único ni exclusivo de la relación entre Chile y el Perú, por lo que es posible replicarlo para explicar relaciones entre países que poseen diferencias de índole territorial. Lo anterior se aplica especialmente para el caso de América Latina, donde se aprecia fuertemente la utilización de discursos territoriales nacionales para entender el grado de pertenencia e identidad que se posee a una determinada zona geográfica (Arriaga 2013, 155).

Para Robert Yin y Andrew Bennett, un caso de estudio se considera como tal cuando es posible realizar inferencias o aplicaciones a otros casos que compartan las dimensiones sobre las cuales se basa una investigación que posea el mencionado diseño (Yin 2003, 2-3; Bennett 2002, 28). Y en este punto, particularmente para el caso de América Latina, pero sin dejar de lado lo sucedido en otras latitudes (Hassner 2006, 109-112), existen países con conflictos territoriales que tienen como base, representaciones discursivas sobre el área en disputa y que permitirían comprender la mantención de las diferencias, como también la permanencia e incluso la instrumentalización de dichos conflictos, a través del uso del discurso como herramienta generadora de identidad nacional. Por ende, se hace necesario comprender dichos elementos desde otros puntos de vista, que permitan explicar tanto la construcción de un proceso conflictivo, algunas de sus dimensiones, y la manera en que los propios países reflejan aquellos elementos subyacentes a través de un discurso con consecuencias geopolíticas.

Además, como lo plantea Babbie (2007, 115), la presente investigación busca ser explicativa sobre el fenómeno mencionado, ya que pretende establecer vinculaciones sobre diferentes procesos y aspectos que se encuentran dentro del objeto de investigación. Pero al mismo tiempo, se establece que es un caso de estudio de características interpretativas, debido a que utiliza un campo de estudio, en este caso la geopolítica crítica, para dar una

comprensión y explicación a casos especiales. Esto a su vez, puede dar lugar a una evaluación de los procesos y/o acontecimientos, como también al hecho de mejorar la aplicación de la aproximación teórica (Vennesson 2013, 242).

Siempre de acuerdo a Bennett, la aplicación de un estudio de caso en ciencias sociales, va de la mano con una forma de enfocar y encauzar la investigación. En este caso, se considera la aplicación del testeo congruente, como una forma de generar una relación entre el argumento principal que guía a esta investigación, y la forma de comprender el caso de estudio seleccionado (2002, 31). Siendo así, el testeo congruente implica un reforzamiento de lo planteado en el argumento, a través de las herramientas y técnicas de recolección de información, para finalmente dar respuesta a la pregunta central de investigación. En este plano, no se desea reconocer y explicar nuevos mecanismos causales dentro del proceso mencionado en el caso de estudio (*process tracing*), como es el cambio en la representación territorial a través de los discursos nacionales territoriales, sino que se busca comprender la representación sobre una base discursiva para, así, entender el proceso de una manera más amplia.

Para lograr una coherencia metodológica entre el problema de investigación y el método planteado de estudio de caso, por medio del testeo congruente, se implementarán tres formas de recopilación y análisis de la información. En primer lugar, se considera un análisis documental, para luego aplicar un análisis crítico del discurso. Finalmente, se contempla la realización de una serie de entrevistas semi-estructuradas, como una forma de obtener otros datos, corroborar información ya obtenida, y establecer hallazgos dentro de la temática estudiada.

El análisis documental se da sobre la base de dos grandes aspectos. En primer lugar, se establece una diferenciación entre fuentes primarias y secundarias; y en segundo aspecto, se efectúa una división en torno a la caracterización otorgada por la geopolítica crítica, sobre la sistematización entre geopolítica formal y geopolítica práctica (O'Tuathail y Dalby 1998).

En cuanto a las fuentes primarias, se realizó un análisis con respecto a bibliografía relativa al tema de la relación Chile-Perú en general, para luego enfocarse en los diferentes períodos históricos que se analizaron en la investigación. Sobre este punto, es posible señalar que la mayor parte de la bibliografía obtenida fue en el período vinculado a la problemática de la frontera marítima, es decir, desde el año 2003 en adelante. Mientras que el período más complejo, fue en la década de los 90' para el Perú, y en la segunda mitad de la década de los 80' para Chile. Esto puede explicarse tanto por los momentos institucionales que pasaban por aquellos años ambos países, como por el hecho de que la relevancia que tenía la relación bilateral por aquellos años, no era alta. Un ejemplo de lo anterior es que en la década de los 90', Chile privilegió su relación con Argentina, mientras que el Perú lo hizo con Ecuador. Y como forma de complementar lo anterior, dentro de las fuentes primarias, se vislumbró la utilización de documentos oficiales de ambos países, tanto a nivel orientador, declarativo y legal, dentro del período de estudio seleccionado. Y dentro de las fuentes secundarias, se tomó en cuenta el acceso a fuentes académicas de autores de reconocida trayectoria dentro de la temática bilateral, como también a textos que buscaban abordar la relación entre Chile y el Perú, siempre en el marco temporal señalado.

Relacionado con las fuentes documentales consultadas, y específicamente aquellas que se derivan del plano académico, se estableció a modo de filtro que las publicaciones localizadas en revistas, o bien tuviesen un respaldo institucional a nivel universitario, o que los autores sean conocedores y reconocidos investigadores de la temática, para evitar que lo incorporado dentro del análisis tenga un contenido sensacionalista o poco riguroso. Un ejemplo de esto último son las publicaciones realizadas por la Fundación Konrad Adenauer, las que, si bien no poseen una cualidad totalmente académica, dicha fundación publicó una serie de artículos sobre la relación chileno-peruana, donde participaron académicos y autoridades de ambos países, bajo el auspicio de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica del Perú. En relación con el problema de investigación, cabe destacar que la fundación mencionada es una de las pocas entidades que efectúa trabajos académicos con diferentes actores de la sociedad. Siendo así, los artículos recopilados permiten reconocer el significado de la representación que se le da al territorio en Chile y en el Perú,

desde diferentes facetas, destacando el punto de vista tanto histórico, militar, político y comercial.

La segunda clasificación que se efectúa de las fuentes, viene dada por la utilización de la división efectuada por Gearoid O'Tuathail y Simon Dalby, en torno a los discursos que se buscan analizar, desde la óptica de la geopolítica crítica (O'Tuathail y Dalby 1998). Ambos autores sistematizan a la geopolítica crítica sobre la base del origen de los discursos, la cual puede ser desde un punto de vista de los discursos que provengan del ámbito académico y de los centros de pensamiento, la cual se le conoce como "geopolítica formal"; aquella cuyos discursos tienen como origen la estatalidad y los tomadores de decisión de los ámbitos que involucran decisiones en el plano internacional, pero siempre desde la institucionalidad del Estado, la que se denomina como "geopolítica formal"; y finalmente, se tiene en consideración aquellos discursos que tienen como base lo señalado por los medios de comunicación masiva, incluyendo reproducciones populares en el cine y la televisión, división que se denomina como "geopolítica popular".

Para este trabajo se consideran los discursos que tienen como raíz aquellos que se pueden catalogar dentro de la división de "geopolítica práctica" y de "geopolítica formal", excluyendo a la noción "popular" de la geopolítica crítica. Esta selección se debe a dos motivos. En primer lugar, la vinculación que tiene la noción "práctica" con la perspectiva "formal" de la geopolítica crítica, es alta, producto que una buena parte del discurso académico, viene dado por actores que han cumplido un rol relevante en el ámbito de la relación entre Chile y el Perú, en algún momento de la historia bilateral. Por lo tanto, la relación que existe entre el discurso proveniente de la academia y el discurso con bases en el Estado, tienen un alto grado de complementariedad. Incluso, una buena parte de los académicos y estudiosos de la relación Chile-Perú, si no han sido parte de la ejecución de los lineamientos bilaterales, han sido partícipes al momento de asesorar al nivel político en cada uno de los países señalados.

Y en segundo lugar, no se consideró la inclusión de la perspectiva de los discursos "populares", debido a que la relación que existe entre la generación de un discurso

territorial proveniente de los medios de comunicación masivos, y la imagen que los mismos medios de comunicación poseen sobre el tema, es baja. Lo anterior dificulta una comprensión sobre la existencia de un cambio en la representación, específicamente en el plano territorial, que deviene de los medios de comunicación masivos. Pero además, y de acuerdo Sharp, la perspectiva de la “geopolítica popular” lo que busca como fin último, es lograr una interpretación de los discursos de las élites, para así conocer el grado de inclusión que una temática en particular, posee dentro de la cultura popular (Sharp 1993). Es así como las representaciones dentro de la “geopolítica popular”, se grafican en la elaboración de caricaturas, películas, documentales y en las formas en que los medios de prensa exponen las noticias con respecto a un tema o actor en particular (Dodds 2010), lo que da como resultado una amplitud de actores que generan un discurso. Lo anterior, aplicado al caso de estudio, minimiza el papel del Estado como un actor que también establece un discurso; refleja una concepción que no necesariamente da cuenta de un discurso territorial nacional; y se disocia del tema central del estudio, considerando que la cultura popular y el discurso de élites, no es una clasificación que se señala en el problema de investigación.

Uno de los puntos complejos dentro del trabajo de análisis documental, recayó en el hecho de establecer una congruencia en las fuentes consultadas en cada uno de los países. Al respecto, se tuvo acceso a las diferentes memorias institucionales de cada una de las cancillerías; sin embargo, para el caso del Perú, estas solamente estaban disponibles desde el año 2005 en adelante, lo que contrastaba con el lado chileno, donde había memorias institucionales disponibles desde la década de los 80'. Por lo tanto, aquel documento no pudo ser incorporado a la investigación, debido a la falta de similitud entre ambos países. Una situación similar ocurrió con respecto al material derivado de investigaciones (memorias) de los terceros secretarios en cada una de las academias diplomáticas. Para el caso del Perú, en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, se tuvo pleno acceso tanto al material como a su copia para la presente investigación, con el debido permiso de las autoridades de la biblioteca; sin embargo, aquello no fue posible para el caso chileno, producto que está prohibido la reproducción de aquel material por norma de la Academia Diplomática Andrés Bello.

La segunda herramienta de análisis de la información y de los datos obtenidos, fue el análisis crítico del discurso, pero desde la óptica de Martin Müller (2008), debido a que lo postulado por el autor señalado, posee una directa aplicación para el caso de la geopolítica crítica. En este sentido, el autor sostiene que para una adecuada aplicación del análisis crítico del discurso, en relación a la geopolítica, se tienen que establecer una serie de parámetros, debido a la naturaleza epistémica de la geopolítica en sí, como también al hecho de que un análisis crítico del discurso, debe contener elementos puntuales. Así, uno de los elementos que considera, es el hecho de generar una diferencia entre el texto y el discurso, señalando que el texto es eminentemente descriptivo, mientras que el discurso posee una directa relación con el poder y, por lo tanto, un componente de modificación de la realidad social. En segundo lugar, se establece que el discurso tiene que tener una vinculación con el aspecto territorial, tomando en cuenta que para la geopolítica clásica, el territorio es el factor sustancial en la conformación de esquemas de poder. Por lo tanto, si se pretende tener un acercamiento a un proceso de forma más amplia y compleja, el discurso analizado debe tener un componente territorial. Y en tercer lugar, Martin Müller otorga un especial énfasis en las subjetividades que hay entre el discurso, los actores que generan el discurso, y el contexto sobre el cual se construyó dicho discurso. La ponderación entre estos tres elementos, se convierte en la base para la generación de un análisis crítico del discurso desde la óptica de la geopolítica crítica (Müller 2013).

Pero sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior, el mismo autor señala la necesidad de aumentar la objetividad, al tiempo que se profundiza, especialmente en términos metodológicos, sobre la aplicación del análisis crítico del discurso dentro de la geopolítica crítica (Müller 2013; Müller 2008). Esto, debido a que se tienen dos dificultades en relación a la vinculación entre la disciplina y la técnica. La primera concierne a que la geopolítica crítica, entendida como una disciplina o campo del conocimiento, no se encuentra debidamente trabajada por su novedad, lo que da pie para una debilidad metodológica al momento de tomar en cuenta el análisis crítico del discurso como herramienta o técnica en la interpretación de textos o discursos. Y en segundo lugar, se ha observado que existe una tendencia, al momento de efectuar eventuales explicaciones a

través de la óptica de la geopolítica crítica, de una utilización excesiva del análisis crítico del discurso, cayendo en un relativismo de que cualquier proceso que se analice por medio de esta técnica o método, es parte de la geopolítica crítica. Aquello también es una demostración de la amplitud que implica la geopolítica crítica y la necesidad de discutir sobre sus alcances y límites como disciplina (Haverluk, Beauchemin y Mueller 2014).

Finalmente, la tercera fuente de información, fueron las entrevistas efectuadas en las diferentes visitas de trabajo de campo, tanto a Chile como al Perú. En este sentido, para la realización de esta investigación, se hicieron 6 visitas en total, desglosándose en 3 visitas a Chile y 3 al Perú. Para el caso de Chile, las visitas incluyeron las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; mientras que para el caso peruano, las visitas se circunscribieron solamente a Lima. Esto, debido a que el Congreso en Chile se ubica en Valparaíso, en donde se entrevistó a un Diputado en ejercicio, y una de las personas entrevistadas solicitó que fuera entrevistado en su lugar de trabajo, ubicado en la ciudad de Viña del Mar. Mientras que la totalidad de entrevistas realizadas en Perú, fueron en Lima.

El criterio de selección de los entrevistados, es que tuvieran algún grado de vinculación con alguno de los sectores que abarca la geopolítica crítica, particularmente la geopolítica práctica y formal; es decir, actores que tuvieran una experiencia dentro del nivel de toma de decisiones, tanto en el campo de la política exterior como también en el sector de la Defensa, o bien que fuesen entrevistados relacionados al ámbito académico, y que tuviesen un conocimiento vasto sobre la relación Chile-Perú. En este plano, en las diferentes visitas efectuadas a ambos países, se entrevistó a un total de 18 personas, desagregándose en 9 personas de nacionalidad chilena y 9 personas de nacionalidad peruana. Además, dentro de las cualidades de los entrevistados, se entrevistó a un mismo número de personas tanto del ámbito académico, político y militar, en cada uno de los países. Estos aspectos, es decir el mismo número de entrevistados por país, con igual número de entrevistados por nacionalidad, y con una congruencia en sus cualidades y experiencias profesionales, es considerado un aspecto clave dentro de la investigación, debido a que con ello se logra una coherencia en cuanto al origen de la información obtenida, con lo que también se

disminuye el eventual sesgo que un número desigual de entrevistados pudiese generar para una explicación o análisis.

En relación a la problemática que se busca comprender, los entrevistados tuvieron un papel de relevancia, debido a que producto de las entrevistas y preguntas formuladas, pudieron otorgar una serie de puntos de vista que, a su vez, lograron reforzar el hallazgo tanto del cambio de representación geopolítica de un país a otro, el hecho de reconocer el contexto que motivó tanto la construcción de un discurso geopolítico, como también identificar a actores que van más allá del discurso oficial del Estado, pero que poseen una representación geopolítica sobre la base de un discurso territorial con cualidades nacionales. Una ejemplificación de lo anterior recae en las posturas de los altos personeros políticos entrevistados, los cuales otorgaron una visión que reflejó una congruencia con los argumentos planteados en la presente investigación.

En el plano de la estructura de las entrevistas, estas tuvieron la cualidad de ser semi-estructuradas. Esto se decidió debido a que una entrevista de carácter estructurada, no permitiría al entrevistador entrar en una confianza necesaria para lograr que el entrevistado se expone en determinados puntos, que bien él considera necesario profundizar, o en su defecto el entrevistador. Además, con una entrevista semi-estructurada, también se tuvo la posibilidad de tocar otros tópicos, que ayudaron a una mejor comprensión con respecto a la posición del entrevistado sobre el tema de la relación Chile-Perú, en términos generales. Sin embargo, dicha cualidad en la entrevista dio como resultado una variación de los tiempos de duración de las mismas, donde se apreció que hubo entrevistas que tuvieron 12 minutos de duración (la mínima), hasta cerca de 2 horas. Pero pese a esta diferencia, los principales tópicos fueron tratados.

En relación a los tópicos tratados, pese a que las preguntas varían en cada uno de los casos entrevistados, tomando en cuenta la nacionalidad de la persona entrevistada, se obtuvo información clave sobre los siguientes lineamientos:

- Conocimiento mutuo y desconfianza

- Evaluación sobre la política de “cuerdas separadas”
- El peso de la historia en la relación bilateral
- El rol de los militares en el problema de la frontera marítima
- El papel de las cancillerías

Esta información sirvió tanto para la realización de explicaciones e inferencias sobre una serie de puntos en la investigación, siempre relacionado a la representación territorial, como también para complementar una serie de puntos de vista que se extraen de la significación y construcción de los discursos analizados. Al respecto, la aceptación que la mayoría de las personas entrevistadas efectuó sobre la grabación y posterior transcripción de las entrevistas, proporcionó una importante fuente de información que ayudó tanto a complementar la información recopilada a través del análisis documental, y comprender la construcción y cambio de los discursos territoriales nacionales, en la relación bilateral.²

Pese a lo mencionado, la concepción metodológica establecida a través del problema de investigación, requiere una explicación y comprensión teórica, que permita un mejor entendimiento del fenómeno que, en términos generales, busca dilucidar la presente investigación, el cual es el cambio en la representación territorial entre Chile y el Perú. Para lograr aquello, es que se contempla la utilización de diversas teorías y enfoques, principalmente derivados de la disciplina de las Relaciones Internacionales, debido a que el objeto de estudio se enfoca en la vinculación entre dos actores estatales. Es por ello que en el capítulo 1, denominado “El cambio en la representación territorial entre Chile y Perú: una aproximación teórica”, busca dar cuenta de cómo algunas de las teorías de la disciplina mencionada, busca dar una comprensión al cambio en la representación territorial, centrándose en el uso del realismo, liberalismo, constructivismo, para luego dar cabida a la visión dada por la geopolítica crítica. Lo anterior, siempre aplicándose al caso de la relación Chile-Perú.

En el segundo apartado capitular, se considera una forma de comprender las diferentes perspectivas y formas de representación que los discursos nacionales, y específicamente los

² Solamente un entrevistado no permitió la grabación de la entrevista.

que poseen una cualidad territorial, dentro de un contexto histórico. El objetivo central de este capítulo es establecer una relación entre los discursos históricos territoriales que vinculan a ambos países, y como estos se representan en símbolos y acciones concretas, estableciendo un especial énfasis entre la monopolización del tema conflictivo en la Guerra del Pacífico o del Salitre, y cómo aquella perspectiva se traslada a problemas del presente o, incluso, a tópicos que no corresponden a la naturaleza del conflicto mencionado. Así, este capítulo busca entregar al lector, los elementos necesarios para la comprensión del proceso de la delimitación marítima, no como un problema coyuntural entre Chile y el Perú, sino como un evento que a su vez es parte de una dificultad estructural.

El tercer capítulo comienza a abordar de manera específica, el fenómeno del cambio en la representación territorial entre ambos países, ya tomando el caso particular de la delimitación marítima y otros problemas siempre de índole territorial. En este sentido, si bien se efectúa una revisión descriptiva de una serie de acontecimientos que son parte de la historia de la relación bilateral, al mismo tiempo se interpreta y se busca comprender cómo se inició el proceso señalado, considerando siempre la perspectiva de la representación territorial. Y es a partir de este capítulo, donde se empieza a visualizar que la perspectiva territorial no puede considerarse como un proceso único y homogéneo, sino que posee patrones de comportamiento que van más allá de la relación política, donde actores que si bien son estatales, mantienen sus intereses y su agenda, dentro del plano de la relación Chile-Perú. Asimismo, se destaca dentro de los hallazgos, la aparición de una “relación paralela” entre ambos países, que pese a que no tiene una naturaleza política, repercute en la perspectiva tradicional (histórica) de la relación.

Si bien es cierto que el problema de la delimitación marítima, dentro de las agendas oficiales de ambos países, tuvo sus inicios en la década de los 80’, pasando a otra forma de gestión de aquella dificultad en la década de los 90’, el tema tuvo relevancia en la política bilateral solamente desde comienzos del siglo XXI, por medio de declaraciones cruzadas como diferencias de interpretación de diversos actos. Y aquellas diferencias se ven evidenciadas tanto en documentos como también en el mismo tratamiento y perspectiva que Chile y el Perú le otorgan al tema, señalando abiertamente que, o bien es un tema que se

encuentra resuelto, o que en definitiva está pendiente, de acuerdo a los dos países respectivamente, generando al mismo tiempo una institucionalización de la temática en la agenda bilateral. La interpretación geopolítica de dichas perspectivas de representación territorial, en conjunto con perspectivas de actores que fueron parte del proceso de planificación y toma de decisión, dentro de aquel problema territorial, es lo que busca comprender este apartado capitular.

Finalmente, en el quinto capítulo denominado “La política de “cuerdas separadas” como discurso geopolítico”, se busca dar explicaciones sobre la política de “cuerdas separadas” establecida en la relación entre Chile y el Perú, luego de institucionalizar el problema de la delimitación marítima en la Corte Internacional de Justicia. Y pese a que dentro del discurso político, aquello generó diferencias entre ambos países, lo cierto que dicha política no hizo más que reconocer, de manera tardía, una agenda que se venía dando desde la segunda mitad de la década de los 90’ en el plano bilateral. Pero además, la política de las “cuerdas separadas” también se observa e interpreta como un ejemplo de posicionamiento diplomático del Perú por sobre Chile, en momentos en que recién se posicionaba el tema en un espacio internacional. Con ello, en este capítulo se pretende ir más allá del aspecto netamente jurídico del problema, evidenciando elementos y procesos que iban a la par con las negociaciones políticas y diplomáticas, tocando incluso aspectos sociales y comerciales.

Capítulo 1

El cambio en la representación territorial entre Chile y el Perú: una aproximación teórica

Introducción

El objetivo del presente apartado capitular, es lograr una explicación teórica, que permita comprender cómo el territorio puede ser objeto de modificaciones en relación a su representación, aplicando aquello a la relación bilateral entre Chile y el Perú, y particularmente al caso del problema de la delimitación marítima. Para efectuar aquello, y lograr responder a la pregunta de investigación, es que se trabajará sobre tres lógicas teóricas, las que son el realismo, liberalismo y constructivismo, más una concepción disciplinaria como lo es la geopolítica crítica, tomando en consideración la naturaleza misma de la geopolítica. Al respecto, cabe señalar que la geopolítica no puede considerarse como una teoría, debido a que carece de un objeto de estudio claro, al tiempo que no posee una perspectiva epistemológica ni ontológica exclusiva. Siendo así, la geopolítica necesita apoyarse de otras corrientes teóricas, especialmente derivadas de las Relaciones Internacionales, para poder comprender sus cualidades y la forma en que busca representar el territorio. En otras palabras, la geopolítica, ya sea desde su perspectiva clásica como crítica, requiere de una base teórica de mayor anclaje explicativo que permita una interpretación de procesos y acontecimientos.

Como consecuencia de lo anterior, es que la perspectiva de la geopolítica crítica, a diferencia de su noción clásica, toma al discurso como uno de sus principales elementos a la hora de comprender la forma en que un territorio es representado. Mientras que el punto de vista clásico, aquello no es considerado (Kelly 2006). Pero lo más relevante, es que la principal aplicación de la geopolítica, ya sea en una perspectiva clásica o crítica, poseen al ámbito internacional como su principal contexto en donde se exponen las perspectivas explicativas. Sin embargo, la elaboración de las mismas se las efectúa al interior de los Estados. Por lo tanto, si bien la concepción clásica de la geopolítica proviene de un debate entre geografía y ciencia política; y el punto de vista crítico tiene un origen que se relaciona principalmente desde la geografía humana, ambas corrientes poseen una aplicación dentro

del ámbito de estudio de las Relaciones Internacionales. Esto se debe, en términos generales, a la interpretación y proyección que se le da al territorio, como uno de los elementos básicos del pensamiento geopolítico.

Producto de aquella relación entre geopolítica en términos territoriales, y el principal ámbito de aplicación de las nociones de la geopolítica, es que la perspectiva de un cambio en la representación del territorio, puede ser explicado y comprendido desde la óptica de las teorías de las Relaciones Internacionales, por las siguientes razones. En primer lugar, las lógicas teóricas y disciplinarias mencionadas, consideran al territorio como parte de una manifestación de los objetivos internacionales de los Estados. En este sentido, tanto el realismo, liberalismo y el constructivismo, toman en cuenta en sus premisas que el territorio puede ser abordado como un elemento a ponderar en las agendas internacionales de los países, como también un aspecto que puede presentar variaciones. Pero son aquellas variaciones en donde las teorías explican supuestos de manera diferente. Y al mismo tiempo, la geopolítica crítica establece que el territorio, y particularmente la representación territorial, es uno de sus elementos fundamentales a la hora de comprender el origen y cambio del discurso geopolítico.

En segundo lugar, tanto el realismo como el constructivismo y la geopolítica crítica, establecen que el territorio es una manifestación de poder. Esta premisa es clave, debido a que el abordaje que efectúan las teorías y disciplinas mencionadas, poseen diferencias que permiten explicar diferentes fenómenos, especialmente tomando como punto de partida que el territorio es un aspecto que, o bien es generador de poder, o en su defecto es una zona en donde es posible evidenciar intereses y mecanismos que son constructores de la idea de poder. Siendo así, la consideración de que el territorio es una forma más de poder, dentro del ámbito internacional, condiciona las relaciones de los países como de los actores que poseen intereses en un espacio territorial determinado. Las explicaciones y supuestos varían, pero las teorías y disciplina mencionadas, tienen como común denominador, el hecho de considerar que el territorio es un elemento clave para configurar las relaciones entre actores internacionales, especialmente desde una eventual perspectiva de amenaza o no.

Y en tercer lugar, el liberalismo, y en un menor grado el constructivismo, permiten comprender y explicar cómo el territorio posee una modificación en su representación, tomando en cuenta la lógica de la cooperación internacional, en conjunto con una preponderancia a la forma en que los Estados son gobernados. En ambos sentidos, aquellos enfoques teóricos colocan un especial énfasis en cómo el territorio puede ser objeto de cambio en la forma en que se representa, tomando en consideración que la cooperación entre países, puede modificar la comprensión de un espacio territorial, especialmente en términos de integración territorial. Por lo tanto, un área que puede ser foco de conflicto, puede ser parte de una visión de integración y cooperación. Además, ambas concepciones teóricas, aunque siempre con diferentes supuestos, colocan un especial énfasis a la forma de gobierno y cómo esta ayuda a las relaciones con otros gobiernos en el ámbito internacional. El impacto en la comprensión del territorio pasa por la categorización de un espacio territorial que se encuentra gestionado por un gobierno que puede representar una amenaza o no, o bien tener un mayor acercamiento en términos culturales sobre problemas en común.

Sin embargo, las teorías mencionadas poseen diferentes limitantes, que generan como consecuencia que determinadas teorías expliquen de una mejor forma, el problema de investigación planteado. Las tradiciones realista y liberal de las relaciones internacionales, si bien consideran al Estado como el principal actor en el sistema internacional, dejan en un segundo plano a otros actores internacionales en términos de relevancia, especialmente a aquellos que se encuentran al interior del Estado en sí. Y al mismo tiempo, ambas concepciones, si bien consideran al territorio como un elemento relevante para sus explicaciones teóricas, parten de la base de que el territorio es generador de poder e influencias desde un plano absoluto. Es decir, el territorio puede sufrir modificaciones en su representación, pero sigue siendo un elemento que por sí solo, le otorga poder al Estado. Por lo tanto, se parte del supuesto que cualquier representación que se efectúe sobre el territorio, será en términos de poder absoluto para el Estado.

Otra de las limitaciones teóricas que demuestran tanto el realismo como el liberalismo en sus supuestos, pasa por el hecho de que no consideran al discurso como un dispositivo que puede ser generador de realidades y, por ende, de relaciones de poder. Al desconocer la relevancia del discurso a la hora de configurar realidades, ambas tradiciones teóricas no permiten responder y solventar la pregunta de investigación que rige a la presente investigación, tomando como base que es a través de los discursos y su significación en torno al territorio, que se generan las representaciones territoriales entre Chile y el Perú. Por lo tanto, el alcance explicativo del realismo y liberalismo, no es suficiente para explicar y entender la forma en cómo se construye una representación territorial, sobre la base de un discurso. Y es en dicho plano donde el constructivismo y la geopolítica crítica complementan los supuestos de las tradiciones teóricas mencionadas.

Uno de los aspectos teóricos relevantes, y que se convierte en uno de los aportes de la presente investigación, es la vinculación entre el constructivismo y la geopolítica crítica, tomando como elemento base la interpretación sobre el territorio. El constructivismo genera un aporte teórico, en el sentido de que es a través de la utilización del discurso, que es posible efectuar dos procesos que expanden la comprensión del territorio: el entendimiento de que el territorio es un espacio en donde interactúan posiciones e intereses y que, como consecuencia de aquella interacción, se generan instancias y posiciones de poder, teniendo como base el discurso como una herramienta en el establecimiento del poder; y por otro lado, que por medio de los discursos de características territoriales, es posible identificar a los actores que elaboran aquellos discursos, por lo que si bien se reconoce al Estado como un actor, este no es el único que actúa en la elaboración de representaciones territoriales.

La utilización de la geopolítica crítica parte de la necesidad de encontrar categorías conceptuales que permitan comprender la representación territorial sobre un discurso, al tiempo que a través de aquella disciplina, es posible reconocer la relevancia del origen de los discursos geopolíticos, su apreciación y/o representación de los espacios territoriales, y el contexto que intervino en la construcción de aquella representación. En este sentido, la geopolítica crítica permite hacer una bisagra entre las metodologías constructivistas y los conceptos centrales de las tradiciones de las relaciones internacionales, en una serie de

dispositivos metodológicos que permiten llegar al caso y construirlos. Es decir, la geopolítica crítica permite comprender el concepto de territorio, a partir del espacio, al tiempo que logra generar una representación del concepto de territorio, como un signo que interpela una serie de imágenes que son el supuesto de un conjunto de decisiones, especialmente en los ámbitos de la política exterior y la Defensa. Aquella situación es la que es posible apreciar dentro de la relación bilateral chileno-peruana, y específicamente a lo largo de la gestión del problema por la delimitación marítima.

Finalmente, otro de los elementos teóricos que argumenta y justifica la utilización tanto del constructivismo y la geopolítica crítica, radica en el hecho de que dentro de la discusión teórica en América Latina sobre el territorio, y especialmente cuando este se convierte en un área en disputa, pasa por una comprensión muy vinculada a la tradición teórica del realismo. Aquello se explica principalmente por el hecho de que la visión de que el territorio posee una concepción ligada a la soberanía, enlazando con ello a los instrumentos que tienen como misión principal la protección de aquel espacio soberano: las Fuerzas Armadas. Esta situación es posible replicarla a la relación Chile-Perú, y específicamente al problema por la delimitación marítima. Por lo tanto, uno de los elementos clave será la exposición teórica del caso en cuestión, a visiones que van más allá del realismo, ya que de acuerdo con José Miguel Flórez (2007, 399), se requieren de nuevos enfoques teóricos para poder comprender desde una perspectiva más amplia, la complejidad de la relación bilateral. Es por ello que la incorporación de las visiones teóricas del constructivismo, establecen un aporte a la discusión, debido a que consideran otros elementos, como por ejemplo el valor del discurso, en lo relativo a explicar el cambio en la representación territorial, especialmente en el caso de Chile y el Perú dentro del proceso señalado.

Como forma de articular la discusión teórica, es que se ha considerado adecuado iniciar con una perspectiva que ayude a comprender la vinculación entre la representación territorial, por un lado, y los diferentes elementos teóricos que ayudan a dar diferentes explicaciones por otro. Así, se busca conocer el impacto que tienen aspectos como globalización y el discurso en el Estado y su relación con el territorio, tomando como elemento central la subjetividad que implica establecer una representación del elemento señalado, y la relación

que posee este proceso de representación para la relación entre Chile y el Perú. Luego de aquel ejercicio teórico-conceptual, serán las teorías realista, liberal y constructivista las que, a través de sus supuestos, logran explicar e interpretar el cambio en la representación del territorio, para finalmente decantar en la geopolítica crítica, como la disciplina clave que logra articular tanto las consideraciones de poder y cambio en el territorio, como también la significación y construcción del discurso territorial, aplicándose al caso Chile-Perú, y más específicamente a la temática de la delimitación marítima.

1. El territorio y su representación teórica

Para lograr una explicación teórica sobre lo que significa el cambio en la representación del territorio, se hace necesario lograr un vínculo entre lo que significa territorio y lo que implica su representación. Desde un punto de vista teórico, es lo que se comprende por representación en primer lugar, y como varía dicha representación en segundo lugar, los ejes de la discusión, debido a que las diferentes teorías antes planteadas toman planteamientos que sugieren diferentes visiones para los procesos señalados. Sin embargo, lo anterior parte de la base del entendimiento de un concepto base, el cual es el territorio. Como se mencionó en su momento, en esta investigación el territorio se define como aquel espacio en donde los Estados (como instituciones) reflejan su poder, a través de diferentes interacciones sociales. Aquellas interacciones se visualizan a través de diferentes actores y discursos, siendo estos aspectos una parte más del poder que se construye dentro de un espacio territorial. En otras palabras, es producto de las interacciones sociales, que es posible apreciar el poder en el territorio.

Pero dentro de la literatura clásica de las Relaciones Internacionales, la comprensión del territorio comienza de un supuesto: el territorio es una parte esencial en la construcción del Estado como actor internacional. Así, desde la óptica de John Agnew y Stuart Corbridge (1995, 78), la perspectiva en torno a comprensión de la figura del Estado, entendiendo este último como un actor que ejecuta y aplica el ejercicio de la soberanía territorial westfaliana, tiene dos dimensiones. La primera se concentra en el ejercicio del poder a través de una serie de instituciones políticas; mientras que la segunda se enfoca en clarificar una demarcación espacial del territorio en donde el Estado establece su poder. Y es este

segundo aspecto el que es crucial, de acuerdo a los autores mencionados, para el desarrollo y evolución de las Relaciones Internacionales como disciplina. Esto se explica por el hecho de que ha sido a través de las divisiones geográficas y territoriales en el mundo, sobre las cuales se han establecido la mayoría de los Estados. Y es a través de aquellas divisiones en donde se han generado la mayoría de los intercambios entre los mencionados actores, ya sea en términos de cooperación o conflicto. Este es el enfoque que propugnan las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, las cuales poseen una concepción rígida en torno al territorio, considerándolo como un aspecto ya dado y que no puede ser modificado de una manera sustancial, pero si puede ser comprendido tanto como un espacio de poder, o bien un instrumento de cooperación. Es así como:

Una buena cantidad de la literatura sobre relaciones internacionales, asume una postura implícita en torno a que el Estado es una entidad territorial absoluta (incluso si sus actuales fronteras cambian), operando siempre de la misma manera a lo largo del tiempo y sin considerar su lugar dentro de un orden geopolítico global; el Estado es territorial así como la tierra es considerada terrestre (Agnew 1994, 54).

Pero aquella perspectiva no necesariamente es la clave para poder comprender la importancia del territorio en la actualidad. El fenómeno de la globalización y la consecuencia de la “desterritorialización”, a juicio de algunos autores (Font y Ruffi 2001, 11; Held y McGrew 2003, 15), han llevado a dejar de lado la cualidad de crucial y clave que se tenía del territorio para la explicación de fenómenos asociados a las relaciones internacionales, debido a que las distancias geográficas, por medio de la tecnología, se han reducido en términos de espacio y tiempo. El punto de vista señalado no necesariamente ha eliminado la valía del territorio, sino que lo ha transformado a una visión más amplia, donde la noción de “espacio” permitiría reconocer otros aspectos, también vinculados a los procesos de cooperación y conflicto entre los diferentes actores del sistema internacional. Sobre este aspecto, la concepción de elementos que se encuentran al interior del territorio, como por ejemplo las nociones culturales o de identidad de los actores que son parte del mismo, otorgan una concepción más amplia sobre el territorio, y particularmente en torno a un cambio en su forma de representación.

Por lo tanto, uno de los principales problemas dentro de la propia concepción del territorio como concepto, es que no se posee una adecuada comprensión sobre lo que representa para diferentes corrientes teóricas. Aquello, sumado a la presencia de otros elementos que se alejan de las visiones teóricas clásicas de las Relaciones Internacionales, generan una complejidad mayor al momento de entender el proceso del cambio en la representación territorial, partiendo del hecho de que dicho concepto como tal no se encuentra plenamente definido o, en su defecto, no posee una perspectiva única.

De acuerdo a John Agnew (1994, 55), el territorio se visualiza como un sinónimo de poder. Así, la representación del territorio estaría ligada a un entendimiento del territorio como una plataforma para la obtención o mantención del poder en el ámbito internacional. No obstante, dicha noción en torno a la representación territorial posee elementos implícitos. En primer lugar, la representación se hace considerando a un único actor: el Estado. Es a través del Estado donde la representación del territorio se efectúa y se manifiesta como un elemento material; es decir, el territorio se concibe como algo palpable y que puede ser aumentado como disminuido. Y en segundo lugar, es producto de aquella visión de suma-resta, la que determinaría un aumento o disminución del poder material del Estado. Por lo tanto, la representación estaría dada por como el o los Estados visualizarían al territorio como símbolo de poder.

Una visión diferente es la que señalada Ron Hassner (2006, 110). Para el mencionado autor, la concepción sobre una representación territorial pasa por reconocer la existencia de determinados aspectos simbólicos que moldean la forma de visualizar el territorio, dentro de los cuales es posible encontrar el sentido de pertenencia, la cultura o la identidad. Sin embargo, estos elementos no necesariamente se aprecian desde el Estado como actor, sino que también surgen otros actores, como grupos sociales o pueblos, que son parte de aquella manifestación simbólica hacia el territorio. Por lo tanto, la representación en este aspecto no se genera a partir de una visualización exclusiva del Estado, sino que incorpora a otros actores, dejando de lado al mismo tiempo una noción única sobre el territorio en términos de poder.

Derivado de lo anterior, es que se evidencian problemas en torno a la concepción de la representación territorial y su cambio, vinculados a la forma en cómo las diferentes disciplinas de las Relaciones Internacionales explican este fenómeno, debido a que no existe una discusión única ni cerrada sobre esta temática (Agnew y Corbridge 1995, 81). Así, resulta necesario establecer un debate teórico sobre la concepción que diversas teorías poseen sobre el territorio y particularmente, sobre como a través de la perspectiva disciplinaria de la geopolítica crítica, es posible un mejor entendimiento sobre el proceso mencionado, tomando en cuenta la realidad de América del Sur en general, como de la relación Chile-Perú en particular.

En América Latina, el Estado ha sido la principal unidad de análisis cuando se realiza una referencia a los vínculos internacionales (Barton 1997, 63; Arriaga 2013, 15), lo que evidencia una fuerte influencia de la visión teórica realista al momento de explicar los diferentes conflictos que se puedan producir entre países (Tickner y Hertz 2012, 104). Así, uno de los principales elementos de conflictividad internacional entre los Estados en la región mencionada, es la disputa por los diversos espacios territoriales, lo que a su vez puede ser explicado por los cambios en las representaciones geopolíticas de los países (Cairo y Lois 2014, 46; Child 1979, 109). El anterior razonamiento vincula a la perspectiva realista de las Relaciones Internacionales con la geopolítica, entendiendo esta última desde su punto de vista clásico como “el análisis de la interacción entre, por un lado, las perspectivas y lineamientos geográficos, y por otro lado, el proceso político.” (Cohen 2015, 16).

La mencionada vinculación entre realismo y geopolítica clásica se da por tres aspectos. En primer lugar, al tener la geopolítica como principal unidad de análisis al Estado y un sistema internacional anárquico que atenta en contra de la evolución de la mencionada unidad, se hace la relación con aquella perspectiva teórica que propugna aquellos preceptos, el cual sería el realismo. En segundo lugar, la geopolítica clásica percibe a los “lineamientos geográficos” como elementos estáticos y que determinarían la forma en que los países se vinculan con el exterior, lo que se relaciona con la concepción racional que tiene el realismo para visualizar su actuar internacional en el resguardo de sus intereses. Y

el tercer aspecto es la apreciación del poder que el territorio otorga al Estado. La geopolítica clásica propugna que el territorio de por sí es un factor de poder, y cualquier ganancia o pérdida del mismo va en detrimento del poder del Estado (Kelly 2016, 1-2).

El otorgar una perspectiva estática al territorio, así como también señalar que los espacios territoriales no representan diferencias más allá de la concepción de poder, son aspectos que la visión clásica de la geopolítica no permite explicar, debido a su cercanía teórica con el realismo. Para realizar aquello, la visión de la geopolítica crítica otorga otro acercamiento sobre la propia visión de representación, debido a que enfatiza los aspectos simbólicos que influyen en una determinada concepción territorial, especialmente a través de la utilización del discurso como herramienta que construye realidades sociales, al tiempo que establece la existencia de elementos subyacentes en las formas que la geopolítica clásica representa (O'Tuathail y Agnew 1992, 194; Dalby 1990, 28-9). Pero como bien señalan John Agnew y Stuart Corbridge, para determinar una visión de la geopolítica crítica sobre la representación del territorio, es primero necesario generar una discusión teórica lo que significa el proceso de representación territorial y su eventual cambio. Esto se explica debido a que, a través de la discusión teórica, se determinan los preceptos que sostienen al discurso, haciendo posible identificar los elementos que explicarían un determinado cambio en el proceso mencionado (Agnew y Corbridge 1995, 46).

Para efectuar aquella discusión teórica sobre la representación en torno al territorio, se tomarán las visiones realista y liberal, como una forma de comprender el papel del Estado dentro de un eventual cambio en la representación territorial, considerando que ambas teorías establecen como una unidad de análisis relevante al Estado. Además, tanto la perspectiva realista como liberal, otorgan explicaciones sobre cómo se entiende el proceso de cambio de la representación del territorio como parte de la dualidad conflicto-cooperación (Wohlforth 2010, 145-6; Moravcsik 2010, 247), particularmente aplicándose al caso de la relación Chile-Perú.

En lo relativo a la importancia del discurso en la conformación de la representación territorial, se considerarán las visiones teóricas del constructivismo, debido a que se

establece como uno de los presupuestos la utilización del discurso como herramienta para la generación y ponderación de elementos subjetivos (Campbell 2013, 224-236). Es así como gracias a dicha concepción teórica, es que es posible generar a partir del discurso, representaciones sobre elementos materiales, como también en el sentido objetivo y subjetivo de lo material. Es decir, lo material puede ser interpretado como tal, pero no se debe dejar de visualizar que también poseen un componente que es parte de una interpretación constante, lo que le da el carácter subjetivo. A raíz de lo anterior, es que es posible conocer la influencia de los aspectos discursivos sobre el cambio en la representación territorial entre Chile y el Perú, no dejando de lado la perspectiva que tienen otros actores dentro del Estado, como son los Presidentes y los cancilleres, el sector Defensa, e incluso la academia.

Además, cabe señalar que el constructivismo otorga las herramientas metodológicas sobre las cuales es posible identificar un vínculo entre dicha corriente teórica y la geopolítica crítica. Las herramientas metodológicas son aquellas que permiten obtener una significación sobre el valor del discurso territorial, como un mecanismo de poder. En este sentido, se hace un especial énfasis en la generación de identidad como parte de las estructuras sociales de carácter intersubjetivo, los que se complementan con diferentes recursos materiales y prácticas (Bravo y Sigala 2014). Así, por ejemplo, los discursos territoriales nacionales tanto en Chile como en el Perú, no solamente constituyen una representación en torno a un espacio territorial determinado, sino que al mismo tiempo se interpretan como una forma de generar aspectos de identidad sobre el territorio en sí. Por lo tanto, y de acuerdo con autores como Cristián Leyton (2007) y Daniel Parodi (2014), desde la Guerra del Pacífico, que el territorio en la historia bilateral, ha pasado a configurarse como un elemento de identificación con respecto al otro país, tanto en Chile como en Perú respectivamente, y especialmente en aquellas áreas que fueron objeto de disputa bélica, o que sufrieron consecuencias negativas por la misma guerra.

Las formas de interpretar y explicar la significación del discurso territorial en el ámbito nacional entre Chile y el Perú, así como el contexto y los actores que participaron en su elaboración, recae en la concepción de la geopolítica crítica, como una disciplina que si

bien tiene una raíz que deviene del constructivismo, posee a su vez un vínculo con las tradiciones clásicas de las Relaciones Internacionales. El vínculo es la apreciación del territorio como un espacio de poder, pese a que los instrumentos y elementos que reflejen y originen aquel poder, tengan una interpretación diferente. Un ejemplo de lo anterior es que para la geopolítica crítica, el mapa y los discursos son una representación geopolítica sobre un espacio territorial determinado, que tiene una serie de fines, objetivos y motivaciones; pero el hecho de ser una representación geopolítica como tal, ya incorpora una visión de poder, pero derivado de las diversas interacciones y discursos que se den dentro de un contexto territorial. Mientras que, por otro lado, las tradiciones clásicas de las Relaciones Internacionales, también establecen al territorio como una fuente de poder, pero que emana y representa poder por sí solo (Kelly 2016; Cairo 2005; O'Tuathail 1996). Pero además, ambas visiones teóricas y disciplinarias, parten de la aceptación de elementos materiales que son fuentes de poder, como lo es en este caso, el Estado desde una óptica institucional.

Anexo a lo anterior, la geopolítica crítica otorga una serie de formas de comprender, en conjunto con diversos conceptos, que ayudan a comprender los cambios en la representación del territorio, tomando como base el problema de la delimitación marítima entre Chile y el Perú, pero incluyendo otras formas de manifestación del territorio. Por ejemplo, a través de la aplicación del concepto de códigos geopolíticos (Flint 2006), es posible explicar cómo ambos países establecen parámetros en su política exterior y “representan” los posibles peligros y puntos de encuentro/desencuentro con algún país que tenga parámetros similares, como sucede en la señalada relación bilateral. Con ello, se logra incorporar otras representaciones al territorio que van más allá de las oficiales, con lo que además se visualizan otros actores diferentes al Estado, pero que poseen como común denominador la existencia y reconocimiento del Estado, como institución que establece el control sobre el territorio, en ambos países.

2. El territorio como espacio de conflicto: realismo

El realismo es la tradición teórica que posee una mayor relación con el territorio, tomando como base el supuesto de que la visión del Estado en términos de poder, se encuentra intrínsecamente relacionada a la superficie territorial que controle. Y a esa concepción, es

necesario agregar la cualidad estratégica que puede tener el territorio, tomando en cuenta el hecho de que el territorio se vuelve estratégico, cuando posee un grado de utilidad en términos militares, considerando el hecho de que el Estado debe mantener y proyectar tanto sus intereses como su poder (Glaser 2010; Wohlforth 2010). Por ende, el realismo es la tradición teórica que mejor explicaría la relación entre territorio y poder, pero en términos materiales absolutos; es decir, el territorio es un elemento de poder por sí sólo, y que su disminución en superficie, tendrá como resultado una disminución del poder del Estado, lo que también impactará en el aumento de poder hacia otro Estado. En consecuencia, el territorio puede sufrir cambios en su representación y significación para el realismo, ponderando mayormente los aspectos materiales.

Y desde un punto de vista histórico, la incorporación de la visión realista, ha sido uno de los principales enfoques para poder explicar el comportamiento y la relación que se da entre Chile y el Perú (Eckholt 2012, 69; Salgado e Izurieta 1992, 11-12). Aquello se genera principalmente por el hecho que fue producto de la Guerra del Pacífico (1879-1883), que se han configurado la totalidad de los problemas territoriales entre ambos países en los siglos XX y XXI. Pero incluso más allá, el realismo se entiende desde una concepción básica que tanto Chile como el Perú han propugnado como intereses nacionales, el cual es la protección de la integridad territorial, como también de la percepción de amenaza a dicha integridad por la localización de armamento, la disparidad que hay en el mismo entre ambos países, y la visión sobre la utilización de determinados puntos geográficos como plataforma de expansión del poder (Kahhat 2008, 197).

Uno de los preceptos básicos de las visiones realistas, es la concepción anárquica del sistema internacional, entendiendo esta visión sobre la inexistencia de un organismo superior al Estado que provea los elementos para su protección y mantenimiento de su integridad, especialmente en términos territoriales (Glaser 2010, 16). A raíz de aquella concepción sobre el sistema internacional, es que los Estados adquieren la necesidad de una auto-protección de sus intereses, especialmente sobre la base de la compra de armamentos como demostración de poder (Walt 1997, 933). Sin embargo, se aprecian diferencias sobre la concepción del territorio de acuerdo a las perspectivas realistas con las cuales se aborde

la visión en torno al mantenimiento de la integridad territorial, como también a la forma de comprender el proceso de adquisición de armamentos.

Las diferentes líneas de pensamiento realista, particularmente el realismo clásico derivado del pensamiento de Carr y Morgenthau (Glaser 2010, 17; Lebow 2013, 60-1) y el realismo estructural desde la perspectiva de Waltz y Gilpin (Wohlforth 2010, 141-142; Mearsheimer 2013, 78), sostienen una diferencia sustancial en la forma de cómo representan el territorio, y como aquello genera un patrón de comportamiento en los Estados. Una de las diferencias es que el realismo clásico establece una prioridad a la evaluación de los actores y la probabilidad, dada por ellos, de un conflicto expresado mayoritariamente en una disputa de orden territorial (Lebow 2013, 61); mientras que los realistas estructurales le otorgan un mayor valor a la condición conflictiva derivada del sistema, donde la concepción territorial disminuye en su importancia (Wohlforth 2010, 142).

Uno de los puntos que considera la visión clásica del pensamiento realista, es la concepción del territorio como un factor material del poder de los Estados. El territorio para los realistas clásicos, se considera aquel espacio en donde el Estado ejerce la totalidad de su poder soberano y que, por ende, representa un bien al cual se requiere entregar un grado de protección (Agnew y Corbridge 1995, 81; Lebow 2013, 63-64). Es decir, el territorio es un sinónimo de poder, al tiempo que se considera como un aspecto inamovible y absoluto. Al establecerse como un elemento inamovible, se le otorga la cualidad de que el territorio y la geografía influyen en las formas de comportamiento internacional y no pueden ser modificadas en sus cualidades. Mientras que la concepción absoluta del territorio para los realistas clásicos, se entiende como una forma de concebir que una eventual ganancia o pérdida territorial, genera inmediatamente un aumento o disminución del poder material de un Estado.

Otro de los elementos que para el realismo clásico es de relevancia, es la evaluación que se realiza de los Estados, lo que otorga una ponderación sobre un eventual conflicto. Pero dicha ponderación se establece sobre la base de las capacidades materiales que un Estado posee, o desea obtener, dentro de las cuales está el territorio y sus niveles de armamento

(Brooks 1997, 472; Walt 1998, 31). No obstante, para la comprensión de una representación territorial y su eventual cambio, debe existir una combinación entre la geografía de un determinado país y la localización del material bélico, como forma de evaluar un potencial conflicto territorial. Así, si un Estado puede establecer una noción de amenaza cuando existe armamento de otro país con cualidades ofensivas, geográficamente cercano a territorios que son parte de una reclamación.

Para la concepción peruana, uno de los puntos de percepción de amenaza es la constante compra y renovación de armamentos que realiza Chile, especialmente desde comienzos del siglo XXI (Palma 2007, 111). Pero incluso más allá de lo mencionado, la visión se fundamenta en dos perspectivas: las características de dicho armamento, y la ubicación geográfica que el mismo posee. De acuerdo a Daniel Mora Cevallos, uno de los principales puntos que generan una percepción de amenaza hacia el Perú por parte de Chile, es la cualidad del armamento chileno, el cual se podría clasificar principalmente como ofensivo (Mora 2002, 66), el cual se ha reforzado como consecuencia de los planes institucionales de las Fuerzas Armadas chilenas. Mientras que por otro lado, también se establece como aspecto clave la ubicación geográfica del mismo, dejando claro la existencia de un potencial conflicto ya sea con Bolivia o con el Perú (Kahhat 2008, 173). Siendo así, una modificación de los mencionados patrones, especialmente aquel relacionado a la ubicación geográfica del armamento chileno, podría generar un cambio en la percepción de amenaza hacia el Perú por parte de Chile, como también en la propia representación del territorio, disminuyendo la concepción de amenaza.

Desde la perspectiva chilena se posee un imaginario diferente. De acuerdo a Edgard Eckholt (2012, 17-18), la visión a la compra de armamentos posee una concepción disuasiva, tomando en cuenta que cualquier reclamación territorial se considera una amenaza general para el Estado. En esta perspectiva, se visualiza que cualquier intento de modificación de fronteras se establece como una amenaza directa al país como un todo, poniendo de relieve la concepción unitaria del Estado (Rodríguez Elizondo 2014, 63). Por ende, la ubicación geográfica del armamento no respondería a una concepción ofensiva

hacia un determinado país, sino que de resguardo de la integridad territorial. Pero este último punto también puede ser comprendido desde la visión del realismo estructural.

El realismo estructural amplía la discusión señalada, debido a que propugna que pese a que los Estados consideren un peligro la concentración de poder en cuanto a sus capacidades materiales, con respecto a otro actor, aquello solamente se realiza en el ámbito interno. Así, es necesario considerar también cuando dichas capacidades se vinculan a las capacidades de otros Estados a través de alianzas, lo cual es propio del ámbito externo (Waltz 1979, 118; Wohlforth 2010, 141). Con ello, los ejercicios militares internacionales, auspiciados por Chile, en donde se congregan diferentes Fuerzas Armadas del mundo, serían considerados como parte del posicionamiento externo de aquel país, el cual da como consecuencia una visión de amenaza hacia el Perú (Parodi 2014, 118).

Pero aplicando dicha concepción de vincular el incremento de los factores materiales con otros países, no necesariamente explica por sí mismo un cambio en la forma de representar el territorio, si no se visualiza una manifestación geográfica de dichos lazos internacionales. Es decir, pese a que se realicen ejercicios militares conjuntos entre varios países, aquello no reviste una amenaza por sí sola, si no se contempla la cercanía geográfica y territorial con otro país. Así, y de acuerdo a Robert Jervis, debe existir una relación entre el ámbito interno y externo al Estado, para que se pueda condicionar el grado de amenaza que otro actor estatal perciba sobre un espacio territorial (Jervis 1976, 14).

Uno de los aspectos que se evidenciaron dentro del problema territorial por la frontera marítima entre Chile y el Perú, fue la proyección que los espacios territoriales en disputa generaban para cada uno de los países en cuestión. Aquella visión es concebida en los denominados “Libros Blancos” en cada uno de los países, la cual a su vez fue propuesta por parte de las instituciones armadas en ambos casos como parte de sus creaciones doctrinarias (Rodríguez Elizondo 2009, 31), e incluso fue presentado en los posteriores documentos jurídicos que ambos países presentaron a la CIJ de La Haya (García Belaunde 2015, 48).

La utilización de los componentes armados como base para preceptos doctrinarios en el ámbito territorial, puede ser explicada desde el realismo estructural de Robert Gilpin (1981, 55). Para el mencionado autor, el territorio se entiende en términos de poder, cuando se utiliza como una plataforma de proyección del Estado, especialmente en términos terrestres y marítimos (Gilpin 1981, 64), lo que a su vez genera ventajas de un país por sobre otro. Un ejemplo de lo anterior, es que Chile estableció el concepto de “mar presencial”, considerando cerca de un tercio del territorio que era demandado por el Perú. Pero incluso más allá, desde la óptica peruana, se generó una noción de “servidumbre” hacia Chile en el tema pesquero, debido a la nula proyección que tenían los puertos peruanos del sur, como el caso de Ilo, o de ciudades que no tenían una salida portuaria natural como Tacna (Rodríguez Cuadros 2007, 278).

Pero lo anterior no solamente se manifiesta en términos de proyección territorial, sino que también a un mejor posicionamiento de los medios militares, como también a un acceso preferencial a recursos naturales, lo que a su vez significaría, en términos realistas, un aumento de las capacidades de los Estados en el ámbito interno (Krasner 1978, 37-9; Jervis 1978, 179). Al respecto, uno de los componentes claves dentro del problema por la frontera marítima entre Chile y el Perú, eran los recursos naturales que se encuentran ubicados en la zona del problema fronterizo, donde la pesca de la anchoveta es mayoritaria en la región del océano Pacífico sur (Brousset 2012, 321).

Finalmente, el realismo estructural permite entender la posición de Chile como del Perú, en torno al papel de Bolivia, al reclamar una salida soberana hacia el océano Pacífico. En este sentido, se establece que Bolivia exige un territorio que se ubique en la frontera entre Chile y el Perú, con el objetivo de no interrumpir la continuidad territorial de ambos países. Sin embargo, esto en su momento se pudo evidenciar como una forma de establecer un territorio “tapón” entre Chile y el Perú, con el objetivo de disminuir un eventual conflicto bélico directo (Rodríguez Elizondo 2004, 59), especialmente en momentos cuando hay una disparidad estratégica de armamentos entre Chile y el Perú. Esta fue la postura que Chile adoptó a mediados de la década de los 70'. A juicio de Stephen Biddle (2001, 755), cuando el Estado adopta una postura defensiva, el territorio se vuelve un medio de contención en

caso de un ataque por parte de otro Estado; mientras que, si se adopta una postura ofensiva, el territorio se aprecia como una plataforma para lograr acceso a lugares estratégicos. Pero en la actualidad, una sesión territorial entre Chile y el Perú a favor de un tercer país, no solo representaría una pérdida de las capacidades materiales, desde la óptica del realismo estructural, sino que también establecería un escenario de proyección hacia espacios territoriales estratégicos para ambos, o que en su defecto poseen intereses (Van Evera 1998, 11), como lo es la ciudad portuaria de Arica (Rodríguez Elizondo 2016, 172).

Desde la visión teórica mencionada, tanto el realismo clásico como el realismo estructural, siguen una perspectiva del cambio en la representación territorial en la relación bilateral, vinculada tanto a un eventual aumento de las capacidades materiales de uno de los Estados por sobre el otro (Chile con respecto al Perú), la posible pérdida de poder por parte del Estado cuando se tiene una diferencia territorial, la cercana ubicación geográfica de material bélico con cualidad ofensivas, la proyección del poder del Estado a través del territorio, y el aumento de las capacidades materiales al considerar la presencia de recursos naturales en determinados espacios territoriales. Todas aquellas perspectivas han tenido, en mayor o menor medida, una presencia de los cuerpos armados de ambos países, lo que sugiere una vinculación de aquellos fenómenos a una posición conflictiva. Pero en la totalidad de las explicaciones en la relación bilateral, la postura de ambas partes ha sido la utilización del instrumento Defensa como una parte más de la relación, e incluso un instrumento en la generación de confianzas mutuas, en la cual se privilegian otros aspectos relacionados al comercio bilateral y las inversiones (Novak 2015, 60).

3. La visión liberal sobre el territorio

El liberalismo comparte dentro de sus supuestos básicos, la existencia del Estado como uno de los actores más relevantes dentro del sistema internacional; sin embargo, en un principio, la ponderación hacia el territorio pareciera ser mínima, tomando en cuenta que la visión liberal se relaciona más con otro tipo de elementos. Pero pese a eso, el liberalismo puede explicar cómo una representación territorial es objeto de modificación, producto de una interpretación más intrínseca de los elementos materiales que, de alguna u otra forma, afectan al territorio, como lo son la integración entre países o sus niveles de intercambio

comercial (Doyle 2012). No obstante, uno de los aspectos en que el liberalismo ayuda a explicar un eventual cambio en la representación del territorio, deviene de la visión en lo relativo a la modificación de las preferencias, considerando estas como el cálculo inicial para tener algún tipo de intercambio (Moravcsik 2010). Dichos elementos son relevantes a la hora de comprender una modificación del territorio en términos de representación, especialmente en aquellos espacios en donde la relación bilateral se ha maximizado desde fines de la década de los 90', teniendo una visión territorial más cercana a la cooperación que al conflicto (Rodríguez Elizondo 2009).

Incluso dentro del ámbito de las instituciones que gestionan el conflicto convencional entre ambos países, como son las Fuerzas Armadas, se ha visualizado mayores espacios en torno a la cooperación, pese a que se mantenían hipótesis ante un posible enfrentamiento bélico entre ambos países, en momentos en donde el problema territorial comenzaba a tener un comportamiento que abarcaba más componentes sociales (Kahhat 2008; Flórez 2007). Así, se establecieron diversas formas de participación en un posible conflicto, ambos países generaron mecanismos para mantener las relaciones diplomáticas al más alto nivel, así como también aumentar el grado de intercambio económico y comercial. Aquello puede ser explicado desde las perspectivas liberal y neoliberal, visiones teóricas donde si bien se considera al Estado como un actor relevante en el sistema internacional, este no necesariamente opera bajo una concepción de conflicto, sino de cooperación (Russett 2013, 94-95). Así, el territorio no se convierte en un espacio que distancia puntos de vista, sino que se representa como un elemento que une a los países y que permite una mejor comunicación entre ellos, lo cual se deriva de una serie de supuestos.

Uno de aquellos supuestos es que el sistema internacional posee diferenciaciones en torno a las capacidades materiales de los Estados, al momento de generar un marco de comprensión o explicación para la generación de un eventual conflicto armado. Es decir, y de acuerdo a lo planteado por Wohlfort (2010, 139), hoy por hoy una eventual conquista de un Estado a otro se visualiza especialmente compleja, producto tanto de la geografía, los factores tecnológicos, pero especialmente por la presión que ejercen determinados organismos internacionales, e incluso otros Estados con mayor nivel de influencia y poder, para la

mantención de la paz internacional. Si bien este argumento como tal se posiciona dentro del plano del realismo estructural, deja en evidencia la existencia de otros actores más allá de los Estados, como garantes del orden internacional (Walt, 1998, 32). Y el rol de esos actores, tales como organismos o instituciones internacionales, se evidencia con mayor fuerza en aquellos países que no poseen una estructura de poder e influencia alta, dentro del rango de gran potencia (Sterling-Folker 2013, 123), como es el caso tanto de Chile como en el Perú. Por ende, pese a que en ambos países se considera la posibilidad de un enfrentamiento bélico, también ponderan las ganancias y pérdidas que dicha decisión pueden conllevar, especialmente en el plano internacional.

Lo mencionado en el párrafo anterior también se puede comprender en lo que Susan McMillan denomina los “costos de transacción”, es decir, los actores estatales ponderarán la relación que existe entre eventuales costos y beneficios de tomar una decisión que se relacione con el sistema internacional, especialmente cuando se trata de países que poseen múltiples vínculos en el exterior. Y por lo general, los “costos de transacción”, tanto de dejar de cooperar como de ir en contra del orden internacional establecido, son mayores a los beneficios (McMillan 1997, 54). Es decir, una decisión donde se desee utilizar el instrumento bélico para conseguir determinados objetivos, queda disminuida debido a los propios “costos de transacción” que aquella decisión involucra. Por lo tanto, tanto Chile como el Perú quedarían en desventaja al utilizar el instrumento bélico, producto de la aceptación del orden internacional como países democráticos, como también a los múltiples vínculos que ambos poseen en el ámbito internacional, tanto a nivel político como comercial (Robles 2006, 42-44).

Siendo así, los denominados “costos de transacción” tendrían un impacto directo en un eventual cambio en la representación territorial para el caso de la relación Chile-Perú. Pese a que se consideró el espacio para que se generara un conflicto armado entre ambos países, tanto los altos jefes militares como los tomadores de decisión en el nivel político, establecieron que el costo de un enfrentamiento bélico era mucho mayor a los beneficios que el mismo conflicto podría aportar, especialmente en términos internacionales. Así, para Farid Kahhat, los costos de un enfrentamiento militar eran tan altos para las partes

involucradas, que todos los beneficios compartidos que se habían generado, se podían eliminar de un momento a otro (Kahhat 2008, 209). Por lo tanto, si bien la obtención del territorio podría considerarse como una ganancia en términos materiales para un país por sí misma, aquello no se visualiza así para la concepción liberal, donde la obtención de territorio puede significar una pérdida para el Estado.

De acuerdo a Demetrio Infante y a Daniel Parodi, el momento más crítico en las relaciones bilaterales luego de la Guerra del Pacífico, fue a mediados de la década de los 70', momento en el cual la gestión de los países se encontraba en manos de cúpulas militares, las que al mismo tiempo tenían distanciamientos ideológicos. Pero con el regreso a la democracia en el Perú con Fernando Belaunde Terry en la década de los 80', la intensidad del conflicto comenzó a decaer hasta el advenimiento de la democracia en Chile en 1990 (Infante 2014, 151-154; Parodi 2014, 90-91). Situación similar sucedió en el año 2000, cuando por consecuencia de la caída del régimen de Fujimori en el Perú, las cercanías políticas entre ambos países fueron intensas, intensificando los canales de comunicación a diferentes niveles de la relación a lo largo de la década (Ferrero 2001, 737).

Desde la perspectiva liberal, la anterior situación se comprende tomando en consideración el sistema de gobierno que en ambos países reinaba en un momento determinado, particularmente cuando se trata de democracias. Para Scott Burchill (2005, 59-61), la democracia es el sistema de gobierno que establece una legitimidad desde dos perspectivas: una interna y otra externa. La interna se da debido a la forma en que los gobernantes son electos por la ciudadanía, a través de procesos transparentes en donde la mayoría electa se unge como representante de la sociedad; mientras que la visión externa se genera por la legitimación internacional que posee un régimen democrático por sobre uno autoritario, principalmente en aspectos éticos y morales. Sin embargo para los liberales, la democracia en el ámbito internacional es aquella forma de gobierno que establece mayores canales de comunicación entre los países, lo que en consecuencia otorga un mayor cantidad de actores y espacios en donde el diálogo prevalece y la perspectiva de un conflicto armado disminuye (Russett, 2013, 101-102). Pero para lograr lo anterior, se debe estar en presencia de dos

países con un similar entendimiento de la democracia. Dicha situación es la que experimentaron Chile y el Perú desde el fin de la administración de Alberto Fujimori.

Así, una de las perspectivas que el liberalismo rescata con respecto al territorio, de acuerdo a Andrew Moravcsik (2010, 234), tanto desde las visiones ideacionales y comerciales, es que se reconoce al territorio como un área de vinculación entre diferentes actores, y no de conflicto. Las perspectivas ideacionales colocan un especial énfasis a los sistemas de gobierno como también al respeto de las libertades de diversos grupos sociales; mientras que la perspectiva comercial del liberalismo, a juicio de Moravcsik, se enfoca en lograr los mejores términos de intercambio en bienes y servicios, para diferentes actores internacionales. Así, a través de los canales que se abrieron cuando ambos gobiernos coincidieron con sistemas democráticos, pese a la existencia de un problema territorial, gran parte del espacio geográfico se consideró como punto de integración. Al respecto, uno de los puntos más sustanciales fueron las facilidades de desplazamiento de los nacionales de cada uno de los países hacia el otro lado de la frontera, como también la apertura de nuevos mecanismos de comunicación al más alto nivel de los gobiernos, como las reuniones 2+2, entre Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, con el objetivo de tratar temas conjuntos (Rodríguez Elizondo 2006, 225; Novak 2015, 62).

Una de las manifestaciones más claras en cuanto la gestión del conflicto territorial, fue la receptividad y decisión que ambos países consideraron, aunque en momentos y argumentos diferentes, de reconocer la jurisdicción de la CIJ de La Haya, como un mecanismo pacífico de resolver las controversias, y en este caso en particular el problema de la delimitación marítima (Rodríguez Cuadros 2007, 31; Cavieres 2014, 56). El hecho de reconocer que dicho conflicto tendría un tratamiento en el cual la percepción de conflicto bélico se minimizaba casi en su totalidad, se entiende desde una óptica liberal. Así, para Bruce Russett (2013, 102), la existencia de un organismo internacional como la mencionada corte, la cual es parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y que es reconocido como el máximo tribunal internacional en donde los países resuelven sus controversias internacionales por temas limítrofes, es un aspecto que tanto Chile como el Perú respetan. Aquello es, desde el punto de vista de la teoría liberal, un reconocimiento a que si bien los

Estados son actores relevantes, los organismos internacionales también lo son, especialmente cuando se trata de la mantención del orden internacional.

Pero como se señaló en su momento, las perspectivas que tuvieron ambos países en lo relativo al reconocimiento de La Haya para solucionar el diferendo marítimo son diferentes, de acuerdo a las circunstancias como a los argumentos. Desde el punto de vista peruano, a juicio de José García Belaunde (2015, 48), la demanda en contra de Chile en La Haya tuvo siempre un fundamento estrictamente jurídico, donde además del reconocimiento institucional de la corte, se generaron previamente las conversaciones con la contraparte (Chile) para resolver la problemática de manera bilateral. Y al no tener una respuesta satisfactoria, se estableció la demanda. Esto, de acuerdo a Manuel Rodríguez Cuadros (2007, 31), no es un acto inamistoso, ya que el fin último es resolver cualquier problema por medios pacíficos.

Mientras que, por otro lado, Chile consideró no solamente a la demanda como un acto de por sí inamistoso, debido al simple acontecimiento de demandar en un tribunal internacional, sino que además generó una concepción en donde había un tema que estaba amparado en tratados internacionales suscritos a mediados del siglo XX (Van Klaveren 2012, 60). Sin embargo, y desde el punto de vista de José Rodríguez Elizondo, como consecuencia de la larga tradición legalista que ha imperado en Chile, lo que refleja en el respeto irrestricto y absoluto de los tratados internacionales, se tomó la decisión de acudir a La Haya, donde se tenía una plena confianza en los argumentos jurídicos que sostenían la posición nacional (Rodríguez Elizondo 2014, 182).

Derivado de las mencionadas posturas, al reconocer el actuar de un organismo internacional en una disputa entre Estados, se estableció un cambio en la representación del territorio en litigio. Aquello sucedió tomando en consideración que si bien el espacio territorial era un espacio de conflicto, al ambos países reconocer la competencia de la CIJ para dirimir, el territorio adquirió una cualidad más jurídica que política, con lo cual se descartaba la utilización de algún instrumento bélico para resolver el problema territorial. Este aspecto establecería un grado de influencia entre el rol de los organismos internacionales y el

propio actuar de los Estados en delegar su problema territorial a un ente superior, especialmente cuando el tema de por sí se judicializa.

Pero la concepción sobre el territorio, al momento de aceptar la jurisdicción de La Haya, es complementada a través de otra decisión, la cual es la composición de la agenda de las denominadas “cuerdas separadas” desde la óptica peruana, o de la “relación inteligente” por parte de Chile, aunque fue la visión peruana la que finalmente primó en el discurso bilateral. Dicha agenda estableció que el problema por el límite marítimo quedara en los campos jurídicos competentes en ambos países, mientras que el resto de la relación se siguiera fortaleciendo (García-Corrochano 2012, 78). En otras palabras, se trató de que el conflicto limítrofe no interfiriera a la totalidad de la relación, lo que tuvo la aceptación de ambos gobiernos.

Siendo así, la aceptación de la agenda de las “cuerdas separadas” fue un reconocimiento de ambos países en torno al alto nivel de vínculos que existen, los cuales no debían verse afectados por el conflicto limítrofe. Tomando lo planteado por Burchill, esto puede interpretarse tanto del punto de vista de la institucionalización de un tema, como también por la visión de la interdependencia (2005, 64). Así, cuando los países consideran que actuando en conjunto y cooperando en diversos aspectos, se obtienen mejores resultados que de una forma individual (Burchill 2005, 65). Es por ello que la resolución tanto de Chile como del Perú de “institucionalizar” el tema de la frontera marítima en La Haya en el ámbito internacional, y de “encapsularlo” con las “cuerdas separadas” en el aspecto interno, se puede entender desde la óptica de privilegiar la cooperación entre las partes por sobre el conflicto.

Mientras que desde la perspectiva de la interdependencia Robert Keohanne y Joseph Nye (1989, 165), la que puede ser entendida como la relación entre la ausencia del uso de la fuerza, la falta de jerarquía de los asuntos que se tratan y la existencia de múltiples puntos de contacto entre diferentes actores de la sociedad, es un concepto que permitiría explicar la necesidad de contar con una mayor cooperación entre Chile y el Perú, por sobre una perspectiva conflictiva (García-Corrochano 2012, 78; Cavieres 2014, 56). El nivel de

interacción que poseen Chile y el Perú no solamente se reducen al ámbito territorial, sino que también se traducen a un creciente intercambio comercial, inversiones de capitales peruanos y chilenos en las contrapartes, los flujos migratorios, por mencionar algunos (Van Klaveren 2012, 59-61). Esto hace, como plantea Russett, que los vínculos entre ambas sociedades sean tan amplios, que la perspectiva de un conflicto sea baja. Y si a lo anterior se le añade la cualidad democrática de ambos gobiernos, y un reconocimiento a los organismos internacionales, da como resultado la ausencia de un conflicto bélico entre las partes (Russett 2013, 110).

Es producto de aquella relación de interdependencia, que los actores perciben al territorio no como un punto de eventual conflicto, sino tanto de cooperación como también de una oportunidad para aumentar los niveles de mutua dependencia. Lo anterior se puede ejemplificar con el grado de vinculación económica y social que, históricamente, han tenido las ciudades de Tacna, en el extremo sur peruano, con la ciudad de Arica, en el extremo norte chileno. En este sentido, los proyectos binacionales de aquellas zonas, la acción de grupos sociales y el flujo de bienes y servicios entre ambas ciudades, ha sido descrito por Sergio González como una única unidad territorial que, pese a los límites políticos internacionales, han tenido un alto grado de interdependencia a lo largo de la historia bilateral (González 2008, 13-15).

Pero el territorio entre ambos países, no solamente posee una significación en torno a la cooperación y el conflicto en términos absolutos, ya sea como consecuencia de un pasado histórico conflictivo o, en definitiva, producto de diferentes proyectos de integración a diferentes niveles de estructura institucional, debido a que se comienza desde un elemento en común para las principales tradiciones teóricas de las Relaciones Internacionales: la visión del territorio desde un punto de vista del Estado. A razón de dicha concepción, es que se hace necesario un complemento, que permita una explicación que vaya más allá de los aspectos absolutos y más relacionada a los objetivos de la presente investigación. Por ende, se hace necesario explicar el cambio de la representación territorial, tomando elementos que son constitutivos de dicha visión, como lo son el discurso como creador de una significación en el territorio y la visibilidad de los actores que construyen dicho

discurso. Frente a eso, el constructivismo permite la complementariedad en la explicación sobre el territorio y sus cambios en torno a la representación del mismo, no excluyendo la concepción de poder que se encuentra relacionada al concepto mismo de territorio.

4. La representación del territorio como una construcción social

La visión que otorga el constructivismo resulta relevante para la investigación, debido a que incorpora otros elementos que permiten explicar cómo se puede modificar la representación de un espacio territorial, siendo aplicado en este caso a la relación Chile-Perú. Entre esos elementos, se destaca el hecho de que el constructivismo no parte de una realidad absoluta dada en términos de poder, sino que este es visto desde una óptica más amplia, donde se vinculan relaciones e interacciones sociales, y de las cuales surge el poder. Además, el hecho de que el constructivismo considere como aspecto relevante al discurso en la conformación de una legitimidad y una determinada identidad (Flockhart 2012), en este caso aplicándose a un caso territorial, es una muestra de que el entendimiento en torno al cambio en la representación territorial, no solamente puede explicarse desde las principales tradiciones de las Relaciones Internacionales, sino que existen otros elementos, que dichas tradiciones minimizan o no consideran, que ayudan a complementar la explicación teórica en torno al fenómeno mencionado.

Como complemento a lo señalado, es que es posible mencionar que, dentro del proceso de cambio de la representación en el territorio, uno de los problemas que se aprecian desde los enfoques tanto realista como liberal, es la naturaleza misma del proceso, el cual está enfocado en perspectivas materiales, o incluso desde conceptos institucionalizados como lo puede ser “Estado” (Reus-Smit 2005, 188-9). Esto da cuenta de una visión subjetiva y limitada, debido a que el Estado no se comporta como una unidad racional al estar constituida en sus decisiones por personas, ni tampoco es una unidad homogénea, ya que la sociedad está compuesta por múltiples individuos que son diferentes entre sí. Por lo tanto, y particularmente para la perspectiva constructivista, la concepción de entender un proceso social desde un punto de vista material, se aparta de una visión amplia de un proceso como es el cambio en la representación territorial (Hassner 2006, 107).

Uno de los puntos clave dentro de la visión constructivista, y que no considera las anteriores concepciones teóricas, es la incorporación de elementos simbólicos que configuran una imagen que es compartida por una serie de actores y que establecen un significado intersubjetivo (Fierke 2013, 192). Es decir, a través de aspectos simbólicos, se construye una realidad que es reconocida como tal por los diferentes actores involucrados en un proceso social. Así, la visibilidad de un conflicto territorial no solamente se aprecia en términos materiales, sino lo que en términos de significado representa dicho territorio para las partes involucradas, estableciendo al mismo tiempo aspectos subyacentes dentro del proceso social (Hassner 2006, 107). Si lo anterior no sucediese, siguiendo el planteamiento de Ron Hassner, la totalidad de los conflictos sería de muy simple resolución, ya que los aspectos que “representan” los países pueden ser fácilmente cuantificados. Por ende, se estima que los conflictos pueden ser socialmente contruidos, especialmente cuando dicho conflicto es sobre la base de una disputa territorial (Hassner 2006, 110).

Para el caso de la relación Chile-Perú, los elementos relacionados al territorio y su proyección en términos de poder, poseen una gran influencia, visualizándose especialmente en los discursos oficiales provenientes tanto de tomadores de decisión en el ámbito de la política exterior, como también del sector estratégico (Rodríguez Elizondo 2009, 131; Parodi 2014, 86-7). Un ejemplo del primer grupo mencionado se aprecia en el discurso oficial dado por el canciller del Perú Fernando de Trazgnies Granda, con motivo de la suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929. En dicho discurso oficial, se establece de manera explícita la importancia simbólica que posee la ciudad y puerto de Arica para el Perú, por el hecho de haber sido el lugar donde murió uno de los principales héroes de la patria, el Coronel Bolognesi (Flórez 2007, 413). Y es en dicho lugar donde además se ponía fin, lo que para el mencionado canciller representaba, al último de los conflictos territoriales pendientes entre Chile y el Perú (Ferrero 2001, 737; Trazgnies 2000, 49-50).

Mientras que otro ejemplo de cómo los discursos establecen realidades como significaciones que son socialmente aceptadas como verdaderas, especialmente en el

ámbito territorial entre ambos países, se aprecia a través de los sectores estratégicos, y más específicamente a las Fuerzas Armadas. En las fuerzas de ambos países, es posible encontrar regimientos, brigadas y/o buques, que establecen un simbolismo sobre territorios históricamente importantes, o bien que representan un grado de pertenencia sobre un punto geográfico determinado. Es el caso de Ejército de Chile, cuyo principal regimiento de artillería se denomina “Tacna”; mientras que por el lado de la Marina de Guerra del Perú, uno de sus submarinos se denomina “Antofagasta”. Esto, sumado a una concepción discursiva constante relacionada con las consecuencias de la Guerra del Pacífico, han establecido una imagen contradictoria entre ambos países, dando como consecuencia una visión negativa y conflictiva de la relación (Artaza 2007, 418-9).

El constructivismo en las relaciones internacionales, desde su perspectiva convencional o moderna, es decir, aquella visión que plantea generalizaciones y puntos de vista eclécticos para entender fenómenos internacionales, como por ejemplo el significado intersubjetivo que se da entre agente y estructura (Fierke 2013, 194), plantea como aspectos claves el hecho de considerar a los Estados como las principales unidades de análisis para la teoría política internacional, el mantener que las estructuras clave del sistema internacional son intersubjetivas, y que las identidades y los intereses de los Estados los construyen fundamentalmente las estructuras sociales (Hurd 2010, 299; Wendt 1994, 384-396). En un principio, para el constructivismo convencional, no habría un espacio para considerar la importancia del territorio como factor que permita entender el comportamiento de los Estados, pero lo cierto es, y como lo plantea Cynthia Weber, es posible encontrar puntos de vista constructivistas que le otorgan validez al territorio, pero como factor simbólico (Weber 2010, 62).

La apreciación del mundo como un espacio social, genera como consecuencia para el territorio una representación desde múltiples puntos de vista. Así, no solamente se aprecia una representación territorial desde la perspectiva del Estado, sino que también se reconocen como factores claves la norma, el discurso y las identidades, a la hora de establecer una determinada perspectiva de los factores materiales (Santa Cruz 2009, 19), y particularmente el territorio. Pero sucede no solamente por una diferente ponderación de los

elementos señalados, sino que principalmente, por el hecho de que el constructivismo considera que la propia “imagen” que se posee de factores materiales, pasa por una creación social y un conocimiento intersubjetivo de determinados aspectos. Por ende, el discurso, la norma y las identidades, son factores previos y que “crean” la condición simbólica de los factores materiales, como el territorio (Ruggie 1993, 147-9).

Vinculando la noción del conocimiento intersubjetivo, como un elemento previo a la generación simbólica de los factores materiales, tanto Sergio González como Daniel Parodi (2013, 16-20) establecen como clave el rol que ha tenido el relato histórico en la conformación de una imagen mutua entre ambos países, y particularmente frente a la noción de representación del territorio, la que se comprende desde dos puntos de vista. Por un lado, la historia establece la perspectiva peruana de “territorio amputado”, sobre la concepción de que el territorio fue perdido en circunstancias injustas, considerando aquella perspectiva desde los acontecimientos narrados de la Guerra del Pacífico desde la historiografía peruana. Mientras que por otro lado, la visión chilena posee una cualidad de considerar los territorios añadidos como parte de una “victoria justa”, en la cual Chile se impuso frente a dos adversarios que, numéricamente, establecían una superioridad.

Pero la influencia del relato histórico no solamente logra señalar visiones contrapuestas sobre la Guerra del Pacífico, sino que incluso más relevante que lo anterior, es el traslado de un relato histórico sobre la noción del territorio, particularmente sobre los territorios que fueron peruanos y que, como consecuencia del conflicto bélico mencionado, pasaron a ser parte de Chile. En esto, la noción sobre la ciudad de Arica y la provincia de Tarapacá, desde el relato peruano, se consideran parte de la propia identidad que configura al Perú en el presente, tanto a través de la conformación de héroes nacionales que lucharon en aquellas zonas (por ejemplo, Francisco Bolognesi, máximo héroe del Ejército del Perú), como también por la significación de resistencia que se le aprecia dentro del relato histórico. Es decir, dichos territorios se consideran, de acuerdo a la visión histórica peruana, como parte de sus espacios y zonas de influencia (Parodi 2014, 32-3; Basadre 2009, 54; Leyton 2007, 95).

Una situación similar se produce desde el punto de vista chileno, aunque con algunas diferencias sustanciales. En primer lugar, el relato histórico también destaca la generación de héroes nacionales que combatieron en aquellos territorios (Arturo Prat, máximo héroe de la Armada de Chile), y que, pese a la también significación de resistencia, aquello no cobra una valoración hacia el territorio, como se aprecia en el relato histórico peruano. Esto se puede explicar por lo que Joaquín Fernandois plantea que, pese a que Chile logró ganar la Guerra del Pacífico, nunca pudo construir una paz de manera estructural con el Perú (Fernandois 2011a, 69). Pero además, la concepción de ocupación no se aprecia en el relato chileno, como si en el peruano, lo que le otorga una noción distinta a la representación del territorio y a la construcción de un relato que va siendo socialmente aceptado a través de los años (Kahhat 2008, 182).

Uno de los elementos centrales para poder entender aquella visión simbólica del territorio, es lo relativo a la propia construcción de representación desde el constructivismo convencional, y el rol del discurso en la generación de normas e identidades (Santa Cruz 2009, 18). Este punto resulta uno de los factores más relevantes del constructivismo, ya que permite entender la valoración de factores como el territorio desde ángulos no necesariamente materiales, sino que principalmente simbólicos, particularmente en la generación de identidad y representación. Esto se debe a que es a través de la utilización del discurso, y particularmente la aceptación de este, que se genera la norma. Y la norma, de acuerdo a Nicholas Onuf, es una de las principales fuentes de creación y desarrollo de la identidad, ya que es a través de la aceptación sociales de las normas, que se da paso al establecimiento de determinados patrones de comportamiento (Onuf 2013, 4). Pero pese a lo mencionado, la visión convencional del constructivismo establece la existencia de elementos que son reales, y principalmente, entendidos de similar perspectiva por diversos actores (Kubálková 2001a, 21).

Producto de lo anterior, los actores sociales tienen que interpretar las exigencias estructurales a que se enfrentan en un período histórico dado. Esta interpretación la llevan a cabo, obviamente, a la luz de su propia identidad, por lo que un cambio de identidad tiene un efecto sobre los intereses de los actores (Santa Cruz 2009, 19). Así, a juicio de Smith, no

puede haber una real separación de lo que se pudiere entender por el mundo socialmente construido, el significado intersubjetivo de los actores, y la visión del lenguaje, debido a que es el lenguaje es un instrumento para poder entender la significación que se genera entre los actores sobre una realidad determinada (Smith 2001, 47). En este sentido, el discurso es una parte esencial la propia construcción social (Smith 2001, 49).

Para Nicholas Onuf, es el discurso el factor sobre el cual se crean las realidades sociales y, particularmente, la representación del mundo (Onuf 2013, 59; Onuf 1989, 36). Pero a diferencia de otros enfoques constructivistas, particularmente aquellas corrientes consideradas como parte del constructivismo crítico (Santa Cruz 2009, 11), la perspectiva de Onuf no cae en el relativismo de la construcción social a través del discurso, sino que reconoce también la existencia de factores materiales en dicha visión. Así,

Ver el mundo social desde una perspectiva constructivista orientada por las normas, involucra apreciar al mundo como intrínsecamente social y material, esto es ver a las personas como establecer sus propios parámetros de convivencia en su mundo, y ver el mundo como un proyecto en una construcción sin fin (Kubáľková 2001b, 58).

Por lo tanto, la propuesta constructivista de Onuf, al mantener los elementos materiales como parte de las explicaciones de la realidad intersubjetiva, particularmente a través de la construcción de normas por medio de un discurso, logra generar un puente entre el mundo material y social (Zehfuss 2004, 156). Aquella vinculación se produce por el hecho de que el reconocimiento de la realidad material es una parte sustancial de la creación de normas, y particularmente de identidades, sobre acontecimientos dados y reconocidos por la sociedad. No obstante, esta visión no niega tampoco que producto de las normas y su difusión a través de prácticas discursivas, se puedan generar nuevas identidades, afectando con ello el plano social. Por ejemplo, el entendimiento del Estado como actor no se niega, pero tampoco la explicación se reduce a los elementos que se pueden extraer de la construcción social del Estado; es decir, se reconoce al Estado, pero también se reconocen las diferencias dentro del mismo, como consecuencia de la relación entre norma y discurso.

De acuerdo a Vendulka Kubálková, la principal contribución de Onuf, dentro de la perspectiva constructivista, es que las normas se derivan y dependen de un discurso, y que el lenguaje y las normas en conjunto (y que nunca pueden ser separadas) son el medio sobre el cual agentes y estructuras se constituyen mutuamente (Kubálková 2001b, 64). Por lo tanto, y haciendo un paralelo con la visión posmoderna o crítica del constructivismo, en la que se emplea también al discurso como una parte central de la explicación teórica, esta perspectiva parte de la negación de una serie de elementos y factores materiales, para generar posteriormente su análisis. Y al mismo tiempo, coloca un énfasis en el discurso como elemento de poder, negando una realidad objetiva externa (Santa Cruz 2009, 23), estableciendo así una clara diferencia entre aquella posición teórica y lo que sostiene Onuf.

Si el planteamiento constructivista se aplica al cambio en la representación del territorio, es posible entender esta visión desde una perspectiva principalmente discursiva, y como a través de este medio se construyen realidades, pero aceptando la existencia de elementos materiales. El territorio se considera como un elemento que tiene una representación intersubjetiva, pero que se encuentra dentro de la institucionalidad del Estado. Por lo tanto, cualquier cambio en su representación tiene una directa relación con un eventual cambio discursivo y, por ende, de las normas que regulan a dicho espacio geográfico, como también a los actores que poseen algún grado de interés en el mismo.

Una aplicación a lo mencionado con respecto al valor e importancia de la norma en el cambio en la representación territorial, se aprecia a través de la lógica jurídica y política que se visualizó en el problema por la delimitación marítima entre Chile y el Perú. Desde el año 2000, el discurso oficial peruano estableció la necesidad de generar una negociación política sobre aquellas áreas que no estaban definidas a través de un instrumento jurídico internacional. Pero, de acuerdo a Manuel Rodríguez Cuadros, aquella concepción parte de la necesidad del Perú de establecer, tanto una frontera marítima definida, como también la concreción de la equidad en el nuevo límite (Rodríguez Cuadros 2007, 139). Este punto de vista sobre la noción del territorio en disputa, no establece un criterio antagónico, sino que se basaría en la necesidad de encontrar una solución justa, en donde Perú se ve afectado por una situación que se basa en instrumentos jurídicos con finalidades distintas a la frontera

marítima. Esto se evidenciaría considerando que el Perú no solamente agotó la totalidad de las instancias políticas para solucionar el problema de manera directa, sino que además siempre estableció la necesidad de encontrar tanto una solución de características jurídicas como justas para sus intereses.

La visión de Chile al respecto, establece una noción distinta. Si bien es cierto que los tomadores de decisión en el ámbito de la política exterior del mencionado país establecieron que uno de los principios rectores del país en el ámbito internacional, es el respeto a los tratados internacionales, aquello es a través de una lógica reactiva. Así, a juicio de María Teresa Infante, el caso por el límite marítimo fue un hecho inamistoso, debido a la existencia de instrumentos internacionales, firmados previamente por las partes, que reconocían la existencia de una frontera marítima (Infante 2010, 16-7). Sin embargo, uno de los puntos que también se recalcan, desde la visión chilena, es que el argumento peruano poseía aspectos que no necesariamente eran jurídicos, sino políticos y de orden interno. Y fue por aquel motivo, es que se dio paso a establecer la respuesta a la demanda interpuesta por el Perú, dentro de los cánones que establece la CIJ. Pero desde el punto de vista del territorio, aquella estrategia jurídica peruana se apreció como una concepción en la que se pone en duda el principio del *pacta sunt servanda* del Derecho Internacional, alterando con ello el *statu quo* territorial entre los dos países.

Sin embargo, fue la propia evolución del discurso, como creador y difusor de normas, sobre el cual se comenzó a interpretar el territorio dentro de un contexto eminentemente jurídico por ambas partes involucradas, con el objetivo de no generar consecuencias en los otros ámbitos de la relación bilateral. Con ello, la representación discursiva del territorio tuvo un cambio, pasando del reconocimiento de un problema geográfico y político, a una controversia jurídica (Rodríguez Cuadros 2007, 137-9), la cual encerraba de por sí elementos técnicos, en contraposición con los históricos y sociales, dentro del marco establecido por la Corte de La Haya. Es decir, normas internas avaladas por un discurso jurídico internacional. Por ende, el discurso no solamente generó normas, sino que también dio paso a una institucionalidad discursiva, en lo relativo a la existencia de agendas paralelas en la relación bilateral, hecho reconocido y aplicado por ambas partes, lo que

generó a su vez una determinada identidad compartida hacia el espacio en controversia (Rodríguez Elizondo 2014, 89; Parodi 2014, 127). Así, la representación del territorio sufrió un cambio como consecuencia del discurso empleado tanto por cada uno de los países en particular, como también por las declaraciones conjuntas emitidas, pasando de una comprensión eminentemente geográfica, a otra más amplia, donde incluso se visualizaba la necesidad de resolver dicho conflicto con el fin de impulsar una nueva agenda bilateral (Robles 2006, 47; Milet 2005, 65-6).

En términos teóricos y metodológicos, si bien el constructivismo permite explicar de mejor forma el proceso de cambio en la representación territorial para el caso de Chile y el Perú, debido a que incorpora otros elementos más allá del Estado, se hace necesario otros aspectos para tener una mejor comprensión del fenómeno, tomando en cuenta especialmente el vínculo entre territorio y discurso. Derivado de aquello es que, si bien el constructivismo considera una unión, aquello no se implementa de manera directa; es decir, el discurso para aquella corriente del constructivismo que no deniega la existencia de aspectos materiales, como por ejemplo el Estado (Santa Cruz 2009), es un instrumento que permite la generación de una identidad, pero teniendo como aspecto base a la norma. Dicho punto de vista, si bien ayuda a comprender el fenómeno que se busca explicar, no encuentra una vinculación directa entre el territorio y el discurso. Por lo tanto, se hace necesario la incorporación de otro enfoque, que reconozca la significación del discurso como herramienta generadora de cambios y poder, al tiempo que se toma en cuenta al territorio. Al respecto la geopolítica, pero desde su enfoque crítico, es la que permitiría realizar el nexo entre discurso y territorio, con el fin de explicar su significación, así como sus aspectos subyacentes (Atkinson y Dodds 2000; O'Tuathail 1996).

5. Discurso y territorio: geopolítica crítica

La relación entre discurso y territorio es posible identificarla a través del concepto de poder. Esto, producto de que los anteriores enfoques teóricos, en mayor o menor medida, tomaban en cuenta la representación del territorio como una forma de representación de poder; es decir, el territorio era, o bien un elemento material que por sí solo era una manifestación de poder, o en su defecto era considerado como un espacio que, como

consecuencia de las interacciones sociales, determinaba diferentes segmentos de poder. Sin embargo, el hecho es que ambas visiones teóricas, ya sean las tradicionales o aquellas más relacionadas con una concepción interpretativista, tienen como común denominador el hecho de que cualquier cambio en la forma de representación del territorio, equivale a un cambio en la noción de poder. Pero esto no necesariamente representa una visión diferente en los actores que manifiestan el poder, o bien los discursos que configuran el poder.

En relación a lo señalado, es que Juan Eduardo Mendoza establece que la geopolítica no puede comprenderse como un conjunto homogéneo de perspectivas, sino que posee diferencias significativas que provienen tanto de la noción teórica con la que se visualice un fenómeno, como por el hecho de emplear diferentes concepciones metodológicas, siendo esto último uno de los elementos que mayormente se visualiza desde la escuela francesa de la disciplina (Mendoza 2017). Es así como el autor mencionado establece una división entre la concepción clásica de la geopolítica, denominándola como tal, una geopolítica que se categoriza bajo el apelativo de “posclásica”, tomando para ello un criterio histórico y temporal. Sin embargo, la perspectiva de la geopolítica crítica para Mendoza, se encuentra en una categoría diferente a las mencionadas, debido a que si bien toma elementos que la relacionan con el poder y la especialidad, su perspectiva epistémica es posestructuralista, lo que también reconfigura conceptos y lineamientos que serían la base de la perspectiva clásica o posclásica de la disciplina, lo que encuentra un eco con lo planteado en su momento por otros autores (Dodds, Kuus y Sharp 2013; Kelly 2006).

Producto de aquella visión de poder, es que el punto de vista clásico de la geopolítica, es la noción de partida para comprender aquella relación entre territorio y poder (Cohen 2015). Desde la geopolítica clásica, tanto el realismo como el liberalismo encuentran una herramienta para comprender la relación entre territorio y poder, tomando en cuenta que la imaginación geopolítica clásica, toma parámetros de dichas teorías, con el fin de construir su imaginario (Kelly 2016). El elemento más característico, es la preponderancia que se le da al Estado como actor que controla el territorio y que, por consecuencia de un aumento o disminución, se vuelve más o menos poderoso. Y pese a que dicho enfoque fue el paradigma dominante, la geopolítica clásica no ve a otros actores más allá del Estado; y en

el caso de considerarlos, los observa desde una óptica de relación con el país, como es el caso de ciertas empresas transnacionales que tienen intereses territoriales (Klare 2003). Por lo tanto, cualquier modificación en el territorio, si bien tiene un impacto en la representación del mismo, aquello sólo se da, para la geopolítica clásica, en términos estatales y materiales, no tomando en cuenta otros elementos que pudiesen intervenir en la configuración del poder o en la significación del territorio, como es el caso del discurso.

A diferencia de la concepción clásica, la perspectiva crítica de la geopolítica crítica tiene una base más amplia de entendimiento del territorio, y que pone en duda el hecho de que sea solo el Estado el actor que represente al territorio. En este plano, la relación entre territorio y poder va más allá de la capacidad que tenga un actor, como el Estado o cualquier otro, de tener mayor o menor espacio geográfico, sino que se vincula con otros elementos que ayudan a determinar las relaciones de poder. Y entre esos elementos, el que destaca en la significación del territorio, es el discurso. Además, la geopolítica crítica incorpora nociones más amplias, con el objetivo de explicar y comprender que el territorio es un espacio que se encuentra en constante modificación, y que no solamente es el Estado aquel que posee una visión sobre su representación (Dodds, Kuus y Sharp 2013). Un ejemplo de lo anterior, es cómo se incorpora y afecta al territorio, el proceso de globalización.

Desde la óptica de las concepciones más clásicas de las Relaciones Internacionales, la globalización es comprendida como un fenómeno que se encuentra ligado a los supuestos que son parte del sistema internacional. Incluso, la globalización es un proceso que condiciona la arquitectura del sistema internacional y, por ende, la actuación de los Estados como de otros actores internacionales (Walt 1998, 30). En otros términos, la globalización viene dada como parte de la “estructura” que influye en las acciones de los países, tomando en cuenta el debate agente-estructura. Mientras que para David Held y Anthony McGrew, la globalización puede ser entendida desde diferentes puntos de vista, dependiendo del elemento que se analice en dicho proceso, lo que da como resultado la existencia de una globalización económica, cultural, tecnológica, entre otras perspectivas de aquel fenómeno (Held y McGrew 2003, 15). Pero tomando la influencia de dicho proceso sobre el territorio

y sus habitantes, la globalización puede ser entendida como “las peculiares relaciones dialécticas que se establecen entre lo local y lo global, entre los espacios más próximos al ciudadano (especialmente definidos) y los más alejados del mismo (aunque no por ello menos determinantes)” (Font y Rufi 2001, 11). Esta definición coloca un especial cuidado a la figura del ciudadano, como a los espacios que se encuentran distantes al mismo, partiendo de una base de localidad y globalidad. Pero este punto de vista deja de lado los múltiples espacios intermedios que el proceso de la globalización determina e influencia.

Para David Harvey, la globalización es un fenómeno relevante, pero que contiene espacios de resistencia a la condición de globalidad, dándose una reacción local a dicho proceso, lo que a su vez acrecienta las diferencias de identidad, particularmente cuando estas se vinculan con espacios territoriales, lo que da como consecuencia diversas crisis de representación. Así, y visto de un modo general, las diversas culturas se yuxtaponen una a la otra, particularmente en espacios como las grandes ciudades contemporáneas. Pero pese a una eventual coexistencia, las diferencias se acentúan y se marcan de una manera más agresiva, como producto de una realidad en donde la supervivencia de las pequeñas identidades y realidades, estaría en juego (Harvey 1990, 301-2).

La existencia de múltiples espacios, la “desterritorialización” del territorio, la aceptación de las múltiples diferencias que se visualizan en los espacios territoriales, y la comprensión de estos últimos, como consecuencia del contexto de la globalización, daría a entender que la figura del Estado como actor, cada vez posee menor relevancia (Held y McGrew 2003, 20). Pero uno de los puntos contradictorios, es que aquellos fenómenos suceden considerando al Estado como el actor que se encuentra inmerso en dicha relación (Agnew 1994, 57), con lo que se deja de lado una nula representación de la figura del Estado. Por lo tanto, el Estado se encontraría entre una posición de baja importancia, y otra de una relevancia considerable, dependiendo desde donde se observen los factores que intervienen para uno u otro lado.

Es por eso que, tanto en las relaciones sociales como en el propio territorio, que se hace necesario la comprensión de los múltiples fenómenos a través de una disciplina que

incorpore, dentro de su marco de análisis teórico, el reconocimiento de la permeabilidad del territorio, así como también los elementos que van más allá de los factores materiales a la hora de evaluar los cambios de representación del espacio territorial. Así, para Alan Ingram y Klaus Dodds, no puede entenderse el cambio en la representación del territorio desde la geopolítica clásica, si no se incorporan elementos para comprender los factores subyacentes, o los múltiples espacios intermedios, que se dan como consecuencia del contexto de la globalización (Ingram y Dodds 2009, 4).

Uno de los puntos claves de la geopolítica, sin perjuicio de la visión teórica que se tenga, es que las diferentes perspectivas basan sus argumentos sobre la “representación” del territorio (Agnew 2005, 7-8). Así, esta “representación” puede ser tanto desde un punto de vista material como simbólico, tomando en consideración el hecho que cada visión teórica establezca una determinada ponderación. Por ejemplo, para Klaus Dodds, la geopolítica en sus inicios, e incluso en la actualidad, se encuentra fuertemente ligada a la visión teórica realista, principalmente por el hecho de que los “padres fundadores” de la disciplina, consideraban al Estado como al único actor en el sistema internacional, al tiempo que establecían que el sistema internacional influía en el comportamiento de los Estados, considerándose un entorno hostil (Dodds 2005, 27). Así, una de las formas de contrarrestar aquello, era por medio de la obtención de mayor territorio, o en su defecto, del control de espacios territoriales que fueran considerados como estratégicos, los cuales se encuentran predeterminados en su eventual obtención a través de “leyes geopolíticas” (Cohen 2015, 16; Child 1974, 89; Barton 1997, 62). Los anteriores parámetros son parte de lo que se conoce como la geopolítica clásica (Kelly 2006, 26; Dodds 2005, 28-30).

Otra perspectiva es la que sostienen Peter Taylor y Colin Flint, los que consideran que la concepción geopolítica en la actualidad se basa principalmente en la manera de entender a los países, y particularmente sus sistemas de producción, dentro del contexto del sistema-mundo planteado por Wallerstein (Taylor y Flint 2002, 29), y particularmente, su localización dentro de la estructura tripartita de centro, semi-periferia y periferia. Aquella visualización, aunque plantee como principal elemento de análisis el Estado, toma en consideración el posicionamiento de las estructuras de producción y el uso de tecnología,

para lograr una clasificación geopolítica de los países (Wallerstein 2011, 226). En este punto, la clasificación que realizan Taylor y Flint, tomando en cuenta los postulados de Wallerstein, se realiza bajo una perspectiva teórica posestructuralista, pero considerando a su vez la importancia de la economía política internacional, en la forma de comprender la importancia del contexto económico, y su directa vinculación con la representación geográfica que se realicen a los países en particular (Agnew y Corbridge 1995, 18).

Para Colin Flint, la geopolítica involucra en su visión de “representación” la estructura tripartita de Wallerstein, pero no debe dejar de lado el rol de la geografía, y el papel de otros actores internacionales, como por ejemplo el rol de los movimientos sociales transnacionales (Flint 2006, 1-2). Pero incluso en este punto, Flint incorpora dentro de su concepción geopolítica, una perspectiva subjetiva basada en la manera de cómo se interpretan o representan los “otros” Estados como amigos o enemigos (Flint 2006, 1-2). Así, el autor aboga por una visión holística de la geopolítica en la cual, si bien es el hombre un factor decisivo para un cabal entendimiento de los fenómenos que le rodean, aquello no puede desligarse completamente del elemento territorial (Flint 2006, 16).

La visión de Simon Dalby y Gearoid O’Tuathail con respecto al entendimiento de la geopolítica, establece un marco de mayor complejidad en la comprensión de la disciplina. Ambos autores señalan que la geopolítica no debe entenderse como una forma absoluta de comportamientos o “leyes” que determinan el comportamiento de los Estados, sino que principalmente como producto de la interacción entre determinados tomadores de decisión, y su “visión” de mundo (Dalby 1990; O’Tuathail 1996). En este plano, aquella “visión de mundo” se encuentra altamente influenciada por los intereses que dichos actores poseen en determinados objetivos, y que trasladan aquellos intereses particulares en intereses del Estado, por medio de un discurso. Aquella visión no necesariamente desconoce el valor de la geopolítica como disciplina, sino que la complementa, estableciendo una nueva forma de concebir los objetivos de la geopolítica, la cual se conoce como geopolítica crítica (Dalby 1990; O’Tuathail 1996; O’Tuathail y Agnew 1992), la que puede ser definida como:

[...] un sub-campo de la geografía humana, la cual investiga las aseveraciones y supuestos geográficos que se establecen en la política mundial. Para realizar aquello, examina las prácticas sobre las cuales los actores políticos ‘espacializan’ la política internacional, al tiempo que representan “el mundo” caracterizado por lugares particulares (Dodds, Kuus y Sharp 2013, 6).

Otra definición sobre la geopolítica crítica es la que señala Alison Mountz. Para ella, “el campo de la geopolítica crítica examina la producción discursiva de ‘los otros’ y las formas que aquella producción del conocimiento se informa en las relaciones internacionales, especialmente los vinculados a los proyectos imperiales y coloniales.” (Mountz 2009, 337). Así también, Heriberto Cairo establece que la geopolítica crítica es una disciplina auxiliar al Estado, la que define como “una práctica discursiva por la cual diversos grupos de tomadores de decisión de gobierno (*intellectuals of statecraft*) ‘espacializan’ la política internacional para representar como un “mundo” caracterizado por tipos determinados de lugares, gentes y relatos” (Cairo 2005, 12).

La geopolítica crítica, como un área del conocimiento, establece tres grandes lineamientos sobre los cuales es posible explicar y entender el cambio en la representación de un espacio territorial. En primer lugar, se destaca que la geopolítica crítica es una disciplina, y no una concepción teórica, como algunos autores erróneamente plantean (Contreras 2007, 42). Y como disciplina, busca entender diversos fenómenos y procesos de características internacionales; sin embargo, y siempre de acuerdo a las definiciones dadas, aquello se aleja de la realidad, debido particularmente a uno de los objetivos de la mencionada disciplina: la investigación y aseveraciones de los supuestos geográficos en la política mundial, o en su defecto, como se plasma una determinada producción discursiva en el ámbito de las relaciones internacionales.

Anexo a lo anterior, es posible mencionar que la cualidad de disciplina de la geopolítica crítica, le implica la necesidad de utilizar diferentes perspectivas teóricas, particularmente aquellas que le otorguen un valor explicativo a los factores simbólicos por sobre los materiales, a la hora de entender la “representación” del territorio (Müller y Reuber 2008, 464; Houweling y Amineh 2003, 317). Así, por ejemplo, es posible evidenciar que gran

parte del núcleo teórico de la geopolítica crítica deviene de las teorías reflectivistas de las Relaciones Internacionales, aunque manteniendo una perspectiva de aceptación sobre una serie de elementos que son clave para la comprensión en lo relativo al origen de los discursos, como por ejemplo el Estado (Kearns 2011, 610; Kelly 2006, 37-39; Flint 2006, 16; Dodds 2005, 28). Por lo tanto, la concepción de la geopolítica crítica no deniega la existencia de algunos actores que los preceptos reflectivistas no consideran, por lo que la visión de la geopolítica crítica se contemplaría como un punto intermedio entre una visión constructivista y otra relacionada al posestructuralismo.

En segundo lugar, la totalidad de las definiciones expuestas establecen un elevado grado de importancia a la consideración o “espacialización” del territorio, de parte de ciertos actores políticos. Esto, para John Agnew, es uno de los núcleos conceptuales de la geopolítica crítica, debido a que la “representación del mundo”, o de un determinado espacio de orden geográfico, se realiza en primer lugar, en el pensamiento de aquellos actores que se encuentran vinculados a los temas de la política mundial, los que a su vez generan y plasman ideas en torno a los eventuales intereses que ellos posean sobre aquella área geográfica (Agnew 2005, 60). Por lo tanto, la geopolítica crítica no se cierra a una visión estado-céntrica del territorio, pero tampoco niega la importancia de la existencia de la figura del Estado como un actor central en la propia concepción del territorio.

Y, en tercer lugar, se aprecia que aquella “representación” del territorio, se realiza a través de un discurso, el cual contiene una ponderación sobre una serie de elementos que se vinculan al territorio, o en su defecto, que lo construyen (Font y Rufí 2001, 24-5). Sin embargo, el concepto de discurso dentro de la disciplina guarda una relación directa con las diferentes maneras en que aquella representación se aplica al territorio. Por lo tanto, es a través del discurso, en el cual la representación se une a la disciplina de la geopolítica crítica.

Según Phil Kelly (2006, 35) la geopolítica crítica no solo tiene su objeto de investigación centrado en el discurso en sí, sino que también en los elementos que se ven involucrados en la representación de un espacio geográfico, y en el propio origen del discurso. Es así como

se generan diferencias sustanciales, a la hora de explicar un cambio en la manera de representar el territorio, debido a la multiplicidad de puntos de vista propuestos. Pero el núcleo central para evitar aquella ambigüedad, de acuerdo a Martin Müller, es el origen del propio discurso (Müller 2008, 323). Por lo tanto, el discurso geopolítico encontraría su importancia al conocer y explicar la manera que originó dicho discurso, los elementos que eventualmente influyeron en su generación, y los aspectos subyacentes, generalmente simbólicos, que se encuentran en el mismo (Routledge 2006, 246).

Pero para Gearoid O'Tuathail, el discurso en geopolítica crítica no puede ser considerado como absoluto, debido a que tanto el contexto como los actores que se involucran en la elaboración del mismo, son diferentes (O'Tuathail 2000, 174). Así, el mencionado autor propugna una separación de la geopolítica crítica, tomando como eje central el origen de los discursos, pero no sus eventuales destinatarios, en geopolítica práctica, geopolítica formal y geopolítica popular (O'Tuathail y Dalby 1998, 4). Aquella forma de clasificación se genera exclusivamente por el origen del discurso, y la forma de representación de los elementos institucionales involucrados en el mismo. Por ende, se espera tomar en consideración la naturaleza de los discursos, con el fin de conocer los elementos materiales y simbólicos subyacentes presentes en la propia representación.

Según O'Tuathail y Dalby, la geopolítica crítica práctica es aquella que se relaciona con los discursos emitidos por los líderes de Estado y la burocracia a cargo de la política exterior del país; la geopolítica crítica formal se genera por consecuencia de los discursos que emanan de centros de estudios y universidades; y la geopolítica popular, la cual se evidencia en los discursos que se emiten a través de los medios de comunicación masivos (O'Tuathail y Dalby 1998, 4-5). La mencionada clasificación queda expuesta en el siguiente diagrama:

Figura 1.1. Geopolítica crítica y sus representaciones discursivas



Fuente: O'Tuathail, Gearóid y Simon Dalby. 1998. "Introduction; Rethinking Geopolitics". En *Rethinking Geopolitics*, editado por Gearóid O'Tuathail y Simon Dalby, 1-38. Nueva York: Routledge, 5.

Uno de los puntos a destacar, es que dependiendo de la manera en cómo se establezca dicha clasificación, la representación del territorio tendrá un cambio, o no. Por ende, el origen del discurso, y particularmente la generación de la propia representación geopolítica, dependerá de la apreciación de los peligros y amenazas que se evidencien en el contexto internacional, y específicamente hacia la figura del Estado como espacio geográfico (O'Tuathail y Dalby 1998, 7). Con ello, se deja claro que el territorio, además de ser un factor importante para la evaluación de los peligros, también influye en la forma en cómo este se visualiza en los discursos de las instituciones propuestas. Pero al mismo tiempo, la visión de amenaza no necesariamente se representa bajo una perspectiva material, producto de que es el discurso, el cual posee un valor simbólico, sobre el cual se manifiesta la amenaza; así, la perspectiva de los elementos ligados a posturas teóricas materiales, si bien se considera dentro de la evaluación del discurso, no necesariamente representan la base de la concepción de amenaza, la cual también incluye elementos simbólicos.

Otro de los puntos tratados por la geopolítica práctica y formal, es el concepto de Estado. Si bien es cierto que los autores señalan de manera explícita al Estado como el foco de sus consideraciones, lo cierto es que para otros autores (Font y Rufí 2001, 26; Preciado y Uc 2010, 78-9), la propia visión de la geopolítica aplicada en el origen de los discursos no necesariamente se agota a perspectiva del Estado, sino que también puede, y debe, ser considerada a otras representaciones geográficas. Es por ello que la visión de la propia geopolítica crítica, dentro de la conceptualización que se realiza por diversos autores (Cairo y Lois 2014, 52-3; O'Tuathail y Dalby 1998, 9), cae en contradicción ya que, si bien se reconoce la figura del Estado, también se limita la capacidad de comprensión de los fenómenos y procesos de representación, debido a que el Estado no es considerado como una unidad geográfica homogénea. Por ende, uno de los elementos claves de la geopolítica crítica, considerando el proceso de cambio en la representación territorial, radica en la capacidad de abstracción que se tiene a la hora de considerar al territorio no solamente desde un ámbito geográfico, sino que también social y cultural, a la hora de visualizar sus eventuales peligros y amenazas.

Finalmente, es posible tomar en cuenta que luego de establecer las diferencias institucionales en el origen de los discursos geopolíticos, aquella forma de expresión contiene, además de las amenazas y peligros que se ponderan para la figura del Estado o de una pequeña localidad, una imagen de representación. Esto, a juicio de O'Tuathail y Dalby (1998, 6), posee una visión dual, considerando los aspectos que intervienen en dicha representación. En primer lugar, sitúan al Estado o localidad frente a un fenómeno de eventual peligro; y en segundo lugar, establecen una ponderación en torno al contexto que rodea a los mencionados espacios geográficos, con lo que con ello se realiza una valoración del territorio a un nivel tanto interno como externo. Esta dualidad encuentra una mejor explicación a la hora de comprender aquella concepción a través de los denominados códigos geopolíticos.

Cuando se tiene presente la representación territorial y el cambio en la misma, dentro del plano de la geopolítica crítica, el discurso juega un rol fundamental, ya que es a través del discurso que se expresan las diferentes percepciones y puntos de vista sobre un área

geográfica determinada. Pero aquella valoración territorial puede ser entendida a través de los denominados códigos geopolíticos (Taylor y Flint 2002, 99; Flint 2006, 55). Este concepto puede ser definido como “la manera en cómo un país se orienta a sí mismo hacia el mundo” (Flint 2006, 55). Un complemento de aquella definición es que los códigos geopolíticos son “un conjunto de supuestos estratégicos que elabora un gobierno sobre otros Estados para orientar su política exterior” (Taylor y Flint 2002, 99).

Los códigos geopolíticos establecen una doble perspectiva sobre la representación territorial, ya que por un lado se tiene la visión desde el Estado hacia el contexto, y por otro el posicionamiento de otros Estados en el mismo contexto. Así, la orientación que se realiza sobre un determinado Estado hacia el mundo, “suponen la representación, según su evaluación estratégica y en tanto que amenazas potenciales, de lugares que están más allá de las fronteras del Estado” (Taylor y Flint 2002, 99). La segunda perspectiva se relaciona con la evaluación que realizan los Estados a su entorno, el cual puede ser, de acuerdo a Taylor y Flint, sobre la base del grado de afectación de sus intereses, tanto materiales como simbólicos. Esto supone que la representación no solamente recae en los lugares que el país posee intereses, sino que además en la propia figura del Estado, debido a determinados parámetros de evaluación.

Para Flint, los parámetros de evaluación de un Estado, como también hacia sus pares, se realiza tomando en cuenta una serie de interrogantes, las que a su vez sirven para elaborar su código geopolítico. Estas serían: 1) quienes son nuestros aliados actuales y potenciales, 2) quienes son nuestros enemigos actuales y potenciales, 3) como podemos mantener a nuestros aliados y potenciar a nuestros eventuales aliados, 4) como podemos contener a nuestros enemigos y las amenazas emergentes, y 5) como podemos justificar los anteriores cálculos ante nuestra población y la sociedad internacional (Flint 2007, 56). De acuerdo al mismo autor, si bien no se considera aquel ordenamiento como taxativo, lo cierto es que el principal elemento a tomar en cuenta es el último.

Por lo tanto, no existiría una sola categorización de códigos geopolíticos (Taylor y Flint 2002, 99), sino que tres grandes grupos de códigos, que se diferencian entre sí por el

alcance que poseen dentro del sistema internacional. Así, existe un código geopolítico que se circunscribe a un nivel local, el que establece una evaluación de aquellos Estados que son vecinos, y que al mismo tiempo es elaborado por la totalidad de los gobiernos del mundo. Como segunda categorización están los códigos geopolíticos regionales, que son generados por Estados que poseen intereses más allá del alcance de los países vecinos, con un límite regional. En este ámbito, se aprecia la voluntad y el deseo de países que buscan convertirse en potencias regionales. Y en último lugar, se encuentran los códigos geopolíticos mundiales, que son esbozados por muy pocos países y que poseen intereses a nivel planetario. En definitiva, todos los países poseen códigos geopolíticos locales, muchos tienen ambiciones regionales expresadas a través de un código geopolítico, y solamente algunos Estados poseen códigos geopolíticos mundiales (Taylor y Flint 2002, 99).

De la definición de códigos geopolíticos dada por Taylor y Flint (Flint 2006, 55; Taylor y Flint 2002, 99), el cambio de representación del territorio no solo se explica por la modificación de la política exterior de un Estado, sino que también por la visualización de los contextos del Estado, ya sea en un ámbito mundial, regional o local. Pero incluso en este ámbito, el factor geográfico ocupa un lugar central dentro de un eventual cambio en la representación del territorio considerando, por ejemplo, a un país como aliado o enemigo, dentro de una visión geopolítica local o regional. Así, lo que explicaría dicha representación, serían tanto factores internos como externos al Estado, y su vinculación con elementos materiales y discursivos.

Para comprender la relación Chile-Perú desde el punto de vista de la geopolítica crítica, y como se entiende el cambio en la representación del territorio en la misma, se deben considerar los elementos y categorías conceptuales tratadas. Así, tomando la perspectiva de la geopolítica formal y práctica, se visualiza una dualidad en lo relativo al discurso territorial, y particularmente hacia como se comprende la posición de la contraparte. Desde la visión de la geopolítica práctica, el discurso chileno sobre el problema territorial se estableció, en un principio, como un reclamo aislado, debido a que no se encontraba en la agenda de temas planificados con la contraparte (Leyton 2007, 101-2), lo que era

sustentado además por la suscripción del Acta de Ejecución, donde el propio canciller del Perú de la época reconocía la no existencia de otros conflictos territoriales entre ambos países (Rodríguez Elizondo 2004, 76). Mientras que desde la geopolítica formal, el discurso de la academia chilena señalaba que el problema de la delimitación marítima no era nuevo, pero que respondía principalmente al regreso de elementos nacionalistas del Perú a la conducción política del país, luego del período de Fujimori (Artaza 2007, 420).

Desde la perspectiva peruana, la geopolítica práctica reconoció la existencia de aspectos territoriales pendientes, tratando de establecer canales políticos, militares y diplomáticos para resolver aquella controversia. Por ende, el territorio no se consideraba, desde la visión oficial, como un asunto inmutable o apto de revisión, pero siempre desde una perspectiva jurídica (Robles 2006, 47). Esto era respaldado por el proceso político que vivía el país, donde se descubrieron múltiples actos de ilegalidad y corrupción en las acciones del gobierno de Fujimori (Murakami 2012, 49), por lo que lo pactado por el Estado de aquel período, era objeto de revisión. Y desde la visión de la geopolítica formal, se evidenció la necesidad de contemplar dicha controversia como uno más de los problemas que se tenían pendientes, o que incluso se comenzaban a generar, los cuales tenían una profunda raíz social (Flórez 2007, 402). Por ende, si bien el territorio tenía un valor material, se le asociaba en mayor medida con factores intrínsecos asociados a la significación del discurso.

Pero este último elemento discursivo se evidencia en ambas partes, como una forma de argumentar las decisiones que se debían de tomar hacia la contraparte. Mientras que por el lado chileno se generaba e institucionalizaba el discurso del “revanchismo peruano” (Milet 2005, 69-70), por el lado peruano se apreciaba el discurso del “expansionismo chileno” (Parodi 2014, 91). Ambas partes consideraban a la posición de la contraparte como el principal argumento, el cual era eminentemente discursivo y simbólico, para reforzar sus políticas en la relación bilateral, principalmente en el ámbito político, militar y social. Aquello generó una competencia en la cual el aspecto territorial cobraba una importancia que iba más allá del objeto en discusión, sino que se ampliaba a otras esferas de la relación bilateral (Cavieres 2014, 54).

Aquella perspectiva de competencia es posible de entender desde la categoría de los códigos geopolíticos, considerando que aquello significa establecer un posicionamiento hacia el exterior tanto del propio Estado, como también hacia los actores que pueden ser considerados como aliados o rivales. Con ello, el territorio no solamente era valorizado tanto como un factor material como simbólico, lo que condicionaba la manera en cómo ambos se consideraban mutuamente, y cómo se proyectarían a un área geográfica particular. Lo material viene dado por el posicionamiento que la eventual nueva frontera marítima daría a los puertos del extremo norte de Chile y extremo sur del Perú, en un condicionamiento de competencia entre ambos países. Esto se evidenció en los propios discursos oficiales de “país puente” y “país pivote”, esgrimidos por Chile y el Perú respectivamente (Cabrera 2010, 100-1).

La visión de los elementos discursivos se genera como consecuencia de lo anterior; es decir, producto de aquella competencia, la categorización de aliado/rival se produce de manera clara. El problema, como bien señala Flórez, es que dicha competencia se traslada a los más diversos planos y segmentos de la sociedad, lo que refuerza una posición de conflicto entre las partes (Flórez 2007, 399). Es por ello que los elementos simbólicos, producto de aquella representación, salen a la luz, condicionando e influenciando la forma en que se generan una buena parte de los intercambios entre ambas sociedades. Sin embargo, aquel punto fue considerado dentro del discurso político de ambas partes, lo que dio como resultado la separación de agendas dentro de la relación bilateral: por un lado, los elementos comerciales, y por otro el problema por la frontera marítima (Cabrera 2011, 122-3).

6. Conclusiones

El territorio, entendido como un espacio de poder, más allá de su naturaleza, y los elementos que suscitan un cambio en la forma de representación, es lo que se buscó explicar dentro de la discusión teórica. Al respecto, los diferentes enfoques teóricos y disciplinarios utilizados, comparten el hecho de que consideran al territorio como parte de sus supuestos que, en mayor o menor medida, permiten una comprensión sobre el mismo a

partir de diferentes elementos, ya sea a través de la ponderación de amenazas, zonas de integración, o por medio de la utilización de un discurso generador de identidades territoriales. Pero lo cierto es que, pese a que la totalidad de las teorías vislumbran la existencia del territorio, es en la comprensión de la significación del mismo, en donde se aprecian las diferencias, especialmente para el caso de la relación Chile-Perú.

Al respecto se observan elementos objetivos y subjetivos que aportan a la discusión sobre el alcance del territorio para los enfoques mencionados. Los elementos objetivos vendrían dados por la concepción del territorio como un absoluto, el cual no posee un grado mayor de flexibilidad ni tampoco en su proyección; es decir, el territorio tendría un punto de vista estructural y rígido. Mientras que, por otro lado, los elementos subjetivos se relacionan principalmente con la capacidad de representación que se pueda tener sobre un aspecto en particular, en este caso el territorio. Pero dicho proceso se basa en una serie de factores que intervienen dentro del proceso mencionado; por lo tanto, no es posible establecer un grado único y exclusivo para la representación. La perspectiva y balance entre aquellos dos aspectos, son la base para la comprensión del debate teórico en torno a una explicación del cambio en la representación territorial, especialmente aplicado a la relación bilateral chileno-peruana.

Y pese a que las perspectivas teóricas señaladas en su momento, es decir el realismo, el liberalismo y el constructivismo, permiten explicar el fenómeno mencionado, es principalmente a través de la utilización de la geopolítica crítica, en donde se encuentra un mayor asidero en torno al proceso de una modificación en la representación de un determinado espacio territorial. Esto se debe, principalmente, al hecho de que la geopolítica crítica vincula tanto los aspectos objetivos y subjetivos señalados en su momento, pero siempre considerando al territorio, como el aspecto central dentro de sus componentes. En este sentido, es posible visualizar que si bien los discursos y la significación de los mismos, ocupan un lugar de relevancia dentro de la explicación dada por la geopolítica crítica, no es un elemento que se basa en sí mismo; es decir, la concepción dada por la geopolítica crítica no es exclusivamente análisis de discurso, sino que dicho discurso debe estar vinculado a

una determinada representación territorial, para ser parte del conocimiento de la geopolítica crítica.

Con respecto a la relación bilateral entre Chile y el Perú, lo cierto es que las concepciones teóricas dadas, es decir la visión realista, liberal y constructivista, establecen aportes sobre los cuales es posible rescatar elementos que explican un cambio en la representación territorial, no dejan de considerar a los aspectos materiales-objetivos, por sobre aquellos que poseen una significación de carácter discursiva-subjetiva. Y con ello, se establece una visión lineal sobre los problemas de la relación; es decir, que las diferencias provienen tanto del Estado y gestionan desde el Estado, incluyendo un cambio de la perspectiva territorial. En este plano, la utilización de la geopolítica crítica, si bien es una disciplina que se encuentra en desarrollo, principalmente en el ámbito de su alcance como también en su misma definición, otorga lineamientos para poder encontrar una visión más enfocada en el plano de los aspectos subjetivos por sobre los materiales, pero sin dejar de reconocer la relevancia e influencia de estos últimos, especialmente en lo relativo a la relación Chile-Perú.

Pero tal vez lo más relevante, es el hecho de que producto de la explicación y marcos conceptuales que da la geopolítica crítica, como es el caso de los códigos geopolíticos, o la división de los discursos de acuerdo a sus orígenes, es que es posible reconocer dos elementos explicativos relevantes: la importancia de otros actores más allá del Estado en la relación entre Chile y el Perú, y la identificación y comprensión de elementos subyacentes dentro de los discursos oficiales dados entre cada uno de los países, especialmente dentro de un contexto de problemas fronterizos, como era el caso de ambos países con respecto tanto a la frontera terrestre como a la frontera marítima.

Capítulo 2

Discursos y sus manifestaciones: la representación territorial en la comprensión de un conflicto estructural

Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo exponer y explicar el proceso de significación y construcción discursiva dentro de la relación bilateral entre Chile y el Perú, y especialmente en lo que respecta a cómo estos influyen en la generación y construcción de representaciones sobre el territorio. Para lograr lo anterior, se analizarán algunos de los discursos y la significación que generan, de acuerdo a los académicos vinculados al estudio de la relación bilateral, como una forma de visualizar las principales diferencias entre ambos países, en términos de discursos nacionales territoriales. Además, uno de los puntos que se destaca es que a través de la adecuada comprensión de aquel proceso de significación de discursos, es posible identificar factores que influyen tanto en la forma en que cada país representa al territorio, así como también la visión que tiene con respecto a la contraparte, actuando el discurso tanto como un elemento que construye una determinada imagen, al tiempo que actúa como un aspecto que refuerza lo preconcebido, lo que generalmente posee una concepción conflictiva o altamente relacionada a los acontecimientos bélicos de la Guerra del Pacífico o del Salitre (1879-1883).

Como consecuencia del análisis de los relatos territoriales nacionales, es posible encontrar que la representación del territorio, si bien puede tener un elemento conflictivo que se maximiza, también se observa que aquello no es una visión absoluta; es decir, dentro de un relato conflictivo, también se aprecian perspectivas de cooperación entre ambos países, aunque altamente minimizadas, especialmente en el nivel político. Un ejemplo de lo anterior radica en la comprensión del problema que gestionaron ambos países, con respecto a la frontera marítima y la delimitación de sus competencias en temas limítrofes. Si bien la conflictividad estuvo radicada en las diferencias que tanto Chile como el Perú expresaron, especialmente en la primera década del siglo XXI, los instrumentos jurídicos que estuvieron en entredicho, eran un reflejo de una iniciativa de integración y cooperación al más alto nivel. Por lo tanto, si bien se puede considerar que cualquier discrepancia

territorial puede ser vista desde una óptica conflictiva, aquello es solamente un ámbito del problema, el cual también posee otras perspectivas de explicación que pueden tener una relación de cooperación entre ambos países.

El reforzamiento del discurso territorial conflictivo entre ambos países, es decir aquel que coloca un énfasis en los problemas territoriales pendientes y que se vinculan con el conflicto bélico del 79', ha sido el que ha predominado en la historia de las relaciones bilaterales y posee una manifestación dentro de diferentes relatos que tanto Chile como el Perú consideran como propios, y que al mismo tiempo son parte de su identidad. En este sentido, la significación del discurso territorial nacional, además de reforzar las diferencias, también actúa como generador de perspectivas conflictivas, pero con un alto contenido emocional. Así, la gran mayoría de los discursos territoriales que hacen alusión a la contraparte tienen una relación, ya sea directa o indirecta, con los acontecimientos bélicos del pasado, específicamente la Guerra del Pacífico. Esto no solamente un error de percepción sobre la contraparte, debido a que se toman parámetros del pasado para explicar acontecimientos del presente, si no que al mismo tiempo produce un choque sobre temas o elementos que para un país son parte de su identidad. Y dicha lógica el territorio se convierte en uno de los espacios donde, además de establecer vínculos de pertenencia, se construyen tanto lazos materiales como espirituales con respecto a la historia y la identidad.

El problema en este caso, no deviene de la existencia de discursos territoriales que construyan relatos conflictivos hacia la contraparte, si no que aquello degenera en la conformación de una imagen hacia la contraparte que va más allá de un tema coyuntural, transformándose en algo estructural en la relación bilateral. Aquella imagen conflictiva, al tiempo que minimiza los espacios de cooperación en términos cuantitativos como cualitativos, establece un comportamiento hacia la contraparte basado en la desconfianza, debido principalmente a la imagen preconcebida de la contraparte tanto a través de la historiografía como también de la repetición sistemática relatos, situando a una permanente percepción de amenaza como eje. Pero dicha desconfianza, la cual se da tanto en los niveles políticos como académicos de la relación, posee otra arista, la que se vincula con un profundo desconocimiento de la contraparte. Dicho desconocimiento, además de generar

una incomprensión de los parámetros y formas de pensamiento tanto desde Chile al Perú y viceversa, da cuenta de una relación incompleta, donde si bien hay relaciones, estas se hacen sobre la base de un conocimiento parcial. Y dicha forma parcial de conocimiento, es la que ha imperado tanto en los relatos bilaterales como también en la manera en que se exponen y representan la significación de los símbolos, la que ha dado como resultado que el desconocimiento sea una de las principales causales de la falta de reconocimiento en torno a los problemas del pasado y, por ende, de cómo la guerra del 79' sigue siendo un factor influyente en las relaciones bilaterales del presente.

Aquel “reconocimiento”, no deviene de establecer disculpas por lo acontecido en el pasado, sino que, de un posicionamiento en torno a la contraparte, como una forma de comprender sus acciones, al tiempo que se posee una mejor relación de carácter estructural, teniendo como base la representación del territorio y su manifestación en discursos. Es por ello que se otorgarán lineamientos y explicaciones en torno a dos aspectos relevantes para comprender el grado de afectación de los discursos y su significación en la representación del territorio para la relación bilateral: la vinculación que hay entre confianza mutua, conocimiento entre las partes y reconocimiento de la significación del territorio, y como el fenómeno mencionado es la base para la construcción de un problema estructural en la relación entre Chile y el Perú.

1. El territorio como muestra de cooperación y conflicto

Dentro de la relación que han llevado Chile y el Perú a lo largo de los años, el territorio ha sido el principal elemento que ha determinado, de alguna forma u otra, el grado de vinculación entre ambos países. Al respecto, cabe señalar que la actual vecindad fronteriza se produce como resultado de un conflicto bélico que tuvo, entre otras consecuencias, cambios en los límites internacionales de los países involucrados, es decir Bolivia, Chile y Perú (Guerra del Pacífico o del Salitre) y que se considera el principal acontecimiento histórico para las relaciones entre Chile y el Perú (Mc Evoy 2016b; González y Parodi 2013; Rodríguez Elizondo 2004). Es decir, antes de aquel conflicto bélico, Chile no compartía un límite fronterizo con el Perú y en la actualidad, la frontera común queda definida por espacios territoriales que estuvieron en posesión del Perú en el pasado. Aquella

concepción sobre el territorio, podría presuponer una carga altamente negativa a los espacios que fueron objeto de dicha guerra, pero lo cierto es que, a lo largo de la relación, eso no ha sido así. Es más, es posible evidenciar a lo largo de la historia como de la historiografía de ambos países, una serie de sucesos que denotan que el territorio en disputa, fue objeto también de amplios espacios de cooperación y acercamiento. Por lo tanto, el entendimiento de que el territorio entre Chile y el Perú ha sido exclusivamente objeto de conflicto, es una concepción no solamente errada, sino que también alejada de la realidad misma que han evidenciado las relaciones entre ambos países, especialmente en aquellos espacios donde existen mayores vinculaciones (García-Corrochano 2012; Van Klaveren 2012). Como forma de complementar lo anterior, Sergio González parte de la base que:

Las regiones no solo son parte de un determinado Estado-nacional, también tienen identidad propia y proyectos de sociedad. Las regiones fronterizas suelen tener identidades más claramente diferenciadas con relación al resto del país, debido principalmente por la influencia de elementos culturales de transfrontera. Desde la región fronteriza es posible tener una perspectiva del mundo que, a veces, no necesariamente coincide con los intereses de los Gobiernos centrales (González 2011, 43).

Para el caso de la relación bilateral chileno-peruana, los espacios fronterizos poseen una dinámica que es propia y que, en múltiples ocasiones, no se condicen con lo planteado por los niveles centrales del Estado, especialmente en un aspecto geográfico (ciudades capitales). Es así que la frontera puede interpretarse como un espacio tanto de conflicto como de cooperación. Sin embargo, es la visión conflictiva, derivada de la posición de los niveles y poderes centrales, la que domina el espectro de los análisis y las eventuales explicaciones de los fenómenos territoriales bilaterales.

Un ejemplo de lo anterior es la representación que se tiene sobre la ciudad de Arica. En términos geográficos, dicha ciudad se encuentra en territorio chileno, al extremo norte del mismo, y que fue establecida oficialmente como parte de aquel país como consecuencia de la suscripción del Tratado de Lima en 1929, entre este país y el Perú, dando origen con ello a la actual frontera compartida entre ambos países. Como antecedente histórico, antes de la

Guerra del Pacífico o del Salitre, Arica estaba bajo soberanía del Perú. Así, Arica no tiene una significación ni una representación similar para cada uno de los países de la relación bilateral. Desde el lado chileno, a aquella ciudad se le conoce como la ciudad de la “eterna primavera”. Pero dicha significación es restringida. La significación que tiene una palabra como “Arica” para Chile, es muy distinta a la que tiene para el Perú. Para este último país, Arica no es una simple ciudad, sino una parte misma de la generación de su identidad como país, lo que además posee un fuerte simbolismo; mientras que, para el lado chileno, si bien es relevante para la historia, especialmente la que posee una especificidad en los acontecimientos militares, la visión que se tiene de la mencionada ciudad no pasa por ser una ciudad frontera en la parte norte del país. Por lo tanto, Arica no solamente es sinónimo de una ciudad como tal, sino que la significación y representación que cada país le otorga, además de ser diferente, mantiene una lógica conflictiva de por medio, al estar directamente relacionada con el conflicto del 79’.

En la mayoría de los estudios sobre las relaciones entre Chile y Perú, el territorio se evidencia como un sinónimo de “elemento en disputa”, donde cualquier fracción del mismo es considerada como una parte esencial para el país (Eckhold 2012; García-Corrochano 2012), tomando como base de aquel entendimiento, la concepción unitaria y absoluta del Estado. Pero aquello tiene una explicación que se basa en la representación que tiene el territorio tanto para Chile como para el Perú, la que posee una base de comprensión sobre las consecuencias que se suscitaron por la Guerra del Pacífico, y posteriormente aquello fue reforzado por los diferentes acontecimientos ocurridos entre ambos países. Pero lo cierto es que la observación absoluta de que no hay más elementos entre Chile y el Perú más que la guerra, es un absolutismo, pero que, en términos efectivos, es lo que más se visualiza. Es por ello que, en palabras de Daniel Parodi, hay que tender a “desguerradelpacificar” la relación bilateral, con lo que se daría un enfoque diferente a la perspectiva absoluta y negativa del territorio (Daniel Parodi, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Así, la relación entre ambos países, tomando en cuenta al territorio como espacio de conflicto más que de cooperación, si bien ha sido la tónica tanto dentro del relato histórico,

como también en el refuerzo del mismo a través de otro tipo de discursos, también es posible encontrar evidencia que han existido ejemplos empíricos sobre los cuales el entendimiento del espacio territorial ha sido más vinculado a la cooperación que al conflicto. Esto a su vez, ejemplifica que el territorio no puede ser interpretado como un absoluto, incluso desde la concepción soberana del Estado, sino como un elemento altamente flexible y proclive a cambios de interpretación. Con esto, es posible mencionar a lo largo de la historia bilateral, tres ejemplos que grafican lo anterior: la guerra que ambos países (además de Ecuador y Bolivia) sostuvieron en contra de España, entre los años 1864-1866; la fórmula esgrimida en el Protocolo Complementario del Tratado de Lima de 1929, sobre los territorios de Tacna y Arica; y las declaraciones sobre la Zona Económica Exclusiva de las 200 millas marítimas (en la que también participó Ecuador), de los años 1952 y 1954. La relevancia de estos acontecimientos, radica en dos puntos. El primero es de índole descriptivo, como una muestra que pese a que la historiografía se enfoca en los acontecimientos conflictivos, existen antecedentes que hay puntos relevantes de cooperación entre las partes; y el segundo es el hecho de que pese a que los acontecimientos descritos posean un trasfondo de cooperación, han sido interpretados como una nueva manifestación de la conflictividad en la relación bilateral.

Un caso que, si bien no se encuentra mencionado, pero que refleja la inercia e influencia del discurso conflictivo por sobre el discurso de cooperación en la relación bilateral, y específicamente en el plano de la representación territorial, radica en el proceso de independencia del Perú, el cual tuvo su primer gran acto, en la expedición organizada por Bernardo O'Higgins y José de San Martín (Orrego 2014). Es así que para autores como Scarlett O'Phelan (2014) o Mario Artaza (2007), es indudable que aquella gesta fue uno de los primeros momentos en los que Chile y el Perú tuvieron un ánimo de cooperación, tomando al territorio como un espacio de libertad. No obstante, la concepción nacional de Chile como del Perú, se encontraban en pleno proceso de constitución, por lo que hablar por aquellos tiempos de "Chile" o del "Perú" como países plenamente constituidos, no solamente resulta complejo, sino que ficticio. Aquello queda demostrado tanto por los incipientes procesos institucionales de independencia en ambos países, como por el nulo reconocimiento internacional que aquellos nacientes Estados poseían en un comienzo. Pero

dentro de la significación territorial mutua, este suceso es interpretado como una deuda impaga, e incluso como un antecedente de la Guerra del Pacífico, desde la óptica chilena. Mientras que, desde el lado peruano, se minimiza el rol de O'Higgins, por ser chileno, y se maximiza la actuación de San Martín en la empresa libertadora (Parodi 2014; Villalobos 2002). Pero en este punto, es necesario recalcar que las nociones identitarias de país, aún no existían y, de acuerdo a Antonio Zapata como a José Rodríguez Elizondo, Chile y el Perú realmente se conocieron como tal, gracias a la Guerra del Pacífico o del Salitre (Zapata 2011, Rodríguez Elizondo 2004).

Pasando a los casos mencionados en donde la cooperación en temas territoriales superó a la concepción conflictiva en la relación Chile-Perú, es posible observar en la literatura especializada en la relación, que uno de los principales acontecimientos fue el conflicto en que ambos países se aliaron, en conjunto con Bolivia y Ecuador, en contra de las ambiciones de reconquista en el continente por parte de España, entre los años 1864-66 (González Pizarro 2014). En este sentido, las eventuales visiones conflictivas sobre el territorio, incluso como un elemento de competencia y de pérdida de poder, se vieron minimizadas como consecuencia del actuar de un actor externo. Por lo tanto, la perspectiva del territorio como espacio de cooperación, fue claramente parte de una realidad que evidenciaron Chile y el Perú en su relación bilateral antes de la Guerra del Pacífico o del Salitre, pese a que era un período en el cual ambos países no tenían una frontera común. Pero este suceso, que de acuerdo a Daniel Parodi (2014), marca un hito en la cooperación bilateral, no es considerado como tal, debido a que aquella gesta, dentro de la historiografía decimonónica en ambos países, se aprecia tanto como un antecedente directo de la Guerra del Pacífico o del Salitre, y un ejemplo de que las diferencias entre ambos países ya se venían construyendo, las que se fueron desarrollando y finalmente decantaron en el mencionado conflicto bélico.

Otro de los hechos señalados como interpretación en torno a una significación de cooperación hacia el territorio a lo largo de la historia de la relación bilateral, es la suscripción del Protocolo Complementario del Tratado de Lima de 1929. Lo relevante de este acontecimiento, es que el Tratado de Lima fue el instrumento jurídico con el cual se

puso fin a una controversia por los departamentos-provincias de Tacna y Arica, problema que tuvo una duración de 50 años, desde el inicio de la Guerra del Pacífico o del Salitre; mientras que su Protocolo Complementario señala, de manera explícita en su artículo primero, que:

Los Gobiernos de Chile y del Perú, no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales³

Desde la perspectiva tanto de especialistas chilenos como peruanos, el artículo mencionado estableció un estatus territorial diferente para aquellos departamentos-provincias (Tacna y Arica) que estuvieron en el objeto de la controversia entre Chile y el Perú (Eckhold 2012, González 2008). Incluso, establece un grado de restricción de la soberanía de los países en cuestión, debido a que no se encuentran posibilitados, de manera unilateral, con la potestad de ceder eventualmente una porción de territorio, a una tercera potencia. La interpretación más reiterada y conceptualizada de dicho artículo es lo que se conoce como la relación de “la llave y el candado”, con respecto a Bolivia; es decir, Chile le puso un candado a la reivindicación marítima, y le pasó las llaves al Perú (González 2008).

Lo señalado responde a la concepción clásica realista, donde se evidencia la superioridad de la visión soberana del Estado por sobre otros elementos. Pero dentro del espíritu de dicho artículo, se encuentra uno de los principales elementos fácticos que sirven de vinculación entre Chile y el Perú, desde un sentido de cooperación e integración, más allá de la lógica exclusión de una tercera parte (Bolivia) por la demanda o reivindicación de aquellos territorios. Incluso, cabe señalar que dicho artículo fue una solicitud realizada expresamente por Chile, como una manera de mantener una frontera común en el largo plazo. Y al respecto, es mencionado tanto por autores chilenos como peruanos, que dicho artículo fue obra del entonces Canciller de Chile, Conrado Ríos Gallardo (Rodríguez Elizondo 2014; Bákula 2002; Allan Wagner, ex agente del Perú en la Corte Internacional de Justicia, en

³ Protocolo complementario al Tratado de Lima, 1929, art. 1°.

conversación con el autor, mayo de 2017). La misma obra del Canciller en cuestión, se señala que las negociaciones tenían como objetivo, por un lado, reconocer los derechos y vinculaciones que unen al Perú con Arica, sin desvincular la soberanía que posee Chile sobre dichos espacios territoriales; y por otro, resolver un conflicto de varias décadas de duración (Ríos 1959). Lo anterior, a juicio de José Rodríguez Elizondo, ha sido una muestra de interpretación del territorio significativo, como un espacio de cooperación casi perpetua entre los dos países, tomando como base el espíritu que movió al Canciller chileno a adoptar dicha fórmula que, a fin de cuentas, estableció las fronteras internacionales entre ambos países (Rodríguez Elizondo 2014). Así, lo señalado encuentra una base con lo que plantea Juan Miguel Bákula, considerando que,

Los pactos contenían, además, cláusulas con diversos tipos de obligaciones, entre ellas, las referentes a la ejecución material de determinadas obras y el establecimiento de un complejo régimen de servidumbres, cuyo sentido era mantener la comunicación de Tacna con el puerto de Arica y no interrumpir la estrecha relación entre ambas provincias (Bákula 2002, 968).

El mismo Embajador Bákula plantea, como forma de complementar lo anterior, que el espíritu de aquellos acuerdos internacionales, no era solamente dar una solución a un problema que se venía gestando por cerca de 50 años, sino que además dar las pautas para otorgar un nuevo estatus al territorio, con el fin de estimular la cooperación entre ambos países y así lograr un mejor progreso y desarrollo, tanto en los ámbitos provinciales, regionales y nacionales (Bákula 2002, 972). Sin embargo, el relato conflictivo indica que dicho instrumento estableció una especie de “servidumbre” con respecto al otro país, tanto desde la óptica de Chile como del Perú, generando al mismo tiempo la mantención de un conflicto territorial, principalmente por el balance entre las garantías territoriales de un país (Chile), las servidumbres y derechos de otro (Perú), y las reivindicaciones territoriales en términos de soberanía de un tercero (Bolivia) (Rodríguez Elizondo 2009). Incluso en términos actuales, dicho instrumento jurídico posee una interpretación más cercana a la generación de un espacio territorial conflictivo, que a uno en donde se priorice la cooperación y la integración entre Chile y el Perú.

El último ejemplo concreto de representación territorial relacionada a un área de cooperación mutua entre Chile y el Perú, fue la adopción del concepto de las 200 millas marítimas a fines de la década de 1940, plasmándose en instrumentos jurídicos internacionales específicamente con los acuerdos de 1952 y 1954. Uno de los elementos claves dentro de esta forma de representar al territorio como un espacio de cooperación por sobre el conflicto, sin perjuicio de lo que se evidenció posteriormente con el problema por la frontera marítima entre ambos países, es el espíritu mismo de los acuerdos a los que llegaron las partes. En este plano, tanto Chile, Perú y Ecuador, establecieron un mecanismo para proteger sus intereses en los espacios marítimos, adyacentes a su entonces concepción de mar territorial. Siendo así, Chile y el Perú promovieron un espacio de cooperación bilateral, como forma de protección mutua en contra de las flotas pesqueras que operaban abiertamente en la zona del Pacífico Sur (Rodríguez Cuadros 2007). Un punto a considerar en este aspecto, es que la misma CIJ de La Haya, estimó que los mencionados acuerdos tenían una visión fundamental, la cual no era la expresión por parte de los países de los límites marítimos entre los mismos, sino que la delimitación de los espacios con el fin de establecer competencias para la protección de los recursos marinos localizados en los mencionados espacios.

Cabe señalar que por aquellos años, las especificaciones vinculadas al Derecho de Mar, eran no solamente amplias, sino que también regían de manera arbitraria para los países; es decir, solamente los países con una adecuada capacidad militar en el ámbito marítimo, podían hacer valer sus derechos como también hacer cumplir sus normas. Pero por otra parte, había Estados que no consideraban la existencia de un Derecho del Mar. Por lo tanto, tanto para Chile como para el Perú, la suscripción de acuerdos internacionales donde se estableciera la existencia de una Zona Económica Exclusiva de 200 millas marinas, contadas desde la línea de más baja marea, no revestía un espacio de competencia entre las partes, sino que todo lo contrario: una forma en la que los países afectados por las operaciones de empresas pesqueras transnacionales, en este caso Chile y el Perú, establecían mecanismos comunes para la protección de sus propios intereses (Sifuentes y Riepl 2014).

Sin perjuicio de los hitos históricos señalados, desde fines de la década de los 90' hasta el final de la primera década del siglo XXI, se observa en la relación bilateral que la interpretación de los espacios territoriales, evidenciaron un movimiento oscilante entre la cooperación y el conflicto. Es así como si bien a fines de la década de los 90', producto de la interpretación de los discursos dados por los Cancilleres Juan Gabriel Valdés y Fernando de Trazegnies Granda, con motivo de la suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929, el espacio territorial fronterizo entre ambos países se concebía como un área de integración en el futuro. Lo anterior, sumado a una serie de gestos políticos al más alto nivel, como por ejemplo visitas recíprocas de Presidentes de la República, daban pie para el establecimiento de bases de cooperación en la relación bilateral, en las que los problemas territoriales, o en su defecto la representación del territorio como una significación conflictiva por ambos lados, fuera parte del pasado.

Pero la gestión misma de la firma del Acta de Ejecución, estuvo precedida por las conversaciones y negociaciones que llevaron a la suscripción de las denominadas Convenciones de Lima, las cuales se comenzaron a llevar a cabo a mediados de la década de los 80', pero que no contaron con la aprobación de parte del Perú. Al respecto, conviene señalar que las Convenciones tenían como principal objetivo resolver los temas pendientes que se derivan del Tratado de Lima de 1929; es decir, una directa consecuencia del fin de la Guerra del Pacífico o del Salitre. Y en este punto, las negociaciones en torno a las Convenciones de Lima, se demuestran a su vez como un ejemplo de la importancia de los elementos conflictivos que devienen de una historia común, particularmente de la Guerra del 79' y las posteriores desconfianzas entre parte y parte. Así, durante la década de los 80', con gobiernos democráticos instalados en el Perú (Fernando Belaunde y Alan García), fue el gobierno del General Augusto Pinochet y específicamente el rol de la Junta de Gobierno Militar, lo que dificultó el inicio de las negociaciones, incluso llegándose a un punto muerto sobre los puntos que se proponían para zanjar el tema (Rodríguez Elizondo 2004; Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017).

En la década de los 90', en la que en un breve interludio democrático y, específicamente antes del auto golpe de Estado perpetrado por Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992, fue en donde se gestionó, por gobiernos democráticos, una fórmula en donde se diera cumplimiento a lo especificado en el Tratado de Lima de 1929, a través de las Convenciones. Pero pese a los avances, las Convenciones no fueron aprobadas por el Congreso del Perú, e incluso fueron retiradas por el Presidente Fujimori, como consecuencia de la política interna y externa del país por aquellos años. En este sentido, se debe destacar, en el ámbito político interno, la fuerte influencia de grupos armados como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA); y en el plano internacional, el conflicto armado localizado en la zona del Cenepa con Ecuador, como elementos que dificultaron la suscripción de las Convenciones (Bákula 2002; Rodríguez Elizondo 2004; Milet 1997; Velit 1998). Sin embargo, hubo consideraciones sobre el real beneficio que la suscripción de dicho acuerdo traería para el Perú, por sobre Chile. Es decir, se planteaba, incluso desde Torre Tagle, que las Convenciones podían servir de mejor forma a los intereses del Perú, si es que se renegociaban. Por ende, había incluso elementos institucionales que las Convenciones daban más beneficios a Chile que al Perú (de Zela 1996). Finalmente, se llegó a la negociación de un nuevo acuerdo entre las partes, que decantó en la mencionada Acta de Ejecución.

El ejemplo mencionado sobre la dificultad que se tiene de negociación sobre un tema territorial, e incluso sobre la representación del mismo, no es algo aislado dentro de la relación bilateral. Al respecto, cabe señalar que aquello es lo que mayormente se representa entre las partes, particularmente desde el relato histórico, pese a que los procesos hayan tenido un trasfondo donde la cooperación era la base para el diálogo. Así, la expedición que organizaron Bernardo O'Higgins y José de San Martín para "liberar" al Perú, el papel del primero en la historia peruana se circunscribe casi de manera exclusiva a lo señalado, un organizador, mientras que el peso político y simbólico se le adjudica a San Martín. En el caso de la gesta que ambos países llevaron a cabo en contra de España, de acuerdo a Daniel Parodi, tanto para historiadores chilenos y peruanos, más allá de destacar la unión, se visualizan en mayor medida las diferencias que, de acuerdo a los relatos, ya se comenzaban a gestarse entre ambos países, como fue la rivalidad por la hegemonía de comercio del

Pacífico Sur, entre los puertos principales de cada uno de los involucrados (Valparaíso para Chile, y el Callao para el Perú) (Daniel Parodi, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Otro caso es el relativo a la interpretación de determinados espacios territoriales, sobre la base de instrumentos legales internacionales, como lo es el Protocolo Complementario al Tratado de Lima de 1929. En el artículo 1º del Protocolo Complementario del Tratado de Lima de 1929, se analiza exclusivamente desde el punto de vista de los intereses nacionales para cada país: así, para el caso de Chile, dicho instrumento jurídico lo limita con respecto a la decisión que puede tomar, desde la concepción soberana del territorio, sobre aquellas zonas que son señaladas en el artículo en cuestión (las que no pueden ser cedidas a una tercera potencia, sin el acuerdo de la contraparte); mientras que en el caso peruano, dicho artículo se percibe como un claro reconocimiento de los intereses que posee el Perú, principalmente producto de la historia, sobre determinados espacios territoriales, como lo es el puerto de Arica. Y finalmente, los diferentes tratados internacionales suscritos entre las partes en la década de 1950, para proteger desde una base común, sus recursos naturales oceánicos de intereses privados transnacionales como de otros países, fue la base para el establecimiento de una problemática territorial que se zanjó con el fallo de la CIJ en el año 2013.

La explicación al anterior fenómeno, pese a que se tenga una concepción donde la cooperación sea la base para la representación del territorio entre las partes, sea re-conceptualizada desde un punto de vista conflictivo, tiene su origen en los diferentes discursos que ambas partes, tanto Chile como el Perú, han institucionalizado con respecto a la contraparte, a lo largo de su historia. Pero aquel fenómeno tiene un elemento que refuerza dicha visión conflictiva sobre el territorio, que se fundamenta en los diferentes relatos y significaciones simbólicas que las partes utilizan, para no solamente recordar y alzar aquel pasado conflictivo, sino que además para recordar los lazos y los intereses que chocan en la relación bilateral. Con ello, la representación del territorio queda directamente ligada a cómo el territorio se interpreta, especialmente a nivel social, y cómo esta representación se ve reforzada por la utilización de discursos por ambas partes. Y es

producto de aquella relación, la que no solamente genera la concepción conflictiva del territorio por sobre la cooperativa, sino que también da como consecuencia la aparición de una dinámica conflictiva estructural, que se viene reproduciendo a lo largo de la historia bilateral.

2. Discursos y relatos históricos contrapuestos

Como se mencionó en su momento, Chile y el Perú se reconocieron como tales, principalmente, como consecuencia del conflicto bélico ocurrido entre ambos países, en la segunda mitad del siglo XIX. Incluso, se considera por algunos autores que la Guerra del 79', tanto para Chile como para el Perú, ha sido el acontecimiento bélico más relevante a lo largo de sus historias como países institucionalmente consolidados e internacionalmente reconocidos. Y como una forma de reflejar lo anterior, es que la totalidad de los conflictos y problemas territoriales que ambos países han sostenido en el siglo XX y XXI, han sido producto de aristas pendientes derivadas de aquel conflicto bélico. Es así que cualquier aspecto que se vincule con el territorio, tiene una fuerte carga de lo sucedido en el pasado, como consecuencia de lo señalado; es decir, si se genera una diferencia de índole territorial entre ambos países, los elementos conflictivos del pasado intervienen para ambos lados (Bákula 2002; Milet 2005; Artaza 2007; Parodi 2014; García-Corrochano 2021; Belaunde 2015). Y producto del desenlace del conflicto bélico señalado, pese a que ambos países comparten una visión conflictiva de la representación territorial, dicha cualidad difiere para cada uno de los casos en particular de la relación bilateral.

Producto de aquella influencia de la Guerra del Pacífico o del Salitre en los ámbitos políticos, históricos y sociales de la relación bilateral, es que los acontecimientos que son previos a dicho conflicto, también son analizados bajo el prisma de las consecuencias que para las partes tuvo dicho enfrentamiento. Así, dentro de la literatura de autores que han trabajado la temática de la relación Chile-Perú, es recurrente considerar que la competencia entre ambos países ha sido un proceso que deviene incluso de cuando no existían ni Chile ni el Perú como Estados Naciones. Por ejemplo, se suele comparar la evolución y el grado de desarrollo que tuvo en su momento el imperio Inca, con el que tuvieron los Mapuche, representando que tanto los Incas como los Mapuche, fueron la imagen y representación del

Perú y Chile en el pasado, respectivamente. Una situación similar se evidencia con el desarrollo económico y social, durante la época de la Colonia española en América Latina, que tuvo el Virreinato del Perú por sobre la Capitanía General de Chile. Incluso en este punto, se destaca la visión de dependencia que tenía la última con respecto a la primera, como una manera de destacar la superioridad de un territorio por sobre otro, al mismo tiempo que se colocan de relieve las diferencias y los espacios de competencia, por sobre los múltiples aspectos que se tuvieron en común, especialmente en la época de la Colonia, como es el caso de las ramificaciones familiares y los contactos sociales en ambas localidades (Cavieres 2008; Milet 2005).

Dicha visión del relato histórico, es decir de evaluar y analizar los acontecimientos del pasado bajo la influencia de un acontecimiento conflictivo particular de la historia bilateral, es un ejemplo de la dinámica conflictiva estructural que evidencia la relación entre Chile y el Perú. Pero más allá de lo mencionado, aquel fenómeno posee dos aristas que es necesario considerar, para poder comprender de mejor forma la carga conflictiva en la relación señalada. En primer lugar, cómo la historia se vuelve un instrumento de construcción en torno a la imagen y percepción con respecto a la contraparte; y en segundo lugar, cómo los discursos y su representación en diversos aspectos, no solamente ayudan a reforzar aquella composición conflictiva de la relación, sino que también permiten generar una visión en donde se maximizan los eventos conflictivos y se minimizan los relativos a la cooperación, especialmente cuando se está en presencia de un problema donde el territorio posea un arista en el mismo.

Con respecto al primer punto mencionado, es decir la historia entendida como un relato el cual no solamente describe eventos, sino que también identifica procesos, crea espacios de unión o divergencia, e incluso moldea pensamientos, resulta clave al momento de buscar orígenes con respecto a la interpretación del territorio entre las partes involucradas. De acuerdo a diversos autores como también personalidades que son parte de los procesos de toma de decisión de las políticas exteriores de ambos países, se señala abiertamente que la historia bilateral, especialmente aquella que se produjo como consecuencia de la Guerra del 79', sigue estableciendo una fuerte influencia en la forma de percibir al otro país, incluso en

el siglo XXI (Parodi 2014, Zapata 2011). Eso se evidencia, por ejemplo, en que cualquier acontecimiento conflictivo, no importando el origen del mismo, trae relatos o visiones que fueron propios del conflicto bélico mencionado, en el plazo inmediato o corto. Así, es posible encontrar ejemplos que demuestran aquella aseveración en espacios tan diversos como un partido de fútbol, una disputa sobre la denominación de origen de una bebida alcohólica (pisco), o un problema limítrofe.

La historia puede considerarse como uno de los canales más influyentes a la hora de encontrar y justificar aspectos que generan conflictos, tomando incluso el origen territorial de los autores. Un claro ejemplo de lo señalado es Jorge Basadre, el principal historiador peruano del siglo XX, que vivió sus primeros años en Tacna bajo la ocupación de tropas chilenas (Basadre 2009). Este acontecimiento no solamente determinó en gran parte la visión del mencionado historiador con respecto a “Chile”, sino que además, a través de sus obras, se va reproduciendo una imagen transversal sobre “Chile”, la que afecta mayormente a la percepción generalizada sobre dicho país. Y lo mismo sucede desde el lado chileno, tomando en cuenta relatos como el de Sergio Villalobos, premio nacional de Historia en Chile, cuyos libros han sido una parte sustancial de la enseñanza de la historia nacional en las escuelas y colegios, especialmente durante el Gobierno Militar. En dichos relatos, se maximizan aspectos en donde la “bravura” del soldado chileno, el cual proviene de un territorio donde las condiciones sociales y geográficas son hostiles para un desarrollo constante, fue una de las razones por las que se impuso por sobre el soldado peruano en la Guerra del 79’. Incluso, el mismo autor realiza el ejercicio de interpretar cómo los diferentes acontecimientos en que ambos países han participado de manera conjunta, son objeto de separación más que de unión (Villalobos 2002).

Y ha sido producto de esa historia, donde mayormente resaltan los acontecimientos por la disputa de espacios territoriales, lo que ha llevado a conformar imágenes y relatos sobre la contraparte, ya sea desde Chile como desde el Perú. Así, la concepción del ganador/perdedor de la Guerra del Pacífico o del Salitre, ha creado otras imágenes entre las partes. Un ejemplo de ello es lo que plantea Paz Milet en lo relativo a las visiones que se han creado y masificado, especialmente a través de los medios de comunicación, en torno a

las imágenes que son consecuencia de aquella guerra, con una especial consideración sobre las visiones de un país invasor versus un país invadido y la del país expansionista en contraposición al país revanchista, tomando la posición de Chile y del Perú respectivamente (Milet 2005).

La imagen y el discurso contrapuesto del país invasor/invadido, tiene una especial relevancia en el plano territorial. La invasión no solamente trajo consigo una imagen perjudicial del invasor desde el punto de vista del invadido, sino que también produjo una captura de territorios que fueron en beneficio del país invasor. Aquello puede incluso considerarse como lógico dentro de todo conflicto territorial cuando se gestiona por medios bélicos y en un período como el siglo XIX (Arriaga 2013), pero lo señalado debe tener en cuenta algunos elementos que derivan, así mismo, en la imagen del país expansionista/revanchista. La invasión chilena tuvo como consecuencia no solamente ocupación de ciertos territorios, sino que también produjo la ocupación, por parte de tropas chilenas, de la capital peruana, Lima. Este acontecimiento, sin perjuicio de todas las consecuencias que aquello generó en la población, es único en Suramérica. Ningún país en un conflicto bélico, ha realizado una ocupación de la ciudad capital del país adversario (Mc Evoy 2016a), por lo que las secuelas de la ocupación, es decir del país invasor, son visibles en el centro del país invadido.

Como se señaló en su momento, dentro de la relación bilateral Chile-Perú, es muy frecuente que los hechos del presente se visualicen bajo la influencia de la Guerra del Pacífico o del Salitre. Al considerar los sucesos acontecidos en dicho conflicto bélico, las causas de la pérdida territorial son aludidas al expansionismo chileno, tomando en cuenta la posterior incorporación y control de aquellos territorios ricos en recursos naturales, los que en su momento fueron propiedad tanto de Bolivia como del Perú. Por lo tanto, cualquier vinculación entre algún elemento o actor que se relacione con Chile y su incorporación en aspectos que se visualice con el control de algo “peruano”, es vista por el Perú como un sinónimo de expansionismo chileno (Flórez 2007; Rodríguez Elizondo 2004). Ejemplo de lo anterior son las inversiones chilenas en rubros de servicios en el Perú (empresas como Saga Falabella, Ripley), como también lo fue en su momento la fuerte presencia de la

empresa LAN en el tráfico aéreo nacional del Perú, en desmedro de la empresa de capitales peruanos Aerocontinente.

Una visión contraria es la que se manifiesta en Chile. Los fundamentos de la invasión chilena al Perú van desde problemas económicos, la gestión de la guerra misma (el Perú realizó el principal esfuerzo de guerra, pese a que la guerra había sido declarada a Bolivia en un principio), hasta la visión hegemónica del país en la zona del Pacífico Sur (Brousset 2003). En este plano, el relato histórico chileno no ve negativamente la invasión, sino que la aprecia como un acontecimiento civilizatorio de aquellos territorios, incluso desde el punto de vista interno. El orden institucional chileno es frecuentemente contrastado con el estado de desorganización que tenía el Perú por aquellos años, por lo que la invasión fue un acto que buscaba imponer el modelo de Chile en el Perú. Al respecto, Carmen Mc Evoy señala que:

[...] la carga polisémica (de la Guerra del Pacífico) permite explorar las diversas variaciones que surgen en torno al gran tema del Chile decimonónico. Mientras que para el Estado, que se debatía entre viejos y nuevos paradigmas, una guerra civilizadora requería de una maquinaria capaz de cumplir sus designios en una frontera llena de oportunidades, para las provincias en armas la guerra cívica significó su reposicionamiento simbólico dentro de una gesta que tuvo mucho de refundación republicana (Mc Evoy 2016b, 27).

Mientras que la concepción que se tiene del Perú como un país revanchista, desde el punto de vista chileno, deviene de los discursos que se evidencian en dicho país, así como por los diferentes acontecimientos que se han dado, específicamente en el plano territorial. Así, esa visión del Perú como un país revanchista, se justificaría por la gran cantidad de problemas territoriales que se han dado desde el fin de la Guerra del Pacífico, en aspectos que, desde la óptica chilena, se encontraban resueltos o, en su defecto, con un bajo grado de posibilidad de aumento de la conflictividad entre las partes. Esto, a su vez, se ve reforzado por un discurso en donde se señala, de manera explícita, la existencia de determinadas provincias “cautivas”, desde el relato peruano, donde dichas provincias fueron las zonas perdidas en la Guerra del 79'. Además, el hecho de que el Perú posea fuertes intereses en un territorio que fue peruano, pero que desde 1929 es parte de la soberanía chilena, como lo

es Arica, son elementos que refuerzan aquella visión “revanchista” que tendría el Perú, sobre territorios e intereses chilenos (Salgado e Izurieta 1992; Leyton 2007).

El problema territorial por la frontera marítima, es una muestra de aquella contraposición de discursos y relatos, así como también en lo relativo a la representación de una imagen, ya sea en términos de cooperación o de conflicto. La misma aparición de aquel problema, para algunos autores de nacionalidad chilena, fue un ejemplo del “revanchismo” peruano, debido a que la diferencia de puntos de vista, para autores chilenos, fue generada de manera artificial, con el único fin de tener un espacio de proyección territorial, especialmente en la zona de Arica. Mientras que por el lado peruano, el discurso siempre estuvo vinculado a la “recuperación” de territorios que estaban, de manera ilegal y/o injusta, en manos de Chile. Por eso, es posible encontrar autores que plantean que el territorio adjudicado gracias al fallo de La Haya fue “ganado” a Chile, otros señalan explícitamente que aquellos espacios territoriales no fueron ganados, sino “recuperados”. Este esquema de pensamiento es posible de evidenciar, con mayor fuerza, en los miembros de las Fuerzas Armadas de ambos países (Miguel Ángel Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, octubre de 2016; José Miguel Piuuzzi, General de División (r) del Ejército de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016; Jorge Montoya, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017). Pero este punto, al ser un problema de índole territorial, también posee una arista geopolítica relevante.⁴

La interpretación de la totalidad de los acontecimientos territoriales donde hay diferencias entre las partes, como también los sucesos en donde si bien no hay un aspecto territorial presente de manera directa, se observan discrepancias a nivel de países que llevan a invocar un discurso que tiene su origen en los hechos sucedidos en la segunda mitad del siglo XIX, ha dado paso a que determinados autores hablen de la existencia, especialmente desde el punto de vista del Perú, de un trauma con respecto a la relación con Chile (Leyton 2007;

⁴ Este aspecto será tratado en detalle en el Capítulo IV “Geopolítica aplicada: la institucionalización del problema de la frontera marítima”.

Flórez 2007). La visión del “trauma” se deviene de una competencia constante entre las partes, donde en lo particular una de ellas (en este caso el Perú), visualiza la pérdida de la Guerra del Pacífico en la mayoría de los actos que se relacionen con Chile. Por lo tanto, la competencia constante ayudaría, eventualmente, a superar la derrota militar, aunque sea en otras facetas de la relación bilateral (Leyton 2007). Siendo así, y dentro de la óptica señalada, cualquier problema de características territoriales, o que en su defecto provenga directamente de una consecuencia de la Guerra del 79’, ayuda a aumentar las implicancias del “trauma” en la relación con Chile desde el Perú.

Pero hablar de un “trauma” en la relación con Chile, implica a su vez una concepción absolutista de la relación bilateral, especialmente desde el punto de vista del Perú, lo que no resulta acertado. Es cierto que las consideraciones que Chile posee sobre la historia peruana no sólo son palpables en el presente, sino que también se encuentran cargadas de un estigma conflictivo. Incluso, autores señalan que la Guerra del Pacífico fue uno de los grandes “cataclismos” de la historia peruana (Rodríguez Elizondo 2004; Bákula 2002). Siendo así, es posible vincular aquella concepción del “trauma” en los diferentes acontecimientos de cooperación que se han dado en la relación, los que se han tergiversado para aumentar la percepción de conflictividad entre Chile y el Perú a lo largo de la historia. Pero considerar la existencia de un “trauma”, no se condice con los diferentes espacios de vinculación que hay entre ambos países. La presencia de un evento “traumático” en la relación bilateral, debería influir en la totalidad de la misma, lo cual no es así. Un claro ejemplo de aquello son los vínculos que poseen empresarios chilenos con sus pares peruanos, seguido de las relaciones que se generan en foros económicos y comerciales internacionales, en donde ambos países coinciden en temáticas que no se relacionan en nada con la visión del “trauma”. No obstante lo mencionado, la presencia de la Guerra del 79’, tanto en su proceso mismo como en sus consecuencias, son elementos que se encuentran presentes de manera reiterativa en diferentes espacios de la relación entre Chile y el Perú (José Miguel Flórez, ex académico del Instituto de Defensa Legal, en conversación con el autor, junio de 2017).

El proceso en torno a que discursos y relatos históricos territoriales generados en ambos países son tanto contrapuestos y poseen un reforzamiento social e institucional, desde una óptica donde se resalta el lado conflictivo de la relación, en contraposición con la visión cooperativa de la misma, es algo que se evidencia de manera clara y estructural. Incluso, para algunos autores, son dichos relatos históricos los que determinan el carácter estructural del discurso conflictivo entre Chile y el Perú, debido al carácter permanente y reiterativo que los mismos poseen dentro de las sociedades, y específicamente en determinados grupos o estamentos al interior de la misma (Flórez 2007). Pero en este caso, los relatos poseen una interpretación diferente, de acuerdo al discurso en el cual se encuentren inmersos. Un ejemplo de lo anterior, es la representación que Arica posee para cada uno de los países en cuestión, desde la óptica del relato histórico. Para la concepción chilena, Arica representa la victoria chilena sobre aquella plaza fuerte peruana. No por nada, dentro de las efemérides del Ejército de Chile, el día de la batalla por el Morro de Arica, representa el día del arma de infantería, el 7 de junio. Mientras que para el Perú, Arica posee una representación dentro del relato histórico diferente, que visualiza la resistencia de los Coroneles Francisco Bolognesi y Alfonso Ugarte, como muestras de hidalguía frente a las condiciones adversas que se presentaban en su momento. Al respecto, cabe señalar que el mismo 7 de junio, el Perú realiza el juramento a la bandera.

La presencia de relatos históricos y representaciones que buscan contextualizar la importancia de los mismos, son aspectos evidentes en las Fuerzas Armadas de la totalidad de los países del mundo. Pero en el caso de la relación Chile-Perú, el peso e influencia que dichos relatos poseen en la transversalidad de la relación, se aprecia con fuerza. Así, es posible encontrar en el Ejército de Chile, nombres que unidades que rememoran dicho pasado conflictivo, incluso desde una óptica territorial. Por ejemplo, el principal regimiento de artillería del Ejército de Chile tiene como nombre “Tacna”, o como sucede con la cuarta Brigada Acorazada, cuyo nombre es “Chorrillos”; mientras que por el lado del Perú, la Marina de Guerra cuenta en su fuerza de submarinos, con unidades que poseen los nombres de “Arica” y “Antofagasta”, haciendo en ambos casos una directa alusión a dicho pasado conflictivo propio de la Guerra del 79’. Lo anterior es un ejemplo demostrativo de que el territorio que estuvo en disputa en conflictos pasados, sigue estando presente en la

actualidad como forma de mantención del relato conflictivo, como también del refuerzo al relato histórico en torno al expansionismo y revanchismo que se producen entre ambos países.

Como se señaló en su momento, son las Fuerzas Armadas las que reproducen con mayor fuerza este tipo de relatos y representaciones, haciéndolos al mismo tiempo parte de sus doctrinas. Pero además, dicha reproducción del suceso conflictivo es vista como una parte sustancial del *ethos* de las mencionadas fuerzas. Por ejemplo, los lemas de cada uno de los Ejércitos en cuestión, tienen un remanente derivado de la Guerra del Pacífico: el lema del Ejército de Chile, “siempre vencedor, jamás vencido”, rememora las campañas del conflicto bélico del siglo XIX; mientras que por el lado del Ejército del Perú, el lema “hasta quemar el último cartucho”, representa la resistencia peruana bajo la figura de Bolognesi, antes de la batalla por el Morro de Arica. Lo mismo sucede con los principales héroes nacionales en el ámbito de las Armadas: mientras que para la Armada de Chile lo es Arturo Prat, para la Marina de Guerra del Perú lo es Miguel Grau, ambos marinos enfrentados en la Guerra del 79’, pero también compañeros en el conflicto contra España en la década de 1860. Este último caso, es otro ejemplo de cómo se refuerza el discurso histórico conflictivo por sobre las instancias de cooperación, incluso considerando a “héroes nacionales”.

Si bien es cierto que el fenómeno señalado, con respecto a la utilización de los relatos históricos y sus representaciones, es un tópico mucho más visible en el plano de las Fuerzas Armadas, aquello no excluye otras áreas y niveles de la sociedad, especialmente cuando se tocan aspectos territoriales conflictivos del pasado, o que rememoran espacios conseguidos versus espacios perdidos. Así, para el caso de Chile, la presencia del monitor Huáscar, barco que fue comandado por Miguel Grau en la Guerra del 79’, se representa como un museo flotante que rememora el conflicto, especialmente desde la óptica de las hazañas chilenas en la guerra. Mientras que del lado peruano, en el principal hemiciclo del Congreso de dicho país, se encuentra la “silla de Grau”, recordando que Miguel Grau fue parte del congreso antes de ir a defender a su país en la Guerra del Pacífico. Y cada vez que se abre la sesión anual del Congreso, el Presidente del poder legislativo pasa lista al

Almirante fallecido (Carlos Tubino, Vicepresidente de la Comisión de Defensa y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Los relatos y representaciones señaladas no solamente refuerzan el grado conflictivo del discurso que se da entre los países, sino que además establece una dinámica permanente sobre la guerra dada en la segunda mitad del siglo XIX, influyendo en los sucesos y percepciones del siglo XXI. Como consecuencia del anterior proceso, es que las acciones y elementos relativos a la cooperación y acercamiento que se generan en la relación bilateral, son frecuente minimizados, en una directa comparación con los acontecimientos conflictivos que se dan, pese a que estos últimos sean en términos cuantitativos, menores a los primeros. Al respecto del mencionado fenómeno, Juan Miguel Bákula señala que,

Como se sabe, entre las consecuencias de la guerra estuvo el impacto en el sentimiento nacional que, en ambos países, llevo a construir visiones históricas adecuadas a las necesidades políticas del conflicto. Por ello, se han minimizado muchos de los aspectos positivos de las relaciones entre ambas repúblicas –o adoptado una actitud extensiva en los casos opuestos- con lo cual se nubló la objetividad indispensable para seguir construyendo (Bákula 2002, 973).

Aquella minimización de los aspectos en torno a la cooperación, y maximización de los elementos conflictivos, especialmente cuando se tiene un aspecto territorial como objeto de investigación, ha sido una constante dentro de la relación bilateral, especialmente después de la Guerra del 79'. Los diferentes procesos de negociación cuando ambos países poseen una diferencia de posiciones, no solamente se han presentado como acontecimientos que ayudan a cohesionar el “sentimiento nacional”, especialmente en el caso del Perú (Zapata 2011), aunque en Chile también se evidencie (Ortiz, Rodríguez y Llanos 2013), sino que al considerar la guerra como un acontecimiento político, la visión y consecuencias de la misma se traducen en esquemas de representación sobre una unidad o proceso en particular. En otras palabras, la maximización de lo conflictivo permitiría tanto la mantención de determinados “valores” e “imágenes” que son parte de la identidad nacional, como también

la permanencia de un relato que es contrapuesto y que, en determinados espacios, es considerado sinónimo de los valores esenciales de lo nacional.

Es por eso que en la historia de la relación Chile-Perú en general, y entre los años 1999 al 2008 en particular, se evidencia la fuerte influencia de los relatos históricos en torno a representaciones, tanto en la forma de construir e identificar a la contraparte como para determinar la significación del territorio para cada uno de los países. Sin embargo, la complejidad de la relación bilateral, no solamente radica en la manera en que ambos países se han constituido en imágenes y discursos contrapuestos, sino que también cómo se han gestionado los procesos conflictivos y sus eventuales soluciones. En efecto, dentro del período señalado, si bien en un principio los discursos y las representaciones a los mismos, como por ejemplo la edificación de un Cristo en la parte alta del Morro de Arica, alentaban a establecer una agenda de cooperación y de acercamiento a los temas que hay en común, a los pocos meses de aquello se comenzó a establecer un trayecto donde los elementos conflictivos retomaron la agenda, como lo fue el problema por la frontera marítima.

Pero uno de los puntos que más se destacan en esta relación, es el escaso conocimiento que se tiene de la contraparte, especialmente cuando se toma en cuenta la historia que se tiene en común, incluso en términos de conflictividad. En términos generales, se evidencia un proceso donde se muestra la repetición de un relato de cualidades conflictivas entre las partes, que da como consecuencia la no capacidad de tener una comprensión más integral y sistémica, de los múltiples aspectos que hay detrás de un nombre propio, como lo son en este caso “Chile” y el “Perú”. Siendo así, aquellos relatos y discursos territoriales, que poseen una manifestación en términos de representación, también tienen un impacto dentro de una lógica de confianza; pero a su vez, este último elemento se sustenta en el desconocimiento que hay entre las partes, como un aspecto estructural dentro de la relación Chile-Perú, que determina la carencia de un “reconocimiento” sobre los puntos conflictivos entre ambos países.

3. La falta de confianza, conocimiento y reconocimiento como problema estructural

Las relaciones entre Chile y el Perú poseen elementos que son únicos en dicha vinculación. Dicha afirmación puede incluso considerarse como algo lógico, debido a que la relación que un país sostiene con un par, nunca va a ser igual a otra, debido a temas que van desde la propia identidad, pasando por la idiosincrasia, cultura y formas de concebir la vinculación. Pero para el caso de Chile y el Perú, la historia del siglo XIX es un elemento determinante en la relación del siglo XXI. Es más, de acuerdo a algunos autores que se han dedicado a escribir sobre la relación bilateral, la vinculación entre Chile-Perú tiene elementos que la asemejan a lo que fue la relación Alemania-Francia antes del establecimiento de los procesos de integración que llevaron a lo que hoy se conoce como la Unión Europea (Leyton 2005; Parodi 2014).

Lo interesante del caso señalado, es que entre Alemania y Francia, existieron bastantes conflictos bélicos entre las partes, lo que incluso tuvo injerencia práctica por parte de otros países; mientras que en el caso de Chile y el Perú, solamente ha existido como tal un conflicto bélico, debido a que al momento de la denominada guerra entre la Confederación Perú-Boliviana y Chile (1836-1839), los elementos propios del nacionalismo, en ambas partes, no existían como tal. Incluso, dicha conflagración bélica puede ser considerada como parte de una guerra civil, donde participaron elementos internacionales de Argentina y Chile, por mencionar algunos (Cid 2011). Por lo tanto, comparar la realidad que evidenciaron en su momento Alemania y Francia, con lo acontecido entre Chile y el Perú, no solamente es recaer en el error de visualizar los acontecimientos del pasado con los ojos del presente, sino que además es desconocer las complejidades y aspectos únicos que fueron, y son, parte de la relación bilateral entre chilenos y peruanos.

Pero incluso en este punto, pese a que el centro de la comparación de las relaciones bilaterales señaladas no es congruente, si lo es la forma en cómo alemanes y franceses pudieron superar las imágenes y relatos conflictivos que había entre los mismos. Y es en ese punto, en el que tanto Chile como el Perú en su relación bilateral, pueden ser objeto de comparación con el caso previamente mencionado. Así, resulta interesante como la

experiencia de dos países que tuvieron un sinnúmero de desencuentros y disputas, incluso en el ámbito territorial, pudieron generar atmósferas de cooperación al más alto nivel, para cambiar la percepción de la contraparte, lo que a su vez llevó a una modificación en el discurso conflictivo en términos estructurales. Siendo así, para el caso germano-francés, el territorio incluso comenzó a configurarse como una porción relevante en la construcción de la confianza mutua (Parodi 2014; Leyton 2005).

La confianza en el plano territorial puede considerarse como la etapa final en la comprensión cooperativa entre países, especialmente cuando existe entre los mismos un pasado conflictivo que influye fuertemente para que dicho proceso no se genere, o ni siquiera se considere como algo factible de realizar. Es así como pese a tener un espacio territorial que fue objeto de disputas bélicas, este puede ser parte de un proceso de transformación en la percepción, no solamente de dicha área en cuestión, sino que de la relación desde un punto de vista integral. Pero para lograr la confianza, en una relación bilateral donde históricamente lo que ha primado es la desconfianza, basada a su vez en discursos y relatos conflictivos que se reproducen y potencian de manera estructural, es decir en diferentes niveles y espacios sociales, se requiere tanto una visión crítica de la historia, o en su defecto de los relatos señalados, como también de procesos de incorporación de una visión más amplia sobre la contraparte. Es así como Antonio Zapata, haciendo una comparación de la relación bilateral, al momento que fallece Salvador Allende y asume Augusto Pinochet en Chile, señala que:

Aunque no todo fue cambio y se registra, igualmente, la presencia de factores de larga duración que trascienden los gobiernos específicos. Aquí se encuentra la presencia de posturas tradicionales, básicamente conflictivas y fundadas en las agrias disputas que siguieron a la derrota peruana en la Guerra del Pacífico (1879-1884). Así, ambas partes han desarrollado a través de la historia una intensa rivalidad y bastante animosidad como rasgo constante de las relaciones bilaterales. No son naciones amigas ni predomina la confianza. Ese ánimo dispuesto a la confrontación aparece con regularidad, aunque atemperado o agravado por coyunturas específicas (Zapata 2017, 121).

Tomando en cuenta lo que se señala con respecto a los factores de larga duración que van más allá de los gobiernos específicos, es posible considerar las diferentes representaciones geopolíticas que se han manifestado a lo largo de la historia, en cada uno de los países en cuestión. Dichas representaciones, para el caso chileno, es posible remontarlas a comienzos del siglo XIX, con la perspectiva que tenía el ministro Diego Portales en lo relativo a la necesaria dominación de Chile del Pacífico Sur, como también a la cautela que había que mantener sobre aquellos países que podían interferir en dicho objetivo, y específicamente hacia el Perú. Dicha concepción fue reforzada bajo el mandato de Augusto Pinochet y la Junta Militar de Gobierno (1973-1990) (Brousset 2003; Child). Mientras que la posición peruana, si bien no tiene una representación geopolítica de la época que la manifiestan algunos actores chilenos, si posee intereses que se relaciona con su posicionamiento en la cuenta del río Amazonas, como en la mantención de una presencia estable en el océano Pacífico. No obstante, la representación chilena, la cual se puede traducir en términos hegemónicos de dominación, choca directamente con la representación peruana, lo que se traduce desde este último país, en una desconfianza latente y estructural sobre las intenciones del vecino país del sur. Además, este proceso es un refuerzo de la mantención de los mencionados discursos de “expansionismo” y “revanchismo” entre Chile y el Perú, respectivamente.

Los relatos señalados en su momento y que son parte sustancial de la construcción de la desconfianza entre las partes, es posible evidenciarlos especialmente en aquellos segmentos que se vinculan a la seguridad y la Defensa de ambos países, producto de los diferentes discursos sobre los acontecimientos bélicos, que son parte de sus doctrinas de formación. Pero en una situación contradictoria, como consecuencia de la interacción internacional entre aquellas instituciones ligadas a la seguridad y la Defensa, es donde se han construido los principales espacios, en términos de institucionalización de los mismos, para la generación de confianza entre ambos países. Es así como en la primera mitad de la década del 2000, se comenzaron a construir espacios oficiales para tratar temas que se relacionaban con el actuar de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, así como la coordinación de diferentes aspectos externos que afectaban a la seguridad en ambos países (Montoya 2013; Robles 2006; Piuzzi 2004).

Lo anterior fue uno de los elementos que ayudaron a construir las denominadas Medidas de Confianza Mutua (MM.C.M) entre ambos países, y que se reflejaron en iniciativas como las reuniones del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política, más conocidas como las reuniones 2+2, donde participan los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de ambos países, así como la realización de ejercicios conjuntos e intercambios académicos. Sin embargo, luego de la demanda peruana en La Haya, sumado a otros acontecimientos conflictivos de carácter coyuntural, se dieron por finalizadas dichas iniciativas. Lo anterior es una demostración de que la construcción de la confianza, a través de medios institucionales, ayuda de manera parcial en el traspaso de experiencias como también en la mejora de los canales de comunicación, mas no necesariamente es un sinónimo de generación de confianzas entre las partes, especialmente cuando se trata de instituciones que son parte del sector Defensa en ambos países.

La desconfianza también se produce y reproduce en espacios cuyo objetivo principal es la cooperación y acercamiento en materias comerciales. Dentro de la relación comercial que han estructurado Chile y el Perú, la Alianza del Pacífico se constituye como uno de los principales esfuerzos en lo que respecta a la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles de cada uno de los integrantes de dicho proyecto (Chile, Perú, Colombia y México) de integración, con el fin de posicionar de mejor forma a sus integrantes, desde una visión comercial. Al respecto, tanto las agregadurías comerciales como los espacios de determinados consulados, en países donde solamente uno de los miembros tiene presencia, puede ser ocupada por los otros. Es decir, si México posee una agregaduría comercial en un país en el cual los otros tres miembros restantes no tienen presencia, pueden hacer uso de las instalaciones de dicho país para establecer oficinas. Sin embargo, aquello no se da entre Chile y el Perú, lo cual, a juicio de Oscar Vidarte, se genera tanto por las diferencias diplomáticas de temas sensibles (el caso del problema por la frontera marítima), como por la desconfianza histórica que ha existido entre ambos países (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

De acuerdo a Aldo Panfichi y Juan Dolores, la persistencia de la desconfianza entre Chile y el Perú, tiene una explicación por dos grandes factores. En primer lugar, y desde la óptica peruana, se encuentran elementos vinculados a la memoria colectiva con respecto a las consecuencias de la Guerra del Pacífico, por los aspectos que fueron señalados en su momento (derrota militar, ocupación de territorios y de la capital, etc.) Pero a lo anterior, dichos autores suman el incumplimiento de los acuerdos logrados en el Tratado de Ancón de 1883, y en particular con el plebiscito que definiría la soberanía de Tacna y Arica, el cual no pudo realizarse. Esto fue reforzado por el proceso de “chilenización” que se llevaron a cabo en dichos territorios, lo que produjo la expulsión de peruanos de aquellas provincias, especialmente desde comienzos del siglo XX (Panfichi y Dolores 2017, 47-48; González 2008; Bákula 2002). Mientras que por el lado chileno, la generación de un sentimiento de superioridad en relación a los vecinos, como consecuencia de las victorias militares, produjo que dicha visión fuera trasladada a diferentes áreas, como el plano político, económico, social y cultural (Milet 2004). Y aquellas visiones a su vez, han sido reproducidas a través de la enseñanza escolar en ambos países (Parodi 2010; Rodríguez Elizondo 2004).

Mientras que el segundo factor, siempre de acuerdo a Panfichi y Dolores, es “la revitalización de los contenidos centrales de esta memoria histórica para explicar las experiencias contemporáneas de disputa y desacuerdo ocurridas entre ambos países en las últimas décadas” (Panfichi y Dolores 2017, 49). Ahora, si bien es cierto que el peso de la historia para el caso chileno-peruano, es un elemento que se encuentra altamente vigente como forma de representación de la contraparte en pleno siglo XXI, una eventual mejoría de lo señalado no significa dejar de observar dicho relato conflictivo. Incluso, aquello no necesariamente implica ser partícipe de una corriente revisionista de la historia bilateral, sino que ampliar la visión y el relato histórico, a elementos que van más allá del conflicto, el cual en este caso se centra en la Guerra del Pacífico. Pero al mismo tiempo, desconocer que existe un proceso de vinculación de los problemas territoriales entre Chile y el Perú, por un lado, y las consecuencias del conflicto del 79’ por otro, significa caer en un relativismo que, a fin de cuentas, no permite apuntar a los problemas estructurales de la relación entre ambos países.

Desde la anterior óptica, la historia no se visualiza como un absolutismo, sino como algo que es perfectible y que va evolucionando a través del tiempo. Al respecto, el ex Canciller Rafael Roncagliolo, haciendo una analogía a lo que sucedió durante el proceso que llevó a ambos países a la CIJ de La Haya, señala una cita del principal historiador peruano, Jorge Basadre, donde menciona que:

Se cree también que la Historia es instrumento de predicación de un nacionalismo celoso y agresivo. La Patria es, para el chauvinista, la mejor tierra del mundo, porque él tuvo la virtud de nacer allí [...] el Perú mismo tiene el caso del odio a los chilenos. Producido ya el arreglo –incompleto y tardío- sobre Tacna y Arica, se están desvaneciendo muchos prejuicios de orden y de rencor; y, con el tiempo, el odio a los chilenos será como el odio a los españoles que exaltó tanto en 1821 y 1865. Si nuestros poetas dijeron entonces que el equivalente de la palabra ‘indigno’ era la palabra ‘español’, algo parecido se dijo por poetas, diplomáticos, oradores y publicistas sobre el ‘corvo chileno’. Hoy España inspira respeto lejano, curiosidad artística, cariño atávico, desprecio estulto o indiferencia vaga; pero no odio. Mañana, Chile inspirará sentimientos de interrelación, de vinculación, de comunidad (Roncagliolo 2017, 17; citando a Basadre 2000, 31-32).

Si bien es cierto que la anterior cita, busca representar una imagen de un pasado conflictivo, haciendo la analogía entre España y Chile, como una forma de que la construcción de la confianza mutua es posible, lo cierto que es que dicha situación no es fiel reflejo del presente, ni menos del pasado reciente. En este plano, la representación de un discurso conflictivo deviene, de acuerdo a algunos autores, en la percepción de amenaza que existe en la relación bilateral (Kahhat 2008; Leyton 2007). Aunque en este punto, la percepción de amenaza si bien tiene una forma de visualización en términos de objetivos similar para cada uno de los países, se evidencian al mismo tiempo diferencias en sus formas y trasfondos.

La percepción de amenaza, conceptualmente hablando, se ha desarrollado en línea con la perspectiva neorrealista en su mayoría, debido a la configuración del sistema internacional sobre la base de una inseguridad hacia los Estados que componen dicho sistema. Por lo tanto, los países comienzan a ponderar una serie de factores que, finalmente, decantan en

decisiones que buscan prever o limitar el grado de impacto negativo de los mencionados factores, en la obtención de los objetivos e intereses de los Estados en el sistema internacional. Y en dicha percepción, pueden incidir diferentes actores como elementos, por lo que se ha considerado que dicho proceso comienza y se desarrolla dentro del plano de la imaginación de los tomadores de decisión en los países (Jervis 1976). Siendo así, el desafío se plasma en tener un conocimiento sobre cuales son dichos factores y la manera en que inciden en la percepción de amenaza.

Sin embargo, diversos autores señalan que la percepción de amenaza se ve de diferente manera, cuando existe un historial de conflictos bélicos entre los actores involucrados (Hensel 1999; Goertz y Diehl 1993). Lo anterior se produce debido a que las representaciones de los inicios y consecuencias de aquel enfrentamiento, logran influir en las decisiones, como una forma de no cometer los errores del pasado con respecto a un determinado país, o en su defecto, seguir una línea de acción que permita, nuevamente, tener éxito en el logro de los objetivos. Por lo tanto, la existencia de una guerra maximiza el grado de percepción de amenaza, producto de las historias conflictivas como también del estado en el cual las consecuencias negativas de desenlace bélico se encuentren subsanadas. Si lo anterior no sucediera, es decir, que no se hayan implementado mecanismos institucionalizados para resolver las diferencias derivadas de una guerra, los países comienzan a experimentar una escalada de rivalidad, que queda estructurada de acuerdo a tres componentes: competitividad, tiempo y espacio. En este sentido, y de acuerdo a Cristian Leyton, “los Estados que competirán por recursos, beneficios o una condición dada, por un cierto periodo de tiempo, al interior de un espacio de interacción –física o no-, tienden a generar fricciones políticas, diplomáticas y militares.” (Leyton 2007, 24-5).

En términos generales, tanto desde la óptica chilena hacia el Perú y viceversa, se evidencia que existe una percepción de amenaza mutua, que se ha venido reproduciendo a lo largo de la historia bilateral, con mayores o menores momentos de tensión, desde la finalización de la Guerra del Pacífico. Y es precisamente dicho acontecimiento bélico el que dio pie para que las percepciones de amenaza previas al conflicto, se cristalizaran como tales. Al respecto, en ambos países antes de la Guerra del 79’, había temores hacia la contraparte,

fundamentados principalmente producto del comportamiento exterior que tenían hacia los países vecinos, en el ámbito regional y las adquisiciones de material bélico.

Pero como se señaló en su momento, la concepción de percepción de amenaza en la relación bilateral no es homogénea. En el caso de Chile, la percepción de amenaza deviene del Perú en dos grandes aristas. En primer lugar, se tiene una concepción de conflicto con los dos países con los cuales Chile comparte frontera al norte, situación que se deriva de las consecuencias de la Guerra del Pacífico, especialmente en términos de la construcción de la representación discursiva, desde parte de Chile, de que el Perú, si bien no inició la guerra, fue el que mayormente participó en contra de Chile. Por lo que, en un sentido histórico, aún se mantiene la concepción de “enemigo”. Y en segundo lugar y derivado de lo anterior, es que posee una imagen relativa al Perú como un país que mantiene una postura de reivindicaciones territoriales, especialmente en aquellos espacios en donde el Perú tuvo en su momento soberanía (Leyton 2007). Esta última postura se vio reforzada, desde el punto de vista chileno, a principios de la década de 1970, cuando el Perú superó, en términos de medios militares, las capacidades chilenas, teniendo una hipótesis de invasión a territorio chileno que se pudo evitar por diferentes circunstancias (Rodríguez Elizondo 2004).

La lógica de pensamiento dentro del relato histórico, como se señaló en su momento, indica que esto actúa tanto como generaron como un reforzamiento de determinadas representaciones. En este punto, la visión de un país que ha ganado todas sus guerras, refuerza una representación no sobre la contraparte que establece la percepción de amenaza, sino que del actor que se ve eventualmente amenazado. Es por ello que, dentro de la representación chilena, cualquier intento del Perú en torno a un conflicto territorial, encuentra el hecho de que dicho país rememora una serie de espacios territoriales. Esta lógica de pensamiento, genera a su vez la mantención de una situación bélica, en término de medios e instrumentos para hacer la guerra, de superioridad en comparación al Perú, bajo la concepción estratégica de la disuasión. Este proceso explicaría la mantención de un fuerte contingente militar en la frontera norte de Chile, como una manera de disminuir el grado de amenaza que representa el Perú, en caso que desee lograr una recuperación de los territorios que fueron suyos, antes de la Guerra del Pacífico.

En el caso de la amenaza que percibe el Perú hacia Chile, de acuerdo a Farid Kahhat, esta tiene tres aristas. En primer lugar, se tiene un recuerdo sobre la representación geopolítica del ya señalado ministro chileno Diego Portales y su deseo de “dominación” del Pacífico sur por parte de Chile, en directo desmedro y disminución del poder relativo del Perú. En segundo lugar, se observa que la adquisición de armamento por parte Chile y el desequilibrio en términos estratégicos que este provoca, hacen dudar a los tomadores de decisión en los ámbitos de política exterior y Defensa, de las intenciones que pueda tener dicho país en el eventual uso de aquel instrumento bélico. Y, en tercer lugar, dicha percepción también se traslada a la forma en cómo los capitales chilenos se han insertado dentro de la economía peruana, generando con ello una relación entre, por un lado, la existencia de capitales chilenos en áreas estratégicas para el Perú, y por otro lado la protección que debiese dar Chile a aquellos capitales. En este punto, lo que generaría la amenaza es la forma en cómo se pretende proteger a dichos capitales, lo que, eventualmente, implicaría el uso de la fuerza, tomando como elemento clave, la experiencia del pasado y, específicamente, como se desencadenó el conflicto del 79’ (Kahhat 2007).

Al mencionar la influencia de la representación geopolítica de Diego Portales en Chile y, por consecuencia, una fuente en la percepción de amenaza hacia el Perú, resulta necesario efectuar una contextualización del momento en el cual fue establecida dicha representación, así como los actores involucrados. Diego Portales fue considerado el hombre de Estado que, dentro de la historia de Chile del siglo XIX, le otorgó al país una estabilidad política que tuvo consecuencias en la posterior conformación de la organización e institucionalidad de Chile. Por lo tanto, se considera una figura de alta relevancia en la historia de aquel país (Frías 1993). Dicho personaje, que tuvo a su cargo durante su vida política los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, y el ministerio de Guerra y Marina, emitió una misiva el 10 de septiembre de 1836, al entonces Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Manuel Blanco Encalada, en donde le señalaba diversas directrices para gestionar el creciente conflicto entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, gobernada por el Mariscal Andrés de Santa Cruz. Y en dicha misiva, se destacan afirmaciones tales como:

La posición de Chile frente a la Confederación Perú –Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno, porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos Estados, aun cuando sea momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias (Portales 1938).

En otro pasaje de la carta, el entonces Ministro Portales señala también que:

La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización traería de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo; por el mayor número también de la gente ilustrada de la raza blanca, muy vinculada a las familias de influjo de España que se encuentran en Lima; por la mayor inteligencia de sus hombres públicos, si bien de menos carácter que los chilenos; por todas estas razones la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco (Portales 1938).

Y finalmente termina su misiva con la siguiente frase: “debemos (Chile) dominar para siempre el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre.” (Portales 1938).

Los pasajes extraídos de la carta del ministro chileno, fueron utilizados por este país como una forma de justificar la guerra que declaró Chile a la mencionada Confederación, en aquel año 1836 y que tuvo una duración de 3 años. Pero lo cierto es que dichos pasajes han sido interpretados, desde la óptica del Perú, como una constante, que no necesariamente representa a la opinión de un ciudadano chileno más, sino que a un país completo. Y dicha forma de representación se ha visto reforzada en determinados momentos de la historia, especialmente cuando la imagen del ministro Portales ha sido utilizada como una manera de generar vínculos entre un gobierno de turno y los ideales de Portales, como sucedió con el gobierno de la Junta Militar de Gobierno y, posteriormente, con el General Pinochet ejerciendo como Presidente de la República en Chile.

El segundo punto que genera y aumenta la percepción de amenaza desde Chile hacia el Perú, se enfoca en la adquisición de armamento del primer país. A lo largo de la historia bilateral, con la excepción del Gobierno Militar Revolucionario en el Perú (1968-1980), Chile siempre mantuvo un desequilibrio estratégico a su favor. Este aspecto ha aumentado su diferenciación, especialmente desde el siglo XXI, tomando como elemento principal la cualidad del armamento que ha adquirido Chile, el cual tiene características ofensivas y no defensivas. Esto, dentro de la percepción peruana, da cuenta de un eventual uso en un espacio territorial que no es el chileno, con un objeto militar que no se encuentra abiertamente expresado y que, por consecuencia, genera temor y desconfianza.

Lo anterior se relaciona directamente con el pasado histórico conflictivo de la relación bilateral y, específicamente, en la forma en cómo se originaron y fundamentaron las acciones bélicas, por parte de Chile, a comienzos de la Guerra del Pacífico. Al verse afectados los intereses de los capitales privados de origen chileno, por un impuesto al salitre, establecido por el gobierno de Bolivia, Chile consideró que aquello era arbitrario, además de ir en contra de lo estipulado en tratado de límites firmado entre Bolivia y Chile en 1874. Al verse las propiedades chilenas en una situación de remate por parte del gobierno de Bolivia, Chile respondió con la ocupación militar de la ciudad de Antofagasta, el mismo día en que se iba a producir el remate de las propiedades. La mencionada situación, dentro de la percepción peruana, se visualiza dentro de parámetros del presente, como una manera de proteger a los capitales chilenos de alguna amenaza de parte del país receptor del capital (en este caso el Perú), a través de la utilización de los instrumentos bélicos. Y si a lo anterior se añade que una buena cantidad de capitales chilenos se encuentra dentro de sectores que han sido denominados como “estratégicos”, la situación en torno a la percepción de amenaza aumenta y, con ello, la desconfianza desde el Perú hacia Chile.

Pero pese a que la percepción de amenaza, especialmente representada en términos convencionales entre ambos países, influye en la maximización del discurso conflictivo entre las partes, también se hace necesario para la conformación de una confianza mutua en

la relación Chile-Perú, especialmente cuando se tocan aspectos territoriales, la configuración y debida planificación de procesos sociales previos, como son el conocimiento de la contraparte por un lado, y el reconocimiento de aquella historia que divide y que es generadora de los principales conflictos, tanto en el ámbito territorial como al resto de la relación bilateral, por otro.

Entre Chile y el Perú, pese a tener una historia en común, más allá de cualquier calificativo de positivo como negativo, poseen un conocimiento mutuo limitado. Incluso, como se señaló en su momento, las construcciones históricas para conocer el pasado en común, son interpretaciones realizadas en el presente, bajo los sesgos y puntos de vista del presente, los que a su vez se encuentran influidos por el contexto conflictivo de la historia bilateral. Pero aquello es, a su vez, una muestra de la carencia de conocimiento real que hay entre ambos países, debido a que los lazos culturales y territoriales en términos de cooperación o que se poseen en común, son mayores que las diferencias que se puedan encontrar. Un ejemplo de lo anterior es la significación que tiene la palabra “Arica” para cada uno de los países: pese a que los dos lo interpreten de forma diferente, existe una visión común de que el Morro de Arica, es un elemento relevante dentro de la historia bilateral, situación que no ocurre con otros países de la región con aquel accidente geográfico en particular.

Sobre este punto, es que también se puede considerar cómo la interpretación de la contraparte, en términos generales, se reduce a un nombre propio, ya sea “Chile” o el “Perú”, lo que a su vez establece múltiples juicios de valor, tomando solamente en consideración la existencia o presencia de dicho factor, el nombre propio, en algún proceso político, social, económico, etc. entre los dos países. En este punto, es posible observar que la concepción de “Chile” y del “Perú” como entes unitarios, dentro del plano de la política exterior como también de la representación del territorio, poseen una concepción única y que no acepta otras alternativas. Al respecto, múltiples actores que son o fueron parte del proceso de toma de decisión de la política exterior y de Defensa en ambos países, señalan con nombre propio las acciones de la contraparte, incluyendo en ella a la sociedad como un ente homogéneo (Montoya 2013; Kahhat 2008; Griffiths 2007; Leyton 2007). Esta forma de evidenciar y comprender a la otra parte de la relación bilateral, ya sea desde el punto de

vista de “Chile” o bien del “Perú”, es una forma de demostración de la carencia de conocimiento real que se tiene. Solamente para ciertos autores, especialmente aquellos que han evidenciado la realidad transfronteriza entre ambos países, o que incluso han llegado a conocer mejor los aspectos sociales de la contraparte, son conscientes de que la relación no puede comprenderse dentro de un espacio de Estados unitarios (González 2008; Parodi 2014)

Pero el desconocimiento no solamente se evidencia en la manera de representar a la contraparte, sino que además en la falta de conocimiento sobre los temas sensibles que hay en la relación bilateral. En este punto, es posible encontrar nuevamente la influencia de los discursos negativos, pero que a su vez, son producto del desconocimiento de los elementos sensibles para la contraparte. Por ejemplo, el discurso chileno con respecto a las consecuencias de la guerra del 79’, incluyendo el ámbito territorial, es que dicho conflicto sucedió en el siglo XIX, y en la actualidad dichos temas no son relevantes para construir una agenda de futuro. Mientras que por otro lado, la visión del Perú se responde que para la construcción de una agenda de futuro, se deben resolver los temas que aún están pendientes entre ambos países (Milet 2005). Ambas posiciones poseen puntos válidos, pero lo cierto es que aquella dinámica sigue reproduciendo y manifestando la preponderancia e influencia del discurso conflictivo por sobre el de cooperación entre las partes.

La construcción de la confianza inicia con un conocimiento real de la contraparte, siendo lo “real”, aquellos puntos sobre lo que, pese a que existan diferencias, dichas diferencias puedan ser señaladas, mencionadas y, dentro de lo posible, superadas. Pero el problema surge cuando dichas diferencias, al ser señaladas, se vinculan tanto directa como indirectamente que dan cabida a una mayor cantidad de problemas y diferencias. Es por eso que dentro de la relación Chile-Perú, además de que existen múltiples temáticas que aún se encuentran sin resolver, no son debidamente consideradas ni tratadas, especialmente dentro del ámbito político, porque son parte de “temas sensibles” dentro de la relación bilateral.

Aquella “sensibilidad”, se forma especialmente cuando se tocan elementos que se vinculan con aspectos que, si bien pueden estar en conflicto, son parte de la generación de identidad

de una de las partes en cuestión, o en su defecto, son elementos que establecen un refuerzo de los aspectos negativos por sobre los positivos. Por ejemplo, desde el punto de vista territorial, el proceso que llevó a ambos países a enfrentarse en la CIJ de La Haya, reveló que dicho espacio territorial en disputa, no solamente tenía un trasfondo desde la óptica de la soberanía o los recursos naturales, sino que más bien discursivo y de una significación diferente, desde el punto de vista del Perú. Y una situación similar ocurre cuando se toca el tema del denominado “triángulo terrestre”, que se pese a cubrir una pequeña dimensión en términos de superficie de 38.000 metros cuadrados, posee una representación altamente significativa para el país del río Rímac (Wieland 2014). Es decir, para el Perú, dicho territorio posee una significación altamente vinculada a la “recuperación” de lo perdido en la guerra con Chile, lo que sumado a los simbolismos señalados en su momento, como la resistencia de Bolognesi y Grau, establecen un marco en donde dicho territorio no es simplemente un territorio más.

Una visión diferente se expresa desde Chile. La “sensibilidad” desde la visión chilena, se da por la concepción de aquella imagen “revanchista” del Perú, manifestándose en que, de cuando en cuando, se producen problemas de índole territorial, que ponen en un grado de afectación la soberanía que posee Chile sobre determinados espacios territoriales. Un ejemplo de lo anterior es que, durante una parte de la década de los 80’ y en la década de los 90’, Chile y el Perú estuvieron en múltiples negociaciones, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones del primer país, con respecto a lo señalado en el Tratado de Lima de 1929. En la primera década del siglo XXI, se origina el problema por la delimitación de la frontera marítima, tema que, desde la óptica chilena, estaba resuelto a través de instrumentos internacionales, y que nunca fue objeto de negociación durante la anterior década. Y una vez dictada la sentencia de La Haya, surge el problema del “triángulo terrestre”. Lo anterior, sumado a discursos originados en el Perú, que aún señalan la presencia de “provincias cautivas”, que se encontrarían en posesión de Chile, y apoyado por diferentes discursos y relatos, como las dos hojas caídas en el escudo de la bandera del Perú, dan como resultado que dicha “sensibilidad” sea consecuencia de los acontecimientos producidos por la contraparte.

La anterior dicotomía de posiciones, si bien puede configurar una ruta sin salida, debido a que los actos y discursos de la contraparte eventualmente pueden ser interpretados dentro del esquema de “revanchismo” como de “expansionismo” señalado en su momento, también significa que el desconocimiento es profundo, especialmente en aquellos elementos que resultan parte de la generación de identidad. Y si bien este fenómeno se expresa principalmente cuando se tocan elementos vinculados al ámbito territorial, lo cierto es que se expresa en múltiples visiones y contextos. Así, el caso del “pisco”, resulta relevante para reflejar lo anterior. Pero una buena fracción de aquellos elementos que son creadores de la identidad, tanto para chilenos como para peruanos, tienen un trasfondo dentro del conflicto bélico del siglo XIX (Milet 2005). No obstante aquello, el desconocimiento de ese proceso –la generación y mantención de la identidad- es un aspecto que queda en un segundo plano, como una forma de explicar la caracterización del otro país en determinadas imágenes negativas.

Al respecto, es efectivo que la guerra del 79’ es un elemento sensible, especialmente para el Perú, debido a las consecuencias negativas que la misma trajo y que, de manera directa o indirecta, se evidencian en la actualidad. Pero los elementos negativos surgen en la actualidad, cuando los aspectos que son parte de la creación de lo que se podría denominar como “peruano”, se vinculan a lo “chileno”. Es por eso que, a juicio de José Miguel Flórez, el problema de la relación bilateral es, en su mayor magnitud, un problema social (Flórez 2007). Pero el problema social, deviene de la carencia de reconocimiento, especialmente desde el punto de vista chileno hacia el Perú, en lo relativo a los efectos negativos que, hasta el día de hoy, se muestran como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Una muestra de lo anterior es la línea que ha concebido la historiografía chilena, con respecto a los acontecimientos sucedidos en la guerra del 79, donde los sucesos negativos que cometieron las tropas de dicho país, tanto en las batallas previas a la invasión a Lima, como durante la ocupación de la mencionada capital, o bien no son señalados, o en su defecto son bruscamente minimizados. Mientras que por el lado peruano, la concepción de victimización es mayoritaria, incluso más que los propios hechos de armas que fueron positivos para dicho país, dentro de la narración histórica de los acontecimientos, así como también de las consecuencias sociales que los mismos han acarreado.

Es por esos aspectos, y especialmente cuando se tocan tópicos bilaterales que incluyen al territorio como objeto de debate, que la generación de confianzas mutuas no puede establecerse de manera institucional, si no se ha considerado de manera previa, tanto un proceso de conocimiento de las partes involucradas, especialmente en materias vinculadas a la identidad bilateral, tanto conflictiva como cooperativa, como también al reconocimiento mutuo. En este sentido, el reconocimiento viene a ser una de los procesos más complejos en la relación, debido a las consecuencias tanto para la imagen del país, el costo político del gobierno de turno, como también a la interpretación que se les darán a los problemas del pasado, en el presente y futuro, lo que en buena parte, involucra una nueva interpretación sobre el territorio.

Y es producto de aquel proceso de reconocimiento, que el territorio adquiere su mayor representación social. Al respecto, la pérdida de una porción de territorio, los excesos cometidos en un territorio tan simbólico como la capital de un país, o incluso el daño patrimonial durante y posterior al suceso bélico, no son sucesos que puedan catalogarse como absolutos, sino que adquieren una dimensión social al tratarse de tópicos asociados al reconocimiento. Pero dicho reconocimiento también debe ser mutuo, dejando de lado aquellos esquemas sociales vinculados a la recuperación de espacios territoriales, como también a las formas en que estos se manifiestan. Dicho proceso, altamente complejo, si bien la institucionalidad del Estado debe otorgar los espacios necesarios para su realización, se plasma en un plano estrictamente social, para que el conocimiento de paso a la confianza real, dejando de lado los elementos subjetivos como imágenes y relatos conflictivos.

Sobre el punto señalado en el párrafo anterior, los países han llevado a cabo diferentes instancias de diálogo, como se mencionó en su momento. Pero el problema radica en que dentro de la alta política de los procesos de toma de decisión, la desconfianza y el desconocimiento es palpable, por lo que el real acercamiento pasa al plano ficticio. Y si bien los elementos conflictivos de la relación entre Chile y el Perú son manejados principalmente por dicho sector, los impactos de los mismos se producen principalmente en el plano social (Flórez 2007; Milet 2005; Rodríguez Elizondo 2004). Siendo así, la anterior

relación da como consecuencia un círculo vicioso, donde lo político alimenta a lo social, y lo social sirve como una base legitimadora de los actos políticos.

De acuerdo a algunos autores (Van Klaveren 2012; García Belaunde 2015; Panfichi y Dolores 2017), la visión conflictiva de la relación, ha sido minimizada en los últimos años, producto del creciente intercambio comercial que ha habido entre los dos países. Aquello es una faceta reconocida cuando se toca el tema de la relación entre Chile y el Perú; pero la realidad demuestra que aquello es una faceta más de la relación, que no considera los aspectos más complejos de la misma. Incluso, en determinados momentos, ha habido una concepción diferente de agendas en el ámbito de la relación bilateral; es decir, si bien es cierto que incluso a nivel de Estados se llegó a establecer una política de “cuerdas separadas”, para señalar que por un lado iban aquellos elementos propios de la agenda comercial, y por otro los temas que se debatían en La Haya, aquello tuvo fuertes reclamaciones al interior de los países. Pero tal vez lo más relevante, es que la comunicación y la confianza dentro del segmento comercial se ha establecido como un hecho fáctico, pero cuando se toca un aspecto que tenga algún grado de relación con aquella agenda más concerniente a los temas políticos-históricos, se denota una influencia de la última por sobre la primera.

Es por ello que, dentro del período de investigación, la generación de confianzas y el aumento del conocimiento mutuo, fueron aspectos que se evidenciaron con mucha fuerza y en múltiples espacios, entre chilenos y peruanos, pero estuvo carente de un proceso de reconocimiento real, por ambas partes y de manera oficial, de los elementos que causan diferencias y establecen “sensibilidades”. Y dentro de aquellos elementos, la representación de los espacios territoriales, cobra una especial relevancia, debido a que es producto del cambio en la interpretación del territorio en dicho período, que los conflictos e imágenes del pasado, se hicieron presente. Aquello, sumado a los múltiples discursos y relatos conflictivos, confirmó que el problema entre Chile y el Perú no se basa en pocos canales de comunicación, incluso a nivel institucional, entre las partes, sino que posee una lógica conflictiva de características estructurales, que no es nueva en la historia bilateral. Con eso, se da paso a una constante minimización de los acontecimientos e interpretaciones positivas

del territorio, y a una maximización de los elementos conflictivos. Al respecto, José Rodríguez Elizondo no solamente apoya aquel planteamiento, sino que va más allá, señalando que:

Lo importante es que en la minoría positiva están los chilenos que han vivido en el Perú y los peruanos que han vivido en Chile. Los que, aquí y allá, descubrieron a Vallejo y a Neruda; a Violeta y Chabuca; a Vargas Llosa, Bryce Echenique y Donoso. Los que complementan la cocina peruana con el vino chileno y saben reírse de “la guerra del pisco” (Rodríguez Elizondo 2004, 255).

El período que data desde la segunda mitad de la década de los 80’ y la década de los 90’, espacio de tiempo donde se gestiona y negocia el Acta de Ejecución de 1999, la cual pone un fin a los temas territoriales pendientes derivados del Tratado de Lima de 1929, hasta la presentación peruana de una demanda internacional en contra de Chile, en la CIJ en el año 2008, para establecer los límites marítimos entre ambos países, es una demostración de los procesos señalados.

4. Conclusiones

Los discursos y relatos formados entre Chile y el Perú, a lo largo de la historia bilateral, han sido mayormente contruidos sobre la base de un acontecimiento en particular: la Guerra del Pacífico. Ello, ha creado una concepción absoluta de la relación, tanto en un sentido histórico como también en las consecuencias de visualizar la relación teniendo como elemento central, dicho suceso bélico. En primer lugar, es posible observar que los aspectos relacionados con la historia, tendrían como no solamente como punto de inflexión el conflicto bélico ocurrido en 1879, sino que además no habría otra historia entre ambos países que pueda ser considerada como válida, dentro del discurso bilateral. Incluso, la gran parte de los relatos históricos, que no necesariamente se vinculan con dicha guerra como es el caso de la guerra contra España que encabezaron chilenos y peruanos, son relatadas teniendo como un aspecto a tomar en cuenta, el hecho de que se ya evidenciaba una competencia entre ambos países, así como también colocando en duda una serie de sucesos que, pudieron o no, debilitar la concepción de poder e influencia de uno de los países por sobre el otro, como lo fue el bombardeo a la ciudad de Valparaíso. Aquella interpretación

de los sucesos históricos, además de ser altamente sesgada, es una muestra de la carga conflictiva que posee el discurso histórico y académico de la relación bilateral chileno-peruana.

Y por otro lado, se tiene una visión absoluta de la relación bilateral y la vinculación con la guerra del 79'. Esto, debido a que la gran mayoría de los acontecimientos, que van incluso más allá de la guerra, contienen elementos de desconfianza que se producen como resultado de la interpretación de las imágenes y discursos históricos, como forma de comprender los acontecimientos del presente. En este sentido, más allá de que se un error cognitivo, es una muestra de la representación del pasado sobre los sucesos del presente, así como también un ejemplo de que el comportamiento que se dio en algún momento de la relación bilateral, puede darse en algún otro momento del futuro.

Lo anterior tiene una directa repercusión en la forma en cómo en Chile como en el Perú, representan el territorio. El territorio posee, dentro del relato y discurso histórico, una fuerte carga conflictiva, así como también una connotación relacionada al poder de un país. Es decir, una pérdida de territorio representa de por sí, una pérdida de poder, y por ende una ganancia de poder de parte del país que adquirió aquel espacio territorial. Y en este plano, la Guerra del Pacífico, al ser el acontecimiento en el cual giran la mayor cantidad de representaciones sobre el territorio entre ambos países, representa tanto una ganancia para Chile, como una pérdida para el Perú. Pero aquella ganancia de territorio por parte de Chile, no solamente se interpreta en dicho país como ganancia territorial *per se*, sino que además dio como resultado una transformación en la identidad misma del país, situación que también se replica en el Perú. Aquella identidad de un país vencedor de la guerra, en contraposición a un país vencido en un conflicto bélico, para el caso de la relación bilateral, se encuentra anclada a los diferentes espacios territoriales como también a una serie de relatos que crean y refuerzan aquella identidad, produciéndose al respecto un ciclo muy complejo de romper o cambiar, derivado tanto del peso histórico como también de la resistencia de una serie de grupos sociales.

Pero no es producto de aquella identidad derivada del territorio, de la cual se establecen la mayor cantidad de problemas, sino que del desconocimiento que se posee de dicha identidad por la contraparte. El desconocimiento que significa y representa un territorio en particular, hace que los países actúen como si el resto tuviese una significación similar sobre dicho espacio territorial, lo que es de por sí, inexacto. Dicho desconocimiento es lo que dificulta un mejor entendimiento entre las partes, y para el caso de la relación entre Chile y el Perú, en la mayoría de los ámbitos en que se desarrolla aquella vinculación, debido a que la conflictividad tiene como base un importante aspecto territorial, derivado de las consecuencias de los conflictos del pasado. Y aquel desconocimiento no pasa solamente por un sector determinado, sino que puede considerarse como parte de una realidad general. En este plano, incluso el sector académico, el cual debiese otorgar los lineamientos para una comprensión de la contraparte más amplia tanto en términos cuantitativos como cualitativos, ha demostrado una fuerte debilidad, lo que se evidencia tanto en las publicaciones concernientes a la contraparte, donde la temática para algunos círculos epistémicos sigue siendo catalogada como *taboo*, gozando de un alto grado de sensibilidad.⁵ Por ende, no se puede pretender conocer más de la relación bilateral, si no se debate ni discute de aquello con alturas de miras y un espíritu crítico.

Dicho desconocimiento de la realidad y perspectiva de la contraparte, es también parte de un problema de confianza, al momento de plantear cualquier proceso de negociación. Para el caso de la relación Chile-Perú, y específicamente cuando se tocan aspectos de negociación territorial, pesa una fuerte desconfianza producto de los sucesos del pasado, los que no solamente tuvieron un comportamiento altamente conflictivo y poco transparente en la clarificación de los objetivos, sino que además no se cumplió lo negociado. Este aspecto es crucial, ya que la confianza es uno de los elementos más relevantes al momento de establecer cualquier intento de negociación. Y aunque no necesariamente debe ser una confianza total o generalizada, si deben existir patrones mínimos de aquella. El problema

⁵ Un ejemplo de lo anterior, es que el autor escribió una columna de opinión en el diario electrónico chileno *El Mostrador*, el año 2012, la cual tuvo que ser evaluada y filtrada por diferentes actores, debido a la afiliación institucional del suscrito (Academia de Guerra - ANEPE), como también a la temática en particular, la cual era considerada “sensible”. Al respecto véase Cabrera, Lester. 2012. “Chile y Perú: ¿tenemos alguna solución?”. *El Mostrador*, revisado el 19 de diciembre de 2018 de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/01/23/chile-y-peru-%C2%BFtenemos-alguna-solucion/>

en este caso, es que no ha existido, de manera oficial, una clarificación de los objetivos que pretende cada país, en torno a los “temas sensibles”, como lo son los territoriales, como tampoco un trabajo de colocarse en la posición de la contraparte. Por lo tanto, cualquier solución sigue pasando por una en la que un país gane y el otro pierda, descartando de lado otro tipo de soluciones de antemano.

Y con ello, es decir el descartar cualquier solución novedosa o innovadora a problemas del pasado, se retorna al comienzo del problema en temas territoriales: la fuerte carga histórica que pesa en la relación entre chilenos y peruanos. No se negocia en los mismos términos, debido a las imágenes preconcebidas de cada uno de los actores: tanto en términos de revanchismo (desde la óptica de Chile), como también de expansionismo (desde el punto de vista del Perú). Y considerando el peso de la historia conflictiva, es que se hace necesario para una mejor comprensión del problema que se generó entre ambos países por la delimitación de la frontera marítima, conocer y entender los factores y elementos señalados en el presente capítulo, concluyendo con la visión dada por Daniel Parodi en conversación con el suscrito: la necesidad de “desguerradelpacificar” la relación. El problema de la frontera marítima fue un proceso que logró todo lo contrario.

Capítulo 3

El proceso de cambio de representación del territorio: desde las negociaciones fallidas de los 80' a la reaparición de conflictos fronterizos

Introducción

El presente capítulo tiene por objetivos explicar, tanto desde la óptica chilena como del Perú, el proceso de cambio que se tuvo en la política exterior para la contraparte, con respecto a la manera en que se representaba el territorio, especialmente durante la década de los 90', hasta el primer año del siglo XXI. En este sentido, se tomará en consideración para la mencionada explicación, algunos elementos que fueron parte de la negociación del Acta de Ejecución de los temas pendientes, derivado del Tratado de Lima de 1929, ocurridos desde la segunda mitad de la década de los 80', hasta la suscripción del instrumento internacional señalado. Al respecto, conviene señalar que el Tratado de Lima fue el que puso fin a la controversia por la soberanía de las provincias de Tacna y Arica entre Chile y el Perú, por más de 50 años, desde el inicio de las hostilidades en la Guerra del Pacífico. Por lo tanto, la celebración del Acta de Ejecución, se describe como uno de los acontecimientos más relevantes en términos de cooperación, en la historia bilateral, tal como se refleja en los discursos oficiales de los propios Cancilleres de Chile y del Perú de aquella época.

Pero para el entendimiento de aquel logro en la relación bilateral entre Chile y el Perú, resulta necesario comprender y explicar el contexto que dio origen a las negociaciones, así como también las prioridades que tuvieron ambos países dentro de la agenda bilateral, desde la década de los 80'. Aquel punto de partida se explica por dos razones: la primera debido a que es a partir de aquella década, que el Perú comienza a transitar nuevamente bajo el camino de la democracia como régimen de gobierno, lo que le permite establecer nuevos parámetros de vinculación en la relación con Chile, el cual mantenía un régimen autoritario bajo la figura del General Augusto Pinochet. Y en segundo lugar, porque fue por aquellos años en que se iniciaron las gestiones entre ambos países, de manera oficial, para resolver los temas pendientes derivados del Tratado de Lima de 1929, aunque fueron interrumpidas de manera unilateral por Chile. Y en conjunto con lo anterior, es que al llegar

a la década de los 90', ambos países retoman con fuerza las negociaciones, las que quedan entrampadas por los acontecimientos políticos y sociales, tanto internos como externos que vivía el Perú.

En aquellos años, es donde también se puede evidenciar un progresivo cambio en la forma en que los países comienzan a percibirse, y en especial en lo relativo a los aspectos territoriales; es decir, se transcurre de un período de acercamiento y cooperación, dando por cerrado los temas territoriales, a otro en el cual resurgen aspectos conflictivos, como consecuencia de otra diferencia territorial entre Chile y el Perú, comenzando el siglo XXI. Esto se da como consecuencia de una serie de acontecimientos que realizaron ambos países, como lo fue el denominado “incidente de la caseta”, como también otros sucesos que, especialmente desde el punto de vista del Perú, fueron los condicionantes para reflejar que existían otros problemas territoriales con Chile, como lo era la delimitación de la frontera marítima y el punto de partida de la misma, que incluía otra diferencia por una pequeña porción de espacio territorial terrestre. Sin embargo, pese a que dichos acontecimientos no estuvieron presentes dentro de las agendas bilaterales o en los eventuales puntos de discusión sobre “temas pendientes” en los 90', no podían ser catalogados de “sorpresivos”. Esto, de acuerdo a expertos o personeros vinculados a la planificación de las políticas exteriores y de Defensa en ambos países, aunque especialmente desde la óptica peruana, fue una temática que estuvo en la agenda de la política exterior del Perú desde mediados de la década de los 80', pero por diferentes factores, no se pudo concretar en los años inmediatos. Aquellos factores pueden ser descritos como procesos que sucedieron de manera interna a cada uno de los países, y que a su vez son interpretados de una forma diferente por la contraparte dentro de la relación, al tiempo que poseen un impacto en la manera en cómo se generó el cambio en la noción del territorio.

El mencionado proceso de cambio de representación, también estuvo acompañado de importantes modificaciones en la manera en que tanto Chile como el Perú enfrentaban problemas institucionales tanto de carácter interno, como dificultades en el ámbito internacional. Dichos problemas, no solamente influenciaron en la forma de concebir el territorio, partiendo de la base que el territorio era concebido, en un principio, como un

espacio en donde aún había elementos de conflictividad. Esto, sumado a los problemas internos e internacionales, dejó la óptica de la cooperación en un segundo plano. Aquella interpretación se fue modificando, en línea con una mejoría de las problemáticas que afrontaban los países, colocando al territorio dentro de una representación en términos de cooperación, logrando su punto más icónico en la firma del Acta de Ejecución de 1999. Pero dichos cambios de representación territorial, si bien se hicieron evidentes en la década de los 90', tienen sus raíces durante los años 80'. Es por ello que se hace necesario mencionar algunos aspectos que fueron propios de aquellos años, como forma de explicar los procesos acontecidos en la década de los 90', entre ambos países.

Finalmente, es posible también evidenciar que dentro de la década de los 90', y especialmente en su segunda mitad, además de lograr resoluciones frente a problemas territoriales de varias décadas de duración, comienzan a surgir otros aspectos negativos dentro de la relación bilateral, producto de que los elementos que son parte de la misma comienzan a diversificarse. Con esto, las imágenes que se empiezan a construir como consecuencia tanto de la llegada de capitales privados de origen chileno al Perú, así como también de la migración de ciudadanos peruanos a Chile, son indicativas de que hay otros procesos, más vinculados a las sociedades que a la institucionalidad de los países, que van en una dirección y velocidad diferente a la agenda política. Este fenómeno, en conjunto con las discrepancias territoriales, si bien evidenciaron su mayor grado de conflictividad en los primeros años de la década del 2000, encuentra sus orígenes en la segunda mitad de la década de los 90'. Es por ello que se hace necesario explicar dicho fenómeno, que se inserta como una parte integral del fenómeno de cambio en la representación territorial, pero desde otros puntos de vista.

1. Desconfianza y reencuentro democrático

La representación del territorio es un tema altamente subjetivo, no solo por el número de factores que pueden intervenir en dicha composición, sino que también por la gran cantidad de puntos de vista sobre los que se puede observar el territorio en sí. Y sobre este tema, cuando los países han establecido determinados mecanismos de confianza y diálogo, habría una tendencia a observar el territorio desde una perspectiva más integradora de las

realidades sociales de los países, a visualizar el territorio como un espacio de separación y discordia. En estricto rigor, y como una parte esencial de la composición geopolítica del territorio, la confianza que se pueda tener entre dos Estados, o en su defecto entre los tomadores de decisión de dichos países, resulta altamente relevante al momento de conjugar y unir imágenes comunes, especialmente si ambos países poseen determinados elementos en común. Y dentro de esos elementos en común, es posible encontrar tanto los mismos regímenes políticos, los modelos de desarrollo, e incluso el valor simbólico de ciertos actos oficiales.

Pero lo cierto es que la desconfianza entre Chile y el Perú, ha sido uno de los elementos que son parte de la agenda político-histórica entre ambos países, y que deviene especialmente como consecuencia de los acontecimientos sucedidos en la guerra del 79'. Pero como bien señalan autores como Fabián Novak o José Rodríguez Elizondo, dicha desconfianza no es algo que tenga una manifestación a un nivel permanente, sino que varía de acuerdo tanto como consecuencia de la coyuntura, como también a períodos de tiempo (Novak 2015; Rodríguez Elizondo 2004). Sin embargo, la desconfianza es un tema que se admite que existe entre ambos países, de una forma estructural, especialmente cuando se tratan temáticas relacionadas con el territorio. Es así como el propio Fabián Novak esgrime que en la relación bilateral entre Chile y el Perú, es posible encontrar cuatro grandes etapas en donde dicha concepción de desconfianza, se ha manifestado de diferentes formas: la primera que comienza con la Guerra del Pacífico (1879) y finaliza con la firma del Tratado de Lima de 1929. En esta etapa es donde se forma el imaginario colectivo de la contraparte, como consecuencia del conflicto bélico, fundamentando en cada uno de los países la desconfianza y el recelo con respecto al vecino (Novak 2015, 59).

La segunda comienza en 1930 y se extiende hasta mediados de los 70', en la cual si bien se promovieron diferentes encuentros en los cuales ambos países buscaban soluciones conjuntas para problemas en común, como lo fue la declaración sobre las 200 millas marítimas; o bien se celebraron reuniones para solucionar problemas para uno de los países, como lo fue el rol de Chile como garante del Protocolo del Río de Janeiro en 1942, suscrito entre Ecuador y el Perú, el problema estructural de la desconfianza entre ambos países se

mantuvo, producto de que aún habían temas pendientes, como consecuencia del conflicto del 79' (Zapata 2011). La tercera etapa va desde 1973 hasta 1990, caracterizada por un discurso altamente belicista, producto de tener gobiernos militares en ambos países, como también la conmemoración del centenario de la Guerra del Pacífico. A lo anterior, sumado a sucesos de espionaje, armamentismo y modelos de desarrollo e ideologías contrapuestas entre ambos países, reforzaron la posibilidad de un conflicto bélico (Rodríguez 2004). Sin embargo, esta etapa tuvo dicho comportamiento entre ambos países hasta 1980, debido al advenimiento de un gobierno democrático en Perú, disminuyendo con ello la conflictividad, aunque no la desconfianza.

La última etapa deviene desde 1990 hasta el año 2014, fecha esta última en donde se dio a conocer el veredicto de la CIJ de La Haya, con respecto al problema entre ambos países por la frontera marítima. Y pese a que para diferentes autores de ambas nacionalidades, este ha sido el período en el cual ambos países han logrado la mayor cercanía comparado con otros momentos de la historia bilateral, lo cierto es que dicha cercanía se observa principalmente en determinados segmentos puntuales, como el ámbito comercial o la integración en temas fronterizos, mas no necesariamente en aquellos tópicos que son más vinculados a la relación de carácter político (Milet 2005; Fairlie y Queija de la Sotta 2007). Y lo anterior es reforzado cuando se han presentado temas en los que ambos países han debatido por temas territoriales. Es por dicha razón que si bien en la última etapa, se tuvo un momento de cercanía y confluencia, este aspecto no fue permanente, ya que sufrió tanto de las desconfianzas como del recelo histórico que ha existido en las anteriores etapas de la relación.

La desconfianza por aquel período, especialmente desde mediados de la década de los 80' hasta los 90', tiene una doble explicación, la cual proviene de las percepciones y visiones que cada uno de los países poseía de la contraparte. Por un lado, y desde la óptica chilena, como consecuencia de los acontecimientos que se vivieron a fines de la década de los 70', especialmente el cercano enfrentamiento bélico que tuvo con Argentina el año 1978, como la posibilidad de una Hipótesis Vecinal 3 (HV3), es decir, una guerra con sus tres vecinos durante aquellos años, estableció una conducta de rechazo ante cualquier intento de

acercamiento político con respecto a los países fronterizos (Rodríguez Elizondo 2004; Infante 2014). Lo anterior, sumando a la permanencia por 17 años de un Gobierno Militar, que se acentuó desde 1980 con la subida al poder de Augusto Pinochet a la figura de Presidente de la República, aumentó la influencia del Ejército en los quehaceres en la dirección del país. Como un dato que refleja un cambio dentro de la relación de poder en el país, como también en las propias ramas de las Fuerzas Armadas de Chile, es que Augusto Pinochet, a partir de la década de los 80', sumó una estrella más en su grado militar (de 4 a 5 estrellas), y se autodenominó "Capitán General", un grado militar que solamente lo tenían personajes en la historia de Chile como Bernardo O'Higgins o Pedro de Valdivia, General que lideró la gesta libertaria en Chile en contra de España, y el fundador de ciudad de Santiago, respectivamente.

Este acontecimiento en particular, es decir, la mantención y aumento de la influencia de las Fuerzas Armadas en determinados segmentos políticos del país, fue uno de los sucesos que mayor desconfianza trajo en las altas esferas del Perú por aquellos años (Mercado 1989; Pellegrini 1989). Esto se explicaba, siempre desde la óptica de los tomadores de decisión peruanos, en los campos de la política exterior como de la Defensa, en que el país del sur observaba la mayoría de sus actos bajo primas estratégicos, estableciendo con ello que la posibilidad de un conflicto bélico, se visualizaba como algo real y palpable (Kahhat 2008). Lo anterior además se maximizaba por el hecho de que Perú ya era una democracia y Chile no, por lo que los canales y códigos que se establecían en las comunicaciones bilaterales, eran diferentes o, en su defecto, no tenían el mismo impacto en cada uno de los países, como consecuencia de la naturaleza de los gobernantes en cada uno de los países en cuestión. Un ejemplo claro de lo anterior era que si bien los Cancilleres de Chile eran civiles, al igual que sus pares peruanos, la receptividad y el real manejo de la política exterior de Chile, se centraba en la figura de Pinochet. Por lo tanto, los Cancilleres eran considerados como objetos destinados a mejorar la mala imagen internacional del país, más no un actor resolutivo ni con reales poderes dentro de la toma de decisión de la política exterior del citado país.

Y pese a que ambas visiones son compartidas por algunos autores (Van Klaveren 2012;), con respecto a que hubo sucesos que reforzaron dicha concepción con respecto a la desconfianza hacia la contraparte, también es cierto que los elementos que fueron parte de aquella construcción de la imagen del vecino país, no fueron absolutos; es decir, no pueden ser considerados como los únicos ni los más importantes dentro de la relación bilateral. Al respecto, es posible mencionar como acontecimientos que permitieron una mayor cercanía entre ambas partes, la discusión de los temas pendientes derivados de las servidumbres chilenas hacia el Perú, producto de la suscripción del Tratado de Lima de 1929, las visitas de Cancilleres peruanos a Chile y viceversa, como también conversaciones sobre limitaciones de armamentos entre ambos países (Bákula 2002). Pero pese a lo mencionado, la desconfianza y lejanía en las conversaciones, fueron los elementos que primaron. Dicho comportamiento es posible evidenciarlo en la conclusión de conversaciones bilaterales, tanto de parte de chilenos como de peruanos, especialmente cuando se trataban temas “sensibles”, es decir, territoriales o directamente vinculados a las consecuencias de la guerra del 79’ (José Miguel Piuzzi, General de División (r) del Ejército de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016; Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017). A modo de interpretación de este período en cuestión, Juan Miguel Bákula señala que:

La revisión de los acontecimientos que han ido jalonando este proceso, revela que su curso ha estado condicionada por diversas circunstancias, entre ellas, la situación interna del Perú y de Chile, cuyos cambios no sólo han sido trascendentes, sino determinantes de las decisiones; la percepción que tanto en el Perú como Chile se tiene de la relación entre ambas naciones; y, asimismo, la influencia del ambiente exterior, que, en lo esencial, más que la acción de otros gobiernos, representa la evolución en las condiciones de la construcción de un orden internacional siempre en gestación (Bákula 2002, 1123).

Un aspecto clave de la anterior cita, es el hecho de que tanto Chile como el Perú, vivían por aquellos años, situaciones políticas internas altamente complejas, que hacían muy difícil un acercamiento político, especialmente en la primera mitad de la década de los 80’. Al respecto, conviene resaltar que el Perú venía saliendo de un gobierno militar que duró 12 años (1968-1980), y se encontraba en una transición política e institucional, bajo la

administración de Fernando Belaunde Terry. Mientras que, por el lado chileno, como se mencionó en su momento, también se evidenciaban cambios internos, como la asunción de Augusto Pinochet al cargo de Presidente de la República, como consecuencia de la aprobación, a través de un referéndum, de una nueva Constitución, en 1980. Y en el plano bilateral, las desconfianzas perduraban, principalmente como consecuencia de los acontecimientos vividos en la década anterior.

Es así como que consecuencia de los sucesos tanto internos como externos, especialmente aplicados a la relación bilateral en este período de la historia, es decir desde mediados de la década de los 80', donde se comenzó a restablecer el diálogo entre ambos países, gracias a la iniciativa peruana, es que es posible entender el impacto que tuvo el ahora conocido “memorándum Bákula”, el cual fue el primer antecedente jurídico y diplomático, que existía otro tema pendiente con Chile, en lo relativo al establecimiento de una delimitación en la frontera marítima. Como antecedente, este memorándum fue dado a conocer por el entonces Embajador del Perú en Chile, Juan Miguel Bákula, al Canciller chileno de la época Jaime del Valle, el 23 de mayo de 1986, y en el que se expresaba la necesidad de que ambos países resolvieran la delimitación de la frontera marítima, dentro de la interpretación de los nuevos espacios y lineamientos otorgados por la Convención del Mar.⁶ Sin embargo, uno de los puntos que pasan desapercibidos al analizar el texto del memorándum, es que en los párrafos iniciales de dicho documento, se hace una referencia explícita a la configuración de la relación bilateral, dentro del marco que estableció el Tratado de Lima de 1929, en el cual se basa la realidad fronteriza entre ambos países. Con ello, se logra evidenciar que la interpretación que pudo tener el mencionado documento, fue altamente compleja para ambos países, producto de que seguía siendo una temática derivada de las consecuencias de la guerra sostenida por ambos países en la segunda mitad del siglo XIX.

Desde el punto de vista chileno, el “memorándum Bákula” fue un antecedente menor, siempre considerando el contexto y realidad chilena de la época, para con el Perú. De acuerdo a los antecedentes recopilados, el hecho de haberlo considerado como un elemento

⁶ Véase al respecto “Memorándum N°. 5-4-M/147, del 23 de mayo de 1986 del embajador Juan Miguel Bákula al canciller Jaime del Valle”.

de baja relevancia, se puede deber a dos grandes interpretaciones. En primer lugar, al ser un documento que es propio de la realidad diplomática, puede haberse interpretado como una comunicación formal más entre Cancillerías, lo que estaba dentro de las potestades que tenían los Cancilleres civiles durante el régimen militar chileno, por lo que la relevancia no pasó más allá de un documento informativo de carácter técnico (Rodríguez Elizondo 2009). Mientras que la segunda interpretación, es que si bien el contenido del memorándum pudo haber sido informado, este fue rechazado por el poder político gobernante por aquellos años, debido a lo que estipulaba, como también al hecho de que el país, en el plano político vecinal, no poseía las mejores relaciones, debido a la cualidad autoritaria del gobierno chileno por aquellos años. Sin embargo, el hecho de que la existencia del reclamo peruano fuese conocido y considerado, especialmente en análisis de carácter militar durante la década de los 90', es un elemento que reafirma el conocimiento que se tenía del memorándum, pero dentro de niveles de toma de decisión vinculados al ámbito de la Defensa (Salgado e Izurieta 1992; Rodríguez Elizondo 2014).

Desde el punto de vista peruano, el “memorándum Bákula” tuvo una interpretación diferente. Uno de los elementos claves del mencionado documento para la diplomacia de Torre Tagle, era dejar un antecedente sobre el cual después obrar. En este sentido, si bien el memorándum tenía como primer objetivo ser un documento de características informativas, también obedecía a un objetivo mayor, el cual era la negociación de la frontera marítima en un futuro, producto del cambio de circunstancias en el ámbito del Derecho del Mar, como también una forma de explicitar los intereses del Perú, los cuales se veían mermados (Bákula 2002). No obstante, también es cierto que el grueso de las negociaciones por aquellos años, siempre desde la visión peruana, respondieron a dos grandes aspectos: una eventual recomposición de los canales de diálogo diplomático y político, lo que se trató de concretar con las conversaciones Wagner-Del Valle; y las negociaciones sobre los temas que aún estaban pendientes del Tratado de Lima de 1929. Cabe señalar que dichos encuentros se plasmaron en un documento técnico denominado Acta de Lima en el año 1987, el cual quedó archivado. Por lo tanto, si bien el memorándum mencionado fue un inicio, no tuvo la priorización desde la concepción peruana en aquellos momentos, dando

una especial relevancia en cambio a cerrar los aspectos que aún se mantenían irresueltos, desde el establecimiento de la frontera conjunta entre ambos países.

Sin perjuicio de lo mencionado en lo relativo al establecimiento de canales de diálogo entre ambos países, los acercamientos no prosperaron de buena forma, debido a la negativa chilena de seguir en negociaciones, especialmente sobre el tema de las servidumbres que Chile debía dar al Perú en el puerto de Arica (Rodríguez Elizondo 2004; Bákula 1993). En este sentido, la visión de una concesión territorial por parte de Chile hacia el Perú, no solamente era interpretado como un símbolo de debilidad y pérdida de influencia y/o poder sobre aquella área territorial, específicamente Arica. Dicho acontecimiento, dentro del proceso de toma de decisión chilena y de acuerdo a algunos autores, se debió a la negativa de los militares, especialmente el segmento naval, ubicado en el proceso de toma de decisión en la política exterior (Fermandois 2004; Wilhelmy y Durán 2003). Pero dicho aspecto había que sopesarlo y dimensionarlo también desde el ámbito de la política interna de Chile, debido a que por aquellos años, el país se encontraba en pleno proceso de cambio de régimen de gobierno, como consecuencia de las elecciones parlamentarias y presidenciales, luego de 17 años de un régimen de características autoritarias. Pero pese a que las negociaciones en su momento no alcanzaron los objetivos propuestos, dichas conversaciones fueron consideradas la base para la posterior negociación de dichos puntos, ya en la década de los 90’.

Desde una perspectiva de representación e interpretación territorial, la concepción chilena se basaba por aquellos años, en un absolutismo soberano, propio de las concepciones y doctrinas militares. Es decir, cualquier espacio territorial cedido a otro país, significaba una disminución del poder e influencia del país que perdía territorio, en favor de otro Estado, en este caso, Perú. Aquella lógica, sumado a la desconfianza militar como consecuencia de los sucesos vividos en la década de los 70’ con respecto al Perú, aumentaba la percepción conflictiva y de suspicacia sobre la relación bilateral, desde la óptica chilena. Mientras que si bien la visión peruana avizoraba un mayor diálogo con respecto a los temas territoriales pendientes, aquella concepción no tenía una respuesta similar desde el otro lado de la línea de la Concordia. Un punto a considerar, es que ambos países no poseían dentro de sus

prioridades, un acercamiento más profundo, producto de sus circunstancias internas: en Chile se comenzaba a vivir un proceso de transición política hacia un régimen democrático; y el Perú estaba viviendo las consecuencias de una grave crisis económica, en conjunto con la escalada de acciones terroristas de determinados grupos, como Sendero Luminoso o el MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amarú). Y como forma de resumir la relación bilateral en la segunda mitad de la década de los 80', José Rodríguez Elizondo señala que:

En definitiva (el gobierno de Alan García), sólo pudo reiniciar negociaciones “técnicas” sobre el cumplimiento de las obligaciones pendientes del Tratado de 1929, equilibrándose entre los demócratas chilenos y las izquierdas peruanas. Ambos grupos de actores querían mantener al régimen chileno entre los parias del sistema internacional (Rodríguez Elizondo 2004, 193).

Aquella concepción de mantener como “paria” al régimen chileno, deviene exclusivamente de la naturaleza misma del mencionado gobierno, el cual no era democrático. Y fue justamente con el advenimiento de la democracia en Chile, en que hubo un gesto histórico para las relaciones bilaterales, y que anunciaba una nueva etapa en las mismas: la primera visita oficial de un Presidente peruano a Chile, después de la Guerra del Pacífico. Esta ocurrió en los últimos momentos de la administración de Alan García en Perú, y se produjo el 11 de marzo de 1990, con motivo de la toma de posesión del primer Presidente chileno en democracia, Patricio Aylwin. Este acontecimiento, de acuerdo a Daniel Parodi, estuvo marcado de una gran emocionalidad, no solamente por el mero hecho de que era la primera vez, después de 111 años post Guerra del Pacífico, que un Presidente peruano pisaba suelo chileno, sino que además por el mismo contexto en el cual se desarrolló. El Presidente peruano fue uno de los principales oradores, en las ceremonias conmemorativas de la recuperación de la democracia chilena, dando un discurso en pleno Estado Nacional de Chile, el cual fue abiertamente ovacionado (Daniel Parodi, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Un antecedente no menor relacionado con las visitas presidenciales oficiales a la contraparte, es que el último Presidente chileno en visitar Perú, antes del golpe de Estado de 1973, fue Salvador Allende en septiembre del año 1971. Este último dato es relevante,

tanto por el propio contexto en el cual se estableció la visita del mencionado mandatario chileno (en pleno proceso revolucionario peruano), como también el hecho de que desde la visión chilena, pese a tener una concepción ideológica similar en un período de tiempo determinado, no ha existido una voluntad de reconocimiento de los acontecimientos negativos de la relación bilateral. Aquello podría explicar la mayor facilidad de los mandatarios chilenos en visitar Perú, y la dificultad de sus pares peruanos de pisar suelo chileno de manera oficial.

Pero existe otro aspecto que simboliza esta lógica de renovación de la relación bilateral, y es que luego de 22 años, los países coincidían en que ambos tenían regímenes democráticos. Aquello dio como inmediato resultado, de que la percepción de un futuro de cooperación era real y palpable, siguiendo en este plano una lógica eminentemente liberal. Ello quedó refrendado algunos meses después, producto de la elección de Alberto Fujimori como Presidente del Perú, a cuya ceremonia de posesión asistió su homólogo chileno, haciendo recíproco el gesto que en su momento realizó Alan García. Este acontecimiento puso de relieve la existencia no solamente de un reencuentro democrático entre ambos países, sino que fue más allá. La significación de dicho acontecimiento, es decir, visitas presidenciales oficiales recíprocas, dio un nuevo enfoque a la relación como un todo. Es decir, las nociones estructurales del conflicto, especialmente en temas territoriales, si bien no quedaban excluidas e incluso serían el centro de atención de la relación bilateral, eran también parte de una modificación de la relación como un todo. Desde otro punto de vista, si bien es cierto que los temas territoriales pendientes seguían siendo una prioridad, no eran el único tema que los países podían discutir y negociar. Dicha situación no pudo darse dentro de las conversaciones llevadas a cabo en la segunda mitad de los 80', como quedó ejemplificado cuando el Perú le propuso a Chile negociaciones sobre limitaciones de armamento, las que fueron rechazadas por el último país (Salgado e Izurieta 1992)

El proceso de reencuentro democrático, así como el simbolismo que se evidenció con las visitas presidenciales entre las partes, si bien tuvo como consecuencia una forma de interpretación de la relación bilateral, específicamente dentro de la representación del territorio, tuvo un cambio significativo. La condición de democracia en cada uno de los

países, no solamente maximizó los canales de comunicación, sino que también abrió la perspectiva para otros canales de diálogo, más allá de los establecidos en la segunda mitad de la década de los 90'. En este sentido, y pese a que existen autores como José Rodríguez Elizondo (2004) o Daniel Parodi, que señalan de manera explícita que el gobierno de Fujimori fue de características autoritarias, aquello es en cierto aspecto inexacto. Esto, porque durante los primeros dos años de dicha administración, así como incluso en su misma elección, se respetaron los cánones más comunes, especialmente en la forma, de un gobierno democrático (Murakami 2012). Por lo tanto, las gestiones por los temas pendientes entre ambos países, no tuvo la carga directa, en uno de los dos países, de contar con un sector militar dentro de los espacios de negociación. Y se señala “directamente”, debido en particular al proceso de transición política chileno, ya que, pese a que Augusto Pinochet no estaba en el gobierno, seguía siendo el Comandante en Jefe del Ejército, lo que le daba un alto poder de decisión y de información de aquellos temas que para su institución eran considerados como estratégicos, como lo eran los vinculados a la gestión del territorio.

Y fue por dicha confluencia democrática, que ambos países pudieron no solamente continuar con las gestiones que quedaron inconclusas en la segunda mitad de la década de los 80', en lo relativo a resolver los temas pendientes del Tratado de Lima de 1929, sino que también establecer nuevos esquemas y puntos dentro de aquella negociación. Aquello se vio manifestado en las denominadas Convenciones de Lima, documentos oficiales negociados entre las partes que pondrían fin a los temas aún pendientes derivado del tratado internacional señalado, y que fue gestionado en su mayoría entre 1990 y 1992, donde se pudo tener entre ambos países confluencia democrática.

Pero pese al gran simbolismo que representó las visitas presidenciales entre Chile y el Perú, así como también los momentos democráticos hubo coincidencias después de 22 años, había un proceso político interno, evidenciado en ambos países, que no permitieron establecer soluciones a los problemas pendientes en el corto plazo, pese a que hubo intentos de negociación. El problema al respecto, es que la significación de dichos intentos de negociación, así como los mismos procesos internos de transición política, fueron

interpretados de manera diferente por las partes, no siempre encontrando conexión al respecto. A lo anterior, también hay que agregar que dichos procesos establecieron cambios en determinados aspectos de la política exterior tanto de Chile como del Perú, lo que dio como consecuencia que la relación bilateral tuviera nuevos esquemas y líneas de vinculación, que afectaron la forma tanto de representar el territorio, así como también en la manera de solucionar los temas pendientes.

2. Política interna, exterior y territorio en los 90': nuevos esquemas en la relación bilateral

El reencuentro democrático, no solamente estableció por sí solo, nuevas formas y mecanismos de soluciones a los problemas territoriales que se acarreaban desde el establecimiento de una frontera común entre Chile y el Perú, sino que también fue una pauta para un nuevo entendimiento de carácter estructural en la relación bilateral, tomando en consideración en este último punto el hecho de que había una voluntad de las partes de acercar posiciones (Novak 2000). Pero como se mencionó en su momento, ambos países tendrían formas de codificar los procesos internos de manera diferente, lo que repercutiría en la manera en que era llevada la relación bilateral, creando nuevos parámetros en la misma, repercutiendo a su vez en cómo el territorio pasaba a ser interpretado con otras cualidades.

Desde la óptica chilena, el proceso político interno que llevó a la restauración de la democracia como régimen de gobierno, tuvo un inmediato impacto en la forma en cómo el país se relacionaba con el resto del sistema internacional. Al respecto, de acuerdo a la concepción clásica de la historia de la política exterior chilena, y específicamente producto de la influencia que generó el libro de Heraldo Muñoz “La política exterior del Gobierno Militar”, se estableció una premisa que ha sido repetida por múltiples autores: la condición de aislamiento internacional que vivió Chile durante el régimen militar (Muñoz 1986). Esta condición se explicaba por dos razones: la primera era la misma naturaleza del régimen de gobierno que tenía Chile por aquel entonces, especialmente en la década de los 80', que lo hacía poco receptivo para países que tenían un sistema democrático. Pero esta situación se veía reforzada por las violaciones a los Derechos Humanos que el régimen militar perpetró

a miles de ciudadanos, lo que generaba rechazo incluso en aquellos países que si bien no discriminaban por la naturaleza del régimen, si lo hacían por sus acciones. Este aislamiento, a juicio de Muñoz, se veía expresado tanto en los muy reducidos encuentros oficiales entre mandatarios, las sanciones internacionales, como también en el bloqueo que recibió el país de parte de una serie de organismos internacionales. Incluso, Chile por aquellos años fue calificado como “país paria” por su condición de aislamiento (Insulza 1998; Spring 1980).

Por lo tanto, al recuperar Chile su cualidad democrática, no se efectuaron más sanciones internacionales hacia el gobierno, se le permitió la entrada a diferentes foros internacionales, como también tuvo un aumento inmediato en la receptividad de otros mandatarios en recibir a su par chileno, en ese entonces Patricio Aylwin. Sin embargo, aquella concepción es también criticada por una serie de autores (Ross 2007; Fernandois 2004). El aislamiento internacional hacia Chile durante el Gobierno Militar, no puede entenderse como un absoluto, sino que casi en una naturaleza eminentemente política, lo que también se inserta dentro de los parámetros propios de la Guerra Fría. Es así que como consecuencia de aquel cerco político en el ámbito internacional, el régimen militar buscó privilegiar otros aspectos, especialmente los vínculos económico-comerciales con otros países, con el objetivo de romper el aislamiento señalado. Es por eso que la política exterior por aquellos años, tuvo un fuerte componente comercial, en desmedro del ingrediente político, lo cual estaba en línea con el modelo de desarrollo que poseía el país. Por lo tanto, hablar de una “reinserción internacional” inmediata luego de la recuperación de la democracia, es efectiva en determinados sectores, mas no para la totalidad de la política exterior del país.

El gobierno de transición de Patricio Aylwin, dentro del plano de la política exterior, tuvo una serie de prioridades inmediatas. Una de ellas fue la recomposición de los lazos políticos al más alto nivel con los países limítrofes, debido a que durante el período del Gobierno Militar, se tuvo una real posibilidad de un conflicto armado con la mayoría de ellos, o en su defecto, experimentaron serios retrocesos en las vinculaciones, siempre a nivel político. Y dentro de aquel espacio, estuvo la relación con el Perú, con el cual se evidenció la posibilidad de una guerra a mediados de la década de los 70’ (Zapata 2017; Rodríguez

Elizondo 2004; Insulza 1998). Y otra de las prioridades del gobierno de Patricio Aylwin, fue afianzar al país dentro del contexto internacional, como consecuencia de la “reinserción”. El afianzar al país dentro del mencionado contexto, se entiende como el fortalecimiento de Chile en distintos foros internacionales, como también establecer una institucionalidad que permita una continuidad del país en los mismos. Pero dicho afianzamiento no posee una única visión para comprender las actuaciones posteriores de Chile y de sus tomadores de decisión, específicamente en el ámbito de la política exterior.

Como consecuencia del mencionado proceso de aislamiento político y la contraparte de la apertura económica que vivió el país desde la década de los 80', la forma de realizar y pensar la política exterior en democracia, estuvo influida por dos factores: la mantención y maximización de la estrategia de comercio internacional de Chile; y la creación de una institucionalidad que permitiera dicha expansión, a través de tratados internacionales o instrumentos similares. En este sentido, la institucionalización en democracia del modelo de desarrollo dejado por el régimen militar, no solamente tuvo una influencia en el ámbito interno, sino que también en la manera en que se pensaba y planificaba una parte sustancial de la política exterior. Pero aquel proceso de expansión comercial internacional de Chile, estuvo apoyado sobre la base de una fuerte comprensión jurídica de los actos y actores internacionales. En este sentido, cabe destacar que el primer canciller chileno en democracia, Enrique Silva Cimma, fue un abogado y especialista en derecho administrativo. Por ende, el punto de vista del respeto al derecho internacional, especialmente tomando en consideración que el país fue “aislado” bajo aquellos términos, se constituyó en uno de los dos pilares en que se basó la política exterior, especialmente durante el período de transición política que vivió el país desde 1990 hasta 1994.

Aquellas visiones en torno a la política exterior de Chile, tuvo una influencia directa en la manera en que el país representaba el territorio. A diferencia del régimen militar, donde los organismos internacionales no eran considerados dentro de la planificación de la política exterior y se priorizaba las relaciones con aquellos países que tuvieran una cierta alineación ideológica con los postulados del régimen militar chileno, como fue el caso de la España de Francisco Franco, la concepción de la política exterior en democracia tuvo otra visión. La

concepción del “regionalismo abierto”, cuyo uno de los aspectos esenciales era la promoción, por parte de Chile, de espacios regionales de integración, se traduce en un cambio en la manera de concebir el territorio, pasando de un elemento de conflictividad a uno de cooperación (Witker 2000). Lo anterior además se complementa con aquella visión de complementariedad y vinculación del país con otros Estados, especialmente en temas comerciales, con lo que la noción de interdependencia comenzó a ser un aspecto que, desde la planificación de la política exterior chilena, era tratado y discutido.

Mientras que la influencia de la concepción legalista en la política exterior de Chile, también tuvo un impacto en la manera en que el territorio era interpretado. Lo anterior se ve reflejado en dos acontecimientos específicos: la negociación de tratados o acuerdos internacionales, especialmente en temas relacionados a aumentar el intercambio comercial; y la influencia de organismos internacionales en aspectos específicamente territoriales. El primer punto se explica en el sentido de que todo acto que se efectuó dentro del ámbito de la política exterior, debe tener un respaldo que ofrezca certeza jurídica, especialmente en lo relacionado al derecho internacional. Por lo tanto, cualquier proceso de integración debe tener una base jurídica sobre la que sea posible actuar, con el objetivo de construir una determinada institucionalidad. Un ejemplo de aquello es la negociación de los diferentes Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con los países de la región, los que fueron considerados el paso previo a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Mientras que el segundo punto se ejemplifica en la aceptación de resoluciones de tribunales o árbitros internacionales, incluso en ámbitos que afecten el territorio nacional, como sucedió con la disputa territorial entre Chile y Argentina por el territorio de Laguna del Desierto, que favoreció al último país.

En esencia, dentro del período democrático, el territorio no solamente era apreciado como un elemento puramente militar, sino que también se abrió a otros canales de interpretación, los que daban paso a otras formas de relación del país con su entorno, especialmente de carácter vecinal. Esos canales de interpretación se basaban en la nueva posición de un país “reinsertado” en el sistema internacional, teniendo como base un fuerte componente de vinculación comercial, secundado por el respeto al derecho internacional, y dejando de lado

la fuerte conflictividad que se tuvo durante el Gobierno Militar, especialmente con los países del contexto vecinal.

Una situación diferente se evidenció en el Perú. Este país gozaría de un corto período de democracia formal, debido a que el 5 de abril de 1992, el Presidente Fujimori daría un auto golpe de Estado, suspendiendo las funciones del Congreso como también del poder judicial. Así, contando con el apoyo de las Fuerzas Armadas, dicho mandatario estableció un gobierno de “Emergencia y Reconstrucción Nacional”, tomando como principal argumento para dicha reacción la necesidad de contar con más poderes para el combate a las fuerzas irregulares que establecían una percepción de inseguridad extrema en el país. Incluso, dicha percepción no solamente tuvo una perspectiva interna, ya que Perú era considerado y citado en múltiples textos internacionales, como un caso de estudio de un país balcanizado y/o libanizado (Murakami 2012), debido principalmente a la fuerte influencia de grupos que iban más allá de la acción del Estado, que también contaban con una cierta legitimidad, y que incluso rivalizaban en amplios territorios con la actuación del Estado. Al respecto, conviene destacar que el accionar de estos grupos irregulares no comenzó con la administración Fujimori, sino que se hicieron sentir en la década de los 80’, alcanzando su clímax a comienzos de la década de los 90’ (García-Sayán 1990).

El autogolpe de Fujimori, tuvo un cambio radical en la forma de visualizar la política interna del Perú, e incluso en la manera en que se establecieron las bases institucionales del país para los próximos años. Desde el punto de vista político, la administración Fujimori posterior al autogolpe tuvo un énfasis en el ámbito interno, lo que se manifestó en dos acontecimientos claros en el corto plazo. El primero de ellos fue el énfasis que se tuvo a la lucha contra los grupos que amenazaban la existencia del Estado y su seguridad, lo que además fue la principal justificación del mandatario señalado para la realización de su autogolpe. Es así como en septiembre de 1992, se capturó al líder del grupo Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, lo que dio como resultado la progresiva desarticulación de aquel movimiento. Y el segundo acontecimiento, fue la elaboración de una nueva Carta Fundamental en el año 1993, la cual tuvo como una de sus principales consecuencias, la adopción de un nuevo modelo de desarrollo económico para el país, limitando el rol del

Estado y aumentando la participación del sector privado en diferentes actividades. Ambos sucesos denotan que el énfasis de la administración de Fujimori post autogolpe, estuvo centrado en la reorganización del aparato estatal, así como también en la pacificación del mismo, por lo que los acontecimientos internacionales durante aquel período de tiempo, estuvieron relegados a un segundo plano (Bákula 2002).

Y desde el ámbito externo, el autogolpe trajo como consecuencia un aislamiento político de parte de una buena fracción de los países latinoamericanos, especialmente aquellos que tenían gobiernos democráticos. La interrupción de la democracia en un momento en el cual ya no habían gobiernos militares en la región, e incluso un años después de la Declaración de Santiago, impulsada por la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se hacía un reconocimiento a los regímenes democráticos y un castigo a aquellos gobiernos que se aparten de aquellos cánones, generó tanto el rechazo de aquellos países que tenían gobiernos democráticos, como también una baja receptividad en afianzar o aumentar lazos con el Perú (Murakami 2012). Es así como,

Aunque con diferencias de grado y matices, Estados Unidos y los países europeos y latinoamericanos criticaron el “autogolpe”, calificándolo de inconstitucional y antidemocrático. Exigieron al gobierno de Fujimori retornar democráticamente al orden constitucional lo antes posible. Entre ellos, Estados Unidos, Alemania y España demostraron una posición particularmente dura y anunciaron la suspensión de la ayuda económica al Perú. Por su parte, Venezuela rompió relaciones diplomáticas con el Perú, mientras que el Grupo de Río, el órgano consultivo de los países latinoamericanos, dejó en suspenso el derecho del Perú a participar en él. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la única entidad financiera internacional que había reanudado la dación de préstamos para el Perú luego que se reinsertara en la comunidad internacional financiera, decidió también suspender la realización de nuevos créditos (Murakami 2012, 300-1).

Siendo así, el Perú comenzó a vivir un período de aislamiento internacional, como consecuencia de sus actos internos. Pese a que dicho suceso atentaba en contra del régimen democrático, al país no se le impusieron sanciones internacionales de significancia, debido a que Fujimori estableció un cronograma para restaurar el orden democrático, lo cual fue

aceptado por la mayoría de los países y organismos internacionales. Sin embargo, pese a que se estableció una nueva Constitución, como también se generaron espacios de diálogo entre los diferentes actores políticos, una de las principales consecuencias de aquel período, fue la cooptación de instituciones por parte del mandatario. Aquello se generó, de acuerdo a Carlos Basombrío y Fernando Rospigliosi, como una forma de mantener el poder concentrado en la figura del mandatario, pese a que se tratara de restablecer la democracia. Por lo tanto, la visión democrática de aquel período, estuvo más centrada en las formas que en el fondo (Basombrío y Rospigliosi 2006).

En relación a lo anterior, también la Cancillería peruana sufrió un proceso de cooptación por parte del Presidente, estableciendo con ello una nueva forma de gestionar la política exterior, incluyendo a funcionarios de exclusiva confianza del mandatario en puestos clave (García-Sayán 2002). En otro sentido, la política exterior peruana fue también parte del cambio institucional que vivía el país por aquel entonces, pero también en su manera de llevar sus relaciones desde el fondo; así, el país transitó de una política abiertamente americanista y anti imperialista, como lo fue durante la administración de Alan García en la segunda mitad de los 80', a una concepción donde el país establecía una receptividad a capitales extranjeros, como también a aquellas instituciones que son una parte sustancial del sistema financiero internacional, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el BID. Sin embargo, este esquema de relaciones se manifestó con mayor fuerza en la segunda mitad de la década de los 90' (Bruce St. John 2017).

Por lo tanto, y desde la óptica peruana, la representación del territorio en el período inmediatamente posterior al autogolpe de Fujimori, tuvo un cambio radical en la manera en que se comprendía en otras administraciones, las cuales no consideraban un problema relevante la actuación de estos grupos dentro del territorio. Así, al tener el problema interno como consecuencia de las acciones de grupos como Sendero Luminoso y otros, la concepción del territorio fue de desmembramiento interno. Por lo tanto, estaba la necesidad de consolidar la presencia del Estado y de sus diferentes instituciones dentro del territorio nacional, tanto para lograr disminuir la presencia e influencia de estos grupos, como también para tener una mayor figuración con fines políticos dentro del imaginario social

peruano. Esto último fue especialmente fuerte en aquellas zonas que, históricamente, habían sido excluidas de las políticas gubernamentales, como la región sierra (Murakami 2012). Por lo tanto, la representación del territorio tuvo una óptica interna en torno a la consolidación del mismo. Y este hecho tiene una directa repercusión en la relación con Chile.

La vinculación que tuvo la interrupción democrática en el Perú y el proceso de transición chileno, tienen una manifestación dentro de la relación bilateral como un todo, como también en la interpretación del territorio entre las partes, a través de dos grandes procesos. El primero y más específico de ellos, es la interrupción de las denominadas Convenciones de Lima; y en segundo lugar, la sintonía y encuentro de los modelos de desarrollo establecidos por ambos países, especialmente en el aspecto comercial de la relación bilateral. Se les denomina Convenciones de Lima a aquellas conversaciones y acuerdos a los que tanto los gobiernos de Chile como del Perú, llegaron en lo relativo a los temas pendientes que se derivaban de lo establecido en el Tratado de Lima de 1929. Y si bien es cierto que ambos países habían sostenido conversaciones sobre este punto en la segunda mitad de la década de los 80', dichas gestiones fueron interrumpidas unilateralmente por Chile, dejando aquel acercamiento en un punto muerto. Sin embargo, al recuperar Chile la democracia, se retomaron las conversaciones para dar una solución a este problema pendiente entre las partes. Y dichas negociaciones concluyeron en su momento en las mencionadas Convenciones, las cuales fueron aprobadas por el parlamento chileno y se estaba a la espera de la aprobación por parte de su homólogo peruano, para luego suscribirlas como un acuerdo internacional. Sin embargo, el gobierno de Fujimori le restó importancia a su aprobación.

La interrupción de las Convenciones por parte del Perú, obedece principalmente a dos causas. La primera era la prioridad que se tenía de estabilizar institucionalmente al país, como consecuencia de la interrupción del orden democrático. Y en línea con lo anterior, cualquier acuerdo internacional, especialmente en lo relativo a la solución de los problemas territoriales con Chile, no estaba dentro de la nueva agenda que tenía el gobierno peruano de aquel entonces. Incluso, pese a que el gobierno de Aylwin fue fuertemente crítico con

respecto al autogolpe de Fujimori, las relaciones se restablecieron rápidamente, pero dejando de lado una eventual aprobación por parte del Congreso peruano de las Convenciones de Lima (Van Klaveren 2012; Fernandois 2011a).

La segunda causa, que también tiene una vinculación interna peruana, es la negación a determinados puntos en lo que respecta a las Convenciones de Lima en sí. Como sostiene Hugo de Zela, había una serie de puntos que no estaban dentro de las Convenciones, pero sí se estaban dentro de los elementos que seguían pendientes (de Zela 1996). Este aspecto es complementado tanto por José Rodríguez Elizondo como también por Juan Miguel Bákula, sosteniendo que, si bien las Convenciones eran una buena solución a los problemas pendientes, básicamente se sostenían en un argumento puramente legalista y no sopesaban otros elementos que también estaban pendientes. En otro sentido, las Convenciones estaban construidas bajo el marco de análisis y comprensión legalista chileno, sin tomar en cuenta los reales intereses peruanos en la zona, como tampoco la visión de determinados actores con poder de influencia en la política peruana dentro de la gestión de dicho acuerdo, pero que no tenían una voz oficial por aquel entonces. Un ejemplo de aquello fue la posición del ex Secretario General de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, así como también la influencia que tuvo en su momento el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), que reúne importantes autoridades de la política exterior peruana. En ambos casos, se mostraban críticos con respecto a la aprobación de las Convenciones de Lima.

En dicho punto es donde se puede visualizar la influencia que comenzaba a tener la cooptación de las instituciones políticas peruanas por parte de Fujimori, siendo en este caso la Cancillería el objeto de las mismas. (Bákula 2002; Rodríguez Elizondo 2004). Es así como el mismo Bákula sostiene que,

En resumen, la aproximación lograda a los temas esenciales, puso de manifiesto los inconvenientes más notorios, que se concentraban en dos áreas de problemas. De un lado, los aspectos técnicos, en relación con las obras y su eficaz funcionamiento; y, de otro, los vacíos que, en relación con el futuro de las relaciones entre el Perú y Chile, quedaban sin resolver; y en ambos casos con evidente perjuicio del interés nacional (Bákula 2002, 1136)

Dentro del plano de la representación territorial, y específicamente desde el punto de vista peruano, las Convenciones no representaban un punto final, como si hacía notar el Presidente Alberto Fujimori en diferentes discursos (Bákula 2002, 1134). Había otros temas que se relacionaban al interés peruano en dichos territorios y que no fueron considerados dentro de las negociaciones; o que en su defecto, si fueron considerados pero para dejarlos aparte de las mismas tanto por Chile como por el Perú, como lo sucedido con respecto al tema del Chinchorro⁷. Sin embargo, aquella visión no representaba los intereses históricos de la política exterior peruana, especialmente en lo relacionado con la vinculación con Chile.

Desde el punto de vista chileno, la visión legalista se impuso por sobre la concepción política del acuerdo bilateral, desconociendo al respecto no solamente la facilidad con la cual se reiniciaron, sino que también la concepción “diferente” que era negociar esta temática bajo la administración de Alberto Fujimori. En este punto, destaca el propio José Rodríguez Elizondo que la cualidad asiática del mandatario peruano, lo hacía más receptivo a tratar temas que para otros personeros les parecía sensible. Es por ello que a dicho mandatario le reprocharon, dentro de las gestiones realizadas dentro del marco de las Convenciones, que el hecho de no tener antepasados que derramaron sangre en el conflicto con Chile, generó un acercamiento a los postulados que se llegaron durante las conversaciones bilaterales (Rodríguez Elizondo 2004).

Mientras que en lo relativo a los modelos de desarrollo, ambos países habían establecido la apertura de sus economías, siguiendo los lineamientos esgrimidos por la concepción neoliberal. Mientras que Chile lo hizo a fines de la década de los 70', Perú lo afianzó luego de la creación de una institucionalidad que permitiera aquello, luego de la Constitución de 1993. Y como consecuencia de lo anterior es que los espacios de intercambio y diálogo entre los países, especialmente en la segunda mitad de la década de los 90', no solamente estuvieron centrados en el aspecto político, y específicamente en la solución de los temas

⁷ Se le denomina Chinchorro a un área territorial que se ubica en la ciudad de Arica, y que es propiedad del Estado peruano, cuya dimensión es de aproximadamente 120.000 km². El origen de la misma se remonta a las consecuencias de la Guerra del Pacífico y a la toma de Arica por las tropas chilenas, y particularmente a aquellos residentes peruanos que no quisieron dejar la ciudad dentro del período de la “chilenización”, antes de la firma del Tratado de Lima en 1929.

pendientes derivados de la Guerra del Pacífico, sino que se abrieron nuevos canales de diálogo entre las partes. Así, con modelos de desarrollo similares, los vínculos comerciales dieron paso al establecimiento de esquemas de la relación en donde la integración, tanto en intercambios de bienes y servicios, como incluso a nivel territorial, eran aspectos que debían ser tratados en una relación mucho más amplia que el tema político-histórico. Por lo tanto, el territorio comenzaba a tener nuevas interpretaciones y representaciones, ya no solamente de la base de un pasado conflictivo, sino que también desde una perspectiva en donde el factor comercial tenía un fuerte peso, otorgando al mismo tiempo nuevos esquemas en la generación de confianzas recíprocas.

En relación con lo anterior, y específicamente en la generación de confianzas recíprocas que ayudaron a la creación de nuevos esquemas en la relación en la década de los 90', fue el rol que tuvo Chile durante el conflicto que enfrentó a Perú y Ecuador el año 1995 en zona del Cenepa. Dicho conflicto es más conocido como la Guerra del Cóndor. Al respecto, es necesario mencionar que las relaciones entre Chile y Ecuador, especialmente desde el régimen militar chileno, tuvieron un alto nivel de cooperación, especialmente en aquellos temas estratégico-militares, tomando en consideración la posibilidad de una hipótesis de conflicto que vincule a ambos países en contra del Perú. Lo anterior se deriva especialmente de los acontecimientos históricos, de características bélicas, que tanto Chile como Ecuador han vivido con el Perú (Quezada 2016). Por lo tanto, dentro del imaginario social peruano, dicha situación hipotética se vería manifestada en un conflicto bélico con alguno de los dos países, se debía considerar una eventual participación del tercero.

No obstante aquellas concepciones hipotéticas, el papel que jugó Chile en dicho conflicto, al menos por aquellos años⁸, dejó en evidencia que dicho país no tenía mayores intereses en una aventura bélica, como tampoco en favorecer a un país de los que estaban en conflicto por sobre el otro. Esto se vio refrendado en el rol que Chile tuvo como país garante del Protocolo de Rio de Janeiro, para establecer el fin de las hostilidades entre ambos Estados. Este acontecimiento, de acuerdo a diversos autores (Rodríguez Elizondo 2004; Ferrero

⁸ Esto, debido a que a comienzos de la década del 2000, se hizo público que tanto Argentina como Chile violaron su rol de garantes en el Pacto de Rio de Janeiro, al suministrar armamento al Ecuador.

2001), estableció una nueva dinámica para comprender la relación como un todo, especialmente luego de que Perú retomara determinados cauces institucionales en cuanto a la formalidad democrática. Por lo tanto, las relaciones bilaterales chileno-peruanas, luego del conflicto del Cenepa, no solamente se avizoraron con un marco mayor en cuanto a la confianza mutua, sino que también tuvo una ampliación dentro de la relación como un todo. Es así como Claudio Fuentes y Paz Milet, señalan que en la segunda mitad de la década de los 90', las relaciones entre ambos países no solamente se centraban en los temas territoriales que aún estaban pendientes, y específicamente lo derivado del Tratado de 1929, sino que ahora había múltiples espacios en los que los países tenían que dialogar (Fuentes y Milet 1997).

Siguiendo el punto establecido por Claudio Fuentes y Paz Milet, al tener la relación nuevos esquemas y niveles en los cuales se desarrolla, como por ejemplo la integración entre regiones fronterizas, los flujos migratorios, las relaciones económico-comerciales, y además los temas territoriales pendientes en la segunda mitad de la década de los 90', se da como consecuencia nuevos puntos de vista sobre como observar las representaciones territoriales, como también se comienzan a visualizar otros problemas dentro de la misma. Dentro de las nuevas formas de representación del territorio, la segunda mitad de los 90' se caracteriza por tres procesos: una comprensión más atomizada del territorio en ambos países, en la que las regiones o provincias, especialmente las que tienen la cualidad fronteriza, comienzan a tener una agenda cada vez más propia e independiente de las acciones del nivel central; un afianzamiento en torno a la necesidad de mantener y aumentar los canales de cooperación, especialmente en materiales comerciales; y un eventual "punto final" a los temas históricos pendientes entre ambos países, específicamente en el ámbito territorial.

En primer lugar, cabe señalar que, históricamente, cuando Chile como el Perú tratan aspectos fronterizos, ambos países han establecido un condicionamiento sobre la noción del Estado centralista. Es decir, las regiones o provincias que tengan la característica de tener límites internacionales, deben seguir los lineamientos que se dictan desde las respectivas capitales estatales (Ovando y Zapata 2016). Esto puede explicarse desde dos razones. En

primer lugar, dentro de los procesos de consolidación de los Estados, especialmente en Chile y en una menor dimensión en el Perú⁹, ha sido el nivel político central, ubicado en las capitales nacionales, el que ha dictado las formas de relacionarse con otros países, teniendo en este plano la concepción del Estado unitario. Es decir, la política exterior es de un país como un todo, sin diferenciaciones por las divisiones regionales o provinciales que posea. Y en segundo lugar, la potestad que puedan tener las regiones o provincias que tengan límites internacionales, posee una cualidad que se asocia con la concepción de protección de la integridad territorial del Estado. En este sentido, aquellas regiones o provincias poseen una ponderación diferente, si se les compara con otras similares, desde el punto de vista político-estratégico y militar. Tanto en el caso de Chile, pero principalmente para la situación del Perú, la frontera común ha tenido un tratamiento altamente asociado a un conflicto bélico con la contraparte, como consecuencia de los acontecimientos del pasado. Por ende, se puede visualizar una especie de “militarización” de las relaciones en aquellas regiones o provincias, las que a su vez se decantan en una visión centralizada de las potenciales amenazas a dichos espacios territoriales.

Lo anterior, especialmente desde la segunda mitad de la década de los 90’, comienza a cambiar de manera paulatina, tanto en la manera en que se relacionan las regiones o provincias a ambos lados de la Línea de la Concordia¹⁰, como también en los niveles en que se manejan las decisiones políticas para dichas áreas territoriales. Los intercambios entre autoridades políticas de ambos países, en diferentes niveles de la región o provincia, comienzan a establecer nuevos canales de comunicación y diálogo. Esto, debido al proceso mayor integración entre los países, producto tanto de la movilidad de personas, como también al intercambio de bienes y servicios (Seoane 1997). Pese a lo señalado, la concepción de la frontera vinculada a temáticas militares, pese a que también comenzaron a existir nuevos canales de comunicación entre las partes, se siguió manteniendo por aquel período. Por lo tanto, pese a los acercamientos tanto a nivel político como estratégico, la visión del espacio fronterizo común entre Chile y el Perú, avanzaba paulatinamente a una

⁹ En el caso de este país, los regionalismos tienen una mayor influencia en la concepción política del Estado. Aquello no solamente se evidencia en los diferentes enfrentamientos que han tenido las provincias con el nivel central dentro del esquema político del país, específicamente con respecto a Lima, sino que también en los diferentes niveles de desarrollo que se aprecia entre las mismas.

¹⁰ Se le denomina “Línea de la Concordia”, al límite internacional que separa los territorios de Chile y Perú.

descentralización de las capitales nacionales, pero mantenía la cualidad de ser un espacio donde el componente estratégico tenía una fuerte presencia.

En segundo lugar, y tomando en cuenta la cualidad de que ambos países compartían una frontera, como también la visión de un modelo de desarrollo común, basado este último en una concepción liberal de la economía, los intercambios de bienes y servicios comenzó a tener un comportamiento único en la historia bilateral, teniendo altos niveles que nunca se habían visualizado. Por lo tanto, las nociones de un eventual conflicto bélico, e incluso la percepción en torno a una historia negativa que separa a las sociedades chileno-peruana, no era un aspecto que tenía cabida dentro de los intercambios comerciales. Incluso, aquella vinculación abría un espacio nuevo en la relación bilateral, en la que el aspecto de intercambio comercial se convertiría en uno de los principales elementos en la composición de los diferentes temas de la relación Chile-Perú (Fuentes y Milet 1997) Cabe señalar al respecto que lo anterior, en comparación a la primera mitad de la década en cuestión, tuvo influencias internas que propiciaron dicho acercamiento. La más importante, desde el punto de vista de Chile, fue la elección de Eduardo Frei Ruiz-Tagle como Presidente de la República, al cual se le reconoce dentro del ámbito de la política exterior, expandir el modelo chileno de exportaciones y tratados comerciales (Wilhelmy y Durán 2003). Y por el lado del Perú, la elección de Fujimori para un segundo período, afianzó el modelo de desarrollo propuesto por la Constitución de 1993, encontrando en ese plano una gran sintonía con la forma de ejecutar la política exterior de Chile, específicamente en el plano de los intercambios comerciales (López y Muñoz 2011). Un ejemplo de lo anterior fue la celebración del ACE 38, el 22 de junio de 1998, el cual se considera un paso previo para la suscripción de un tratado de libre comercio.

Lo anterior visto desde la perspectiva territorial, no solamente dejaba de lado la agenda histórica conflictiva con respecto a los espacios territoriales, sino que involucraba la participación de la contraparte de la relación, en una serie de proyectos. Por ende, la percepción de una competencia territorial era reemplazada, aunque de manera paulatina, por una necesidad de cooperación. Sin embargo, y como se mencionó en su momento, este aspecto trajo consigo otras dinámicas y problemas en la relación.

Finalmente, como un último proceso que explica el afianzamiento de las nuevas formas de representar el territorio en la relación bilateral entre Chile y el Perú, se encuentra la noción de establecer un “punto final” de los temas pendientes que se derivan de la Guerra del Pacífico, y particularmente aquel que fue objeto de negociaciones desde fines de la década de los 80’, el cual era los temas aún no cumplidos que se disponen en el Tratado de Lima de 1929 y su Protocolo Complementario. En este sentido, como bien destaca Fabián Novak, fue luego de la firma del Acuerdo de Brasilia, en donde ya dejaba encaminada una solución al problema limítrofe que sostenía el Perú con Ecuador, que la Cancillería peruana comenzó a realizar las gestiones para ver también una solución de los temas pendientes con Chile (Novak 2000). Esto también queda refrendado por lo que plantea Rubén Berríos, el cual señala que,

La firma del acuerdo de paz con Ecuador fue un importante logro para reducir las tensiones en octubre de 1998. El tratado también ayudó a establecer los proyectos de desarrollo de las regiones afectadas por el conflicto. Posteriormente, las negociaciones con Bolivia resultaron en un acuerdo que produjo un corredor y una zona de libre comercio en el puerto peruano de Ilo. Otros acuerdos fueron firmados para promover el desarrollo económico alrededor del lago Titicaca. Y como consecuencia de estos logros, las discusiones con Chile sobre las antiguas reclamaciones territoriales también obtuvieron su lugar en la agenda de la política exterior peruana (Berríos 2003, 219).

Por lo señalado, se observa que el conflicto entre Ecuador y Perú, fue un aspecto que estableció una nueva forma de relación también con Chile. Es así que, como consecuencia tanto del proyectado final de los problemas territoriales entre Ecuador y el Perú, es que se retomaron las conversaciones bilaterales entre Chile y el Perú, las cuales comenzaron a establecerse desde el año 1997. Y producto de aquellas conversaciones, es que las partes llegaron a concretar la firma de un Acta de Ejecución el 13 de noviembre de 1999, la que tiene un fuerte componente jurídico y técnico en su contenido, pero el contexto posee un alto grado de emocionalidad. Es así como el mismo Fabián Novak señala que:

Este Acuerdo puso fin a las secuelas de la infausta Guerra del Pacífico, cerrando 70 años de disputas, recelos y antagonismos, y abriendo una nueva etapa donde la cooperación, la estabilidad y la integración deberán ser las características de nuestra relación bilateral (Novak 2000, 72)

Lo anterior se ve complementado por las propias declaraciones del Canciller del Perú de la época, Fernando de Trazgnies Granda, con motivo de la suscripción de la mencionada Acta, en donde señala de manera explícita que:

[...] Y ahora Perú y Chile ponen fin a las últimas secuelas con las que los hechos del pasado intentaron vanamente marcar con sangre nuestro futuro. Y es así, como podremos entrar, dentro de dos meses, al S. XXI libres de las hipotecas morales y de las secuelas que tuvieron su origen en problemas del S. XIX (Trazgnies 2000, 49).

La noción de “punto final”, específicamente en los aspectos que se derivan de la Guerra del Pacífico, es posible encontrarlos de manera clara en los discursos de las partes contrayentes. Sin embargo, la visión de un “punto final” a los problemas más estructurales de aquel conflicto bélico, posee un tratamiento mucho más complejo y amplio. Es así como si bien puede comprenderse que el Acta de Ejecución se visualizaba como un acuerdo que ponía fin a temas pendientes, estos temas pendientes eran muy puntuales y técnicos. Y si bien establecían una concepción en torno a un eventual cambio definitivo en la representación del territorio para las partes, pasando de una identificación conflictiva a una de cooperación (como se destaca en los discursos oficiales), esto era realmente un punto más, dentro de una gran cantidad de aspectos que involucraba el señalado cambio de representación territorial.¹¹

Pero como se señaló en su momento, pese a que en la segunda mitad de la década de los 90’ se afianzan o se generan nuevas formas de representar el territorio entre las partes, también suceden nuevos desafíos o, en su defecto, se comienzan a observar nuevos problemas dentro de la relación bilateral, como consecuencia de aquellos procesos de representación territorial. Así, la visión que se tiene con respecto a la contraparte, especialmente en un

¹¹ Estos aspectos serán tratados en el siguiente apartado, dentro del presente capítulo.

ámbito negativo, no solamente se circunscribe a un discurso histórico en base a los temas territoriales pendientes, sino que adquiere nuevas formas. Estas nuevas formas se aprecian de manera diferente, dependiendo del país con el cual se observe. Desde el punto de vista chileno, la llegada de una fuerte migración peruana, comenzó a establecer nuevos parámetros de conocimiento relativo con respecto a la contraparte, especialmente en un ámbito social; y desde la perspectiva peruana, la llegada de inversiones y capitales chilenos a su territorio, comenzó a construir una imagen en torno a Chile como un país “expansionista”.

Con respecto al proceso migratorio de población peruana hacia Chile, el cual se observa con claridad desde la segunda mitad de la década de los 90’, de acuerdo a Carolina Stefoni (2007), este trajo consecuencias especialmente en el ámbito social, y particularmente en la vinculación cultural. El reconocimiento de ciertos patrones culturales de la población peruana, así como también su vinculación con elementos propios de Chile, fue uno de los procesos que se comenzaron a evidenciar por aquel período. Lo anterior se ejemplifica no por el hecho del proceso migratorio en sí, sino que por las áreas en las que la población peruana se comenzó a vincular con su par chilena. Así, la contratación de personas de nacionalidad peruana, para realizar labores dentro de los hogares, o como se conoce en Chile bajo el nombre de “nanas”, o bien la apertura de restaurantes peruanos en diferentes sectores socioculturales de Santiago, ofrecieron espacios de convivencia como también de un conocimiento mutuo en áreas que se desconocían para una buena parte de la población (Araujo, Legua y Ossandón 2002). Sin embargo, aquello no excluye el hecho de que hayan existido problemas, especialmente en los sectores sociales más necesitados, debido al aumento de mano de obra de nacionalidad peruana y la relación que se realiza de excluir de la oferta de trabajo a la mano de obra chilena.

La expansión de la visión comercial de la política exterior chilena, encontró una respuesta positiva desde el otro lado de la Línea de la Concordia, lo que se empezó a manifestar tanto por el intercambio de bienes y servicios entre ambos países, pero especialmente desde el lado peruano, por la entrada de una serie de capitales chilenos, en determinados sectores de la economía nacional, como por ejemplo *retail*, telecomunicaciones, transporte aéreo y

alimentación, por mencionar algunos (Fairlie y Queija de la Sotta 2007). Este proceso del aumento de inversiones chilenas en la economía peruana, y especialmente en sectores que son muy fáciles de evidenciar por la población en general, llevaron a establecer la reaparición, específicamente dentro de un sector del discurso cultural peruano, de la visión sobre Chile como un país expansionista (Milet 2005). Sin embargo, al hablar de “reaparición” de la imagen expansionista de Chile desde la perspectiva del Perú, se tienen que tener en consideración dos dimensiones de aquella visión: la primera que se relaciona con la noción de “reaparición”, y la segunda que se vincula con la naturaleza del proceso en sí.

Cuando se habla de “reaparición” de una visión expansionista en torno a la imagen que se posee de Chile, se genera una inmediata vinculación con los acontecimientos sucedidos en la Guerra del Pacífico, como también aquellos actos que se generaron como consecuencia de aquel conflicto, particularmente en este último sentido, la anexión de territorios que fueron del Perú por parte de Chile. En este sentido, la noción de “expansionismo” viene dada por la presencia del elemento “Chile” dentro de un espacio territorial peruano, ya sea a través de la preparación de Chile para un eventual ataque militar al Perú, con el objetivo de defender sus intereses; o bien al establecer una “ocupación territorial” por medio del ingreso de capitales privados, pero de origen chileno, reemplazando a los capitales nacionales del Perú. Sin embargo, tomando el último punto, cabe señalar que la perspectiva de “expansionismo” se aplica exclusivamente cuando se trata de capitales chilenos, haciendo una directa analogía a la historia conflictiva de la Guerra del Pacífico, debido a que ambos procesos descritos, es decir la preparación para un ataque bélico y la colocación de intereses chilenos en territorios extranjeros fronterizos, son parte de la historiografía peruana que explica el conflicto de 1879 (Parodi 2010; Flórez 2007).

Y por otro lado, se tiene la noción del “expansionismo” chileno, tomando en cuenta la naturaleza misma del proceso en sí. En este sentido, cuando se habla del proceso, se hace una directa referencia al hecho de la incorporación de capitales chilenos en la estructura económica del Perú, y específicamente desde la segunda mitad de la década de los 90'. Siendo así, la naturaleza de dicho proceso de “expansionismo” chileno, a diferencia de lo

sucedido cuando se realiza la analogía histórica con la Guerra del Pacífico, es totalmente diferente. En dicho acontecimiento, el elemento bélico y militar es central para comprender las consecuencias de aquel suceso; mientras que desde la perspectiva que se da dentro del período señalado, el “expansionismo” chileno tiene una representación territorial en donde la influencia de los elementos armados es casi nula, priorizando el aspecto económico-comercial. Se establece la noción de que la influencia de los elementos armados es “casi nula”, debido a que por aquellos años ya se comenzaba a advertir por algunos autores, la existencia de una eventual asimetría en términos militares entre ambos países, pese a que se habían abierto espacios de comunicación y diálogo entre las Fuerzas Armadas, así como también a nivel de ministerios de Defensa (Robles 2006). Pero pese a lo señalado, el hecho de que exista una percepción de “expansionismo chileno”, establece una noción negativa con respecto a la contraparte, desde el lado peruano, más allá de que sea un proceso de distinta naturaleza al dado en la segunda mitad del siglo XIX. Al respecto, cabe señalar que la noción más contemporánea del “expansionismo chileno”, tiene dos grandes aristas para su explicación: una que deviene de la compra de armas en la primera mitad de la década del 2000, y otra que se da producto de las inversiones de capitales privados de origen chileno en territorio peruano.

Con aquellos elementos, es decir por un lado el afianzamiento de bases para aumentar los niveles de cooperación, como consecuencia de los problemas histórico-territoriales resueltos, particularmente producto de la suscripción del Acta de Ejecución en 1999; y por otro la aparición de otros fenómenos dentro de la relación bilateral, como la concepción de un “expansionismo” chileno en Perú, o bien el proceso migratorio de población peruana hacia Chile, ayudaron a configurar el panorama de gran parte de la relación bilateral de cara al siglo XXI, en donde la cooperación y la integración ocuparían un lugar central. Con esto, se dictaba además la pauta de un “punto final” con respecto a las consecuencias territoriales de la Guerra del Pacífico entre ambos países. Sin embargo, dichas perspectivas, las cuales se visualizan en los discursos oficiales dados por ambas partes en ceremonias protocolares, chocó con un aspecto que puede ser considerado como estructural dentro de las relaciones bilaterales: la conflictividad desde el punto de vista territorial. Es así como en menos de un año de la firma del Acta de Ejecución y de la eventual posibilidad de un “punto final”,

aquello no fue así. Y los motivos se traducen en las consecuencias de dos actos puntuales: la presentación por parte de Chile, y específicamente por la Armada de este país, de una carta de navegación, y el denominado incidente de “la caseta”.

3. El retorno a la agenda territorial conflictiva: la carta de navegación chilena y el incidente de “la caseta”

Al comenzar el nuevo milenio, las relaciones entre Chile y el Perú auguraban un período en el cual los elementos del pasado se daban, eventualmente, por superados, y se podía mirar al futuro en los múltiples aspectos que se habían construido mutuamente, en donde la cooperación y la integración en el ámbito comercial ocupaba un lugar preponderante. Sin embargo, hubo dos acontecimientos que restablecieron una dinámica conflictiva entre las partes, especialmente desde la perspectiva del territorio: el rechazo por parte de la Cancillería del Perú de una carta de navegación realizada por la Armada de Chile, donde se establecían los puntos que determinaban el límite marítimo con el Perú; y el suceso conocido como el incidente de “la caseta”.

El 20 de octubre del año 2000, la Cancillería peruana objetó una carta de navegación realizada por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), particularmente por el hecho de establecer, y desde la óptica peruana, de manera unilateral una línea que pasa sobre el mar, utilizando para ello el paralelo geográfico como elemento de guía. En este sentido, y como destaca Gonzales Posada, el elemento clave es que dicho paralelo pasaba por el hito número 1, que establecía a su vez la frontera terrestre, identificándose en dicha carta de navegación como “límite marítimo” (Gonzales Posada 2015, 54). Al respecto, el mensaje que emitió Torre Tagle estableció que aquella demarcación no era legal, debido a que no existía un tratado específico para la delimitación de la frontera marítima entre los dos países. Y dicha posición a su vez fue fundamentada a través de lo planteado en su momento en el año 1986, y específicamente en el ya señalado “memorándum Bákula” Sin embargo, a diferencia de lo sucedido con dicho memorándum, esta vez el gobierno chileno emitió una respuesta, señalando que el límite marítimo ya había sido fijado entre las partes, y que había antecedentes de actos que reafirmaban dicho suceso (Gonzales Posada 2015).

Por otro lado, en abril de 2001, se produjo otro acontecimiento que produjo diferencias en la relación bilateral, conocido como el incidente de “la caseta”, el cual si bien se entiende como un suceso en particular, fue más bien una sucesión de hechos. Funcionarios de la Armada de Chile desplazaron en dirección oeste una caseta de vigilancia cercana a la ubicación del Hito 1, que demarca la frontera terrestre entre Chile y el Perú, argumentando aspectos relacionados a la mejora en la visibilidad. En los días siguientes, autoridades peruanas señalaron que dicha caseta se encontraba al interior del territorio nacional, por lo que se comunicaba a las autoridades chilenas que aquella estructura debía ser removida y devuelta a los espacios soberanos chilenos. Este acontecimiento, que puede incluso ser interpretado como un mal entendido a nivel de Armada, escaló a niveles de discusión presidencial, especialmente desde el lado chileno. La nueva administración de Ricardo Lagos señaló de manera explícita que la caseta había sido trasladada dentro de los espacios territoriales chilenos, dejando saber su malestar a las autoridades peruanas de aquellos tiempos, las que vivían dentro de un período de transición política. Finalmente, las autoridades chilenas devolvieron la caseta al lugar donde originalmente había estado (Cabrera 2011).

Los acontecimientos antes descritos no pueden considerarse como elementos separados, sino que complementarios. El reclamo del Perú a la carta de navegación chilena por el límite marítimo, si bien es cierto que es un suceso que establece una falta de conformidad con respecto a lo que plantea la contraparte, aquello puede visualizarse solamente como la posición negativa de una de las partes; en este caso, la negativa desde el Perú hacia lo planteado por Chile. Sin embargo, con el incidente de “la caseta”, desde el actuar de las autoridades chilenas, se dio un argumento explícito de aprobación al reclamo peruano, como consecuencia de la indecisión chilena al desplazar la caseta de un lado a otro, como también en la inseguridad de operar dentro de territorio nacional, siempre desde la óptica de las autoridades de Chile. Por lo tanto, y como bien quedó reflejado en los argumentos del Perú en los alegatos ante La Haya, aquellos hechos fueron considerados como parte de la sustentación del problema de la frontera marítima (Sifuentes y Riepl 2014). Como un elemento relevante es que, Dentro de las entrevistas sostenidas con expertos peruanos,

ambos sucesos, es decir la negativa peruana a la carta de navegación como el incidente de “la caseta”, son los acontecimientos que, en su mayoría, son señalados como los primeros actos del siglo XXI que evidencian la existencia de un problema entre los países, y específicamente en la delimitación de la frontera marítima (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Allan Wagner, ex agente del Perú en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Estos sucesos establecieron también una serie de consecuencias dentro de la relación bilateral, las cuales pueden explicarse desde diferentes perspectivas. Así, se aprecia que hubo consecuencias en la existencia de diferentes interpretaciones sobre la significación del Acta de Ejecución de 1999; en la imagen de la contraparte, especialmente desde el punto de vista chileno hacia el Perú; y la presencia de un desconocimiento de la situación identitaria y cultural de la contraparte, nuevamente desde la concepción de Chile hacia el Perú. Pero existe un elemento transversal que atraviesan los puntos señalados, y es el hecho de que ambos acontecimientos se vinculan directamente con un tema territorial. Esto último se genera debido a que fue como consecuencia de ambos sucesos, que se comienza a establecer dentro de la relación bilateral, tanto de manera oficial como en el plano académico, de que aún existen temas territoriales pendientes entre ambos países, más allá de haber señalado el año 1999 la existencia de un “punto final”, como sucedió con el Acta de Ejecución.

El problema es que entre ambas partes, la concepción del “punto final” poseía una connotación diferente y, por lo tanto, la misma Acta de Ejecución tenía una interpretación separada, de acuerdo a los intereses de las partes contrayentes. Es así como desde el punto de vista chileno, el citado acuerdo representó un “punto final” desde una visión estructural de la relación; es decir, el Acta de Ejecución se convertía en aquel documento internacional con el cual se daban por resueltos la totalidad de los temas territoriales que quedaban pendientes entre ambos países. Lo anterior quedaría refrendado por el discurso del propio Canciller del Perú Fernando de Trazegnies al momento de la suscripción del Acta. Pero esto a su vez tenía un significado que se asociaba directamente con las consecuencias de la

Guerra del Pacífico, ya que al establecer un “punto final” estructural, también quedaban superados otros aspectos que tenían una significación conflictiva en la relación, y específicamente a lo relacionado con el conflicto bélico señalado (Rodríguez Elizondo 2004). Al respecto, es necesario señalar que al momento de la suscripción del Acta de Ejecución en Lima, como parte de la significación simbólica que poseía este acuerdo, Chile realizó una devolución de libros sustraídos de la Biblioteca Nacional del Perú, así como también de una parte del archivo notarial de Tacna (Bákula 2002). Por lo tanto, el Acta no representaba algo puntual y exclusivo del tema territorial, sino que tenía una vinculación con otros temas de la relación bilateral, que a su vez también eran parte de los aspectos conflictivos.

Desde el punto de vista del Perú, es cierto que la firma del Acta de Ejecución también marcó un punto final, pero la dimensión como el alcance de aquel “punto final”, no tuvo la misma concepción o interpretación que la contraparte chilena. El Acta de Ejecución marcó un punto final, pero desde la óptica peruana, casi de manera exclusiva para un tema en particular, el cual era en lo relativo al cierre de la frontera terrestre con Chile. Y esta interpretación deja, por consecuencia, dos cosas que deben ser explicadas. En primer lugar, que los acontecimientos en los cuales el Perú dejaba clara la diferencia con Chile en lo relativo a la existencia de una frontera marítima en los mismos términos, no eran parte de aquella concepción de “punto final” esgrimida al momento de la suscripción del Acta. En otras palabras, el Acta era un tema netamente terrestre, mientras que estos acontecimientos que se producían, como la protesta peruana a la carta náutica chilena y el tema de “la caseta”, eran parte de otra problemática, cuya naturaleza era distinta al tema terrestre (Gonzales Posada 2015). Incluso, existe la concepción de que el problema de la frontera marítima no deviene directamente de las consecuencias de la Guerra del Pacífico, sino que son aspectos nuevos que se comenzaron a dar luego de la segunda mitad del siglo XX (Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017; y Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Y en segundo lugar, la concepción de un “punto final” estructural, como lo estableció en su momento Chile con respecto al Acta de Ejecución, no fue apreciado como tal en el Perú. El Acta de Ejecución era suscrita para tratar un tema muy puntual y técnico, como bien quedó en evidencia tanto en el texto mismo del instrumento jurídico, como también en el punto de vista de algunos autores (Novak 2000; Bákula 2002; Rodríguez Elizondo 2004). Entonces, establecer un “punto final” para aquellos temas que eran parte de una agenda conflictiva propia del pasado, y que no solamente se circunscribían a un aspecto territorial, era una forma sesgada y parcial de ver dicho acontecimiento, especialmente desde la óptica del Perú. Un ejemplo de lo anterior es que una de las principales críticas que se realizaron desde diversos grupos políticos del Perú a la suscripción del Acta de Ejecución, era que dejaba absolutamente de lado elementos territoriales que también pueden circunscribirse a la agenda de temas pendientes, como fue el caso del “Chinchorro” (Benavides 2002).

Pero pese a las diferencias que ambas partes discuten, desde la perspectiva de algunos autores tanto de Chile como del Perú (Rodríguez Elizondo 2014, Vidarte 2017), la suscripción y el ceremonial en la que estuvo imbuida la celebración del Acta de Ejecución, posee una significación relativamente mínima dentro de la relación bilateral. Lo anterior tiene una doble explicación, que va desde el proceso político interno que vivió Perú inmediatamente después de la firma del Acta de Ejecución, hasta la misma institucionalidad, dentro de la relación bilateral que generó la suscripción de dicho documento internacional.

En primer lugar, es necesario observar el proceso político interno que ya comenzaba a vivir Perú, específicamente en lo relacionado a la gestión de Fujimori en el segundo semestre del año 2000. El mencionado mandatario ganó su tercera elección presidencial en dicho año, aunque bajo un manto de ilegalidad (Barnechea 2013). Y como consecuencia tanto de la oposición política y social, como también por los hechos de corrupción realizados por su principal asesor político y jefe del Servicio de Inteligencia, Vladimiro Montesinos, se comenzaron a descubrir una gran cantidad de actos de corrupción como también de cooptación institucional a través de sobornos. Montesinos no solamente fue cesado en sus cargos, sino que también buscó asilo político en Panamá (el cual le fue negado), para

finalmente huir clandestinamente a Venezuela; mientras que Fujimori, aprovechando un viaje oficial en noviembre del 2000 con el fin de participar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), recaló en Japón donde, a través de un fax, emitía su renuncia a la Presidencia de la República. Y aunque su renuncia no fue aceptada por el Congreso, esta institución declaró vacante el cargo de Presidente de la República por “incapacidad moral permanente”.

Como consecuencia de aquellos acontecimientos, es que en el Perú se comenzó a vivir un período donde, para algunos autores, se busca retomar la senda democrática e institucional, tomando en cuenta que los niveles de corrupción y cooptación institucional, habían establecido al período de Fujimori como una democracia basada exclusivamente en la formalidad, mas no en el fondo (Ferrero 2001; Murakami 2012). Dicho período de transición política, el cual fue presidido por Valentín Paniagua, se dedicó a reconstruir la institucionalidad lesionada, como también a develar los diferentes actos de corrupción que se cometieron en el período conocido como el “fujimorato” (Ferrero 2001).

La vinculación que hay entre la relación bilateral entre Chile y el Perú, y el proceso político que vivía el último país, específicamente en lo relativo a la interpretación que se le dio al Acta de Ejecución, se comenzó a dar a través de las consecuencias que los acontecimientos que el depuesto mandatario había realizado, tanto internamente como en el ámbito de la política exterior. Siendo así, si bien se buscaba retomar un camino de institucionalidad interna, los actos externos del Perú no tenían una significación de la realidad peruana, debido a la cooptación de múltiples instituciones del Estado peruano. En otras palabras, las acciones de aquellas instituciones no representaban una visión de política de Estado, sino que la visión casi exclusiva del mandatario, la que muchas veces iba en contra de los parámetros tradicionales de la política exterior peruana. Aquello ya se evidenció en el caso de Chile, al momento de la negociación por las Convenciones de Lima, como también en la misma Acta de Ejecución, aunque en este último caso con menor fuerza (García-Sayán 2002; Chávez 1998; Couturier 1993).

En relación a lo anterior, es que se destaca de manera individual, una de las principales cualidades de Alberto Fujimori como persona y como mandatario: dicho Presidente posee ascendencia japonesa. Este aspecto con respecto a una cualidad intrínseca del aquel mandatario, no es un elemento menor, especialmente en lo relativo a la forma en cómo gestionó la relación bilateral con Chile. El hecho de tener una ascendencia que no era peruana, fue uno de los principales aspectos que se le enrostró al mandatario, al momento de entablar negociaciones con respecto a los temas pendientes del Tratado de Lima. En este sentido, uno de los elementos que abiertamente se criticaron a la política exterior de Fujimori, fue el excesivo acercamiento hacia Chile, especialmente en los dos primeros años de su gestión, argumentando que aquello se debía a que no tenía un conocimiento acabado de los múltiples elementos que involucra la relación con el vecino país. En otras palabras, se le señalaba que al no tener antepasados que derramaron sangre en la Guerra del Pacífico, su posición no sería representativa de los cánones tradicionales seguidos por la política exterior peruana (Rodríguez Elizondo 2004). Por lo tanto, la visión que tenía el entonces Presidente Fujimori, y aún más cuando estableció sus redes de cooptación institucional, no fueron una real representación de los temas que se manejaban, históricamente, en Torre Tagle, sin perjuicio de que logró los acercamientos con el resto de los países vecinales, en aspectos limítrofes (Berríos 2003).

Y en segundo lugar, se esgrime como una directa crítica al propio espíritu del Acta de Ejecución, que no estableció las bases necesarias para construir una relación hacia futuro entre Chile y el Perú. Pero dichas bases se relacionan con la eventual institucionalidad que pudo haber generado dicho instrumento jurídico. En este sentido, el Acta de Ejecución como un texto, se enfoca principalmente en elementos técnicos que, a su vez, involucran aspectos territoriales, como por ejemplo las dimensiones de un muelle de atraque en el puerto de Arica, para el uso del Perú. Sin embargo, elementos vinculados a establecer acercamientos más estructurales, no son considerados dentro del texto. Por lo tanto, desde el punto de vista de Juan Miguel Bákula, el Acta de Ejecución si bien puede tomarse en cuenta como un instrumento que ayudó a resolver los temas pendientes del Tratado de Lima de 1929 y su Protocolo Complementario, este no era el elemento adecuado para ayudar a relanzar las relaciones bilaterales sobre bases institucionales sólidas (Bákula 2002). Esta

situación, a juicio de José Rodríguez Elizondo, es un ejemplo más, dentro de la historia de la relación bilateral, que la suscripción de tratados internacionales *per se*, no es un sinónimo de solución de problemas, especialmente cuando entre los países firmantes existe una historia en común altamente cargada de elementos negativos y que ayudan al sesgo constante (Rodríguez Elizondo 2004). Es por aquello que cuando se realiza una comparación entre los logros que se obtuvieron con el Acuerdo de Brasilia con Ecuador en 1998, y el Acta de Ejecución con Chile en 1999, siempre desde el punto de vista peruano, pese a que ambos instrumentos internacionales tenían fines similares desde el punto de vista territorial, el primer tratado se constituyó en el pilar de la construcción de una relación de cooperación para el siglo XXI entre los países signatarios, mientras que el segundo acuerdo solamente resolvió temas puntuales, sin tomar en cuenta a la relación bilateral como un todo (Paz Milet, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en conversación con el autor. Santiago, septiembre de 2016; Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

El hecho de que apenas un año después que se enarbolará un discurso en donde se estableciera la concepción de “punto final” en temas pendientes entre los ambos países, se sucedieran acontecimientos que demostraban que la interpretación de dicho discurso era errada, generó como consecuencia un proceso de cambio dentro del imaginario chileno con respecto a la contraparte peruana, dentro del nivel de toma de decisión de la política exterior del primer país. Siendo así, y como bien señala Paz Milet, se comenzó a plasmar una nueva imagen dentro del colectivo chileno hacia el Perú, asociando discursos con los hechos, dando como consecuencia la aparición de que el Perú era un país con un alto sentido de “revanchismo” (Milet 2005). Y pese a que esta imagen del país del Rímac no es nueva, debido a que se aprecia también en diferentes pasajes de la historia bilateral, y especialmente en aquellos momentos donde ambos países han estado cercanos a un enfrentamiento bélico en el siglo XX, en la década de los 90’, esta imagen había desaparecido, producto de las nuevas formas y niveles en que se gestaba la relación (Rodríguez Elizondo 2004). Por lo tanto, haciendo un paralelo con la imagen de

“expansionismo” que se comienza a evidenciar en el imaginario social peruano hacia Chile, se tiene la concepción de “revanchismo” peruano desde la óptica de Chile.

Pero de manera similar a la visión del “expansionismo” chileno sentido desde el Perú, el “revanchismo” peruano hacia Chile se expresa de una manera diferente a cómo se comprendía, por ejemplo, en la década de los 70’, en donde el elemento militar era el principal componente de aquella imagen. Esta nueva visión de “revanchismo”, no implica una eventual recuperación militar de los territorios que fueron peruanos y que, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, están en posesión de Chile, sino que se traduce en la mantención de una situación en la que los temas territoriales no están en su totalidad resueltos, como parte de una visión más amplia de temas inconclusos. Así, los temas territoriales siempre estarán pendientes, como también otros elementos que se derivan de las consecuencias de la relación bilateral conflictiva, es decir, de los hechos que se relacionan con la Guerra del Pacífico y que, de alguna u otra forma, atentarían en contra del Perú. Entre estos temas es posible señalar una eventual negociación por la devolución del Huáscar, o la devolución de libros que fueron extraídos en la guerra del 79’, por mencionar algunos ejemplos.

Dentro de la imagen que se visualizaba con respecto a un eventual “punto final” entre las partes, en relación al fin de los problemas territoriales, la representación territorial entre ambos países comenzó de manera gradual, a sufrir otro cambio. El hecho de que se estableciera en la agenda, de manera no planificada desde Chile, y siguiendo una eventual planificación desde el lado peruano, con respecto a la existencia de un problema limítrofe, en este caso el de la existencia –o no- de la frontera marítima, dio como resultado la conformación de una nueva representación territorial.

En primer lugar, se evidenció que la concepción de un “punto final” en el ámbito territorial, no era tal, ya que el reclamo peruano se había fundado sobre reclamaciones realizadas previamente a Chile, como quedó demostrado al citar de manera explícita el “memorándum Bákula”, para desconocer la validez de la carta de navegación de la Armada de Chile. En segundo lugar, y considerando la condición de “eventualidad” en la planificación de Torre

Tagle, el no haber hecho mención a dicho problema territorial a lo largo de la década de los 90', pudo deberse tanto a la influencia de la visión presidencial en la política exterior peruana (García-Sayán 2002), o bien a la incapacidad de gestionar problemas territoriales con más de un país vecino. Este último punto, desde el punto de vista de Oscar Vidarte, se explica por el tamaño de las cancillerías en la región, las que, con la excepción de Brasil, hace improbable establecer gestiones sobre problemas limítrofes en paralelo, especialmente cuando se tiene un conflicto bélico en el que se prioriza su solución (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017). Y en tercer lugar, se comienza a observar una especie de comportamiento disímil en ambas Cancillerías, como consecuencia de ambos acontecimientos conflictivos: por un lado, se visualiza la reacción de la Cancillería chilena frente a las acciones que efectúa su par peruana, especialmente en lo sucedido con “la caseta”; mientras que por otro lado, Torre Tagle comenzaba a establecer los parámetros de entendimiento dentro de la relación bilateral, especialmente en aquellos segmentos que se asociaban a los temas territoriales pendientes. Sin embargo, los mencionados procesos se desarrollan con mayor fuerza al momento en que nuevamente los procesos democráticos de ambos países se encuentran.

4. Conclusiones

El proceso que se evidencia entre la segunda mitad de la década de los 80', hasta comienzos del siglo XXI entre Chile y el Perú, ha sido denominado por José Rodríguez Elizondo como “la década tranquila” (Rodríguez Elizondo 2009). Aquello se entiende tomando en consideración el contexto que se evidenció antes y después de aquel período: en la década de los 70', una situación donde estuvo a punto de estallar un conflicto bélico entre ambos países; mientras que en la primera década del nuevo siglo, las relaciones estuvieron imbuidas por un nuevo conflicto territorial. Siendo así, es posible observar que a lo largo de este período, que va desde la segunda mitad de la década de los 80' hasta el primer año del siglo XXI, las relaciones bilaterales experimentaron un gran cambio, especialmente en lo que respecta a la manera en que cada país representaba al territorio en los cuales se compartían intereses.

Así, la primera etapa se caracteriza por tener imágenes contrapuestas con respecto al territorio, teniendo en este sentido una posición chilena muy cerrada y no dispuesta a negociar aspecto alguno que tenga una relación con el ámbito territorial, en contraposición con su par peruana, la que estableció diferentes canales de negociación y diálogo. Por lo tanto, la apreciación del territorio se seguía evidenciando, especialmente desde el punto de vista chileno, como un elemento de cualidades estratégicas y de conflicto. Luego, como segunda etapa, se evidencia un acercamiento profundo entre ambos países, que se entiende en un doble sentido: el reencuentro de países con regímenes democráticos por un lado, y una similar concepción con respecto a modelos de desarrollo por otro. Aquellos aspectos ayudaron a establecer mayores y mejores canales de comunicación entre los dos países, con los cuales se pudo negociar temas territoriales que estuvieron pendientes por cerca de 70 años. Por lo tanto, en esta etapa los países comienzan a trazar las bases de cooperación y entendimiento, estableciendo los temas pendientes como un elemento más de una relación bilateral cada vez más compleja y diversa. Finalmente, se evidencia una tercera etapa, que se caracteriza por la reaparición de conflictos limítrofes de características territoriales, dejando a un lado la interpretación que pudo haberse dado a declaraciones en torno a un “punto final” sobre los problemas del pasado, entre Chile y el Perú.

Pero más allá de las etapas mencionadas, es posible comenzar a observar algunos elementos dentro de este período de la relación, y que no ha sido mayormente analizado por los diferentes autores que tratan la relación bilateral, especialmente desde el ámbito académico. En primer lugar, es posible visualizar que existen patrones permanentes y únicos en esta relación, los cuales poseen una gran influencia de los acontecimientos bélicos sucedidos en la segunda mitad del siglo XIX

En primer lugar, es innegable que dentro de los elementos que mayormente influyen en la manera de concebir y percibir a la contraparte en la relación bilateral, la Guerra del Pacífico juega un papel clave. Y es producto de aquella visión en que una buena parte de la historia bilateral se ha considerado bajo un prisma conflictivo, donde las reminiscencias y consecuencias de aquel conflicto bélico se hacen presente de manera reiterada, especialmente cuando se tiene presente una temática que se vincule directamente con temas

territoriales o de reparaciones. Sin embargo, dentro del período analizado, dichas consecuencias e imágenes negativas no solamente se hicieron presentes, específicamente en lo relativo a los temas pendientes del tratado de 1929, sino que además se extrapolaron a los nuevos niveles de la relación. Por ejemplo, las concepciones y visiones de “expansionismo” y de “revanchismo”, pese a que tenían una base diferente de la tradicional dentro de la historia de la relación como el ámbito comercial, fueron permeadas por la concepción negativa de la historia de aquel conflicto bélico de 1879, aunque a un bajo nivel, en comparación a lo que sucedió en la primera década del siglo XXI.

Un segundo aspecto que es necesario señalar, es que en la etapa analizada de la historia bilateral, la relación tuvo una ampliación a otros niveles y segmentos, como nunca antes en la historia de la misma. Y en este ámbito, el proceso del intercambio comercial tuvo desde la segunda mitad de los 90’, la primacía en la apertura de nuevos canales de comunicación y diálogo entre los países. Con esto, se obtuvo una percepción en lo que respecta al territorio en sí, lo que también se aprecia en los mismos discursos oficiales al suscribir el Acta de Ejecución, con la que se deseaba dejar atrás la lógica conflictiva, para dar paso a una relación donde la cooperación y la integración fueran los elementos centrales. Por lo tanto, se comenzaron a establecer las bases, especialmente a través del discurso y teniendo como apoyo los intercambios cada vez mayores de bienes y servicios entre ambos países, de la necesidad de aumentar los lazos entre Chile y el Perú, debido a que producto de lo anterior, se obtendrán mayores niveles de integración y desarrollo para ambos países. Y al mismo tiempo, se dejarían de lado los discursos conflictivos de épocas pasadas.

Y el tercer término, es que como consecuencia del aumento de niveles de interacción en la relación bilateral, los segmentos asociados a la “alta política”, es decir el direccionamiento de la relación entre Chile y el Perú, dio paso a otros niveles más allá del Estado, lo que también involucra a los espacios territoriales. Al respecto, la interacción que se comenzó a dar a nivel de espacios fronterizos, incluso tomando en cuenta las decisiones de niveles más desagregados que el ámbito central, otorgaron nuevos lineamientos en la relación como un todo. En este sentido, si bien seguía siendo el Estado central el que direccionaba la relación, especialmente en los términos de la política de Defensa como de Relaciones Exteriores,

tanto en Chile como en Perú, se empezó a evidenciar que dichas instituciones perdían el monopolio de la relación, dando paso a los niveles regionales o provinciales, como también a otros actores como el empresariado y la misma sociedad civil. Sin embargo, fue el direccionamiento y las decisiones que se tomaron en el nivel central, tanto de Chile como del Perú, lo que determinó en gran parte el curso de las relaciones bilaterales para el siglo que acaba de comenzar.

Capítulo 4

Geopolítica aplicada: la institucionalización del problema de la frontera marítima

Introducción

El objetivo del presente capítulo es analizar y explicar, algunos de los acontecimientos que llevaron a que Chile y el Perú comenzaran a establecer, dentro de sus agendas oficiales de la política exterior, la existencia de un problema territorial entre ambos, particularmente el tema concerniente a la existencia –o no- de una frontera que delimitara los espacios marítimos entre dichos países. En este sentido, la explicación no se basará en los argumentos y elementos jurídicos que ambas partes sostuvieron, sino que en las interpretaciones que tanto Chile como el Perú visualizaban el problema fronterizo, como una forma de sostener la validez de su reclamo. Y además, se espera explicar la influencia de otros elementos que fueron una parte de la demanda, pero de manera subyacente, los cuales se visualizan en los puntos de vista, tanto de los componentes armados de cada país, como también en algunos académicos que han trabajado la relación bilateral. Con ello, se pretende comprender a la disputa por la eventual existencia de límites marítimos entre ambos países, como un proceso mucho más complejo de lo que fue la disputa política, jurídica o de declaraciones cruzadas de personeros de ambos gobiernos.

Para entender el posicionamiento de cada uno de los países con respecto al diferendo por el límite marítimo, se hace necesario comprender la forma en que se representaba el mismo, desde el punto de vista territorial, por un lado, como también tomando en cuenta los acontecimientos del pasado reciente, específicamente la declaración en torno a un “punto final” de los temas pendientes de naturaleza territorial entre ambos países. En este sentido, la posición de Chile era que la visión de que hubiese una diferencia por el límite marítimo, expresada oficialmente por el Perú, constituía no solamente un desconocimiento a lo que ambos países habían pactado desde hace un poco más de 50 años a través de tratados internacionales, sino que también representaba que el “punto final” emitido por las autoridades del país del río Rímac el año 1999, no tenía una real significación para los temas estructurales, principalmente aquellos vinculados a las diferencias territoriales las relaciones bilaterales.

Desde el punto de vista peruano, el “punto final” del Acta de Ejecución tuvo una connotación e interpretación diferente a la chilena, y que da una base para comprender la construcción de los argumentos para solidificar la existencia de un tema pendiente con Chile en el ámbito territorial. Para los tomadores de decisión en Torre Tagle, la visión del “punto final” tenía una base sobre los problemas territoriales pero que poseían una cualidad terrestre, y que tenía su origen de manera directa en las consecuencias de la Guerra del Pacífico. El problema por la eventual existencia de una frontera marítima entre ambos países, si bien se unía directamente al límite terrestre, tuvo un origen diferente tanto en su formación como también en la naturaleza en la que se generó. Por lo tanto, la concepción del “punto final” no tenía una interpretación estructural como la contraparte chilena estableció, sino que era aplicable exclusivamente a una temática de alta sensibilidad, como lo es el límite terrestre.

La comparación de los diferentes elementos que son parte de la construcción e interpretación de ambas perspectivas, permitirá conocer los aspectos que subyacen dentro del problema por la frontera marítima, pese a que el tratamiento que se estableció para la gestión del conflicto, aceptado por ambos países, fue el jurídico. Por lo tanto, se espera explicar la influencia de otros elementos, más allá de los legales, para comprender la complejidad de la discrepancia fronteriza. Pero aquella complejidad también se visualiza en la existencia de otros aspectos que influyeron en la forma en cómo se comenzó a gestar el problema fronterizo marítimo en el siglo XXI, especialmente teniendo en consideración elementos territoriales. Así, la proyección que desde los Estados hacían hacia los territorios nacionales, tanto desde Chile como del Perú, tuvo puntos en los que dichos proyectos chocaban, como fue la concepción de “país puente” de Chile, con la visión de “país pivote” del Perú. Esto, sumado a la base comercial que dichos proyectos tenían, sumaron otro elemento subyacente a la problemática por la frontera marítima, debido a que dicho espacio en disputa permitiría, eventualmente, tener una mejor proyección para un país, en directo detrimento del otro.

Otro de los aspectos que el presente capítulo abordará, será la comprensión del conflicto por la frontera marítima, pero desde las consecuencias que se generaron en otros ámbitos de la relación, más allá de los niveles de la “alta política” en ambos países, es decir, en las respectivas Cancillerías y las instituciones vinculadas a la Defensa nacional. En este sentido, el período en el cual ambos países tuvieron intercambios de posiciones sobre la eventual existencia de una frontera marítima ayudó a afianzar imágenes y percepciones que se habían generado en la segunda mitad de la década de los 90’, las que se reflejaban en su mayoría en espacios que escapaban del control de la “alta política”. Por lo tanto, y desde una perspectiva geopolítica, se busca explicar que el proceso de institucionalización de la diferencia de perspectivas entre ambos países por la frontera marítima, favoreció a expandir los niveles en que dicho problema afectaba a la relación bilateral como un todo, visualizándose especialmente en espacios que antes no se tenían contemplados, como lo fueron los planos comercial y social.

Dentro del esquema de comprensión para otorgar explicaciones en torno a por qué ambos países llegaron a establecer el problema de la delimitación marítima, más allá de los antecedentes históricos que cada una de las partes sostuvieron como parte de sus argumentos, se resalta el hecho de que no es posible hablar de una controversia en un primer momento. Esto, debido a que pese a que en la década de los 80’ se estableció un grado de oficialización dentro del discurso de la alta política, una de las partes nunca respondió aquello, e incluso no consideró la existencia de un tema territorial pendiente. Por lo tanto, uno de los objetivos del presente capítulo, es explicar el proceso de institucionalización en la agenda bilateral del problema de la frontera marítima, tanto a nivel de relaciones Chile-Perú en un primer momento, para luego dar paso a su institucionalización a través de un tribunal internacional. Y es luego de aquella formalización en términos de demanda donde, conceptualmente hablando, es posible entender el problema fronterizo bajo una concepción de controversia, debido al tratamiento jurídico que se le estaba dando.

Finalmente, se establece como conclusión del presente segmento capitular, que el problema por la delimitación marítima produjo no solamente el aumento de las desconfianzas entre

Chile y el Perú, entendiéndolos como Estados nacionales, sino que también a otros niveles de interacción, incluso en aquellos que se consideraban como la parte sustancial de la integración y cooperación entre ambos países. Pero en conjunto con lo anterior, la necesidad de evitar una escalada en dicho conflicto, obligó erróneamente a los países no solamente a entender dicho proceso conflictivo como un tema exclusivamente jurídico, sino que también a visualizar una eventual capacidad de “encapsular” dicha temática en la “alta política”. Esto genera a su vez, un cambio general en la forma de cómo las partes representan el territorio, volviendo en este caso a una lógica de suma cero en la gran mayoría de los elementos que se encuentran diferencias de intereses entre Chile y el Perú.

1. La construcción de un caso: el enfoque chileno

Uno de los elementos que se sostiene desde la posición chilena, tanto de académicos como de personeros encargados de la planificación y ejecución de la política exterior del país, es que el problema por la frontera marítima con el Perú, es que fue un caso ficticio y construido por este último país, tomando en cuenta que el tiempo transcurrido desde la primera vez que se señaló la “existencia” de una diferencia entre ambos países en el siglo XXI, fue un año después de la declaración dada por el Canciller peruano de Trazegnies sobre un “punto final”, al momento de suscribir el Acta de Ejecución en 1999. En este sentido, la visión chilena sostuvo que dicho planteamiento, es decir que fue una problemática ficticia y construida, se fundamenta en una serie de argumentos, los que se relacionan con la historia bilateral, los diálogos oficiales entre las partes, como también el comportamiento que tuvo el Perú durante la primera década del siglo XXI, con respecto al tema en particular. Pero sin perjuicio de lo mencionado, el tema comienza desde una situación de sorpresa para la Cancillería chilena, al momento que su par peruana objeta tanto la carta de navegación de la Armada de Chile, como en los acontecimientos que se derivaron durante el incidente de “la caseta”. Esta concepción de “sorpresa”, a juicio de José Rodríguez Elizondo, es lo que marca el inicio de una serie de actos de parte de la Cancillería chilena que no se relacionan con el fondo del objeto del conflicto, si no que con una incompreensión de un tema estructural (Rodríguez Elizondo 2009).

El posicionamiento chileno posee un fuerte componente histórico, para siempre afirmar que el caso por el cual el Perú sostiene que no existe una frontera marítima, cae en la ficción. Así, Chile sostuvo que entre ambos países se estableció de manera tácita una frontera marítima, incluso antecedido por declaraciones unilaterales de ambos países. Al respecto, se señalan que la frontera marítima entre los dos países, fue fijada por los tratados internacionales firmados en 1952 y 1954, denominados Declaración de Santiago y el Convenio Sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, respectivamente. En dichos acuerdos o tratados internacionales, desde el punto de vista chileno, queda reflejada la existencia y aceptación, por parte del Perú, de una frontera marítima, cuya guía sería el trazado que realiza el paralelo geográfico. Y siempre desde el punto de vista chileno, estos acuerdos fueron a su vez apoyados por los acontecimientos bilaterales como unilaterales, que reforzaron lo sostenido en los documentos internacionales citados. En este sentido, se destaca desde el punto de vista bilateral, la instalación de faros en el punto en el cual comenzaba la frontera marítima, construidos tanto por Chile como por el Perú, durante la década de los 60'; mientras que desde la concepción unilateral, la existencia de una frontera marítima aceptada por las partes se justifica debido a las cientos de capturas realizadas por autoridades chilenas y peruanas, de pesqueros que han traspasado el límite marítimo, sin que haya un reclamo formal a nivel de Cancillería por aquel hecho en particular (Winter 2012; Llanos 2010; Cabrera 2008).

Mientras, y siempre desde la visión chilena, se cae en lo que se denomina la “construcción” del problema en cuestión, cuando se toman aspectos que buscan generar una estructura conflictiva sobre el objeto en disputa en sí, lo que se ratifica tanto en los mismos intercambios que ambos países han sostenido sobre el problema en particular, como también por la actitud que comenzó a tener Torre Tagle, especialmente desde comienzos del siglo XXI hasta la materialización e institucionalización del problema fronterizo, en la CIJ de La Haya. En este sentido, la “construcción” se basó en un principio en que si bien hubo un intento de posicionar el tema de la inexistencia de una frontera marítima entre ambos países en el año 1986, específicamente a través del denominado “memorándum Bákula”, aquel fue el único intercambio oficial que se tuvo sobre aquel tópico hasta el año 2000, momento en el que la Cancillería peruana objetó la carta de navegación de la Armada

de Chile, tomando como argumento la inexistencia de un tratado específico que estableciera la frontera marítima entre ambos países. E incluso en aquella reclamación, se considera como antecedente el memorándum señalado en su momento (Rodríguez Elizondo 2014; Vargas 2010). Por lo tanto, desde el punto de vista de Chile, por cerca de 14 años, no hubo ninguna declaración oficial por parte del Perú de la existencia de otro territorio en disputa, más allá de los temas pendientes que el Acta de Ejecución de 1999 zanjó.

Finalmente, la última arista que sostiene la visión de que el problema fue “construido” por el Perú, es lo relativo a la actitud y el estilo que comenzaron a demostrar tanto los Presidentes de la República peruanos, como sus respectivos Cancilleres, en lo que respecta al problema. Uno de los elementos que se comenzó a observar desde la perspectiva chilena, es que dicha temática, es decir el problema de la frontera marítima, buscó ser posicionado por el Perú como un aspecto pendiente entre ambos países. Pero más relevante que lo anterior, fue el hecho de que se buscó, con éxito de parte de Torre Tagle, de que Chile lograra la aceptación de que existe un tema territorial pendiente entre ambos países de manera oficial, y que dicho tema sea el relativo a la delimitación de la frontera marítima (Sifuentes y Riepl 2014; Deustua 2014). El acontecimiento que mayormente se asocia a esto, es la declaración que firmó el entonces Canciller chileno Ignacio Walker, en una declaración conjunta con su homólogo peruano, Manuel Rodríguez Cuadros, durante la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, efectuada en Río de Janeiro el 4 de noviembre de 2004.

Dicho proceso, es decir, de priorizar esta temática dentro de la agenda bilateral, para Chile fue una muestra de que el objetivo final era lograr un sustento jurídico para poder presentar el caso en la CIJ de La Haya. Es por eso que, en línea con lo anterior, se estableció de parte de la Cancillería peruana, la necesidad de entrar en negociaciones bilaterales sobre el tema en cuestión, dentro de un plazo de tiempo determinado. En este punto es donde se efectúa una mención a la nota diplomática enviada por el entonces Canciller Rodríguez Cuadros a su par chilena Soledad Alvear, el 19 de julio de 2004, con el objetivo de resolver el problema, desde la óptica del Perú, de la no existencia formal de una frontera marítima entre dicho país y Chile. Asimismo, se hace hincapié en dicha nota que las negociaciones

comiencen dentro de los siguientes sesenta días.; La respuesta chilena fue negativa, siendo a su vez interpretado desde el lado peruano como una imposibilidad de negociar, cumpliendo con ello con uno más de los requisitos que La Haya impone para establecer un reclamo formal (García Belaunde 2015; Rodríguez Cuadros 2007).

Sobre lo sucedido, y particularmente en lo que concierne a la señalada situación de “sorpresa” que se evidenció por parte de la Cancillería chilena sobre este “nuevo” problema territorial, es necesario hacer una interpretación sobre el primer hito u acontecimiento que se demostró, de manera oficial, de que existía un problema pendiente a resolver entre ambos países. Este, como se mencionó en su momento, es el conocido “memorándum Bákula”, generado en el año 1986, posterior a una reunión que sostuvieron el entonces Embajador del Perú en Chile, Juan Miguel Bákula, con el Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Jaime del Valle. Lo interesante del caso es tanto el contenido que se establecía en la comunicación diplomática, como también las acciones que emitió Chile al respecto, debido a que es posible explicar por qué dicha comunicación no estuvo en la mente de los personeros encargados de la toma de decisión de la política exterior del país, pero si lo estuvo en determinados círculos militares vinculados a la academia chilena.

El “memorándum Bákula”, como se mencionó en su momento, fue la primera comunicación oficial y formal que había desde el gobierno del Perú hacia su par chileno, por la frontera marítima. Pero para entender la reacción de silencio que siguió por las autoridades chilenas de la época, como también el hecho de que dicho documento quedara en el olvido de las mismas autoridades durante la década de los 90’, es necesario reconocer el contexto en el cual se emitió, así como también los intereses que se visualizaban en el documento en sí. Por un lado, como se analizó en su momento¹², el período en que el memorándum fue enviado al Canciller del Valle, el foco de las relaciones bilaterales estaban en dos grandes ejes: por un lado, en establecer una eventual solución a los problemas pendientes del Tratado de Lima de 1929; y por otro, negociar la propuesta peruana de disminución de los niveles de armamentos entre ambos países (Rodríguez Elizondo 2004; Salgado e Izurieta 1992). Por lo tanto, el “memorándum Bákula” pudo ser

¹² Capítulo III, segundo apartado: “Desconfianza y reencuentro democrático”.

interpretado como un documento sin la importancia del caso, debido a que el foco estaba en otros temas. Pero, como bien sostiene José Rodríguez Elizondo, el contexto político en el que se encontraba Chile por aquel entonces, hace complejo que los tomadores de decisiones, es decir la cúpula militar que regía al país, no supiera de aquel suceso, en especial si se trataba de un documento que involucraba directamente un aspecto territorial (Rodríguez Elizondo 2009).

A la mencionada interpretación, es necesario añadir el mismo contenido del documento diplomático. En aquel, no se observa una directa reclamación a Chile por la inexistencia de la frontera, sino que el Perú llama a su contraparte chilena a sostener negociaciones para lograr un acuerdo que sea beneficioso para ambos países. Aquello se da, debido a que la actual delimitación que hay de la frontera no es dada por un acuerdo tácito o específico de límites entre las partes, y que dicho orden imperante, de acuerdo al nuevo contexto originado por la Convención del Mar (CONVEMAR), el Perú se veía afectado negativamente en sus intereses, y particular en lo relativo tanto a la proyección de sus puertos al océano Pacífico, como también en la obtención de mayores recursos provenientes de la Zona Económica Exclusiva.

De lo anterior, es posible destacar dos aspectos, desde la óptica chilena. En primer lugar, si bien se señala de manera explícita la necesidad de que ambos países concuerden y establezcan conversaciones para negociar por la frontera marítima, y que se señala en el “memorándum Bákula” una reclamación explícita hacia Chile sobre la urgencia de negociar el tema, no se menciona que sea un tema que este pendiente en la agenda bilateral. Por lo tanto, la priorización del mismo no era clave ni relevante. Incluso, en el mismo documento, se puede observar que el tema relevante por aquellos momentos, son los aspectos pendientes del Tratado de 1929. Y lo segundo, es que las autoridades chilenas entendían que había un entendimiento tácito de la existencia de una frontera marítima entre las partes, particularmente como consecuencia de la Convención sobre Zona Marítima Fronteriza de 1954, lo que efectivamente se plantea en el memorándum. Por lo tanto, el “memorándum Bákula” si bien tuvo la cualidad de ser el primer instrumento oficial esgrimido sobre la

problemática, la interpretación que tuvo desde Chile fue muy diferente a la que se estableció desde los tomadores de decisión peruanos de aquel entonces.

El documento en cuestión hubiese generado un problema, si no hubiese sido invocado durante la totalidad de los siguientes años de forma oficial. Por lo tanto, como consecuencia del comportamiento del Perú en lo relativo a la política bilateral con Chile, el “memorándum Bákula”, en términos oficiales, fue considerando por el lado chileno como una anécdota o un hecho aislado, que no reflejaba una realidad (Rodríguez Elizondo 2014, Infante 2010). Incluso, como se señaló en su momento, las autoridades chilenas encargadas de la planificación oficial de la política exterior en la década de los 90’, no tuvieron dentro de sus conocimientos la existencia de otro tema territorial pendiente con el Perú, más allá de los aspectos derivados del Tratado de 1929, lo que se refleja tanto en los discursos oficiales, como también en los mismos aportes de la academia en este sentido. Por ejemplo, al observar los artículos sobre la relación bilateral generados por académicos que tenían una relación con el proceso de toma de decisión de la política exterior, no se visualiza mención alguna a la existencia de otro problema pendiente entre Chile y el Perú, más allá de las Convenciones de Lima y, posteriormente, la gestión que llevó a la firma del Acta de Ejecución. Sin embargo, es posible otorgar una explicación a este suceso de “desconocimiento relativo” del “memorándum Bákula” en particular, y de otro reclamo territorial peruano en general.

Por los años 80’, en Chile había una desconexión real entre la academia civil y los tomadores y planificadores de política exterior, que eran militares, producto tanto de la coyuntura política y acontecimientos provocados por el régimen, como la violación a los Derechos Humanos o las censuras a los contenidos dados en los centros de educación. Incluso, cabe señalar que incluso diplomáticos de carrera fueron expulsados del servicio exterior durante el Gobierno Militar y sus puestos reemplazados con personal militar con conocimientos de seguridad nacional y geopolítica, aumentando con ello la desconexión entre el sector civil, más académico, y el ámbito castrense en el poder (Ross 2007; Rodríguez Elizondo 2004). Por lo tanto, si bien había personal civil altamente preparada en los puestos de toma de decisión de la política exterior, aquello seguía siendo considerado

una minoría frente al segmento militar, especialmente en lo relativo al ámbito político. Y como punto relevante en dicho nivel, es que aquello no se observó en el aspecto de la política exterior relacionada a los vínculos comerciales, los cuales se mantuvieron en buena medida, incluso con el cambio de régimen de gobierno en los 90'. Dicha desconexión, aunque se minimizó durante los 90', no desapareció del todo, producto de que el General Pinochet aún poseía un puesto de fuerte influencia en las Fuerzas Armadas y mantenía canales de información y comunicación con el resto de los segmentos decisionales del ámbito estratégico, aislando con ello a los ámbitos que deberían tener conocimientos de dichos aspectos, como lo era la Cancillería (Agüero 2003; Wilhelmy y Durán 2003).

Pero cuando se menciona la existencia de un “desconocimiento relativo” con respecto a la existencia de otro tema territorial pendiente entre Chile y Perú, y específicamente el tema de la frontera marítima, eso se aplica al segmento académico del ámbito militar. Al respecto, como bien se señala en artículos o investigaciones académicas muy puntuales, realizadas por Oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas, se menciona de manera explícita la existencia de aquel punto que se encuentra pendiente en las relaciones bilaterales chileno-peruanas, haciendo al mismo tiempo una directa alusión al “memorándum Bákula”. Es así como José Rodríguez Elizondo señala que:

Los militares chilenos estaban mejor informados. En 1992, los generales Oscar Izurieta y Juan Carlos Salgado, entonces coroneles, señalaron en tesis académica conjunta que, en materia de frontera marítima, “existen diferencias de criterio (...) que constituyen a futuro una fuente potencial de conflicto”. En 1994, el almirante Francisco Ghisolfo auguró que la frontera con Perú “no es tan sólida como se deduce de los acuerdos firmados (Rodríguez Elizondo 2013, 6).

Aquellas visiones no solamente estaban en conocimiento de los Oficiales superiores, sino que incluso al nivel de los Altos mandos militares de aquella época, como consecuencia de reflexiones en las academias de guerra o en sus escuelas de formación (Miguel Ángel Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, octubre de 2016). Pero pese a ese conocimiento establecido en el ámbito militar chileno, el

nivel político desconocía de aquello, como también el nivel académico formal de las universidades o centros especializados de relaciones internacionales.

Al momento de establecerse el reclamo formal del Perú por primera vez en el año 2000, como consecuencia de la carta de navegación de la Armada de Chile, la concepción del “punto final” declarado en la ceremonia del Acta de Ejecución de 1999, fue uno de los aspectos que, dentro del discurso político, fue establecido como tal; es decir, el “punto final” hacía una directa referencia a la totalidad de los temas territoriales pendientes o, en su defecto, al que quedaba pendiente, el cual era lo negociado en el Acta de Ejecución. Al respecto, los Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, señalaron en múltiples discursos, que su homólogo peruano Alberto Fujimori, nunca les señaló la existencia de otro tema territorial pendiente, más allá del Tratado de 1929 (Rodríguez Elizondo 2004). Por lo tanto, la imagen de “sorpresa” de la Cancillería chilena sobre este nuevo problema territorial en la relación bilateral, se entiende tanto por el desconocimiento del problema en sí, como también por una comprensión estructural del “punto final” del año 1999. Este hecho, a juicio de diferentes autores, no solamente da cuenta de una falta de comprensión del contexto como de los actores que estaban involucrados en el proceso en sí; en particular, al contexto que vivía el Perú bajo el gobierno de Fujimori (Artaza 2007; Rodríguez Elizondo 2006a)

Pero más allá de eso, la comprensión de un “punto final” de carácter estructural, desde la visión de Chile, significó un nuevo comienzo en todos aquellos sensibles o de aquellos elementos que se vinculan con el pasado conflictivo entre los dos países, incluyendo los aspectos territoriales pendientes. Cabe señalar que la cualidad de “estructural”, deviene de dejar en el pasado la totalidad de los temas sensibles, o en otras palabras, los tópicos de las consecuencias negativas de la Guerra del Pacífico. No obstante, aquella visión no solamente fue entendida de manera diferente entre las partes, sino que también sería un reflejo del propio desconocimiento de la realidad peruana, así como también de los diferentes elementos que son parte de la construcción de su identidad como nación y cultura. En este sentido, si bien es cierto que con el Acta de Ejecución se estableció un “punto final”, Chile cometió el error de comprender que todo estaba saldado en la relación

bilateral, pese a que había aspectos muy claros y específicos que incluso, se dejaron afuera de la misma negociación del Acta, por ser considerados en su momento “sensibles”, como fue el caso del Chinchorro (Belaunde 2015; Novak 2000).

Pero el problema va más allá, debido a la complejidad de clasificar en un todo, los temas “sensibles” de la relación bilateral, e incluso la misma interpretación de los temas territoriales, los que poseen una representación diferente para cada uno de los países de manera particular. Con respecto a la complejidad de agrupar como un todo los temas “sensibles” en un único “punto final”, como lo fue el Acta de Ejecución de 1999, aquello no solamente fue irreal sino que también erróneo, debido a que la sensibilidad peruana para una serie de tópicos, es mucho mayor en comparación a la chilena, producto de las consecuencias que dejó la guerra del 79’, y todo elemento que pueda vincularse, tanto directa como indirectamente a dicho conflicto como a sus resabios, son aspectos que pueden ser interpretados como sensibles. Por lo tanto, y pese a que se señaló de manera explícita un “punto final”, la opinión en Chile de aquello fue sesgada, debido a la incapacidad de leer y visualizar la sensibilidad peruana.

Y por otro lado, la concepción territorial chilena, históricamente, ha estado determinada por los parámetros impuestos tanto por el Derecho, como por los acontecimientos que sucedieron anterior el hecho jurídico en sí. En otras palabras, y siempre desde el ámbito internacional, y específicamente en el plano de las relaciones vecinales, los conflictos bélicos determinaron las actuales fronteras, y su mantención se estableció a través de tratados internacionales, amparados en los principios del Derecho Internacional Público. Por lo tanto, el territorio para el nivel político como el estratégico en Chile, se considera como una parte casi invariable y con escasas o casi nulas posibilidades de cambio. Aquello choca con la visión peruana, la que observa el territorio, especialmente el que fue del Perú y que ahora se encuentra en posesión de Chile, de una manera diferente, en donde incluso hay discursos que poseen una significación relevante en la representación del territorio como también en la misma creación de identidad nacional. Este proceso, acompañado con una lectura parcial de la “sensibilidad” peruana con respecto a las declaraciones del “punto

final”, fueron ingredientes explicativos de la sorpresa chilena al momento de que el Perú señaló en el nuevo siglo otro tema territorial pendiente.

Pero como una forma de complementar la explicación sobre la “sorpresa chilena” del reclamo peruano, existe otro elemento relacionado. Dicho “punto final”, entendido por Chile como estructural para la relación con el Perú, no contempló la construcción de un proceso mayor de generación de confianzas mutuas o de creación de una institucionalidad para la integración. Como se señaló en su momento, el proceso mismo de negociación del Acta de Ejecución como tal, no solamente fue corta en cuanto al tiempo transcurrido (sin considerar los procesos previos), sino que también fue muy puntual al abordar los temas pendientes, de acuerdo al texto mismo del documento: eran exclusivamente los aspectos territoriales que se encontraban sin ejecutar derivados del Tratado de 1929. Por lo tanto, nunca se tuvo como un aspecto a tratar o negociar, contar con una infraestructura que lograra lo establecido en los discursos al momento de suscripción del Acta en sí; incluso, por la interpretación de las intervenciones oficiales en dicho acto, se esperaba que por la simple suscripción del citado tratado internacional, se logran los acercamientos y las perspectivas de integración se concretaran.

Una forma de complementar lo anterior, es decir la creación de una institucionalidad entre Chile y el Perú para aumentar la integración en la relación bilateral, es el hecho de generar las condiciones de confianzas mutuas para lograr una cooperación más integral. Y en dicha perspectiva –la creación de confianzas recíprocas–, si bien comenzaron a tocarse en distintos espacios, especialmente en aquellos que se relacionan con los niveles estratégicos, aquello en la década de los 90’ no pasó de más allá de la concreción de determinados foros o reuniones muy especializadas y concretas (Mac-Lean 2007; Piuzzi 2004). Sin embargo, fue en la primera mitad de la década del 2000, justamente en los momentos en que se gestionaba la problemática por la frontera marítima, que la relación bilateral comenzó a experimentar una visión mucho más acabada en torno a medidas de confianza mutua (Montoya 2013; Robles 2006). Y como forma de complementar lo anterior, es que a juicio del Almirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, Jorge Montoya, en esta etapa se comenzó a vivir un clima de mucho acercamiento entre ambos países, especialmente a nivel

de Armadas, aunque dichos acercamientos se centraban en gestos protocolares recíprocos. Esto además es confirmado por el Almirante (r) Rodolfo Codina (Jorge Montoya, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; y Rodolfo Codina, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016).

No obstante, dichas medidas se implementaban en el nivel estratégico, es decir, en el ámbito de las Fuerzas Armadas, no tocando otros aspectos o niveles que también comenzaban a ser parte de la relación bilateral, como por ejemplo el ámbito netamente político o el académico. Por lo tanto, considerando que la comprensión de lo que se entendía por medidas de confianza mutua se aplicaron específicamente al nivel estratégico, no se puede considerar que fue consecuencia de la suscripción del Acta de Ejecución la evolución señalada, ni menos que los acercamientos entre las partes fuesen parte de una planificación para generar una confianza en la totalidad de la relación bilateral, especialmente en aquellos tópicos que eran considerados “sensibles”.

La interpretación de la “sorpresa chilena” sobre este caso, fue dando paso a una concepción de planificación hacia la contraparte en la relación bilateral, aunque este proceso tuvo una visualización tardía por parte de los tomadores de decisión chilenos, siempre en el ámbito de la política exterior. E incluso en este punto, una vez posicionados ambos los Presidentes Lagos y Toledo en sus respectivos cargos, se emitieron diferentes señales, especialmente desde el sector académico chileno, tanto desde el ámbito académico tradicional y formal como del nivel militar, de una evolución conflictiva en la relación, especialmente por las otras aristas de problemas que se habrían entre ambos países, en conjunto con la diferencia territorial (Rodríguez Elizondo 2006b; Leyton 2006; Milet 2005; Leyton 2005). Pero pese a esas señales, el sector político chileno no supo interpretar que el problema por la frontera marítima, ya estaba instalado en la agenda, al tiempo que se promovían otros conflictos en donde el Estado jugaba un papel menor en su gestión inicial, pero muy importante si tomaba partido. Tal vez el mejor ejemplo de aquello, fue la reacción que tuvo el gobierno chileno con respecto al problema de la empresa de capitales chilenos Lucchetti y el Municipio de Lima.

Otro de los elementos sobre los cuales se sostiene que la problemática por la frontera marítima fue parte de una planificación del Perú, teniendo como base la certeza de que se estaba generando una diferencia territorial sobre un tema que se tenía saldado, fue el hecho de, en un principio, carencia de argumentos jurídicos que sostuvieran la posición del Perú. Este proceso se considera como uno de los aspectos transversales en la forma en que Chile, y específicamente los actores que estuvieron involucrados en la posterior gestión de la demanda en La Haya, tanto directa como indirectamente, señalan como clave dentro de la construcción misma del proceso. La visión de certeza y seguridad que tenía Chile, basado principalmente en sus argumentos jurídicos, daba a entender que lo que se estaba tratando de poner en duda, en este caso la existencia de la frontera marítima desde el Perú, no era tal. Y este posicionamiento se vio respaldado por otros tres procesos, los dos primeros ya mencionados y analizados en su momento: el hecho de que Perú no señaló oficialmente nada en la década de los 90'; la búsqueda por parte del Perú de argumentos o hechos jurídicos que respaldasen su posición; y finalmente, la tradición legalista de Chile con respecto a la interpretación de los tratados internacionales, especialmente aquellos relativos al establecimiento de límites con países del ámbito vecinal.

La comprensión jurídica del problema que se comenzaba a gestar, si bien es cierto que puede considerarse como una elección que realizaron los tomadores de decisión de la política exterior de Chile, tiene una explicación más subyacente, y que deriva tanto del objeto mismo del problema (la frontera marítima), como también por la manera de concebir la política exterior por aquellos años, y específicamente el rol de los Cancilleres chilenos de aquellos años.

Uno de los aspectos que se recalcan en la mayoría de los manuales sobre Derecho Internacional Público, elaborados por juristas chilenos, es el rol que jugó el país en el establecimiento de una serie de conceptos que rigen, incluso en la actualidad, los parámetros de la CONVEMAR, como lo son las medidas de las millas del mar territorial, así como la creación de los conceptos de plataforma continental, zona adyacente, y el espacio denominado zona económica exclusiva (Winter 2012; Irigoien 2012; Infante 2010;

Benadava 2004). Incluso, se hace presente el aporte de Chile, en conjunto con el Perú y Ecuador, en la elaboración de los primeros tratados internacionales que establecieron aquellas visiones, a mediados del siglo XX, aspectos que luego fueron incorporados por la CONVEMAR en el año 1982. Por lo tanto, al haber participado tanto Chile como el Perú en dichas visiones y conceptos, en conjunto con su puesta en práctica, se tenía una baja certeza de que el reclamo peruano tuviera un asidero jurídico que pudiera no solamente rebatir la postura chilena, sino que además caería en una propia contradicción como consecuencia de los actos unilaterales de aquel país, tomando como referencia la existencia de un límite marítimo.

Y un segundo elemento que explicaría el peso que tuvo la comprensión jurídica del problema de la frontera marítima, siempre desde el punto de vista chileno, es el rol que jugaron los Cancilleres chilenos durante la gestión de Ricardo Lagos: Soledad Alvear (2000-2004) e Ignacio Walker (2004-2006). Ambos Cancilleres, además de abogados de profesión, tenían un bajo conocimiento del ambiente internacional: la primera era una abogada con una amplia experiencia en temas procesales, liderando incluso en la segunda mitad de los 90', una reforma al sistema judicial chileno; mientras que si bien el segundo Canciller posee un Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Princeton, no tenía experiencia en el mundo de la política internacional o sobre la lógica diplomática. Es por ello que la comprensión de los acontecimientos internacionales, tuvo una fuerte influencia del Derecho Internacional, demostrándose en la suscripción de diferentes tratados internacionales, como también por buscar el posicionamiento del país en diferentes espacios de discusión internacional, como el Consejo de Seguridad de la ONU o en foros comerciales (Walker 2006; Alvear 2004).

Ambos aspectos, es decir la eventual fortaleza de Chile en tema de la frontera marítima con el Perú, como también la visión de los Cancilleres de aquel país sobre dicho problema, dio como consecuencia no solamente que el Derecho influyera en sus acciones, sino que también estableciera un parámetro de reacción frente a las acciones, discursos y decisiones que se elaboraban y establecían desde la contraparte peruana. Y en este sentido, se vincula una característica propia del Derecho tanto en su concepción como en su aplicación: su

cualidad reactiva. Al entender e interpretar que el problema es eminentemente jurídico, la capacidad de maniobra de Chile estuvo influenciada a lo que el Perú hiciera o declarara sobre el problema. Es por eso que la comprensión del problema de la frontera marítima durante la administración de Lagos, careció del componente geopolítico, generando con ello una constante reacción de Chile hacia las acciones del Perú. Un ejemplo de aquello fue la publicación de la Ley de Bases del Dominio Marítimo del Perú del año 2005, la que si bien se visualizaba como un paso previo para judicializar el problema, también se ponderó en términos de la falta de capacidad para prever aquello, pese a las diferentes señales políticas que desde el año 2000 se venían dando de manera progresiva.

Así, pese a que el elemento de sorpresa existió en la cancillería chilena y en otros segmentos del Estado chileno, la representación hacia el territorio en disputa no tuvo un cambio inmediato ni tampoco una comprensión adecuada para gestionar el tema desde su base real, la cual era política, dando paso a un entendimiento de la problemática desde el plano jurídico, casi en su exclusividad. Como consecuencia de lo anterior, es que no se comprende que la noción de sorpresa y posterior reacción fue lo que sucedió, debido a que el problema se interpretaba de manera parcial desde el Derecho y no desde las otras aristas que se estaban desarrollando en conjunto con el problema territorial, como sucedió con los conflictos comerciales y de imágenes contrapuestas. En este sentido, la representación del territorio desde la óptica chilena, tuvo como cualidad la continuidad de lo construido en la década de los 90', donde se visualizaba que el componente comercial tendría una prioridad por sobre otros sectores de la relación bilateral, pero obviando la cualidad geopolítica de "nuevo" problema territorial con el Perú. Y es en este plano donde la visión chilena choca con la peruana, en el sentido de que la base de entendimiento de esta problemática territorial no pasa por una interpretación jurídica en su base, sino que geopolítica, estableciéndose como punto de partida de la misma no el siglo XX, sino que la década de los 80'.

2. Un tema que estaba pendiente: la visión peruana

Una interpretación diferente es la que se posee desde el punto de vista del Perú. Para los tomadores de decisión así como también para diversas instituciones vinculadas a la

temática en cuestión, como el sector académico y la Fuerza Armada¹³, el tema de la frontera marítima no fue propio del siglo XXI, sino que habían antecedentes tanto internos como internacionales explícitos, que manifestaban la diferencia de posiciones en este tema desde la década de los 80'. Así también, es posible visualizar que la interpretación del “punto final” esgrimido en 1999, no tuvo una visión integral como la contraparte chilena, sino más bien puntual sobre un tema en cuestión, que corresponde a la delimitación de la frontera terrestre, por lo que la diferencia de posiciones sobre la existencia o no de una frontera marítima, no se entiende dentro de aquella concepción de “punto final”, como se señaló en el Acta de Ejecución. Pero tal vez el punto donde mayormente hay una diferenciación con la posición chilena, es que para el Perú el tema no tuvo un trasfondo principalmente jurídico, sino que político y, por consecuencia de esto último, un mayor reconocimiento de los aspectos geopolíticos involucrados en el conflicto.

El primer aspecto de justifica que el tema de la frontera marítima era un elemento que estaba pendiente y, en este caso desmintiendo el posicionamiento chileno, no fue algo improvisado ni tampoco construido, es que el primer reclamo y comunicación oficial desde el Perú, deviene del año 1986, a través del conocido “memorándum Bákula”. Sin embargo, esta comunicación, según el mismo embajador Bákula, no deviene de algo inmediato o que se dio de un momento a otro, sino que fue parte de un proceso que se comenzó a gestar como consecuencia de la intersección de aspectos tanto internos como internacionales (Bákula 2002). Los aspectos internos se relacionan directamente con el papel que jugó la Marina de Guerra del Perú en una serie de estudios e investigaciones académicas, resaltando en este caso el rol del Almirante Guillermo Faura Gaig a fines de la década de los 70'. Dicho oficial estableció en su tesis, que posteriormente fue publicada como libro “El mar peruano y sus límites” en 1977, la existencia de una inequidad en la forma en que se estableció la frontera marítima, tomando en cuenta que no se daba en dicha visión el principio de equidistancia de la frontera marítima, tomando en consideración que había espacios terrestres que quedaban con “costa seca”. Y dicha situación afectaba al Perú. Pero además, dicho Almirante señalaba, de forma explícita, que no había ningún tratado

¹³ En Perú se utiliza la expresión “Fuerza Armada” para referirse al conjunto de las instituciones armadas: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea.

específico que delimitara las fronteras marítimas entre Chile y el Perú (Rodríguez Elizondo 2014).

La publicación de dichos planteamientos, no hubiesen significado algo relevante si no se toma en consideración el contexto en el cual dicho uniformado estableció sus postulados. En este sentido, de acuerdo a José Rodríguez Elizondo, hay una directa relación entre los postulados del Almirante Faura publicados en 1977 y su desarrollo profesional previo. Es así como a juicio del autor mencionado,

Entre 1972 y 1974, Faura había integrado la delegación peruana que asistió a las conferencias de la ONU sobre derecho del mar, que culminaron con la Convención del Mar (CONVEMAR) en 1982. Su jefe diplomático –dato significativo- fue el embajador Juan Miguel Bákula. Juntos impulsaron una posibilidad revisionista para los países con espacios marítimos colindantes, que se percibían perjudicados en el reparto de las aguas. A falta de acuerdo previo, estos podrían impugnar el statu quo invocando la equidad (Rodríguez Elizondo 2014, 21).

Y pese a que puede interpretarse lo que plantea el autor citado como parte de una suposición, aquello no es tal. De acuerdo a lo señalado por el Almirante Jorge Brousset, así como también por el embajador y ex Canciller del Perú Manuel Rodríguez Cuadros, ya a comienzos de la década de los 80', se comenzó un fuerte debate, tanto en círculos de la Marina de Guerra del Perú como también en la Cancillería, sobre una noción que perjudicaba a los intereses del país, la mantención de las actuales fronteras marítimas, especialmente en el caso de Chile (Brousset 2009; Rodríguez Cuadros 2007).

Pero aquel debate interno tuvo una fuerte influencia de los acontecimientos internacionales, específicamente en todo lo concerniente con la conformación de la CONVEMAR en 1982. Este aspecto, es decir la influencia de los acontecimientos externos en el debate interno sobre la posibilidad de discutir la frontera marítima con Chile, de parte del Perú, estuvo siendo analizada desde comienzos de la década de los 80', de acuerdo a lo planteado por el Almirante Jorge Brousset (Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017). Incluso, de acuerdo al propio

“memorándum Bákula” de 1986, se plantea de manera explícita que es de acuerdo a las nuevas interpretaciones y el contexto dado por el Derecho del Mar, que el Perú se ve abiertamente afectado por la mantención del actual orden que rige a ambos países, en lo relativo a la frontera marítima. Pero incluso más allá. En dicho documento, además de tomar los elementos que son propios del contexto internacional derivados de las discusiones en la CONVEMAR, el documento del embajador Bákula establece explícitamente la necesidad de entrar en negociaciones, entre el Perú y Chile, sobre un documento que establezca la frontera marítima entre ambos países, debido a que se carece de un documento específico sobre la materia en cuestión.

Y como una forma de complementar lo anterior, es decir la influencia del debate internacional en las representaciones internas en el Perú sobre los espacios marítimos, y específicamente hacia la relación con Chile, es posible señalar como antecedente lo planteado por el delegado del Perú en las negociaciones de la CONVEMAR en el año 1980, embajador Alfonso Arias-Schreiber. Es así como dicho diplomático planteó que:

[...] a falta de un convenio específico de delimitación concertado de manera expresa para fijar definitivamente los límites de tales zonas, y donde no prevalezcan circunstancias especiales ni existan derechos históricos reconocidos por las partes, debe aplicarse como regla general la línea media o de equidistancia, por tratarse del método más idóneo para llegar a una solución equitativa (Arias-Schreiber 2001, 15).

El resultado del “memorándum Bákula”, fue el silencio a dicho documento por parte de Chile. Pero cabe destacar que dentro de la década de los 80’, y especialmente en su segunda mitad, el tema de una negociación sobre la delimitación de la frontera marítima, no estuvo dentro de los principales aspectos de la agenda bilateral, aspecto reconocido incluso académicos como también por personeros claves en la ejecución y planificación de la política exterior del Perú (Novak 2015; García-Corrochano 2012; Brousset 2012). Pese a aquello, el único reflejo de un reclamo oficial de la inexistencia de un instrumento específico que estableciera la frontera marítima, en más de 10 años, fue el “memorándum Bákula”, y de forma concreta entre los años 1986 y 2000. Por lo tanto, el “memorándum Bákula” puede interpretarse tanto como el resultado de la discusión interna como

consecuencia de los acontecimientos internacionales, sobre el Derecho del Mar, como también como la primera constancia de un tema que, desde la perspectiva peruana, estaba pendiente, el cual era el de la delimitación de la frontera marítima entre el Perú y Chile.

Aquella cualidad del tema, es decir “pendiente”, además de la interpretación dada por un reducido grupo de militares chilenos, tiene también una explicación desde la posición del Perú, la cual deviene casi de manera exclusiva, de los sucesos internos que aquejaron a la realidad peruana desde fines de la década de los 80’ hasta la caída de Fujimori de la Presidencia de la República.

Siempre desde el punto de vista peruano, la influencia del contexto interno, tanto en el ámbito económico, pero principalmente de grupos armados como Sendero Luminoso, fijaron la agenda política, especialmente desde fines la década de los 80’. Y dentro de aquel contexto, es donde surge la figura de Alberto Fujimori, no solamente como un candidato el cual no tenía una directa relación con los partidos políticos tradicionales de la historia política del Perú, el cual puede ser catalogado como un *outsider*. Aquellos elementos, es decir el actuar de los grupos armados como Sendero Luminoso, y la aparición de Alberto Fujimori como Presidente de la República en el Perú, establecieron una estructura diferente de prioridades dentro de la política interna del país, lo que a su vez repercutió en sus relaciones exteriores. En este sentido, el estilo diplomático (Pearson y Rochester 1998, 204) del nuevo mandatario, no solamente puede ser considerado como personalista, sino que además diferente si se compara con sus antecesores, específicamente para el caso de la relación con Chile.

El estilo diplomático de Fujimori fue personalista, es decir, tuvo una amplia influencia en lo relativo a las decisiones que se toman dentro del campo de la política exterior, dejando en un segundo plano aquellas concepciones más institucionalizadas, provenientes de Cancillería. Esto último aumentó luego del autogolpe de 1992, como se explicó en su momento. Y además, dicha perspectiva personalista se mezcló con el hecho de que dicho mandatario no tenía antepasados peruanos. Esto, a juicio de los críticos de la gestión internacional del mandatario, y especialmente en el hecho de tener un acercamiento mayor

con Chile, marcó una diferencia con respecto a las anteriores gestiones presidenciales, en las que el peso de la historia bilateral negativa, era un factor altamente relevante a la hora de establecer un eventual acercamiento con el vecino país del sur (Bruce St. John 2011). Ejemplos de lo anterior fueron tanto la visita oficial que realizó Fujimori a Chile en 1998, las gestiones concernientes al establecimiento de las Convenciones de Lima, la apertura que mostró el gobierno tanto al rol de Chile como país garante del Protocolo de Río, como al aumento de las inversiones de capitales provenientes de dicho país, en determinados sectores de la economía peruana (Fairlie y de la Sotta 2007; Mora 2003). Por lo tanto, el peso de la historia negativa, si bien era un elemento que se vislumbró dentro de la relación bilateral en la década de los 90', aquello no provino desde la figura del mandatario, si no que de parte de diplomáticos y/o políticos que representaban la visión clásica de la política peruana (García-Corrochano 2012; Bruce St. John 2011). Siendo así, el mandatario peruano privilegió una agenda de acercamiento entre las partes, dejando a un lado aquellos temas que pudiesen generar un conflicto mayor.

Sin embargo, la relación bilateral dentro de la generalidad de la política exterior del Perú, estuvo en un segundo plano, tomando en cuenta el panorama interno del país, así como también las relaciones que estaba teniendo con Ecuador por aquellos años. Y específicamente dentro de los puntos de la relación entre el Perú y Chile, lo que estuvo en la agenda bilateral, incluso luego de la reclamación chilena hacia el Perú por la interrupción al orden democrático, fue el poner un fin a los temas pendientes del Tratado de 1929. Por ende el Perú, y específicamente Fujimori como máximo director de la política exterior del país, no tenía la capacidad de abarcar otros espacios en los que el país poseía algún tipo de reclamación territorial, como era el caso de la frontera marítima. Es por ello que dentro de la concepción académica peruana, el tema en sí tenía la cualidad de “pendiente”, pero no por ello finalizado.

Y en este sentido, pese a que se estableció en 1999 la existencia de un “punto final” en el discurso oficial del Canciller del Perú Fernando de Trazgnies, este “punto final” no fue establecido dentro de una concepción estructural, como lo interpretó la contraparte chilena. Aquella visión de finalización se generó, siempre desde el punto de vista peruano, tomando

en consideración el cierre definitivo de los temas territoriales derivados, de manera exclusiva, de la Guerra del Pacífico. Los temas pendientes del Tratado de Lima de 1929 eran, en efecto, una consecuencia de la no realización del plebiscito que tanto el Perú como Chile pactaron en realizar en el Tratado de Ancón de 1884, el cual puso fin a las hostilidades del conflicto bélico antes señalado. Por lo tanto, el “punto final” debía entenderse de manera literal a cómo lo expresó en aquellos momentos el Canciller peruano; es decir, se pone un fin a lo derivado del siglo XIX para avanzar hacia el siglo XXI. Mientras que la discusión por la frontera marítima, si bien posee una relación con las consecuencias de la Guerra del Pacífico, aquella relación es indirecta, debido a que la regulación de los espacios marítimos, así como también la definición de sus fronteras y normas que los resguardan, son propias del siglo XX.

Otro de los aspectos que también permitiría explicar el hecho de que Perú no retomó el reclamo establecido en 1986 durante la década de los 90', fue el trabajo que tuvo Torre Tagle por aquellos años. Además del propio panorama político interno que afectó a la Cancillería del Perú, el país en sí, dentro de su plano internacional en general, y vecinal en particular, tuvo que afrontar una serie de nuevos desafíos que le dejaban un reducido margen de libertad de acción para explorar otras temáticas. Al respecto, es posible considerar que la condición de “pendiente” del tema de la frontera marítima, tuvo aquella cualidad debido a la gran cantidad de labores y frentes que afrontó la Cancillería del Perú, incluyendo temas territoriales tanto con Ecuador como con Chile, llevándose la prioridad en la solución lo vinculado con el primer país señalado.

Esto, es decir la gran carga de trabajo que tenía el país en temas limítrofes por resolver, encuentra una directa relación en la misma gestión de los conflictos. Así, cuando se tuvo una certeza de que el problema fronterizo con Ecuador ya se encontraba encaminado a una solución definitiva, se comenzó a sondear la posibilidad de resolver el tema pendiente con Chile, es decir, de los temas que aún no se ejecutan derivados del Tratado de Lima de 1929, y que además tuvieron un período de negociación dentro de la agenda bilateral a comienzos de la década de los 90'. Es así como plantea Rubén Berríos que:

La firma del tratado de paz con Ecuador fue un importante logro para reducir las tensiones en Octubre de 1998. El tratado también ayudó a establecer proyectos de desarrollo a las regiones afectadas por el conflicto. Luego de aquello, las negociaciones con Bolivia resultaron en un acuerdo que proveyó un corredor y una zona de libre comercio para aquel país en el puerto peruano de Ilo. También fueron firmados otros acuerdos para promover el desarrollo económico alrededor del lago Titi-caca. Y como resultado de estos logros, la discusión con Chile sobre su vieja disputa territorial también fue considerada (Berrios 2003, 219).

Por lo tanto, puede aducirse que la concepción peruana sobre la existencia de un tema pendiente era real, pero debido a la existencia de otros problemas fronterizos, teniendo uno de ellos un componente bélico –incluyendo bajas en vidas como en pérdida de material de guerra– Torre Tagle no estuvo en la capacidad de gestionar otro problema más, como lo era el de la frontera marítima con Chile.

Pero la visión que se tuvo sobre la cualidad de “pendiente” del tema de la frontera marítima con Chile, también posee otra cualidad intrínseca, el cual, si bien se quedó demostrado en las discusiones dadas en niveles de la alta política en el Perú sobre la problemática en particular desde fines de la década de los 70’, concluyendo con la entrega del “memorándum Bákula” en 1986, aquella se vio a una escala menor, la cual es la eventual planificación que tuvo el problema para ser expuesto. En este sentido, y en directa contraposición con el planteamiento chileno, el punto de vista del Perú sobre el tema es que al haber sido un tema que fue planteado en los 80’, la década de los 90’ sirvió tanto para resolver otros temas fronterizos pendientes, como también para poder planificar la exposición de puntos que sostenían la posición del Perú. Sin embargo, dicha visión de planificación no estuvo acompañada de la ejecución, dándose con fuerza durante la primera mitad del siglo XXI.

No obstante, y siempre desde el punto de vista del Perú, la visión de “planificación” del problema de la frontera marítima no solamente se da en el plano de la exposición de argumentos, sino que también en las negociaciones políticas como también en dar a conocer dicha discrepancia en diferentes niveles de discusión, encontrando esto en tres

grandes segmentos: el político-diplomático, el militar, y el académico. Y en este punto, es decir el de la “planificación”, es donde también se observa la cualidad de mayor proactividad de Torre Tagle, estableciendo en el problema una base más política que jurídica.

Desde el nivel que se puede considerar como el político-diplomático, y que agrupa la forma en que los mandatarios como Torre Tagle, y particularmente sus Cancilleres, establecieron las pautas para la eventual ejecución de lo planificado, se distinguen tres grandes aspectos: el rol de los Presidentes Alejandro Toledo y Alan García; el papel que jugó la Cancillería del Perú en la institucionalización del problema en la agenda bilateral; y finalmente la visión y acciones de actores como Juan Miguel Bákula, José Rodríguez Cuadros y Allan Wagner en el proceso en sí. Y los tres aspectos señalados son relevantes, debido a que fueron actores que intervinieron de manera directa en el proceso político como diplomático de la gestión del problema, pero más relevante aún, en institucionalizar el problema de la frontera marítima entre ambos países, tanto en la agenda bilateral en sí, como también en el ámbito internacional a través de la CIJ.

En primer lugar, es posible destacar como un antecedente de relevancia dentro del proceso de “planificación” en la institucionalización del tema en la agenda bilateral peruano-chilena, el rol de los Presidentes de la República, y específicamente en las gestiones de Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011). Y pese a que las primeras señales explícitas de parte del Perú hacia Chile, sobre la existencia de un tema territorial “pendiente” como era el de la frontera marítima, fueron dadas por primera vez en el siglo XXI durante el final de la administración de Fujimori, y posteriormente el incidente de “la caseta” se dio durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua, fue en las administraciones de Toledo y García donde se dieron los principales acontecimientos en lo relativo a ubicar e institucionalizar dicha temática, dentro de la relación bilateral.

Para el caso de la administración de Alejandro Toledo, si bien en un principio de su período presidencial, los gestos y discursos de dicho mandatario hacían un eco, de manera positiva, con su homólogo chileno, Ricardo Lagos, resaltando la agenda positiva de la cooperación y

la integración, aquello solamente puede visualizarse con claridad durante la primera mitad de dicha gestión. Acontecimientos que respaldan aquello fue el hecho de que la primera visita oficial del mencionado mandatario peruano, fue a Chile. Además, dentro de los primeros gabinetes del Presidente peruano, se encontraban una serie de asesores chilenos, lo que hacía suponer que Toledo no era parte del discurso histórico-conflictivo. Sin embargo, aquella etapa de acercamiento fue decayendo producto de una mala gestión de determinadas acciones que se producían dentro del marco de la relación bilateral, como también por el hecho de impulsar un estilo diplomático más confrontacional con Chile, especialmente en lo concerniente al tema de la frontera marítima. Es así como es posible señalar, dentro de aquellos actos que tuvieron una afectación negativa en la relación bilateral, el problema de Lucchetti en Lima, la acusación sobre la venta de armas de Chile a Ecuador en pleno conflicto del Cenepa, y finalmente la cuestión de la frontera marítima.

Dichos acontecimientos, si bien pueden circunscribirse dentro de un plano de “normalidad” en una relación bilateral, tomando en cuenta de que siempre existen conflictos de diferente índole y envergadura, los sucesos mencionados se inscribieron en una lógica en la que el Presidente Toledo tuvo una participación crucial, tanto en la gestión del mismo, como también en la poca capacidad de no involucrar otros espacios de la relación que se venían dando. Esto último pudo haberse generado como consecuencia de su baja popularidad, como también como una manera de desviar la atención sobre problemas internos, relativos a su gestión presidencial. Al respecto, es posible mencionar que la baja aceptación hacia la gestión del Presidente Toledo,

[...] si bien era el resultado de una mala administración de la imagen del Presidente, para los prácticos en sensibilidad popular, había motivos más concretos. Ejemplificaban con el semiforzado reconocimiento de su hija Zarai, la autoasignación de un sueldo impresentable, los honorarios que recibía su esposa del Banco Wise y la presencia demasiado visible de sus parientes en el aparato del Estado (Rodríguez Elizondo 2006b, 192).

Durante la gestión de Toledo, si bien se siguieron cultivando otros aspectos y niveles de diálogo en la relación bilateral, la conflictividad tuvo uno de sus puntos más complejos, como consecuencia tanto de declaraciones cruzadas, como también de la propia agenda que

estableció el mencionado mandatario. Es decir, el conflicto entre las partes siempre fue parte de la agenda bilateral, incluso más allá del tema de la diferencia de posiciones con respecto a la frontera marítima. Y este hecho, es decir la alta conflictividad en la relación bilateral, fue reconocido por el Canciller José García Belaunde, el cual era parte de la nueva administración con el Presidente del Perú Alan García a la cabeza, el cual manifestó abiertamente que la gestión anterior “se maltrató gratuitamente la relación con Chile” (Rodríguez Elizondo 2009, 201). Con esto, el Presidente García quería marcar una diferencia con su antecesor, lo que incluso lo llevó a visitar Chile apenas fue nombrado Presidente electo. Y de acuerdo a declaraciones de diferentes personeros políticos chilenos, Alan García había mencionado que la gestión por llevar el problema de la frontera marítima a La Haya, quedaría “engavetado”, para de esa forma concentrar la relación bilateral en aquellos segmentos que son propios de la vinculación comercial y la integración (Rodríguez Elizondo 2009; Jorge Tarud, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016; Alberto van Klaveren, ex agente de Chile en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Aquella visión del mandatario peruano, como también señalan algunos académicos de dicho país, fue efectiva y real. El Presidente García, dentro de su primer año de gobierno, estableció una agenda positiva con Chile, dejando una eventual presentación de demanda internacional en contra de este país por la frontera marítima, como un elemento secundario. Pero fue la presión de grupos políticos nacionalistas, los que ejercieron una presión a la administración García, para que el tema de la frontera marítima con Chile, fuese internacionalizado a través de una demanda en la CIJ de La Haya (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Rafael Roncagliolo, ex Canciller del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017). Finalmente, dicha decisión fue tomada el 16 de enero de 2008. Por lo tanto, si bien en los primeros años de la administración de Alan García, se bajaron los niveles de conflictividad en la relación bilateral, fue durante su gestión en la que se institucionalizó internacionalmente la problemática por la frontera marítima con Chile, tomando como

antecedentes los actos que realizó su antecesor Alejandro Toledo, como una parte sustancial de los argumentos que acompañaban la demanda.

Pero señalar que el rol que jugaron los Presidentes del Perú en institucionalizar la problemática en una demanda internacional como lo único que permitió tomar aquella decisión, es inexacto. Al respecto, es necesario considerar el papel que tuvo la Cancillería del Perú, Torre Tagle, en la discusión y mantención de una serie de lineamientos en torno al afianzamiento de la postura del Perú, sin perjuicio de la administración presidencial que haya en un momento determinado. En este sentido, la visión de Torre Tagle desde la caída de Fujimori a fines del año 2000, no solamente demostró el hecho de que dicha institución había sufrido un grado de cooptación por parte de las autoridades gubernamentales de aquella gestión, sino que además retomaba aspectos que estaban “pendientes”, dándoles un tratamiento más vinculado a una política de Estado que a una política de un gobierno de turno (García-Sayán 2002). Y dentro de aquellos aspectos “pendientes”, se encontraba el tema de la frontera marítima con Chile. Es por eso que el principal impulso que tuvo la institucionalización internacional del problema de la frontera marítima con Chile, fue a través de Torre Tagle, aunque con matices que se devienen tanto de los propios lineamientos presidenciales, como también de la forma en que los Cancilleres establecían sus objetivos.

Como fue mencionado en el párrafo anterior, los Cancilleres del Perú en el siglo XXI, jugaron un papel clave dentro de la composición de la demanda internacional por el problema de la frontera marítima con Chile. Es así que es posible destacar, dentro de aquel período que va desde el gobierno de transición de Paniagua, hasta la presentación de la demanda en enero del 2018, las gestiones en Torre Tagle de Manuel Rodríguez Cuadros, Allan Wagner y José García Belaunde. Estas administraciones se destacan, debido a que fueron estos Ministros los que realizaron actos concretos, y que sirvieron posteriormente para la argumentación del Perú, en el problema que se tenía con Chile sobre la frontera marítima, incluso estando dicho tema en La Haya. No obstante, es necesario mencionar también la figura del embajador Juan Miguel Bákula, al ser uno de los primeros y principales ideólogos y ejecutores en la institucionalización del problema “pendiente” entre

el Perú y Chile por la frontera marítima. Y también la figura del mencionado embajador Bákula, también estuvo acompañada de su experiencia en la temática particular sobre el Derecho del Mar, como también en su conocimiento del tema puntual sobre Chile, como deja claro en su principal obra sobre la política exterior peruana (Bákula 2002). Por lo tanto, el pensamiento de citado embajador, puede considerarse como algo transversal, dentro del accionar de los Cancilleres, debido a que obraban para ejecutar de mejor forma el pensamiento del citado embajador.

Los Cancilleres Rodríguez Cuadros, Wagner y García Belaunde, responden tanto a un planteamiento gubernamental sobre el tema, como también a las diferentes acciones que realizaron para institucional el tema “pendiente” de la frontera marítima en la agenda bilateral con Chile. En este sentido, el Canciller con una mayor cantidad de acontecimientos que permitió institucionalizar internacionalmente el tema a través de una demanda internacional, específicamente durante el siglo XXI, fue Manuel Rodríguez Cuadros, Ministro de Relaciones Exteriores durante la gestión de Alejandro Toledo (2003 – 2005). Al citado ministro, es posible destacarle dos acontecimientos que marcaron una estructura en cuanto a la planificación de la institucionalización internacional del problema. El primero de ellos es la nota diplomática enviada a su homóloga chilena, Soledad Alvear, para entrar en negociaciones bilaterales para resolver el problema “pendiente” de la delimitación de la frontera marítima, dentro de un período de sesenta días. Dicha nota fue enviada el 19 de julio de 2004, y en su texto contenía una clara alusión a que era un problema que tenía que solucionarse dentro del marco del Derecho Internacional. La respuesta de la Canciller chilena a dicha nota, expresaba que entre los dos países no existen problemas fronterizos pendientes, debido a que los límites marítimos entre ambos países estaban establecidos en los tratados de 1952 y 1954. Esto fue interpretado en Torre Tagle como una negación a la negociación bilateral; es decir, uno de los requisitos para que una las partes involucradas en un problema, pueda recurrir a un tribunal internacional.

El segundo suceso que se destaca por parte del Canciller Rodríguez Cuadros, y que se encuentra en línea con la interpretación del intercambio de notas realizadas meses antes, es haber gestionado la declaración conjunta emitida con su par chileno de la época, Ignacio

Walker, durante la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, efectuada en Río de Janeiro el 4 de noviembre de 2004. En dicho comunicado, se expresa de manera explícita que:

[...] Los cancilleres reafirman que el tema de la delimitación marítima entre ambos países, respecto del cual tenemos posiciones distintas, es una cuestión de naturaleza jurídica y que constituye estrictamente un asunto bilateral que no debe interferir en el desarrollo positivo de la relación entre Perú y Chile.¹⁴

Siendo así, se interpreta en la citada declaración conjunta, que Chile aceptaba la existencia del problema de la delimitación de la frontera marítima, y que al mismo tiempo, daba su visto bueno para que dicha diferencia fuese gestionada dentro del marco del Derecho Internacional (Rodríguez Cuadros 2007). Pero incluso más relevante que aquello, es el hecho de que mediante dicha declaración, el Canciller Rodríguez Cuadros lograba institucionalizar el tema de la frontera marítima dentro de la agenda bilateral, con el beneplácito de la contraparte.

Y pese a que la gestión del embajador Rodríguez Cuadros como Canciller finalizó el 10 de agosto de 2005, el sustento jurídico a través de los acontecimientos señalados, fueron clave para la promulgación en el Perú, de la ley de Líneas de Bases del Dominio Marítimo, el 28 de octubre del mismo año. Por lo tanto, y considerando el contexto y objetivo que dicha ley tenía, su promulgación fue el resultado de las acciones que Rodríguez Cuadros realizó. Incluso, de acuerdo a la información recopilada por Marco Sifuentes y Martin Riepl, ellos señalan que:

Hacia el 2005, ni siquiera todos dentro de Torre Tagle están convencidos del curso de las acciones pero el camino ya está trazado y transitarlo parece inevitable. Ese año, el Congreso peruano aprueba la “Ley de Líneas de Base” que, entre otras cosas, presupone que el límite marítimo entre ambas naciones es la bisectriz. Según los estudios que encargó Rodríguez

¹⁴ Comunicado Conjunto de los ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Chile, el 4 de noviembre de 2004.

Cuadros, este marco legal interno será necesario si es que Perú decide llevar el caso a la corte de La Haya (Sifuentes y Riepl 2014, 38).

El segundo Canciller del Perú que tuvo un papel clave dentro de la planificación y posterior institucionalización internacional del problema “pendiente” con Chile sobre la frontera marítima, es el embajador Allan Wagner, particularmente en sus cuatro roles: como Canciller del primer gobierno de Alan García (1985 – 1988); como Canciller en el gobierno de Alejandro Toledo (2002 – 2003); como Ministro de Defensa de Alan García en su segundo gobierno (2006 – 2007); y como agente del Perú en La Haya (2008 – 2012).

El primer gran acontecimiento, y que en definitiva marcó la pauta sobre la existencia de un tema “pendiente” entre el Perú y Chile, fue el “memorándum Bákula”, el cual fue realizado sobre la base de instrucciones del más alto nivel; es decir, bajo la dirección del entonces Canciller Wagner. Sin embargo, y como se señaló en su momento, dentro de la primera gestión como Canciller del embajador Wagner, no se realizó ninguna otra gestión oficial relativa a dicho tema. Y en su segunda gestión, bajo la administración de Alejandro Toledo, si bien es cierto que el Canciller estableció un diálogo permanente con su homóloga chilena, Soledad Alvear, tampoco dejó el tema de lado, reconociendo de manera efectiva que había un tema territorial “pendiente” entre ambos países, de manera oficial (Rodríguez Elizondo 2006b). Pero en dicha gestión, la cual en tiempo fue corta, se le hace responsable al Canciller Wagner la suscripción del acuerdo de asociación con Chile, lo que demostraba los diferentes niveles en que se manejaba la relación bilateral.

De acuerdo a las propias declaraciones del embajador Wagner, durante su gestión como Ministro de Defensa, en la segunda presidencia de Alan García, su papel si bien es cierto tuvo un menor impacto en el ámbito de la política exterior bilateral, aquello no significó que dejara de tener a Chile como un actor clave, dentro de una política de Estado para el Perú. Es así que durante su período en la cartera de Defensa, con Chile buscó una asociación que disminuyera los niveles de conflictividad que se habían generado durante la administración de Toledo, promoviendo con ello algunas reuniones de intercambio y cooperación entre los cuerpos armados como en los ministerios de Defensa de cada uno de

los países. No obstante, la postura del embajador también fue clara en considerar, incluso en el ámbito de la Defensa, que había un tema territorial “pendiente” entre las partes (Allan Wagner, ex agente del Perú en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Dicha postura del embajador Wagner, es decir tratar de encontrar puntos en común sobre la agenda de cooperación con Chile, por un lado, y por otro establecer abiertamente la existencia de un tema “pendiente”, tuvo un cambio al momento de que el Perú se decidió por demandar a Chile en la CIJ. Al momento de realizar aquello, el país tuvo que cumplir con los diferentes requisitos que exigía la citada corte, dentro de los cuales tuvo que nombrar a un juez ad hoc, como también a un agente de carácter permanente para el litigio, recayendo en la figura del embajador Allan Wagner dicha responsabilidad. Ante esto, es posible interpretarlo tanto como un reconocimiento a su brillante carrera diplomática, pero también como la forma de colocar en una posición de máxima relevancia, a la persona que dio inicio al proceso en sí, en 1986.

El papel que tuvo el embajador José Antonio García Belaunde, si bien puede ser considerado como de menor relevancia, en directa comparación con las acciones cometidas por los embajadores Rodríguez Cuadros y Wagner, siempre tomando en cuenta el objetivo de institucionalizar el problema de la frontera marítima tanto en la agenda bilateral como internacionalmente, aquello no es así. Eso, debido a que durante la gestión de García Belaunde como Canciller, es que se dio el paso final para instaurar la demanda en contra de Chile en La Haya. Y si bien puede considerarse que aquella fue más que nada una decisión política, dicho Canciller tuvo la responsabilidad de preparar al equipo que defendería los intereses del Perú en el alto tribunal internacional señalado, eligiendo a Allan Wagner para ser la cabeza del equipo.

Y es en la preparación del equipo jurídico del Perú para defender los argumentos que planteaba el Perú en la CIJ, que el rol del Canciller García Belaunde se considera clave. Es así como, y de acuerdo a Marco Sifuentes y Martín Riepl, la designación de los abogados como también de los propios ayudantes del equipo, recayó en la figura del Canciller, lo que

cual no fue realizado al momento de establecer la demanda en La Haya, sino que fue un trabajo que se estuvo realizando al momento del inicio de la gestión del embajador como Canciller (2014). A él también se le atribuye la mantención de una buena parte de los equipos técnicos que venían trabajando en la planificación de la institucionalización internacional del problema en Cancillería, una vez que hubo el cambio de administración presidencial de Toledo a García. Por lo tanto, si bien en los hechos públicos el papel del Canciller García Belaunde no fue tan relevante como el de sus antecesores, dentro del ámbito de la planificación y el trabajo en la preparación de la demanda internacional, fue clave para el posterior desenlace que tuvo el proceso para el Perú.

Finalmente, y siempre en lo relativo a la influencia de las figuras señaladas dentro de la política exterior del Perú, es necesario mencionar que su formación profesional, tiene una alta vinculación con la visión de Torre Tagle de mantener lineamientos en la política exterior casi sin matices, sin perjuicio del gobierno de turno. La totalidad de los actores mencionados, son diplomáticos de carrera, por lo que el conocimiento sobre el ámbito internacional no solamente se circunscribe al Derecho, sino que es mucho más amplio. Por lo tanto, aspectos como la negociación y la modificación de intereses de acuerdo a los cambios del sistema internacional, como también a los aspectos internos, poseen otras interpretaciones, más allá de lo que plantea el derecho como disciplina. A raíz de ello, la propia interpretación de un problema fronterizo, como sucedió desde la perspectiva del Perú, tuvo un componente mucho más político que jurídico. Y dicha visión obedece en gran parte, a la cualidad diplomática que poseían los actores señalados, vinculados al proceso de toma de decisión en Torre Tagle.

Siguiendo con los segmentos que establecieron lineamientos en torno a una eventual planificación sobre la constitución e institucionalización de un “tema pendiente” entre el Perú y Chile, el ámbito militar jugó un papel no menor en la manera en que se gestionó el problema, y específicamente en el comportamiento que la Fuerza Armada del Perú tuvo con sus pares chilenos durante la gestión del problema.

En lo relativo al primer punto sobre el nivel militar, es decir el comportamiento de la Fuerza Armada del Perú en momentos en que se encontraba discutiendo en el ámbito político las visiones contrapuestas que se tenían sobre la frontera marítima con Chile, es posible señalar que se evidenció una clara sintonía entre lo dispuesto por el nivel político peruano, y lo realizado por los diferentes estamentos relacionado a la Fuerza Armada. Es así que pese a que los dos países comenzaron a configurar una arquitectura en donde primaran las MM.C.M, aquello solamente se dio en el ámbito protocolar como también en los eventuales intercambios de Oficiales para puestos que tuvieran un bajo valor estratégico. Pero pese a que se logró un avance en este aspecto, los acercamientos comenzaron a disminuir a medida que la tensión político-diplomática por el tema de la frontera marítima comenzaba a escalar lo que, a juicio de José Miguel Piuzzi, se evidenció también en problemas de coordinación entre ambos Ministerios de Defensa (José Miguel Piuzzi, General de División (r) del Ejército de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016; Jorge Montoya, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Carlos Tubino, Vicepresidente de la Comisión de Defensa y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017). Es decir, el Perú demostró por aquellos canales, que había un “tema pendiente” que tenía en juego espacios soberanos, llegando incluso a oficializar aquella posición a través del Libro de la Defensa Nacional del año 2005, donde se menciona de manera explícita que el tema de la frontera marítima entre el Perú y Chile se encuentra “pendiente”.

Mientras que el segundo punto sobre el actuar del nivel militar en Perú, como también en Chile, es el hecho de que a medida que la conflictividad aumentaba en la relación bilateral, los componentes armados dejaron en claro, a través de diversos discursos y declaraciones emitidas a medios de comunicación masivos, la voluntad de resolver a través de la vía de las armas el problema, si es que las alternativas políticas y diplomáticas fallaban. Desde el año 2001 hasta el 2008, e incluso más allá, las declaraciones cruzadas de altos funcionarios, tanto del Perú como de Chile

Finalmente, dentro del segmento académico, se visualizó el esfuerzo de generar espacios de discusión sobre las nuevas condiciones que establecía el Derecho del Mar para el Perú, como también en la necesidad de contar con una división sobre el principio de la equidistancia, teniendo como elemento base la equidad de los territorios en pugna para cada una de las partes. Esto se vio reflejado en el ámbito académico, desde el Perú, a través de artículos donde distinguidos académicos y abogados establecían la cualidad de “pendiente” del problema de la frontera marítima entre Perú y Chile, como también la argumentación de que los acuerdos firmados en 1952 y 1954, tenían un espíritu que no era el establecimiento de fronteras entre los países firmantes, si no que la regulación de la pesca realizada por flotas pesqueras privadas, cerca de las costas de aquellos países firmantes (Chile, Ecuador y Perú) (Gonzáles Posada 2015; Sifuentes y Riepl 2014; Rodríguez Cuadros 2007). Sin embargo, estos espacios de debate comenzaron a ser más recurrentes a medida que el conflicto establecía un mayor grado de institucionalización en la agenda bilateral peruano-chilena. Es así como de acuerdo con Daniel Parodi como también con los Almirantes (r) Jorge Montoya y Miguel Ángel Vergara, los espacios de discusión sobre la temática comenzaron a tener una gran importancia, a medida que el conflicto iba escalando. Aquello sirvió no solamente para acercar posiciones y/o debatir de la temática en particular, sino que además para tener un mejor conocimiento de la contraparte y, con ello, generar confianzas (Daniel Parodi, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Jorge Montoya, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Miguel Ángel Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, octubre de 2016).

Un dato de relevancia es el que otorga Paz Milet con respecto al rol de la academia y la vinculación con la perspectiva de “planificación” que el Perú dio al colocar en la agenda bilateral el problema de la inexistencia de una frontera marítima. A juicio de la académica chilena, no fue un tema que devino de manera inmediata, sino que como queda demostrado en diferentes espacios de discusión, como por ejemplo el académico, era una temática que se venía trabajando con años de antelación. Y uno de los elementos que argumenta aquello, a juicio de Milet, es el hecho de que dos grandes diplomáticos peruanos, como lo fueron

Juan Miguel Bákula y Manuel Rodríguez Cuadros, lanzaran sendas publicaciones en las que abordaban de manera explícita el problema de la frontera marítima entre el Perú y Chile, en los años 2002 y 2007 respectivamente. Para dicha académica, dichas obras no fueron generadas en un año, sino que son el reflejo de una acuciosa investigación, especialmente la del embajador Bákula; mientras que la del embajador Rodríguez Cuadros, buscó otorgar un fundamento académico a los sucesos que el Perú había establecido a través de su política exterior, especialmente durante la gestión del citado embajador en el cargo de Canciller. Por lo tanto, considerando que el objetivo final en este ámbito era el establecimiento de una demanda internacional en la CIJ, dichos textos son una demostración tácita de una planificación de años, incluso de manera previa a la primera mención del problema en el siglo XXI (Paz Milet, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016). Por lo tanto, la posterior presentación de la demanda del Perú en contra de Chile, no debió haber tomado por sorpresa a este último país.

Pero la comprensión de una planificación del Perú, teniendo como principal objetivo la presentación de una demanda internacional, también pasa por la interpretación de cómo se gestionó el problema en la relación bilateral. Al respecto, es posible observar que Torre Tagle tuvo una interpretación más política del problema, en contraposición con la naturaleza jurídica que le estaba otorgando Chile. Siendo así, y de acuerdo tanto a académicos peruanos como chilenos, y que tuvieron un grado de vinculación en el fortalecimiento de las posiciones de sus respectivos países, han señalado que la gestión del conflicto tuvo un alto grado de protagonismo peruano por sobre el chileno. Y en este plano, dicho protagonismo no estuvo imbuido en la interpretación de aspectos legales, sino que en gestos políticos que pudiesen ayudar a solventar una posterior interpretación jurídica, siempre desde la óptica del Perú. Sobre dicha perspectiva, es decir la primacía del aspecto político por sobre el jurídico, añadiendo la visión de “planificación”, daba como resultado una concepción prospectiva del problema sobre la frontera marítima, tomando como objetivo la presentación del caso en la CIJ de La Haya. En otras palabras, la planificación del caso no fue un proceso de unos pocos años, sino que estuvo ubicado dentro de una planificación en el mediano a largo plazo por parte de Torre Tagle. Al respecto, académicos

como Oscar Vidarte y Daniel Parodi, Joaquín Fernandois y Paz Milet, y militares como los Almirantes (r) Jorge Brousset y Miguel Ángel Vergara, llegan a coincidir que el proceso no tuvo una concepción inmediata, sino que el hecho de llegar a La Haya fue parte de una planificación estratégica elaborada por Torre Tagle (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Daniel Parodi, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017; Joaquín Fernandois, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016; Paz Milet, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016; Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017; Miguel Ángel Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, octubre de 2016).

Los sucesos que se dieron desde el Perú, no pueden ser considerados como acciones que solamente se limitaron a establecer evidencias en torno a la cualidad de “pendiente” del tema de la no existencia de una frontera marítima con Chile, sino que tanto las acciones como los mismos discursos que fueron parte de aquellas acciones, deben ser entendidas como parte de un contexto mayor de cambio en la visión del territorio que se dio en el Perú, como consecuencia de los nuevos intereses que el país representaba, así como también por un cambio dentro del sistema internacional. Pero aquellas representaciones de intereses del Perú, chocaban con las perspectivas chilenas, las que poseen un trasfondo geopolítico tanto declarado como subyacente.

3. Representaciones geopolíticas opuestas y subyacentes

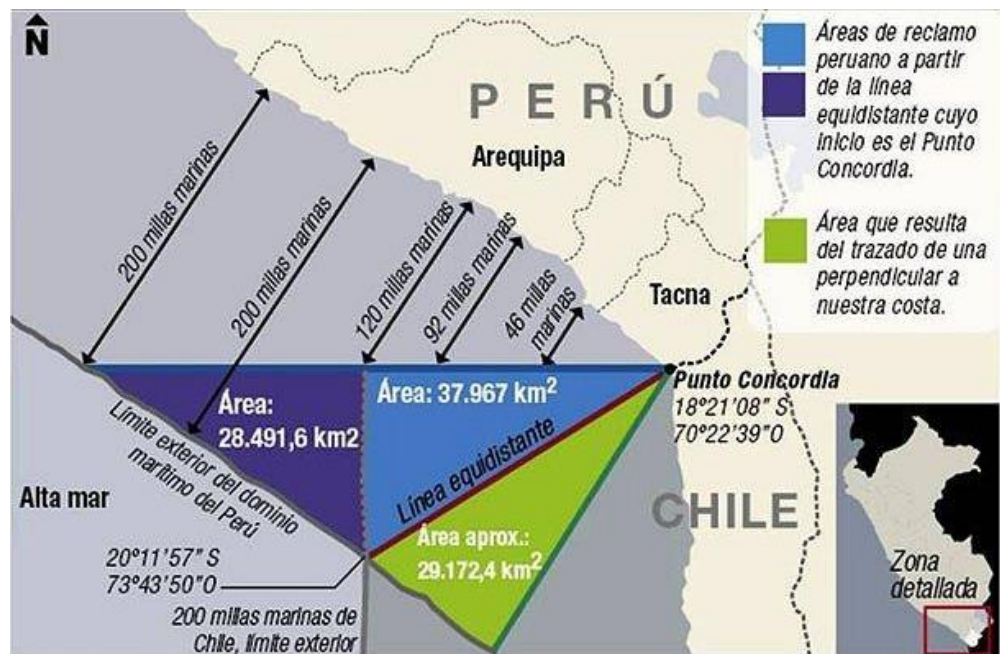
Las representaciones geopolíticas dicen relación con la vinculación que se tiene entre percepción e imaginario. Es decir, de acuerdo a Paul Claval, las representaciones geopolíticas incorporan la concepción de discurso e imagen que da un mapa determinado, al tiempo que establecen diferenciaciones con respecto a una serie de espacios territoriales. Por lo tanto, la representación geopolítica tiene un grado de asociación sobre las imágenes que se tienen alrededor un espacio territorial, y como aquello se replica en otros actores, principalmente Estados (Claval 2012). Siendo así, las representaciones geopolíticas

involucran tanto una concepción propia del país, como también de los otros países que se puedan ver involucrados, dentro de la percepción e imaginario, el cual puede ser tanto de un actor institucional o individual, como también de carácter colectivo.

Teniendo en cuenta los elementos que son parte de la representación geopolítica, es posible visualizar que el proceso que llevó a Chile y al Perú a La Haya, no solamente se puede explicar desde una concepción jurídica, sino que sobre la base de la geopolítica y como los actores involucrados representan sus espacios territoriales. Y en este caso, en detrimento de la contraparte. Es por eso que dentro de los discursos que se fueron dando a lo largo del proceso desde la primera década del siglo XXI, y específicamente dentro el ámbito académico, sobre la disputa por la frontera marítima entre Chile y el Perú, es posible rescatar tres categorías conceptuales en torno al territorio que había en disputa, y que evidencian la existencia de representaciones geopolíticas, especialmente desde la óptica del Perú: el territorio ganado, el territorio recuperado, y el territorio usurpado.

Dichas categorías conceptuales, han sido utilizadas especialmente en el discurso académico peruano, como una forma de concebir la cualidad del territorio que se tenía en disputa con Chile, considerando una eventual modificación de los límites de la frontera marítima, bajo el precepto de la equidad en la repartición de territorios. Sobre este punto, es como se puede visualizar en los siguientes mapas, si bien el elemento crucial que estaba en disputa entre Chile y el Perú era el trazado de la frontera marítima, una eventual modificación de la misma bajo los parámetros del Perú, equivaldría a una pérdida de mar territorial para Chile. Aquellos territorios en disputa, es lo que entra en las categorías conceptuales antes señaladas, pero desde la perspectiva peruana.

Mapa 4.1. Áreas en disputa entre Chile y el Perú por el cambio en la frontera marítima



Fuente: Extraído de <http://www.defensa.pe/forums/showthread.php/2732-Relaciones-Diplomaticas-y-Geopoliticas-entre-Chile-y-Perú/page184>

La relevancia de las representaciones territoriales señaladas, es que involucran dentro de cada una, diferentes elementos geopolíticos que subyacen en los conceptos, los que a su vez poseen cualidades que determinan una percepción e imagen sobre el país que emite dichos conceptos, en este caso el Perú, así como también visiones que involucran tanto una concepción más cercana a los parámetros propios del Derecho Internacional, como también a puntos de vista donde se vincula dicho conflicto territorial, con la historia conflictiva de la relación bilateral con Chile. Por lo que la relación de dichas representaciones, si bien son emitidas por un país en particular, en este caso el Perú, poseen una afectación o relación con la contraparte, siendo en esta situación Chile.

La concepción del “territorio ganado”, se relaciona principalmente con una visión previa a que dicho espacio territorial, no estaba vinculado a una conciencia territorial nacional. Es decir, para el caso en particular, se tenía una imagen de que dicho territorio le pertenecía a Chile y no al Perú, por lo que la extensión territorial que se pudiese obtener, está considerada dentro de una “ganancia”. Pero dicha concepción de “ganancia”, para el caso de la contraparte, involucra la visión de “pérdida”. Por lo tanto, la perspectiva de

“ganancia” para el Perú, establece que la problemática que se había planteado por la frontera marítima, poseía un elemento de suma cero dentro del territorio; es decir, lo que obtenga en ganancia territorial un país, irremediablemente se convertirá en pérdida para la contraparte. Finalmente, otra de los elementos subyacentes que se visualizan en esta visión de “territorio ganado”, es una baja presencia de elementos relacionados al pasado histórico conflictivo en la relación bilateral. Aquella concepción de “ganancia”, pese a que involucra de manera directa la perspectiva de “pérdida” en este caso, fue la ocupada mayormente en los discursos académicos que buscaban una solución consensuada y dentro de los cánones que marca el Derecho Internacional, dejando de lado el discurso conflictivo (Sifuentes y Riepl 2014; Solari 2003; Arias-Schreiber 2001).

Cuando se habla de “territorio recuperado”, desde un inicio se toma partido por una posición donde la historia posee un papel clave en la comprensión de dicha visión. Al hablar de recuperación territorial, se hace una directa alusión a que dicho territorio fue parte de la conciencia territorial del país, y que por algún motivo, dicha área le pertenece a otro Estado. Para el caso de la relación bilateral, la “recuperación” territorial dada por el Perú, vincula directamente dicha concepción a los acontecimientos sucedidos en 1879, durante la Guerra del Pacífico, con lo que se relaciona a la demanda internacional impuesta por el Perú en contra de Chile, como la continuación del conflicto bélico finalizado en el pasado, pero por otras vías y canales. Por lo tanto, la consideración en torno a que el problema de la frontera marítima, no tendría una vinculación con respecto a las consecuencias de la guerra de 1879, para la perspectiva conceptual señalada, no sería tal.

La visión de “territorio recuperado”, dentro del discurso peruano, ha sido utilizada por un sector académico y militar que resalta, además de una vinculación con el conflicto de 1879, una perspectiva que se relaciona con la pertenencia que dicho espacio territorial aún mantenía el país (Solari, 2003). Siendo así, la pertenencia que se tiene hacia un territorio en cuestión, el cual tiene la cualidad de ser “recuperado”, no se basa en un elemento físico o de permanencia, sino que posee un fuerte componente cultural e histórico, con la idea de fomentar aquella perspectiva de “recuperación” territorial. Al respecto, el hecho de que sean espacios marítimos ribereños a las ciudades de Arica e Iquique, implica para dicho

territorio marítimo, una fuerte carga simbólica dentro de la generación de identidad para el Perú, por lo que la concepción de “recuperación”, se relaciona también con un rescate de una fracción relevante, de la noción cultural del Perú, la cual fue perdida en buena parte como consecuencia de la Guerra del Pacífico.

Finalmente, dentro de la generación de representaciones geopolíticas, desde el punto de vista del discurso elaborado por determinados niveles y actores en el Perú, es posible encontrar también la noción del “territorio usurpado”, en relación al estatus del territorio que había en disputa con Chile, dentro del problema de la frontera marítima. La calificación de un “territorio usurpado”, pese a tener en un principio una vinculación mucho más agresiva en relación a la contraparte, posee un aspecto que deviene de la base jurídica que sustentaba la posición peruana en el caso. Pero la cualidad de “territorio usurpado”, también posee un componente de la historia conflictiva entre ambos países, aunque en un menor grado, si se compara con el discurso geopolítico de “territorio recuperado”.

La base jurídica que encuentra la mencionada alusión, se efectúa debido al planteamiento inicial del Perú que llevó a informar a Chile la necesidad de negociar sobre la frontera marítima en la década de los 80': no existe un tratado específico entre las partes que determine la frontera marítima. Este simple suceso, establece que la noción de “usurpación” se debe principalmente al hecho de que al no haber un tratado internacional que determine lo que le corresponde a cada país en términos de espacio territorial, en este caso Chile y el Perú, y que el primer país haya hecho uso de aquellas aguas, coloca una visión de un uso del territorio que no estaba claro en aspectos de dominio. En otras palabras, para el Perú, Chile “usurpó” aquel espacio territorial, y principalmente todos los recursos que se localizan en el mismo, pero por consecuencia de una mala interpretación del primer país.

Y por otro lado, la visión de la “usurpación” también posee un alto grado de vinculación con la historia conflictiva que ambos países poseen. En este sentido, cuando se emplea en el discurso peruano la noción de “usurpación”, se hace una directa relación con los sucesos que acontecieron en la Guerra del Pacífico, pero añadiendo la concepción de un eventual “expansionismo chileno”. Al no ser un territorio que se encontraba delimitado y que Chile

utilizó por más de 50 años, esto fue concebido como una muestra de aquel “expansionismo chileno”, el cual entraba en directa oposición con los intereses que el Perú tenía en aquella zona.

Dentro de la conceptualización del territorio, la categoría de “usurpado”, ha sido utilizada fundamentalmente en diferentes círculos militares del Perú, especialmente cuando se hace referencia al pasado conflictivo que ha existido en la relación bilateral, y que se vincularía directamente a este nuevo problema de delimitación de fronteras (Tacaks 2013; Brousset 2003). Sin embargo, dentro del esquema de pensamiento militar esgrimido de manera oficial, es posible visualizar que existen tanto visiones contrapuestas, pero que a su vez han tenido una formalización tanto a través de la ejecución de diferentes proyectos institucionales a nivel de Estado, como también en documentos oficiales, siempre tomando en consideración el posicionamiento de Chile como del Perú sobre el dominio marítimo y su proyección. En este sentido, es posible destacar las consecuencias que dejó el pensamiento de Diego Portales en los planteamientos geopolíticos de Chile, así como también lo esgrimido por el General Edgardo Mercado Jarrín en la década de los 90’, sobre la proyección del Perú en la cuenca del Pacífico.

Como señalan algunos autores (Kahhat 2008; Brousset 2003), la concepción de Diego Portales es una de las maneras más recurrentes para interpretar el pensamiento y la ejecución de la geopolítica en Chile, y particularmente en relación a cómo dicha posición afecta de manera directa los intereses del Perú. El pensamiento del mencionado dirigente, el cual efectuó labores ministeriales durante las décadas de 1820 y 1830, se evidencia en algunas de las múltiples cartas que intercambio con diversos actores de la época. Es así como en una de ellas, señala de manera explícita que es deber de Chile establecer un dominio permanente en el océano Pacífico; y para lograr aquel objetivo, es crucial disminuir el poder relativo de los países que, por aquel entonces, conformaban la Confederación Perú-Boliviana, es decir, Bolivia y el Perú. Lo anterior, tomando en cuenta que el dominio efectivo de soberanía de Chile llegaba hasta el “despoblado de Atacama”, considerando que en las primeras Constituciones de Chile, era la manera de demarcar el límite norte de aquel país y, por ende, la Confederación tenía reconocido acceso al océano

Pacífico. Por lo tanto, la visión de dominación que explicitaba el mencionado dirigente, no solamente tocaba la expansión de los intereses chilenos en dicho océano, sino que además implicaba la disminución o deterioro de los intereses del Perú en dicho espacio territorial.

La concepción de Diego Portales, de acuerdo al mismo Farid Kahhat (2008), alcanzó su máxima expresión en la Guerra del Pacífico. Sin embargo, un siglo después de aquel suceso, fue el Gobierno Militar chileno, con el General Augusto Pinochet a la cabeza, el que ejemplificó las expresiones geopolíticas de Portales, especialmente a través de su obra “Geopolítica”. Dicha obra establece en su mayoría, una perspectiva orgánica del Estado, teniendo esta institución la necesidad de contar con un “espacio vital” para poder lograr el desarrollo de su población. Y aquella expansión, desde el punto de vista de Pinochet, se da en el océano Pacífico, pero manteniendo la superioridad con respecto a aquellos países que también poseen intereses en dicho espacio territorial. Y fue a raíz del auge de aquel pensamiento, y posteriormente su materialización a través de la Armada de Chile, que el Almirante Jorge Martínez Bush, estableció el concepto del “mar presencial”, el cual hacía hincapié en que Chile tenía que mantener una presencia constante en determinadas áreas del Pacífico sur, como forma de resguardar sus intereses. Por lo tanto, la visión geopolítica militar chilena, apunta al dominio del océano Pacífico, así como también al establecimiento de diferentes nexos con los países asiáticos que también comparten la condición ribereña que Chile.

Dicho pensamiento choca directamente con la visión geopolítica peruana, y especialmente con el planteamiento esbozado por el General Edgardo Mercado Jarrín. Dicho uniformado, el cual fue Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado, y además fue el director del Instituto de Geopolítica y Estrategia del Perú en la década de los 80'. Su pensamiento geopolítico fue plasmado especialmente en la forma de proyección territorial del Perú, en conjunto con la ampliación de la conciencia espacial del país. Así, la proyección territorial se daba por la condición natural bioceánica del país, al compartir frontera natural con Brasil como con otros Estados que son parte de la selva amazónica, por un lado, mientras que por otro tenía una proyección natural hacia el océano Pacífico. Así, la concepción geopolítica del General Mercado, señalada en su obra

“La geopolítica en el tercer milenio”, establecía una gran importancia a los factores económicos derivado del intercambio de bienes y servicios, como aquella forma que generaba tanto o mayores influencias que los conflictos bélicos que se venían dando a fines del siglo XX. Por lo tanto, abogaba para que el Perú estableciera una estrategia en donde se aprovechara tanto la condición geográfica del país, su posición bioceánica, como también el trazado de una serie de corredores bioceánicos, con el objetivo de maximizar aquella condición (Mercado 1995a).

Pero sin perjuicio de que el elemento central de la postura geopolítica del General Mercado fuera la económica y comercial, aquello no dejaba de lado la competencia con Chile, especialmente en dos aspectos: la proyección de los intereses de los países hacia los mercados asiáticos de la cuenca del océano Pacífico, y el trazado de los corredores bioceánicos. Y en este plano, es decir el trazado de los corredores bioceánicos, el principal espacio de disputa geopolítica se daría en las zonas fronterizas entre ambos países, tomando en consideración que en dicha dirección los bienes serían trasladados a países como Brasil, Bolivia o Paraguay. Es por ello que dicha competencia, para el mencionado General peruano, los puertos tendrían un rol preponderante (Mercado 1995b). Es así como de acuerdo a su perspectiva, la conflictividad derivada de la Guerra del Pacífico daría paso, especialmente desde la segunda mitad de los 90’, a un conflicto donde el elemento central sería el comercial. Dicho conflicto lo denominó “la guerra de los puertos” (Mercado 2000).

Las mencionadas visiones geopolíticas, es decir la perspectiva de Diego Portales materializada por la gestión en las Fuerzas Armadas chilenas a través de la acción del General Pinochet, y el racionamiento geopolítico peruano dado como consecuencia del pensamiento del General Mercado, tuvieron una influencia en la forma en que se diseñaron proyectos de “imagen país” en ambos lados a nivel de Estado, especialmente desde comienzos del siglo XXI. Es así como para Chile, la visión geopolítica de una serie de protagonistas del Gobierno Militar se ejecutó a través del proyecto denominado “país puente”; y por el lado del Perú, la materialización del planteamiento del General Mercado se evidenció en la concepción de “país pivote”. Y al respecto, es necesario señalar que la institucionalización de ambos proyectos se hizo tanto a nivel de Relaciones Exteriores,

como de la Defensa Nacional (Rodríguez 2006; Fernández 1996). Lo anterior se visualiza en Chile a través del actuar del Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque en el Libro de la Defensa del año 2002, se puede observar la relevancia que el espacio marítimo representa para Chile, principalmente a través del concepto del “mar presencial”; mientras que el concepto de “país pivote” se oficializó a través del Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, editado el año 2005.

Pero más allá de declaraciones establecidas a nivel de Estado, las concepciones de “país puente” y “país pivote”, eran un reconocimiento de los acontecimientos que ambos países evidenciaban, tanto en su política comercial, como también dentro del plano de la relación bilateral. En este sentido, las imágenes que se declaraban en determinados discursos, planteaban tanto una oficialización de los intereses que ambos países poseían en una zona geográfica determinada, como también una directa competencia en la atracción de mercados, siempre tomando en cuenta sus propias realidades como la base de otros mercados donde haya un mayor intercambio de bienes y servicios, como Argentina o Brasil. Pero tal vez más relevante que lo anterior, es el hecho que dicha conformación de imágenes país, se dio bajo el contexto de institucionalización en la agenda bilateral del problema de la frontera marítima. Siendo así, es posible comprender que los proyectos de “país puente” como de “país pivote” fueron una representación de intereses contrapuestos, bajo el marco de una discusión por la frontera marítima entre ambos países; por lo tanto, la materialización de aquellos proyectos, tomando en cuenta los planteamientos dados por los militares señalados, se encontraba en un peligro de pérdida relativa con respecto a la contraparte, si se mantenía el *statu quo* (para el Perú), o si se modificaba aquella condición (para Chile) (Cabrera 2011; Cabrera 2009).

Dichas representaciones geopolíticas esgrimidas por ambos países, dentro del contexto de un potencial cambio en la orientación de la frontera y por ende en la proyección que tenían tanto Chile como el Perú dentro del océano Pacífico, establecen a su vez que la disputa por el trazado de la frontera marítima, si bien se manejó bajo los canales diplomáticos y propios del Derecho Internacional Público, aquello no fue lo único. Las visiones dadas por ambos países, de manera oficial, otorgan una interpretación más amplia de la conflictividad,

añadiendo tanto puntos de vista sobre el territorio que se encontraba en disputa, como también en torno a la consecución de la “imagen país” que se proyectaba. Por ende, el problema de la delimitación de la frontera marítima no era un problema exclusivo de límites, sino que como se ha indicado, fue sobre una visión geopolítica de los territorios que involucraban la construcción fronteriza de cada Estado.

El caso de las visiones contrapuestas posee, además, un componente que también se visualiza en otras concepciones e interpretaciones relativas al territorio en disputa, pero que en este caso, se representa desde ambos países: la noción de vinculación al pasado conflictivo. Al hacer una referencia directa al pensamiento de Diego Portales con respecto a su visión hacia el Perú, se materializa en el discurso la concepción de un “expansionismo” chileno, sobre la base de un eventual menoscabo a los intereses del Perú; mientras que por otro lado, al establecer una noción de “guerra de los puertos”, el hecho de considerar un direccionamiento en torno a un conflicto como lo es la guerra, coloca parámetros analíticos que generan una directa relación a la historia conflictiva entre ambos países. Por lo tanto, ambas nociones son aspectos que rememoran un acontecimiento del pasado propio del siglo XIX, tomando elementos de un problema que se institucionaliza dentro de la agenda bilateral en el siglo XXI.

Pero el problema de interpretación con respecto a la frontera marítima entre Chile y el Perú, si bien involucra elementos que van más allá de la propia disputa jurídica que se institucionalizó internacionalmente a través de la demanda peruana en la CIJ, como por ejemplo problemas de índole comercial o económica, lo cierto es que dicha disputa estableció una lógica conflictiva que fue más allá de la gestión de los países en sí, desde el punto de vista estatal, instalándose en la conciencia social. Pero el tema va más allá, debido a que si bien existen elementos que escapan de la capacidad de gestión de los países aludidos, también es cierto que el aparato del Estado es considerado como una herramienta de alta influencia en el posicionamiento social del conflicto entre Chile y el Perú, especialmente cuando se tiene como contexto declaraciones cruzadas sobre un tema territorial, como lo fue la disputa de posiciones por la frontera marítima.

4. Un problema del y más allá del Estado

El problema de la delimitación marítima entre Chile y el Perú, puede ser considerado como una muestra de un problema que es mucho mayor y posee una cualidad estructural. Dicho planteamiento es el que establece José Miguel Flórez (2007), señalando que el “problema” en sí, deriva de la imagen y percepción que se tiene con respecto a la contraparte. Es decir, si bien es cierto que el problema de la delimitación de la frontera marítima es un problema en sí mismo, aquello solamente es una parte de un problema que tiene una cualidad que traspasa el tiempo y diferentes niveles de análisis. Siendo así, el “problema” posee una naturaleza social que sobrepasa las competencias de gestión del Estado, y que en determinadas situaciones, incluso el Estado es una parte sustancial de la instrumentalización y maximización del “problema”. En este sentido, los elementos que se encuentran dentro de aquella lógica conflictiva, se derivan de una práctica sistemática en lo relativo a la utilización de la contraparte, tanto en Chile como en el Perú, como una forma de atomizar la agenda en temas que tengan algún grado de impacto político interno.

La visión planteada señalada dos caminos de entendimiento del “problema”, ya que por un lado, se señala que la conflictividad es algo mucho más social y que escapa al accionar del Estado, la cual se encuentra dentro de la construcción de identidad de cada uno de los países, y con mayor fuerza y visualización en el Perú, debido a los efectos negativos que tuvo la Guerra del Pacífico; mientras que por otro lado, la figura del Estado es la que impulsa una serie de concepciones negativas hacia la contraparte, producto de que si bien la agenda bilateral más puntos de vinculación entre ambos países, sigue siendo la agenda conflictiva y derivada de los esquemas psicológicos del pasado, la que marca la pauta, tanto en los discursos políticos, académicos como incluso en los medios de comunicación masivos. Pero pese a esta doble comprensión del “problema”, se resalta como un común denominador que, como punto de partida para comprender los acontecimientos, como lo fue el proceso de institucionalización en la agenda bilateral del problema de la frontera marítima, un posicionamiento negativo hacia la contraparte. Esto, a juicio de Flórez, es un ejemplo de la cualidad estructural que se le da al “problema chileno-peruano” (2007).

La noción de que el Estado se ve sobrepasado por los problemas sociales entre chilenos y peruanos, y el hecho de que incluso dicha institución ayude a maximizar las diferencias, se comprueba especialmente desde comienzos del siglo XXI, cuando la agenda conflictiva histórica entre Chile y el Perú comienza a ganar un espacio dentro de la relación bilateral. En este sentido, y de acuerdo a lo esgrimido tanto por Daniel Parodi (2014) como por Cristián Leyton (2007), el hecho de que un problema territorial nuevamente sea parte de las agendas de los gobiernos, y que incluso sea un problema entre Estados, reflota sentimientos e imaginarios que no se visualizaron durante la década de los 90'. Aquello, por ejemplo, no solamente se evidencia en el número de alusiones que se realizan en los medios de prensa escritos, sino que por la propia naturaleza de aquellas alusiones, enfatizando los diferentes acontecimientos negativos por sobre los positivos. Es así como los elementos conflictivos comienzan a tomar un papel cada vez más social y cultural dentro de las sociedades en sí. Lo anterior queda reflejado, de acuerdo a José Rodríguez Elizondo, en una serie de sucesos que se dieron fundamentalmente dentro de la primera mitad de la década del 2000, tales como:

[...] el maltrato recíproco de los aficionados en los encuentros futbolísticos de las selecciones de fútbol; el trato xenofóbico a los inmigrantes peruanos que se reúnen en la Plaza de Armas de Santiago; la suspensión judicial de los vuelos desde o hacia Chile, de la empresa peruana Aerocontinente; la mantención de las condenas por “traición a la patria” a los militantes chilenos del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru; la demolición de la base de la torre de “enfilamiento” luminoso (ya destruida por un terremoto), destinada a señalar a los navegantes la frontera marítima desde el lado peruano; los “vladivideos” de Montesinos con el Almirante Jorge Arancibia, entonces comandante en jefe de la Armada chilena; la denuncia del congresista peruano Ronnie Jurado, sobre el desplazamiento de una caseta de observación de esa misma fuerza hacia la frontera peruana; los micrófonos raros que fueron descubiertos en la embajada de Chile; el baleo, con resultado de muerte, de un indocumentado peruano que cruzó la frontera de manera furtiva; el proceso judicial contra dos estudiantes chilenos que ensuciaron con *graffitis* un muro incaico en la ciudad de Cuzco; un video ingrato para el Perú que se exhibía en los aviones de LAN; y la protesta peruana por la comercialización, en Chile, del suspiro limeño (Rodríguez Elizondo 2006, 190).

El elemento clave dentro de la sucesión de los acontecimientos señalados, es que la totalidad de ellos se generaron dentro de un proceso conflictivo mayor, el cual era la búsqueda del posicionamiento, dentro de la agenda bilateral, del problema de la frontera marítima. Y si se realiza una comparación sobre los elementos negativos que se dieron dentro de la década de los 90', especialmente dentro de la segunda mitad de aquella década, no son de la magnitud ni alcance de los mencionados en el párrafo anterior. Esto tiene una explicación directa con la influencia que posee la agenda bilateral oficial, dentro de otros niveles de la relación. En este sentido, es posible señalar que el grado de impacto de los temas bilaterales oficiales, así como también de los propios discursos esgrimidos por las autoridades de cada uno de los países respectivos, posee un reflejo dentro del imaginario colectivo hacia la contraparte, teniendo en este plano un aspecto tanto coyuntural, como también estructural.

La coyuntura viene dada de la influencia y tratamiento que se le pueda dar, a modo de ejemplo, a cualquiera de los acontecimientos que se señalaron en su momento. Siendo así, lo sucedido con los videos de LAN, o bien el rayado de un muro inca en el Cuzco, puede ser interpretado como acontecimientos asilados y que no necesariamente son representativos de una visión generalizada de animosidad o conflictividad. Sin embargo, la repetición de dichos actos, genera un marco de comprensión más amplio, tomando como elemento clave la generación de una imagen social sobre la contraparte. Y este proceso se daría, a juicio de diferentes autores, tanto por una visión negativa preconcebida de la contraparte (Zapata 2011; Parodi 2010), el nivel en el cual los hechos se dan y los actores que participan dentro del hecho (González y Parodi 2014; Flórez 2007).

Para Antonio Zapata, cuando se toca cualquier aspecto que tenga una mínima relación con la contraparte, siempre dentro del esquema de relación entre Chile y el Perú, pero especialmente desde el último país, se tiene preconcebida una percepción negativa. Esto, a juicio del autor señalado, se deriva tanto de la educación misma que se imparte en las escuelas, como también por el hecho de que existe un reforzamiento constante de aquella visión. Dicho refuerzo viene dado por los acontecimientos políticos, como también por los diferentes hechos sociales que se dan, especialmente los negativos. Es decir, si bien se

construye un imaginario colectivo de la contraparte, este va modificando su estructura de acuerdo a diferentes sucesos, pero por lo general, aquello se da dentro de un plano de imagen negativa o donde se resaltan los elementos que generan conflicto (Zapata 2011; Parodi 2010).

En directa complementariedad con lo esgrimido en el párrafo anterior, es posible comprender el tratamiento coyuntural a una serie de actos que ocurren entre “Chile” y el “Perú”, debido tanto al nivel en que se dan, como también a los mismos actores que participan de aquellos. La visión de que “Chile” o el “Perú” es participe de aquellos actos, es una visión generalizada que no es sinónimo de la realidad. El nivel en que ocurren acontecimientos como el de los *graffitis*, fue realizado por individuos que no poseen una representatividad ni directa ni oficial con el Estado al cual pertenecen, pero que si son parte del mismo debido a la condición jurídica que poseen. Siendo así, el nivel en que dichos aspectos ocurren, no es un nivel oficial, sino que responde a un nivel social en la interacción de la relación bilateral. Pero de acuerdo a diversos autores (Cavieres 2014; González y Parodi 2014; Flórez 2007), es en el nivel social en donde hay una mayor representatividad del eventual grado de conflictividad o cordialidad que puede haber dentro de la relación bilateral, producto que son los actores ubicados en aquel nivel, los que finalmente ejecutan los lineamientos políticos de la relación bilateral.

Y además de la cualidad de coyuntura que pueden tener una serie de acontecimientos, y que se enmarcan dentro de la relación bilateral Chile-Perú como un todo, está el hecho de reconocer el grado de complejidad en comprender lo coyuntural como tal, y que no sea una parte o una muestra de lo estructural, especialmente en términos negativos o conflictivos. En este plano, y de acuerdo a autores como José Rodríguez Elizondo (2009) o José Miguel Flórez (2007), cualquier suceso negativo, aunque tenga un carácter coyuntural que es dado por los medios masivos de comunicación, o incluso dentro de una lógica discursiva del nivel político, no representa un aspecto coyuntural en sí, sino que es parte de un tema estructural. Esto, debido a que la coyuntura solamente se aplicaría dentro de espacios de cooperación, más no de conflicto. Por ende, cualquier acontecimiento positivo, incluso aunque sea impulsado por el nivel político en la relación bilateral, es de por sí un proceso

coyuntural; mientras que cualquier acontecimiento negativo, por minúsculo que este sea, es una forma de contribuir a la ampliación de la imagen negativa que se tiene de la contraparte, lo cual es a su vez una muestra de la conflictividad estructural de la relación.

Pero por otro lado, es posible comprender el “problema chileno-peruano”, especialmente dentro del contexto de la gestión por el problema de la delimitación marítima, no necesariamente como algo que escapa a las competencias del Estado como gestor de problemas sociales, sino incluso tomando en cuenta al Estado como el principal actor que condiciona el “problema” mencionado. Es decir, el Estado es uno de los promotores clave del “problema”.

Más allá de los diferentes discursos y relatos que se pueden visualizar dentro de los espacios urbanos en ambos países, en los que se hace una alusión directa o indirecta a la Guerra del Pacífico, lo cierto es los Estados han establecido mecanismos sobre los cuales poseen una directa influencia en amplios segmentos de la agenda bilateral chileno-peruana (Parodi 2010; Villalobos 2002). Dichos mecanismos se ejemplifican tanto por la influencia que tiene la dirección política del Estado, en los asuntos generales de la relación, como también en temas específicos. Así, los asuntos generales pueden verse reflejados a través de una política de acercamiento o alejamiento, siempre en términos políticos, que finalmente afecta a segmentos tanto comerciales, sociales, dentro del ámbito de la Defensa, como incluso al actuar de otros actores, tales como los municipios con cualidades fronterizas. Mientras que los temas específicos se relacionan con algún acontecimiento puntual en donde el Estado, ya sea Chile o el Perú, tome un posicionamiento con el fin de resguardar determinados intereses, los cuales pueden variar en su naturaleza. Y es en este último punto, donde a inicios de la década del siglo XXI, es posible visualizar un rol mucho más activo, tanto de Chile como del Perú, en utilizar la institucionalidad del Estado para proteger intereses de otros actores, pero no dentro de una política general, sino puntual.

De acuerdo a diversos autores (Rodríguez Elizondo 2009; Milet 2005), el acontecimiento que de mejor forma ejemplificó la intromisión del aparataje estatal, en este caso el chileno, dentro de una controversia que tenía como representante de “Chile” a un actor de naturaleza

privada, fue lo sucedido con la empresa Lucchetti, en su disputa con el Municipio de Lima. En este sentido, la disputa comenzó por la negación del permiso dado por el municipio señalado a la empresa chilena, de construir una planta en un territorio que era considerado como reserva natural. En este punto, la empresa reclamaba que había obtenido los permisos, y que la forma en que se estaba dando el proceso jurídico era improcedente. Sin embargo, el descubrimiento de arreglos de ejecutivos de dicha empresa con Vladimiro Montesinos, a través de las filmaciones que realizó el por entonces funcionario del gobierno de Alberto Fujimori, revelaron no solamente un trato desigual en las negociaciones, sino que también una posición de dichos ejecutivos hablando “en el nombre de Chile”.

Como consecuencia de aquella forma de operar de la empresa de capitales chilenos, la justicia peruana citó a declaración al máximo representante de dicho holding, Andrónico Luksic, uno de los principales empresarios de Chile, tanto en términos de capital como también de influencia. Como respuesta, el mencionado empresario, además de rechazar la citación, solicitó la ayuda formal del Estado de Chile, como una manera de ayudar a proteger el resto de las inversiones que se encontraban en el mercado peruano, de futuros problemas como los que estaba viviendo la empresa Lucchetti. Y si bien es cierto que de manera discursiva el mensaje del entonces gobierno de Ricardo Lagos fue de distanciamiento, rápidamente comenzó a realizar alusiones en torno al problema de Luksic a las instancias políticas correspondientes. Sin embargo, fue el propio Presidente Lagos el que tomó partido a favor de la tesis del empresario chileno, involucrando a la más alta autoridad política en una temática de naturaleza empresarial. Y como respuesta a las acciones del mandatario chileno, el Presidente Toledo también comenzó a demostrar abiertamente una postura sobre el conflicto que enfrentaba a Lucchetti con el Municipio de Lima, escalando con ello el problema a niveles de Estado (Rodríguez Elizondo 2009). Pese al intercambio de posiciones, el problema se solucionó de acuerdo a los niveles que se manejaron desde un principio, no otorgando los permisos para que la empresa del grupo Luksic estableciera su planta en territorios con protección ambiental.

El acontecimiento descrito, es decir el conflicto de la empresa Lucchetti en el Perú, así como también lo que vivió la empresa de capitales peruanos Aerocontinente en Chile,

aunque esto último a una menor escala en el tratamiento a nivel de países, fueron los sucesos que demostraron la intromisión de los Estados en la gestión de conflictos, que si bien pueden considerarse como “aislados”, se insertaban dentro de una lógica conflictiva que tenía como principal contexto una disputa de características políticas, como la institucionalización en la agenda bilateral chileno-peruana, del problema de la frontera marítima.

Dentro de la dimensión social del “problema” que señala José Miguel Flórez en la relación bilateral, lo cierto es que también hay determinados grupos que han establecido un discurso donde se resalta la concepción negativa de la historia entre Chile y el Perú, lo que escapa de la capacidad de gestión de los Estados. Pero en conjunto con lo anterior, cabe señalar que dichos grupos poseen como dentro de sus objetivos, establecer una cooptación de la agenda del Estado con respecto a sus intereses, especialmente dentro de la temática de la relación bilateral. Así, pese a que si bien son grupos sociales relativamente reducidos los que poseen una noción fuerte sobre los acontecimientos del pasado en torno a las decisiones del presente, estos mismos grupos adquieren un fuerte componente de influencia y poder político en determinadas decisiones en el ámbito de la política exterior, y especialmente dentro de la relación bilateral entre chilenos y peruanos. Y uno de aquellos grupos que posee aquella influencia de la historia conflictiva, son las Fuerzas Armadas en cada uno de los países.

Dentro del contexto de la institucionalización, al interior de la agenda bilateral Chile-Perú, del problema por la frontera marítima, las Fuerzas Armadas de cada uno de los países mencionados, cumplieron un rol altamente importante, debido no solamente a la naturaleza misma del problema en sí, la cual era territorial, sino que también fueron consideradas como una parte sustancial de las alternativas a tomar en cuenta, en caso de que los países no encontraran una solución dentro del marco del Derecho Internacional. En este sentido, uno de los aspectos que se pudieron establecer, tanto como producto del análisis de la literatura del caso, como también de las entrevistas realizadas a diferentes actores que fueron protagonistas del proceso de la problemática territorial, es que no se tenía una visualización única y exclusiva del problema, así como también de las eventuales

consecuencias, tanto positivas como negativas, que el proceso podría generar. Y dentro de aquellas consecuencias negativas, la posibilidad de un enfrentamiento bélico estuvo presente, aunque siempre dentro del plano de la planificación de carácter estratégico que efectúan los países.

Pero como mencionó en su momento, si bien la gestión del conflicto entre Chile y Perú por la frontera marítima, pasaba en una buena parte por el Estado, también coexistía con otros aspectos que escapaban del control de la institución política señalada, o en su defecto a la dirección política de la misma. Siendo así, el posicionamiento de las Fuerzas Armadas en cada país cumplía un rol dual: es decir, por un lado tenían que seguir un lineamiento dado por las autoridades gubernamentales; mientras que por otro, habían aspectos dentro de su planificación que se vinculaban más con una agenda de objetivos propia, la que no necesariamente estaba alineada a los deseos de los gobernantes o de la dirección política de los gobiernos de turno, o incluso en múltiples ocasiones demostraba un mayor conocimiento de los acontecimientos que se debatían entre ambos países, generando con ello una alternativa de diálogo a un nivel mucho más directo entre las partes en conflicto.

Es un hecho que las Fuerzas Armadas, tanto en Chile como en Perú, han tenido un rol clave dentro de la evolución política reciente de cada uno de los países mencionados. En el caso de Chile, gobernaron el país desde 1973 hasta 1990; mientras que en el Perú lo hicieron desde 1968 hasta 1980; no obstante, dichos períodos no pueden comprenderse como algo lineal. El Gobierno Militar chileno, si bien tiene aquel período de duración, es necesario desagregarlo en dos fases: la primera desde 1973 a 1980, en la que el gobierno del país estuvo a manos de una Junta Militar; y desde 1980 a 1990, donde fue la figura del General Pinochet como Presidente de la República, el que ejerció la dirección política del país. Y por el lado peruano, también es posible identificar dos fases: desde 1968 a 1975, donde se visualiza el liderazgo del General Juan Velasco Alvarado en el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú; y desde 1975 a 1980, donde fue la presencia del General Francisco Morales Bermúdez, el que llevo al Perú de retorno a la democracia.

Sin embargo, el protagonismo de las Fuerzas Armadas en el Perú ha sido más reciente, como consecuencia del conflicto con el Ecuador en 1995, así como también por el hecho de ser utilizadas en el combate a los grupos como Sendero Luminoso o el MRTA, y sus remanentes. Pero posterior a los gobiernos militares, los cuerpos armados establecieron su subordinación al poder político que, democráticamente, ha sido electo en ambos países, aportando al respecto sus herramientas al servicio de los intereses de cada uno de los Estados.

Dentro del contexto del intento de institucionalizar el problema de la frontera marítima dentro de la agenda bilateral, las Fuerzas Armadas de ambos países establecieron sus actos sobre la base de lo que señalaba la dirección política, especialmente para el caso peruano. Aquello se explica por el hecho de que fue este último país el que llevó la iniciativa para el posicionamiento del problema marítimo, en la agenda bilateral chileno-peruana. Al respecto, la suspensión de reuniones conjuntas, así como también el poner fin a una serie de visitas protocolares y de intercambio entre sus miembros, fueron parte de la estrategia en el establecimiento de una visión conjunta e integral del problema limítrofe que se tenía presente. Pero pese a que la iniciativa fue generalmente desde el lado peruano, Chile también generó una serie de medidas desde el nivel político, que fueron secundadas por acciones de parte del nivel de la Defensa. En este sentido, el principal ejemplo de aquello fue la suspensión de las ya mencionadas reuniones “2+2”, como una forma de protesta frente a los intentos del Perú en posicionar el tema de la frontera marítima, a una eventual demanda internacional en La Haya. Y en este plano, el acontecimiento que marcó un mayor distanciamiento oficial en el nivel de la Defensa, siempre a través del direccionamiento político, fue la promulgación en el año 2005, de la ley de Líneas de Bases del Dominio Marítimo por parte del Perú.

Pese a lo mencionado, es posible observar que las Fuerzas Armadas, más allá de seguir los lineamientos y orientaciones políticas de sus respectivos gobiernos en ambos países, especialmente dentro del contexto de la institucionalización del problema por la frontera marítima, seguían una “agenda propia”, maximizando o minimizando los acontecimientos negativos que se producían. Al respecto, uno elemento a destacar es que el problema de

interpretación, más allá del “memorándum Bákula”, comenzó a través de la hipótesis planteada a fines de la década de los 70’ por el Almirante Guillermo Faura. Por lo tanto, la base del problema comienza desde la perspectiva militar. Y como se señaló también en su momento, desde la visión chilena, una de las pocas instituciones que manejaron la hipótesis de un “tema pendiente” con el Perú, el cual iba más allá de lo que se negoció en 1999, fueron las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, a pesar de que el tratamiento del tema fue posteriormente político, las Fuerzas Armadas poseían una comprensión diferente de la temática en ambos países, debido a que ellas lo posicionaron y lo manejaron en un primer momento (Salgado 2010; Palma 2007).

De aquella visión, es decir, de una comprensión diferente del tema que se estaba debatiendo, es que las Fuerzas Armadas mostraron una predisposición diferente en este tópic, si se compara con el anterior problema limítrofe en el que tanto Chile como el Perú establecieron una prioridad en solucionar durante la década de los 90’. Al respecto, la utilización de las Fuerzas Armadas como un instrumento de presión y fuerza, al tiempo de la predisposición de los cuerpos armados en generar el contexto para ello, se hizo notar con fuerza durante la primera década del siglo XXI, situación que no se visualizó en la década anterior. Y en este plano, es posible destacar una serie de acontecimientos que son demostrativos de lo anterior.

En el año 2003, se produjeron dos sucesos que son ejemplos de la utilización del tema militar por las autoridades gubernamentales de la época. Como consecuencia del “ultimátum” del entonces Canciller del Perú Manuel Rodríguez Cuadros a su homóloga chilena Soledad Alvear, para negociar un acuerdo sobre la frontera marítima, el Ministro de Defensa del Perú Roberto Chiabra, así como también el Vicepresidente de aquel país, David Waisman, señalaron a los medios de comunicación que el país se encontraba preparado en caso de que estallara un conflicto bélico. Y pese a que no se realizó una directa alusión, el país al cual se señalaba era Chile, debido a los acontecimientos que se venían generando incluso desde el año 2001. Incluso en su momento, el Canciller Allan Wagner expresó su preocupación sobre el tono del discurso en la relación bilateral,

declarando que, ojalá, nunca más allá una guerra entre el Perú y Chile, debido a que las relaciones habían “tocado fondo” (Sifuentes y Riepl 2014; Rodríguez Elizondo 2006b).

Aquellas aseveraciones discursivas encontraron un eco dentro de la racionalidad estatal chilena. La Canciller Soledad Alvear, además de suspender una reunión debidamente programada con su entonces homólogo peruano, se entabló en el debate político chileno la vulneración para la Defensa nacional que representaba la supuesta ampliación de la principal base aérea del Perú, La Joya, lo cual estuvo acompañado de fotografías. Y pese a que no estaba dentro de la consecuencia directa, se tenían planificados con meses de anticipación, una serie de ejercicios militares conjuntos en Chile, cerca de la frontera con el Perú. Esto fue interpretado desde este último país como un acto abiertamente hostil, debido a que se filtró por la prensa que en la hipótesis de conflicto bélico, se hacía una alusión indirecta a Bolivia y al Perú (Rodríguez Elizondo 2006b) Finalmente, dichos ejercicios se llevaron a cabo, aunque modificando el foco sobre el cual se realizaban, con lo que se generaba una aceptación tácita de que la hipótesis original era un enfrentamiento convencional con los países aludidos.

Y pese a que dichos acontecimientos tuvieron un tratamiento tanto en el discurso oficial como también a través de los medios de comunicación masivos, fueron tratados como aspectos coyunturales dentro de la relación, debido a que el impacto mediático y social que generaron fue menor, lo que incluso llega a considerarlos como elementos negativos que son parte de la normalidad en la relación (Parodi 2014; Leyton 2007; Milet 2005). Sin embargo, hubo dos acontecimientos puntuales que marcan una pauta dentro de la lógica que las Fuerzas Armadas tuvieron una buena recepción dentro de su apoyo al nivel político, siempre dentro del contexto del problema limítrofe de la frontera marítima: la Revista Naval organizada por la Armada de Chile en el año 2005; y las declaraciones del entonces General Edwin Donayre hacia Chile, y la posterior reacción del gobierno del Perú sobre aquellos dichos en el año 2008.

En el año 2005, el Presidente de Chile, Ricardo Lagos, organizó a mediados de aquel año una revista naval. Aquel acontecimiento no tendría una relevancia mayor, de no ser por dos

aspectos. En primer lugar, era la primera vez luego de haber recuperado la democracia, que en Chile se celebraba una revista naval, mostrando con ello tanto las diferentes unidades de superficie con las que contaba la Armada de Chile por aquel entonces, aunque haciendo un énfasis en las nuevas adquisiciones. Pero además, en dicha revista se dejaba ver al mismo tiempo un discurso en relación a que el nivel político aceptaba un eventual uso del instrumento bélico, en apoyo a lo que el gobierno estimaba correcto, siempre dentro del plano del problema fronterizo que se tenía con el Perú. Siendo así, aquella Revista Naval fue un acto de demostración de fuerza de Chile hacia el Perú, especialmente en tiempos democráticos en el primer país. Y en segundo lugar, el contexto en el que se desarrolló aquella revista naval, fue en pleno proceso de la promulgación de la Ley de Bases del Dominio Marítimo por el Perú, con lo que a juicio de Chile, se modificaba de manera unilateral los límites marítimos internacionalmente reconocidos por ambos países. Por lo tanto, aquella revista naval no solamente fue un acontecimiento en el que se rendía honores de parte de la Armada de Chile al entonces jefe de Estado, sino que un apoyo explícito a una eventual decisión política de resolver el problema de la frontera marítima por medios bélicos.

Desde el lado del Perú, también es posible destacar un acontecimiento que se sitúa en momentos en que dicho país había establecido, de manera oficial, la demanda en contra de Chile en La Haya. El por entonces Comandante General del Ejército del Perú, General de Ejército Edwin Donayre señaló, en el contexto de una reunión de camaradería, que “he dado la consigna que chileno que entra (al Perú) ya no sale. Y si sale, saldrá en cajón. Si no hay suficientes cajones, saldrán en bolsas de plástico”. Aquellas afirmaciones se filtraron a través de diferentes medios de comunicación el 24 de noviembre de 2008, haciendo con ello un conflicto diplomático, tanto por las declaraciones en sí, así como también por el alto cargo de la persona que las emitía. Sin embargo, el problema radicaba en que al haberse institucionalizado en una demanda internacional el tema de la frontera marítima, ambos países habían aceptado la competencia de la CIJ, llevando el problema al campo jurídico, descartando con ello la posibilidad de un enfrentamiento bélico. Las declaraciones del General Donayre iban en contra de aquella premisa, por lo que Chile, y en especial la entonces Presidenta Michelle Bachelet, solicitó la remoción de aquel uniformado de su

puesto al mismo Presidente Alan García. La posición de Alan García en un principio era congruente con el pedido de su homóloga chilena, lo que fue debidamente informado por medio de la Cancillería chilena a los medios de comunicación locales, pero su actuar y elección final frente al caso Donayre fue diferente. El Presidente peruano tomó la decisión de no removerlo y dejar que expirara su período a cargo del Ejército, debido tanto a la comunicación chilena como también por el hecho de que dicha decisión, es decir remover al General, tenía un costo político considerable, al verse “ceder” a la postura chilena, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas como de los sectores nacionalistas. Este acontecimiento fue interpretado en Chile como la aprobación del poder ejecutivo peruano a los dichos del General, y además como una afrenta a Michelle Bachelet, debido a que ambos mandatarios sostuvieron una conversación telefónica con testigos presenciales, en la que hubo el compromiso de superar el *impasse* como se señaló en su momento (Rodríguez Elizondo 2009). Y fue a partir de este hecho, que se reforzó el discurso negativo desde Chile hacia el Perú, con lo que se generó un alejamiento casi total en los diferentes niveles de la relación bilateral.

Pero como se mencionó en su momento, aquella influencia que impulsaban las Fuerzas Armadas dentro de las agendas gubernamentales, tanto en Chile como en el Perú, siempre dentro del contexto del problema de la frontera marítima, también tuvo una noción que apostaba por un camino diferente a una eventual maximización del problema, mostrando a las Fuerzas Armadas como los mejores entes en que se podía discutir el tema. Incluso, de acuerdo a determinados actores, en un período determinado en la gestión del conflicto entre ambos países, especialmente en la primera mitad de la década del 2000, fue a través de los canales que tenían las Fuerzas Armadas, en los que se pudo mantener cierto nivel de cercanía y de intercambio de información frente a otras dificultades que aquejaban a ambos países. Esta situación, si bien puede resultar paradójica frente a los acontecimientos que se estaban viviendo por aquel momento, tiene una serie de explicaciones, las que se vinculan con la formación misma de los componentes armados, la doctrina que utilizan, como también el hecho de que el problema era entendido de una manera diferente por aquellos cuerpos, que incluso en algunas ocasiones, los sitúan por sobre el nivel político.

En primer lugar, una de las principales explicaciones del por qué, pese a que se vivía un momento político tenso entre ambos países, había sectores de las Fuerzas Armadas de ambos países que mantenían fuertes vínculos, es por el hecho de que hay una formación similar. Aquella formación se relaciona a la manera en que los miembros de las Fuerzas Armadas se comunican y establecen sus patrones de comportamiento; es decir, comparten una serie de concepciones doctrinarias, las cuales van desde la forma en abordar un proceso, modales, formación, e incluso las diferentes jerarquías en sus cuerpos. Pese a que ha habido problemas políticos, las Fuerzas Armadas han mantenido intercambios fluidos, principalmente entre sus altos mandos, como una forma de lograr una comunicación que permita una distensión, o en su defecto, que un acontecimiento como lo es un ejercicio militar cerca de la frontera común, no sea interpretado como una agresión o la preparación de una campaña bélica que tenga como objetivo la contraparte. Incluso, dicha comunicación ha llevado a la realización de visitas oficiales, lo que también ha dado como consecuencia la construcción de lazos de cercanía y amistad entre sus miembros. Un ejemplo de lo anterior, fue la instalación de un busto conmemorativo del máximo héroe naval chileno, Arturo Prat, en la Escuela Naval del Callao del Perú; lo que fue respondido con la instalación de un busto de su homólogo peruano Miguel Grau, en la Escuela Naval de Chile. Esto fue considerado como algo histórico por el Almirante (r) Rodolfo Codina (Rodolfo Codina, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016).

Y en segundo lugar, es posible evidenciar una mayor cercanía de los componentes armados dentro del contexto del problema marítimo entre ambos países, debido a que son aquellos miembros los que poseen una comprensión diferente al tema en sí. El hecho de que las principales hipótesis sobre el problema se hayan gestionado desde las Fuerzas Armadas, para ambos casos, da cuenta de que el tema tiene un fuerte componente que deviene del pensamiento militar. Incluso, y como se estableció en su momento, la influencia del pensamiento militar en la visión geopolítica tanto de Chile como del Perú, es un elemento clave para entender las diferentes dimensiones del problema, que va más allá de una eventual modificación limítrofe. Dimensiones tales como la proyección del territorio, la relevancia de los puertos, o incluso el aumento, mantención o disminución de la presencia

de uno de los países en determinados lugares, son aspectos claves dentro de la lógica militar. Por lo tanto, al haber sido una problemática que nació de la imaginación militar, la visión que se tenga del problema sería más amplia, e incluso diferente, a la cual maneja el nivel político.

Sobre este último punto, es decir, el hecho de tener una mejor comprensión del problema de la frontera marítima, en términos comparativos con el nivel político, es uno de los aspectos que resaltan mayormente dentro de la percepción de los militares. De acuerdo a diferentes declaraciones, si bien es cierto que hubo un apoyo a las decisiones que establecía el nivel político, también se visualizó una especie de “menoscabo” al rol de las Fuerzas Armadas, especialmente al momento de gestionar la problemática, desde el ámbito diplomático, aunque con diferencias con respecto a cada país. En lo referente a Chile, se pudo apreciar que una vez que el problema se comenzó a posicionar dentro de la agenda bilateral, el rol de las Fuerzas Armadas fue decreciendo, dentro de la lógica de la gestión del problema. Es decir, si bien las Fuerzas Armadas podían efectuar análisis y otorgar puntos de vista, aquello o bien no eran considerados debidamente, o en su defecto no se les convocaba con la regularidad que la situación ameritaba. Por lo tanto, hubo una especie de disociación de labores entre los componentes armados por un lado, con una agenda relativamente propia, y el nivel diplomático por otro (Miguel Ángel Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, octubre de 2016; Jorge Tarud, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016).

Una situación diferente se evidenció en el Perú. Si bien es cierto que la importancia que se le asignó a las Fuerzas Armadas fue clave dentro del proceso de institucionalizar el problema tanto en la agenda bilateral como en la posterior demanda internacional en La Haya, esto también tuvo consecuencias. De acuerdo a diferentes declaraciones, si las Fuerzas Armadas hubiesen tenido un rol aún más protagónico dentro del proceso en sí, se hubiese podido llegar a un acuerdo entre las partes. Y aquella noción de llegar a un acuerdo, también contemplaba una reducción ostensible de los gastos que ambos países realizaron en temas de consultorías y abogados, así como incluso dentro de la misma

decisión de la CIJ. En otras palabras, se le aqueja al nivel político que pudo haber tomado mejores decisiones, siempre en el contexto del problema de la frontera marítima con Chile, si las Fuerzas Armadas hubiesen tenido una mayor influencia en las decisiones finales (Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017; Jorge Montoya, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017). Sin embargo, en términos comparativos, el papel que tuvieron las Fuerzas Armadas en ambos países fue altamente relevante, aunque en Chile se visualiza con mayor fuerza aquella desvinculación entre la planificación diplomática por un lado, y la militar por otro, dentro del contexto del problema de la frontera marítima; mientras que en el Perú, aquello fue mayor, aunque el resultado final no fue el esperado, especialmente desde la visión militar.

Sin embargo, aquella perspectiva de que las Fuerzas Armadas dialogan y mantienen mejores relaciones que incluso el nivel político y diplomático, también es rechazada o puesta en tela de juicio. Esto, producto tanto del proceso de toma de decisión que implicó la gestión misma del problema fronterizo, como también el hecho de que no es posible catalogar a las Fuerzas Armadas como un todo, si no que se hace necesario efectuar diferencias entre las mismas, debido tanto a la naturaleza misma de cada rama, como también tomando en cuenta el trasfondo mismo del conflicto entre ambos países.

El rechazo deviene principalmente desde el mundo diplomático, o en su defecto de personeros que han tenido una participación dentro del proceso de toma de decisión en el ámbito de la política exterior. En este sentido, la idea de que los militares o miembros de las Fuerzas Armadas de Chile y el Perú dialoguen de una mejor forma, en términos comparativos, que sus contrapartes diplomáticas, en falso, debido a que ha sido la parte diplomática la que ha sostenido, en su mayor parte, las diferentes perspectivas de la relación bilateral. E incluso dentro del contexto del problema por la frontera marítima, fue a través de los canales diplomáticos que las Fuerzas Armadas tuvieron capacidad para lograr acercamiento, debido a que aquellos cuerpos se encuentran sujetos a una visión superior de la política exterior a nivel de Estado, y no como una forma más de vinculación. Es decir, la relación entre las Fuerzas Armadas de Chile y del Perú, obedece exclusivamente a un

criterio político, debido a que no son instituciones que “se mandan solas” (Alberto van Klaveren, ex agente de Chile en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Por otro lado, y siempre en la línea de que las Fuerzas Armadas de cada uno de los países en conflicto no sostienen mejores diálogos entre ellas que sus pares relacionados con la política exterior, es que se hace necesario entender la naturaleza de cada una de las ramas de aquellas fuerzas, para comprender un eventual grado de cercanía o distanciamiento entre los mismos. Siendo así, los niveles de comunicación que existen entre las Armadas de cada uno de los países, es muy diferente al que sostienen sus pares del Ejército de las Fuerzas Aéreas. En efecto, al haber sido el problema un tema vinculado casi en su totalidad a la frontera marítima, las Armadas poseían por aquellos años una mayor relación, incluso dentro del plano de los intercambios como también por visitas oficiales, si se compara con sus pares de las otras ramas de las Fuerzas Armadas. Incluso, dentro de las reuniones conjuntas que se realizaron, como lo fue la del “2+2”, las conversaciones entre miembros de las Armadas eran distendidas y dentro del plano de la camaradería diplomática, lo que establecía una diferenciación con las que sostenían los miembros de las otras facciones armadas, como era el caso de los Ejércitos, donde se evidenciaban las posturas más intransigentes (Paz Milet, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016; Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Pero también hay que destacar un punto dentro de la visión del diálogo entre militares: la esencia del mismo. De acuerdo a Cristián Leyton, si bien se reconoce que hay mucho intercambio entre los diferentes segmentos de la oficialidad entre las Fuerzas Armadas de Chile y el Perú, por aquellos años tenía una esencia netamente vinculada al protocolo. Es decir, las reuniones y las conversaciones se daban exclusivamente en un plano donde las ceremonias y las condecoraciones recíprocas eran lo más relevante, si es que lo único que se conversaba. Como ejemplo, señala el citado analista y siempre desde el punto de vista chileno, es que nunca se estableció una política de real acercamiento con el Perú que

implicara intercambios de oficiales en las Academias de Guerra o en puestos de sensibilidad estratégica, como si lo ha realizado Chile con Argentina (Cristián Leyton, analista del Ministerio de Defensa de Chile, en conversación con el autor, mayo de 2017). Por lo tanto, si bien había una cercanía, aquella era solamente bajo estrictos canales, y muy restringida a los elementos protocolares, especialmente durante los años en que el problema de la frontera marítima adquiriría una relevancia cada vez mayor dentro de la agenda bilateral a nivel político.

Pero sin perjuicio de los aspectos que se tengan que visualizar dentro de una mejor vinculación entre los militares de ambos países, en comparación al segmento diplomático, está el hecho de que la naturaleza del problema de la frontera marítima entre Chile y el Perú, sobrepasaba la imaginación y percepción clásica de la diplomacia, especialmente para el caso del primer país mencionado. A juicio de Joaquín Fernandois, la capacidad de los militares en comprender que un problema tiene una naturaleza más geopolítica que jurídica, es la base para que los mismos puedan hablar en códigos similares con su contraparte al otro lado de la Línea de la Concordia (Joaquín Fernandois, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016). Y este punto en donde es posible encontrar un elemento en común entre militares chilenos y peruanos, debido a que la visión del problema, tanto en el proceso como en los objetivos que se buscan, en este caso sobre el tema de la frontera marítima, son representados de una forma más clara dentro del segmento militar, en comparación al político. Sin embargo, dicho aspecto de unión entre las partes, contrasta desde el lado peruano con una visión del problema en un sentido estructural, añadiendo al respecto una imagen preconcebida sobre la posibilidad de un conflicto convencional con Chile.

Es por ello que, y siguiendo a lo planteado por José Miguel Flórez como por otros autores, en torno a la existencia de un “problema” más social que político entre Chile y el Perú, con características estructurales, es el hecho de que dentro del discurso político y de los mismos medios de comunicación, es posible evidenciar la presencia del concepto “armamentismo”, especialmente en la imagen concebida desde el Perú hacia Chile (Parodi 2014; Flórez 2007; Leyton 2007). Dicha concepción, es decir la del “armamentismo”, si bien se canaliza a

través del nivel político y de los medios de comunicación hacia la sociedad, tiene como fuente la compra de armas que efectuaron las Fuerzas Armadas de Chile, especialmente durante la gestión de Ricardo Lagos; es decir, en pleno período de gestión para la institucionalización en la agenda bilateral, del problema por la frontera marítima.

Dentro del contexto de aquellos años, la compra o renovación de material que efectuaron las Fuerzas Armadas de Chile en su totalidad, si bien obedeció a planes de modernización que tenían una planificación que databa desde la segunda mitad de la década de los 90', su ejecución se efectuó durante la primera mitad del 2000. Y por aquellos años, incluso en los medios de comunicación masivos, se analizaba una eventual posibilidad de un enfrentamiento bélico entre ambos países, aunque dicha visión era mayormente divulgada en el Perú que en Chile, lo que a su vez planteó dos discursos contrapuestos: desde la visión chilena, eran compras dentro de un plan previo, que se efectuaban en el marco de un plan de modernización y reemplazo de diferentes unidades; mientras que por el lado peruano, dichas compras significaban un afán armamentista de Chile, el cual está pensado en utilizarse en contra del Perú. Y dentro del plano de los argumentos, ambas visiones poseen aspectos a considerar.

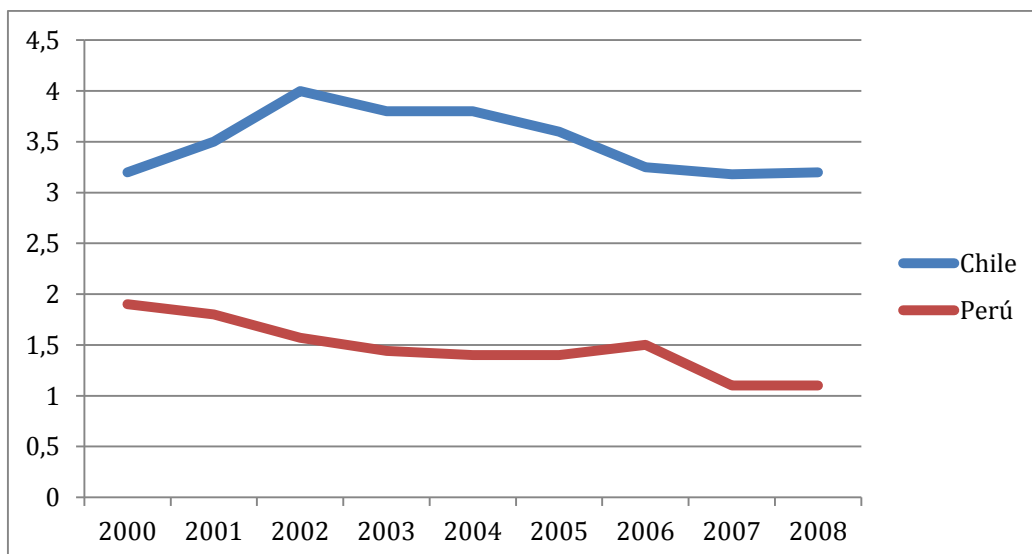
Desde la óptica chilena, no es posible considerar un armamentismo del país, debido a dos elementos claves. En primer lugar, más allá de establecer aquellas compras dentro de un proceso de planificación y modernización de las Fuerzas Armadas, que deviene desde la segunda mitad de la década de los 90', aquellas compras fueron parte de un reemplazo sistemático de las capacidades operativas del país. Es por ello que no solamente fue una rama en particular la que ejecutó un proceso de modernización, si no el nivel Defensa en términos generales. Y en segundo lugar, aquellas compras fueron publicitadas y transparentadas, a través de diferentes medios. Y en este último aspecto, es donde la publicación, cada 5 años, de un nuevo Libro de la Defensa Nacional, es una muestra de la transparencia que posee el país en términos de Defensa, tomando en cuenta que es un documento que señala lineamientos de la política de Defensa de Chile, así como también de cada órgano e institución que es parte de la misma. Pero lo relevante, en términos generales, es que el país al momento inmediato o posterior a las compras bélicas

efectuadas, no posee ninguna reclamación territorial pendiente, aunque si se guía, en el plano estratégico, por medio de la concepción de la disuasión de carácter convencional.

Por el lado del Perú, se reclamó la existencia de un armamentismo chileno, debido a tres puntos clave: los montos que empleó Chile para la compra de su material de Defensa, y específicamente el porcentaje que destina para los gastos en temas militares en general; las características del armamento adquirido y la posterior localización geográfica que tuvo; y finalmente el contexto de las relaciones bilaterales al momento de materializar las compras, lo que hacía dudar de los discursos pacíficos del país aludido.

Cuando se hace referencia a los montos que Chile gastaba en temas de Defensa, aquello se aludía directamente a una postura armamentista del aquel país, en directa comparación con los niveles de gasto que tenía el Perú. En este sentido, como se puede visualizar en el siguiente gráfico, el gasto militar de Chile, como un porcentaje del Producto Interno Bruto, tenía una diferencia cercana a los 3 puntos porcentuales, si se le compara con el gasto que efectuaba el Perú, especialmente en la primera mitad de la década del 2000.

Gráfico 4. 1. Gasto militar de Chile y del Perú, como porcentaje del PIB (2000-2008)



Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos de *CIA World Factbook* y *The Military Balance*, ediciones 2009, 2007 y 2004-2005.

Pese a que se observa una asimetría en los gastos, cabe señalar desde el punto de vista peruano, que aquella visión se veía reforzada, por parte de Chile, por la ejecución de la denominada Ley del Cobre. Dicha norma jurídica señala en términos generales, que el 10% de las ganancias producidas por la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) empresa estatal chilena de extracción y exportación de cobre, será de exclusiva utilización para compras de medios, destinado a las Fuerzas Armadas. Es decir, en dicha normativa, el porcentaje señalado no implica la utilización del mismo para gastos operacionales o corrientes de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, sino que solamente para la compra de material bélico o aspectos relacionados. Por lo tanto, la visión del “armamentismo chileno”, tenía tanto la aprobación política como los medios jurídicos y económicos para su realización y ejecución, desde la óptica peruana.

Sin embargo, el análisis de los porcentajes destinados, si bien puede dar indicios en lo relativo a las prioridades que dan los países con respecto a la Defensa, aquello también es inexacto, debido tanto al porcentaje que de aquel gasto va de manera efectiva a la renovación o compra de armamento, como también al hecho de que son porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de gasto en Defensa, y no los montos reales. En lo relativo al conjunto de lo que se estima como gasto de Defensa, en América del Sur, cerca de un 70% del gasto bajo la concepción de Defensa, se va para la partida de “gasto corriente”, es decir, pago de sueldos, aspectos y procesos administrativos, como también en temas de infraestructura; mientras que el porcentaje restante se destinaría a compra de armamento. No obstante, se visualiza una gran diferencia entre lo que cada país, en este caso Chile y el Perú, destinan de su presupuesto regular y otros, para temas vinculados a la Defensa, lo que ayudaría a sostener los argumentos del “armamentismo chileno” por parte del Perú.

Pero además de los montos en sí, es necesario visualizar la cualidad de las compras que efectuó Chile desde comienzos del siglo, ya que si bien en términos generales se buscaba el reemplazo de unidades que habían cumplido su duración en términos de vida útil, las nuevas unidades aumentaban las capacidades ofensivas de las Fuerzas Armadas de Chile. Al respecto, la compra de los aviones F-16, los tanques *Leopard 2*, como también los submarinos de la clase *Scorpene*, marcaban a primera vista, una voluntad ofensiva del

Chile, desde un punto de vista convencional del conflicto bélico. En otras palabras, era material para una guerra de características ofensivas, no defensiva. Al respecto, aquella relación es posible de evidenciarla de acuerdo a lo que se visualiza en el siguiente cuadro, siempre en comparación a lo adquirido por Perú a la fecha indicada.

Figura 4.1. Principales adquisiciones bélicas realizadas por Chile y el Perú al año 2008

País	Material	Cantidad	Procedencia	Características
Chile	F-16D Block 50	10	EE.UU.	Avión cazabombardero
	Scorpene	2	España/Francia	Submarino diesel
	Harpoon	20	EE.UU.	Misiles mar-mar
	Fragata Tipo 23	3	Reino Unido	Fragata
	Fragata Tipo M	2	Holanda	Fragata multipropósito
	Fragata Tipo L	2	Holanda	Fragata defensa antiaérea
	F-16 AB	18	Holanda	Avión cazabombardero modernizado
Perú	Leopard 2	118	Alemania	Tanque pesado
	Mig-29	20	Modernización	Avión cazabombardero
	Mirage 2000	12	Modernización	Avión de combate multirol
	Fragata Clase Lupo	2	Italia	Fragata misilera
	Kornet	500	Rusia	Misiles anti-tanque

Fuente: Adaptado de Flórez, José Miguel. 2007. “El viaje interior. La dinámica social peruana y el ‘problema chileno’”. En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 399-415. Santiago: RIL Editores, 404.

Pero pese a los datos visualizados, aquella forma de representación y análisis resulta incompleta, tanto porque no se observa una comparación en términos generales, como tampoco en la tecnología de los sistemas de armas que cada país adquirió. En este plano, y de acuerdo al primer aspecto señalado, es decir una comparación en un sentido general de los medios convencionales para la Defensa nacional que cada país posee, es posible desagregarlos como se observa en el siguiente cuadro.

Figura 4.2. Relación de efectivos y medios materiales generales entre Chile y el Perú al año 2008

País	Chile	Perú
Ejército (miembros)	36.016	74.000
Armada (miembros)	20.450	23.000
Fuerza Aérea (miembros)	8.500	17.000
Carros de combate	375	336
Piezas de Artillería	687	968
Submarinos	4	6
Portaaviones	0	0
Cruceros	0	1
Fragatas	8	8
Aviones de caza/ataque	74	70

Fuente: Elaboración en base a los datos recopilados de The International Institute for Strategic Studies. 2010. *The Military Balance 2009*. Londres.

De acuerdo a lo que se observa en la comparación de medio entre Chile y el Perú, y su relación con la concepción de este último país en lo referente al comportamiento “armamentista” del primero, además de los montos de gasto en Defensa, como también de la cualidad del armamento adquirido por Chile, se puede señalar que dicha percepción no deja de tener una base, fundamentalmente al tiempo y contexto en el cual se realizaron las compras del nuevo material bélico. Es decir, aquella visión de armamentismo, se basa principalmente en tres aspectos: la compra de armas con cualidades ofensivas, el corto período de tiempo en que dichas compras se realizaron, y el contexto vecinal entre Chile-Perú que se vivía en la primera mitad de la década de 2000. A raíz de aquello, el embajador del Perú Hugo Palma sostiene que, pese a que hubo acercamientos en temas de Defensa,

[...] el significativo programa de adquisiciones de armas chileno frente a una evidente disminución de los recursos las peruanas; la presentación del pedido peruano a Chile de negociación del establecimiento de límites marítimos y otros hechos, llevaron a cierta crispación de las relaciones (Palma 2007, 111).

Por lo tanto, la visión armamentista de Chile es un factor que influye en la generación de desconfianza desde el Perú. Pero en términos de medios, más allá de la cualidad y avance tecnológico que pudiese tener el armamento recién adquirido por Chile, ambos países poseen instrumentos similares, dentro de una comprensión cuantitativa de los datos. E

incluso, en múltiples segmentos, como lo son los hombres en armas o el número de submarinos, el Perú posee una ventaja con respecto a Chile, por lo que la visión del “armamentismo chileno”, no podría entenderse ni explicarse sobre la comparación en cuanto a la cantidad de medios disponibles, debido a la paridad que hay.

Siendo así, y de acuerdo con José Miguel Flórez, el problema no radica en las acciones que efectúe un país en particular, ya sea Chile o el Perú, si no el impacto que las mismas poseen dentro de un imaginario social colectivo, el cual es fuertemente impulsado por los medios de comunicación masivos. Y en palabras explícitas del académico citado, “Chile vende en el Perú” (José Miguel Flórez, ex académico del Instituto de Defensa Legal, en conversación con el autor, junio de 2017), lo que también se da en un sentido opuesto. Pero aquella concepción de “venta” que generaría la contraparte a nivel social, tiene una explicación que va más allá de la adquisición de armas, o que incluso la decisión dada a nivel de Estado para efectuar aquella acción, y se relaciona con la desconfianza estructural que existe en la relación bilateral, producto de la maximización de los elementos históricos negativos por ambas partes.

Un ejemplo de aquella desconfianza que se daría por una acción que se efectúa a nivel de Estado, y que se vincula directamente con la concepción del respaldo político al “armamentismo” en Chile, fue la elección de Michelle Bachelet como Presidenta de aquel país. La mandataria electa en el año 2006, ganó notoriedad pública en Chile al ser la primera Ministra de Defensa en la historia del país, bajo la administración de Ricardo Lagos; es decir, fue ministra al momento en que se realizaron la mayor cantidad de adquisiciones bélicas por parte de Chile. Y tener ahora la más alta magistratura política, la influencia de los cuerpos armados en la política del país, sería mayor. Esto, desde el punto de vista del Perú, se visualizó como una muestra más del peso y aceptación que tiene el segmento militar, y las Fuerzas Armadas en general, dentro de la institucionalidad política de Chile (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

En definitiva, la visión de un problema puntual entre Chile y el Perú por la frontera marítima, si bien es cierto que fue el aspecto conflictivo fundamental entre ambos países desde comienzos del siglo XXI, aquello no solamente tiene una carga institucional derivada del actuar del Estado, sino que además las mismas acciones del Estado maximizan las consecuencias que dichos sucesos representan para la sociedad en general. Por lo tanto, el problema como tal no es la diferencia de posiciones con respecto a la frontera marítima, ya que es algo que va mucho más allá y que se ubica en un plano social, basado en una desconfianza de carácter estructural hacia la contraparte. Siendo así, el problema por la frontera marítima puede comprenderse como un suceso catalizador y potenciador de otros procesos conflictivos, pero que tienen una naturaleza puede o no devenir del Estado, pero que poseen una base geopolítica en la desconfianza del pasado, como común denominador.

5. Conclusiones

La institucionalización del problema por la delimitación de la frontera marítima, si bien puede considerarse como un conflicto más dentro de la historia entre Chile y el Perú, marcó un punto de inflexión dentro del esquema de gestionar los conflictos, al tiempo que ayudó a construir nuevas imágenes con respecto a la contraparte. En este sentido, si bien es cierto que es un conflicto más, el grado de gestión que se tuvo del mismo, la forma en que las partes lo percibieron y manejaron, y la presencia de terceros actores dentro del objetivos de institucionalización, fueron los procesos que marcan la diferencia entre cualquier otro problema o controversia que estos países hayan tenido después de la Guerra del Pacífico, especialmente desde el ámbito político. Y en este plano, la concepción de que el proceso que llevó a ambos países a un tribunal internacional sea catalogado como “histórico”, no necesariamente es por el hecho de que sea un diferendo que se resuelva dentro de los marcos del Derecho Internacional, sino que es así debido a que es la primera vez que se resuelve entre Chile y el Perú, un conflicto territorial tomando la decisión de un tercer actor.

Producto de la percepción anterior, dentro del imaginario del Perú hacia Chile, especialmente en el ámbito de la historia bilateral, es que se hace una reminiscencia al pasado derivado de la Guerra del Pacífico. En este plano, la única vez en que ambos países

acordaron dejar en manos de otro estamento internacional, fue cuando celebraron el Tratado de Ancón, suscrito entre las partes en 1883, el cual puso fin a las hostilidades de la mencionada guerra, así como también a la ocupación chilena de gran parte del territorio peruano. Se señala la expresión “gran parte”, debido a que más allá de la anexión chilena de la provincia de Tarapacá, quedó pendiente el estatus de las provincias de Tacna y Arica, las que si bien fueron parte del Perú, Chile reclamaba su posesión. Y para resolver la soberanía de aquellos espacios territoriales, las partes plasmaron en el Tratado de Ancón que aquello se decidiría a través de un plebiscito a los habitantes de dichas zonas. El plebiscito se llevaría a cabo 10 años después de la firma del mencionado tratado. No obstante, como consecuencia de diferentes procesos, especialmente el hecho de la “chilenización”, las autoridades peruanas reclamaron que no estaban las condiciones para la realización de aquel plebiscito, quedando postergada la jurisdicción y soberanía de aquellas provincias hasta el año 1929. Es decir, 50 años después de iniciadas las hostilidades entre ambos países.

Sin embargo, fue la presión que ejerció el gobierno de Estados Unidos, lo que impulsó que ambos países a establecer un acuerdo sobre este punto. El rol que estableció Estados Unidos, tanto como un país que ejercía sus buenos oficios, así como también por el hecho de que fueron autoridades de dicho país las que mayormente presionaron para que las partes en conflicto llegaran a una eventual solución. Incluso, de acuerdo a algunos autores, se consideró que el papel de Estados Unidos no ofrecía un escenario objetivo, debido a los intereses que el país mencionado tenía en la zona, y particularmente sobre los yacimientos de salitre. Y fue producto de aquella intromisión como un tercer actor en el conflicto entre Chile y el Perú, que Estados Unidos fue concebido como aquel país el cual resuelva cualquier controversia que implique un cambio de interpretación del Tratado de Lima de 1929. En definitiva, más allá de las presiones ejercidas por otros países, desde el Perú se evidencia dentro de su historiografía, que Chile fue un país que no cumplió lo celebrado en el Tratado de Ancón, dejando al mismo tiempo una imagen donde el valor del instrumento bélico tenía un mayor peso en la protección de los intereses de dicho país, por sobre lo pactado dentro del contexto de un naciente orden derivado del Derecho Internacional

Público. Por lo tanto, la imagen de Chile desde el Perú, dentro del plano del cumplimiento de los acuerdos internacionales, era que aquel país no era de fiar.

Aquel aspecto, es decir el hecho de tener un país que no cumplía lo pactado dentro del plano jurídico, también fue una de las principales imágenes que se implantó dentro del imaginario chileno sobre el Perú, en el sentido de la propia revisión de la frontera marítima, de acuerdo al punto de vista de Chile, era algo que se había dado solamente dentro del campo de una nueva visión de los intereses del Perú en el océano Pacífico. El hecho de que se buscara establecer una problemática para llevarla a un tribunal internacional, pese a que, desde la óptica de Chile, tenían tratados firmados desde la década de los 50', fue un indicativo de que el Perú también era un país que no cumplía lo pactado dentro del campo del Derecho, especialmente cuando se trata de temas fronterizos.

Siendo así, el problema de la frontera marítima no tiene una única perspectiva, debido a que las percepciones e imaginarios derivados de aquellas percepciones, especialmente cuando se ven involucrados elementos históricos, afectan el razonamiento con respecto a los acontecimientos que se dan en la relación bilateral. Por ejemplo, el hecho de que ambos países consideren que sienten que la contraparte no posee un comportamiento internacional adecuado, enfocándose en el respeto de lo acordado en su momento, da cuenta que aquella visión es compartida, pero al mismo tiempo errada. Las condiciones y el contexto del pasado, si bien genera una gran influencia en la forma de pensamiento o incluso en la manera de percibir a la contraparte, especialmente cuando hubo acontecimientos conflictivos de por medio, no son comparable a situaciones del presente. Y en este plano, el hecho de que finalmente ambos países institucionalizaran el problema de la frontera marítima, tanto en la agenda bilateral como también en el campo de la demanda, es una muestra de que había una voluntad de resolver la diferencia, sin perjuicio de que un país haya sido el demandante y el otro el demandado.

Relacionado con el último punto mencionado, es decir entender el proceso de la demanda como un país el que efectúa la demanda, y el otro el que se ven afectado por ella, también es una muestra de la gestión misma de la institucionalización del problema fronterizo. Es

decir la iniciativa, especialmente desde la aparición del tema dentro de los diferentes niveles del discurso bilateral, siempre respondió a un país en particular: el Perú. En este sentido, si bien es posible establecer una lógica racional sobre dicha actuación, debido a que era el citado país el que se percibía agravado del *statu quo* de la frontera marítima que, de acuerdo a su visión, nunca había sido establecida a través de un instrumento en particular, dicha iniciativa tuvo otros factores añadidos, siendo uno de los principales el conocimiento en diplomacia de los principales tomadores de decisión en el ámbito de la política exterior. A diferencia de la realidad chilena, el contexto peruano obligaba a buscar argumentos que sostuvieran su posición, tanto a través de instrumentos jurídicos, como también por los actos de los mismos países involucrados en el problema. Y en este ámbito, el Perú tuvo una actuación diplomática mucho más amplia que la simple interpretación del Derecho.

Un ejemplo de lo mencionado, es que dentro de la elección del juez *ad hoc* en la CIJ, el Perú escogió al francés Gilbert Guillaume; mientras que Chile seleccionó al jurista Francisco Orrego Vicuña, el cual es conocido en su experiencia en el campo del Derecho Internacional. Este acontecimiento dado en el año 2008, si bien es propio de las competencias que tienen los países al ser parte de un proceso en la CIJ, marcó una clara pauta dentro del juego político que tenía el proceso. Mientras Chile veía al juez *ad hoc* como una persona que ejercería un voto a favor de los intereses del país de la nacionalidad de aquella persona, Perú lo vio de manera diferente. Este último país vio en la selección del juez *ad hoc* como una posibilidad de influir en los pares de la CIJ, debido al reconocimiento que tenía el jurista francés dentro de los alegatos de aquel tribunal. En otras palabras, los jueces veían al representante del Perú como “uno más de ellos”, mientras que el juez representante de Chile bajo aquella condición: el representante de uno de los países en controversia. Es por eso que en determinadas decisiones, el juez *ad hoc* del Perú no compartió la visión tradicional de defensa acérrima de los intereses de aquel país, y se unió a la votación de la mayoría de los jueces de la CIJ, generando con ello una visión de grupo con el resto de los miembros del citado tribunal (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Finalmente, el proceso que llevó a La Haya por la frontera marítima, dejó en claro que no fue solamente un problema entre gobiernos ni entre Estados, sino que entre sociedades. En este punto, cabe destacar que uno de los puntos en los cuales los diferentes actores entrevistados tuvieron un grado alto de similitud y congruencia, fue en esgrimir que la historia conflictiva, tiene un grado de influencia, ya sea mayor o menor, en los acontecimientos del presente (Allan Wagner, ex agente del Perú en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017; Alberto van Klaveren, ex agente de Chile en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017). Pero aquella visión de que la historia conflictiva tiene un fuerte peso dentro del campo de las percepciones en la relación bilateral, si bien se acepta, también se menciona de manera clara que es un proceso que se encuentra dentro de un contexto de cambio. Es así que para José Miguel Flórez, Daniel Parodi y Cristian Leyton, la visión negativa hacia la contraparte ya no puede comprenderse de una manera absoluta. Es cierto que la historia conflictiva tiene un peso, pero aquello ya no es visible en la relación entendiéndola como un todo.

Hay múltiples aspectos en que dicha visión no se da dentro de la interacción entre empresarios chilenos y peruanos, como también en los diferentes ámbitos que implica el turismo. En este sentido, la consideración absoluta con respecto a la contraparte, es una percepción de sectores minoritarios en cada país, pero que poseen un alto nivel de influencia e impacto en la agenda política; mientras que la gran mayoría posee una concepción moderada y más abierta al diálogo, producto del mayor conocimiento que se tiene de las partes involucradas. El problema de la frontera marítima exacerbó y colocó en la agenda a los discursos extremos, y también permeó otros espacios de la relación bilateral, pero la institucionalización internacional de aquella diferencia territorial también dio paso a “segregar” el proceso, dejando en manos de un tercer actor la resolución del problema.

Siendo así, la institucionalización del problema de la frontera marítima, especialmente en el espacio internacional de competencia de La Haya, si bien puede ser considerado como un triunfo diplomático y político del Perú por sobre Chile, también es cierto que puede ser visto como una derrota para la relación bilateral como un todo. Aquello, debido a que la lógica que imperó durante el período en que se trató de institucionalizar el tema de la

frontera marítima en la agenda bilateral, fue de un conflicto permanente, donde nuevamente el tema territorial se propugnaba como la base para la generación de otro tipo de conflictos, como se puede evidenciar tanto las formas en que cada actor representó a la contraparte en el proceso, como también en los lineamientos geopolíticos que se generaron por aquellos años. Por lo tanto, la representación territorial, si bien sufrió modificaciones, estas estuvieron siempre dentro de una misma lógica: la conflictiva. Mientras que la concepción de la cooperación, si bien estuvo presente dentro de los discursos oficiales, aquello no paso a ser una expresión sin asidero, al tiempo que no tenía una base sobre los actos propios de los países o de los tomadores de decisión de la política exterior o de Defensa. Tal vez la única excepción a aquella maximización de lógica conflictiva, fue el planteamiento peruano de las “cuerdas separadas”, como un modo de salvar el principal vínculo que Chile y el Perú tenían, en momentos en donde la relación política estaba estancada.

Capítulo 5

La política de “cuerdas separadas” como discurso geopolítico

Introducción

En el presente capítulo se abordará la política establecida en la relación bilateral, denominada “cuerdas separadas”, la que se generó dentro del año 2008 y tenía como principal objetivo, reflejar la necesidad de contar con otros niveles de la relación bilateral entre Chile y el Perú, más allá de lo que se estaba debatiendo en la CIJ. Aquello, debido a que el contenido y espíritu de la controversia por la frontera marítima, estaba imbuido de una perspectiva histórica conflictiva, que podía encapsular a la totalidad de la relación en aquella lógica. Pero además, el foco de aquella perspectiva se radicaba en mantener, e incluso fortalecer dentro de lo posible, la vinculación y lazos comerciales que se habían dado entre ambos países, los cuales a su vez conformaban una relación de una interdependencia creciente. Sin embargo, aquella visión sobre una relación bilateral bajo la óptica de “cuerdas separadas”, puede a su vez explicarse dentro de un discurso geopolítico, en el que se buscan otros objetivos que se darían como consecuencia de esta separación de agendas, como es el caso de la disminución de la influencia de grupos nacionalistas en cada país dentro de la construcción de la agenda bilateral, o en su defecto de minimizar los impactos negativos que una serie de acontecimientos sociales pudiesen generar dentro de la relación en general, tomando siempre en consideración el hecho de que se estaba dentro de un proceso de consolidación institucional internacional el tema de la controversia por la frontera marítima.

En este sentido, la política de "cuerdas separadas", si bien se establece dentro del contexto previo a la demanda establecida por el Perú en contra de Chile en la CIJ, aquello posee un plano eminentemente discursivo, pero que en realidad se entiende como la aplicación de una visión que se venía dando desde hace algunos años. Siendo así, la concepción de la política de "cuerdas separadas", si bien se oficializó como tal en el año 2008, sus orígenes y su espíritu tiene su comienzo desde fines de la década de los 90', y su principal manifestación antes de su declaración, dentro de la primera mitad de la primera década del siglo XXI. Por ello, el establecimiento de una política de "cuerdas separadas" dentro de la

relación bilateral entre Chile y el Perú, si bien tuvo diferencias de conceptualización en un comienzo, desde el punto de vista de la estructura y concepción, fue debidamente aceptado por las partes involucradas.

Uno de los puntos que tocara la presente estructura capitular, son dos aspectos relevantes. En primer lugar, la política de "cuerdas separadas", más allá de determinadas declaraciones oficiales al respecto, nunca fue objeto de una evaluación por las partes; es decir, si bien hubo una aceptación tácita a establecer un mecanismo que permitiera llevar la relación bilateral por caminos diferentes, a modo de no entorpecer especialmente la vinculación en términos comerciales, al mismo tiempo no hubo una reflexión en torno a las eventuales fortalezas y debilidades que dicha visión tenía, Y en este sentido, el posible evidenciar que dependiendo del nivel de toma de decisión en que se encuentren determinados actores, aquella política puede variar en su evaluación positiva o negativa. Y en segundo lugar, dicha forma de gestionar la política bilateral entre Chile y el Perú, también encierra una serie de aspectos que se vinculan tanto a un reconocimiento geopolítico del protagonismo de Torre Tagle en el establecimiento de una serie de puntos dentro de la agenda bilateral, como también el hecho de que ambos países dispusieron un sistema al más alto nivel, para evitar que una serie de actores, especialmente aquellos grupos que evocan posiciones nacionalistas extremas y establecen una imagen totalmente negativa hacia la contraparte, perjudicaran la relación entre chilenos y peruanos.

Finalmente, se esgrime que si bien la concepción de una política como lo fue la de las "cuerdas separadas", fue un mecanismo que se utilizó dentro de un período de tiempo determinado, tomando en consideración el contexto de un proceso jurídico internacional que enfrentaba a Chile y el Perú por el trazado de la frontera marítima, aquello puede considerarse como un proceso que ha comenzado a tener un tratamiento estructural dentro de la relación bilateral. Esto es así, debido a que la agenda histórica conflictiva, al ser la que abarca la mayor cantidad de temáticas y tópicos dentro de los dos países, es también la que posee una mayor visibilidad. Y la manera de contrarrestar dicha visibilidad, y con ello disminuir eventualmente los riesgos que puede generar una maximización de los aspectos negativos, es a través de la utilización de un mecanismo que permita una mayor vinculación

en aspectos donde ambos países se ven beneficiados y que, al mismo tiempo, excluye al discurso extremista negativo de una posible institucionalización de sus concepciones, en la agenda bilateral chileno-peruana.

1. La formación de una doble agenda: la histórica-política y la comercial

El proceso de generación de la política de "cuerdas separadas", si bien se asocia principalmente al período de tiempo que devino entre Chile y el Perú inmediatamente posterior a la presentación de la demanda en La Haya, lo cierto es que aquello no responde de manera exclusiva a un momento político bilateral puntual, sino que puede entenderse y explicarse desde una óptica más amplia. Es decir, la visión de la política de las "cuerdas separadas", fue la expresión más clara de un proceso que se venía gestando desde fines de la década de los 90', y que también tuvo claros indicios de expresión dentro de los primeros años del siglo XXI. Y en este sentido, es necesario la comprensión de una doble agenda dentro del plano de la política exterior bilateral: una agenda que trataba los temas que eran propios del pasado y que se encontraban pendientes, la cual tiene la cualidad de ser histórica-política; y por otro lado, una agenda que se comenzaba a tener un comportamiento propio, vinculada a la asociación y el intercambio de bienes y servicios entre ambos países, la que puede ser denominada como agenda comercial. Sin embargo, dichas agendas tenían tiempos, niveles y actores diferentes para cada uno de los casos.

Al hablar de la existencia de una agenda histórica-política dentro de la relación bilateral Chile-Perú, se hace una directa referencia a aquellos tópicos que se relacionan directamente con las consecuencias negativas de la Guerra del Pacífico. En este sentido, la agenda histórico-política involucraría eventuales salidas y soluciones políticas a las temáticas que se encuentran pendientes o se derivan del mencionado conflicto bélico. Y en dicho plano, la agenda histórico-política ha sido, de acuerdo a una serie de autores (Parodi 2014; Zapata 2011; Fermandois 2011a; Leyton 2007; Rodríguez Elizondo 2004), la que ha dominado en gran parte, el esquema general de las relaciones entre ambos países, desde la finalización del conflicto bélico del siglo XIX.

No obstante, desde la segunda mitad de la década de los 90', se comienza a generar un fenómeno nuevo dentro de la relación bilateral, el que se vincula tanto como un aumento en los intercambios comerciales entre ambos países, como también debido a la inversión de capitales de origen chileno en territorio peruano. Lo anterior, en conjunto con la aparición de nuevos actores y nuevos niveles dentro de la planificación y ejecución de los asuntos comerciales, pero que finalmente son parte de la relación bilateral, dio paso a la construcción de una nueva agenda entre Chile y el Perú: la agenda comercial, la que si bien en un comienzo empezó a gestionarse de manera paulatina, a través del tiempo cobró una gran relevancia dentro de las conversaciones y discursos oficiales entre ambos países.

Pero la construcción de aquella agenda comercial, la cual se establecía a la par con la agenda vinculada a los temas histórico-políticos, fue paulatina. Al respecto, es necesario considerar una consideración: si bien han sido los temas territoriales los que principalmente han copado y establecido su primacía dentro de los puntos en discusión dentro de la agenda histórico-política, no necesariamente han sido los únicos. La concepción de la agenda histórica-política sobre la base de temas territoriales pendientes, si bien fue una prioridad y el principal elemento dentro del contexto de las negociaciones bilaterales, desde una perspectiva histórica, dicha agenda ha evolucionado a lo largo del tiempo. Como se señaló en su momento, los temas pendientes relacionados a la Guerra del Pacífico no solamente poseen una cualidad territorial, sino que también se vinculan a aquellos elementos que representan un grado de pérdida, o en su defecto establecen una necesidad de reparación. Y dentro de este último aspecto, es donde se circunscriben las reclamaciones de autoridades peruanas hacia Chile de los libros saqueados por las tropas chilenas durante la ocupación de Lima, de la Biblioteca Nacional del Perú, o bien la posesión de algunos íconos y estatuas que fueron trasladadas desde el Perú hacia Chile durante aquel período. Por lo tanto, el territorio si bien ha sido relevante, hay otros elementos, con un mayor grado de relevancia simbólica, que también han sido parte de la agenda histórico-política.

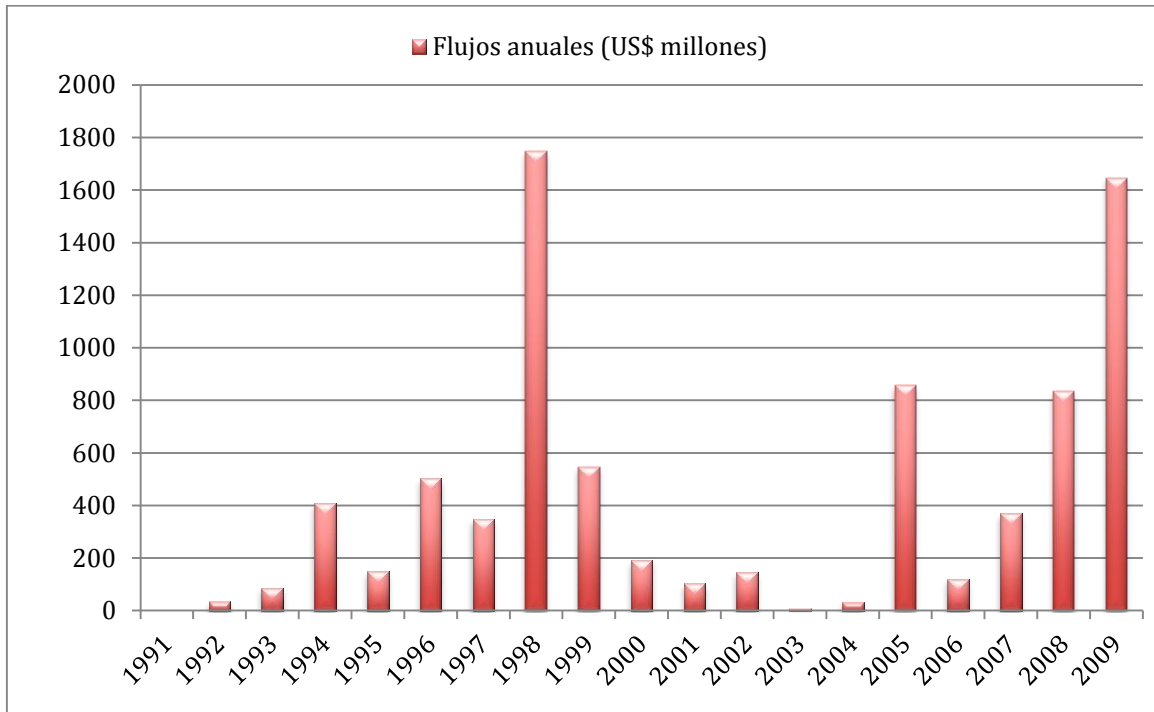
Este fenómeno, el cual ha sido ejecutado a través de la reclamación oficial por parte de autoridades peruanas hacia sus pares chilenas, el cual se encuentra enmarcado dentro de esta agenda histórico-política, ha establecido una comunicación unidireccional,

especialmente en términos de establecimiento de la agenda. Si bien es cierto que Chile ha dado determinados pasos para generar espacios de cumplimiento en torno a los temas pendientes, especialmente aquellos de ámbito territorial, como lo sucedido durante la negociación de las denominadas Convenciones de Lima a principios de la década de los 90', ha sido el Perú el que ha gestionado en su mayor medida aquellas reclamaciones, incorporando con el paso del tiempo, nuevas demandas, siempre relacionadas con las consecuencias del conflicto bélico señalado en su momento. Con ello, y en conjunto con el nuevo tipo de reclamaciones mencionadas, desde fines de la década de los 90', se comenzó a construir dentro del imaginario colectivo chileno, y especialmente dentro de aquellos que son parte del proceso de toma de decisión en los ámbitos de las Relaciones Exteriores y la Defensa, de que el Perú poseía un espíritu "revanchista" (Leyton 2007; Milet 2005).

Pero por aquellos años, es decir durante la segunda mitad de la década de los 90', la relación comenzó a adquirir nuevos espacios y dimensiones de diálogo y vinculación. Es así como tanto Claudio Fuentes como Paz Milet señalaban que, por aquellos años, la relación bilateral dejó de tener como foco exclusivo la resolución de los temas limítrofes pendientes, para dar paso a otros sectores, como lo era el ámbito de la vinculación comercial (Fuentes y Milet 1997). Con esto, la construcción de la agenda comercial, si bien se generaba a la par y quedaba minimizada en términos discursivos y de visualización en comparación a los temas que se discutían dentro de la agenda histórico-política, comenzaba a tomar fuerza, tanto en términos de especificidad de los tópicos que se tocaban, como también de una serie de procesos que se daban, como lo fueron la llegada de inversiones de capitales chilenos al Perú.

Como consecuencia de la apertura que estableció el Estado chileno para que sus capitales buscaran nuevas formas de inversión, principalmente durante la administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y la recepción que se encontró en el Perú a dichas inversiones, es que se comenzó a producir una masiva llegada de capitales chilenos a su vecino país fronterizo del norte, en la segunda mitad de la década de los 90'. Aquella situación queda demostrada en el gráfico a continuación.

Gráfico 5.1. Inversión directa de capitales chilenos en el Perú (1991-2009)



Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos desde la Dirección de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (DIRECON).

De acuerdo al gráfico, es posible visualizar que en la primera mitad de la década de los 90', las inversiones chilenas en el Perú tuvieron su principal expresión en el año 1994, con un monto de US\$ 409 millones. Aquello, en comparación con lo acontecido con la segunda mitad de dicha década, contrasta de manera clara, como lo que da como consecuencia tanto de la aprobación de una serie de acuerdos bilaterales, como también por el hecho de que la institucionalidad de los países permitió dicha situación. Al respecto, en el año 1998 se logra la cifra histórica, por aquellos años, de US\$ 1.748 millones de inversión proveniente de capitales chilenos en el Perú. Como consecuencia tanto del comportamiento de las inversiones, como también por los montos que se estaban generando, es que la relación comenzó a tener una composición diferente en dicha década, adquiriendo la vinculación comercial un peso e influencia cada vez mayor en la relación bilateral Chile-Perú.

Sin embargo, y siguiendo un análisis con respecto al gráfico de las inversiones chilenas en el Perú, desde 1998 a 2009, es posible observar una disminución progresiva de la misma en la primera mitad de la década de 2000, específicamente en el año 2003, donde solamente

los montos de inversión alcanzaron US\$ 7 millones. Pero desde el año 2006 al 2009, es donde se puede visualizar una tendencia al alza en las inversiones, lo que cual también puede tener una relación tanto a la suscripción de nuevos acuerdos, como también a un cambio en las relaciones políticas, que promovieron un mayor acercamiento entre las partes.

La generación de lazos comerciales, como lo fue específicamente en el campo de la inversión de capitales de origen chileno en el Perú, dio como resultado una visión más vinculada al discurso social y político. Al respecto, la inversión de capitales chilenos en el Perú por aquella época, comenzó a materializarse en áreas principalmente vinculadas a los servicios. Dicho proceso generó que la presencia de aquellos capitales de origen chileno, tuvieran una rápida y gran visualización de parte de un sector social importante del Perú, especialmente en aquellas ciudades con una alta densidad poblacional, como Lima. Pero además de tener una visibilidad, dichas empresas captaban una gran cantidad de trabajadores, por lo que el impacto social que las mismas tenían comenzaba a tener relevancia dentro del contexto económico peruano (Fairlie y De la Sotta 2007).

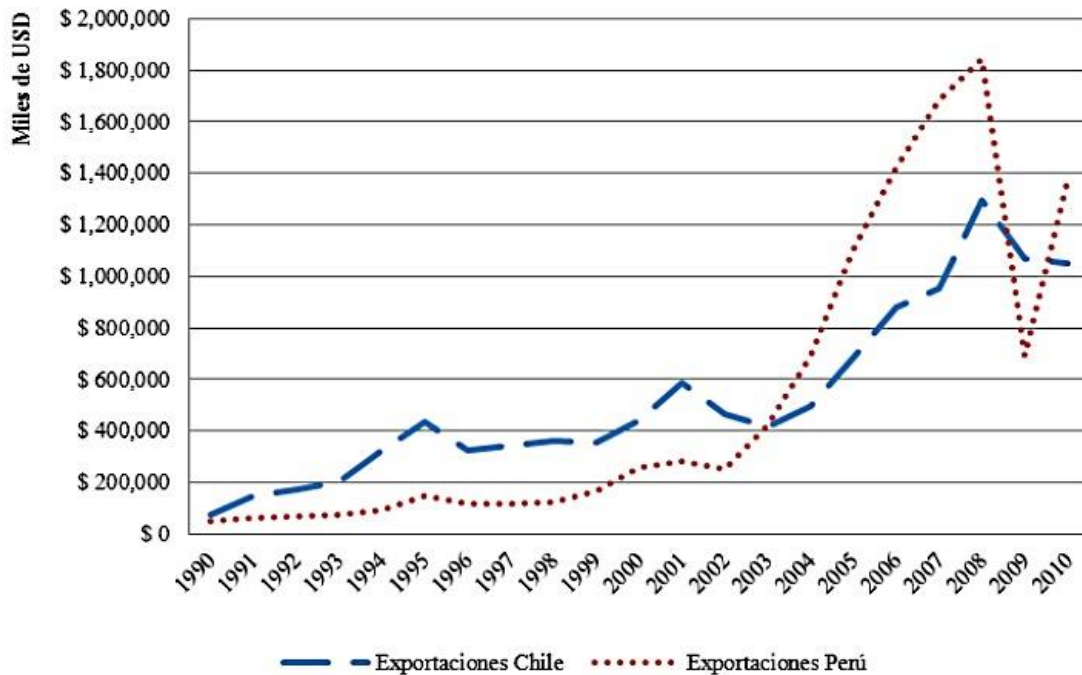
Con el transcurso del tiempo, aunque siempre dentro de la década de los 90', las empresas con capitales de origen chileno fueron en expansión, tanto en número como también en rubro. Es así que, si bien las empresas de *retail* fueron las que marcaron la primera oleada, luego de aquello se sumaron empresas que brindaban bienes de consumo, como el caso de Lucchetti, o bien eran parte del transporte aéreo, como LAN. Esto origino dentro del Perú, tanto en un discurso académico como también de parte de otras instituciones, como el Congreso, tres grandes diferencias y perspectivas de la situación. En primer lugar, se comenzó a criticar la falta de equilibrio dentro de la balanza comercial, estableciendo al respecto una concepción de "asimetría" dentro de la relación comercial bilateral. En segundo término, se inició un discurso, especialmente de congresistas y ex miembros de la Fuerza Armada del Perú, en torno a que las inversiones chilenas en dicho país tenían una naturaleza altamente peligrosa para el Estado, debido a que estaban comenzando a controlar una serie de sectores que, por su importancia para el desarrollo del país, tenían la cualidad de ser "estratégicos". Y en tercer aspecto, la visión de una masificación de los capitales

chilenos en diferentes sectores de la economía del Perú, llevo a construir dentro del imaginario y el discurso, la visión de un "expansionismo" chileno.

Como se estableció en el párrafo anterior, una de las principales críticas que se comenzaban a generar dentro del plano del intercambio comercial entre Chile y el Perú, y especialmente en lo relativo a la llegada de capitales chilenos al Perú, era el hecho de que los mismos poseían una cualidad diferente a la que se tenía de los productos que, por aquel momento, exportaba el Perú hacia Chile. Pero la crítica iba más allá, en el sentido de que había un excesivo desbalance en el monto mismo de los intercambios dentro de la balanza comercial. Esto, a juicio de algunos autores (Fairlie y De la Sotta 2007), no solamente colocaba al Perú en una situación de vulnerabilidad al Perú ante una eventual fuga de capitales chilenos, sino que además establecía una situación de dependencia desde una única perspectiva. Es decir, un sector importante de la economía del Perú se hacía cada vez más dependiente de los capitales chilenos, mientras que no se daba una relación inversa.

Siendo así, la concepción de "asimetría" se daba tanto en términos de la balanza comercial en favor de Chile, como también en la composición de los bienes y servicios que se intercambiaban, especialmente entre la segunda mitad de la década de los 90' y la primera del 2000. Esto se refleja de mejor forma considerando el siguiente gráfico.

Gráfico 5.2. Intercambio comercial chileno-peruano (1990-2010)



Fuente: Extraído de López, Dorotea y Felipe Muñoz. 2011. “Chile y Perú. La relación comercial y en inversiones”. En *Generación de Diálogo Chile-Perú / Perú-Chile. Documento 3: Aspectos económicos y comerciales*, 13-38. Lima: Konrad Adenauer Stiftung, 21.

Uno de los puntos que sobresalen, es que hasta el año 2003, es posible notar una asimetría en los montos del intercambio comercial, favoreciendo en términos de balanza comercial a Chile por sobre el Perú. Sin embargo, esta situación comienza a revertirse con fuerza desde el 2004, donde se observa que las exportaciones del Perú hacia Chile aumentan, obteniendo el primer país una balanza comercial positiva. Por lo tanto, la noción de “asimetría”, si bien puede considerarse como válida de acuerdo a la balanza comercial negativa para el Perú con respecto a Chile, aquello solamente se da hasta el año 2003. Sin embargo, existe otro aspecto dentro de aquella concepción de “asimetría” entre los intercambios comerciales chileno-peruanos, que deviene de la cualidad de los productos que se intercambian, como también de la misma naturaleza de la inversión de los capitales chilenos en el Perú.

La inversión chilena en el Perú, desde la segunda mitad de la década de los 90’, comenzaba a abarcar mayores espacios dentro de la estructura económica de este último país, pasando de la venta de bienes bajo el concepto de *retail*, a una venta de servicios más amplios. Y al

mismo tiempo, dicha diversificación también incluyó la aparición de empresas de origen chileno, en el mercado de capitales del Perú, en rubros como la minería, la energía y la actividad portuaria y aeroportuaria (Fairlie y de la Sotta 2007). Y a raíz de lo anterior, es que se levantaron una serie de cuestionamientos, especialmente dentro del discurso militar y de la Defensa Nacional, en la que se advertía la presencia chilena, siempre en términos de capitales, en ámbitos que eran considerados como "estratégicos" dentro de los sectores productivos de la economía del Perú (Brousset 2003). Por ello, se instaba a que si bien se aceptaba la entrada de inversiones extranjeras al país, estas debían estar limitadas tanto en su naturaleza como también en su alcance solamente a determinados sectores, tomando en cuenta la variable "estratégica" de una serie de sectores productivos.

Cabe destacar que dentro de dichos sectores, uno de los más criticados fue la entrada y masificación de la presencia de la empresa de capitales chilenos LAN, en directo desmedro de aerolíneas peruanas. Dentro del plano simbólico, pese a que posteriormente se crearon filiales dentro de los diferentes países en que operaba la aerolínea LAN, pasando a ser considerada como LAN Perú o LAN Chile de acuerdo al país en que operaba, los colores de dicha aerolínea eran rojo, azul y blanco, con una única estrella en la parte trasera del fuselaje de cada avión, haciendo con ello una directa alusión a los colores y símbolos de la bandera chilena. Pero el principal punto de vista de análisis y crítica, era el hecho de que una aerolínea que tenía pilotos chilenos, pudiera establecer rutas dentro del espacio aéreo peruano, con el agravante que dichos pilotos poseían, en una buena fracción, entrenamiento militar. Al respecto, cabe señalar que el reclutamiento de los pilotos de LAN en Chile, posee un fuerte componente que deviene de la Fuerza Aérea de Chile (FACH). Producto de ello, la FACH ha experimentado, desde el siglo XXI, el proceso conocido como "fuga de pilotos", por lo que ha reclutado civiles a los que les ha otorgado formación militar de pilotos, para minimizar el impacto negativo del proceso antes señalado.

Finalmente, el hecho de presentar dichos discursos en espacios institucionales relevantes, como lo fue incluso en diferentes discusiones en el Congreso del Perú, llevó a construir y consolidar dentro del imaginario, tanto político como académico e incluso social peruano, de una visión sobre Chile como un país "expansionista". Dicha perspectiva se deriva tanto

de la cada vez mayor presencia de capitales de origen chileno en el Perú, como también del impacto social que los mismos comenzaban a experimentar a medida que seguían creciendo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Pero pese a que la naturaleza de este fenómeno social de percepción e imaginario se radicaba dentro del plano comercial, lo cierto es que la representación del mismo tenía una fuerte carga emocional. Dicha carga emocional posee dos grandes perspectivas: en primer lugar, y como bien se mencionó en su momento, una visión que recuerda lo sucedido con la Guerra del Pacífico; y en segundo lugar, una concepción de ganancia de los intereses comerciales chilenos, en directo desmedro de los intereses comerciales del Perú.

Siempre dentro de la noción de recuerdos históricos que lleva a la construcción de una imagen de Chile como país expansionista, es posible encontrar como sustento dentro de la percepción peruana, el hecho mismo del origen de la Guerra del Pacífico. De acuerdo a una buena parte de la historiografía peruana, el conflicto se inició por una disputa comercial entre Bolivia y Chile, centrada en el aumento de una tasa impositiva a los capitales de este último país. Esto generó como consecuencia que el Estado de Chile, en pos de resguardar sus intereses, protegiera los capitales privados con sus Fuerzas Armadas. Y en lo concerniente al conflicto con el Perú, Chile tuvo un especial grado de conflictividad en el desmantelamiento de la capacidad productiva del país, recordándose en este sentido la expedición del Almirante Patricio Lynch por la costa del Perú, así como también por los diferentes saqueos que se produjeron durante el conflicto bélico. Por lo tanto, dentro de la memoria histórica peruana, la presencia de capitales chilenos implicaba una eventual repetición de los acontecimientos que se libraron en la segunda mitad del siglo XIX, al momento de que los intereses de dichos capitales se vieran comprometidos.

Y en segundo aspecto, es posible observar que la noción de "expansionismo" chileno también se comienza a relacionar como una desventaja para el Perú, especialmente en términos de disminución de la importancia de sus intereses, en favor de Chile. Sobre este punto, es que es posible visualizar que desde fines de la década de los 90' y comienzos del siglo XXI, el nacimiento de una serie de disputas que, si bien tienen un tratamiento dentro de la lógica de la competencia comercial, su naturaleza empieza a tener una cualidad

cultural. Es así como comienza a estructurarse la competencia por la denominación de origen del "pisco", como también los reclamos formales del Perú sobre la comercialización en Chile del "suspiro limeño". Sin embargo, el hecho clave en este proceso es que si bien son aspectos que poseen una naturaleza comercial y que los principales actores involucrados son entes privados, dicha disputa comienza a gestionarse más allá, teniendo los Estados como también a las mismas sociedades como actores que también son protagonistas dentro del proceso de construcción de la imagen antes señalada (Álvarez y Fuentes 2010).

Sin perjuicio de las diferentes críticas que se establezcan a la agenda comercial que se estaba construyendo entre Chile y el Perú, lo cierto es que es necesario destacar que la iniciativa de establecer vínculos comerciales cada vez más fuertes y amplios, fue de parte de los Estados. Sobre este punto, que de acuerdo a lo señalado por Dorotea López y Felipe Muñoz, las conversaciones y gestiones en material de cooperación en el ámbito del comercio, comienzan en 1994, para poder suscribir un acuerdo que ayudara al intercambio comercial entre ambos países, bajo el marco de lo señalado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Es así que dichas negociaciones finalizarían el 22 de junio de 1998, con la firma del Acuerdo de Complementación Económica, en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 No. 38 (ACE 38) (López y Muñoz 2011).

Aquel acuerdo, estableció las bases para un incremento del intercambio comercial entre ambos países, en un período donde la inversión de capitales chilenos en el Perú se hacía altamente patente y necesaria de un marco regulatorio bilateral. Y como complemento a lo anterior, es posible señalar que el ACE 38 tenía como objetivos fundamentales:

- 1) el establecimiento de un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; 2) la intensificación de las relaciones económicas y comerciales; 3) la coordinación en los foros económicos internacionales; 4) la promoción de la complementación y cooperación económica; y, 5) el estímulo a las inversiones (López y Muñoz 2011, 18).

Estableciendo una directa relación con el comportamiento de las inversiones chilenas en el Perú, así como también el creciente intercambio comercial que se comenzaba a visualizar entre ambos países, el ACE 38 puede interpretarse como un reconocimiento a lo que venía dando, pero desde la óptica de los Estados; es decir, a través de dicho acuerdo, se establecieron las bases jurídicas para la protección de los capitales entre ambos países. Y además, el ACE 38 fue la base para gestionar otro tipo de acuerdos, de mayor complejidad, entre ambos países, tomando en cuenta que el comportamiento de los vínculos comerciales iba en aumento. Y producto de aquello, es que de acuerdo a Dorotea López y Felipe Muñoz:

En virtud de la intensificación del comercio bilateral entre Chile y Perú, el 2004 los gobiernos de ambos países deciden iniciar tratativas con miras a profundizar sus compromisos comerciales, en particular ampliar el ACE 38. Finalmente en 2006, tras cuatro rondas de negociación se suscribe el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Perú, el cual sustituye el ACE 38 y entra en vigencia el 1 de marzo de 2009, convirtiéndose en el primer acuerdo de libre comercio firmado por dos países sudamericanos (López y Muñoz 2011, 19).

El hecho de que Chile y el Perú hayan llevado el nivel de su relación comercial incluso a ámbitos históricos, como ser los primeros países de América del Sur que suscriben un TLC, no solamente puede comprenderse desde la visión y evolución de la relación bilateral, sino que también por los propios modelos de desarrollo que ambos han mantenido para sostener su crecimiento económico y sus vínculos comerciales con otros países. Así, se puede interpretar que el TLC era un paso lógico entre ambos Estados, debido a que ambos son parte de diferentes foros donde se debaten temas comerciales. Tal vez el principal ejemplo de aquello es la participación de ambos, desde la década de los 90', en APEC, espacio que alberga a algunas de las principales economías del mundo, y que tanto Chile como el Perú han tenido la oportunidad de ser países anfitriones de dichos encuentros, aunque el primer país organizó dicho encuentro en el año 2004, mientras que el Perú lo efectuó el 2016.

Los diferentes aspectos mencionados en relación a los acuerdos y encuentros que ambos países han sostenido desde fines del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI, son

demostrativos de que si bien ha habido imágenes y discursos contrapuestos dentro de la relación comercial, especialmente en lo relativo a una suerte de imaginario sobre Chile como un país “expansionista”, o incluso considerando una situación de “asimetría” en el intercambio comercial en términos generales desde el Perú, también se han logrado acercamientos. Y dichos acercamientos se han dado como consecuencia de la institucionalidad que han establecido los mismos países para que aquella situación, es decir el intercambio comercial, se produzca y vaya en aumento. Sin embargo, es necesario hacer notar que si bien es posible evidenciar la influencia del ámbito político en los acercamientos comerciales, la ejecución de aquellas políticas no se relaciona directamente con los Estados, sino más bien con el sector empresarial. Por lo tanto, aquella facción de la relación bilateral Chile-Perú, no tiene a los Estados o a los gobiernos como los principales actores, ni tampoco se da una vinculación dentro de un nivel estatal o incluso diplomático, con lo que se da pie para señalar que la formación de la agenda comercial, también posee una diferenciación a la agenda histórico-política de acuerdo a los actores que participan en la misma, como a los niveles en la que se planifican y ejecutan las decisiones.

Si bien es cierto que los Estados, a través de su diversa institucionalidad, fueron los que impulsaron el crecimiento de los niveles de intercambio y comercio entre Chile y el Perú, aquello es visualizar el proceso desde sólo un punto de vista. La maximización de aquel proceso, en conjunto con su misma ejecución, recayó en los grandes empresarios, primero por el lado chileno, desde la segunda mitad de la década de los 90’, para luego en el siglo XXI incorporar también a grandes empresarios con asentamiento en el Perú. En este sentido, es posible comprender el rol de los países y gobiernos como herramientas de intermediación, pero el trabajo y proceso lo llevaban a cabo empresas de naturaleza privada.

Al hacer una referencia a los entes privados como empresarios, no se posee una relación a la totalidad de aquel sector, sino que solamente a los que pueden ser considerados como “grandes empresarios”; en otro sentido, empresarios con un capital suficiente para poder invertir grandes sumas, tanto a nivel de infraestructura como también en el hecho de proveer el servicio mismo. Cadenas y *holdings* empresariales en Chile, como el grupo

Solari, dueños de Falabella; el grupo Luksic a través de Lucchetti; o incluso el grupo Cueto-Piñera, por medio de LAN; o bien las empresas Cencosud, de propiedad de Horst Paullman, son ejemplos de inserción de capital privado de origen chileno, dentro de diferentes facetas de la economía del Perú. Y por el lado del Perú, ya en el siglo XXI, es posible considerar la importante participación accionaria del grupo Brescia, en la adquisición de la empresa chilena de cementos Melón. No obstante, la visualización del capital chileno en el Perú, es mucho más representativa que el capital peruano en Chile, siempre dentro del nivel que puede ser denominado como de “gran empresariado”, o como bien lo señala Cristián Leyton, son actores que se encuentran dentro de un nivel de “élite” (Cristián Leyton, analista del Ministerio de Defensa de Chile, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Al establecer un nivel como el de élite, es posible encontrar una complementariedad e incluso una relación entre el nivel político, desde donde se gestiona la política exterior bilateral entre Chile y el Perú, y el nivel de élite del empresariado de ambos países. En este plano, las “élites” poseerían su propia agenda, la que si bien puede tener un grado de similitud con la que plantea el nivel político, maneja otros canales de comunicación, así como otros objetivos y plazos. Siendo así, la comunicación que se da entre aquellas “élites”, estaría no solamente dada por los negocios, sino que también por crecientes lazos familiares y también de relaciones interpersonales. Además, los objetivos de aquella “élite” son mucho más puntuales, guiándose tanto por las reglas del mercado, como también por el hecho de la rentabilidad de sus inversiones. Y a modo de complemento, los plazos que se gestionan en aquel nivel son mucho más amplios que los que se consideran dentro del nivel político, debido a que los cambios de gobierno suelen ser más frecuentes que la modificación de una política empresarial en materia de inversiones.

Pero existe un aspecto también relevante necesario de observar, tanto en término de actores involucrados en esta agenda comercial, como también en el aspecto de comparación de niveles en que se da esta agenda. Por lo general, cuando se analiza la relación comercial entre Chile y el Perú, se toma como principales aspectos a considerar las grandes inversiones de aquellos grupos empresariales ubicados en un nivel de “élite”, debido a los

montos involucrados como también a la figuración e influencia social y política que puedan tener. No obstante, al hacer una comparación entre aquel elemento, es decir la figuración o visualización social, el empresariado chileno ha tenido una mayor notoriedad en el Perú, si se compara con los empresarios peruanos en Chile, pero siempre dentro de aquel nivel de “élite”; pero en otro nivel, un nivel más relacionado al pequeño e incluso micro empresario, la situación es opuesta. El principal reflejo de aquella situación se da dentro del rubro gastronómico, donde los restaurants que ofrecen gastronomía proveniente del Perú han aumentado su presencia dentro de las ciudades chilenas, especialmente Santiago. Esto posee un alto significado simbólico en lo relativo a los múltiples elementos que posee la relación bilateral, incluso dentro del plano de la agenda comercial.

Aquella agenda comercial, que se comenzaba a construir en la segunda mitad de la década de los 90', no tuvo una planificación en conjunto de los actores involucrados, aunque si hubo una relación directa entre el nivel político y el nivel comercial, especialmente en temáticas relacionadas con la protección de inversiones y en la construcción de un marco regulatorio conjunto. Pero por aquellos años, la existencia de dos agendas en la relación bilateral, no manifestó los problemas de yuxtaposición que sufrió en la primera mitad de la década del 2000. Esto se explica por qué los temas de la agenda histórico-política pendientes, es decir el cumplimiento de las cláusulas pendientes del Tratado de Lima de 1929, se encontraban en plenas negociaciones, llegando a una solución de las mismas en el año 1999, con el Acta de Ejecución. Por lo tanto, la agenda histórica-política no tenía perspectivas negativas, especialmente al más alto nivel de la toma de decisiones en el ámbito de la política bilateral entre Chile y el Perú, por lo que los lazos y nexos comerciales podían continuar su comportamiento sin problemas. Sin embargo, aquella situación tuvo un cambio drástico a comienzos del nuevo siglo, donde es posible observar que los intereses y consecuencias de la agenda histórico-política, comenzaron a influir en las temáticas que eran propias de la agenda comercial, materializándose en un proceso de yuxtaposición de agendas y en la idea de institucionalizar un mecanismo que reconociera estas dos agendas, en la relación bilateral. Esto, ya en la segunda mitad de la década del 2000, se conocería como la política de “cuerdas separadas”.

2. ¿Qué fue y qué implicó la política de “cuerdas separadas”?

La política de "cuerdas separadas", no fue un aspecto que tuviera su origen en un momento inmediato, sino que fue consecuencia de un proceso que se vino originando desde la segunda mitad de la década de los 90', producto del fuerte y creciente intercambio comercial entre Chile y el Perú, pero fue a comienzos del siglo XXI donde tuvo su principal expresión. Es así como a juicio de Oscar Vidarte, dentro de la gestión de Alejandro Toledo, se trató de establecer un mecanismo que permitiera impulsar, o dentro de lo posible mantener, las vinculaciones e intercambios comerciales entre Chile y el Perú, siempre tomando en consideración que se buscaba, al mismo tiempo, institucionalizar el problema de la frontera marítima dentro de la agenda bilateral (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017). Esto, de acuerdo a José Rodríguez Elizondo es efectivo, debido a que los primeros acercamientos oficiales de este tipo, dentro del plano discursivo entre primeros mandatarios, se dieron en agosto del 2002, en una visita de Estado que efectuó Presidente Alejandro Toledo a su homólogo chileno Ricardo Lagos, evocando el mandatario peruano que la controversia por el límite marítimo es jurídica y que no debía contaminar el resto de la agenda bilateral (Rodríguez Elizondo 2012).

De acuerdo a lo señalado en capítulos anteriores, las relaciones entre ambos países por aquellos años, es decir dentro de la primera mitad de la década del 2000, tenían su peor momento político, como consecuencia tanto del intento del Perú de institucionalizar el tema de la frontera marítima dentro de la agenda bilateral como también en un plano internacional, como además de otros acontecimientos puntuales que ayudaron a un fuerte clima conflictivo entre Chile y el Perú. Por aquellas razones, desde la óptica del Perú, se necesitaba de un mecanismo en el cual se pudiera seguir avanzando con las vinculaciones comerciales, sin dejar de lado un objetivo de Estado, como lo era el establecimiento de nuevas fronteras marítimas con Chile. Sin embargo, pese a que se pensó aquello, la iniciativa política no se materializó, aunque los elementos estructurales para la conformación de aquella política se estaban consolidando de manera clara y había una necesidad de ejecutar una política que pudiera realizar aquella separación. Un ejemplo de

aquello fue la situación que se evidenció con la empresa de capitales privados chilenos Lucchetti, y el conflicto que tuvo con la Municipalidad de Lima.

El concepto de “cuerdas separadas”, de acuerdo al embajador Allan Wagner, viene de una expresión derivada de la antigüedad. Los escribanos plasmaban sus ideas en hojas sueltas, y para unirlos utilizaban una cuerda. Por lo tanto, al señalar que algo va por cuerdas separadas, significa que va en otro archivo. Sin embargo, el mismo embajador señala que dicha expresión tuvo su origen en el pensamiento del Canciller José García Belaunde, la cual tuvo su punto de partida, de manera explícita como “cuerdas separadas”, luego de la presentación de la demanda en la CIJ por la frontera marítima. Siguiendo lo planteado por el embajador Wagner, fue una forma de señalar que “mire, tenemos una controversia, la hemos entregado a la Corte de La Haya para que lo resuelva. Pero no dejemos que eso enturbie las relaciones entre los dos países.” (Allan Wagner, ex agente del Perú en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017) Es así como en las propias palabras del canciller Belaunde, la política de “cuerdas separadas” tuvo como principal objetivo, desde la óptica de la política exterior peruana,

Encapsular el tema (de la demanda) marítima y permitir que fluyese la relación que tenía que ver con las inversiones, con el comercio, con los peruanos que vivían en Chile y con los chilenos que cruzaban la frontera todos los días (Vidarte 2017, 73).

Lo relevante de la expresión del canciller García Belaunde, es el hecho de que no solamente apela a la protección de los aspectos comerciales. Si bien se encuentran dentro de los más relevantes, el hecho de que se señalen elementos tales como la movilidad y el desplazamiento de los ciudadanos a ambos lados de la frontera, es un indicativo de que la concepción de la política de “cuerdas separadas” tenía un componente más amplio que lo meramente comercial. Por lo tanto, dentro de lo que se quería “cuidar” como consecuencia del “encapsulamiento” del tema de la controversia por el límite marítimo en La Haya, también se incluye un fuerte componente social.

La expresión de “cuerdas separadas” tuvo su origen como tal el año 2008, de manera posterior a la presentación de la demanda en La Haya. Al respecto, la concepción de Chile

hacia aquella visión de “encapsulamiento” de los temas comerciales, en un principio, no tuvo una respuesta similar. Dentro de los tomadores de decisión de la política exterior chilena, la demanda como tal fue establecida como un acto inamistoso, pese a las palabras del Presidente Alan García emitidas el día 16 de enero de 2008 ante el Congreso pleno, con motivo del anuncio por parte de su país, de la demanda interpuesta ante Chile, por la delimitación de la frontera marítima, en la CIJ de La Haya, donde señaló que la demanda no debe considerarse como un acto inamistoso entre ambos Estados. La óptica de Chile, es decir, de considerar la demanda como un acto inamistoso, tenía un argumento en contra desde la postura del Perú: la demanda en La Haya no puede ser considerada como un acto inamistoso, debido a que se encuentra dentro de los mecanismos que tienen los países para resolver pacíficamente sus problemas, lo que está señalado de manera explícita a través de la Carta de Naciones Unidas.

Al respecto, es decir considerar una demanda como la interpuesta como un acto inamistoso o no, de acuerdo a los argumentos de las partes como también a la visión de diferentes personeros que aportaron a la conformación del proceso que llevó a ambos países a La Haya, es posible dilucidar dos cosas: existe una confusión entre la naturaleza del acto, ya sea apegado o no a las normas que dicta el Derecho Internacional; y una visión que implica el hecho en sí como parte del comportamiento exterior de los Estados. En primer lugar, y en lo concerniente a la naturaleza del acto, la demanda como tal no puede ser catalogada como un hecho amistoso o inamistoso, debido a que aquello corresponde a una percepción del acto o proceso en sí, lo que incluso posee un efecto psicológico (Kahhat 2017). Es decir una demanda, por el mero hecho de ser considerada como “demanda”, se encuentra apegada a determinados parámetros legales. Por lo tanto, no estaría correcto el argumento peruano de establecer que la demanda no corresponde a un acto inamistoso, debido a que la misma se encuentra dentro de los mecanismos pacíficos de resolución de controversias. Lo que sí es correcto, es que al estar dentro de aquellos cánones, el arreglo de las diferencias serán dadas de acuerdo a mecanismos que ambos países aceptan y reconocen como pacíficos.

Y por otro lado, la consideración de un acto inamistoso proviene del acto en sí. En este plano, el acto de demanda como tal, no pasa por el común acuerdo de las partes o por una

negociación, sino que porque una de las partes se siente agraviada en sus intereses y, de acuerdo a su consideración, establece una demanda sobre un proceso que se considera no apegado a una determinada regulación. Por lo tanto, una demanda puede ser considerada inamistosa, por el simple hecho de que es una demanda. Lo que podría ser considerado como un acto inamistoso, es que la parte demandada no responda dentro de los marcos legales estipulados, o en su defecto, que empiece a realizar acciones que van en contra del espíritu pacífico que indican las normas jurídicas internacionales a nivel de Estados.

Pero pese a la molestia expresada en el plano discursivo por Chile en un primer momento, se estableció finalmente la necesidad compartida por ambos países, de que se debía cuidar aquellos aspectos de la relación que no estaban dentro del proceso conflictivo por la frontera marítima. Es decir, dejar en La Haya los aspectos que se relacionan con la frontera marítima, y avanzar, o por lo menos no retroceder mayormente, en aquellas áreas en donde se tenía un común denominador en lo que respecta a cooperación. Pero dicha visión compartida, solamente se expresa en términos de fondo por parte de Chile, mas no necesariamente en la forma. El gobierno de Bachelet intentó establecer en la agenda bilateral el concepto de “relación inteligente”, el cual tenía un propósito muy similar a de las “cuerdas separadas”: intentar que pese a la demanda en La Haya por la frontera marítima, se avanzara en otros aspectos de la relación, principalmente en lo relativo a los vínculos comerciales (Cabrera 2011; Alberto van Klaveren, ex agente de Chile en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017).

El concepto de “relación inteligente” fue esgrimido por primera vez en el mes de mayo de 2008, durante la cumbre dada entre los países de América Latina y el Caribe, con representantes de la Unión Europea (ALC-UE), cuya realización se efectuó en Lima. En dicho encuentro, la Presidenta señaló que había “la existencia de una agenda positiva de inversiones y proyectos, en el papel de las empresas chilenas en el Perú y en el crecimiento de la economía peruana” (Vidarte 2017, 74). Algunos días posteriores al encuentro mencionado, con motivo del mensaje presidencial del día 21 de mayo, la mandataria realizó una locución explícita hacia el Perú, señalando que a pesar de lamentar el cuestionamiento que efectuó Perú sobre el límite marítimo, Chile debía estar unido en la defensa de su

soberanía, al mismo tiempo que planteaba desarrollar una relación normal e inteligente con dicho país, mirando el siglo XXI y no los aspectos propios del siglo XIX. Pese a aquellas declaraciones, el concepto de “relación inteligente” no pasó a ser más que la respuesta chilena a la propuesta de las “cuerdas separadas”, dejando en claro con ello que la iniciativa de aquella visión política, devino de parte del Perú, y que la perspectiva chilena solamente tuvo una breve presencia discursiva, dentro de la agenda bilateral.

De acuerdo al canciller García Belaunde, el hecho de que la política exterior chilena buscara posicionar otro concepto, en directa competencia con el esgrimido por el Perú, no pasaba a ser más que “un juego de palabras”, que buscaba reducir la política de “cuerdas separadas” a un ámbito estrictamente económico y comercial. Sin embargo, el planteamiento de Torre Tagle iba más allá, tomando aspectos que tenían un impacto tanto en lo comercial, pero también en otras aristas de la relación, como el caso de las relaciones diplomáticas, sociales y culturales (Vidarte 2017).

Uno de los elementos que también se destaca dentro de la concepción de la política de “cuerdas separadas”, es el hecho que aquella visión, en términos reales, no involucra como aspecto fundamental la separación entre comercio y los aspectos relacionados a “La Haya”, sino que realmente tiene una naturaleza que tuvo como objetivo la institucionalización del problema de la frontera marítima entre Chile y el Perú, en La Haya. Es decir, la noción de “cuerdas separadas”, tiene un clave componente jurídico, que sin su presencia, hubiese sido improbable aquel encapsulamiento y separación de la agenda bilateral, especialmente en momentos en que se efectuó la demanda internacional en contra de Chile (Rodríguez Cuadros 2007). En este sentido, el componente jurídico tuvo tres grandes funciones: en primer lugar, lograr un “encapsulamiento” del problema de la frontera marítima, en tribunales internacionales, particularmente la CIJ; en segundo lugar, posicionar una buena cantidad de temas sensibles, propios de la agenda histórico-política, dentro de aquel marco legal, generando con ello una judicialización de aquella agenda; y en tercer lugar, establecer reglas y marcos de acción institucionales, que pudieran otorgar una mayor maniobrabilidad para el Perú, considerando el logro de sus objetivos en la política exterior

bilateral con Chile. En este último punto es donde se puede circunscribir el papel que posteriormente jugó dicho país en la creación de la Alianza del Pacífico (Novak 2015).

Como bien señala el ex canciller Rodríguez Cuadros, el componente jurídico jugó un rol de vital importancia para la consecución de la política de “cuerdas separadas”. A juicio de dicho embajador, el hecho de establecer que Chile aceptara la competencia de La Haya en el problema de la frontera marítima, es decir que aceptara tratar este tema a través de canales jurídicos internacionales, es la muestra más relevante del inicio de las “cuerdas separadas”, debido a que los países, por las propias normas de la CIJ, no podían emitir declaraciones ni realizar opiniones oficiales sobre la temática. Con ello, no solamente se lograba dejar gran parte del tema de la frontera marítima en manos de un tribunal internacional, sino que además se reducían los espacios de conflicto. Por lo tanto, la concepción y naturaleza de las “cuerdas separadas”, no se vincularía en un primer momento con la necesidad de mantener los espacios de cooperación en materia comercial, sino que en el hecho de aceptar la naturaleza jurídica del problema. Ante esto, es posible identificar que los mismos actores de la señalada en su momento agenda comercial, tenían una postura similar. Es así que de acuerdo a Oscar Vidarte,

Una semana después de presentada la demanda por parte del Perú, el gerente general de la Cámara Chileno Peruana de Comercio, Raúl García Belgrano, pidió separar el tema comercial entre ambos países del problema limítrofe planteado por Perú ante La Haya: es más, señaló que “se trata de un tema judicial que debe resolverse en las instancias correspondientes, por lo que no debe afectar el intercambio comercial entre ambas naciones” (Vidarte 2017, 75).

La noción del embajador Rodríguez Cuadros encuentra su fundamento en los mismos documentos que él gestionó para la consolidación de una posterior demanda internacional en contra de Chile. Es así que en el comunicado conjunto del año 2004, los cancilleres del Perú y de Chile señalan que dicha problemática, es decir la de la frontera marítima, tiene una naturaleza jurídica, y que no debe intervenir ni influenciar otros aspectos de la relación bilateral. Por lo tanto, si bien es cierto que la noción expuesta y mayormente reconocida de la política de “cuerdas separadas” hace una directa alusión a la protección de los niveles de

cooperación en materia comercial, el aspecto jurídico es el que finalmente permite establecer aquella separación de espacios. Y aquella separación se logró al momento de que Chile, desde la perspectiva del Perú, aceptó la competencia de La Haya en el tema.

El segundo aspecto señalado con respecto a la relevancia del Derecho dentro de la concepción de las “cuerdas separadas”, se decanta en un hecho puntual, y es la prohibición que establece la CIJ, la cual se encuentra señalada de manera explícita en su reglamento, en torno a que los países que se encuentran dentro de un proceso judicial, no pueden emitir comentarios políticos o procesales del aspecto en disputa. En otras palabras, la CIJ tiene el monopolio jurídico del proceso, e incluso desde un punto de vista político. Este punto resulta clave al momento de interpretar que aspecto le es competente a La Haya, y que elemento del proceso no lo es. Por lo tanto, el hecho de que los países tengan coartada su libertad de acción política en términos específicos, es una señal de que los temas relacionados al juicio también pueden ser revisados por la CIJ. Un ejemplo de lo anterior es que pese a que la demanda fue efectuada del Perú hacia Chile, Ecuador también fue debidamente consultado por la CIJ, debido a que es parte de un convenio internacional tripartito donde, de acuerdo a la posición chilena, se establecieron en su momento los límites internacionales a nivel del mar, entre Ecuador, Chile y Perú.

Pero además de lo señalado, el “encapsulamiento” viene dado también por una minimización de los comentarios o aspectos políticos adyacentes al proceso en sí. En este plano, los elementos que pueden devenir del conflicto, pueden ser “judicializados”, bajo la excusa de que dicho tema le compete exclusivamente a La Haya, y los países solamente pueden realizar sus descargos a través de los instrumentos que la misma Corte tiene contemplados para ello. Por lo tanto, la fricción política proveniente de un tema altamente sensible, como lo es una disputa territorial, e incluso dentro de un mismo país, debe estar minimizada por las condiciones que impone la corte a cada una de las partes. Siendo así, dicho “encapsulamiento”, a juicio de algunos autores, también se genera como consecuencia de la judicialización del problema, incorporando temas que tienen una relación más cercana con el pasado conflictivo que con los temas que se encuentran en el proceso internacional en sí (Novak 2015; Parodi 2014).

Y en tercer punto, el “encapsulamiento” del tema de la frontera marítima en La Haya hace un fuerte hincapié al aspecto jurídico, debido a la necesidad de crear nuevos marcos e instituciones que permitieran una nueva forma de relación, especialmente dentro del plano bilateral, pero siempre desde la óptica del país demandante, es decir el Perú. La aceptación chilena en torno a la competencia de la CIJ en el caso puntual sobre la delimitación de la frontera marítima, no solamente puede interpretarse como un efecto de “encapsulamiento” por sí mismo, sino que también la posibilidad de que el Perú aplicara nuevas estrategias y políticas con el fin de potenciar aquella situación, con el principal objetivo de aumentar su capacidad de maniobra sobre la política de las “cuerdas separadas”. Es por ello que a través de diferentes instituciones, especialmente internacionales, no solamente se aseguraba un eventual cumplimiento del fallo desde la contraparte chilena, sino que también daba una fuerte señal comunicacional de que la estrategia de “cuerdas separadas” no era parte de un discurso como tal, incluyendo con ello la ejecución de planes y programas puntuales (Gonzales 2015). El mejor ejemplo de aquello se representa a través de la planificación de lo que posteriormente se convertiría en la Alianza del Pacífico (Namihas 2015; Bueno 2011), cuya creación y lanzamiento fue obra de Torre Tagle. Es así como,

[...] en principio, la Alianza del Pacífico no tendría ninguna relación con el tema de la controversia; no obstante, al reforzar la integración entre ambos países, no sólo en términos económicos, sino también políticos y sociales, la puesta en marcha de la Alianza del Pacífico, conjuntamente con el proceso de La Haya, acercó más a Perú y Chile en la construcción de relaciones pacíficas y respetuosas (Vidarte 2017, 84).

Uno de los puntos que tienen una visualización mínima dentro de la política de “cuerdas separadas”, era aquel relacionado a uno de los mayores temores que tuvo en su momento la cancillería del Perú, el cual era un eventual incumplimiento del fallo por parte de Chile. Esta percepción partía de un hecho simple: el *statu quo* de la frontera marítima, favorecía a Chile, y lo que buscaba Perú a través de la demanda en La Haya, era que dicho tribunal modificara aquel *statu quo*. Por lo tanto, cualquier modificación, por pequeña que sea, iría en contra de los intereses de Chile y a favor del Perú. Por ende, se requería que Chile aceptara el fallo, y a raíz de ello, era necesario establecer estrategias que ayudaran a los

intereses del Perú. Y uno de los principales lineamientos planificados por Torre Tagle, era el posicionamiento del país, como también de la contraparte chilena, a través de diferentes instituciones y organismos internacionales, teniendo un especial énfasis aquellos de cualidades regionales, como la naciente Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En este plano, el objetivo era “posicionar al Perú en la mejor situación internacional posible, para preservar la capacidad de interlocución con nuestros vecinos con el objetivo de contar con un escenario más favorable frente a la eventualidad de un incumplimiento chileno.” (Vidarte 2017, 85). En términos generales, la diplomacia peruana siempre tuvo como herramienta a utilizar, la presión a través de foros internacional, con el objetivo de que Chile no tuviera otra elección que acatar el fallo de La Haya, incluso en el caso de que le fuera muy adverso a sus intereses.

Como se señaló en su momento, si bien es cierto que la reacción de Chile en un comienzo en torno a la política de las “cuerdas separadas” fue de rechazo, aquello se fue modificando, incluso intentando establecer una competencia de conceptos a través de la “relación inteligente”. Sin embargo, la misma aceptación de la naturaleza que involucraba la política en sí, más allá del concepto, puede interpretarse como un logro de parte de Torre Tagle, debido a que fue el Perú el que levantó la necesidad de aquello, y la contraparte chilena reaccionó a la acción de la cancillería peruana. Pero a pesar de aquello, el concepto tuvo la posterior aceptación chilena, especialmente cuando a la cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores de aquel país, se encontraba Alejandro Foxley, un destacado economista graduado de la universidad de Winsconsin-Madison como Doctor en Economía. Además, se había desempeñado como Ministro de Hacienda durante la gestión de Patricio Aylwin, y luego fue Senador. Además, ha trabajado en diferentes instituciones internacionales, como el Banco Mundial o el BID. Por lo tanto, el enfoque de la política exterior chilena, por aquellos años, tenía una fuerte impronta relacionada con el comercio internacional y la apertura de nuevos mercados (Fermendois 2011b).

La gestión del canciller Foxley estuvo no solamente marcada por la demanda del Perú en La Haya, sino que también por la aceptación tácita de la política de “cuerdas separadas”, la que tuvo un reconocimiento a partir de los hechos que se daban en la relación. Es decir, es

posible encontrar una relación entre la aceptación de la política de “cuerdas separadas” de parte de Chile, debido al fuerte enfoque económico-comercial que tenía el por entonces canciller de aquel país. Y esto incluso puede ser corroborado por lo que aconteció posteriormente, con la llegada a la cancillería chilena el año 2009, del diplomático de carrera Mariano Fernández, que de acuerdo a diferentes autores (Vidarte 2017; Rafael Roncagliolo, ex Canciller del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017), marcó un punto de inflexión sobre la política de “cuerdas separadas”. Bajo la gestión de Fernández, el tono de la relación bilateral, especialmente en términos políticos, tuvo uno de sus momentos más bajos, debido a que la administración Bachelet empezó a dar por finalizados múltiples canales de comunicación, en diferentes áreas. Por lo tanto, el “enfriamiento” de las relaciones, fue una muestra de que la demanda como tal, tenía una percepción negativa en la totalidad de las vinculaciones con el Perú, que tuvieran algún grado de conexión con la política. A fin de cuentas, el país había sido demandado en un tribunal internacional y debía demostrar su descontento (Rodríguez Elizondo 2014).

La interpretación del Perú a dicho comportamiento, es decir el “enfriamiento” de las relaciones durante la gestión de Fernández como canciller de Chile, no se condice con el punto de vista chileno sobre que la existencia misma de la demanda. Aquella acción internacional era considerada como un acto negativo para la totalidad de la relación bilateral. Y en dicha perspectiva, la visión que tiene un actor clave dentro del proceso jurídico y político en sí, como lo es el embajador Alberto van Klaveren, resulta pragmática. En términos del embajador, la política de “cuerdas separadas” fue una iniciativa que tuvo su origen dentro de los pasillos de Torre Tagle, y que fue finalmente aceptada bajo aquella denominación por Chile. Lo anterior, pese a que se intentó posicionar otro concepto para la comprensión de aquella política. Pero lo que destaca el embajador van Klaveren, es el hecho de que desde el punto de vista de la toma de decisión de la política exterior chilena, luego de la interposición de la demanda en La Haya, se buscaba, siempre desde Chile, un mecanismo que si bien no tenía como objetivo en “encapsulamiento” total del tema, si mantener un grado de vinculación en aquellas temáticas donde era, por aquel entonces, vislumbrar un grado de interdependencia (Alberto van Klaveren, ex agente de Chile en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017). Tal vez uno

de los principales ejemplos al respecto, es el creciente grado de interconectividad que hay entre las ciudades de Tacna y Arica.

Sin embargo, la política de “cuerdas separadas” es considerado un tema complejo, desde el punto de la cancillería chilena, especialmente por la interpretación que se le otorgó, como también por el grado de influencia que tuvo dentro de una política comunicacional desplegada por Torre Tagle. De acuerdo al primer concepto, al Chile aceptar la política de “cuerdas separadas”, como efectivamente se realizó en un primer momento, se le estaba dando al Perú, la potestad para manejar uno de los aspectos más relevantes de la agenda bilateral con respecto a Chile. Y frente a eso, la aceptación final del concepto de “cuerdas separadas”, pese a que solamente pueda ser considerado como un concepto más, no resulta así: fue una política de Torre Tagle, lo que en conjunto con la demanda, daba a entender que la planificación y ejecución de aquellas directrices fueron obra del Perú, y Chile solamente siguió pautas.

Y por otro lado, la aceptación de “cuerdas separadas”, especialmente en el año 2008 hasta el 2009, lo que se relaciona con el cambio de canciller en Chile, marcó un punto comunicacional clave dentro de la estrategia peruana hacia la contraparte chilena. Esto, debido a que, y siempre desde el punto de vista chileno, a través de la aceptación de la política de las “cuerdas separadas”, se demostraba al mundo y particularmente a los países que son parte de la región que, pese a la demanda, Chile aún sigue manteniendo relaciones con el Perú, el país que lo demandó. Con ello, la señal comunicacional daba a entender que a los tomadores de decisión en el ámbito de la política exterior chilena, la demanda si bien era un tema relevante, no tenía una magnitud como se esperaba, tomando en cuenta que era una demanda que buscaba un cambio en el *statu quo* territorial de Chile con el Perú. Por lo tanto, la imagen que se dio producto de la aceptación de las “cuerdas separadas” por parte de Chile, en términos políticos, fue de debilidad en lo relativo a efectuar una muestra o señal de protesta frente a la demanda. Por ello, las declaraciones de la Presidenta Bachelet, de que la demanda era considerada como un “acto inamistoso”, carecían de fundamento no por el hecho mismo del discurso, sino por los actos posteriores que efectuó Chile, y particularmente por la aceptación de la política de “cuerdas separadas”.

Pero más allá de las críticas que hay dentro de la aceptación de un determinado concepto u otro, o incluso el debate sobre los elementos que se buscaban “encapsular” dentro de la relación chileno-peruana, lo cierto es que la política de “cuerdas separadas” tiene una lógica que reconoce que existen problemas por un lado, y relaciones de una mayor cooperación por otro. Sin embargo, aquello también reviste un problema en sí mismo, debido a que dentro de los asuntos de la relación bilateral, el “encapsulamiento” no puede considerarse como una condición absoluta, debido a la fuerte influencia de los elementos histórico-políticos dentro de la relación como un todo. Por lo tanto, es posible señalar que el principal problema de aquella visión de “cuerdas separadas”, reviste en la imposibilidad de realizar aquello, derivando al mismo tiempo en un reconocimiento geopolítico de la realidad de la relación bilateral.

3. “Cuerdas separadas”: evaluación y geopolítica

Uno de los aspectos que no se visualizan dentro de la política de “cuerdas separadas”, es su evaluación. Como señaló Alberto van Klaveren, la política de “cuerdas separadas” es un tema complejo, especialmente desde el punto de Chile, debido tanto por el contexto en que se originó, como también por lo que involucraba una eventual aceptación de aquella iniciativa. Pero el tema más difícil, es que al hablar de “cuerdas separadas”, se tiene en consideración la capacidad de los países involucrados, en este caso Chile y el Perú, de dejar de lado sucesos y acontecimientos que ocurrieron en el pasado y que poseen un fuerte peso dentro del imaginario colectivo que se da entre las partes. En este sentido, se hace una directa referencia a la agenda político-histórica, la cual ha sido la principal temática que se ha discutido a lo largo de la historia bilateral. Por lo tanto, y derivado de aquel razonamiento, no se resulta posible “encapsular” del todo una temática que contenga elementos conflictivos, especialmente de índole territorial, sin que afecte otros aspectos adyacentes de la relación, como la parte relacionada con la cooperación y el intercambio comercial.

La anterior realidad es la que grafica Enrique Ceppi di Lecco, el cual señala que, más allá de los conflictos que sucedieron entre capitales privados de origen chileno y autoridades peruanas, como los casos del Grupo chileno Cruzat, propietario del Banco Serbanco, el cual

sufrió la intervención del Banco y su posterior liquidación en septiembre del año 2000 por déficit patrimonial; o lo acontecido con el caso Lucchetti, existe otra lógica que impera. Es así como a juicio de aquel autor,

En Perú se expresan claramente dos corrientes de pensamiento en el análisis sobre la relación económica con Chile. Los sectores peruanos ligados a la economía exportadora y la tecnocracia modernizadora ven en Chile un modelo a imitar en el plano económico y, en esa medida, favorecen todas las acciones que lleven a Perú a abrir su economía al comercio mundial, incluido Chile. Por otra parte se encuentran los sectores nacionalistas, los industriales y agricultores que sustituyen importaciones, quienes tienen un enfoque mercantilista de las relaciones económicas internacionales, centrado en la protección de la producción nacional frente a los bienes y capitales extranjeros. Además, en el caso particular de Chile y Perú se suma el sentimiento contrario a Chile alimentado por el resultado de la Guerra del Pacífico y traducido hoy en una rivalidad donde el componente económico y comercial juegan un papel importante (Ceppi di Lecco 2007, 515).

De lo que señala el autor antes citado, es posible extraer dos lineamientos. En primer lugar, que la concepción sobre la visión de inversión e importaciones, las concepciones vinculadas al nacionalismo político, como también la postura de determinados grupos económicos en el Perú, marcan una diferencia sobre las relaciones con respecto a Chile, respecto al condicionante de la Guerra del Pacífico como un proceso que determina una posición antagónica de manera preconcebida. Siendo así, como recalca Ceppi di Lecco, el aspecto clave no sería la importación de un producto en particular, sino que este tenga un origen chileno, para tener una resistencia al mismo.

Y en segundo lugar, si bien es cierto que se pudo hablar de “admiración” al modelo chileno (Milet 2005), solamente puede concebirse como una etapa más dentro de la evolución de las relaciones, teniendo posteriormente una visión más relacionada a la competencia que a la cooperación. Por lo tanto, la “admiración” hacia el modelo de desarrollo económico chileno puede evaluarse, aquello generó una concepción mayormente vinculada a la competencia, con el paso del tiempo, considerando que las matrices productivas de ambos países son basadas en la exportación de productos primarios. E incluso, dentro del plano de

los productos elaborados, también habría aquella concepción de competencia, como sucede con el tema del pisco. Por ende, la eventual “admiración” de parte del Perú hacia el modelo de desarrollo económico chileno, se encuentra evolucionando al plano de la competencia frontal, producto tanto del crecimiento económico del Perú, como también de la matriz productiva y los mercados a los cuales apunta, los que son similares entre ambos países.

Pero la dificultad de “separar cuerdas” no solamente deviene de un plano comercial, sino que también se manifiesta desde un punto de vista geográfico, y particularmente dentro del plano de la comunicación e interacción que se da a nivel fronterizo. Al respecto, es posible señalar que si bien existe una gran interacción entre las ciudades fronterizas de ambos países, como lo son Arica y Tacna, tanto en términos económicos, sociales y culturales, existen otros tópicos que son generadores de dificultades, como también de la imposibilidad de tener una total “separación de cuerdas”, especialmente al momento de haberse institucionalizado la disputa por la frontera marítima en La Haya. En este sentido, es posible señalar que,

Una fuente de problemas comerciales entre Perú y Chile se genera a partir de la rivalidad entre Tacna y Arica, las ciudades fronterizas de ambos países. Ambos países despliegan esfuerzos para mantener y desarrollar la actividad económica en su lado de la frontera entregando incentivos de distinto tipo (Ceppi di Lecco 2007, 512).

Aquellos incentivos se traducen tanto en diferentes tipos de subsidios que otorga cada uno de los países, para aquellas empresas que deseen invertir en la zona, como también en la posibilidad de contar con menores impuestos que en otras zonas del país, tanto desde el punto de vista de Chile como del Perú. Sin embargo, de acuerdo a la concepción de políticos de la zona como Sergio Bitar, ex miembro del Senado del Parlamento en Chile, aquella competencia es posible de observarla desde mediados de la década del 2000, cuando muchos chilenos viajaban a Tacna tanto a realizar sus compras, como también a solicitar diferentes tipos de servicios. Pero en estricto rigor, no era el hecho de tener una actividad económica y comercial que fuese necesaria para el desarrollo de la población local de cada una de las ciudades mencionadas, sino que ser una mejor alternativa con

respecto a la contraparte, que en este caso se encontraba al otro lado de la frontera (Bitar 2011).

A la anterior competencia entre ambas ciudades, debe añadirse el hecho de que dentro del proceso conflictivo que se llevaba en La Haya, una de las dos ciudades se iba a ver directamente beneficiada o perjudicada por lo que decidiera el tribunal internacional mencionado, debido a la cualidad geográfica de las mismas y el objeto en disputa: la frontera marítima. En este plano, tanto los pesqueros en particular, como también la ciudadanía de ambas ciudades en general, fueron protagonista de los principales reclamos y preocupaciones hacia las autoridades nacionales respectivas, debido a que un eventual fallo adverso, provocaría un impacto negativo en los niveles de desarrollo. Pero lo más relevante, es que fue en dichas ciudades, Tacna y Arica, donde se evidenciaron protestas sociales sobre el proceso de La Haya, producto tanto de la desinformación sobre los puntos que se estaban debatiendo en la CIJ. En este sentido, tanto Paz Milet como Jorge Montoya señalan de que hubo mucha desinformación sobre los tópicos que se estaban debatiendo en la CIJ, especialmente en las zonas que podrían haberse visto mayormente afectadas, lo que se explicaría principalmente producto del descuido del Estado (Paz Milet, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016; Jorge Montoya, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Lo anterior también se visualiza en la manipulación que efectuaron en su momento, líderes políticos de diferentes corrientes políticas, en ambos países. Por ejemplo, en este punto es posible recordar la manifestación que realizó en pleno período de campaña presidencial en Chile el año 2005, Joaquín Lavín, en la ciudad de Arica, arriba de un bote pesquero, llevando consigo una bandera chilena, y manifestando que el mar era chileno. Y por otro lado, se recuerda la manifestación que planificó el por aquel entonces líder del movimiento etnocacerista del Perú, Ollanta Humala, hacia la frontera con Chile desde Tacna, para protestar en contra del “expansionismo chileno”, hecho acontecido en abril del 2007. Por lo tanto, la concepción de “cuerdas separadas”, también puede considerarse como una política que si bien vino desde los más altos niveles de la toma de decisión en la política bilateral,

tuvo una baja recepción en los sectores sociales, y específicamente para los casos señalados.

Lo anterior da cuenta de que si bien las “cuerdas separadas” puede considerarse como un tema complejo, aquella complejidad también se demuestra en un punto relevante: la falta de voluntad de evaluar y discutir aquella política. Y se señala falta de voluntad porque las cancillerías y los tomadores de decisión, si bien efectúan una evaluación somera de dicha política, aquello no es de conocimiento público. Esto si bien puede considerarse como parte del proceso de La Haya, por lo que podría tomarse en cuenta de que estaría bajo las normas que establece el estatuto de la CIJ, aquello no es así, debido a que fue una iniciativa que se genera dentro de la relación bilateral. Por lo tanto, al ser una política como tal, y que busca un objetivo relativamente claro, debía ser puesta a evaluación. Y en este plano, es posible constatar 3 grandes etapas, que se relacionan directamente con una evaluación unilateral de los países, mas no conjunta, sobre esta política. En primer lugar, el período que va desde la aceptación mutua de las “cuerdas separadas”, hasta el “congelamiento” de diferentes iniciativas bilaterales de parte de Chile, con la llegada de Mariano Fernández a la cancillería (2009). El segundo período que se puede observar, es desde el 2009 al 2011, donde desde el punto de vista del Perú, se hace necesario otro enfoque, que amplíe los aspectos de vinculación que no estaban “encapsulados”, lo que se denominó como “relación integral” (Vidarte 2017). Y el tercer momento, fue desde el 2011, cuando se observa una maximización del concepto (en su fondo, mas no en su utilización explícita) de “cuerdas separadas” de parte del Presidente de Chile Sebastián Piñera, donde se decide, siempre de manera unilateral, oficializar dicho concepto en proyectos como la Alianza del Pacífico.

Relacionado con lo anterior, es posible considerar la visión de los diferentes entrevistados para la presente investigación, con respecto a la política de las “cuerdas separadas”, lo que cual se refleja en el cuadro a continuación.

Figura 5.1. Evaluación de la política de las “cuerdas separadas”¹⁵

Entrevistado	Positiva	Negativa	Ecléctica
Rodolfo Codina		x	
José Miguel Piuzzi		x	
Jorge Tarud		x	
Joaquín Fernandois	x		
Miguel Ángel Vergara		x	
Paz Milet	x		
José Rodríguez Elizondo	x		
Daniel Parodi	x		
Allan Wagner	x		
Oscar Vidarte			x
Carlos Tubino	x		
Cristián Leyton			x
Alberto van Klaveren			x
Rafael Roncagliolo	x		
Jorge Montoya		x	
José Miguel Flórez			x
Jorge Brousset	x		
Otto Guibovich			x
TOTAL			

Fuente: Elaboración en base a los datos recopilados a través de las entrevistas.

Del total de los 18 entrevistados, es posible visualizar que casi la mitad de los mismos, evalúan de manera positiva la política de las “cuerdas separadas”, tomando como uno de los principales argumentos para establecer aquello, que no era posible comprender la relación entre Chile y el Perú como un todo, sino que había aspectos que eran positivos para ambos países. Y a lo anterior, también se debe sumar que 5 entrevistados señalaron que la política de “cuerdas separadas” fue un acierto, pero con determinadas reservas, tales como el momento político, el trasfondo, los aspectos que involucró, como también la duración de aquella perspectiva, no fueron lo mejor para la convivencia de ambos países. Y el resto de los entrevistados, es decir 5 personas, señalaron abiertamente su disconformidad con aquella política, por diferentes motivos.

Así también, es posible observar que la mayoría de las personas que otorgaban una carga positiva a las “cuerdas separadas”, 5 son de nacionalidad peruana, mientras que solamente 3 son chilenos. Lo anterior debe complementarse con aquellos que consideran una posición

¹⁵ Pese a que no se encuentra dentro de las transcripciones, en dicho cuadro se considera la opinión de José Rodríguez Elizondo, el cual fue entrevistado por el autor el 27 de septiembre de 2016, pero no se permitió la grabación de la misma.

ecléctica, de los cuales 3 son peruanos y 2 chilenos. Solamente una persona del Perú consideró que las “cuerdas separadas” eran algo negativo para la relación, en contraste con las 4 perspectivas negativas de personeros de origen chileno.

Dentro de los personeros que otorgaron una evaluación positiva de la política de “cuerdas separadas”, 5 tienen una vinculación académica, un diplomático peruano, uno un cargo político en el Perú, y un oficial en situación de retiro del Perú. De los que establecen una postura ecléctica hay 3 académicos, un diplomático chileno y un oficial en situación de retiro del Perú. Y por otro lado, la perspectiva negativa posee a 4 ex oficiales de ambos países (4 chilenos y un peruano), y también a una persona que ocupa un cargo político en Chile. Solamente un ex oficial de la totalidad de los entrevistados señaló que la política de “cuerdas separadas” no fue totalmente adecuada para las relaciones, mientras que ningún académico estableció que aquella política fue perjudicial para la relación.

Considerando entonces lo descrito del cuadro citado, es posible inferir algunos lineamientos en torno a la evaluación de la política de “cuerdas separadas”. En primer lugar, se observa que la gran mayoría de las personas consultadas sobre el tema en cuestión, y que poseen una posición positiva sobre las “cuerdas separadas”, son de nacionalidad peruana, tomando en cuenta que solamente una persona de aquel país estableció que aquello no era positivo. Con esto, se da a entender que aquella política tuvo una mejor comprensión o tratamiento desde la óptica del Perú, debido tanto al hecho de que fue una iniciativa de aquel país, como también su planificación e implementación estuvieron bajo la gestión de Torre Tagle. Al respecto, la respuesta chilena es de negación a la iniciativa peruana, lo que da como consecuencia que aquella política tenga una mala evaluación, incluso por el mero hecho de ser peruana y no chilena. Sin embargo, una gran parte de los argumentos negativos de parte de los entrevistados chilenos, deviene de la forma en cómo se implementó durante la gestión de Sebastián Piñera en la presidencia de Chile, mas no durante el momento en que se estableció el concepto en sí.

En segundo lugar, se puede visualizar que las “cuerdas separadas” tuvo una evaluación y desarrollo positivo dentro del sector académico, en ambos países, aunque con una serie de

matices. La comprensión más holística de aquella política, así como también la discusión que pudo producir en diferentes espacios y foros, explicaría el hecho de que ningún académico señalara una postura totalmente negativa a aquella iniciativa. Y dentro de los argumentos de los académicos, también se observa que la interdependencia no solamente es un tema comercial, sino que también social. Y es en este último punto, donde la gran mayoría de los entrevistados ligados al mundo académico que evaluaron las “cuerdas separadas” de una forma ecléctica, coinciden: faltó un tratamiento mucho más amplio, con consecuencias sociales, a dicha iniciativa.

Un tercer y último punto dentro de la evaluación de la política de las “cuerdas separadas”, es el que se relaciona con el segmento militar en ambos países. Llama la atención de que casi la totalidad de los personeros que efectuaron una evaluación negativa de la política mencionada, sean oficiales en situación de retiro. En eso, solamente oficial en retiro, de los 6 entrevistados, señaló que las “cuerdas separadas” fue una política positiva para la relación bilateral, mientras que uno estableció una posición ecléctica (de nacionalidad peruana), y el resto un punto de vista negativo. Con esto, añadiendo además los argumentos de cada una de las partes, da a entender que la política de “cuerdas separadas” tuvo un efecto negativo dentro del poder de decisión e influencia del segmento militar, en el desarrollo del conflicto fronterizo ya institucionalizado en La Haya. Al respecto, si bien se considera que las Fuerzas Armadas tuvieron un rol en la generación y búsqueda de argumentos y pruebas para el establecimiento de la demanda y la posterior defensa en la CIJ, lo cierto es que aquello pasa básicamente por un rol asesor de dichos cuerpos, y no necesariamente protagonistas. Incluso, el papel que jugaron dichos cuerpos armados, puede considerarse como parte de la contingencia, en caso de que el tribunal internacional emitiera un fallo que fuera excesivamente adverso a una de las partes. Sin embargo, esto no sucedió.

Otro de los puntos relacionados con la posición negativa del sector de las Fuerzas Armadas a las “cuerdas separadas”, pasa por un reconocimiento más sesgado de la relación bilateral, debido a que dicha política es considerada como una “jugada” del Perú en contra de Chile, la cual este último país aceptó. Para este grupo, si bien se considera el aspecto comercial, eso cobra un peso menor al lado de los elementos de la agenda político-histórica de la

relación. Por lo tanto, el hecho de aceptar las “cuerdas separadas”, se apreció como un acto de debilidad, dentro del imaginario de los oficiales. Esto, debido a que las no se hubiese dado la política de las “cuerdas separadas”, si Chile se negaba a aceptar la competencia de la CIJ, por lo que se infiere que dicho país hubiese tomado un posicionamiento mucho más vinculado al uso de la fuerza, ya sea para la intimidación como también para la mantención del *statu quo* territorial que se puso en discusión. *Ergo*, el rol de las Fuerzas Armadas hubiese sido de un mayor protagonismo.

Uno de los elementos clave que se señaló de manera reiterada dentro de las personas que tenían un posicionamiento más ecléctico de las “cuerdas separadas”, es su carencia de evaluación en torno a un comportamiento de aquella política que sea parte intrínseca de la relación. En otras palabras, que las “cuerdas separadas” no sea parte de una política que devenga de un momento conflictivo coyuntural, sino que sea parte integral de la relación. Esto se relaciona a su vez con dos aspectos dentro de la relación Chile-Perú: uno que resulta de responder “hasta cuando” dura aquella política; y otro que deviene del “hasta donde”, en términos del alcance de la política en cuestión.

Dentro de los puntos negativos que se mencionaron dentro de la postura ecléctica, viene del hecho de que los actores que establecieron la política en cuestión, no pudieron observar que este era un proceso que se venía dando desde hace un tiempo (Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017). No obstante, había una vaguedad en torno al proceso y elementos que componían aquel “otro segmento” de la relación bilateral. Pero el principal problema de aquello, es que si bien puedo haber un reconocimiento de un proceso que se venía dando desde hace varios años, esto tampoco es un reflejo de una política de carácter sectorial, sino que de una concepción mucho más amplia, especialmente en términos temporales. La creación de la política de “cuerdas separadas” se encuentra íntimamente ligada al proceso de institucionalización internacional del problema de la frontera marítima entre Chile y el Perú, pero al mismo tiempo se observa que fue un proceso que no tuvo su origen dentro del contencioso bilateral. Por lo tanto, es posible que dicha política no sea parte de un tema coyuntural en sí, sino que el reflejo de una situación que es más estructural de la actual relación bilateral

chileno-peruana. Este punto, no ha sido debidamente discutido entre los actores protagonistas de la relación, tanto a nivel de política exterior como incluso en el ámbito académico.

Y derivado de la situación anterior, y particularmente de la incapacidad de determinar si es un proceso coyuntural o estructural, es que tampoco se pudo constatar el alcance de la política de “cuerdas separadas”. Con ello, existiría la problemática de los niveles a los cuales dicha política abarca, como también el hecho de los actores que son los encargados de su ejecución. En este sentido, si bien las “cuerdas separadas” fueron establecidas en un nivel de la alta política, su implementación y consecuencias no fueron necesariamente parte de aquel nivel de toma de decisión. Las “cuerdas separadas” es posible evidenciarlas tanto el ámbito comercial, como también en el plano social. Y en este aspecto, los países tienen un rol de coordinación y creación de institucionalidad, con el fin de que aquello se cumpla. En este sentido, como expresa Luis García-Corrochano, y siempre dentro del contexto de aplicación, tanto positiva como negativa de las “cuerdas separadas”, es decir, aspectos que se fomentaron o se debilitaron dentro del esquema de la relación bilateral, desde la óptica del Perú,

[...] con Chile la cooperación bilateral se hace evidente a través del ‘Comité permanente de consulta y coordinación política’, denominado 2+2 (actualmente congelado); el ‘Comité de seguridad y defensa’ (congelado en 2009); el ‘Consejo empresarial peruano-chileno’; el ‘Comité de fronteras’; la ‘Comisión mixta de estupefacientes y sustancias psicotrópicas’; la ‘Comisión mixta permanente de límites peruano-chilena’; la ‘Comisión mixta de cooperación técnica y científica’; la ‘Comisión mixta cultura y educativa’; y el ‘Mecanismo de consultas diplomáticas a nivel de vice cancilleres’ (congelado en 2009) (García-Corrochano 2012, 92).

En varios de los mecanismos planteados, la política de “cuerdas separadas” tuvo una influencia, ya sea para establecer su permanencia, o en su defecto su congelamiento. Sin embargo, aquellos mecanismos también poseen un componente social que no necesariamente se visibiliza dentro de un plano discursivo, pero si en los hechos más comunes y cotidianos. Uno de los ejemplos, son las consultas que se efectúan entre Fuerzas

Armadas, relacionado al desminado que hay en la frontera común. Las minas antipersonales han ocasionado múltiples accidentes, tanto a ciudadanos chilenos como peruanos, que han intentado traspasar la frontera en lugares que no se encuentran debidamente habilitados para ello. Otro caso de lo anterior, y que también explicaría por qué los académicos de ambos países adoptaron una posición no negativa del todo hacia las “cuerdas separadas”, es que fue como consecuencia de aquel acercamiento entre ambos países, que se dieron encuentros que nunca antes se habían dado a nivel de las sociedades de Chile y el Perú. Encuentros entre académicos, empresarios, periodistas, miembros de Fuerzas Armadas, e incluso entre actores del poder judicial de cada país, tuvieron espacios para confraternizar y dialogar, de los más diversos puntos. No obstante, este esfuerzo si bien tuvo un direccionamiento de parte de los Estados, también grupos privados e independientes al aparato estatal, actuaron como catalizadores y ejecutores de otras facetas de la política de las “cuerdas separadas”.

Pero sin perjuicio de los actores mencionados, las “cuerdas separadas” tuvo la cualidad de visualizar el rol de un nuevo actor dentro del plano de las relaciones chileno-peruanas, especialmente dentro del período en donde se gestionó la institucionalización del problema fronterizo en La Haya: las “elites empresariales”. El tratamiento de “elite”, de acuerdo a lo planteado por Cristián Leyton, se refleja en que son una serie de grupos familiares, que además de compartir una serie de rubros comerciales al más alto nivel, tienen vínculos de parentesco, e incluso sanguíneos. Con el tiempo, un sector menor pero influyente, ha establecido vínculos sociales en cada uno de los países, lo que ha dado como consecuencia que dichas “elites” no solamente compartan temas en común, sino que también planifiquen y socialicen en temáticas que les afectan a ambos por igual. Es decir, la concepción nacionalista estaría en franca disminución, promoviendo el conocimiento y experiencias mutuas en diferentes áreas. Y en este punto, los viajes y estadías, tanto por motivos laborales como de formación profesional, han ayudado a la construcción de los lazos señalados (Cristián Leyton, analista del Ministerio de Defensa de Chile, en conversación con el autor, mayo de 2017).

Dicha “elite”, es que mayormente ejecutó la política de las “cuerdas separadas”, tomando en cuenta que una eventual afectación negativa, sería perjudicial para sus intereses. Y como se mencionó en el párrafo anterior, en dicho grupo, pese a que existen diferencias derivado del origen de las “elites”, la vinculación ha mermado la influencia de los elementos históricos, dando paso a otros aspectos en el tratamiento de la relación. En efecto, esta “elite” tiene un carácter empresarial diverso y posee un poder dentro del proceso de toma de decisión que si bien no es muy observado, es conocido dentro del ámbito de la toma de decisiones en política exterior. Siendo así, esta nueva “elite”, es uno de los principales ejemplos de cómo la política de “cuerdas separadas” posee un componente social, pero que no se toma en consideración en su real dimensión, especialmente en términos cualitativos, al momento de debatir y dialogar sobre el tema de la relación bilateral chileno-peruana (José Miguel Flórez, ex académico del Instituto de Defensa Legal, en conversación con el autor, junio de 2017).

Pero además de lo mencionado, se encuentra el punto relacionado con la misma duración de aquella iniciativa. Si bien es cierto que se señalaron períodos en donde las “cuerdas separadas” disminuyeron o aumentaron en su intensidad en la relación bilateral, esto no significa que hayan finalizado. Por ello, la observación dada del “hasta cuándo”, de parte de los entrevistados que tuvieron un punto de vista moderado sobre las “cuerdas separadas”, se basa en que dentro de un período determinado, ya no resulta posible hablar de una separación de segmentos de la relación bilateral, debido a que siempre hay puntos de vinculación. Por lo tanto, resulta necesario reconocer la existencia de otros segmentos dentro de la relación Chile-Perú, pero que actúen casi en igualdad de condiciones con aquellos aspectos más “tradicionales” de la relación, como son los vinculados a los conflictos territoriales y las cosas pendientes de la guerra de 1879. Eso por ello que también se observaba que en el corto plazo, las “cuerdas separadas” se unirían.

Siendo así, uno de los aspectos más relevantes dentro de la construcción y aceptación del discurso de las “cuerdas separadas”, es el hecho de que dicha declaración implicó la necesidad de cuidar la relación comercial de las consecuencias negativas de la agenda conflictiva, la que se veía maximizada producto de la demanda en La Haya. Pero dicha

concepción no es la única. Lo cierto es que las “cuerdas separadas” también fue parte de una estrategia geopolítica, especialmente desde el punto de vista de los tomadores de decisión en el ámbito de la política exterior, de bloquear a una serie de elementos que comenzaban a tener una fuerte influencia en la forma de gestionar el conflicto por canales que no se apegaban a lo establecido, al menos oficialmente, por los respectivos gobiernos de Chile y el Perú. Es decir, las “cuerdas separadas” también implicó un reconocimiento explícito de la valía del Derecho Internacional para resolver el problema, como también el aislamiento de las intenciones de grupos, principalmente de carácter nacionalista, e incluso disminuir el rol del segmento militar en las decisiones de la política exterior.

Al concebir a las “cuerdas separadas” como parte de una estrategia geopolítica, se relaciona directamente con el hecho de reconocer que lo que se buscaba era aislar un problema, pero un problema geopolítico, debido a la naturaleza misma del fenómeno que estaba ya en manos de la CIJ. Pero incluso bajo aquella perspectiva, las “cuerdas separadas” pueden interpretarse como parte de un discurso geopolítico, el cual tiene un asidero geográfico y territorial. El tema de “encapsular”, si bien fue recibido por las partes con un conflicto de interés, aquella aceptación también reconocía la existencia del problema territorial en La Haya. Y en este sentido, la necesidad de “encapsular” o “separar cuerdas”, reconoce al mismo tiempo que hay un problema territorial pendiente, por lo que dicho discurso no deniega la existencia de aquella problemática, sino que busca una salida para los “otros temas”.

Pero la complejidad radica en que esos “otros temas”, también fueron parte de la yuxtaposición e imposibilidad de “separar cuerdas”. La necesidad de cooperar en el ámbito comercial, si bien fue el principal punto en cuanto para crear el concepto de “cuerdas separadas”, también aquella cooperación implica un hecho que se comenzaba a dar dentro del ámbito bilateral: establecer a la contraparte como competencia, pero a una escala mayor, es decir a nivel nacional, a la realidad que sucedía entre Tacna y Arica. Como bien señalan algunos autores (Ceppi de Lecco 2007; Milet 2005), había una concepción similar en cuanto a los modelos de desarrollo, lo cual implicaba cooperación. Pero dicha cooperación tenía facetas de competencia, reflejándose tanto en los productos, los

mercados, como también la proyección de la “imagen país” al sistema internacional. En este punto, la vinculación hacia el continente asiático y la capacidad de los principales puertos de cada país para atraer a las rutas comerciales, como bien señalaba en su momento Mercado (2000), era una nueva temática dentro de la rivalidad entre ambos países. Siendo así, las “cuerdas separadas”, pese a que poseían en el discurso un tratamiento alejado de los tópicos de la agenda histórico-política, lograba que los elementos comerciales y de intercambio de bienes y servicios, enarbolaran imaginarios de competencia y rivalidad del pasado (Parodi 2014; Leyton 2007).

Mientras que por otro lado, si bien las “cuerdas separadas” tenían como objetivo “encapsular” el tema de la disputa de la frontera marítima en la CIJ, aquello también se debió a la intromisión que afectaba el tema puntual, y a la relación en general. Este comportamiento se visualizó con mucha fuerza durante la primera mitad de la década del 2000, donde diversos grupos otorgaban sus visiones y puntos de vista para gestionar y resolver el problema de la frontera marítima. Y en este punto, tanto grupos nacionalistas, identificados tanto a través de partidos políticos como de movimientos sociales, e incluso las Fuerzas Armadas de Chile y del Perú, tuvieron un rol protagónico como actores que intervinieron dentro del proceso de institucionalizar el problema, en primer lugar, dentro de la agenda bilateral.

Como señaló en su momento el embajador Rodríguez Cuadros, el “encapsulamiento” deviene por el mero hecho de que el tema se institucionalizó en la agenda bilateral, dentro del marco jurídico que proveía el Derecho Internacional, con la CIJ como objetivo superior (Rodríguez Cuadros 2007). Con ello, el problema de la frontera marítima se dejaba en manos, casi de manera exclusiva, de las respectivas cancillerías en un primer momento, y luego en la CIJ desde el 2008. Y la consecuencia de aquel “encapsulamiento” temático, fue la minimización del rol que tenían otros actores en la vida política de ambos países, y que tenían una posición con respecto al problema fronterizo. Al respecto, la concepción de “cuerdas separadas” dejó a un lado las posiciones de grupos, tanto institucionales como políticos y de corte nacionalista, los que abogaban por una solución más radical del problema. En efecto, al ser una decisión “de Estado”, y que en términos temporales fue

aceptada por ambos países, generó que las “cuerdas separadas” permitiera otorgar una imagen de unión nacional, especialmente en el Perú, donde hay una concepción mucho más débil de la institucionalidad política, si se compara con Chile, por lo que el papel de las fuerzas políticas y sociales es más disperso a la institucionalidad del Estado (Murakami 2012; Basombrío y Rospigliosi 2006; José Miguel Flórez, ex académico del Instituto de Defensa Legal, en conversación con el autor, junio de 2017; Otto Guibovich, ex Comandante General del Ejército del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017).

Por lo tanto, las “cuerdas separadas” tiene un trasfondo geopolítico como un elemento discursivo, debido a que además de reconocer el problema territorial, también hace parte de otros asuntos que, a su vez, dan pie para otros problemas que, si bien no tienen una naturaleza de conflicto territorial, poseen una estructura dentro del imaginario colectivo que da cuenta de una competencia o de una rivalidad. Y este hecho por sí solo, el de la competencia, evoca imágenes del pasado, el cual tiene una matriz de comprensión vinculada al conflicto. Por ende, existe una gran dificultad de lograr una separación total o absoluta de los elementos conflictivos, especialmente tomando en cuenta el contexto del problema por la frontera marítima que ya estaba debidamente institucionalizado en La Haya, al momento en que el concepto como tal, se enarboló.

4. Conclusiones

Uno de los puntos que la gran mayoría de los entrevistados destaca de la política de “cuerdas separadas”, más allá de una eventual evaluación, es una cualidad en la implementación de aquel lineamiento: pragmatismo. Al considerar que la política de “cuerdas separadas” fue una política pragmática, es posible realizar una inferencia en torno al por qué dicha política posee aquella cualidad, a lo cual surgen dos posibles respuestas. En primer lugar, puede considerarse una política pragmática, debido al momento en el cual se ejecutó, tomando en cuenta que las anteriores administraciones, tanto en Chile como en el Perú, no tuvieron una relación muy cercana al plano de la cordialidad, siendo la conflictividad, especialmente en aspectos simbólicos y discursivos, lo que mayormente primó. Por ende, el pragmatismo de las “cuerdas separadas”, deviene del reconocimiento de aquellos momentos conflictivos y de la necesidad, señalada por ambas partes, de buscar

algún mecanismo de distensión. Y aquello se da en momentos en que el problema de la frontera marítima tenía una institucionalización en el ámbito internacional.

Mientras que por otra parte, el pragmatismo puede relacionarse también con el reconocimiento, pero entendido este desde un punto de vista más estructural. Es decir, a medida que la relación no tenía como único punto la discusión sobre elementos que provienen de la historia conflictiva, como lo son las diferentes discrepancias territoriales o reclamaciones que se derivan de las consecuencias de la Guerra del Pacífico, era necesario encontrar mecanismos para mantener aquel canal abierto y disponible, en caso de que el vínculo político tradicional se dañe. Sobre aquel hecho, es que la política de “cuerdas separadas” fue pragmática, porque reconoció la existencia del desarrollo de la relación comercial que se venía dando entre Chile y el Perú, desde la segunda mitad de la década de los 90’.

El hecho de que en ambos países se aceptara la necesidad de mantener los vínculos comerciales, así como aquellas instancias en donde ambos países habían construido algunos canales de diálogo dentro de los espacios de interacción social, como por ejemplo la migración transfronteriza, es un claro ejemplo de la profesionalización de Torre Tagle, así como también por el hecho de imponer algunos términos dentro de la agenda de la relación bilateral. La profesionalización se relaciona directamente con el pragmatismo señalado en el párrafo anterior: hubo un reconocimiento, partiendo por parte del Perú, de la existencia de otros aspectos de la relación bilateral, que debían ser mantenidos como tal en su funcionamiento, pese a que por otro lado se gestione un tema que posee ribetes políticos e históricos. Aquella visualización, si es que se efectuó en Chile, no tuvo la publicidad que si tuvo la política encabezada por Torre Tagle. Y con respecto a la imposición, fue finalmente el concepto establecido por el Perú el que fue finalmente aceptado por ambas partes, pese a que Chile también intentó esbozar un término propio. Esto da cuenta además de que dicha imposición no solamente fue representativa en aspectos conceptuales, sino que también en los mismos términos de referencia de las “cuerdas separadas”; es decir, el Perú fue el que tomó la decisión de iniciarlas y, por ende, darlas por finalizadas, como efectivamente sucedió, aunque solamente dentro del plano discursivo.

Otro de los aspectos que resulta adecuado considerar, es el hecho de que dentro de la concepción de las “cuerdas separadas”, tanto a nivel de concepto en sí, como también parte del reconocimiento de un proceso que se venía dando con antelación, se requiere tener una claridad sobre la relación y equilibrios que hay entre cooperación y competencia, dentro de la relación bilateral. Esto, con el objetivo no solamente de conocer los alcances que puede tener una decisión de aceptar o rechazar un lineamiento como el de las “cuerdas separadas” o incluso el de la “relación inteligente”, sino que también para identificar los rubros sobre los que se puede efectivamente establecer aquel lineamiento, y aquellos en que no están las condiciones. Con esto, se pretende lograr un conocimiento mayor tanto de los intereses propios como los de la contraparte, teniendo como consecuencia que una relación de cooperación no destaque por su grado de competitividad, disminuyendo con ello la efectividad e imagen positiva de aquella iniciativa.

La política de “cuerdas separadas” no puede considerarse por un tema exclusivo de política exterior, debido a que tuvo un impacto geopolítico dentro del discurso de diferentes actores, considerando al respecto el contexto que se vivía en la relación bilateral por aquel entonces. Dicho impacto se manifestó tanto en la necesidad de mantener espacios de cooperación, como también en la forma en que un país establecía su agenda (el Perú), en directo detrimento de otro (Chile), pero de forma estratégica. La visión sobre la utilización de espacios de diálogo, así como también mantener canales diplomáticos, fue una herramienta efectiva que ayudó a los intereses del Perú en particular, sino que también a una eventual normalización de las relaciones, luego de conocerse el veredicto de la CIJ. Pero es un hecho de que la mantención de los canales de cooperación, no solamente fueron en un alto nivel: la implementación de dichos canales estuvo bajo la iniciativa de grupos alejados de la institucionalidad estatal, especialmente en aquellos con un carácter social. Este hecho, produjo un acercamiento que nunca antes se vio en la historia bilateral, y que pese que logró generar un mayor conocimiento mutuo, no tuvo el impacto ni el alcance que se le debió haber otorgado. Esto último, es también otro ejemplo de cómo las “cuerdas separadas” fue una política que si bien tuvo éxitos, estos fueron relativos, debido a que la naturaleza de la relación Chile-Perú, tiene su principal basamento en la influencia de

elementos conflictivos derivados del pasado, y que son de una gran complejidad
“encapsularlos” dentro de un plano exclusivo.

Conclusiones generales

La concepción de establecer un eventual cambio dentro de un proceso, como es el de la representación territorial, para las relaciones bilaterales entre Chile y el Perú, reviste de una complejidad no menor, la cual puede visualizarse en dos grandes aspectos: uno de carácter discursivo, que se relaciona con la influencia de los relatos y su significación histórica dentro de los imaginarios colectivos; y el otro en torno a las consecuencias que dicha representación genera, especialmente en los planos político y social. En primer lugar, la representación territorial como tal, es altamente compleja de sistematizarla y comprenderla, debido al carácter subjetivo de la misma. Lo que para un determinado actor un territorio pueda representar, no necesariamente se asemeja a lo que otro actor pueda observar sobre la misma área. Y en este sentido, el territorio puede oscilar entre representaciones relacionadas al conflicto, la cooperación, o incluso a un lugar sin valor, ya sea en términos cuantitativos o cualitativos. Pero dentro de la relación bilateral, el territorio como tal tiene una significación especial, que se deriva de los conflictos del pasado. Dicha significación se ejemplifica en imágenes y discursos que crean realidades, tanto sobre el territorio en sí, como también de los actores que poseen, o poseyeron, algún grado de relación con el mismo, y que en este caso hace una directa referencia a un país en particular, ya sea Chile o el Perú. Por lo tanto, establecer la existencia de un cambio en la representación del territorio es de una alta complejidad, debido a que existen elementos que son permanentes, mientras que otros que disminuyen o aumentan, de acuerdo a un contexto político y social determinado.

Pero la principal complejidad se deriva en la somatización de aquella representación, por parte de determinados sectores o grupos de la sociedad, en cada uno de los países en cuestión. Así, la representación sobre un espacio territorial puede tener una significación tanto positiva como negativa, dependiendo de los intereses de aquel conglomerado. Pero el problema es cuando aquella perspectiva establece, de por sí, una concepción generalizada de aquella temática, aduciendo una representación “de país” que no es tal. Sin embargo, producto del primer aspecto señalado, es decir la creación de la representación a través de imágenes y discursos, los espacios de propagación de aquellas representaciones adquieren

fuerza, especialmente cuando son parte de una agenda política en un sentido internacional. Con ello, la maximización de lo negativo por sobre lo positivo cobra fuerza, sin que aquello sea realmente una representación “del país” en su conjunto. Y en ese sentido, si bien el problema por la delimitación marítima tuvo momentos de tensión, tanto política como social, se dejó de entrever que la relación bilateral entre Chile y el Perú, pese a los avances que se señalan de uno y otro lado dentro del siglo XXI, sigue teniendo un fuerte grado de inmadurez.

Cuando se habla de inmadurez dentro de la relación bilateral, se hace referencia a dos aspectos sustanciales: la incapacidad de los líderes políticos, e incluso de un sistema político en general, de debatir y gestionar una relación bilateral con acciones sustantivas que ayuden a erradicar los problemas estructurales; y la falta de visión sobre los diferentes niveles que la relación chileno-peruana posee, más allá de la alta política o de los niveles gerenciales de importantes empresas.

En primer lugar, es posible mencionar que uno de los tópicos que mayormente resaltó en las diferentes entrevistas realizadas, es el hecho de que existe una desazón sobre las personas que son encargadas de gestionar la relación bilateral, dentro de un nivel político o de poderes del Estado. Y aquel sentimiento se explica tanto por la falta de liderazgos, como también por la seguidilla de acontecimientos que, una y otra vez, levantan temas conflictivos y negativos, especialmente dentro del ámbito territorial. En este plano, la capacidad política de los principales actores involucrados es mínima, ya que la relación Chile-Perú no posee una alta relevancia para las partes, más allá de los temas históricos o comerciales. Aquello queda reflejado incluso en el plano académico, donde el nivel de discusión sobre el tema es muy limitado, tanto por las estructuras que debiesen gestionar aquello (como el Estado), o en su defecto porque es considerado un “tema sensible”. Las condecoraciones y actos conjuntos son, en la gran mayoría, una formalidad para cumplir con un requisito protocolar. Esto, comparando dicha realidad con la sucedida con otros países para ambos casos, donde la importancia y tópicos de discusión son mayores.

Pero existe un punto que va más allá, y que se relaciona con el aspecto político: no hay una real voluntad de avanzar en los temas complejos, debido tanto a las consecuencias políticas que puede acarrear en ambos países, lo que a su vez se vincula con la posibilidad de que el sistema político de cada uno de los países, no permita gestionar aquel avance. Para el caso de la relación bilateral chileno-peruana, como consecuencia de que la agenda histórico-política posee una fuerte influencia dentro de los esquemas de la relación en sí, es decir, dictaminaría los tópicos que se pueden tratar, y los que no se pueden tratar, una discusión sobre estos últimos elementos generaría consecuencias en niveles de popularidad y aceptación ciudadana hacia un político en particular, e incluso puede tener consecuencias en una eventual elección a un cargo. Esto queda comprobado en lo relativo a los niveles de aceptación que producen los primeros mandatarios en la ciudadanía, cuando existe un problema hacia la contraparte, tienden a aumentar (Panfichi y Dolores 2017).

Sin embargo, el problema no se circunscribe a la aceptación o rechazo hacia un político en particular, sino que se vincula a un tema de sistema político. Un ejemplo de aquello es que los relatos y discursos, que a fin de cuentas son representaciones de identidad de cada uno de los países, existen tópicos que se consideran como parte del sistema y que no permitirían un mayor acercamiento dentro de la relación bilateral. Ejemplo de aquello, por el lado de Chile, es que frente al palacio presidencial, La Moneda, está la estatua de Diego Portales, el cual, desde la óptica del Perú, fue el principal impulsor e ideólogo de la dominación chilena del océano Pacífico, en directo desmedro del Perú; mientras que por el lado del Perú, al centro del principal hemicycleo del congreso, se encuentra la “silla de Grau”, y al momento de comenzar el año ordinario de sesiones, el primer nombre que se menciona es del Almirante peruano. Esto, debido a que Miguel Grau dejó su escaño en el congreso para ir a la guerra contra Chile.

Y en segundo lugar, la relación Chile-Perú también puede considerarse inmadura, debido a que el enfoque que tiene la misma, para una buena cantidad de asuntos, está concentrado en un nivel central, teniendo al Estado como actor principal. Este hecho, que puede parecer lógico debido a los procesos de formación de la institucionalidad en cada uno de los dos países, también da cuenta de una arquitectura en torno a un razonamiento totalmente

centralista, estableciendo una premisa de que “Chile” como “Perú” son estamentos y realidades homogéneas. Aquello es un error. La mayoría de los acercamientos dentro del plano de las relaciones bilaterales, no se da dentro del aparataje institucional del Estado, sino que en el plano social. Así, la comunidad de inmigrantes peruanos residentes en Chile, o las personas que van al otro lado de la frontera, desde Arica a Tacna y viceversa, no son personas que vayan en nombre de un país u otro, sino que van buscando satisfacer necesidades de carácter social. El Estado otorga facilidades para dichos intercambios, pero no las genera ni direcciona como tal, y ese razonamiento no se visualiza mayoritariamente dentro de la relación bilateral, la cual se analiza y se observa desde un nivel político alto. Es por eso que, a través de la implementación de la política de “cuerdas separadas”, muchos de aquellos sectores, actores y niveles “invisibilizados” por la alta política, pudieron tener una cierta notoriedad dentro del debate en la relación bilateral.

No obstante, aquella notoriedad y aporte al debate, se generó dentro de un contexto específico, el cual fue el problema de la frontera marítima, especialmente cuando se gestionaba por parte del Perú su institucionalización en el ámbito internacional. Y dicho problema, es decir el de la frontera marítima, tuvo un tratamiento que se relaciona con las directrices dadas desde el nivel más alto de la toma de decisión, específicamente dentro del ámbito de la política exterior. Por lo tanto, cualquier aspecto que tocara, aunque fuese de manera indirecta, el objeto de la problemática, tenía que ser tratado a través de los representantes oficiales de la política exterior de cada país. Pese a dicha situación, el problema radica en que una buena parte de los eventos que se dieron en el plano bilateral de la relación, tenían algún grado de relación con la frontera marítima en particular, o bien con los temas conflictivos de la relación de manera general. Y por aquel motivo, es que las “cuerdas separadas” nunca estuvieron del todo separadas, ya que la influencia del tema de La Haya, marcó a la relación como un todo.

El problema por la delimitación marítima, y la pugna que se dio entre Chile y el Perú por institucionalizar el tema, primero en la agenda bilateral y luego en el plano internacional, marcó la agenda bilateral como un todo, debido a tres cualidades que se visualizan en el proceso en sí. El problema puede considerarse como un tema novedoso, histórico, pero al

mismo tiempo, poco realista en su tratamiento de fondo, dentro del plano histórico de las relaciones entre ambos países. Esto, de acuerdo tanto a las opiniones de los diferentes entrevistados, como también a los autores que han trabajado la temática de manera específica, incluso de manera retrospectiva; es decir, mirar el proceso incluso ya ejecutado el fallo de la CIJ.

La novedad viene dada por el enfoque que le dio al problema en sí. Nunca en la historia bilateral chileno-peruana, un problema de diferencias fronterizas, se había judicializado en un plano internacional. El último problema que resolvieron ambos países, fue a través de la negociación directa, la cual fue el Acta de Ejecución de 1999. Y anteriormente a ello, fue el mismo Tratado de Lima de 1929 y su Protocolo Complementario, que fijaron las fronteras terrestres que se tienen hasta el día de hoy entre ambos países, y que se establecieron de aquel modo como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Siendo así, la novedad se evidencia porque nunca los países habían estado frente a frente en un tribunal internacional. Sin embargo, en este punto resultaría interesante conocer las motivaciones de los tomadores de decisión en establecer una voluntad para institucionalizar el tema en una corte internacional. El argumento conocido es que Chile se negó a negociar, como consecuencias de las comunicaciones sostenidas de manera oficial el año 2004. No obstante, algunos autores señalan que este hecho fue premeditado, debido a que se lograba tener un comportamiento ya oficializado de parte de Chile, para que así el Perú pueda ir a La Haya. Estos procesos fueron novedosos, así como también la presentación del caso, la generación de argumentos por ambas partes, como también el hecho de establecer directrices políticas dentro de un contexto de demanda internacional. Aquello nunca se había visto en la historia bilateral.

Relacionado con el anterior punto, es posible indicar que el problema de la gestión bilateral por la diferencia en la frontera marítima fue histórico, tanto por el tratamiento en sí, como también por el hecho de que nunca en la historia de las relaciones chileno-peruanas, un problema fronterizo se había resuelto tan rápido, y utilizando los parámetros que indica la Carta de Naciones Unidas, para que los países puedan resolver las controversias de manera pacífica. Dentro del tratamiento, nunca Chile y el Perú tuvieron un momento en que se

estableciera una declaración de persona *non grata*, o bien alguna acción que implicara el término de las relaciones diplomáticas, lo cual, en Derecho Internacional Público, es considerado como el paso previo a un conflicto bélico (Benadava 2004). Hubo momentos de tensión, como llamados a consulta de embajadores, suspensión de mecanismos de diálogo, e incluso demostraciones de fuerza a través de ejercicios bélicos, pero nunca se llegó a un estado donde ambas sociedades llegaran a capitalizar, de manera efectiva, la posibilidad de una guerra entre ambos países.

Y en cuanto al plazo en que se llegó a una solución en torno a un problema fronterizo, el proceso que llevó a ambos países a la CIJ también puede ser considerado como histórico. Pese a que se establece el primer antecedente del problema de la frontera marítima en 1986, su gestión como tal se inicia desde el año 2000, y la resolución de la CIJ fue dada el año 2014. Es decir, tomó 14 años resolver el problema en cuestión. Aquello, en términos comparativos, es un tiempo corto, si se considera que resolver el problema de la delimitación definitiva de la frontera terrestre, a través de un tratado internacional, duró 50 años desde iniciado el conflicto de la Guerra del Pacífico (1879-1929)¹⁶. Incluso, una vez establecido aquel instrumento internacional, ambos países tuvieron que esperar otros 70 años, para dar por cerrados los temas pendientes, a través del Acta de Ejecución, cuya gestión como tal duró cerca de 20 años.

Sin embargo, también el proceso de gestión del problema por la frontera marítima puede ser considerado como poco realista de fondo. La realidad indica que la relación Chile-Perú posee elementos altamente simbólicos y que se ubican en los colectivos sociales, que marcan una imagen y discurso preconcebido hacia la contraparte. Por lo tanto, una cosa es resolver un problema puntual, como lo era la existencia o no de una frontera marítima entre ambos países, y otro muy distinto es resolver un conflicto que si bien pareciera que en determinados períodos de la relación bilateral se encuentra altamente minimizado, en cualquier momento surge rápidamente, como lo es la conflictividad derivada de los acontecimientos del pasado. Y en aquel punto, el tratamiento que se le dio al problema de la

¹⁶ Cabe destacar que incluso con Bolivia, aquel proceso fue más breve, debido a que Chile firmó con Bolivia un tratado en el año 1904, para delimitar sus fronteras. Es decir, 25 años desde que se iniciaron las hostilidades.

frontera marítima, si bien tuvo aspectos altamente positivos y rescatables, como la inclusión de otros actores que tienen un grado de influencia dentro de la relación bilateral, como los académicos o periodistas, dentro de la discusión de tópicos que poseen una afectación común, en su mayoría el proceso como tal fue sobre la base de un tema puntual, sin tocar los temas más estructurales y que, de por sí, son los más complejos y conflictivos.

Y es en aquel punto donde la geopolítica crítica encuentra su valor y aporte, dentro de la relación entre Chile y el Perú. Al no tener una matriz donde los problemas provengan y se resuelvan desde el Estado, la geopolítica crítica permite visibilizar otros actores, otros procesos, e incluso otros objetivos, dentro de un tópico que se cree absoluto o resuelto, como lo fue el problema de la delimitación marítima y su excesiva vinculación con el Derecho. A través de los discursos que se generan a partir de las diferentes apreciaciones sobre el tema, la disputa por el trazado de la frontera marítima en este caso entre Chile y el Perú, es posible establecer nuevos lineamientos para comprender mejor el fenómeno en sí. Como ejemplos de lo anterior es posible mencionar la existencia de las visiones contrapuestas en materia de proyección de la “imagen país”, la competencia que de aquella perspectiva resulta en la competencia portuaria entre ambos países, la incapacidad de visualizar los diferentes procesos que se venían originando en la década de los 90’ y que dieron como resultado la construcción de las “cuerdas separadas” en el 2008, e incluso el comprender dicha política de “cuerdas separadas” como una estrategia de cooperación y competencia, son aspectos que un posicionamiento más allá del Estado permite. Y lo principal, es que todos aquellos ejemplos poseen, de alguna u otra forma, un componente territorial que los relaciona tanto a la geopolítica como tal, como también al problema central entre ambos países, como era el de la frontera marítima.

En estricto sentido, el principal aporte de la geopolítica crítica para la presente investigación, pasa por ayudar a comprender y observar los procesos subyacentes dentro de un contexto discursivo donde se encuentre representado el territorio, tanto para Chile como para el Perú. Y en ese sentido, el origen mismo del problema por la frontera marítima, es decir la interpretación jurídica de los tratados de 1952 y 1954, no pasa por un elemento legal, sino por la carencia de una comprensión geopolítica de una historia conflictiva.

Efectivamente, en la gran mayoría de las entrevistas realizadas como de los textos consultados, se evidenció que la historia sigue siendo un factor de mucha influencia dentro de la relación bilateral. Esto último da como consecuencia que la comprensión de la relación Chile-Perú, sea de una relación cerrada, donde la historia no tiene una capacidad de modificación o de cambio. En otras palabras, el pasado no se puede borrar. Sin embargo, dicho pasado es posible de reinterpretarlo. Esto es lo que sucedió con respecto a los tratados de 1952 y 1954. En un primer momento, la disputa se centró en que si aquellos eran tratados que establecían la frontera marítima o no, más no hubo una discusión sobre el objetivo central de aquellos tratados, como también que llevó a los tres países involucrados (Chile, Ecuador y Perú) a firmarlos. El objetivo era la cooperación para salvaguardar sus intereses en el océano Pacífico. Y la delimitación establecida fue una delimitación sobre la base de señalar divisiones, pero incluso teniendo como fin principal los aspectos comerciales. Es decir, pesca. Por lo tanto, un instrumento clave para la cooperación entre ambos países, fue transformado en un elemento de discordia. Además, esto último queda refrendado en las diferentes publicaciones académicas dadas en la década de los 80', donde se discutían los intereses mutuos que Chile y el Perú tenían, tanto por la CONVEMAR como también por ser pioneros en la protección de sus intereses en los mares a nivel mundial.

Es por ello que aspectos como el conocimiento mutuo, y el reconocimiento que se puede efectuar a partir de aquel conocimiento, resultan claves dentro del discurso geopolítico. Esto, derivado de que un mejor conocimiento, permitiría que acontecimientos del pasado no sucedan, pero incluso más importante, que exista una voluntad política de avanzar sobre temas difíciles y complejos. El reconocimiento implica también conocimiento hacia sí mismo, tanto a nivel de Estados como también a los múltiples actores que son parte de la relación Chile-Perú. Y lo sucedido con el problema de la frontera marítima, es un claro ejemplo de falta de conocimiento y de reconocimiento entre los diferentes elementos y actores involucrados.

Lista de siglas y acrónimos

ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALC-UE	América Latina y el Caribe – Unión Europea
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPEI	Centro Peruano de Estudios Internacionales
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre
CONVEMAR	Convención del Mar
DIRECON	Dirección de Relaciones Económicas – Chile
FACH	Fuerza Aérea de Chile
FMI	Fondo Monetario Internacional
HV3	Hipótesis Vecinal 3
MM.C.M	Medidas de Confianza Mutua
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
SHOA	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

Lista de referencias

1. Libros y revistas

- Agnew, John y Stuart Corbridge. 1995. *Mastering Space: Hegemony, Territory and International Political Economy*. Londres: Routledge.
- Agnew, John. 1994. "The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory". *Review of International Political Economy* 1(1): 53-80.
- Agnew, John. 2005. *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama Editorial.
- Agnew, John. 2011. "Space and Place". En *The SAGE Handbook of Geographical Knowledge*, editado por John Agnew y David Livingstone, 316-330. Londres: SAGE.
- Agüero, Felipe. 2003. "30 años después: La Ciencia Política y las relaciones Fuerzas Armadas, Estado y sociedad". *Revista de Ciencia Política* Vol. 23(2): 251-272.
- Álvarez, Gonzalo y Claudio Fuentes. 2010. "Chile-Perú: un amargo pisco sour". En *Análisis del año 2009*, 111-130. Santiago: Universidad de Chile.
- Alvear, Soledad. 2004. "La política exterior de Chile en los inicios del nuevo milenio". *Diplomacia, Estrategia y Política* 1(1): 49-67.
- Araujo, Kathia, Maria Legua y Loreto Ossandón. 2002. *Migrantes Andinas en Chile. El caso de la migración peruana*. Santiago: Fundación Instituto de la Mujer.
- Arias-Schreiber, Alfonso. 2001. "Delimitación de la frontera marítima entre Perú y Chile". *Revista Peruana de Derecho Internacional* 117: 14-17.
- Arriaga, Juan Carlos. 2013. *El largo proceso histórico de partición territorial. Las fronteras en América Latina y el Caribe, siglos XVI al XXI*. Ciudad de Mexico: Bonilla Artigas Editores – Universidad de Quintana Roo.
- Artaza, Mario. 2007. "Las relaciones entre Chile y Perú: una vecindad difícil". En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 417-422. Santiago: RIL Editores.
- Atkinson, David y Klaus Dodds. 2000. "Introduction to geopolitical traditions: a century of geopolitical thought". En *Geopolitical Traditions. A century of geopolitical thought*, editado por Klaus Dodds y David Atkinson, 1-25. Nueva York: Routledge.
- Babbie, Edward. 2007. *The Practice of Social Research*. Belmont: Thomson Higher Education.

- Bákula, Juan Miguel. 1993. “Las Relaciones del Perú y Chile: perspectiva histórica”. *Análisis Internacional* 2: 4-18.
- Bákula, Juan Miguel. 2002. *Perú: Entre la Realidad y la Utopía. 180 años de Política Exterior*. Lima: Fondo de Cultura Económica – Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Barnechea, Alfredo. 2013. *La República Embrujada*. Lima: Taurus.
- Barnett, Michael. 2008. “Social Constructivism”. En *The Globalization of World Politics. An introduction to international relations*, editado por John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens, 160-173. Nueva York: Oxford University Press.
- Barton, Jonathan. 1997. *A Political Geography of Latin America*. Nueva York: Routledge.
- Basadre, Jorge. 2009. *Infancia en Tacna*. Lima: Ediciones PEISA.
- Basombrío, Carlos y Fernando Rospigliosi. 2006. *La seguridad y sus instituciones en el Perú a inicios del siglo XXI. Reformas democráticas o neomilitarismo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Belaunde, Víctor. 2015. *Nuestra cuestión con Chile*. Lima: Asociación de funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Benadava, Santiago. 2004. *Derecho Internacional Público*. Santiago: Editorial LexisNexis.
- Benavides, Alfonso. 2002. *Una difícil vecindad. Los irrenunciables derechos del Perú en Arica y la inadmisibile pretensión ecuatoriana de acceder con soberanía al Amazonas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bennett, Andrew. 2002. “Case Study Methods: Design, Use, and Comparative Advantages”. En *Models, Numbers and Cases: Methods for Studying International Relations*, editado por Detlef F. Sprinz and Yael Wolinsky, 27-64. Nueva York: University of Michigan Press.
- Berrios, Rubén. 2003. “Peru: Managing Foreign Policy Amid Political and Economic Crisis”. En *Latin American and Caribbean Foreign Policy*, editado por Frank Mora y Jeanne A. K. Hey, 206-227. Nueva York: Rowman & Littlefield Publishers.
- Biddle, Stephen. 2001. “Rebuilding the Foundation of Offense-Defense Theory”. *Journal of Politics* 63(1): 741-774.
- Bitar, Sergio. 2011. *Un futuro común. Chile, Bolivia, Perú, El norte de Chile en el siglo XXI*. Santiago: Aguilar.

- Bravo, José y Miguel Ángel Sigala. 2014. “Constructivismo”. En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, editado por Jorge Schiavon, Adriana Sletza, Marcela López-Vallejo y Rafael Velázquez, 435-454. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – El Colegio de San Luis – Universidad Autónoma de Baja California – Universidad Autónoma de Nuevo León – Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Brooks, Stephen. 1997. “Dueling Realisms”. *International Organization* 51 (3): 445-477.
- Brousset, Jorge. 2003. “Conflicto Externo”. En *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú*, coordinado por Hugo Palma y Alejandro San Martín, 75-90. Lima: CEPEI.
- Brousset, Jorge. 2009. “Problemática en la delimitación marítima peruano-chilena”. *Agenda Internacional* 27: 23-44.
- Brousset, Jorge. 2012. “Política Exterior y Asuntos Marítimos”. En *Veinte años de Política Exterior Peruana (1991-2011)*, editado por Fabián Novak, 321-344. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bruce St John, Ronald. 2017. “Peruvian foreign policy in the new millenium: Continuity and change”. *Revista del Instituto Riva-Agüero* 2, Vol. 2: 65-119.
- Bruce St. John, Ronald. 2011. “Ideology and Pragmatism in the Foreign Policy of Peru”. En *Latin American Foreign Policies. Between Ideology and Pragmatism*, editado por Gian Luca Gardini y Peter Lambert, 119-138. Nueva York: Palgrave
- Bueno, Rosa. 2011. “La Alianza del Pacífico: ¿Hacia dónde vamos?”. En *Generación de Diálogo Chile-Perú / Perú-Chile. Documento 3: Aspectos económicos y comerciales*, 39-56. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Burchill, Scott. 2005. “Liberalism”. En *Theories of International Relations*, editado por Scott Burchill, Andrew Linklater, Richard Devetak, Jack Donnelly, Matthew Paterson, Christian Reus-Smit y Jacqui True, 55-83. Londres: Palgrave Macmillan.
- Cabrera, Lester. 2008. “Antecedentes jurídicos de la controversia por la delimitación marítima entre Chile y Perú”. *Revista de Cooperación Descentralizada, Internacionalización de las Regiones y Paradiplomacia PARINAS*, Vol. 4: 1-16.
- Cabrera, Lester. 2009. “La relación bilateral Chile-Perú: un caso de visiones geopolíticas opuestas”. *Encrucijada Americana* 3(1): 46-63.

- Cabrera, Lester. 2010. "Chile-Perú: discursos contrapuestos y sus manifestaciones geopolíticas". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 38: 95-104.
- Cabrera, Lester. 2011. "La controversia por la delimitación marítima entre Chile y Perú: construcción y aplicación de un discurso geopolítico". *CONfines, Revista de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 14: 101-128.
- Cabrera, Lester. 2012. "Chile y Perú: ¿tenemos alguna solución?". *El Mostrador*, revisado el 19 de diciembre de 2018 de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/01/23/chile-y-peru-%C2%BFtenemos-alguna-solucion/>
- Cabrera, Lester. 2017. "Geopolítica en América del Sur: desde la militarización de la disciplina a la necesidad del debate académico." *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* 8(2): 165-186.
- Cairo, Heriberto y María Lois. 2014. "Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)". *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía* 23(2): 45-67.
- Cairo, Heriberto. 2005. Prólogo. Re-pensando la geopolítica: la renovación de la disciplina y las aportaciones de John A. Agnew. En *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*, 9-16. Madrid: Trama Editorial.
- Campbell, David. 2013. "Poststructuralism". En *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 223-246. Nueva York: Oxford University Press.
- Cavieres, Eduardo. 2008. "La construcción de los espacios: significaciones económicas y conflictos nacionales: Bolivia, Chile y Perú, 1780-1840". En *Del altiplano al desierto. Construcción de espacios gestación de un conflicto*, editado por Eduardo Cavieres, 17-40. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cavieres, Eduardo. 2014. *El fallo de La Haya. Una mirada hacia el futuro*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ceppi di Lecco, Enrique. 2007. "Estado de las relaciones económicas y cómo avanzar en ellas. El caso de Perú". En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 503-518. Santiago: RIL Editores.

- Chávez, Armando. 1998. *El Perú y sus fronteras. Geopolítica, tensiones territoriales y guerra con Ecuador*. Lima: Ediciones de La Breña.
- Child, John. 1979. "Geopolitical Thinking in Latin America". *Latin American Research Review* 14(2): 89-111.
- Cid, Gabriel. 2011. *La guerra contra la Confederación. Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Claval, Paul. 2012. "Mitos e imaginarios en geografía." En *Geografías de lo imaginario*, editado por Alicia Lindón y Daniel Hiernaux, 29-48. Madrid: Antropos.
- Cohen, Saul. 2015. *Geopolitics. The Geography of International Relations*. Nueva York: Rowman & Littlefield
- Contreras, Arturo. 2007. "Análisis crítico de la geopolítica contemporánea". *Política y Estrategia* 108: 29-45.
- Couturier, Hernán. 1993. "Los acuerdos entre Perú y Chile para la ejecución de las cláusulas pendientes del Tratado de 1929: aspectos políticos". *Análisis Internacional* 2: 19-23.
- Dahlman, Carl. 2009. "Territory". En *Key Concepts in Political Geography*, editado por Carolyn Gallaher, Carl Dahlman, Mary Gilmartin, Alison Mountz y Peter Shirlow, 77-86. Londres: SAGE.
- Dalby, Simon. 1990. *Creating the Second Cold War. The Discourse of Politics*. Londres: Pinter Publishers.
- De Zela Hurtado, Hugo. 1996. "El Tratado de 1929: nuevas negociaciones diplomáticas con Chile". En *Política Internacional* 44: 51-53.
- Deustua, Alejandro. 2014. "Elementos políticos del proceso de delimitación marítima peruano-chileno". *Agenda Internacional* 32: 107-126.
- Dodds, Klaus; Merje Kuus y Joanne Sharp. 2013. "Introduction: Geopolitics and its Critics". En *The Ashgate Research Companion to Critical Geopolitics*, editado por Klaus Dodds, Merje Kuus and Joanne Sharp, 1-14. Londres: Ashgate Publishing.
- Dodds, Klaus. 2005. *Global Geopolitics. A Critical Introduction*. Londres: Pearson Prentice Hall.
- Dodds, Klaus. 2010. "Popular Geopolitics and Cartoons: Representing Power Relations, repetition and Resistance." *Critical African Studies* 2(4): 113-131.

- Doyle, Michael. 2012. "Liberalism and foreign policy". En *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*, editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 54-77. Oxford: Oxford University Press.
- Eckholt, Edgard. 2012. *Chile y Perú 1994-2009: Realismo en la frontera*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- Fairlie, Alan y Sandra Queija de la Sotta. 2007. *Relaciones Económicas Perú – Chile: Integración o Conflicto?*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fernandois, Joaquín. 2004. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fernandois, Joaquín. 2011a. "De la paz final a la paz herida". En *Generación de Diálogo Chile-Perú Perú-Chile. Documento 2, Aspectos históricos*, 67-80. Santiago-Lima: Fundación Konrad Adenauer.
- Fernandois, Joaquín. 2011b. "Pragmatism, Ideology, and Tradition in Chilean Foreign Policy since 1990". En *Latin American Foreign Policies. Between Ideology and Pragmatism*, editado por Gian Luca Gardini y Peter Lambert, 35-52. Nueva York: Palgrave.
- Fernández, Mariano. 1996. "La incidencia política del concepto País Puerto en el marco de las Relaciones Exteriores de Chile". En *Chile País Puerto del Cono Sur*, 35-43. Santiago: Ministerio de Planificación y Cooperación – Centro de Estudios Estratégicos de la Armada de Chile.
- Ferrero, Raúl. 2001. *Perú: Secuestro y Rescate de la Democracia (1992-2000)*. Lima: Universidad de Lima – Fondo de Cultura Económica.
- Fierke, K. M. 2013. "Constructivism". En *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 187-204. Nueva York: Oxford University Press.
- Flint, Colin. 2006. *Introduction to Geopolitics*. Nueva York: Routledge.
- Flockhart, Trine. 2012. "Constructivism and foreign policy". En *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*, editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 78-93. Oxford: Oxford University Press.

- Flórez, José Miguel. 2007. "El viaje interior. La dinámica social peruana y el 'problema chileno'". En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 399-415. Santiago: RIL Editores.
- Font, Joan y Joan Rufí. 2001. *Geopolítica, Identidad y Globalización*. Barcelona: Ariel.
- Frías Valenzuela, Francisco. 1993. *Manual de Historia de Chile, desde la Prehistoria hasta 1993*. Santiago: Editorial Zig Zag.
- Fuentes, Claudio y Paz Milet. 1997. *Chile-Bolivia-Perú: los nuevos desafíos de la integración*. Santiago: FLACSO-Chile.
- García Belaunde, José. 2015. "Política exterior y diplomacia peruana: pasado, presente y futuro". En *La Política Exterior Peruana en el Siglo XXI: Agenda y Propuestas*, coordinado por Fabián Novak y Jaime García, 39-50. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Fundación Konrad Adenauer.
- García-Corrochano, Luis. 2012. "La política exterior del Perú respecto de Bolivia y Chile 1992-2012". En *Veinte años de Política Exterior Peruana (1991-2011)*, editado por Fabián Novak, 75-94. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García-Sayán, Diego. 1990. "Terrorismo y pacificación en el Perú". *Estudios Internacionales* 23, No. 90 :221-239.
- García-Sayán, Diego. 2002. *Una nueva política exterior peruana: democrática, moderna, independiente y al servicio de la gente*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- George, Alexander y Andrew Bennett. 2005. *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge: MIT Press.
- Gilpin, Robert. 1981. *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Glaser, Charles. 2010. "Realism". En *Contemporary Security Studies*, editado por Alan Collins, 15-32. Nueva York: Oxford University Press.
- Goertz, Gary y Paul Diehl. 1993. "Enduring Rivalries: Theoretical Constructs and empirical Patters". *International Studies Quarterly* 18: 151-163.
- Gonzales Posada, Luis. 2015. *La Haya: decisión histórica*. Lima: Editorial El Búho.
- González Pizarro, José. 2014. "España y su intervención en América del Sur: la alianza peruano-chilena y la guerra contra España, 1864-1866". En *Las historias que nos unen*.

- Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos XIX y XX*, compilado por Sergio González y Daniel Parodi, 107-136. Santiago: RIL Editores.
- González, Sergio y Daniel Parodi. 2014. “Introducción”. En *Las Historias que nos unen. Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos XIX y XX*, compilado por Sergio González y Daniel Parodi, 15-24. Santiago: RIL editores – Universidad Arturo Prat.
- González, Sergio. 2008. *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago: LOM ediciones.
- González, Sergio. 2011. “Una mirada regional a las relaciones entre Perú y Chile. Tres momentos de solidaridad en Tarapacá (1872-1907)”. En *Generación de Diálogo Chile-Perú/Perú-Chile. Documento 2: Aspectos históricos*, 41-66. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Griffiths, John. 2007. “Una aproximación al análisis de la conceptualización de la seguridad y defensa nacional entre el Perú y Chile”. En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 445-466. Santiago: RIL Editores.
- Harvey, David. 1990. *The Condition of Posmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. Oxford: Blackwell.
- Hassner, Ron. 2006. “The Path to Intractability Time and the Entrenchment of Territorial Disputes”. *International Security* 31(3): 107-138.
- Haverluk, Terrence; Beauchemin, Kevin y Mueller, Brandon. 2014. “The Three Critical Flaws of Critical Geopolitics: Towards a Neo-Classical Geopolitics”. *Geopolitics* 19(1): 19-39.
- Held, David y Anthony McGrew. 2003. *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del Orden Mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Hensel, Paul. 1999. “An evolutionary Approach to the Study of Interstate Rivalry”. *Conflict Management and Peace Science* 17(2): 175-206.
- Hollis, Martin y Steve Smith. 1992. *Explaining and Understanding International Relations*. Oxford: Clarendon Press.
- Houweling, Henk y Mehdi Amineh. 2003. “Introduction: The Crisis in IR-Theory: Towards a Critical Geopolitics Approach”. *Perspectives on Global Development and Technology* 2(3-4): 315-335.

- Hurd, Ian. 2010. "Constructivism". En *The Oxford Handbook of International Relations*, editado por Christian Reus-Smit y Duncan Sincal, 298-316. Nueva York: Oxford University Press.
- Infante, Demetrio. 2014. *Confidencias limeñas. Charaña, espionaje y algo más*. Santiago: Catalonia.
- Infante, María Teresa. 2010. "La Delimitación Marítima entre Chile y Perú ante la Corte Internacional de Justicia". En *Diálogos sobre La Haya. El Límite Marítimo entre Chile y Perú*, editado por Patricio Leiva, 13-24. Santiago: Universidad Miguel de Cervantes.
- Ingram, Alan y Klaus Dodds. 2009. Spaces of Security and Insecurity: Geographies of the War on Terror. En *Spaces of Security and Insecurity. Geographies of the War on Terror*, editado por Alan Ingram y Klaus Dodds, 1-18. Londres: Ashgate.
- Insulza, José Miguel. 1998. *Ensayos sobre política exterior de Chile*. Santiago, Editorial Los Andes.
- Irigoin, Jeannette. 2012. "Política Exterior y Derecho Internacional". En *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, editado por Mario Artaza y Cesar Ross, 187-204. Santiago: RIL – Universidad de Santiago de Chile.
- Jackson, Patrick. 2011. *The Conduct of Inquiry in International Relations. Philosophy of science and its implications for the study of world politics*. Nueva York: Routledge.
- Jervis, Robert. 1976. *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Jervis, Robert. 1978. "Cooperation Under the Security Dilemma". *World Politics* 30: 167-214.
- Kahhat, Farid. 2008. *Tras la Guerra Fría. Mentalidad militar y políticas de seguridad en Sudamérica*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.
- Kahhat, Farid. 2017. "Lecciones del proceso entre Chile y Perú ante la Corte Internacional de Justicia". En *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, coordinado por Aldo Panfichi y Edith Venero, 29-42. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kearns, Gerry. 2011. "Geopolitics". En *The Sage Handbook of Geographical Knowledge*, editado por John Agnew y David Livingstone, 610-622. Londres: SAGE.

- Kelly, Phil. 2006. "A Critique of Critical Geopolitics". *Geopolitics* 11: 24-53.
- Kelly, Phil. 2016. *Classical Geopolitics. A New Analytical Model*. Stanford: Stanford University Press.
- Keohanne, Robert y Joseph Nye. 1989. *Power and Interdependence*. Nueva York: Harper Collins Publishers.
- Klare, Michael. 2003. *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano Ediciones.
- Krasner, Stephen. 1978. *Defending the National Interest: Raw Materials Investments and U.S. Foreign Policy*. Princeton: Princeton University Press.
- Kubálková, Vendulka. 2001a. A Constructivist Primer. En *Foreign Policy in a Constructed World*, editado por Vendulka Kubálková, 56-76. Nueva York: M.E. Sharpe.
- Kubálková, Vendulka. 2001b. Foreign Policy, International Politics, and Constructivism. En *Foreign Policy in a Constructed World*, editado por Vendulka Kubálková, 15-37. Nueva York: M.E. Sharpe.
- Lamont, Christopher. 2015. *Research Methods in International Relations*. Londres: SAGE.
- Lebow, Richard. 2013. "Classical Realism". En *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 59-76. Nueva York: Oxford University Press.
- Leyton, Cristian. 2005. "Francia y Alemania: Génesis, desarrollo y cese de la hostilidad franco-alemana. Un análisis comparativo para el caso chileno-peruano. Parte I". *Revista Enfoques* 4:133-164.
- Leyton, Cristian. 2005. "Francia y Alemania: Génesis, desarrollo y cese de la hostilidad franco-alemana. Un análisis comparativo para el caso chileno-peruano. Parte I." *Revista Enfoques* 4: 133-164.
- Leyton, Cristian. 2006. "Francia y Alemania: Génesis, desarrollo y cese de la hostilidad franco-alemana. Un análisis comparativo para el caso chileno-peruano. Parte II." *Revista Enfoques* 5: 203-234.
- Leyton, Cristián. 2007. *Amigos y vecinos en la costa del Pacífico. Luces y sombras de una relación*. Santiago: ANEPE.

- Llanos, Hugo. 2010. "La Frontera Marítima entre Chile y Perú." En *Diálogos sobre La Haya. El Límite Marítimo entre Chile y Perú*, editado por Patricio Leiva, 49-64. Santiago: Universidad Miguel de Cervantes.
- López, Dorotea y Felipe Muñoz. 2011. "Chile y Perú. La relación comercial y en inversiones". En *Generación de Diálogo Chile-Perú/Perú-Chile. Documento 3: Aspectos económicos y comerciales*, 13-38. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Mac-Lean, Juan. 2007. "Incidencia de los factores de disuasión en las relaciones, las medidas de confianza mutua, y los avances en las relaciones militares entre Chile y Perú". En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 473-490. Santiago: RIL Editores.
- Mc Evoy, Carmen. 2016a. *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.
- Mc Evoy, Carmen. 2016b. *Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- McMillan, Susan. 1997. "Interdependence and Conflict". *Mershon International Studies Review* 41 (1): 33-58.
- Mearsheimer, John. 2013. "Structural Realism". En *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 77-93. Nueva York: Oxford University Press.
- Mendoza, Juan Eduardo. 2017. *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Concepción: Sello Editorial Universidad de Concepción.
- Mercado Jarrín, Edgardo. 1989. "Marco general de las relaciones del Perú con los países del Cono Sur". En *Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*, editado por Eduardo Ferrero, 3-38. Lima: CEPEI.
- Mercado Jarrín, Edgardo. 1995a. *La geopolítica en el tercer milenio*. Lima: Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos.
- Mercado Jarrín, Edgardo. 1995b. "Una nueva competencia peruano-chilena y una estrategia integral para hacerle frente". *Política Internacional* 42: 21-28.

- Mercado Jarrín, Edgardo. 2000. "La guerra de los puertos del siglo XXI. Una nueva competencia peruano-chilena: la ferrovía Bayóvar-Saramiriza y/o Bayóvar-Pucallpa". *Política Internacional* 59-60: 11-31.
- Milet, Paz. 1997. "Perú: una crisis con amplias repercusiones". *Fuerzas Armadas y Sociedad* 12(2): 24-30.
- Milet, Paz. 2004. "Chile-Perú: las dos caras de un espejo". *Revista de Ciencia Política* Vol. XXIV(2): 228-235.
- Milet, Paz. 2005. "Chile-Perú: las raíces de una difícil relación". *Estudios Internacionales* 150: 59-73.
- Ministerio de Defensa del Perú. 2005. *Libro Blanco de la Defensa*. Lima.
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. 2002. *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. Santiago.
- Montoya, Jorge. 2013. "Medidas de confianza mutua entre el Perú y Chile". En *Generación de Diálogo Chile-Perú/Perú-Chile. Documento 5: Aspectos de defensa y seguridad*, 27-42. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Mora, Daniel. 2003. "Conflicto Externo". En *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú, Una visión para el siglo XXI*, coordinado por Hugo Palma y Alejandro San Martín, 59-74. Lima: CEPEI.
- Moravcsik, Andrew. 2010. "The New Liberalism". En *The Oxford Handbook of International Relations*, editado por Christian Reus-Smit y Duncan Sincal, 234-254. Nueva York: Oxford University Press.
- Mountz, Alison. 2009. "The Other". En *Key Concepts in Political Geography*, editado por Carolyn Gallaher, Carl Dahlman, Mary Gilmartin, Alison Mountz y Peter Shirlow, 328-338. Londres: SAGE.
- Müller, Martin y Paul Reuber. 2008. "Empirical Verve, Conceptual Doubts: Looking from the Outside in at Critical Geopolitics". *Geopolitics* 13: 458-472.
- Müller, Martin. 2008. "Reconsidering the concept of discourse for the field of critical geopolitics: Towards discourse as language and practice". *Political Geography* 27: 322-338.

- Müller, Martin. 2013. "Text, Discourse, Affect and Things". En *The Ashgate Research Companion to Critical Geopolitics*, editado por Klaus Dodds, Merje Kuus and Joanne Sharp, 49-68. Londres: Ashgate Publishing.
- Muñoz, Heraldo. 1986. *Las Relaciones Exteriores del Gobierno Militar chileno*. Santiago: PROPEL-CERC.
- Murakami, Yusuke. 2012. *Perú en la era del Chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Namihas, Sandra. 2015. "La Alianza del Pacífico: la agenda no comercial". En *La Política Exterior Peruana en el Siglo XXI: Agenda y Propuestas*, coordinado por Fabián Novak y Jaime García, 263-276. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Fundación Konrad Adenauer.
- Nolte, Detlef y Leslie Wehner. 2016. "Geopolitics in Latin America, old and new". En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por David Mares y Arie Kacowicz, 33-43. Nueva York: Routledge.
- Novak, Fabián. 2000. *Las Conversaciones entre Perú y Chile para la Ejecución del Tratado de 1929*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Novak, Fabián. 2015. "Las perspectivas con los países limítrofes". En *La Política Exterior Peruana en el Siglo XXI: Agenda y Propuestas*, coordinado por Fabián Novak y Jaime García, 53-72. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Fundación Konrad Adenauer.
- O'Phelan, Scarlett. 2014. "El chileno-irlandés Bernardo O'Higgins y la independencia del Perú". En *Las historias que nos unen. Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos XIX y XX*, compilado por Sergio González y Daniel Parodi, 53-74. Santiago: RIL Editores.
- O'Tuathail, Gearoid y John Agnew. 1992. "Geopolitics and discourse: Practical geopolitical reasoning in American foreign policy". *Political Geography* 11: 190–204.
- O'Tuathail, Gearoid y Simon Dalby. 1998. "Introduction: Rethinking geopolitics: towards a critical geopolitics". En *Rethinking Geopolitics*, editado por Gearoid O'Tuathail y Simon Dalby, 1-15. Londres: Routledge.
- O'Tuathail, Gearoid. 1996. *Critical Geopolitics. The Politics of Writing Global Space*. Londres: Routledge.

- O'Tuathail, Gearoid. 2000. "The Postmodern Geopolitical Condition: States, Statecraft, and Security at the Millennium". *Annals of the Association of American Geographers* 90 (1): 166-178.
- Onuf, Nicholas. 1989. *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. South Carolina: University of South Carolina Press.
- Onuf, Nicholas. 2013. "Constructivism: A User Manual". En *International Relations in a Constructed World*, editado por Vendulka Kubáľková, 58-78. Nueva York: M.E. Sharpe.
- Orrego, Juan Luis. 2014. "La amistad germinal: la participación chilena en la Independencia del Perú". En *Las historias que nos unen. Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos XIX y XX*, compilado por Sergio González y Daniel Parodi, 29-38. Santiago: RIL Editores.
- Ortiz, Jorge, John Rodríguez y Claudio Llanos. 2013. "Sobre el significado de las guerras y las historias nacionales". En *Conversaciones en Lima. La historia como instrumento de integración chileno-peruana*, editado por Eduardo Cavieres, 31-46. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Ovando, Cristian y Antonio Zapata. 2016. "Hitos de integración fronteriza entre las ciudades de Tacna y Arica". En *Desafíos en la relación entre Chile y el Perú*, editado por Paz Milet y Fabián Novak, 119-128. Lima: Konrad Adenauer Stiftung – Pontificia Universidad Católica del Perú – Universidad de Chile.
- Palma, Hugo. 2007. *Seguridad. Alcances y Desafíos*. Lima: Centro Peruano de Estudios Internacionales CEPEI.
- Panfichi, Aldo y Juan Dolores. 2017. "Antes y después de La Haya: confianza y desconfianza entre el Perú y Chile". En *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, coordinado por Aldo Panfichi y Edith Venero, 43-70. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Parodi, Daniel. 2010. *Lo que dicen de nosotros. La Guerra del Pacífico en la historiografía y textos escolares chilenos*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Parodi, Daniel. 2014. *Conflicto y reconciliación. El litigio del Perú contra Chile en la Corte de La Haya (2008-2014)*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

- Pearson, Frederic y Martin Rochester. 1998. *International Relations. The global condition in the twenty-first century*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Pellegrini, Carlos. 1989. “Las industrias bélicas, las medidas de confianza y el proceso de limitación de gastos en armamentos en el Cono Sur”. En *Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*, editado por Eduardo Ferrero, 145-168. Lima: CEPEI.
- Piuzzi, José Miguel. 2004. “La relación cívico-militar en los nuevos escenarios de Seguridad y Defensa hemisférica: su impacto en la relación peruano-chilena”. *Revista de Ciencia Política* Vol. 24(2): 204-211
- Portales, Diego. 1938. *Epistolario de don Diego Portales 1834-1837*. Santiago: Dirección General de Prisiones.
- Preciado, Jaime y Pablo Uc. 2010. “La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional”. *Geopolítica(s)* 1(1): 65-94.
- Quezada, Abraham. 2016. *Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales: Origen histórico y su impacto en la pos Guerra Fría, 1990-2010*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional.
- Reus-Smit, Christian. 2005. “Constructivism”. En *Theories of International Relations*, editado por Scott Burchill, Andrew Linklater, Richard Devetak, Jack Donnelly, Matthew Paterson, Christian Reus-Smit y Jacqui True, 188-212. Londres: Palgrave Macmillan.
- Ríos, Conrado. 1959. *Chile y Perú. Los pactos de 1929*. Santiago: Editorial Nascimento.
- Robles Montoya, José. 2006. “De la disuasión a la cooperación: dos siglos en la relación Chile-Perú”. *Fuerzas Armadas y Sociedad* 20(1): 31-50.
- Rodríguez Cuadros, Manuel. 2007. *Delimitación Marítima con equidad. El caso de Perú y Chile*. Lima: Peisa.
- Rodríguez Elizondo, José. 2004. *Chile-Perú: el siglo que vivimos en peligro*. Santiago: Ediciones La Tercera Mondadori.
- Rodríguez Elizondo, José. 2006a. “Chile-Perú: crisis de la equidad tardía”. *Fuerzas Armadas y Sociedad* 20(1): 17-29.
- Rodríguez Elizondo, José. 2006b. *Las crisis vecinales del gobierno de Lagos*. Santiago: Debate.

- Rodríguez Elizondo, José. 2009 *De Charaña a la Haya. Chile, entre la aspiración marítima de Bolivia y la demanda marítima de Perú*. Santiago: La Tercera Ediciones.
- Rodríguez Elizondo, José. 2012. “La suerte jurídica está echada”. En *Análisis y propuestas*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rodríguez Elizondo, José. 2014. *Historia de dos demandas: Perú y Bolivia contra Chile*. Santiago: El Mercurio-Aguilar.
- Rodríguez Elizondo, José. 2016. *Todo sobre Bolivia y la compleja disputa por el mar*. Santiago: Ediciones El Mercurio.
- Rodríguez, Eduardo. 2006. *Chile, país puente*. Santiago: RIL Editores-Fundación Chilena del Pacífico.
- Roncagliolo, Rafael. 2017. “Perú y Chile 2011: testimonio y reflexión”. En *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, coordinado por Aldo Panfichi y Edith Venero, 11-28. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ross, Cesar. 2007. *Chile y Japón 1973-1989. De la Incertidumbre a la Alianza Estratégica*. Santiago: LOM ediciones.
- Routledge, Paul. 2006. “Introduction: Anti-Geopolitics”. En *The Geopolitics Reader*, editado por Gearóid O’Tuathail, Simon Dalby y Paul Routledge, 245-255. Londres: Routledge
- Ruggie, John Gerard. 1993. “Territoriality and Beyond: Problematizing Modernity in International Relations”. *International Organization* 47(1): 139-174.
- Russett, Bruce. 2013. “Liberalism”. En *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 94-113. Nueva York: Oxford University Press.
- Salgado, Juan Carlos y Oscar Izurieta. 1992. *Las relaciones bilaterales chileno-peruanas contemporáneas: un enfoque realista*. Santiago: Comandancia en Jefe del Ejército de Chile.
- Salgado, Juan Carlos. 2010. “Visión Política Estratégica de la Situación de Límites con Perú”. En *Diálogos sobre La Haya. El Límite Marítimo entre Chile y Perú*, editado por Patricio Leiva, 37-48. Santiago: Universidad Miguel de Cervantes.

- Santa Cruz, Arturo. 2009. "Introducción". En *El constructivismo y las relaciones internacionales*, editado por Arturo Santa Cruz, 9-40. Ciudad de México: Colección Estudios Internacionales CIDE.
- Seoane, Alfredo. 1997. "De la complementariedad económica a la integración". En *Bolivia, Chile y Perú: Una opción cooperativa*, editado por Raúl Barrios, 127-128. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Sharp, Joanne. 1993. "Publishing American identity: popular geopolitics, myth and The Reader's Digest." *Political Geography* 12(6): 491-503.
- Sifuentes, Marco y Martín Riepl. 2014. *El último cartucho. Cómo ganamos 50.000 km2 de mar en la corte de La Haya. Revelaciones y detalles exclusivos desde La Haya, Lima y Santiago de Chile*. Lima: Planeta.
- Smith, Steve. 2001. "Foreign Policy Is What States Make of It: Social Construction and International Relations Theory". En *Foreign Policy in a Constructed World*, editado por Vendulka Kubáľková, 38-55. Nueva York: M.E. Sharpe.
- Solari Tudela, Luis. 2003. "Las fronteras marítimas del Perú". *Política Internacional* 71: 32-38.
- Spring, Martin. 1980. *Los países parias. Realidad y potencial del Quinto Mundo*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Stefoni, Carolina. 2007. "La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir". En *Nuestros Vecinos*, editado por Mario Artaza y Paz Milet, 551-564. Santiago: RIL Editores.
- Sterling-Folker, Jennifer. 2013. "Neoliberalism". *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 114-131. Nueva York: Oxford University Press.
- Takacs, Alfredo. 2013. "Percepción en los países del entorno". En *La Cultura de Seguridad y Defensa en el Perú*, 183-202. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Taylor, Peter y Colin Flint. 2002. *Geografía Política. Economía mundo, Estado-Nación y Localidad*. Madrid: Trama Editorial.
- The International Institute for Strategic Studies. 2005. *The Military Balance 2004-2005*. Londres.
- The International Institute for Strategic Studies. 2007. *The Military Balance 2007*. Londres.

- The International Institute for Strategic Studies. 2009. *The Military Balance 2009. The annual assessment of global military capabilities and defence economics*. Londres.
- Tickner, Arlene y Monica Hertz. 2012. "No place for theory? Security studies in Latin America". En *Thinking International Relations Differently*, editado por Arlene Tickner y David Blaney, 92-114. Nueva York: Routledge.
- Trazegnies, Fernando. 2000. "Los Acuerdos entre Chile y Perú sobre el Tratado de 1929". *Fuerzas Armadas y Sociedad* 15(1): 47-60.
- Van Evera, Stephen. 1998. "Offense, Defense, and Causes of War". *International Security* 22(4): 5-43.
- Van Klaveren, Alberto. 2012. "Doscientos años de política exterior de Chile: de Hobbes a Grocio". En *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, editado por Mario Artaza y Cesar Ross, 51-70. Santiago: RIL – Universidad de Santiago de Chile.
- Van Klaveren, Alberto. 2012. "La promoción de la democracia como principio de la política exterior de Chile". En *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración regional*, editado por Mario Artaza y Cesar Ross, 51-70. Santiago, RIL editores.
- Vargas, Edmundo. 2010. "Algunos Aspectos Jurídicos de la Controversia Marítima entre Peru y Chile". En *Diálogos sobre La Haya. El Límite Marítimo entre Chile y Perú*, editado por Patricio Leiva, 119-132. Santiago: Universidad Miguel de Cervantes.
- Velit, Juan. 1998. "Gobernabilidad en Perú". *Fuerzas Armadas y Sociedad* 13(4): 12-19.
- Vennesson, Pascal. 2013. "Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas." En *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales*, editado por Donatella Della Porta y Michael Keating, 237-254. Madrid: AKAL.
- Vidarte, Oscar. 2017. "El diferendo marítimo y la estrategia político-diplomática del Perú". En *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, coordinado por Aldo Panfichi y Edith Venero, 71-90. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Villalobos, Sergio. 2002. *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa. 1535-1883*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Walker, Ignacio. 2006. "La política exterior chilena". *Estudios Internacionales* 155: 9-35.

- Wallerstein, Immanuel. 2011. *Geopolítica y Geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Walt, Stephen. 1997. "The Progressive Power of Realism". *American Political Science Review* 91(4): 931-935.
- Walt, Stephen. 1998. "International Relations: One World, Many Theories". *Foreign Policy* 110, Special Edition: Frontiers of Knowledge: 29-46.
- Waltz, Kenneth. 1979. *Theory of International Politics*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Weber, Cynthia. 2010. *International Relations Theory. A critical introduction*. Nueva York: Routledge.
- Wendt, Alexander. 1994. "Collective identity formation and the international state". *American Political Science Review* 88 (2): 384-396.
- Wieland, Hubert. 2014. "El punto Concordia y el inicio de la frontera marítima entre el Perú y Chile". *Agenda Internacional* 32: 51-78.
- Wilhelmy, Manfred y Roberto Durán. 2003. "Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y 2000". *Revista de Ciencia Política* Vol. 23(2): 273-286.
- Winter, Luis. 2012. *La Defensa de Chile en La Haya*. Santiago: Ediciones LYD.
- Witker, Iván. 2000. "Los conceptos de interés nacional y regionalismo abierto en el acercamiento Chile/MERCOSUR". *Política y Estrategia* 82: 125-137.
- Wohlforth, William. 2010. "Realism". En *The Oxford Handbook of International Relations*, editado por Christian Reus-Smit y Duncan Sincal, 131-149. Nueva York: Oxford University Press.
- Yin, Robert. 2003. *Case Study Research. Design and Methods*. Londres: SAGE.
- Zapata, Antonio. 2011. "De Ancón a La Haya: Relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú". En *Generación de Diálogo Chile-Perú/Perú-Chile. Documento 2: Aspectos históricos*, 11-28. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Zapata, Antonio. 2017. "La cuestión de Chile durante el gobierno Velasco, 1968-1975. En *La frontera disputada. La ruta a la sentencia de La Haya*, coordinado por Aldo Panfichi y Edith Venero, 121-170. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Zehfuss, Maja. 2004. *Constructivism in International Relations. The politics of reality*. Cambridge: Cambridge University Press.

2. Entrevistas

Brousset, Jorge, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017.

Codina, Rodolfo, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016.

Fernandois, Joaquín, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016.

Flórez, José Miguel, ex académico del Instituto de Defensa Legal, en conversación con el autor, junio de 2017.

Guibovich, Otto, ex Comandante General del Ejército del Perú, en conversación con el autor, junio de 2017.

Leyton, Cristián, analista del Ministerio de Defensa de Chile, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Milet, Paz, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016.

Montoya, Jorge, ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Parodi, Daniel, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Piuzzi, José Miguel, General de División (r) del Ejército de Chile, en conversación con el autor, agosto de 2016.

Rodríguez Elizondo, José, profesor de la Universidad de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016 (entrevista no transcrita, por directa solicitud del entrevistado).

Roncagliolo, Rafael, ex Canciller del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Tarud, Jorge, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile, en conversación con el autor, septiembre de 2016.

Tubino, Carlos, Vicepresidente de la Comisión de Defensa y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Van Klaveren, Alberto, ex agente de Chile en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Vergara, Miguel Ángel, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile, en conversación con el autor, octubre de 2016.

Vidarte, Oscar, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en conversación con el autor, mayo de 2017.

Wagner, Allan, ex agente del Perú en la Corte Internacional de Justicia, en conversación con el autor, mayo de 2017.

ANEXOS

ANEXO No. 1

Entrevista al Almirante (r) Rodolfo Codina, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile.

Viña del Mar, 30 de agosto de 2016.

Entrevistador: Almirante, en el año 1999, el Canciller peruano de la época, Fernando de Trazgnies Granda, mencionó en el discurso de suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929, que este era el último tema pendiente entre ambos países, y que ahora podían mirar hacia el futuro con nuevos ojos. ¿Qué le parecen, dados los acontecimientos del siglo XXI entre ambos países, aquellas declaraciones?

Almirante Codina: Mira. Bueno, yo haciendo un resumen hacia atrás, de la historia nuestra con Perú, yo creo que fue una buena frase de Canciller de la época, a lo mejor con una buena intención, pero tal vez poco realista. Porque la relación de Chile con Perú siempre ha sido una relación de amor y conflicto. Somos dos pueblos nacidos de la corona española, de origen bastante...una influencia española muy fuerte, pero lamentablemente hay una visión personal que yo tengo. El Perú siempre no has mirado como con cierta “envidia” al chileno...ya. Esto antes de la Guerra del Pacífico. Ellos era un virreinato, nosotros una capitanía del sur, de gente mas sencilla, mas pobre, con unos aborígenes bastante digamos rudimentarios. Ellos son los mapuches comparativamente con los incas. Ellos tenían todas las tradiciones incaicas, y resulta que Chile fue independiente antes que el Perú. Chile cooperó a la liberación del Perú, digamos a su independencia, y se gastaron una buena cantidad de recursos. Por el lado chileno hubo una buena cantidad de muertos, y nunca fue muy bien reconocido. Eso le pasó la cuenta a O’Higgins, porque O’Higgins tuvo que subir los impuestos para poder pagar lo que se había comprometido. Figuró más bien San Martín que O’Higgins. San Martín tuvo problemas con Cochrane, que era el marino que iba a cargo de la parte naval. Y de ahí ya parten los problemas. Después viene la guerra contra la Confederación Perú Boliviana, del año 39’, con Portales que identifica esta amenaza para Chile, esta alianza de Santa Cruz. Y después terminamos con la Guerra del Pacífico, donde además Chile se queda con una provincia completa que es la provincia de Tarapacá, y que ahora son dos provincias, y también con una parte de Bolivia. Entonces de ahí parte toda una historia además, que sigue dándose esta historia a los jóvenes con esta...este digamos...demostración de que el chileno fue cruel, la ocupación de los chilenos parece que allá también fue muy resentida por los peruanos, Chile trató de imponer su modelo y como decir “le enseñamos a estos peruanos como se gobierna”...en fin, porque Chile tuvo mas...tuvo mucho mejor institucionalidad de mucho antes. Y si tu le sigues enseñando esto a los jóvenes en los colegios y todo, obviamente que esto no termina. Hay países que han tenido guerras mucho mas cruentas como Francia con Alemania, y el día de hoy, conviven pacíficamente, mantienen sus culturas diferentes, sus historia también, pero conviven bien. Entonces siempre yo he visto que el peruano tiene esto de...”no, tenemos que ser mas que los chilenos. Si el chileno está metido acá, nosotros tenemos que estar metidos acá.” Entonces, lo que yo pienso es que a futuro nuestra relación va a pasar siempre por la cooperación y la disuasión. Tu vas a tener que estar cooperando, pero también disuadiendo de que no haya ningún problema. Ojalá fuera todo en base a cooperación, pero la realidad demuestra otro. Entonces, yéndonos a la frase del Canciller peruano que con esto termina

todo, yo creo que no termina. Siempre vamos a tener algo. A lo mejor terminan las cosas fronterizas, pero por ejemplo ahora vino el fallo de La Haya, el Perú no ha implementado nada de lo que dice el fallo de La Haya. Nada! Y estoy seguro que no va hacer nada. En mucho tiempo a lo mejor lo va hacer. Después hay un muelle al servicio del Perú en Arica...ahí puede generar otro problema. Que el muelle hay que alargarlo porque los buques son mas grandes y Chile va a decir que no. Tenemos el famoso, lo que le llaman el triangulo. Ellos que no podrían tener costa seca, entonces también es algo que esta...una figura que esta...un problema latente. Pequeño pero latente. Entonces después vendrán a lo mejor problemas comerciales. Siempre va a haber algo, ya?. Sobretodo de la gente que es de la clase...se puede decir, aristocrática, más alta peruana, que fue la que tuvo los mayores inconvenientes en la ocupación de Lima. El pueblo peruano muchas veces es ajeno a todas estas cosas. La gente del norte, de Trujillo y toda esa gente. Pero los políticos, los empresarios, la gente que tiene, siempre algo sale con el Perú. Y con los peruanos uno siempre parte muy bien las conversaciones, pero en la medida en que se va conversando, a veces se van...poniendo medias, mas complejas. En el caso mío, cuando yo fui Comandante en Jefe de la Armada, yo tengo buenos amigos peruanos...tengo una historia mía post Guerra del Pacifico, porque mis antepasados llegaron a Chile después de la Guerra, de Barcelona, yo soy de origen catalán, y llegaron a Perú, dos hermanos, y un hermano se vino a Chile. Por lo tanto yo tengo también, pero no he tenido contacto con los parientes que quedaron allá en el Perú. Entonces, yo traté con los almirantes de la época, está el almirante con el que más logré una muy buena amistad, el Almirante Darcur, y colocamos los bustos de Grau acá en la Escuela Naval y de Prat en la Escuela Naval del Perú. Porque aquí hay bustos en la escuela naval nuestra, y creo que el Perú también haría lo mismo, de grandes marinos de diferentes nacionalidades, y en el caso de Ecuador está Moran Valverde, en fin, y no teníamos estos bustos de estos dos grandes marinos que, por lo demás, fueron muy caballeros. Grau con la viuda de Prat, los dos eran del mismo origen, de origen catalán, de familias que habían llegado acá, emigrado a América, y colocamos esto. Pero una vez el Almirante Darcur me decía que lo que le había costado, y la cantidad de correos que le llegaban para que no se colocara. Después yo tuve la oportunidad de ser Comandante en Jefe de la 4ta Zona Naval cuando era recién ascendido a Contraalmirante el año 1999-2000, donde teníamos reuniones justamente para lograr, dentro de la confianza mutua, medidas de confianza mutua, reuniones fronterizas con los comandantes en jefe de la zona sur peruana de la Armada. Y también teníamos problemas. Por ejemplo, yo una vez le dije “bueno, avancemos más. Ojalá lleguemos a lo que hemos hecho con los argentinos.” Con Argentina estuvimos casi a punto de una guerra el 78’, yo estuve embarcado ahí. Y ahora hay tenientes argentinos en la escuadra, tenientes argentinos como instructor de vuelo y lo mismo...es reciproco. En la infantería de marina chilena y allá es igual. Y este almirante que era, almirante que está en retiro, que era mi par, me dice “no hermano...nosotros no podemos ir tan rápido porque las bases no lo aceptarían”. Y las bases son los jóvenes tenientes. Entonces, esa es la relación que yo veo y que va a durar...quizás cuanto tiempo, mientras sigamos ensañando esta historia que ya pasó. Ahora, cuando el gobierno de Piñera trató de hacer cuerdas separadas, bueno, funcionaron pero también con algunos problemas. Por la inversión chilena que hay allá y también por la inversión peruana que hay acá.

E: Haciendo un poco de memoria. ¿Cuál fue para Ud. el primer hecho que dijo que “estamos teniendo problemas”, en la delimitación marítima?

AC: Yo creo que fue...bueno, después de las cláusulas pendientes del 29', pasó un tiempo de tranquilidad en cierta medida, pero después empezó a aparecer, y recién yo creo que Chile tardíamente...los marinos nos habíamos dado cuenta mucho antes, el tema del límite marítimo. De que el límite marítimo no estaba definido, que el límite marítimo era una frontera pesquera, que eran acuerdo de pesca. Y por ejemplo en el año 2000, que yo hice...haciendo un símil con Argentina que tenemos un ejercicio de rescate en el sur, en el Beagle, que se llama Andia-Karen, le pusimos un ejercicio similar en el norte Rescatamuy, que en quechua era rescate, hicimos un año en Chile otro año en Perú y después se terminó, porque cuando lo hicimos en Chile por primera vez, yo dije "el aguas jurisdiccionales chilenas, a las 10 millas de Arica, a la latitud de Arica", y el peruano me aceptó eso inicialmente, pero después cuando iba a partir el ejercicio, me dijo el almirante peruano, que era mi parte en el norte como te contaba, me dijo "hermano, la Cancillería objeta esto de las aguas jurisdiccionales chilenas". Pero le dije "¿pero cómo si son chilenas?". "No no no me dijo". "Pero oye...le dije...si yo apreso anualmente 32 pesqueros peruanos que se pasan el límite marítimo." "Si, pero eso es un acuerdo de pesca". Entonces ya ahí partimos con los problemas de...Hasta que llegó el 2005, cuando Toledo promulgó las líneas de base, y ahí colocó puntos que estaban al sur de lo que considerábamos nuestra soberanía, y ahí parte todo hasta que parte la demanda en La Haya.

E: ¿Ud. considera que la relación tuvo un giro, en la que hubo una época de tranquilidad y después se pasó a un período donde lo malo se maximizaba y lo positivo se minimizaba?

AC: Si. Yo creo que si, y yo creo que van a ser las constantes. Las constantes permanentes. Hubo pequeños incidentes, medios ridículos de repente, como por ejemplo uno de LAN, que salió una propaganda y que no les gustó a los peruanos ni a LAN Perú porque como que los menoscababan a ellos. Un incidente con unos *graffiteros* que rayaron en el Cusco unas piedras. Entonces, bueno, son pequeños incidentes, pero siempre ha habido algo, siempre es algo que los chilenos hicieron esto, que los peruanos declararon esto otro. Ahora, indudablemente lo reciente, lo más grande y duro fue todo el tema de La Haya.

E: Almirante ¿Ud. considera que dentro de esa línea que plantea, el problema fue solamente el límite marítimo como aspecto jurídico, o había algo más?

AC: Yo creo que La Haya fue lo más álgido, pero es algo que, como te decía, es...o sea...si a mi me preguntaran que pretenden a la larga, un peruano que pretende, ojala...recuperar Arica, por decir algo. Ojala. Entonces como no podemos recuperar Arica porque es muy complicado, tenemos que, a lo mejor, tener estos pequeños problemitas para...Pero ese es el pensamiento. Lo mismo pasa con Bolivia. También...los bolivianos dicen el mar, pero idealmente a ellos les gustaría tener Calama, Antofagasta y todo eso.

E: Bueno, en la misma heráldica del Ejército del Perú, eso está claro. Las dos hojas cautivas representan dos provincias cautivas.

AC: Claro!

E: ¿Por qué Ud. cree que el tema del límite marítimo no se tocó, durante la década de los 90', así como también ningún tema relativo al pasado conflictivo entre Chile y Perú?

AC: Porque yo creo que, de repente aparece gente importante, como un Canciller, por poner un nombre, Rodríguez Cuadros, que activan este tipo de cosas. Que lo tienen muy en su interior y son los encargados de ir de a poco, de a poco, y volvemos a lo...Ahora, ¿cuando puede cambiar? Yo creo que una de las cosas que nuestra relación con Perú pueda ser más amable, el efecto de la globalización. El efecto de todo este tema del comercio...Yo tengo hijos de...ponte tu tengo un hijo de 37 años y que está haciendo un Magister. Él es Ingeniero Comercial, en la Adolfo Ibáñez acá en Santiago, y tiene compañeros peruanos, y viene mucho peruano a estudiar aquí, y ellos van los fines de semana al Perú porque son amigos. Ese tipo de relación ya ellos tal vez, haga que hablemos cuando ellos sean mayores de 50 años, y las otras generaciones, vayan allanando el camino.

E: O sea un proceso, literalmente, a largo plazo.

AC: A largo plazo. Si. Yo lo veo a largo plazo. Por lo menos en la vida mía, no creo que lo vea.

E: Y bajo esa lógica Almirante, se planteó la estrategia de las "cuerdas separadas". ¿Ud. cree que fue una buena o una mala estrategia?

AC: No, yo creo que no, porque es como eludir el problema un poco. Entonces, hacerles ver de una forma más directa de que no es bueno esa confrontación, pero para hacerles ver eso hay que cortar estas cuerdas separadas, mientras no arreglemos las cosas como...o la deberíamos ver como común acuerdo.

E: ¿Ud. cree que esa va a ser una tendencia con el tema del triángulo terrestre?

AC: Yo creo que con el triángulo terrestre, nos hemos puesto más firme. Más firme porque también es algo tan...digamos que fuera de que sea muy pequeña, 36.000 m², es una...6 parcelas de 5.000 metros...un poquito más. O sea, un condominio de cualquier parte de Chile. Y yo creo que ahí nos tenemos que poner firme, porque no tendría sentido una frontera con una costa seca, que...pusiera un pie en el agua y esta invadiendo la soberanía chilena porque el mar es chileno. Yo creo que ahí...eso es algo que se va a mantener ahí, latente, porque el peruano está convencido que ese triángulo es de él, el chileno está convencido que eso no es de él, y que es propio. Es un detalle pero sale.

E: ¿Ud. cree que entre chilenos y peruanos, podamos establecer un cambio real, más allá del discurso? ¿Es decir que no hablemos de un tema territorial, o que el pisco es peruano o chileno?

AC: Mira. Yo creo que no, porque 10 años es poco. ¿Cuando se creó el fallo de La Haya? Ya llevamos 2 años más o menos, y el Perú no ha hecho nada. Nada por la Convención del Mar, todo eso. Y puede no hacer nada en 5 años más. Entonces 10 años es poco para los cambios de actitud que sean importantes.

E: ¿Entonces Ud. cree que se viene algo mas?

AC: Tal vez conflictos bélicos no vamos a tener, pero que vamos a tener que tener una alguna fuerza militar que disuada, por eso digo yo que la disuasión y la cooperación, la vamos a tener que tener. Es algo particular nuestro acá en la región. Por ejemplo las fuerzas armadas en el mundo actualmente, en Inglaterra en las potencias medianas, se conforman su estructura en base a desarrollo de capacidades. Capacidades para esto, esto...y por que esto del tema de las capacidades, sin tener muy definido que? Por la incertidumbre. Porque ellos viven en la incertidumbre. No saben que estos atentados en Londres que le pueden salir o muchas cosas. Pero nosotros, si bien es cierto tenemos alguna incertidumbre “lejana”, fuerzas de paz, donde vamos a poner fuerzas de paz, cierto, o alguna amenaza de estas nuevas amenazas o asimétricas, como la quieran llamar, pero tenemos claro que tenemos un vecino que no es muy amistoso con nosotros. Entonces eso también nos obliga a tener una cierta capacidad militar. Por ejemplo, cuando estábamos discutiendo el tema de La Haya, y tal vez antes de La Haya, si Chile no hubiera tenido una armada como la tenía, no se podría haber apresado ningún pesquero, porque indudablemente al primer apresamiento pesquero hubiera habido un conflicto. En la entrada a Arica...en fin. Eso es mas o menos, lo que yo pienso.

E: Almirante, para Ud. ¿pudo haber hecho Chile algo para no llegar a La Haya?

AC: Bueno, yo creo que la única forma de no haber llegado a La Haya, que no era la mejor forma, que era en el fondo de amenaza. Como lo hicieron los argentinos con nosotros. Amenazarnos el 78' que si íbamos a La Haya, era causa de guerra. Pero también yo creo que no era la mejor alternativa. Nosotros llegamos a La Haya porque las dos posiciones eran totalmente antagónicas. Como decía, hay limite marítimo: Chile, y Perú decía: no hay limite marítimo. Entonces una forma de decir: “bueno, si ustedes van a ir a La Haya, esto significa causa de guerra”. Pero no. Como le explicas tu a todo el mundo, al país, que esa es una causa de guerra. Yo lo vería algo hipotético. Y yo creo que se trató, a lo mejor se trató de conversar. Yo no estoy al tanto de los detalles a nivel de Cancillería, pero me imagino que algún esfuerzo se hizo para no llegar a La Haya. Pero también Toledo, que tenía...que es otro tema que influye, tenía una baja popularidad, en un momento usó esto de La Haya. Entonces que otro tema que nos complica, cuando hay gobiernos con muy baja popularidad, no es el caso nuestro. Acá nunca hemos sacado problemas porque creemos que no los tenemos con los vecinos. Los vecinos, Perú y Bolivia, sacan problemas fronterizos y cuando hay baja popularidad, indudablemente. Entonces ahí también, decimos que fuimos a La Haya y Toledo llegó y puso estas líneas de base, porque estaba en una baja popularidad a nivel de gobernante.

E: Para algunos académicos, la diplomacia militar es mucho mejor para otras cosas que la diplomacia civil. Es decir, hay más intercambio entre militares, se conocen más entre ellos, incluso pueden discutir de temas más complejos, que las propias Cancillerías ¿Qué le parece aquella posición?

AC: Yo creo que las lógicas de los militares, hace que nos entendamos más fácil, a lo mejor, que las lógicas de la gente de la diplomacia. Y eso hacia el exterior, digamos Cancillería versus Cancillería, y hacia el interior también. Que eso produce también su

cierta “envidia”, porque a mi era fácil entenderme con un marino peruano, porque hemos estudiado el mismo lenguaje, la misma formación. Y a las cancillerías les cuesta más. “No, que esto nos puede afectar aquí...allá”. Muchas veces el Canciller no es diplomático de carrera, es un político. Y los políticos tienen diversas formaciones, dependiendo del color político, de lo que son profesionalmente. Y eso hace entonces que a lo mejor nosotros avancemos más rápido. Claro que también estamos supeditados al poder político, así que también si la Cancillería de repente dice “no hay ninguna visita mas de buques chilenos al Perú”, bueno, si lo dispone el Estado, el gobierno...no entran. Pero se les hace ver los problemas que habrían. Yo me acuerdo que a nivel nuestro y de las marinas, cuando estábamos afuera en las reuniones internacionales, nunca tuvimos algún inconveniente. Yo me relacioné con 4 comandantes en jefe, porque ellos cambiaban cada un año, con los cuales tuve muy buenas relaciones. Cuando fui Jefe de la Zona igual. Cuando fue la Esmeralda allá a Callao, y fue el momento en que llevábamos el busto, también. Yo fui condecorado por la marina peruana, yo también condecoré al almirante peruano. Así que andábamos muy bien, pero indudablemente en los otros niveles, de repente no es tan fácil la relación.

E: ¿Y Ud. cree que ahí hay un déficit que debe suplir Chile?

AC: Yo creo que no tanto Chile, sino que son ambos países. Y tal vez que Chile, tal vez más ellos, porque Chile yo encuentro que ha tenido una muy buena voluntad. Incluso hemos cedido muchas veces en tal cosa, por la buena relación. Recuerdo que una vez la Cancillería pidió, no me lo pidió a mi porque lo había puesto el Ejército, que tenía un corvo dibujado en el Morro de Arica, en uno de los cantos del Morro de Arica. Que sacaran el corvo, porque eso era medio ofensivo, cuando se colocó el cristo de la Concordia. Y se sacó el corvo. Una vez yo me tocó, tanto como Comandante en Jefe como Director del Territorio Marítimo, cuando se estableció el muelle al servicio del Perú ahí en Arica, y habíamos colocado la bandera chilena para los dos lados, en un faro. Estaba el faro, que daba hacia la entrada al mar y el otro al interior del muelle. Ahí también me dijeron “pucha, saque la bandera chilena al interior”. Y yo dije “oiga, pero si esto es chileno, o sea es Arica.” Al final dejamos la bandera hacia fuera porque el trabajador que esté ahí, no estuviera viendo todo el día...era como ponerle la bandera chilena en la cara, a pesar de es chileno. O sea, nosotros hemos cedido bastante en muchas cosas, a nivel general. No se, yo creo que es mas voluntad del otro lado. Eso es, mas o menos, la relación que yo veo con Perú.

ANEXO No. 2

Entrevista a José Miguel Piuzzi, General de División (r) del Ejército de Chile. Santiago, 31 de agosto de 2016.

Entrevistador: ¿Cómo Ud. podría analizar la relación Chile-Perú en lo que va del siglo XXI?

General Piuzzi: Mmm. Haber. En términos generales, yo la asumiría como una relación muy buena, muy buena a nivel de las relaciones latinoamericanas, pero con un poco más de prudencia diría buenas, ¿pero en qué sentido? En que por un lado, ahí existe un vínculo económico que no se había dado prácticamente nunca en la historia, con la potencia que se ha dado en estos momentos, tanto en Chile como con Perú. Las inversiones chilenas en Perú son importantes; las de Perú en Chile en estos momentos son bastante importantes. Por otra parte se ha dado un fenómeno de inmigración de peruanos a Chile sin que se haya expresado hechos de conflictividad. Ahora, serían inexplicables porque las cantidades tampoco de...si uno los toma los porcentajes y los compara con los de Europa, no son tampoco relevantes. Sin embargo, ha habido una que...en eso...muchas veces es sensible, especialmente me refiero especialmente a la inmigración ilegal, se ha manejado de muy buena forma. Pero hay otro factor objetivo por lo menos el cual me hace pensar que es muy buena. Los estudios del año 94', dan que un alto porcentaje de los peruanos consideran a Chile todavía como enemigo, y en cuanto daban la calificación de socio lo ponían muy bajo. Hoy día prácticamente eso, no se ha invertido, pero ya los que consideran como enemigo a Chile, por ejemplo, ha bajado cerca de un 30% a un 20%, lo cual es preocupante naturalmente, pero bajamos desde un aprox. 54-56% que consideraban a Chile enemigo, en estudios bastante buenos. Esa es la cara, o son ciertos rasgos de la cara muy buena de lo que podrían ser las relaciones, cierto? Este estudio que te menciono yo, el último es del trabajo que hizo de imagen país, que Chile lo vio con Argentina, con Perú, con Bolivia y con otros países latinoamericanos. Ahora, ¿que es lo que complica las relaciones? Yo creo que hay dos factores. Uno que es el...es lo real, que tenía que ver con un diferendo que, y la construcción de un motivo...cierto...para emprender una demanda, que fue lo que hizo Perú, sobre un tema que a juicio de ellos no había quedado debidamente zanjado, en los acuerdo que había llegado Chile con Perú. Mirando también lo que el Derecho Internacional había evolucionado, y que les permitía llevar este tema a La Haya. O sea, ahí hay un dato...un algo objetivo ante el cual a ellos le presentaba algunas dudas lo...se llevó a un tribunal y hubo una resolución sobre eso. Pero lo que late detrás de eso, es un asunto que tiene que ver mas con algo que es cultural y yo diría social. Las elites peruanas, a mi juicio, y que están especialmente en la Cancillería, y en algunos sectores militares, pero fundamentalmente en la Cancillería, tienen...hay como una...en mi percepción, esto es bien subjetivo, pero como que se reafirman, en su prestigio, en su mirada, en una mirada hacia Chile en términos mas que de cooperación, de competencia. Y de competencia especialmente con una mirada en términos de territorio. Yo creo que una muestra de eso sería que, hace unos dos meses, pero salió un trascendido de que en realidad el Perú estaría, la Cancillería estaría preparando una posible también...enviaría a La Haya cierto...el caso de que es lo que pasa con la zona de Tarapacá, porque para ellos se habría dado en un contexto en el cual, cierto, la legitimidad de quienes estaban en el poder en el Perú, es

cuestionada. O sea, pensar eso después de lo que hubo de la última resolución de La Haya y todo, es una cosa como muy...muy, por así decirlo, muy rebuscada. Entonces uno dice “pero como está presente eso en pleno siglo XX, y se está dando esto?”. Entonces eso es lo que yo te digo, en general...o sea, hay datos objetivos que, comparado con el pasado próximo y remoto, ha mejorado, mucho. Segundo, también a nivel de la población, también objetivamente, habría una disminución de la carga de lo que había de la cosa histórica detrás. Pero tercero, está este otro factor en que ellos ven a Chile como un competidor, como una suerte de adversario, probablemente no como un enemigo tanto, pero con el cual hay que solucionar todavía muchos problemas.

E: En el año 1999, cuando se suscribió el Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929 entre Chile y Perú, el entonces el Canciller de Perú Fernando de Trazgnies Granda, dijo en su discurso que “esto ya cerraba todas las heridas del pasado y podíamos mirar hacia el futuro”. ¿Qué le parecen esas declaraciones, en la actualidad?

GP: Claro. Bueno. Es esa frase, y otros hechos que son bien, bien complejos, realmente lo que señalan, es el peso de una élite, a mi juicio, diplomática y militar que hace que esas intenciones no se puedan llevar a cabo. Porque curiosamente por qué digo élites, porque en realidad eso es esa, si bien es cierto que a nivel de popular, a nivel de la población, hay cierta...distancia y cierta mirada con que a Chile...con ese peso histórico. Sin embargo, la elite, lo articula...esa diferencia la lleva a temas objetivos. El 99' dicen eso, y nos encontramos que años después hay una demanda en La Haya. Y ahora que pasa eso, cierto, cuando finaliza lo de La Haya entonces decimos está resuelto, bueno está el problema del triángulo. Y ahora que está el problema del triángulo, entonces hay algunos que están pensando que está el tema de Tarapacá completo por la legitimidad de un gobierno de esos momentos. Entonces...es bien complejo digamos, es bien complejo. En el plano de las relaciones vecinales, es casi incomprensible. Fíjate que si tú ves los casos europeos, se ven casos en África donde hubo zonas donde realmente que hasta por la forma como se fijaron las fronteras, y además posteriormente como se dieron las relaciones entre los países, no existe una carga de este tipo como lo que ha existido en el caso de Perú con Chile. Pero hay un dato más respecto de esto. Esto es tan así, o sea esto que se dijo el año 99', que en realidad no debía haber ningún problema más adelante, en esa época también se establecieron las reuniones...ya venían de antes, de los 2+2 a nivel político, y también a nivel de la Defensa, y a nivel militar. Si tú les preguntas a esos distintos estamentos, en el nivel político Ministerio de Relaciones Exteriores, en el nivel Defensa el Ministerio de Defensa y en el nivel de las instituciones, quienes empezaron a participar de estos encuentros, te vas a encontrar que mas del...mira...debería decir del 80, pero te voy a decir porque no tengo la certeza...del 70% de las reuniones que se programaban, especialmente cuando estaban fijadas con todo, eran suspendidas por parte de los peruanos los días anteriores. Una cosa pero inexplicable. O sea a veces uno le preguntaba a los brasileros si les ocurría lo mismo, porque era un problema de la burocracia interna, no. No. Parece que eso es...a la persona la reafirma en un ámbito diplomático, en un ámbito militar. Por primera vez, creo que el año 2004 o 2005 o 2003...no se. Pero el General Cheyre fue como Comandante en Jefe, siendo Comandante en Jefe a Perú. No iba un Comandante en Jefe desde la época de los años 60'...no iba. Y para que fuera realmente...a mi particularmente me tocó varias veces entregar documentos porque se iba a reunir en Lima, y estaban antes de eso, y habían reuniones en que iban desde los Estados Mayores, que se suspendían el día

anterior. Cosa que jamás existió en el caso de Chile. Esto yo no lo pongo en un plano de que hay uno bueno o hay uno este...sino que es para entender, o tratar de comprender, cual es la lógica...o sea tratar de dar un sentido detrás de esto.

E: Y en eso Gral., sabiendo que estuvo involucrado en esos círculos de decisión, ¿cuál fue, en su experiencia, el hecho que puso de relieve que aún habían problemas pendientes, en el ámbito territorial, con Perú?

GP: Sinceramente, sería a lo mejor fácil encontrar como un acontecimiento, pero ya habían antecedentes. O sea desde...es que desde varios años antes, que justamente un grupo tanto diplomático, como el Almirante que había desarrollado una tesis, unos militares que lo habían expuesto...que ellos estaban con una disposición a revisar justamente, que es lo que había pasado con los tratados después de la guerra, y que realmente estaban levantando una...un razonamiento por así decirlo, cierto, y una...teoría que realmente les daba la razón para, incluso cuestionar no solo el tema marítimo, si no que habían temas que ya tenían que ver con la delimitación terrestre. O sea, el...y que fueran a La Haya, yo creo que había gente que lo descartaba, pero por lo menos en el ámbito en que yo me moví, nunca fue una cosa que fuera descartada. O sea, era como propio de también lo que estaba pasando en la evolución del Derecho Internacional. O sea, desde el momento en que a nivel internacional, hay un derecho que empieza a actuar, con una lógica que no es la del respeto como base, el respeto a los tratados y el respeto a los acuerdos, sino que con una lógica que en realidad, lo que va ocurriendo en el tiempo debe ser reinterpretado por el derecho. Mas o menos en ese sentido, bueno ya a ti te advierte que, mire, esto uno no puede descartar la hipótesis, y eso no es un escenario que sea, como dicen en los escenarios, el cisne negro, la cosa imprevista. No. Eso ya es un escenario previsible. No es una cosa que uno la podía descartar. Así que mas que como te digo que un hecho así...puntual, te diría que es como que esto empezó en una suerte de trabajo de ellos, muy bien hecho, para el propósito que perseguía, lo cual en algún momento fue conocido, y se dio por supuesto de que podía existir la posibilidad de que justamente, emprendieran una acción en La Haya.

E: El tema es que, por lo menos una buena parte de los autores que analizan la relación bilateral, dicen que desde el punto de vista de Chile, este país se vio sorprendido. Porque de un momento a otro se tenía un discurso de “heridas cerradas”, y en un par de años hay una demanda en un tribunal internacional por un tema territorial. ¿Ud. cree que hubo una falta de análisis con respecto a la situación peruana por parte de Chile?

GP: Yo creo que quienes planteaban eso...hubo una carencia de análisis, y además una mirada en que estábamos más bien centrados, especialmente en el ámbito diplomático, de los acuerdos y esta apertura de Chile que ya venia de los años 90' cierto, y antes incluso, con las primeras exportaciones en la magnitud y diversidad que se hacían al mundo y a otras partes, lo miraron como que era algo...ya superado el tema de la relaciones con Perú. Pero a mi me da la impresión, nuevamente te digo, en los ámbitos en que yo me metí, y no es que estuviera basado en una mirada desde la base...o sea, casi a partir de una hipótesis de guerra, entonces suponer todo lo malo, una cosa así. No, no, nada de eso. Si no que, simplemente, los hechos mostraban que Perú, en su forma de actuar, digamos para la gente mediamente informada y que estaba en el ámbito de la toma de decisiones, no era descartable que tomaran este camino. Incluso, y no es que...yo creo que los que creyeron y

lo dieron así, estuvieron mas bien en el ámbito, yo te diría, político, que incluso que político-diplomático. Realmente era ahora...hay sectores de la Cancillería que ellos estimaban que en realidad la relación con Perú estaba en un plano muy adecuado, claro...pero aquí estaban mirando la época del año 74', donde casi nos fuimos a la guerra, entonces...a partir de eso uno puede encontrar que las cosas se están dando muy bien, pero... Yo en una oportunidad escribí en una ponencia de cual era la situación de Chile. Esto fue por ahí por el año 94', que me toco dar, y en la cual lo planteaba desde el punto de vista geoestratégico, que Chile tenía una posición que realmente era tremendamente compleja, porque si nosotros tomábamos cualquier país del mundo, cualquiera país del mundo, no había uno...o sea...estaba el tema de Corea del sur, esta el tema de Israel, pero que en esos momentos, y ya por ahí de comienzos...a fines de los 80' y los 90', prácticamente los tres países, sus tres vecinos, tuvieran demandas en su territorio, por parte de todos sus vecinos. O sea, Argentina estaba con el tema cierto de Laguna del Desierto, Bolivia con discursos y con todo, pero además, en el caso tanto de Chile como de Bolivia, se daba algo que era inédito, o sea impensable en Europa, de marchas desde Tacna, del Alcalde, del municipio, de la frontera, de Bolivia, en que iba el ministro con los otros a la frontera. O sea, un nivel en lo cual uno...el pensar que eso no tenía también detrás de esos actos objetivos, no había una suerte de carga a la cual también respondían a cosas históricas por una parte, pero también habían intereses políticos que estaban puestos ahí, en medio de toda esta situación.

E: Ud. mencionó algo muy interesante, desde su experiencia. Parece que el tema comercial nubló la perspectiva política en la relación bilateral.

GP. En un momento...claro.

E: Y al parecer, eso se evidenció en la perspectiva de las "cuerdas separadas", el cual fue una propuesta señalada por el gobierno peruano.

GP: Y Chile también lo dijo. Y tanto en esa lógica, dio un sentido muy "pragmático", fue lo mismo que intentaron aplicar con Bolivia, y que tampoco resultó.

E: Entonces General, ¿el tema de La Haya no era solamente un aspecto jurídico, y se visualizaba con un sentido más amplio y estructural de los problemas que tienen Chile y Perú?

GP: A ver. Tu dices que si en el tema de La Haya, que es lo que se está evidenciando. Si es una dimensión, por así decirlo, de un problema limítrofe o jurídico, claro, o es un poco mas. No, yo creo que es mas. O sea, en el caso de Perú, existe una carga histórica tremenda. Yo me acuerdo el año 72', viajando desde Arica a Tacna, en un día que era, por casualidad, era el día de 27 de noviembre. Después reparé por que. Porque ese correspondía al día de la infantería del Perú, que fue...ellos lo celebran, creo que el día de la infantería, del arma de infantería del Ejército del Perú, lo celebran por la batalla de Tarapacá, donde prácticamente ahí murieron todo el segundo de línea y otros regimientos. Pero el punto es que cuando tu sintonizabas las radios, o sea lo que se decía todo eso, a nosotros nos parecía increíble. Y pasaba contra los chilenos...era...y lucharemos y recuperaremos Arica...el discurso era Arica la perdida, Arica la no se cuanto. O sea, era tremendo! Bueno, ese discurso formó a

mucha gente. Generaciones de esas que están formadas. Si hubiese habido una elite, en esa época, un poco mas, como decirte...con una visión de integración, con una visión de apaciguar los ánimos, lo podrían haber hecho, porque en realidad también era un despropósito. Nuevamente, eso tu no lo ves en Europa, no lo ves en ninguna parte. O sea, es como una cuestión casi nosotros nos acostumbramos a eso. Y Chile, curiosamente, frente a esto, le parece algo yo diría a la mayoría de la gente, como tan exagerado, que por exagerado dice esto no puede ser serio, esto es casi una cuestión folclórica. Entonces, nos movemos por un lado, cierto, en que hay actos que son de una dimensión en que son...muy simbólicamente digamos, te marcan que en realidad, tienen un peso que viene con arraigo histórico fuerte y que se manifiestan ahí; y por el otro lado hay un país que no pesca, como que están que “curioso esto que están haciendo”. Yo creo que el caso, es tanto como para Perú como Bolivia. Y eso ha tenido un...prácticamente un correlato en una dimensión distinta con lo que ha ocurrido en los últimos años. Por ejemplo hoy día la gente apunta, mucha gente y gente ilustrada, a que con PPK los problemas con Perú los tenemos solucionados. Entonces no es así. Y no es porque por tener un problema...a ver como decir...no es por sobre dimensionar un tema con el caso peruano, sino que hay una base cultural por un lado, por el lado de Perú, y hay una forma nuestra, yo creo de nuestra diplomacia, el enfoque que al cual se ha orientado, es un enfoque en el cual celebra mucho los éxitos, cierto, que vamos teniendo, pero no le pone suficiente profundidad y sustancia a los problemas a los que nosotros nos va distanciando, que es que tiene que ver con temas que son culturales, que tiene que ver con temas que son internos del Perú, no solo políticos, si no que la percepción de un Perú que se fue deprimiendo. En los años 60’, Perú al lado de Chile pero era mucho más, y lo sentían así. Cuando yo pase la primera vez, el año 71, por el aeropuerto del Perú y vi ese aeropuerto y todo esto. O sea, cuando venían los peruanos para acá, eran “estos chilenitos y todo”. O sea, a los de la época del virreinato, a ellos les toco que eran virreinato y después viene lo que en sociología se trata que...y que provoca justamente y crea muchos conflictos, el fenómeno de la “privación relativa”, que es cuando se van yendo para abajo y ven que los otros van surgiendo. Esto como que se recrea en una época en los años 70’, en que Perú esta en una buena posición, y se comienza a ir para abajo, para abajo, y bueno Chile empieza a subir, no solo en los indicadores económicos, si no que también en lo que refleja en alfabetismo, en desarrollo, en salud, en todos esos índices. Y ellos se empiezan a quedar ahí, o a irse para abajo.

E: General, Ud. mencionó un tema que me llamo la atención. Hay autores que dicen que el discurso crea realidades sociales. Ud. considera que en la relación Chile-Perú ¿ha existido un direccionamiento discursivo para que las sociedades consideren a la contra parte no como un enemigo, pero tampoco como un amigo?

GP: Bueno, yo te puedo decir, y trato de ser lo más objetivo posible. O sea, en el caso peruano, es evidente, porque si uno toma los medios de comunicación, o sea diarios escritos, se va a las radios, a los programas radiales, se va a los libros a lo que está escrito, y realmente ese es un discurso que yo diría que pone a Chile como enemigo. O sea, ahí no sería tan prudente ponerlo, por lo menos...me estoy remontando a los años 70’ los años 80’, a lo mejor disminuyo después, pero eso me tocó verlo y vivirlo ahí. Mi primera destinación fue Arica en el año 72’ y estuve 72’, 73’ y 74’. Ahora, en Chile realmente no ha existido, porque un discurso de ese tipo...porque dio por hecho por un momento el discurso fue un discurso fue casi de...por así decirlo de...acordarse del pasado, a partir de los

triumfos, de las derrotas, pero de una guerra que se logró, y sentirse muy seguro con eso. Y en realidad mirar, incluso subvalorar, estas expresiones desde el lado peruano. Pero nuevamente, o sea, creo que en el caso particular del discurso peruano, creo que no hay un referente, un referente a nivel de un país europeo, y no hay un referente de un país de las relaciones de otro país, o vecinales, de otros países en Latinoamérica, como se ha dado en el caso del discurso peruano hacia Chile. No existe. O sea, yo no conozco que Argentina hacia Uruguay, o Uruguay hacia Argentina. Uruguay hacia Brasil, Brasil hacia...no sé, Colombia, Venezuela, hayan tenido un discurso de ese tipo, como el que se ha dado en estos casos, en estos casos.

E: ¿Ud. cree que faltó una socialización de parte de los actores que llevaban el conflicto con Perú, hacia la sociedad chilena, para entender que elementos estaban en juego?

GP: Yo creo que sí. Ahora, el tema es que, y creo que también podría haber sido el caso peruano, pero en el caso de Chile si faltó, yo creo que una socialización. Pero también yo pienso que la sociedad en general, como que el tema no lo tomó en esos momentos, como un tema que tuviera una importancia muy grande, a pesar que cuando específicamente le preguntaban en las encuestas cierto, sobre el tema, cuales eran los temas dentro de lo limítrofe los más sensibles, nombraban los del Perú, porque estaban en la, como decirte...estaban en el tapete en esos momentos. Pero yo no he visto haber...es que sinceramente, yo no he visto y que en Chile, haya una percepción de un Perú, especialmente la sociedad chilena en general, la población chilena, de un Perú como un enemigo. Y no es que seamos ni mejores ni peores si no que no...no. Es peor...Mira. En mayor medida esto pasa, a mi juicio, esto pasa con Bolivia. El hecho de Chile como que no engancha con ellos con el problema, como la sociedad chilena, con estos problemas y estos discursos. O sea, se acostumbró a los Evos Morales, se acostumbró a los anteriores a Evo Morales. Ahora los Evo Morales, pero antes de Evo Morales era mucho más evidente que cuando había un problema interno, de inmediato salían a hacer marchas a la frontera, salía el tema del mar, mas manifestaciones del mar. Bueno, en el caso del Perú, si no habían cosas específicas, eran las ceremonias eran más...simbólicas que tiene el Perú, bueno los discursos eran discursos elevados que acá jamás se han usado, digamos, o serian considerados como un despropósito. Entonces, yo pienso que políticamente, la autoridad política, trato de explicar esto de lo que venia de La Haya, y realmente trato de preparar a la población, especialmente ya hacia el final, pero también con una precaución, en que como los tribunales estaban cambiando los criterios con que analizaban este tipo de temas, era muy difícil plantearse frente a ciertos supuestos que le permitieran dar un mensaje, mas o menos, que tuviera cierta visión de futuro. Realmente. O sea, hoy día...esto es lo mismo que lo que paso con Colombia y con Nicaragua. O sea, ni Nicaragua esperaba la resolución que adoptó el tribunal de La Haya.

E: General, y como pregunta final, ¿Ud. considera que Chile tuvo alguna otra alternativa para no llegar a La Haya?

GP: Ehhhh...yo creo sinceramente que no. O sea, yo creo que Chile pudo haber, sinceramente creo que no, porque tu pregunta tiene algo especial. Porque realmente...la ida a La Haya no dependía de Chile, dependía del Perú. He inhibir algo que venía desarrollándose en el tiempo, para llegar a La Haya, era un imposible. Yo creo que incluso

mas. Yo he llegado a pensar que esas reuniones que se suspendieron y todo esto, pese a que ahora siguen mas o menos igual, que estas las suspendían el día anterior, el día anterior, a nivel diplomático, a nivel de Defensa y a nivel militar. En esos tres niveles. Yo creo que ellos mismos sabían que en realidad no tenía sentido esta aproximación que se iba...ese avance a partir del año 99' por ahí, incluso antes también habían mejorado un poco las relaciones, pero que ellos iban a ir igual, igual iban a tomar un camino en ese tiempo. Eso no tiene nada que ver con que la gente pensara, porque creía que el desenlace iba a ser La Haya cierto, y porque podía ser La Haya, pero no tiene nada que ver con pensar de que...que incluso Perú, en realidad era, abiertamente un enemigo que incluso podía llegar a lo bélico. Eso lo pensaba muy poca gente. Ahora, no se podía descartar, ¿porque? ¿Por qué razón no se podía descartar y por qué Chile mantiene los libros de la Defensa, la existencia de hipótesis de conflicto? Lo tienen por algo muy claro, porque en realidad, cuando un Estado no cierto, vecino u otro, te manifiesta intereses en tu territorio, tu no puedes descartar. O sea, la posibilidad incluso de una agresión bélica. Mas aun, cuando 30 años antes o 40 años antes a hoy día, tu has visto movilizaciones y actos que ya se consideran en un nivel como un caso bélico. Tu mejor que nadie sabe cierto, que para considerar que hay una agresión no consiste en iniciar una guerra digamos, pero cuando tu movilizas las tropas, haces unas movilizaciones de la magnitud que hizo en los 74' 75' el Perú, realmente tu sabes...tomas lo que dijo el Comandante, el discurso del Comandante en esos momentos, el Comandante en Jefe o era el Jefe de Estado Mayor peruano, lo que dicen. Lo que dicen algunos diplomáticos...bueno, en realidad ya te das cuenta que no es solo lo que dice una radioemisora, 2, 5, 10 radioemisoras, muchas cierto, sobre Arica la cautiva todo esto, si no que hay un aparataje que está funcionando en esa línea, más allá de lo que pueda ser una percepción nada mas que de la población.

E: Velasco Alvarado dijo eso, si no me equivoco.

GP: Bueno...Velasco Alvarado. Mira, a Morales Bermúdez, si tu ves, lo consideran traidor. En los escritos, hay escritos...incluso hoy día circula, no hoy día, pero en estos meses circulaba un documento y una especie de una grabación, de un ex diplomático peruano y un militar también, eran dos, en las cuales hacían presente y por que Morales había sido el traidor en todo esto¹. Porque según ellos, deberían haber ido a la guerra y haberse hecho el plan ese. Bueno, nuevamente. Nosotros...que...para tener como criterio, para evaluar esta situación. En que país podemos...¿a que situación de limites entre dos países, podemos llevar esta realidad en que encontremos que es similar? Muy pocos. Muy pocos.

¹ El General da golpes en la mesa con un vaso que tenía en la mano, indicando su estado anímico como de euforia.

ANEXO No. 3

Entrevista al Diputado Jorge Tarud, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile. Valparaíso, 06 de septiembre de 2016

Entrevistador: ¿Cómo podría evaluar la relación Chile-Perú en el siglo XXI?

Jorge Tarud: Mire, el problema son las experiencias previas. Nunca se han podido establecer mecanismos de confianza reales entre las dos naciones. Hay sus bonitas palabras, sus bonitos discursos, como el de Trazegnies, como el de Alan García, que me dijo personalmente como Presidente electo de que el tema de la delimitación marítima para él no era un tema, que esto lo había levantado Alejandro Toledo, porque estaba mal en las encuestas, y que ese tema él lo iba a congelar y lo iba a guardar en un cajón. Estoy repitiendo palabras textuales de Alan García. Y tengo testigos. El Senador Roberto Muñoz Barra, que me acompañó a esa reunión. Y sabemos lo que pasó después. Nos llevó a La Haya. Por lo tanto, así entre dos países no se pueden establecer los mecanismos de confianza mutua. Es muy difícil trabajar juntos. Entonces siempre va haber una desconfianza.

E: ¿Y por qué cree que el Canciller peruano en 1999, Fernando de Trazegnies Granda, dio aquel discurso sobre las “heridas cerradas”?

JT: Bueno, porque era un gobierno como el de Fujimori, y probablemente Fujimori no tiene ese trauma histórico. Y por lo tanto, él estuvo mirando hacia delante, como lo hicieron también en Europa los líderes europeos. Alemania y Francia supieron mirar el futuro y no estar viendo siempre el pasado, y por lo tanto se convirtieron en el eje de la Unión Europea. Pero lamentablemente aquí en Latinoamérica, tenemos liderazgos que, habitualmente, cuando están en problemas, particularmente en Bolivia y en Perú, recurren emplazar a Chile porque trae dividendos políticos.

E: Y en su experiencia, ¿Ud. se esperaba algo así como La Haya, después de ese discurso? ¿Ud. avizoró que se venía un problema limítrofe después del discurso de “heridas cerradas”?

JT. Mire, las palabras de Trazegnies y después de García, nos dieron un incentivo para trabajar juntos. Pero eso se terminó muy rápido. Y el Perú durante más de 20 años trabajó la demanda. Incluso cambiaron su legislación interna, el hito número 1 era la frontera de Tacna con Chile...lo cambiaron, lo modificaron. Y ellos durante largos años prepararon el camino para demandar a Chile, y llegó el momento en que lo hicieron.

E: ¿Pero cómo la Cancillería chilena no se dio cuenta? Debido a que analistas, académicos, incluso políticos, que dicen que esto nos tomó por sorpresa.

JT: No tan por sorpresa, porque Alejandro Toledo lo empezó a trabajar fuerte. Antes de Toledo también empezaron en Torre Tagle a trabajar en el tema. Me extraña que los

diplomáticos digan que es una sorpresa porque que quiere decir que estaban bastante poco “avisados” entonces.

E: Bueno, Rodríguez Elizondo, académico de la Universidad de Chile, dice prácticamente en todos sus libros que esto fue un “jaque mate”. Que nadie se esperaba eso en la Cancillería chilena. ¿No se si Ud. estará de acuerdo con eso?

JT: A ver. Ellos estaban preparando la demanda. ¿Como se llamaba este famoso embajador?

E: ¿Rodríguez Cuadros?

JT: No. Este embajador peruano, que ya vino a Chile a plantear el tema. Se me olvidó el nombre de este embajador...este de nombre raro.

E: ¿Bakula?

JT: Bakula! Ya empezaron con el tema en esa época. Esto fue tomando cuerpo, tomando cuerpo. Por lo tanto, si en la Cancillería se dice que se vio sorprendida, bueno, quiere decir que le falta visión política nomas.

E: Bueno, y en ese sentido Diputado, el discurso de las “cuerdas separadas”, ¿fue bueno, fue malo?

JT: Fue malo

E: ¿Por qué?

JT: Fue malo porque este pisco sour, en el palacio presidencial peruano, envió una señal a La Haya de “bueno, tenemos esto pero estamos tomando juntos, así que pase lo que pase, no va a importar tanto”. Ese fue el mensaje erróneo que se mandó a La Haya. Y es por ello que Chile perdió 22.000 km de zona económica exclusiva, sin ninguna justificación jurídica de parte de la Corte.

E: Ahora, volviendo al tema de los diplomáticos. Esa elite que hay en la Cancillería. Tal vez como Ud. dice no se “avisaron”, pero ¿es tal vez que la interdependencia económica con el Perú los cegó? Diciendo “tenemos este aspecto económico, pero tenemos problemas políticos”

JT: Yo pienso que para el gobierno de Piñera, los negocios eran muy importantes. Probablemente se hubiésemos tenido otro presidente, no habría ido a tomarse el pisco sour a Lima.

E: O sea, ¿solamente fue por la capacidad del Presidente de la Republica? ¿No fue por el resto del *establishment* diplomático?

JT: Bueno, el *establishment* diplomático, en general, no solo hablo de Chile, no tiene olfato político. Ellos analizan lo que dice la prensa, tienen sus fuentes de contacto, pero sus contactos no son tampoco a un alto nivel político. Yo hablo en general. Por lo tanto no tiene una visión política y no saben como a veces los políticos utilizan estos instrumentos, como lo utilizó Alan García y Toledo, para consumo de política interna. Y eso no está dentro del margen de análisis que tienen los diplomáticos.

E: La semana pasada estuve conversando con el Almirante Codina, y le planteé la siguiente reflexión. Los militares, al parecer, tienen muchos canales de comunicación con sus pares peruanos, y a veces resuelven los problemas mejor que a nivel de Cancillería.

JT: Si, tienen muchos canales de comunicación. Pero no se si resuelven mejor los problemas que la Cancillería.

E: Siendo así, ¿Ud. cree que falta un mayor conocimiento de parte de la Cancillería chilena, hacia su par peruana?

JT: No. A ver. Mire. Los militares tienen relaciones, lo que me parece bien, pero todos sabemos que, en el fondo, siempre hay una competencia. Así que no mintamos en esto. Y los diplomáticos claro que se conocen. Se conocen...pero. Eso es bueno porque puede haber franqueza. Yo establecí con algunos embajadores peruanos mucha franqueza. Cuando se planteó el tema de Bolivia, ellos me hablaron con mucha franqueza, y me dijeron a mi pregunta "bueno, ¿cuál va a ser la posición del Perú en esto?", y me dijeron "bueno Jorge, tu comprenderás que esto no es gratis." Así tal cual. "¿Pero a que llamas tú 'esto no es gratis'?" "Bueno, hay que ver el tema de Arica". Cuando hablan con franqueza es bueno, porque uno sabe para donde van.

E: Bueno, finalmente las últimas dos preguntas Diputado. Existen algunos académicos que señalan que el discurso es generador de realidades sociales. ¿Ud. cree que son esas relaciones discursivas lo que ha llevado que las relaciones entre Chile y Perú sean tan malas? Es decir, la influencia de los medios de comunicación, la educación, etc.

JT: Mire, el tema es el siguiente. El tema es que hay países que cuando han perdido una guerra, aunque hayan pasado cientos de años, no se les olvida, porque lo tienen en la historia, porque lo tienen en los colegios. Y por lo tanto, va a ser un tema con el cual Chile va a tener que lidiar siempre. Le reitero. Es decir, cuando hayan liderazgos en América Latina que miren hacia delante, como lo hicieron los europeos, las cosas van a cambiar. Y dejemos la historia donde está.

E: Y finalmente. Ya ambos países fueron a La Haya. Hubo un resultado salomónico, pero Chile perdió. Pero, ¿pudo Chile haber hecho otra cosa para no llegar a La Haya?

JT: Si claro

E: ¿Qué cosa?

JT: Bueno, muchas cosas, pero esas no se las puedo dejar en la grabadora. (risas). Muchas cosas que se pudieron hacer para que no se llegara a La Haya.

ANEXO No. 4

Entrevista a Joaquín Fernandois, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, 07 de septiembre de 2016

Entrevistador: Profesor, lo vengo a entrevistar sobre un tema que vengo trabajando desde mi pregrado, del cual tengo por ahí algunas publicaciones, el cual es el tema de la relación Chile-Perú.

Joaquín Fernandois: Uffff. Esta mañana me tocó presentar un libro sobre eso. Mas bien Bolivia. Pero soy un chileno que sostiene la tesis de que tenemos que tratar con Perú.

E: ¿Cómo Ud. podría analizar la relación Chile-Perú en lo que va del siglo XXI?

JF: Uffff. Complicado. Yo creo que es el típico caso, que no es único en el mundo, y yo diría que es bastante recurrente, pero tampoco es tan, tan absoluto, de que estamos atrapados por la historia. Y las emociones iniciales se reproducen, y se siguen reproduciendo. Y a veces pareciera que adquirieran mas fuerza. Creo que en la época del fundamentalismo islámico, de los 100 años del conflicto del medio oriente, eso no debe parecer muy extraño. Pero claro, no es buena suerte que a uno le toque. Pero en fin, estamos ahí. Antes del 2000, quien había escuchado hablar del límite marítimo, del triangulo terrestre. Entonces, se sacan bajo la manga estas cosas, y desgraciadamente, claro, uno termina cayendo como en la pequeña cosa nacionalista, que tampoco es buena. Yo creo que es un tema de estar atrapado con la historia, porque sigue siendo en Bolivia, en Perú, son tiempos diferentes. En la mañana me tocó hablar de esto. En Perú es una pura emoción nomas, pero las emociones son fuertes. ¿Quién dice que los sentimientos no cuentan? Cuentan mucho. Todo esto que se llama prejuicio. Todos arraigan, en mentalidad, en sentimiento, en algo que es casi corporal en esta situación. No creo que Perú entero lo tenga, pero una parte del alma peruana lo tiene. Sobretudo lo relacionado con el Estado. Pero no siempre. Y por otro lado existen todos estos vínculos entre los países que a veces bajan, suben, y que en estos últimos 10-20 años han sido bien importantes. Migración acá, las inversiones chilenas allá, todo este tema de la Alianza del Pacifico, que si bien no comercian mucho entre sí, pero de todas maneras es un acuerdo importante, algunas inversiones peruanas acá, el turismo chileno. A veces, en estos últimos años, tengo entendido que los viajes de chilenos a Lima son mas de los de chilenos a Buenos Aires, cosa que Buenos Aires era nuestra gran meta siempre. Son ciudades distintas, apreciamos cosas distintas en cada una de ellas, por la importancia de Perú. La comida peruana acá en Santiago. Cuando yo era niño, que se yo, hasta hace 30 años, nada de eso existía. Y ahora es una masa entonces. Y la migración latinoamericana que ha llegado a Chile, hasta donde yo se, no ha habido gran problema. Algunos si... siempre hay. Pero en comparación a lo que uno hubiese esperado, no ha presentado gran problema. Entonces eso en fenómeno. Pero está esto otro. Esto otro. Porque siempre yo digo, la derrota afecta más a la identidad que la victoria. Entonces, un modelo siempre que explico yo, es el del sur norteamericano, que de la derrota saco una victoria, pero una visión equivocada, finalmente la segregación vino de

eso. Pero es una forma de decir. The lost cause. Y ya ese mundo del sur desapareció, pero duró 100 años

E: Pero para algunos aún no desaparece...

JF: Si, yo se que las cosas que son medias subterráneas, de repente emergen. Y la lucha por la bandera, las 13 estrellas. Esos son temas que hay. Y yo coloqué eso básicamente. Y como periódicamente esto se ha alimentado un poco de las hipótesis de conflicto, como en los 70' hubo peligro real de guerra. Entonces...¿cuan guerra se puede discutir? Con la Argentina es más claro, hay muchas más pruebas. Con Perú hay menos, pero da la impresión de que el peligro lo hubo. En todo caso la gente en la época lo creyó, y en Chile no solamente el gobierno del régimen de Pinochet, sino que también el gobierno de la Unidad Popular. Para el 73' estaba preocupado por esto. Prats lo dijo con alguna gente. Ahora vi documentos ingleses, el embajador ingles cuenta cuando estaba el peligro, a fines del 73' comienzos del 74', dijo que ya José Tohá me había hablado de esto. De que había este peligro de guerra con Perú. Entonces eso volvió a reavivar la cosa. Es cierto que pasan todas estas otras cosas, que ya el primer gobierno de Alan García como que mejoraron las relaciones. Entonces...pero existe. Nosotros aquí, y yo me incluyo en eso, claro, pensamos que Perú partió esta iniciativa, porque satisfacen un poco su autoimagen. Sacrificó frente a Ecuador todo, le dio todo a Ecuador en este mismo tema del límite marítimo. Y con Chile no. Claro, uso una razón para el caso de Ecuador, pero yo creo que sacrificó, porque no querían hacerlo, pero al final lo aceptaron. Entonces esto...mire. Antes del fallo del 2014, nos reuníamos, discutíamos. Yo era de la opinión de que si nos sacaban algo, pero Perú quedaba contento y lo veía como una reparación, ningún problema. No fue así. Aunque ganaron algo, el fallo empeoró las cosas. Tiene que ver un poco con el gobierno de Humala, no se que puede haber hecho Chile también de otra manera. Podría haberlo hecho con el gobierno de Humala. Claro, aquí es donde se usa la política externa por razones internas. Y aquí se dice mucho eso. Yo creo que son temas que, de todas maneras, van a unir al Perú. Cualquier gobierno va a estar bajo la tentación, como el tema del mar en Bolivia. Es algo importante. Y aquí mismo, el tema sobretodo de Bolivia, extrañamente, causó unanimidad que no se esperaba antes, porque había una minoría pequeña pero importante, entusiasmada con Evo, con el neopopulismo, etc., y que ha existido también de antes diciendo que, en fin, que Chile tiene que mirar una parte de su culpa. Pero eso se desinfló. Hay gente que dice eso, pero ya no es un cuerpo. Entonces eso creo un nacionalismo, y al Canciller...en fin. Las cabezas de esto las evalúan bien en las encuestas...entonces. Todo esto crea, como dicen los gringos, un *momentum*, la situación. A algunos les gusta también.

E: Y hablando de populismo, lo quiero llevar al año 1999, cuando se suscribió el Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929 entre Chile y Perú. Y en ese entonces, el Canciller de Perú Fernando de Trazgnies Granda, dijo en su discurso que “esto ya cerraba todas las heridas del pasado y podíamos mirar hacia el futuro”. ¿Qué le parecen esas declaraciones?

JF: Lester...mira...yo esperé lo mismo. Yo juré que era lo último, y que los sentimientos si...bueno...como historiador se que esas cosas no se van de la noche a la mañana. Pero lo material, lo objetivo desaparece. Definitivamente. Porque con Bolivia al menos hay una cosa material. Eso no es que de esperanza porque la cosa es imposible pero...o semi imposible, pero...en fin. Hay algo material que es más que el subjetivismo. Y reaparece.

Cierto que había venido un memorándum antes el 86', pero nada de esto había surgido, y después de ahí comienza la discusión por el límite marítimo.

E: Pero de acuerdo a algunos personeros políticos, ellos mencionan que Perú tenía planificado, y fue solamente Fujimori, el elemento clave para que no estallara. ¿Qué opina al respecto?

JF: A ver. No creo que halla una planificación así todo pensado. No es el actor racional unitario esto. Empezó uno, empezó otro, en Torre Tagle, otros mas, unos ex militares empezaron todos a plantear como puede ser esto. Reconozco que a mí me llamaba la atención siempre, por que, claro, el mapa se...la tierra se da un giro hacia el Pacífico, entonces claro, les toco menos agua. Bueno, se habrá aceptado en su momento porque...en fin. Cuando todavía no estaban las 200 millas...no se. Algo así me he imaginado...

E: No estaban las condiciones tecnológicas tampoco para...

JF: Claro. Ni se habían estudiado todas estas cosas. Y a partir del 2000 estalla todo esto con Alejandro Toledo. Aquí se pusieron muchas esperanzas primero con Fujimori que, efectivamente, se llevo a ese acuerdo. Hubo buenas relaciones con Fujimori. Después Alejandro Toledo tenía asesores chilenos, entonces se pensó que eso...y no fue así. Porque apenas empezó con los problemas, o esa es la interpretación de acá, empezó esto.

E: ¿Y Ud. recuerda cual fue el primer hecho que le llamó la atención, en donde se avizoraba un nuevo problema limítrofe con Perú?

JF: No recuerdo bien. Como en el 2002-2003 por ahí. Porque antes eran cosas así como diciendo bueno...pero después empieza esto a ser mas fuerte. Y ahí se mezcla con lo del triángulo, lo del hito 1. De ahí se dan incidentes hasta el 2004-2005 comienzan haber estos incidentes, como los de la caseta...y ahí empieza "¿dónde está el límite?". El 2008 viene la demanda peruana. Perú ofrece negociar si. Desde el 2001-2002, por ahí. Pero claro...desde el punto de vista de Chile es como negociar desde lo nuestro, y además hay un tratado. Nunca se había pensado, nunca había habido un problema de nada. Y los tratados del 52 y 54...yo reconozco que les falta para ser tratados internacionales. Pero...eeehh...está claro que están hablando sobre un límite que las dos partes consideran el mismo, y que son el límite que Chile sostenía que era. Esta claro porque, esta línea va a ser donde está el límite. No cabe duda de eso. No siendo claro exactamente...ahí se le fue a la diplomacia chilena, no siendo exactamente un tratado internacional.

E: Algunos autores plantean que la diplomacia chilena con respecto a la peruana tiene un déficit, en cuanto a la planificación y al conocimiento con respecto al otro. No así por ejemplo el caso de los militares, los cuales se conocen muy bien entre ellos, e incluso hay mayor camaradería, y por ende más confianza. ¿Ud. está de acuerdo con ese planteamiento?

JF: Si. Ahora, los militares en el mundo siempre se han entendido. Por eso a veces, a veces, en las plenas guerras, cuando hay un armisticio, se dan la mano, se conversa, se intercambian prisioneros, se entienden como profesionales. Entre los diplomáticos, menos. De las criticas a la diplomacia chilena...este es un tema que toque en la mañana, pero del

que yo no participo mucho porque...a ver. La guerra del Pacífico...(audio cortado a solicitud del entrevistado)²...la guerra franco-prusiana, la expansión norteamericana...todo era así. Estaba como comenzando a cambiar, eso lo he explicado muchas veces, estaba comenzando a cambiar la legitimidad, y esto definitivamente con Wilson en adelante, pero la legitimidad retórica, no la práctica. Pero si también, que los cambios de frontera, salvo las 2 catástrofes que son las 2 guerra mundiales, pasan a ser escasos después en el mundo. Ya no es antes. Esto también hay que verlo. Entonces la guerra del Pacífico es como de las últimas que se legitima “miren, nosotros ganamos, así que nos tienen que pagar los gastos de la guerra de una manera, así que nos quedamos con estas provincias”. Listo. Estamos ocupando la capital de ustedes así que tienen que hacer eso. Y así lo entendió el General Iglesias y otros que hicieron agarrar. “Perú va a desaparecer si siguen luchando”. Porque en el sentido de que no habían instituciones, no había nada. Entonces claro, el General Iglesias, los caudillos dijeron “mire, la única esperanza de Perú es que aceptemos esta cosa del tratado de Ancón”.

E: Pero muchos en Perú consideran que el General Iglesias fue un traidor a la patria...

JF: Yo hablando con historiadores peruanos. Claro, un historiador no hay que pensar que es la voz de la sociedad (entre risas), pero ellos reconocen que alguien tenía que decir eso. Lo que pasa es que estaba el riesgo de ser un colaboracionista, pero lo otro es estar dispuesto a llevar a la ruina a su pueblo. ¿Quién es el responsable? El tema de la ética y la responsabilidad de Max Weber!

E: ¿Qué le pareció la estrategia de las “cuerdas separadas”? ¿Bueno, malo?

JF: Yo creo que bien, porque si no viviríamos en un estado como del medio oriente, de ruptura total, de no colaboración. Chile además, aunque hay una parte que no esté de acuerdo pero, Chile además es parte de la legitimidad y de lo que se considera el éxito en la parte éxito del modelo chileno, es la apertura, la colaboración con Asia, entonces. Y yo creo que todas estas relaciones compensan, no compensan del todo, pero ayudan a compensar algo, todo este foso que hay. Entonces en ese sentido lo encuentro bueno. Inevitable. Porque lo otro es mantener una, una agresividad y hostilidad muy fuerte, que no le veo mucho sentido. ¿Qué sacamos con estar así con Bolivia? Bueno, eso no depende de nosotros, es Bolivia la que está así. Rompió con nosotros. Pero no es bueno. En cambio este contacto vivo entre Chile y Perú es...equilibra un poco. No arregla lo otro, pero equilibra un poco esta relación.

E: Ahora, otros autores plantean que la estrategia de las “cuerdas separadas”...

JF: Ah...volviendo para terminar lo de la Cancillería, yo creo que la diplomacia chilena recibe una herencia complicada del siglo XIX, con posibilidad de guerra con los vecinos,

² En dicho corte, se hablo de la construcción de una identidad en torno al vencedor de la Guerra del Pacífico, y como dicha concepción establecía una visión “imperialista” sobre los vencidos, tomando en consideración que se imponían muchos de los preceptos que Chile mencionaba, principalmente en el ámbito de la política exterior. Es decir, la conquista militar era un instrumento válido, en la antigüedad, para conseguir objetivos internacionales.

con mala imagen de Chile por todo este asunto de la imagen de la guerra en América del Sur, entonces, frente a Estados Unidos, quedamos según ciertos analistas como un país que se expande. Entonces, la diplomacia chilena ha tenido, con un país que en el fondo desde 1900 se miró a sí mismo y dijo, somos débiles, tenemos muchos problemas. Con ese descubrimiento llegó el subdesarrollo. La llamada “cuestión social”. Un país subdesarrollado. Mire la cantidad de pobres que tenemos. Entonces...como vivía la gente. Entonces...mantener la frontera. Entonces, eso yo veo que la diplomacia chilena no ha sido mala. Pero si definiendo una cosa. Chile después de la Guerra del Pacífico quiso terminar con todo con tratados de paz, y el tratado de paz con Argentina es bien notable, el tratado del año 1902, los Pactos de Mayo. El tratado madre del 81'. Chile sacrifica cosas. Creo que menos de lo que dicen los nacionalistas chilenos. Eso que entregamos la Patagonia...yo creo que es un cuento. Argentina también sacrificó. Fue bueno. Y el tratado del año 02', creo...eeehh...no se...Lester me puede desmentir o no, es el primer tratado moderno que prevé la disminución de armamento. No de equilibrio. De armamento naval.

E: ¿Quién lo suscribió? ¿Roque Sáenz Peña?

JF: Esto fue el año 02'. No se si estaba todavía de presidente. Estaba aquí German Riesco. Errázuriz ya había terminado. German Riesco. Pero fue un proceso negociador que venia de antes. Las cosas no pasan de la noche a la mañana. El abrazo del estrecho fue Errázuriz-Sáenz Peña. Pero no se si el año 02' estaba. Porque eso dejó el proceso y vino en mayo del año 02' la suscripción del acuerdo, y en noviembre el árbitro inglés determinó lo que iba hacer. Que fue el problema del Beagle, reinterpretaciones posteriores, y estos pequeños puntos, Palena, etc. Campo de Hielo...todo eso.

E: El tema de Argentina nunca ha sido mi tema, pero, yo conocí a Roque Sáenz Peña por la participación que tuvo en la Batalla de Arica. Donde en Perú es considerado un héroe.

JF: Así es.

E: Profesor, con respecto a lo que Ud. habló sobre la Cancillería chilena...

JF: Yo creo que falla quizás en planificación, en pensar, en continuidad entre los diversos gobiernos. No estas grandes cosas, sino que en el día a día y en el “teje y maneje”.

E: ¿Tenemos una Cancillería del siglo XXI?

JF: Yo he participado en varias comisiones como asesor externo. Voy a reuniones sobre modernizar la...Cuando ya iba a venir la transición a la democracia, con Manfred Wilhelmy escribimos un artículo para un libro que editaron Heraldo Muñoz con Francisco Orrego Vicuña, sobre una futura política exterior para Chile, hablamos de la modernización y todavía todo sigue igual. Algunos cambios, porque es muy difícil. No se ponen acuerdo en el Parlamento, le echan la culpa a Hacienda que no les da dinero...no se. En esa parte, yo creo que la diplomacia limeña es mejor. Pero yo observo. Y lo dije en la mañana y siempre digo. En este tema cuando uno divide a los países en el sistema internacional, entre *estatus quo* y revisionismo, que es una división determinada de las muchas articulaciones que puede haber. Los revisionistas siempre aparecen con un discurso más coherente porque

hay como todo un reclamo. Y los otros tienen que defenderse...esto se ve como una vía normal y tiene esta cosa permanente. Entonces...bueno...ellos aparecen más brillantes sin, yo creo, necesariamente serlo. Creo que a largo plazo, estas cosas no le hacen bien a Perú, pero como ellos se sienten bien, eso es difícil de obtenerlo de manera, como digamos llamemos así objetiva, porque a lo mejor a un país le hace bien estar así. Henry Kissinger cuenta que la única vez que estuvo con de Gaulle, el 69', con todavía de Gaulle presidente para la muerte de Eisenhower fue de Gaulle para allá, y a de Gaulle se lo presentan a este profesor le dicen. ¿Qué opina Ud. de nuestra derrota del tratado de que hicimos entre Francia y Prusia? Entonces Kissinger dice que le cuenta que le hizo la historia estándar, de que había sido un error de Alemania pedirle las dos provincias estas, porque eso impidió una paz verdadera. Y de Gaulle lo para y le dice "No. Estuvo bien eso. ¿Sabe por qué? Porque nos dio la fuerza para tomarnos la revancha. Si no, no la hubiéramos tenido. Y gracias a eso somos una potencia." No digo que de Gaulle tenga la razón, pero esas cosas funcionan. Los caudillos que traen a su pueblo a una lucha perpetua, claro, a largo plazo, a quién le hace bien eso?. Pero Solano López en la guerra de independencia, para mí es el caso típico. El caudillo identifica sus intereses, o lo que cree que son tus intereses con su pueblo y lo arrastra al abismo...¿para qué?. Entonces todas esas cosas...no hay como un metro objetivo universal para evaluar esas situaciones. A Perú yo creo que le hace mal. Creo, pero también ellos sacan su auto-imagen de esto. De esta derrota. Han hecho de la derrota un culto. Entonces, no se si están planificando una guerra...yo no creo. Pero claro, en momentos de debilidad de Chile salen. Los que tienen esa tentación pueden adquirir protagonismo. Eso pasó el 73'.

E: Profesor, Ud. habló del tema de la historia. ¿Qué rol o qué cabida le da a la educación, a los medios de comunicación, como creadores de discursos, y que generan, para bien o para mal, una determinada realidad social?

JF: A ver. Esto se ha hablado mucho que la educación es muy culpable en esto. Y ha habido intentos de cambios de manuales y todo eso, pero eso no ha prosperado. Y menos en Bolivia, y algo menos en Perú. Algo ha habido cambios. Me han dicho gente que en Perú, claro, o sea los que han estudiado, que en 30 años, los manuales son un poco menos agresivos. Pero claro, tienen un gran rol. Un español una vez se reunió con un grupo de nosotros, de internacionalistas, de estos tantos institutos que hay, me invitaron a mí. Un ex diplomático, había sido embajador en Bolivia, había sido cónsul aca. Entonces, estaba preocupado por esto de Bolivia y nos dijo que él tenía su propuesta, y es de que los tres países, que por 20, 50 años o algo así, se suprimiera esa historia, en todo. Que es no existió, nada. Como una forma de olvidar. Que es la única manera de limpiar. Yo lo encuentro un poquito utópico. A mí como historiador a uno le...duele. Porque justamente tenemos que pensar nuestra historia. Pero claro, ocupa un papel, ocupa un papel esa historia. Ahora, yo digo que se puede ir cambiando de a poco eso. Es extraño una guerra del siglo XIX que proyecte un problema hasta al siglo XXI. O sea, esto pasa en todo el mundo, pero no pasa a cada rato. Estamos entre la excepción.

E: Profesor, y como pregunta final, ¿Ud. considera que Chile tuvo alguna otra alternativa para no llegar a La Haya?

JF: Si. José Rodríguez Elizondo siempre habla de recurrir al... Bueno, él cree que no hemos hablado bien con Perú. Yo creo que él tiene razón en un punto, que hay que conocer a Perú. Perú es un país diferenciado y tiene como mucho margen. Que se debió haber hecho caso a este tema mucho antes, en los años 80' y que se cometió aquí un error y que se yo. O no haber contestado era... haber tenido más sensibilidad frente a eso. Yo no se en qué medida. Aceptar ese memorándum como dicen otros fue un error, debió haberse rechazado. Lo que pasa es que Pinochet como había estado aislado, y de repente llega Alan García, y tiene una relación normal con Chile. Él fue claro. Entonces se le dio un poquito más de manga ancha. Bueno... ese es un tema. Que otra cosa? Claro, siempre Rodríguez Elizondo sostiene que tiene que haber... que Chile podría, sobretodo en el caso de Bolivia, pretendido un poco a lo de Perú, no presentarse a la Corte, aludiendo al art. 53 del estatuto de la Corte que dice que Chile puede, digamos que un país puede no presentarse. Puede mandar documentos, puede mandar algunos informes, pero no presentarse porque cree que no es pertinente. No se. Yo lo veo medio arriesgado esa técnica. Es indudable que la corte a cambiado de mentalidad, y que la letra de la ley no es lo único. E incluso, yo no creo que haya que retirarse ahora del Pacto de Bogotá. Como Chile demandó, no puede retirarse, pero hay que pensar, yo creo, en un futuro, esa posibilidad. Porque cierto que las interpretaciones cambian en este mundo, pero en algo así delicado como las fronteras y límites, no puede llegar y cambiar, Si no, el mundo entero estalla. Entonces, yo creo que por ahí está el asunto.

ANEXO No. 5

Entrevista a Paz Milet, profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Santiago, 28 de septiembre de 2016

Entrevistador: ¿Cómo Ud. evalúa, en este siglo XXI, las relaciones entre Chile y Perú?

Paz Milet: Yo creo que ha sido una relación con permanente vaivenes, muy condicionada por factores políticos internos, y también muy influenciada por dos factores que cada día adquieren más peso en la relación bilateral. Como uno es el tema de, fundamentalmente la creciente inversiones bilaterales, hasta hace algún tiempo las inversiones chilenas en Perú arrasaban con respecto a las peruanas en Chile, pero ahora bueno, la cosa se ha equiparado bastante, y hasta hace algún tiempo era fundamentalmente por el condicionamiento que suponían las inversiones de un determinado sector, que era el grupo Brescia en Cemento Melón, pero ahora eso se ha ampliado. Ahora uno ve mucho más diversificación. Y el otro tema que creo que es fundamental de considerar es el rol de la migración. O sea, de alguna manera, los migrantes son sujetos de política exterior, son los que transmiten la visión del otro, y ahí de alguna manera, los países están un poco retrasados, en cuanto a la generación, Chile, de una nueva ley de migración, y de las normativas que respondan a toda esta dinámica. Si creo que la relación ha estado muy condicionada por estos factores, mas allá del tema de La Haya, que el tema de La Haya es, sin duda, un hito en la relación, que marcó una diferencia de estrategia respecto a la política exterior seguida por los gobiernos chilenos, primero con Michelle Bachelet con no optar por las cuerdas separadas, y después con Piñera por optar por las cuerdas separadas. Pero hubo una serie de dinámicas que subsistieron mas allá de lo que se estaba debatiendo en La Haya. Y de hecho hubo un tratamiento de los países que facilitó que hubo una rápida reacción con respecto al tema de La Haya. Pero la verdad es que uno ve que hay otros factores que están condicionando y que están planteando un nuevo escenario en la relación bilateral.

E: En el año 1999, el Canciller peruano de la época, Fernando de Trazgnies Granda, mencionó en el discurso de suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929, que este era el último tema pendiente entre ambos países, y que ahora podían mirar hacia el futuro con nuevos ojos. ¿Qué le parecen, dados los acontecimientos del siglo XXI entre ambos países, aquellas declaraciones?

PM: Lo que pasa es que yo creo que hubo una evaluación errada del momento histórico que se suponía. Entonces, suscriben el Acta de Ejecución, no es cierto. Ambos países vivían condiciones bien especiales. Fujimori quería llegar a una nueva reelección, y para eso necesitaba mostrar una frontera sur solucionada. Ya tenía el acuerdo de paz con Ecuador. Y por otro lado, Frei tenía una política exterior claramente pinochetizada. Pinochet estaba detenido en Londres y necesitaba mostrar no cierto, que su política exterior no estaba solamente concentrada en ese tema, si uno ve los grandes esfuerzos eran por traer a Pinochet antes de que asumiera Lagos. Y finalmente se logró pero solo con días, entonces todo estaba enfocado. Entonces en ese momento se planteó un escenario totalmente nuevo, que era que Fujimori propone suscribir un Acta de Ejecución, cuando ya las Convenciones

de Lima habían sido desahuciadas, había todo un proceso que habían vivido los gobiernos de Aylwin y Frei. Entonces de alguna manera fue un regalo que se le entregó a Frei. Pero ya desde el primer momento, hay distintos sectores peruanos que cuestionaron esa suscripción, fundamentalmente porque dijeron que fue hecha sin consulta, por ejemplo de la zona de Tacna, y que fue suscrito muy apresuradamente. Entonces rápidamente sectores como Alejandro Deustua, sectores más conservadores, fueron muy críticos de ese proceso. Entonces eso no permitió dar una sensación ni una señal de que las cosas estaban cerradas. O sea de alguna manera se estaba tapando un proceso que permanecía, un cuestionamiento que permanecía.

E: ¿Ud. considera que el tema de la demanda marítima peruana, en La Haya, fue un proceso desarrollado en el tiempo, o que surgió de manera casi espontánea?

PM: Fue un proceso. Hay una serie de señales que indican que esto fue una construcción de mucho tiempo. O sea, lo que se plantea desde la tesis desde la Marina, después se va articulando. Pero una señal muy importante es que por ejemplo, cuando se presenta el caso frente a La Haya, en Perú, surgen cuatro libros respecto al tema. Uno de ellos del ex Canciller peruano Rodríguez Cuadros, de más de 300 páginas. O sea, sale un nuevo libro de la postura de Bákula. Entonces, eso no puede surgir de un momento a otro. Eso fue un proceso en que se articuló a amplios sectores de la sociedad peruana en torno a un tema, en torno a una propuesta, y eso estaba construido hace mucho tiempo. Era una estrategia país, que involucraba a los más diversos sectores. Fue algo que no fue para nada sorprendente. Además si uno ve la evolución histórica, de hecho en su determinado momento, acuérdate que Toledo primero establece las líneas de base, después se va construyendo el tema, pero el tema venía de mucho tiempo. O sea, estratégicamente estaba planteado hace mucho tiempo, cuando ya por ejemplo Perú, a mediados de los 80', se empieza a plantear todo este tema de la competencia con Chile como país pivote hacia el Asia Pacífico, ya se hacía referencia a la costa. O sea, hay una estructura, una construcción de bastante tiempo. En ese sentido concuerdo con Rodríguez Elizondo, porque además hay cosas que comprueban eso. O sea todo este tema de la postura que salió en diversos libros. O sea, no sea podía armar de un momento a otro.

E: Y pese a esas señales ¿qué sucedió con la postura de Chile? La cual señalaba que estaba todo solucionado, pero al final no lo estaba, como lo ratificó La Haya.

PM: Es que yo creo que aquí hay un tema que Chile no ha demostrado, de alguna manera, una opción por el *status quo*, que las cosas permanezcan tal y como estaban, diciendo una estrategia de intangibilidad de los tratados, diciendo que esto no va a cambiar, que aquí hay una realidad que no habían temas pendientes con Perú ni con Bolivia, y permanente nuestros vecinos del norte estaban planteando temas de reconsideraciones con respecto a límites, que finalmente yo creo que Chile reaccionó tardíamente en ese tema, porque no pensó que había...o sea pensó que tenía la fuerza de los argumentos, y que había sentado precedentes y que estaba, no cierto, la costumbre y todo. Pero para Chile fue una gran sorpresa que le cortaran el paralelo.

E: ¿Y aquello se podría interpretar como un error de Chile, o un triunfo de Perú, en el ámbito diplomático?

PM: Yo creo que fue ambos compartidos. Perú tiene una Cancillería muy hábil. Con mucha capacidad. Tiene menos pudor que Chile para actuar a nivel internacional, y eso lo ha demostrado, por ejemplo, la influencia en el ámbito interno que ha tenido en Bolivia, en determinados períodos. Chile no traspasa ciertos límites, y eso si lo hace Perú. Entonces creo que Perú fue bastante inteligente en ese sentido, de ir articulando, de ir construyendo este caso, y Chile se encuentra con un caso en el que creía que tenía todos los argumentos a favor, pero habían otras consideraciones que tener, no cierto. Por ejemplo las condiciones de la Corte, el escenario, cambios en el escenario regional. Entonces finalmente, yo creo que Chile reaccionó demasiado tardíamente.

E: ¿Habría influido en eso el estilo de hacer política exterior de Ricardo Lagos?

PM: Yo creo que no. O sea, hemos tenido, en general...bueno, uno dice van variando de acuerdo a las características personales de cada Presidente, las prioridades que se dan. Pero la verdad es que nosotros hemos tenido una constante en nuestra política exterior. Ese tema de la intangibilidad de los tratados, de priorizar el status quo con nuestros vecinos, es un tema que ha permanecido fundamentalmente a lo largo de todo el tiempo. De hecho, si uno lee la política exterior chilena la principal frase es decir, “bueno, nuestra prioridad es latinoamericana y vecinal”. Y cuando vas los vecinos te dicen “a ver pero ¿en qué se nota eso?”. Y uno se encuentra con realidades muy distintas, cuando va a los otros países que hay un cuestionamiento. Si, hay un tema, hay distintos analistas, entre ellos Rodríguez Elizondo, que creen que el período más complicado de la política exterior chilena fue durante la gestión de Lagos. Pero yo no coincido en eso. Yo creo que ahí hay que ser objetivo, y es un tema de que también tuvo un escenario bastante desfavorable al frente, como fue un Toledo que tenía características bien especiales. Era una persona súper incumplidora, por no respeto por los acuerdos, que bueno, ni por las horas ni por diversas cosas. Y que era una persona profundamente desconfiada, que permanentemente tuvo un gabinete oficial y un gabinete paralelo formado por los asesores. Ahora, esos asesores, son determinantes en muchos de los temas que se debatían. No tanto en política exterior, como propiamente tal, porque Torre Tagle es muy fuerte, pero si en otras áreas en las que podían generarse mayores acercamientos, tenía este gabinete en las sombras que era muy crítico.

E: ¿Ud. esta de acuerdo con la estrategia de las “cuerdas separadas”? ¿Habría dado un buen resultado?

PM: Yo creo que esa estrategia de las cuerdas separadas, de alguna manera, posibilitó que las relaciones siguieran funcionando, más allá del tema de La Haya. O sea nosotros vivimos un período de estancamiento cuando se plantea que la presentación del tema en La Haya es un acto inamistoso. Un estancamiento que a nadie conviene, porque nosotros tenemos una relación muy fluida. O sea, tenemos...los migrantes siguen llegando y hay que dar respuesta a esa situación de migración, tenemos inversionistas que siguen, no cierto...es una frontera muy permeable. Pero si hay que separar dos cosas. Uno es la política de cuerdas separadas, y otro una serie de actos unilaterales que se hicieron a favor del Perú, que no estoy tan de acuerdo con algunas de las cosas que se plantearon. Yo creo que se hicieron más gestos hacia Perú, que los mismos peruanos pensaban, y que además, en este caso, las cosas tienen que ser recíprocas.

E: ¿Alguno que recuerde en especial?

PM: O sea, por ejemplo, el tema de ciertas declaraciones que se hicieron, el tema del pisco...

E: ¿Alguna condecoración en particular?

PM: Exactamente. O sea, yo creo que ahí hay un tema de tener mayor cuidado. Y eso no esta...una cosa es optar por las cuerdas separadas, pero lo otro es dar una serie de actos unilaterales que van más allá de eso, y que pueden complicar, no cierto, al no ser recíprocas, y también pueden complicar frente a una comunidad interna, que está muy pendiente, porque hay un caso ante La Haya que genera mucha atención.

E: Para algunos académicos, la diplomacia militar es mucho mejor para otras cosas que la diplomacia civil. Es decir, hay más intercambio entre militares, se conocen más entre ellos, incluso pueden discutir de temas más complejos, que las propias Cancillerías ¿Qué le parece aquella posición?

PM: Yo tengo la impresión de que en algún momento, los peruanos se han sentido vistos en menos por los chilenos. Ahora, y que sienten que hay un desconocimiento. Yo creo que en gran medida, la desconfianza mutua parte de un desconocimiento, de una generalización. Hay realidades muy distintas en cada país que no se aprecian. O sea, hay temas que no se destacan y no se rescatan como temas de posible cooperación, por ejemplo. Ahora, efectivamente, por ejemplo a nivel de las Marinas, se ha tenido una relación permanente, muy fluida, con avances, pero no siempre ha sido así en otras Fuerzas Armadas. La Marina es un caso especial. Y si, yo creo que aquí hay un tema de distintas miradas, de vinculación, de conocimiento de la idiosincrasia peruana. A mi me pasó dos casos específicos en que yo siento que hubo, en que yo pude evidenciar eso. O sea una vez me tocó ir a una reunión en Lima, con una persona que era subsecretario de Defensa, y él en un momento me dice “oye, los peruanos no se acercan a conversar y todo”, y yo le dije “bueno, lo que pasa es que en el ámbito oficial es una cosa, pero los peruanos, muchos de los acuerdos los hacen afuera”. Y eso no se ve rescatado. Y después me toco que vino en su momento el Canciller peruano de ese momento, y yo fui a entrevistarle y todo, y él había venido a un 2+2, y él me dice “realmente estoy impresionado, porque nadie me pidió otra reunión.” O sea una reunión paralela. O sea, de echo a mi me llamó la atención porque yo me iba a reunir con él media hora, y el me dio una hora y media. Entonces yo no tenía que hablar y me decía: “claro, aquí en Chile es la estructura de la reunión, es que es el 2+2, y lo paralelo, las instancias oficiales, la comida que se da en la embajada, pero no saben rescatar el desconocimiento mutuo”. Yo creo que de alguna manera, si ha habido desconocimiento, y ha habido un avance, pero no se puede generalizar como los militares. La situación que vive la marina es distinta a lo que viven las otras FFAA. Y si en su momento ha habido desconocimiento, pero también es muy difícil. Ha habido períodos muy difíciles de captar la dinámica de un gobierno como el de Toledo. Un gobierno de Toledo en que no solamente es un personaje bien especial, sino que hay que considerar como una postura de un político chileno que se enfrenta a un Presidente que en algún momento tuvo un apoyo de un digito. Que desde que llega al poder, casi empieza a ser cuestionada su legitimidad y de pedirse la vacancia en el

poder. Entonces me dice “¿Qué contraparte tengo? ¿qué respaldo tiene esta contraparte? ¿qué espaldas tiene para negociar, como puedo negociar, como puedo acercarme a él, si no se si lo van a sacar la semana siguiente”? Y Toledo solo se mantuvo en el poder, porque él de alguna manera, dio mucho poder a lo que es ser Ministro de Hacienda no cierto, Ministro de Economía. El solo se reservó el 30% de las labores presidenciales, y generó un gran Ministro de Economía que tiene gran poder, porque los números le eran favorables. Los números macroeconómicos. Pero si Toledo no hubiera tenido esos números macroeconómicos, sale mucho antes. O sale del poder. Entonces, frente a eso un político chileno es muy difícil de establecer.

E: En un artículo suyo, Ud. menciona que la relación Chile-Perú, posee un “juego de imágenes”, particularmente la de vencedor-vencido, como forma de explicar la relación en gran parte. ¿Ud. considera que aquello aún sigue siendo válido, desde la parte histórica, aun en el siglo XXI?

PM: Yo creo que hay elementos que permanecen de percepciones de...porque hay transversalidad histórica, no cierto. Y porque a inicio del 2000...un poco más allá, hubo un encuentro en España, donde se abordó...hay un artículo de Reinike³ que escribe, y dice que en gran parte, hay una permanente búsqueda de una identidad compartida desde lo peruano, desde Perú, que no han logrado generar una identidad compartida. Y habla de toda la evolución histórica de las ideas que han tenido Haya de la Torre y varios. Y dice que no hemos tenido eso. Pero cuando uno ve que pasa, en la identidad peruana, se ve que hay un elemento que es común, que es el tema de la reivindicación con respecto a Chile. Y eso no disminuye. O sea, porque tú ves en las encuestas y dicen “bueno, nosotros somos favorables a las inversiones chilenas, pero...” porque dan trabajo, porque esto, pero nos gustaría que no estuvieran en todos los sectores. Hay una desconfianza, y cuando sale el tema de La Haya, también surge eso. Surge la visión de Chile vencedor, un Chile expansionista, un Chile que busca...me entiendes? O sea hay una mirada que permanece, que no ha logrado superarse. O sea es lo mismo que cuando llega Alan García al poder, en su campaña, él dice “yo quiero ser mejor que Chile”. Y ese es el planteamiento permanente de su campaña, porque dice “ellos han tenido ciertos logros, entonces quiero tener cosas más allá”. ¿Pero que hay detrás? Ese tema. Esa noción histórica que no han logrado superarse esas imágenes. Y yo creo que están condicionados por ciertos factores, más allá del tema macroeconómico, no ha habido una adecuada redistribución. Hay sectores que aun tienen una situación muy difícil, económica, en Perú. Después está la división, no cierto, de sectores que no tienen, que no se sienten parte de un Perú, y Reinike lo destaca muy bien en ese artículo. O sea, en gran parte, el no lograr una identidad común, exacerban estos sentimientos.

E: Ya conociendo el resultado del fallo de La Haya, y haciendo un poco de retrospectiva, ¿Ud. cree que Chile tenía otras alternativas, para no llegar a La Haya?

PM: Yo creo que en ese margen de construcción, que estaba planteándose hace bastante tiempo, era muy difícil que Chile desarticulara eso. Porque de alguna manera, ese era un elemento que se visualizó en Perú, para generar un elemento común. Una estrategia común.

³ Palabra ininteligible en la entrevista.

Eso era un motivo de unión entre los mas diversos sectores, entonces era muy difícil que Chile desarticulara eso. Si se habla de que se podría haber negociado, pero ¿qué negociado? Si los peruanos tenían muy claro a lo que querían llegar. Y había una inversión muy fuerte en eso, no solo de recursos, si no de capital político. Lo que si yo creo que Chile no ha sido exitoso en demostrar que el acuerdo no fue bueno para nadie, el fallo de La Haya. O sea, a mi me tocó estar en un programa con Fabián Novak, dos días después del fallo, y me di cuenta que yo estaba de adorno, porque en realidad, la pelea que tenían interna era fuertísima. De sectores que se sentían postergados, Tacna que no había logrado lo fundamental que era mar para Tacna, Humala tuvo que ir inmediatamente a Tacna a calmar las cosas y efectuar compensaciones. O sea creo que Chile no fue exitoso en eso, y en demostrar que dada la construcción que venía estableciéndose hace tantos años, era muy difícil desarticularla. Y los recursos políticos que estaban involucrados. O sea, “tirarse” para atrás cuando tú ya llevas 20 años de construcción política era muy difícil.

ANEXO No. 6

Entrevista al Almirante (r) Miguel Ángel Vergara, ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile. Valparaíso, 04 de octubre de 2016

Entrevistador: Almirante, en el año 1999, el Canciller peruano de la época, Fernando de Trazgnies Granda, mencionó en el discurso de suscripción del Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929, que este era el último tema pendiente entre ambos países, y que ahora podían mirar hacia el futuro con nuevos ojos. ¿Qué le parecen, dados los acontecimientos del siglo XXI entre ambos países, aquellas declaraciones?

Almirante Vergara: Bueno, yo creo que ese es cuento repetitivo. O sea, lo hemos escuchado 10.000 veces y lo escuchamos recientemente ahora con el fallo de la Corte de La Haya. Ese era el último problema que teníamos con Chile y ahora estamos con el triangulo terrestre. O sea, este es cuento de nunca acabar la verdad. O sea, hay un problema en Perú, en el Perú profundo diría yo, que se fomenta en los escolares, desde pequeños. Este anhelo de los territorios que tienen que ser redimidos. Entonces, claro, siempre van a aparecer nuevos temas. O sea, es una lástima. Yo también creía que ahora con este diferendo limítrofe, que la verdad me ha sorprendido porque ha sido una cosa que salió de la manga, en una cuestión que fue pre-fabricada, y no obstante, sin embargo, tuvo una aceptación y éxito. O sea, desde el punto de vista peruano, lo considero un éxito, porque desde el punto de vista del Derecho, la verdad es que no tenía ninguna explicación, tanto así que el fallo arbitral es bastante curioso. Una línea hasta las 80 millas ¿a título de que?. O sea en el fondo, reconoce que Chile desde el Derecho tenía toda la razón del mundo. Pero este es un organismo de Naciones Unidas y busca la paz y trata de buscar acuerdos que el que gane no gane mucho, y el que pierde no pierda mucho. En el fondo fue una suerte de transacción, pero no fue un fallo del Derecho. Por eso me parece extraña esta línea y después una bisectriz. Es lo más raro del mundo y no tiene ninguna justificación legal. Yo creí que con eso terminábamos, pero lamentablemente ahora está el triángulo. Y después del triangulo no se que ira a aparecer, pero creo que este es un cuento de nunca acabar. Como lo digo, esta en el ADN de la ciudadanía peruana este sentimiento de pérdida de sus territorios.

E: ¿Ud. cree que fue debido al factor Fujimori, en la década de los 90', que no se mencionó nada con respecto al problema de la delimitación marítima?

AV: Yo creo que en parte si. En parte concuerdo con dicho planteamiento, que Fujimori, por su descendencia no tenía ninguno de estos “lastres” que podía tener otra persona que tiene, como le digo, en el ADN, este anhelo de recuperar territorios perdidos en la Guerra hace mas de 100 años. Pero junto con eso, también esta el tema muy candente de Sendero Luminoso, que era un problema bastante complejo y que lo solucionó Fujimori, con todos los costos que pagó. En parte por eso está preso ahora, pero no sólo por eso, también hay unas cosas financieras, pero yo creo que esas dos cosas se juntaron. El problema que tenía con Sendero Luminoso, que absorbió mucho del esfuerzo político de la época, y este señor Fujimori que no tenía ninguno de los traumas que puede tener...no son traumas...son anhelos que tienen los peruanos, o muchos de los peruanos.

E: De acuerdo a algunos especialistas del tema de la relación Chile-Perú, la demanda en La Haya salió de la nada ¿Ud. está de acuerdo con ello?

AV: Fue artificiosa! Y a mi lo que me duele la verdad es que, incluso...debo reconocer que fue como una suerte de la crónica de una muerte anunciada. O sea, yo no podría decir, sería injusto si dijera que Perú, de un día para otro, saco de la manga este...no. Lo anunció pero paso a paso, con la línea de base recta, después con...hizo varios pasos que uno podría, o sea...no es que podría, sino que ya en la Armada nosotros hicimos ese análisis, en ese tiempo. Dijimos, oiga mire lo que está haciendo Perú, o sea aquí va caminando a...y así fue. Pero los gobiernos no siempre están con la dedicación a un problema puntual, tiene otros asuntos que ver, no se. Pero yo creo que hubo despreocupación. Yo creo que si, a la primera, cuando Perú por ejemplo hizo su línea de base recta, y claramente venía, obviamente venía el tema de la proyección del mar, ahí Chile debió haber dicho de un principio “mire señores, hasta aquí nomas llegamos, esto nosotros no lo vamos a tolerar”. Pero Chile tuvo una actitud...pasiva diría yo. Entonces Perú siguió con su proceso paso a paso, hasta que llegamos a lo que llegamos y perdimos una gran cantidad de mar.

E: Haciendo un poco de memoria. ¿Cuál fue para Ud. el primer hecho que dijo que “estamos teniendo problemas”, en la delimitación marítima?

AV: Bueno, como le digo, es que yo no me acuerdo de la fecha. Pero uno de los hitos importantes fue la línea de base recta, que fue creo que el 2005, 2006, por ahí mas o menos. Ese yo creo que es un hito importante. Pese a que antes, habían habido ya bastantes artículos sobre todo, ya no me acuerdo ya como se llama el Almirante famoso que escribió...

E: ¿Almirante Faura?

AV: No...no...si! Creo que él. O sea, habían habido artículos publicados a difusión general, no eran en ningún caso secretos, donde postulaba este anhelo de revisar esta eh...la bisectriz. O sea no fue algo sorpresivo. Incluso la Revista de Marina de Chile, ya no me acuerdo que año, debe haber sido por los 80', por ahí, hubo un artículo de oficiales de marina, que mal no recuerdo...estoy pensando en el nombre...creo que era en aquel entonces el comandante Kuntz, que estaba cursando la Academia de Guerra, y él hizo un artículo rebatiendo esta teoría peruana sobre el cambio de...Y estoy hablando de los años 80'!. O sea como le digo, esto fue un proceso bastante, bastante gradual, o sea no fue de un día para otro. Yo creo que Chile se dejó estar, y nosotros, siempre pienso yo, tenemos un ámbito muy conciliador, muy pacifista, y llegamos a los hechos cuando la cuestión ya no había nada mas que hacer.

E: Cuando ya Chile se vio inmerso en esta dinámica conflictiva, se mencionó el tema de las “cuerdas separadas” ¿Qué le pareció esta estrategia?

AV: Yo creo que...la verdad cuando uno lee los antecedentes, cuando uno conversa con las personas, incluso viendo el resultado del fallo, ehh...yo creo que cuando Perú presentó su demanda, el ambiente intelectual, el ambiente no se...de la política de alto nivel de la

Cancillería, tenían confianza en que íbamos a salir airoso. O sea yo creo que eso fue lo que, de alguna forma, influyó en estas cuerdas separadas. O sea no se esperaba que la corte hiciera un fallo que no fuera absolutamente en Derecho. Entonces yo creo que todos los estudiosos del tema, estaban consientes que Chile tenía la verdad jurídicamente, en Derecho toda la razón. Entonces, fuimos a La Haya con una cierta, cierta tranquilidad en que el resultado nos iba a favorecer. Entonces con esa tranquilidad de que el resultado nos iba a favorecer, se pensó, digo yo...no tengo idea...se pensó “bueno, entonces, ¿para que vamos a seguir con esta disputa, cuando finalmente lo dos países tienen que somos vecinos, siempre vamos a ser vecinos, y todo lo que hagamos para las buenas relaciones es bueno, es satisfactorio. Entonces mantengamos este nivel del litigio ahí congelado, o no congelado si no que siga su curso, pero nosotros no por esto, rompamos las relaciones y tengamos las cuerdas separadas”. Ahora, mirando retrospectivamente, claro! Mirando retrospectivamente si nosotros, digo yo, si nosotros hubiésemos pensado que esto iba a ser como fue, las cuerdas separadas fue un craso error. Mirando retrospectivamente. Pero, repito, en el momento, yo creo que la decisión se tomó porque había cierta confianza en que íbamos a ganar. Creo yo, y eso fue lo que hizo las cuerdas separadas. Pero claro, retrospectivamente, las cuerdas separadas no funcionaron. Fue decirle a Perú “oiga, no se preocupe, a nosotros no nos importa mucho lo que vaya a pasar aquí”.

E: Ud. mencionó cierta actitud pasiva en Chile frente a la actitud peruana. La gestión del proceso antes de la demanda en La Haya la llevó la Cancillería. ¿A que cree Ud. que se debió aquello, al interior de la Cancillería?

AV: Yo creo que parte del problema, bueno, primero como le digo, de que había una cierta seguridad en que íbamos a ganar. Ese es un punto que hay que tener siempre presente. Jurídicamente creo que teníamos la razón, y el fallo de la corte demuestra que teníamos la razón. Este fallo medio extraño, demuestra que teníamos la razón. Ese es un primer punto. Y segundo punto, a mi me da la impresión que la Cancillería nuestra en general, no estoy hablando de este gobierno o del anterior, en general, es un tanto pasiva. Tiene una impronta mas bien americanista, una impronta muy legalista, y una impronta de una suerte de feudo cerrado. O sea, esto es mío, esto es lo que a mi me corresponde, y no se me meta nadie en este “fundito”. No hay mucho diálogo, mucha opinión, mucha apertura a otros canales, a otra gente. Si bien es cierto hay...se han hecho...esto ha sido últimamente, se han hecho unos consejos donde hay representantes de ex cancilleres, algunos representantes de las FF.AA., pero eso es de ahora último. Precisamente partió con Perú. Y tampoco tienen un peso muy grande; o sea son, no se, son hasta cierto punto sociales, donde se escucha, se conversa, pero no tienen ningún peso específico como para imponer su impronta. En resumen, yo creo que hay una mentalidad, en general, en la Cancillería chilena, tradicionalmente, con un sentido muy americanista y muy legalista. Y muy de feudo cerrado, o sea que no se le metan a este “fundito”, y así es bueno que sea, pero se llega a un extremo de que las relaciones internacionales dependen del Presidente de la República...claro, dependen del Presidente de la República, pero eso no quiere decir que nadie mas pueda hablar. Y aquí pareciera que cuando se hablan estos temas, como que se produce un cierto escozor: “oiga, no nos metamos, si esto es de la Cancillería”. Entonces yo creo que la Cancillería en general, no tiene una actitud muy agresiva. Es una Cancillería, en general, no estoy hablando de este gobierno ni del anterior, incluso del régimen militar igual. Ahí tenemos el caso de canciller del Valle, que tampoco fue ningún ejemplo de

astucia diplomática. En cambio, países como Perú, y para que decir Bolivia ahora, tienen una impronta distinta, una impronta que ven el problema desde un punto de vista mucho más global que meramente legalista. O sea, está claro! Ahora yo creo que después de este fallo, está clarísimo que los problemas no son solamente legales, son legales y políticos y comunicacionales. O sea si no van los 3 juntos, no vamos a llegar a ninguna parte.

E: Para algunos académicos, la diplomacia militar es mucho mejor para otras cosas que la diplomacia civil. Es decir, hay más intercambio entre militares, se conocen más entre ellos, incluso pueden discutir de temas más complejos, que las propias Cancillerías ¿Qué le parece aquella posición?

AV: Pero sin duda! Absolutamente! Y lo digo por experiencia propia. O sea, cuando yo estuve al mando de la Armada, tuvimos excelentes relaciones con la Armada peruana. Yo tuve cierto grado de amistad con el comandante en jefe de la época, el que fue mi par, el Almirante Alburcu⁴. Incluso mantenemos un grado de contacto, incluso después de jubilado. Yo fui a la casa de él y pase unos días en Lima. O sea hay una suerte de comprensión de los problemas que tenemos mutuamente. Pero eso se contrapone también, con lo que decíamos anteriormente, con una suerte de “celo” de la Cancillería: “no, aquí no se meta”. O sea yo creo que la Cancillería, hablarle de militares o FF.AA., se les pone los pelos de punta. “Ah no! Siempre está el tema de los halcones que van a querer en la guerra”. Nada más lejos de eso. Yo creo que nadie conoce mejor los problemas que significaría un conflicto bélico que los militares, pero la opinión pública, la opinión de la Cancillería es que “ah, miren los militares, estos “gallos” lo único que quieren es la guerra y me van a producir problemas. Así que manténgalos “alejaditos” y no se metan en este feudo mío”. O sea, yo creo que no hay una comprensión cabal, de que la Cancillería funciona o debe funcionar integrando todas las visiones. Integrando la visión económica, la visión militar, la visión de la ciudadanía, todas las visiones, y no solamente una visión legalista centrada en un grupo de gente, muy inteligente, muy capaz y muy sabia de los aspectos legales, pero no en otros aspectos. Entonces yo creo que la Cancillería no ha tenido la capacidad de convocar ni...antes de convocar...de creer en las FF.AA. Yo creo que este es uno de los problemas de la Cancillería, tal vez por la historia reciente nuestra, hay cualquier cosa militar, a muchos se les para los pelos, sin entrar de conversar ni de que se trata. “Ah...militar no...no quiero nada de militares yo aquí, porque los militares son sospechosos de golpistas, de que se comen las guaguas en la calle, una serie de cosas más”. Así que, no hay una mentalidad, yo creo que nuestro país no está, intelectualmente reconciliado. Para que decir con los juicios, ese es otro cuento. Pero intelectualmente no. No se acepta que las FF.AA. tengan una opinión, y una opinión válida y una opinión de peso, y que podrían hacer muchísimo en las relaciones internacionales. No se las convoca. No. Al contrario. Son las FF.AA. las que, de repente, tratan de presentar sus cosas. Pero siempre está este hábito de sospecha de esta gente media rara, que quiere la guerra, y lo único que trata es de justificar para tener más presupuesto. Esa es, más o menos, la opinión que existe en general. Yo creo que es una posición absolutamente errónea. Y estas relaciones entre FF.AA., y como le digo yo, tuve muy buenas, cuando fui Comandante en Jefe de la Armada con la Armada peruana. Incluso en una ceremonia que hicimos en la Escuela Naval, le entregamos una copia de la bitácora del Huáscar. Una ceremonia muy

⁴ Frase ininteligible en el audio de la entrevista.

bonita. Y ahora esa bitácora la tienen ellos en la Escuela Naval, con muchos honores. Pero claro, estas relaciones entre el mundo militar, o los mundos militares de ambos países, tienen un paraguas político. Las FF.AA. no se mandan solas. O sea, yo en ese sentido, en ese tiempo, volvemos...estoy hablando de principio de los años 2000, claro no habían problemas. Pero si la Cancillería o el país está en una posición distinta, las FF.AA. no pueden estar actuando por otro lado. O sea tiene que haber una cierta confluencia de la dirección en que avanzamos. Si el país quiere tener buenas relaciones con Perú, vamos con todo. Vamos con las FF.AA., vamos con los empresarios, vamos con todo. Pero si las relaciones están tensas, como efectivamente estuvieron un tiempo, bueno, es absurdo. O sea, no solo es absurdo, si no que los Comandantes en Jefe no pueden tener relaciones. O sea, si el país está en una situación de shock con Perú, yo no puedo ir a conversar con el Comandante en Jefe de la Armada. O sea, tiene que ir a la par. Tiene que haber una política nacional, y esa política nacional la cumplen los Comandantes en Jefe, las FF.AA, y la cumple todo el mundo. Entonces estas relaciones, si bien son fluidas, son efectivas, tienen que tener el paraguas y la aprobación del gobierno. Las FF.AA. no pueden ni podrían, sería absurdo, que hicieran relaciones si el gobierno no quiere tener relaciones con ese país.

E: ¿Ud. cree que faltó socializar el tema de la demanda con Perú, en Chile?

AV: Absolutamente!. Fue un tema que se mantuvo cerrado, excepto al final, cuando ya la cosa venía...ya estaban las primeras aproximaciones. Incluso habían rumores de ya cómo se podía generar este fallo, ahí se empezó a socializar. Y se empezó a socializar, desde mi punto de vista, para evitar un conflicto mayor. O sea, se suponía que, hasta ese momento...después ya vimos que la corte es una corte salomónica, no de Derecho. Se suponía que si el fallo favorecía muy claramente a uno de los dos partidarios, el otro podría sentirse menoscabado y generar algún tipo de conflicto. Entonces, más que en cuanto al proceso mismo de socialización del problema que estábamos viviendo, de los derechos que a nosotros nos asistían, más que eso, al final, se produjo esta suerte de socialización. Pero no, repito, no por el conflicto en sí mismo por la parte de la demanda, sino que para evitar un potencial escalamiento de esta situación. Y ahí se generaron varias instancias de acuerdo que fueron muy positivas, pero a mi juicio debió partir mucho antes. Hubo intercambios entre periodistas, es decir periodistas chilenos y periodistas peruanos, se juntaron...estoy hablando esto partió hace un año antes del fallo, más o menos. Periodistas chilenos y periodistas peruanos dialogaron y trataron de ponerse de acuerdo, para no presentar esto con sensacionalismo. También hubo un grupo de empresarios, grupos de empresarios chilenos que se juntaron con los empresarios peruanos, precisamente también para intentar calmar esta situación y cualquiera que fuera el fallo, que fuese aceptado por ambas partes. Yo participé en un grupo que organizó Chile 21 con su par equivalente allá de Perú, financiado por una fundación alemana. Y en este grupo, donde participaban empresarios, FF.AA., académicos. Era un grupo multidisciplinario. Estoy hablando, más o menos, entre 15 a 20 personas, por ambas partes. Y fue muy interesante. Nos juntamos yo creo que como en 3 o 4 oportunidades, en Santiago, en Lima y en Tacna y en Arica. O sea por lo menos tuvimos 4 reuniones. Y la verdad es que para mí, fue bastante positivo, porque las primeras reuniones fueron bastante tensas, y en la medida en que se produjo el diálogo, nos fuimos, ambas partes, relajando, adquiriendo confianza y finalmente terminamos en, no voy a decir amigos, pero conversando los temas con mucha franqueza y con mucha honestidad. En esta misma línea de tratar de aplacar los ánimos, cualquiera que fuera el fallo que se produjera.

Y ahí se conversó varias veces, respecto a la necesidad, y como partíamos al principio de esta entrevista, respecto a que este fuera el último hito, y de aquí nos abrazamos para siempre. Y claro, no fue el último hito, y no nos abrazamos para siempre.

E: Almirante, para Ud. ¿pudo haber hecho Chile algo para no llegar a La Haya?

AV. Absolutamente! Yo no tengo ninguna duda que sí. Es una posibilidad absolutamente abierta, como lo dije al principio. Yo creo que esto no fue que el Perú saco un día de la manga esta situación. Si no que cuando Perú empezó a manifestar su intención, como lo digo, para mi es un hito importante, hay otros antes, pero la línea de base recta, ahí Chile debió haber dicho “mire, hasta aquí nomas llego. Yo esto no lo acepto, tenga claro señor Perú, que Chile no acepta ninguna discusión de límites, téngalo claro”. Pero Chile no dijo nada de eso. Pasó la línea de base recta, que se yo. Y ahí en ese momento, si Perú hubiera dicho, como se llama, que “yo voy a seguir porque me corresponde, por el Derecho y que todo lo que quiera”, notas diplomáticas y todo a lo que estamos acostumbrados en estas esferas, ahí, en ese momento, era una oportunidad, retrospectivamente mirando lo que pasó, repito, porque Chile creía que tenía todas las razones que esto era...lo iba a solucionar bien. Pero mirando retrospectivamente, en ese momento Chile, con la línea de base recta, le debió decir “mire, hasta aquí nomas llegamos, y si Perú insiste, bien señores (se escucha un golpe de mesa al fondo de la grabación) yo hago una prueba de mi resolución de no aceptarlo, es que yo me retiro del pacto, en la eventualidad de que Ud. vaya a presentar. Y si Ud. lo presenta, yo no voy a reconocerlo. ¿está claro?”. Pero eso no lo hicimos nosotros. La amistad y las buenas relaciones...que se yo. Todo eso ya es historia.

ANEXO No. 7

Entrevista a Daniel Parodi, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, 15 de mayo de 2017

Entrevistador: Profesor, lo primero que le quería preguntar es ¿cómo evalúa la relación bilateral, en este siglo XXI, entre Perú y Chile?

Daniel Parodi: Bueno. Es un siglo XXI largo, no? (risas) Claro, porque...encuentro tres etapas en la relación bilateral, en los 17 años del siglo XXI. Una etapa...del 2000 hasta el 2008, que es bastante tensa. Son los preludios...estamos hablando en términos políticos, luego hablaré de lo económico. Son los preludios del litigio de La Haya, y hay mucha tensión. Es la época de los duelos verbales entre Lagos y Toledo, por ejemplo, que recuerdo mucho. Curiosamente, una época...creo que es una de las épocas integracionistas más importantes, que es la del litigio propiamente dicho, en donde los esfuerzos diplomáticos y paradiplomáticos de la sociedad civil, por acercar a los pueblos y mitigar las reacciones negativas, emocionales que pudiese generar la sentencia, crearon un nivel de acercamiento absolutamente insospechado. Y que a mí me entusiasmó muchísimo. Después tenemos una etapa corta, del 14' al 16', muy tensa, por dos razones: por la cuestión del triángulo terrestre que surge del fallo, que ya te diré lo que pienso...me imagino que hablaremos del tema en la entrevista; y luego la cuestión del espionaje, tanto en el hecho mismo que es punible, como en la reacción peruana, que quizás fue una sobre-reacción. Ahí hay una tercera etapa, y la cuarta etapa es la inaugurada recientemente con el gabinete binacional, que hubo o va haber, bueno, con la reunión entre la Presidenta Bachelet y el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, con los acuerdos que se han adoptado y que suponen el relanzamiento de la relación bilateral. Entonces, fíjate como en 17 años, tenemos 4 etapas, en el nivel político. Pero lo interesante es que, y aunque no soy marxista, me permito decirlo en términos marxistas: la estructura hoy día, al menos hoy día, desde hace 25-30 años, de la relación bilateral, es económica. La complementariedad económica es ya, inevitable. Hace unos meses, escribí en el diario La República un artículo titulado "la dimensión inmune", en el que sostenía que más bien era el lado político de la relación bilateral, el que todavía estaba atrasado, pero que la interdependencia económica funcionaba e iba a funcionar, llueva o no llueva. Es decir, con espías, sin espías, con triángulo, sin triángulo, con provocaciones de un lado, del otro, con duelos entre titulares periodísticos, la complementariedad económica es un hecho indisoluble. Y me da la impresión de que es tan fuerte, que va a terminar, en no demasiado tiempo, forzando al elemento político de la relación bilateral, a terminar de normalizar lo que falte normalizar, para ponerse a tono con la complementariedad económica. O sea, eso me hace ser optimista. Es decir, la complementariedad económica va a empujar lo político, y yo veo un futuro de aquí a 10-15 años, en donde ya se haya superado todo lo que este, no olvidado, si no superado todo lo que tenga que superarse, incluido el triángulo terrestre, en fin. Creo que es lo único, a nivel limítrofe, que está pendiente. Entonces, esa es mi mirada del siglo XXI.

E: Ahora profesor, mi investigación parte de 1999 hasta el 2008. No me meto más allá porque hay un aspecto muy jurídico del tema de La Haya, y la verdad mi tesis va por otro lado. ¿Y por qué tomo 1999? En entrevistas con académicos chilenos, ellos consideran de

que 1999 fue, supuestamente, un año tremendamente positivo, para las relaciones bilaterales ¿Por qué? Fue la primera visita de un Presidente peruano a Chile de manera oficial, en la historia, y particularmente porque se firmó la famosa Acta de Ejecución. Y ahí siempre se toma el discurso del entonces Canciller Fernando de Trazgnies, que dice que este era el último acto, para ya cerrar las heridas del siglo XIX y ver con optimismo el siglo XXI. A la luz de los acontecimientos, ¿qué sucedió con ese discurso? ¿Cuál es su interpretación al respecto?

DP: Bueno, un detalle. Alan García visitó Santiago el año...creo que fue el año 89', y que en la ceremonia...hubo una ceremonia en el Estadio Nacional, y Alan García...89'...tuvo un gran discurso. O sea que Alan García visita Chile antes que Fujimori.

E: Ese es un dato que no se conoce, o no se trabaja.

DP: Te lo doy como dato, porque me acuerdo mucho de ese discurso de Alan García, a quien ya le iba muy mal aquí en el Perú, pero fue un discurso tan brillante, que logró convencer a...además que había toda una emotividad...

E: ¿Por el retorno a la democracia?

DP: No, y además por un Presidente peruano en Chile, en el Estadio Nacional, donde pasaron tantas cosas. Entonces mucha gente lo oyó por eso, y realmente lo que menos salió aplaudiéndolo. Entonces lo recuerdo como anécdota. Ahora, sobre el tema de fondo. Yo te digo, honradamente, he trabajado más el tema 2008-2014, pero ciertamente recuerdo lo vivido. Y yo también creo, a pesar de mis discrepancias insalvables con el fujimorismo, que la política exterior del Perú en ese entonces, logró dos éxitos innegables, tanto con Chile como con el Ecuador. El Acta de Itamaratí con Ecuador, el Acta de Ejecución con Chile. Ahora, están las dos discusiones. O sea, están las dos posturas, que mas bien, se construyeron a posteriori del hecho mismo. Es decir, cuando comenzó el tema de La Haya, y la postura peruana que sostiene que el Acta de Ejecución, cierra los pendientes del Tratado del 29', el muelle, el tren y tal, y Chile que lo interpreta como un cierre que incluye la frontera marítima. Y sobre eso yo creo que están las dos posiciones. Yo creo que ya las dos posiciones son históricas, porque ya tiene una solución el tema este, y...no me...o sea...no me animo, salvo que tú me lo pidas, no me animo a ingresar más en el tema, porque aparte me estas tocando cosas que me son un poco lejanas.

E: Entonces lo llevo a otra parte.

DP: Como quieras! Es mas, si me repreguntas, de repente me acuerdo.

E: ¿Usted considera que en el período de Fujimori, hubo una especie de cooptación de determinadas instituciones del Estado? Porque para algunos colegas peruanos, dicen que en el fondo ese acto, el acercamiento con Chile, fue única y exclusivamente por voluntad del Presidente. Es decir de Fujimori. Mas no necesariamente de la visión de Torre Tagle, por el hecho institucional que, bueno, ya se sabe.

DP: Mira. Honradamente...a ver...me has hecho dos preguntas. El fujimorismo fue una dictadura obscena, que obviamente cooptó las instituciones, y los tres poderes del Estado eran manejados desde un solo lugar, que era pues este...este tridente, conformado por Alberto Fujimori, que era el Jefe de Estado, Vladimiro Montesinos, que era el Jefe de Inteligencia, y Nicolás de Valle Hermosa, que representaba a las Fuerzas Armadas. Eso, sin lugar a dudas. Quien haya tomado la decisión, honestamente no lo se. Si te puedo mencionar, y te podría servir, que con anterioridad, con algunos años de anterioridad a este hecho, hubo una suerte de purga fujimorista en Torre Tagle. Y ciertamente, se dejó de lado a una serie de diplomáticos, que luego volvieron, que a mi no me quita...o sea...no me lleva a restarle méritos a Cancilleres como Fernando de Trazgnies y Francisco Tudela, que me parecen de primerísimo nivel. Y aunque Tudela es, entre otras cosas, un referente del pensamiento conservador peruano, me parece un internacionalista absolutamente brillante. Así que...digamos...es muy posible que la decisión política de intentar resolver la cuestión con Chile, y la cuestión con Ecuador, haya surgido del centro del poder de entonces. Pero bueno, fue una de las pocas cosas lúcidas (risas del entrevistador) que sacaron adelante, porque cerrar los pendientes del Tratado del 29', y cerrar la frontera con el Ecuador, creo que son dos avances, dos pasos fundamentales en las relaciones vecinales del Perú. Y en el caso de Ecuador, donde no quedaron más temas pendientes, el resultado es mucho más plausible. Es decir, el comercio bilateral se ha multiplicado 4 veces, los gabinetes binacionales son todos los años, hay planes binacionales...es una maravilla. Y yo creo que en 2014, con el fallo de La Haya, permíteme que me vaya a esa época, perdimos la oportunidad de lograr lo mismo entre el Perú y Chile, pero bueno, ahora se abre un nuevo escenario, así que ojalá.

E: Pregunta profesor. ¿Cuál es su opinión con respecto a la política de las cuerdas separadas? ¿Buena, mala, adecuada?

DP: Creo que fue excelente. Creo que fue civilizada, porque finalmente, y lo dice el mismo reglamento de la Corte, y no recuerdo si también del Pacto de Bogotá...ya me estoy poniendo un poco jurídico, pero señala que el recurso o la apelación a la Corte, para solucionar un problema, no supone un acto hostil. O sea, para eso está. Es decir, no me pongo de acuerdo contigo, bueno, voy a la Corte de La Haya y la Corte de La Haya nos dirá que hacer. Para eso hay una jurisprudencia, un foro jurídico mundial, si no para que está. Visto así, o sea, sobre esa premisa, el hecho de haber manejado el tema de La Haya aquí, y haber separado el resto de la relación bilateral, me pareció una idea brillante. Y es sobre esa base que se construye lo que te dije al principio. Es decir, una relación basada en la confianza y un acercamiento tanto diplomático como paradiplomático, como de la sociedad civil, como nunca. Yo recuerdo, y ese ejemplo es alucinante, como un poco antes de la lectura de la sentencia, El Mercurio con El Comercio, y La Tercera con La República, intercambiaron paginas, para que los peruanos conociéramos la posición chilena, y los chilenos la peruana. Imagínate la atmosfera de respeto que tiene que haber habido para un momento de tanta tensión, con dos países con una historia difícil, no completamente superada, logren eso. Y para mi, el punto neurálgico que permite la situación que te describo, fue la política de las cuerdas separadas.

E: Perfecto profesor. En sus investigaciones con respecto al tema de la relación bilateral, ¿cuándo comenzó a verse, o qué acontecimiento estableció que “ops”, tenemos un problema con Chile, particularmente del límite marítimo?

DP: Ah!. Claro! Es en el año 2000...y esa es una persona que tienen que responder en Chile.

E: Paréntesis. En su libro usted menciona, y lo tengo ahí anotado, que uno de los aspectos que puede haber sido, hipótesis, es una disputa en un partido de fútbol.

DP: No, pero más allá de eso...

E: Y me parece muy interesante de hecho.

DP: Pero más allá de eso, en el año 2000, justamente después de firmada el Acta de Ejecución, Chile presenta a la ONU su...los términos técnicos se me van en este momento...su carta náutica, sus líneas de base de frontera marítima, con el paralelo. O sea, claro, de ahí ya viene la construcción de un argumento peruano, en el sentido de que en el año 86', en la reunión entre el Canciller Bákula, no, entre el Embajador Bákula y el Canciller chileno del Valle, se planteó el tema, pero más allá de eso, o sea lo que en el Perú encendió las alarmas e inicio el tema, fue la presentación chilena de esa línea de bases, y ya dando por hecho pues, de que el paralelo geográfico era la frontera entre los dos países. Yo creo que ese es el momento inicial de todo el proceso que termina en el año 2014, más allá de que los argumentos de las partes, haya habido menciones, como era lógico, a temas anteriores, los Protocolos del 52' y 54', las protestas de González Videla y Bustamante y Rivero en el año 45' de las 200 millas. Pero el tema estalla cuando Chile presenta su mapa a la ONU diciendo, bueno, el paralelo es la frontera marítima. Ahora, si quieres que te lo hable desde la perspectiva de los imaginarios, para que se entienda un poco la percepción peruana, de este asunto. Es decir, en el imaginario, sin duda hay una guerra perdida, que es la guerra del 79'. En el imaginario está presente el recuerdo de territorios que también se perdieron en esa guerra. Entonces, la sensación, ya que tu trabajas percepciones, fue, bueno, nuevamente estamos perdiendo, en este caso territorio marítimo o mar, a costas chilenas. Entonces, ahí se suman elementos objetivos y subjetivos que, ciertamente, Cancillería y las autoridades peruanas naturalmente iban a reaccionar ante la presentación de esta líneas de bases que presentaba al paralelo como frontera, y sumado a estos imaginarios, a esta percepción corriente que generaban cierta sinergia con la misma política peruana.

E: De hecho, y aquí viene la otra pregunta, muy vinculado a lo que usted me está diciendo profesor. En una conversación con Rodríguez Elizondo, el año pasado, le planteé esto, y también me gustaría su opinión. El proceso, desde que comenzó este tema de disputa por el límite marítimo, dejó en evidencia una proactividad y un profesionalismo, tremendamente alto de Torre Tagle, y una reactividad y una falta de visión de futuro de la Cancillería chilena. ¿Qué me puede decir usted al respecto?

DP: Bueno, de la Cancillería chilena prefiero no hablar. Ahora, ciertamente a nosotros nos, a los peruanos, nos satisfizo mucho el desempeño de Torre Tagle. Y si bien no recuerdo

bien los hechos en este momento, pero es en este periodo 2000-2008, donde hay un par de gestiones muy inteligentes del Canciller Rodríguez Cuadros. Una en el sentido de que ambas Cancillerías reconocen que hay una cuestión jurídica, y la otra ya no recuerdo cual es. Hubo dos pequeñas victorias peruanas, que supuso la, lo que se conoce como la sustentación de la demanda. Es decir, para poder ir a La Haya, hay que cumplir con ciertos requisitos. La otra ya recordé cual fue. Fue esta solicitud de Cancillería de negociar el tema, a la Cancillería chilena, y claro, fue una solicitud en términos un tanto perentorios. O sea, en 60 días, no, y claro, a Chile lo encontró inaceptable, se rechazó, pero al rechazarse la propuesta, se cumplía uno de los requisitos para ir a La Haya, es decir, el intento de solución bilateral, hubiese fracasado. Ahora, suena un tanto estratégico. Creo que lo fue. Sin embargo, también es cierto que previamente, hubo varios llamados a conversar el tema bilateralmente, y Chile siempre dijo que no había nada que discutir, que el instrumento de 1952 sellaba la frontera. Ahora, no se cual fue tu pregunta. No se si me he ido... algo de Rodríguez Elizondo.

E: No. En el fondo fue que se lo planteé y él me dijo eso. ¿Cuál es el rol de la Cancillería chilena? ¿De reactividad?

DP: Entonces...y claro. La política, y la política internacional también es eso. Y ciertamente...los hechos parecen demostrar que, lo que tú dices. Que Cancillería peruana fue más proactiva, fue más estratégica, y eso es un tema que más bien tienen que evaluar en Chile. Mira, y acá hay temas interesantes Lester. Con Chile tienen que evaluar, creo yo, dos cosas. Uno, es si no hubo un exceso de confianza, y un exceso de confianza vinculado a temas que yo he trabajado en mis textos. Es decir, una mirada de superioridad frente al Perú. Entonces, no esperar una buena gestión de la Cancillería peruana. Y el otro tema que ojalá que no se me escape, porque es bien importante, porque los imaginarios, y tu lo ves en geopolítica crítica, las percepciones trascienden los pueblos. Es decir, los diplomáticos y las autoridades también se ven empapadas de estos imaginarios. Entonces, la historia chilena, que yo he cuestionado, he analizado, también he cuestionado, en otro libro que se llama "Lo que dicen de nosotros", no es cierto, presenta una visión...entonces yo planteaba una idea no, que la historia de Chile, da la impresión, la historia oficial tradicional de Chile, porque hay revisiones importantes, da la impresión de ser un cúmulo ininterrumpido de aciertos que no le deja cabida al error. Entonces, desde esa, desde la suma de una mirada de superioridad, más una mirada perfeccionista, casi no se ha evaluado la posibilidad de que se podía perder en La Haya.

E: Ahora, de hecho lo quiero llevar a la otra pregunta. ¿Usted cree todavía profesor, incluso en ese periodo y en este periodo ahora en la actualidad, que la historia es un factor que influye en la relación bilateral?

DP: Pero claro que influye! Es que...una cosa es la historia, y otra cosa es el discurso histórico. La narración historiográfica. La historia que se enseña en el colegio, porque hay revisiones...

E: Bueno, en su libro eso usted lo trabaja muy bien.

DP: Luis Ortega, “Chile en la ruta del capitalismo”, y ya voy a sacar el capítulo sobre Perú. O sea, no creas que me he empecinado con Chile. Tengo también mi capítulo sobre el Perú, y tengo un artículo que me gustaría que veas, porque es la contraparte de mi análisis de Villalobos, que se llama “La República frustrada y el enemigo perverso”. Es el discurso de Jorge Basadre sobre la Guerra del Pacífico, y como el negativiza a Chile completamente. Entonces, el discurso histórico influye. Influye en la percepción. En el Perú hay un nacionalismo popular...muy potente. Entonces...acá hay un nacionalismo popular y un antichilenismo popular, que es un tema serio a trabajar. Trabajar con los maestros de escuela. Yo he planteado ideas, he planteado ideas de unidades binacionales, es decir, confías en quien conoces. Entre Perú y Chile nos hace falta conocernos, porque luego el imaginario habla por Chile, pero no es Chile el que te habla, es la construcción que tú mismo has hecho de Chile. Y yo recuerdo una niña de cuarto de secundaria, que me abordó en una conferencia que di en Trujillo, y...me dijo pues que, pero con un sentimiento, con un dolor, que había que recuperar Arica y Tarapacá. Y yo dije, que está pasando en la educación para que haya niños, que no creo que sean la mayoría, que tengan con ese sentimiento tan vivo, y la emoción de recuperar Arica y Tarapacá. O sea, que hemos dejado de hacer para asimilar esos hechos históricos y colocarlos en una posición periférica, en el pasado. Y en Chile, por otro lado, también hay un discurso un tanto negacionista. Es decir, no me importa la guerra, yo ya la superé, todo está bien, lo que hice en la guerra también estuvo bien. Si en el Perú existen esos sentimientos que te he descrito, es un tema de los peruanos. Finalmente son dos discursos que no colaboran para madurar la historia, para saber que pasó lo que pasó, pero que ya no somos esas personas, somos otras generaciones. Y de ahí entraría todo mi discurso sobre la reconciliación, que en una época insistí tanto, y a la que ahora estoy insistiendo un poco menos. Y que está desarrollado en este libro que tienes aquí, de algunos gestos bilaterales...mira, la devolución de los libros, fue un gesto importantísimo, pero que se produjo en un pésimo momento. Es decir, fue en el año 2000...no recuerdo el año, en el gobierno de, no sé si de Toledo o de Alan García, creo que Alan García al comienzo. O sea, se estaba gestando el litigio de La Haya, entonces tú lanzas un gesto de reconciliación, porque lo es, de esa magnitud, en un momento así, entonces tú tienes, el lunes un evento negativo, el miércoles la devolución de los libros, y el viernes otro evento negativo, y se perdió ese...que se le puede recuperar. Como gesto político, hacer un monumento, algo relativo a esa devolución, porque eso es un lugar de la memoria, debería serlo. ¿Pero que pasa? Esos gestos deben llevarse a cabo cuando ya no haya absolutamente...eso te lo dice la teoría de la reconciliación, cuando ya no haya ningún asunto allí que pueda encender la pradera nuevamente. Eso. Luego, en contraposición a lo dicho, me parece al mismo tiempo que el discurso histórico va perdiendo peso, por la misma razón que te dije al principio, que la parte política de la relación bilateral, también es menos relevante, frente a la sinergia de la relación económica. Eso me parece que también afecta el discurso histórico, la cuestión histórica, me parece que va cediendo posiciones, frente a la realidad de la integración y de la interrelación económica. Pero esa realidad, y ese es un tema a trabajar por los gobiernos, esa realidad necesita un correlato histórico, que no implique falsear los discursos, sino madurarlos, y obtener los gestos que se tengan que hacer. Pero son gestos. Hay una foto de Helmut Kohl y Françoise Mitterand de la mano en Verdún, donde se mataron un millón de franco-alemanes. Un millón. O sea, en la Guerra del Pacífico creo que mueren 50 mil personas. Un millón. Y tú lo ves de la mano a los dos. Entonces ese tipo...¿podremos hacer eso en Arica alguna vez? ¿Podremos hacer eso en Tacna alguna vez? Entonces, si es importante trabajar lo simbólico. Si es importante

incorporar a la relación el recuerdo, inclusive de los momentos duros del pasado, pero con madurez. Es decir, sabedores que ya no forman parte...Y junto a eso, y es otro concepto que he utilizado mucho, “desguerradelpacificar” la historia binacional. Es decir, en la medida en que en los manuales escolares, el único acontecimiento sobre Perú que se enseñe en Chile, es una guerra, y el único acontecimiento sobre Chile que se enseñe en Perú, es una guerra, bueno, los chicos van a salir del colegio pensando que, por lo menos, que tenemos o tuvimos algún lio con estos vecinos. O sea, hay otros episodios, no. Y claro, y es que la reconciliación es una forma de negociación. Entonces, yo planteaba, lo que ocurre es que en Chile también esta, como te lo he mencionado, esta imagen perfeccionista de la historia, donde reconocer el error...yo no puedo plantear la Guerra del Pacífico como un error, porque eso es caer en el positivismo histórico. O sea, quien tuvo razón? Sobre las causas podemos discutir horas. Quizás un gesto reconociendo los excesos de la guerra, que también hay excesos peruanos, pero hay un país que es el invasor.

E: ¿En qué guerra no hay excesos?

DP: Si, pero...no eres el primer amigo chileno...

E: ...pero es distinta la visión del ganador que del perdedor...

DP: Pero claro! Este, digamos, yo conversando con una joven que me mandaron de, del instituto de la Universidad de Chile, me dijo lo mismo. En todas las guerras hay excesos. ¿Pero eso basta? Es decir, ¿eso te quita como sociedad reconocer que eventualmente tú también los cometiste?

E: Es que claro! Ahí está el tema!

DP: Es decir, no te hace menos, si no todo lo contrario. O sea, quedas como “Dios mío, o sea el país civilizado”, precisamente que proyectas. Cuando yo he hablado de la cuestión de perdón, yo he señalado que el perdón no debe ser por la guerra, el perdón no debe ser un perdón humillante, como lo piden algunos aquí, sino parte, o sea, solo un ladrillo de una política de reconciliación, que incluya levantar otros temas de la relación binacional, que incluya unidades binacionales en los textos escolares, que incluya un programa de conversaciones vía Skype entre alumnos de Perú y de Chile. O sea, darle la vuelta. Mira, yo creo, y esto lo estoy diciendo mucho y muy responsablemente me van a terminar...como se dice, deportar del Perú, porque en el Perú creemos, y yo también creo, que el triángulo terrestre es peruano. Sin embargo, yo estaría dispuesto a que esa zona se convierta en una zona binacional.

E: ¿Tipo Twinza?

DP: Eeehhh...después hablamos del Twinza. Además...es que Twinza es inaccesible.

E: Eso es cierto. Los propios ecuatorianos lo dicen.

DP: En Twinza llueve 300 días al año. O sea, lo de Twinza fue un símbolo, que era muy importante para que Jamil Mahuad pudiese decirle algo a su pueblo. Fue solamente un

símbolo. El triángulo terrestre, después de desminar todo lo que haya que desminar, es un espacio posible, es un espacio donde...o sea, yo siempre lo he dicho. Me han tomado de tal y cual, ¿por qué no hacen un parque temático, un parque para que sobretodo jueguen los niños de Tacna y Arica? Entonces, que tenga dos entradas, una entrada por el Perú que sea la entrada de los Incas, la otra que sea la entrada de los Mapuche o de los Araucanos, que hayan motivos históricos...un espacio de recreo entre los dos países. Es decir, es mirar las cosas...Me tratan de ingenuo y tal, pero en los procesos de reconciliación europeo, se han manejado las cosas así. Otra opción. Así como Chile y Argentina tienen una brigada militar conjunta, no es cierto, puede crearse precisamente allí una brigada militar conjunta. Puedes crear otros proyectos que de los cuales he hablado en algún momento, algún tipo de instituto de estudios binacionales. O sea, justamente el lugar de la discordia, conviértelo en un lugar de la concordia, bajo el método que quieras. Es decir, y claro, lo difícil, porque sigue siendo difícil, a pesar de estar en el siglo XXI, es ese concepto tan inflexible de soberanía que tenemos. El típico “ni un centímetro de territorio podemos ceder”. Es el espacio de dos campos de fútbol, creen una cosa linda, binacional. De repente, como te digo, un instituto de investigación que canalice proyectos binacionales interdisciplinarios, apoyado por los Estados de los dos países. Yo estoy seguro que a la Unión Europea, estoy seguro que a la Konrad Adenauer, le encantaría financiar un proyecto con estas características. Entonces, para redondear la idea, como dijo el ex Canciller peruano Rafael Roncagliolo, la historia es un dato de la realidad, la historia está ahí, y en parte somos nuestra historia. Y tú mismo me comentabas hace un momento que finalmente el sesgo es imposible de evitar, y se nos pasa a lo académico. O sea, no podemos...es el punto de mirada, sigue teniendo una dimensión nacional. Y en América Latina sin duda. No se si en Unión Europea lo habrán superado un poco. Entonces, bueno, te he dicho muchas cosas, pero yo creo que la historia, como elemento determinante de la relación binacional, pierde terreno, felizmente, frente a la integración económica, pero es imposible que desaparezca porque somos seres históricos. Y por consiguiente, si es un tema que debería interesarnos, debería captar la atención de las autoridades binacionales, y llevar a cabo algún tipo de política, para que la historia, incluidos los acontecimientos dolorosos, sean un instrumento de integración.

E: Me quedan solamente tres preguntas profesor

DP. Solamente tres! Menos mal! (risas)

E: Esta es una hipótesis que estoy trabajando en mi investigación. ¿Usted considera que, y de hecho lo mencionó en algún momento, los acontecimientos positivos se minimizan, mientras que los acontecimientos negativos se maximizan?

DP. Pero absolutamente! No se si has visto...es un libro folleto. Este grupo Generación de Dialogo Perú-Chile, tiene varios folletos, y hay uno que es de historia. Es uno verde. El que te acabo de regalar. En ese artículo, yo le he puesto como título “La sombra de la otra guerra”, porque trabajo como dos historiadores, uno peruano Basadre y Barros Arana chileno, trabajan la guerra contra España, del 64’ al 66’, que es una guerra que libramos juntos. Y es impresionante como se evidencia la intención de los dos historiadores de separar. Y hasta de conflictuar al Perú y a Chile en esa alianza, a pesar de que fue pues una acción conjunta, de que Grau y Prat pelearon juntos en Abtao. Entonces, mi artículo y mi

hipótesis se llama “La sombra de la otra guerra”, porque sostengo que los historiadores peruanos y chilenos, por lo menos hasta la década de 1950, de ahí vinieron los marxistas que no se si son peores o mejores (risas), pero hasta la década del 1950, escribieron la historia bilateral, y en este caso la historia bilateral previa a la Guerra del Pacífico, a la sombra de esta guerra. Es decir, toda vez que se produjo la Guerra del Pacífico, y que fue tan dura, y que dejó tales heridas, entonces bajo ese enfoque, yo tengo que, bajo el enfoque de la enemistad peruano-chilena, yo voy a relatar la guerra con España. Y el resultado tiene que ser el que es, y tú lo vas a ver en los dos autores, tanto en el chileno como en el peruano. ¿Cuál fue la pregunta original?

E: En el fondo es si se maximiza lo negativo y se minimiza lo positivo.

DP: Entonces, definitivamente. Hay un...y por eso con Sergio González publicamos “Las historias que nos unen”. El artículo que yo tengo ahí, sobre el combinado del Pacífico, esta selección de fútbol...se debería hacer una película. O sea en tiempos de las TIC, el manual escolar ya pues, es un elemento, frente a los millones de otros elementos que a través del iPhone, el niño, el joven, recibe constantemente. Entonces ¿por qué no hacemos una película sobre el combinado del Pacífico? ¿Por qué no hacemos una película sobre la guerra con España? ¿Por qué no hacemos una película sobre la vejez de O’Higgins en el Perú? ¿Por qué no hacemos una película sobre los instrumentos del 52’ y del 54’, y de cómo la flota peruana capturo nada menos que a la flota atunera de Aristóteles Onassis, en el contexto de la reivindicación que el Perú? Porque curiosamente, los instrumentos que nos dividieron en La Haya, fueron instrumentos absolutamente integracionistas! Porque ya después vino la CONVEMAR del 86’, ahí ya vino el tema. Porque antes eran pues 3 millas, y después eran 12 millas, la bala de cañón. El tema del mar era un tema de defensa militar de la costa, no de los recursos. Entonces cambió el concepto. Entonces lo...las declaraciones del 47’ de los Presidentes del Perú y Chile, el 52’, el 54’ y la captura de la atunera, con el que, acompañada del apoyo de Chile, del apoyo de Ecuador y todo lo demás, ¿por qué no hacemos cine? ¿Por qué no hacemos...no? Ahora, hay un gran tema que te quiero mencionar. O sea, puedo sonar romántico, y de hecho lo soy, en el sentido de que nuestras sociedad no están preparadas para lo que yo te estoy diciendo. O sea, lo que yo te digo seria muy natural en Europa. O sea entre Francia y Alemania, ya nos han dado mil vueltas. Es decir, están de regreso, y volviendo a empezar y volviendo. Entonces se retroalimentan constantemente. Los intercambios juveniles, olvídate, olvídate. Pero nosotros no. Es decir, cualquier gobierno que se arriesgue a emprender cosas así, se va a encontrar con los halcones de un lado y del otro, tiene la cualquier...imagínate dos gobiernos de Perú y de Chile, que se animen a hacer del triángulo terrestre lo que te he dicho, el costo de política interna que va a tener en cada lado, la oposición con seguridad va a tratar de canalizar el nacionalismo, va a tratar de avivar. En el Perú van a decir que Chile está agarrándose más terreno de Tacna, en Chile van a decir que al Perú no le basta con el fallo de La Haya, y ahora además...Entonces no hay una cultura, no hay una educación para que hoy mismo, y por eso te he dicho que insisto menos en el tema, que apliquen políticas así. Pero podemos establecer una agenda, podemos comenzar desde algún lugar, podemos...las unidades binacionales de historia. Es decir, no te estoy planteado que tú y yo nos sentemos a escribir la historia. No nos vamos a poner de acuerdo. No estoy planteando que toda...porque en Francia y en Alemania, si hay un manual escolar franco-alemán, ya? No te estoy planteando algo tan ambicioso. Pero digamos, en tercero de secundaria, en el

Perú se ve la época virreinal, que haya una unidad final “la Capitanía General de Chile”. Y en el manual escolar chileno, que haya, que seguramente se mencionan, pero que haya una “El virreinato del Perú”. Y cuentan la historia. Entonces conoces. En geografía igual. En geografía igual. O sea, no solo tienen que ser temas donde haya intersecciones. O sea, tu puedes ver los lagos chilenos, del sur de Chile, y una unidad al final, el sur de Chile y la amazonia peruana. Y te enteras, conoces, tienes hipervínculos ahí, ahora pues en clases actúas con esto, ves, conoces. Ah...ellos son los peruanos. Entonces, hay una...a ver, tres ideas generales. Mas allá de lo mucho que podamos renegar, lo económico va a prevalecer. Yo creo que eso no cambia. Dos, deberíamos trabajar la historia. Y tres, no me acuerdo (risas). Bueno, tenias dos preguntas mas.

E: Así es profesor. De hecho, usted lo mencionó en su momento. A su juicio en este último tiempo, el costo político de establecer acercamientos puede ser mucho, para ambos lados. Sobre eso, planteo la siguiente hipótesis en el trabajo. ¿Usted considera que los militares conversan mejor entre ellos en el ámbito bilateral?

DP: A ver. Yo no creo...Lo único que nos puede hacer perder mucho, es ese puñetero triángulo. O sea, no hay razón, yo ya no veo razones para que un acercamiento bilateral, implique que...al revés! Es la fórmula ganar ganar, sumar sumar. No veo por donde se pueda perder. Lo que a mí me preocupa, es que un espía, de cualquier lado, un soldado que estaba ebrio y que se metió al triángulo, o un turista que se metió al triángulo, o unos jóvenes de cualquier país que se metieron al triángulo como una barrabasada de noche, alguien disparó, o sea, que algo de eso, se tire abajo todo un esfuerzo que significa una suma de voluntades personales, institucionales, como fue durante el litigio de La Haya. O sea, te lo digo porque viví esa experiencia, y yo me decía “como es posible que durante el litigio, que fue algo tan tenso, hayamos tenido una relación tan sana, y como esta relación se haya podido envenenar después del litigio”. Máximo cuando a los dos meses se ejecutó la sentencia. Pero así es. Y con una sensibilidad que en ciertos sectores está a flor de piel. Igualmente el esfuerzo que se está...implementando, se puede derrumbar. Se puede derrumbar por una tontería. Y por eso, aunque quizás no sea el momento, yo siempre estoy allí cuando escribo un artículo “y no se olviden del triángulo terrestre, y no se olviden del triángulo, cierren eso, cierren eso, que no quede nada nada nada que nos pueda fastidiar en determinado momento”. Entiendo sin embargo, que los dos países haya decidido congelar el tema, porque Chile está litigando con Bolivia. Entonces, yo creo que sensato comprender que Cancillería chilena está bajo estrés, por decirlo de alguna forma. Máxime, con el resultado del litigio con el Perú, con el resultado de la fase previa del litigio con Bolivia, y que se estrella con esta imagen perfeccionista que te...o sea, que los bolivianos nos hayan ganado 16 a 1, eso es para agarrarse -estoy descendiendo a un nivel coloquial- me agarró a cabezas en contra...no puede ser. Entonces, eso genera una sensibilidad muy importante, y me parece de sentido común, no tocar lo del triángulo. Aunque no estaría de más que por los cauces diplomáticos correspondientes, ambas Cancillerías vayan viendo el tema, vayan viendo como se soluciona. No hay una mala relación entre las dos Cancillerías, contrariamente a lo que se piensa. Hay una relación bastante fluida. Se conocen. Ahí hay ciertos vínculos de amistad y lo que yo aprendí en mi trabajo en Cancillería, cuando estuve en lo de La Haya, no en el equipo, yo estuve editando una colección sobre lo que fue el litigio. Editamos, publicamos la memoria, el fallo. Pero ahí conocí, y entendí cuan importante son las relaciones personales. Entonces cuando viene un nuevo Embajador, ellos

se interesan mucho que tipo de persona es, que cosa les gusta, cual es su carácter. Esas cosas son, el lado humano es fundamental. ¿Cuál fue la pregunta?

E: Si los militares conversan mejor que los civiles, en el ámbito de la relación Perú-Chile.

DP: Ah...los militares.

E: Porque al parecer se conocen, desde las escuelas matrices, tienen mas intercambios, mas cursos, pareciera que hubiera más confianza.

DP: Por ejemplo, los marinos. Las Marinas celebran Abtao, celebran todo. Pero eso debería celebrarse a nivel nacional.

E: ¿Y usted considera que hay mayor confianza entre militares que entre Cancillerías?

DP: No lo se. Pero mi respuesta tendería a ser que no. Porque además, a pesar de esos acercamientos, la formación militar es la formación militar. Y los militares son personas a las que, probablemente, les sigan enseñando que, en Chile, el hipotético enemigo es el Perú, y en Perú que el hipotético enemigo es Chile. Entonces, ese sustrato está en la formación de los militares. En los diplomáticos puede ser parecido, pero no desde una mirada militar.

E: ¿Tal vez no del enemigo, si no tal vez del adversario?

DP: El adversario, el país difícil con el que hay que...

E: Con un discurso más diplomático y menos militar.

DP: Lógico, lógico. Entonces no. Yo creo al revés. Que las mayores resistencias para que se lleven a cabo ideas como las que te he mencionado, van a venir de los militares. Porque esos Almirantes peruanos que plantean el hundimiento del Huáscar, son para agarrarlos a patadas. A ver. El Huáscar es patrimonio histórico. O sea, el Huáscar es un museo. Entonces, es como que las fuerzas chilenas, entre otras, porque al invadir Lima, administraron las instituciones, estuvieron en el Teatro Municipal, entonces derrumben el Teatro Municipal también. O sea, por favor! O incendien la Biblioteca Nacional. O sea, es prehistórico. Para mí son ideas precarísimas. "Que la voluntad de los combatientes fue que se hunda". Si, pero no se hundió y ahora es una pieza museológica. O sea, tú no puedes destruir el patrimonio. Entonces, los cusqueños que reivindican mucho lo Inca, también pues, que dinamiten Sacqsaihuaman, porque los españoles la tomaron. Me dejo entender. Entonces, no tiene ningún sentido. Y por consiguiente, y me parece por otro lado natural, que los sectores más conservadores y más resistentes a acercamientos como los que te propongo, de ambos lados, sean sectores militares, ellos están educados para la guerra, pues. Y yo entiendo su mirada. Te han formado así. Entonces, no. La sociedad civil, y creo que las Cancillerías tienen muchas posibilidades, muchas mas posibilidades de acercarnos. Pero inclusive por encima de las Cancillerías, la sociedad civil, los foros que hay ahora como la Cámara de Comercio peruano-chilena, los Ministerios de Educación deberían, los Ministerios de Educación deberían trabajar cosas juntas. O sea, yo creo que las cosas positivas van a venir...y de los militares cuando decidan tener una, un cuartel juntos. Con

la Konrad Adenauer nos llevaron a Alemania, y fuimos al, no es cuartel, tiene otro nombre...a una guarnición militar franco-alemana. Y hablamos con el jefe, que era un alemán, y le tocaba, y él decía que son dos soldados por habitación, uno alemán y uno francés. Y todo así. Y que era un basilón, porque contó que, a la hora de almuerzo, los alemanes “Vino? Nain”, los franceses que el vino es francés. Entonces ¿qué hago? Estoy en una entidad binacional, entonces el alemán resolvió: “todos toman vino”. Y a él le llaman la atención y él dice “pero bueno, si estoy ante una institución que es nueva, que no está reglamentada, tengo también que improvisar ante situaciones como esta”. Entonces, se dio una maravilla. Ya ¿qué guerra va haber? O sea, tenemos que, deberíamos poder, deberíamos tener clases políticas. Tú sabes que estos alemanes de la Konrad, nos preguntaron si teníamos personalidades. Claro, nuestro esquema de acercamiento, y no de ruptura, si no de maduración del pasado, esto...no tiene que ser el franco-alemán. Pero ellos nos preguntaban si teníamos dos personalidades, que pudiesen liderar ese proceso, que fuesen muy legítimas, como Konrad Adenauer y Charles de Gaulle. Y creo que no las tenemos.

E: Bueno, y la última pregunta. Ya La Haya falló. A nivel político ¿qué nos falta peruanos, que nos falta chilenos, para ya decir, como usted lo mencionó en la entrevista, ya está todo. ¿Qué falta, insisto, tanto a chilenos, peruanos...qué?

DP: Mira. Te digo una cosa. Con Ecuador bastó el Tratado de Itamaratí, que cerró la frontera, para que el tema se solucione. Es decir, hubo una serie de elementos subjetivos muy interesantes. La sensación ecuatoriana, cierta por otro lado, de que habían ganado la guerra, esa guerra que fue una guerra pequeñita, pero ellos dentro del espacio chiquitito del Cenepa, ellos la ganaron. Estábamos muy mal preparados nosotros. Estábamos con el tema del terrorismo, y ellos derribaron nueve aviones peruanos, contra ninguno nuestro del Ecuador. Entonces eso aparentemente, en el imaginario ecuatoriano, hizo que se saquen el clavo. No se si usan esa expresión. Y ese fue un elemento. Un Presidente como Jamil Mahuad, que tuviese la grandeza de reconocer de que Tumbes (y otras dos provincias del norte del Perú) nunca iban a ser ecuatorianas, y decirle a su pueblo “sabes que, el Protocolo de Rio de Janeiro dice que esto es peruano”. Y de un Presidente peruano, peruano-japonés, que, quizás esa fue su ventaja, que teniendo menos arraigos nacionales, aceptó un tratado, en la que en realidad el Perú cedía poco...ese triangulo terrestre...ese kilómetro cuadrado, que además era a título de préstamo, ni siquiera es soberano, y que claro, distrajo la atención, porque lo fuerte de Itamaratí, es que el Perú debe construirle a Ecuador, unas rutas de acceso al Amazonas, que no creo que se hayan hecho, y una zona franca para el Ecuador, para que el comercio ecuatoriano pueda fluir. Es que, claro, digamos, por el tema nacional, por el tema nacionalista, todo el mundo se fijó en el kilómetro cuadrado, pero eso no era lo importante del tratado. Pero más allá de eso, lo que te quiero decir, es que eso tratado de cerrar la frontera, tuvo un efecto milagroso. O sea, tuvo un efecto balsámico, un efecto reconciliador por sí solo. O sea, superamos el problema. Esa es la sensación. No se como tú lo verás en Ecuador, pero superamos el tema. O sea, ya no hay un problema con el Ecuador. Se acabó. Entonces, por eso me molestó tanto que salga lo del triángulo terrestre después del fallo, porque me daba la impresión, y sigo teniendo la sensación, de que resuelto lo del triángulo terrestre, ya pues...ya no hay nada. Ya sobre el pasado hagamos homenaje, ahí sí. “Oye, que tal, el de Arica al tacqueño, oye, ven a celebrar la batalla de Arica; oye, ven a celebrar la batalla de Tacna”, los gestos, esto ocurrió en el pasado y no va

a volver a pasar. Porque ya no hay nada. Chao. De repente es tan fácil como eso. Si entre Perú y Ecuador, te lo preguntaba porque el caso peruano-ecuatoriano era inverso al chileno-peruano. Es decir, por ejemplo, yo me enteré que teníamos problemas con el Ecuador en primero de secundario, porque hubo una guerra en el 81'-82'."Oye, estamos en guerra con el Ecuador", me dijo un "pata" que su hermano era marino. "¿Y por qué? ¿Qué ha pasado?" "No, no sabes que hemos tenido una guerra". "No tenía idea". Lo de Chile lo tenía desde niño. En cambio lo nuestro era Chile. Los que perdimos. Hay una memoria más doliente que en el caso chileno. El tema es que el triángulo cerró, y ten en cuenta a nivel de los imaginarios, por más que el tema se haya discutido tal, el fallo de La Haya le da a los peruanos la sensación de "bueno, esta vez gané yo algo". "Esta vez Chile se ha tenido que arrimar un poco, por lo menos". Algunos dicen "pero la zona de las anchovetas?". Bueno, mire el mapa. De repente eso y el triángulo terrestre y ya. Y de a partir de ahí construir, ya con eso, los textos escolares, ya hacemos todo. Ahora, la cuestión boliviana está ahí. Por eso mismo, debemos resolver lo del triángulo terrestre. Por eso mismo debemos resolver lo del triángulo terrestre. No se. No se que tiene que pasar para...se acabó. Me recuerda, si me permites, cuando se acabo el terrorismo. O sea que, un día conversando con los amigos "oye, se acabó". O sea, estábamos tomando conciencia de que ya no hay atentados. Nos dábamos cuenta en el camino que ya se había acabado, como con el Ecuador. Oye, ya no hay problemas. Entonces, esa es la meta a nivel de imaginarios, a nivel de percepción. Oye, ya no hay problema. Oye, pero ya se cerró. La historia? Bueno, la historia es la historia, hablaremos, haremos un homenaje a los que murieron, luchando por su bandera. Hablaremos de otros episodios buenos, y ya está. O sea, no debería ser tan difícil Lester, no debería ser tan difícil.

ANEXO No. 8

Entrevista a Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, 16 de mayo de 2017

Entrevistador: Mi investigación es sobre la relación Perú-Chile, y particularmente desde 1999 hasta el 2008....

Oscar Vidarte: ...hasta antes del comienzo del proceso de La Haya.

E: Justamente. Es más, mi investigación parte del año 99', porque, bueno, fue un tema que discutimos muy a la pasada en ALACIP. Lo primero, desde su punto de vista profesor, ¿cómo evalúa la relación de los dos países en el siglo XXI?

OV: A ver. Yo creo que la relación entre Perú y Chile, sigue estando cargada por temas pendientes de la agenda bilateral. Y que son temas pendientes que, bien pues, todavía pues se vinculan a aspectos muy sensibles de la relación. Es decir, el 99' cerramos el tema terrestre, con el Acta de Ejecución, que en principio dio fin a todos los pendientes del Tratado del 29', que era un tratado, resultado de los acuerdos de Ancón, estamos hablando de 130 años discutiendo del tema terrestre, y obviamente que quedan temas pendientes, temas pendientes vinculados a temas marítimos, como los que vivimos durante el proceso en La Haya. Pero sin embargo, hay una gran diferencia con momentos anteriores. Y creo que los avances económicos que se han dado, sobretodo económicos y sociales, económicos, sociales y culturales dicho sea de paso, que se han dado en los últimos 20 años, sobretodo a partir de la década del 90', creo que han dado sus frutos de alguna manera. Han dado sus frutos. ¿A que me refiero cuando han dado sus frutos? Yo estoy convencido que en otro contexto, hace 20, 30, 40 años, circunstancias como las que vivimos en el siglo XXI, vinculados a los previos, a la previa ante la demanda ante La Haya, estamos hablando de la caseta del año 2000, estamos hablando de las discusiones en torno a la venta de armas con Ecuador, estamos hablando de los inicios de lo que iba a ser la demanda ante La Haya, todo este proceso, digamos, hubiera implicado ruptura de relaciones, hubiera implicado inclusive movimiento de tropas, hubiera implicado. Pero no implicó con Chile, ¿por qué? Por que lo que está en el avance social, económico...somos dos vecinos que tenemos mucho intercambio. Para nosotros, Chile es nuestro principal socio vecinal, digamos. Y un importante socio de inversiones en el Perú. En términos generales, Chile invierte mucho en el Perú, generando empleo, tenemos muchos peruanos en Chile, más de 150 mil peruanos viviendo en Chile, casi 200 mil peruanos viviendo en Chile, tenemos muchos intereses. La cultura peruana se ha impregnado en Chile y se ha introducido a través de la comida, a través de nuestras propias expresiones culturales, ha entrado por nuestros migrantes, por los trabajadores. Creo que en términos económicos, sociales, culturales, la integración Tacna-Arica, que sin ser muy potenciada por los países, se ha dado. Es decir, no digamos que Perú y Chile han hecho mucho por que se integren Tacna y Arica. Se han integrado. La globalización misma ha hecho que esas ciudades se integren mucho, no, en esta dinámica que hasta hace 20, 30 años eran dos ciudades bien fracturadas, distancias la una de la otra, ahora comparten un vinculo, una sinergia muy importante. Creo que es fundamental para el desarrollo de ambas ciudades. Entonces, todo

este escenario, es un escenario que se ha dado en los últimos, desde la década del 90', desde la década del 90', que coincide justamente con esta etapa de la globalización. En ese sentido, creo que esto ha dado sus frutos en el siglo XXI. Entonces, frente a este escenario o frente a esta agenda, que puede ser difícil, que es complicado, donde además añadimos temas como el de Fujimori también, que había que introducirlo ahí. Hay un montón de temas que, de alguna manera, complican la relación. Tenemos, al otro lado, una agenda cooperativa muy importante. Una agenda cooperativa que creo que, es muy importante para ambos países. Hoy no podemos pensar en romper los vínculos económicos que se están construyendo con Chile, no podemos pensar en romper los vínculos de inversiones, no podemos pensar en romper el vínculo en Tacna y Arica, no podemos pensar en desproteger a nuestros migrantes, no podemos pensar en nada de eso. Entonces toda esa agenda, digamos cooperativa, si es que hay que llamarla de alguna manera, si usamos un término muy vinculado a las relaciones internacionales, creo que de alguna manera, permite, permite pensar en otro términos la agenda conflictiva, y no recurrir al facilismo de la ruptura de relación, o del movimiento de tropas, o de la... Claro, es cierto que esto causa efectos. Cuando se descubre, cuando en el Perú, se hace público lo de la venta de armas a Ecuador, allá en el 2004, si no me equivoco, eso causó inmediatamente la detención de las, de las negociaciones del TLC. No! La detención del 2+2, en ese momento. Y luego también tuvo afectación al TLC, como la demanda ante La Haya. Entonces de alguna manera, lo que estoy diciendo es que, de que causan efectos, causan efectos. Si pues! Pero creo que son superables, en tanto que... Y en ese contexto, en ese contexto, creo que se entiende muy bien el concepto de cuerdas separadas. Que no lo crea Alan García, aunque él lo populariza. Creo que ya, el modelo de antecedente de las cuerdas separadas lo vemos en Manuel Rodríguez Cuadros. En el gobierno de Toledo ya se habla. No se dice el término de cuerdas separadas, pero ya se habla acerca de la necesidad de tener dos agendas, y que una no estropee la otra. Lo que hace García, y que él dice que es el creador de las cuerdas separadas, lo que hace García es que populariza un término, del de cuerdas separadas. Pero la idea de, de que manejemos esto por sus canales. Hay un montón de temas conflictivos, no solamente el tema de Ecuador, no solamente el tema de Fujimori. Esta el tema del pisco en la OMPI. Es decir, pueden ser muy sensibles dentro de la población digamos. Yo creo que Perú y Chile han sabido canalizar sus problemas, en ámbitos institucionales, y manejarlos en esos caminos. O sea, Fujimori, el Tribunal Supremo de Justicia. El pisco, en la OMPI. El otro en La Haya. El otro a nivel bilateral. El otro. Entonces, yo creo que se ha tratado de manejar la agenda, utilizando los canales institucionales, y de alguna manera que esta agenda no afecte la otra agenda, que es totalmente beneficiosa para ambos países y que no puede detener. Entonces, me parece que esa es la realidad del siglo XXI. Y que justamente el 99', finalizando el tratado del 29' con el Acta de Ejecución, se da un antes y un después. Porque se abre una agenda bastante interesante. Por esta razón Bákula, el Embajador Bákula, quien falleció, él dijo alguna vez, o escribió alguna vez en algún lado, que lo único en lo que estaba en contra, lo único que le causaba alguna molestia, o no le gustaba digamos, del Acta de Ejecución del 99', es que no sentó las bases para una relación sólida entre Perú y Chile. Como si lo hizo, por ejemplo, el Acuerdo del 98' con Ecuador. Porque el Acuerdo del 98' con Ecuador, no solamente soluciona el problema, sino que también sienta... hay otras mesas, la mesa de comercio, la mesa de integración fronteriza. Entonces, sienta las bases de lo que debe ser la relación a futuro. Y el Acta del 99' no lo hace. Cierra el tema del tratado del 29', pero no sienta las bases de cómo debe, hacia donde debe dirigirse la agenda futura entre Perú y Chile. Esa es la diferencia entre la Paz del 98'

con Ecuador, y el Acta del 99' con Chile. En el caso chileno no se sientan las bases de cuales deben ser los ejes de la relación a futuro. Entonces, a partir de eso, hay un cambio de momento, porque cerramos el tema más doloroso para el Perú que fue la Guerra del Pacífico, pero se abre una agenda doble. Una agenda que se viene construyendo en la década anterior, y por otro lado aparecen o surgen o están presentes, ahí latentes problemas que todavía no hemos solucionado. Que existen entre todos los vecinos, pero en el caso peruano-chileno, generan mayores sensibilidades.

E: Usted mencionó algo que es súper importante, y me parece muy relevante mejor dicho. En la academia chilena, el Acta de Ejecución se ve como un punto de inflexión en que ya cerramos todas las heridas. Pero si lo comparamos justamente con un proceso como el de Ecuador, no fue tan así. ¿Qué explicación me puede dar al respecto? ¿Por qué sucedió eso?

OV: Lo que pasa es que. A ver. Lo que pasa es que han sido...yo creo que la percepción chilena, me parece valida. Es razonable. Han sido 120 años discutiendo principalmente los temas vinculados a la Guerra del Pacífico. Y el Perú ha tenido como prioridad, siempre, cerrar ese tema. La prioridad de la relación con Chile, mas allá de tener espacios de cooperación, en su momento el Pacto Andino en los 60' y 70', en su momento la cooperación en los 90'. Mas que todo esto, era obvio que las consecuencias de la Guerra del Pacífico tenían que cerrarse. Entonces, el Perú considera básicamente como cerrado el 99', todas las consecuencias de 120 años de posconflicto, diríamos. Claro. El problema surge, y los problemas en Chile surgen, porque el Perú saca la carta del tema marítimo, que sigue siendo un tema de soberanía. De dominio y soberanía marítima. Básicamente dominio, pero también soberanía marítima. Entonces saca el tema de dominio y soberanía marítima, el tema marítimo. En el caso peruano, el Perú creo que, y eso es algo que no se discute mucho en Chile, creo que lo que hace el Perú es totalmente lógico también. Así como me parece lógico que Chile sienta que ha sido engañado, y que después de 120 años discutiendo el tema terrestre, ahora el Perú le saca el tema marítimo, así como lo entiendo por que, creo que también lo que hace el Perú es lógico. Porque el Perú saca el tema marítimo como un tema de agenda bilateral en los 80'. Era realmente una locura, hubiese sido una locura, si la Cancillería peruana en los 90', presiona a Chile por el tema marítimo. ¿Y por que hubiese sido una locura? Porque 1), Ecuador se hubiera alineado con Chile inmediatamente. Eso es un tema fundamental. Y 2), porque nuestras Cancillerías, que no son muy grandes digamos, no pueden abrir varios frentes de batalla con el mismo país. Entonces si tu quieres cerrar el tema del 29', no puedes abrir el tema marítimo, porque ibas a imposibilitar uno, pues o bien el otro. Simplemente no iba haber acuerdo. Era imposible. Si tú comienzas a atacarlo por acá, esto no se va a cerrar. No iba haber voluntad política para cerrar el tema del 29', como parece que existió por más de 60 años. Entonces, creo que hubiese sido una locura. Políticamente y totalmente impracticable que el Perú diga en un momento "oye Chile, por si acaso, tenemos el tema marítimo". Entonces, es una locura. Obviamente no es casualidad que una vez que se cierra el tema del 29', inmediatamente, a los pocos meses del 2000, el Perú está viendo, ya estaba activando el tema marítimo. Es decir, no es que se nos ocurrió, estaba ahí latente, y cerramos un tema y comenzamos otro. Estrategia política si la llamaría, ciertamente, porque no podíamos manejar dos temas al mismo tiempo, y además con el tema de Ecuador solucionado, creo que nuestro escenario era mucho mejor. Mas, tomando en cuenta, que la relación con Ecuador era, creo yo, el tema más débil de la defensa peruana. Si está el tema de las islas con Ecuador, era lo más débil de Perú, porque si habían

límites con Ecuador y no había límites con Chile. Finalmente se hizo un acuerdo con Ecuador, que no hubiese sido posible antes del 98', y eso respaldó un poco nuestra posición. Entonces yo creo que, creo que como así considero lógico que Chile se haya visto traicionado después de 120 años discutiendo el tema soberano, y que ahora aparezca otro tema de soberanía, creo que el caso peruano también es entendible. Mover este tema marítimo no era, pues, no era la prioridad en ese momento. Ahora, regresando a Bákula, es difícil responder por que entre Perú y Chile no se sentaron las bases. Es que...a ver. Yo creo que no se sentaron las bases en el Acuerdo del 99', pero paralelamente al acuerdo, se estaba construyendo bastante. Es decir, el hecho que el Acuerdo del 99' no haya dicho nada sobre como debe ser la relación a futuro, no significa que entre Perú y Chile no estén pensando en como va a ser la relación a futuro. Y un ejemplo de eso es la firma del ACE del año 98'. Es decir, conjuntamente con el del 99', un año antes se firma ACE, que de alguna manera trata de ordenar esta relación económica que se venia construyendo de inicios de los 90'. Es decir que, Perú y Chile, si bien el Acuerdo del 99' no sienta las bases de cómo debe ser la relación, paralelamente van construyendo mecanismos para ordenar como se debe construir la relación, sin previamente bajo la mirada, o con énfasis fundamentalmente en una mirada excesivamente económica. Y que creo que hay temas mas, hay otros temas que, de los cuales hasta hoy, no se han trabajado mucho, como por ejemplo de integración fronteriza. Creo que es un tema importante. Sentarse hablar cómo lo que tenemos, lo potenciamos por mil. Y eso se hace muy complejo, es muy difícil, si tienes en el medio un temita de un mini parque, que es más pequeño que la Católica (risas del entrevistado) si? A este que llaman triángulo terrestre. Es decir, eso es el triángulo terrestre. No 200 kilómetros, son 200 metros. La Católica es más grande. Es el doble, el triple de ese espacio. Entonces, yo creo que si se trabaja. Se trabaja de alguna manera, pero sin embargo todavía hay temas sensibles que afectan la agenda bilateral.

E: ¿Y qué ponderación usted le da al factor Fujimori, en este...?

OV: ¿En que sentido? ¿Ponderación como...?

E: Cómo un factor de acercamiento hacia Chile. De tratar de cerrar ya, efectivamente el tema, cosa que no se hizo antes.

OV: Si. A ver.

E: Si es que tiene alguna ponderación.

OV: Si, yo creo que si. Yo creo que Fujimori, dentro de todo, tenia claro que para el Perú, lo importante era cerrar los pendientes. Los pendientes existentes. Y Fujimori le pone mucho énfasis a esto. No por nada, casi casi se materializa en el 93' la Convención de Lima, que finalmente fracasa. Es decir, ese es un antecedente de un gobierno que trata de solucionar un problema, y que ante el fracaso tuvimos que esperar 6 años mas para que finalmente se diera. Yo si creo, como tú dices, que Fujimori tiene un papel importante. La política exterior de Fujimori, a nivel vecinal sobre todo, bilateral, porque la política exterior de Fujimori a nivel multilateral, regional, después del autogolpe desaparece. Fujimori patea la OEA, patea CAN, patea todo lo que sea multilateral que sea regional, digamos, y se concentra en nivel bilateral. Construye a nivel bilateral. Inclusive al final de su gobierno se

acerca a Brasil, se acerca a Colombia, pero al final de su gobierno. Termina lo de Ecuador, termina lo de Chile. Entonces, digamos que hay un mérito ahí, en su visión de finalizar unos temas que son difíciles. Pero también hay que aceptar, que también el contexto en el cual Fujimori lleva a cabo todos estos acercamientos, es muy distinto al contexto que llevaron a cabo otros Presidentes. Yo no creo tanto que Fujimori quiso y otros Presidentes no quisieron. Yo estoy seguro que otros Presidentes también hubieran querido. Yo estoy convencido de que otros hubieran deseado acercarse y cerrar definitivamente los problemas. Pero los contextos eran otros. Un contexto de Guerra Fría, de conformación de alianzas, de alianzas estratégicas regionales. Estas alianzas que pasaban por Buenos Aires y Lima, y por Brasilia y Santiago. Entonces, este contexto además, con un contexto de mucho proteccionismo, no habían vínculos económicos. Entonces, la verdad no habían, como dicen los liberales, no habían los costos que, de alguna manera, nos llevase a construir relaciones de cooperación con el otro. Así que, seguían predominando estas miradas de desconfianza de uno con el otros. Así que, por eso yo no quiero decir que no hubieran Presidentes que hayan buscado, de ambos lados, de ambos lados, de Chile y de Perú, hayan buscado un tipo de acercamiento. Pero el contexto no lo permitía. Un contexto marcado por ciertos procesos, dilemas de seguridad en la región, contexto muy muy confrontacional. Un contexto de mucho proteccionismo. En los 90' esto cambia. Cambia la dinámica completamente. Acaba la Guerra Fría, se promueven los mecanismos multilaterales, se promueve la liberación económica, se construyen vínculos comerciales y de inversión. Es un contexto mucho más favorable para sentarse a conversar sobre temas que causan mucha, que causan mucho enfrentamiento.

E: Profesor, y su visión con respecto a la política de las cuerdas separadas. ¿Buena, mala, necesaria, innecesaria?

OV: Yo creo que fue buena, hasta cierto momento. Hasta cierto momento. Porque creo que acá hay una sobre exageración, hay una sobre exageración sobre el papel de las cuerdas separadas, en Perú y en Chile. Hay una sobre exageración. Porque las cuerdas separadas fueron necesarias, hasta un momento. ¿Y cual es este momento? Hasta el momento de, hasta la fase oral. Hasta el inicio de la fase oral en el fallo. ¿Y por qué? Porque las cuerdas separadas, lo que buscan fundamentalmente, es encapsular los conflictos, no solamente el tema de La Haya, muchos mas como señalé, en canales institucionales, y seguir avanzando en los temas de cooperación. Esto que Bachelet llamaba “relación inteligente”, no. Y acá le llamamos cuerdas separadas. Pero era prácticamente lo mismo. Sin embargo, esto era posible en tanto los temas de La Haya, no se han debatido públicamente. Porque en el momento de que en La Haya se han debatido públicamente, va a ser mucho más difícil mantener separados ambos temas. Mas aun cuando los temas de La Haya están referidos a temas muy sensibles, en materias de dominio y soberanía marítima. Entonces, por esa razón, cuando sube al poder el Presidente Humala con Rafael Roncagliolo, si uno se da cuenta del discurso de Humala, en su primera visita como candidato electo, a Piñera, que Piñera fue el primero o segundo país en visitar, segundo después de Brasil me parece, o primero...y después los discursos de Roncagliolo con respecto a Chile, ya no se habla de cuerdas separadas, si no se habla de “relación integral”. Yo he conversado esto con Rafael Roncagliolo, en más de una ocasión, y la idea era fundamentalmente, era que esta mirada de cuerdas separadas ya no es posible, porque ya con la fase oral, donde se van a destapar todos los documentos, y con el fallo cercano, es innegable que lo que suceda, sea un fallo

favorable o no, sea una...Chile cumpla o no, lo que suceda, puede afectar la agenda cooperativa. Y es imposible mantenerlas cada una en una cápsula. Es imposible. Va a ser imposible que puedan seguir encapsuladas. Entonces frente a eso, ¿que hacemos? ¿Qué hacemos?, me decía Roncagliolo. Hay que empezar mas, que esas agendas no están tan separadas, sino están mas vinculadas. Por eso, durante los primeros años del Presidente Humala, se promueve mucho, se promueve mucho la, estos vínculos, intercambios entre Presidentes. Hubo mucho contacto a nivel, al más alto nivel, pero también al nivel de militares, a nivel de vicescancilleres, a nivel de la sociedad hay intercambios de alumnos, de profesores, de muchos estamentos de la sociedad, pero siempre de cara a lo que es el fallo de La Haya. Y como podemos, y como pensar en el post fallo. Entonces de alguna manera, lo que está haciendo ahí el gobierno, es construyendo la agenda futuro. Y lo que trató de hacer el gobierno de Humala, por lo menos en los dos primeros años, luego esto cayó con el tema del espionaje en los últimos años y con la baja popularidad del Presidente. Pero, en los dos primeros años, lo que se trató es de construir esa agenda post fallo. Claro, hubo muchos factores que malograron esto. Fue el tema del triángulo terrestre, el tema del espionaje —con eso se cae todo- toda la agenda que se construyó. Pero la idea de esta agenda era, de esta agenda era, no solamente construir una agenda post fallo, si no también generar costos, y esa es mi teoría, generar costos en Chile. O sea, generar costos en Chile y en Perú, para que esa agenda no se vea, para que la agenda positiva no se vea fracturada. Es decir “mira Chile, mira todo lo que tenemos, mira todo lo que hacemos, y no solamente a nivel bilateral, la misma Alianza del Pacífico”. El mismo García, en un libro que sacó acá en la Universidad USIL, creo, dijo “la Alianza del Pacífico no es para temas, no nace pensando en Chile, pero llegado el momento la vez y dices, si empujamos esto, empujamos también la agenda con Chile”. Es decir, por un lado empujas la agenda con Chile, lo cual haces que los temas conflictivos no contaminen la agenda cooperativa, la agenda cooperativa es muy fructífera, muy profunda, hay mucha interacción, hay una agenda a futuro muy rica, pero también evitas que Chile pueda incumplir el fallo. Además. O no lo evitas, desincentivas que Chile incumpla un fallo, porque acá había mucho temor. Había que mirar las encuestas. Que Chile vaya a incumplir un fallo como lo está haciendo Colombia con Nicaragua. Claro, Colombia y Nicaragua no somos Perú y Chile. No es la misma realidad, digamos. Pero podría serlo. Entonces, la pregunta es ¿lo puede hacer? Si tu construyes esta agenda positiva, esta agenda futuro, si tu profundizas la Alianza del Pacífico, si tu firmas cada encuentro, a todo nivel, firmas compromisos de cumplimiento, algo que no hizo Colombia y Nicaragua, lo que generas es costos en Chile. “Chile, ¿eres capaz de quebrar, de romper todo esa agenda bilateral? ¿Eres capaz de romper toda esa agenda futuro? ¿Eres capaz de patear la Alianza del Pacífico?”. Y que Perú diga “yo no avanzo más”, y que 49 países observadores te digan “oye, ¿por qué no? ¿qué sucede ahí?. “¿Mandar al diablo la mejor forma de integración en décadas en la región, porque incumples un fallo? ¿Eres capaz de hacer todo eso, por incumplir un fallo? ¿Eres capaz de incumplir todo lo que has firmado en los últimos dos, tres años, en que Perú te ha hecho firmar un monto de cosas? ¿Vas a incumplir y vas a quedar, vas a...?” Entonces yo creo que desincentivas al otro. Yo creo que la política de cuerdas separadas sirve en un primer momento. En un primer momento es muy efectiva, porque permite seguir construyendo. Claro, también tuvimos la suerte, y eso hay que aceptarlo, tuvimos la suerte de tener al frente a un gobierno que entendía su relación vecinal, desde una perspectiva muy económica. Es decir, si nosotros somos los líderes de los, nosotros hemos sido los más conservadores de la región, y si miro a todos de manera económica, Piñera nos ganó (risas del entrevistado). Entonces, digamos, hubiera

sido muy distinto tener a una Bachelet durante casi todo el proceso, que a un Piñera. Ok? El último Canciller de Bachelet, no fue muy favorable. Foxley además estaba metido... El último no fue Foxley. ¿Foxley fue el último?

E: No. El último fue Mariano Fernández.

OV: Mariano Fernández. Porque él estuvo metido en la campaña con Frei. Entonces al estar metido en la campaña, no fue muy favorable. Foxley fue muy cercano, el problema fue Fernández, porque Fernández estaba muy ligado a Frei. Entonces, él mas bien hacia campaña con el tema peruano. Entonces el último año no fue muy, no muy favorable, con un Fernández ahí que, además, le hacia la pared a Frei como candidato. En cambio con un Piñera, la cosa fue muy bien. Nosotros pensamos que los halcones de la derecha podrían resurgir, pero Piñera tenía clara su mirada de política exterior, su mirada económica. Es decir, donde hacemos libre comercio, donde construimos, donde mandamos inversiones. Y de eso el Perú también se benefició. Entonces, yo creo que las cuerdas separadas sirven, ayudan, pero también el contexto, teniendo al frente a un Presidente como Piñera, que permitió, por lo menos desde el punto de vista peruano, construir esta agenda. Hasta el punto de que Piñera está siendo cuestionado justamente por eso, por tener vínculos con empresas pesqueras (risas del entrevistado). Ya es demasiado. Demasiado económico. Pero bueno, entonces...y el fin o la transformación de estas cuerdas separadas, no significan su fracaso. Significan, creo, la necesidad de asumir nuevos retos en un contexto distinto. Porque una cosa es la etapa reservada, en donde los temas pueden permanecer encapsulados, y otra cosa muy distinta es la etapa, la etapa abierta, pública, frente a un resultado que puede ser doloroso para cualquiera de las dos partes. Y en este segundo momento, se cambia de estrategia, pensando en lo que ya era el fallo, el cumplimiento y el futuro de la relación.

E: Usted mencionó un punto súper interesante, nuevamente, que también está dentro de la investigación. El proceso para llegar a la demanda, desde el 2000, mas o menos, demostró por lo menos, y eso es lo que también trato de probar, dos cosas. Lo primero es una estrategia de largo y un profesionalismo de la Cancillería peruana, versus una visión, mas que nada, reactiva y con una mirada de muy a corto plazo, de la Cancillería chilena. ¿Qué me puede decir al respecto?

OV: A ver. Hablo con más conocimiento de causa del lado peruano, que es el que más conozco además. Yo creo que del lado peruano, había claro, entre comillas, había clara una línea en torno a, en torno a que hacer con Chile. Ahora, no es tan cierto de que siempre se tuvo la certeza de recurrir a La Haya. Yo creo que García, cuando asume la presidencia, lo duda. Es decir, creo que García piensa, seriamente, en que esto es posible conversarlo. A tal punto que se da medias fricciones entre Cancillería y Ejecutivo en cuanto a cual debe ser la estrategia. Porque obviamente Cancillería estaba preparándose para el escenario de la demanda. Es decir, y se vino preparando para eso con misivas, con documentos, con documentos a la ONU, con pedidos a Chile acerca de que va a pasar, de negociación que Chile pues, finalmente rechazó, y que el Perú lo usó como prueba de que ya no había, ya había agotado todas las vías previas. Entonces yo creo que el Perú va construyéndolo, aunque creo que a nivel de Cancillería lo tenían mucho más claro, que en el Ejecutivo. Porque García, en su primer año, tengo la impresión, que intentó algún otro camino. Intentó

otro camino. Hay estas leyendas urbanas que Bachelet dice, que García le dijo, que iba a poner en un cajón la demanda. ¿Qué tan cierto eso? No lo sabremos. Lo que sí creo es que García intentó, creo que buscar mecanismos de diálogo con Chile y no terminar en la demanda, por lo que puede significar una demanda. Dicho sea de paso, ya que es un mecanismo pacífico, pacífico para resolver disputas, es una demanda al fin y al cabo. Es una demanda y a nadie le gusta que lo demanden. Así que, creo que García trató de construir otro camino. O sea trató de, consiente del momento que vivía Latinoamérica de auge de materias primas, de comercio, una demanda en ese contexto era como parar, desaprovechar todo este contexto favorable. Y creo que él la tenía por ahí. Sin embargo, esto le dura poco tiempo. En año y medio, o se convence o lo convencen de que no había otro camino que recurrir a la demanda, que Chile no iba a negociar, Chile no iba a aceptar ningún tipo de camino alternativo, de un camino que permitiese conversar sobre el tema, no lo logra García, y García pues termina aceptando todo lo construido por parte de la Cancillería peruana, para demandar a Chile. En el caso chileno, yo creo que, no se si llamarlo reactivo. Esa es mi apreciación. No se si llamarlo reactivo, pero si había una sensación de...de confianza. Lo cual...de confianza en que, no se si es cierta o mentirosa, confianza de que no iba a pasar nada. De que La Haya no iba a aceptar la posición peruana. Lo cual creo que si puede ser una crítica a la diplomacia chilena, de una diplomacia que...un servicio diplomático que se encarga, fundamentalmente, de defender los intereses de su país, no puede confiar en el mejor escenario. Tienes que pensar en el peor escenario, y siempre estar presente, o estar esperando el peor escenario. Y creo que Chile hizo gala de una confianza, por lo menos al comienzo, excesiva, digamos, de que no va a pasar nada. Y es más, y eso se demuestra en las campañas comunicaciones que Chile hizo, si es que tuvo una campaña, no se. Si Chile hizo, que recién al final del proceso, se comenzó a discutir seriamente de que “podemos perder algo”. Entonces, se diseña después de 5 años, no se pierde nada, esto lo vamos a ganar, y en el último año o en los últimos meses del fallo era, “bueno, podemos perder algo. No sabemos que”. Pero no es posible que llegues a los últimos 3 años para recién plantearte esa posibilidad. Es decir, es una posibilidad real, y como se discute esos temas, al interior del país. Incluso para prevenirlo de lo que puede pasar, digamos. Pensando en términos políticos, de costo político, para un Presidente, para un gobierno. Yo creo que la Cancillería chilena se mostró, algo que por ejemplo, algo de lo cual he aprendido. Yo estoy convencido de lo que vemos ahora con Bolivia, esta proactividad de la Cancillería chilena, es resultado de una bastante actitud muy pasiva, no reactiva, pasiva, frente al Perú. Creo que eso, es mas, yo me acuerdo que en un libro acá, que publica Martin Riepl y Marco Sifuentes⁵, ellos dicen que, entrevistan me parece a varios chilenos, y por ahí escuchan y lo dicen en el libro, que Van Klaveren estaba en contra de las cuerdas separadas. Ellos lo dicen en su libro. Van Klaveren está en contra de las cuerdas separadas. ¿Y por qué? Porque Van Klaveren creía que La Haya, que es un organismo súper político, ok, ¿qué va a entender? Mira, Chile es demandado por Perú, pero Chile a pesar de una demanda sobre temas soberanos, no tiene ni un problema y negocia, y hace acuerdos, y firma acuerdos, y se reúne, y va a la Alianza del Pacífico, se abrazan y se dan besitos. Por lo tanto, lo que yo diga, ¿va a afectar a Chile? No”. Entonces, de una mirada más política, para Van Klaveren, lo que está haciendo Piñera, no ayuda políticamente a la demanda. ¿Y por que no ayuda políticamente a la demanda? Porque obviamente, hacia ver a la Corte, que más allá de la demanda, Chile no tiene ni un

⁵ El libro se denomina “El último cartucho”, el cual se encuentra en posesión del investigador.

problema. Es decir, si soy demandado, debo mostrar dolor, debo mostrar que estoy ofendido, molesto. Porque la Corte lee eso. Y al leer eso dice “oye, tomemos otra decisión que de alguna manera, sea mas paritaria, que no afecte tanto a Chile”. Pero como ve que a Chile no le afecta la demanda, tú puedes ser más proclive a hacer una sentencia más favorable al Perú, porque a Chile no le va a afectar. Como no le afecta, o como parece que no le afecta. Entonces, ese es un poco, y ese es trabajo diplomático. A mi me parece que Chile, no solamente es pasivo durante mucho tiempo, frente a lo inminente que era una demanda peruana. Chile creía que o que no lo íbamos a demandar, o que si lo demandamos, no íbamos a ganar. Y eso es muy pasivo. Pero además, creo que Chile debió tener, y ya pensando como chileno, una posición mucho más fuerte y no caer en el juego de las cuerdas separadas. Chile cae en el juego de las cuerdas separadas. Y le cambia de nombre, le llama relación inteligente, pero cae en el juego de las cuerdas separadas. Y creo que eso lo hace el Perú. Hace que Chile caiga en el juego de las cuerdas separadas. Y creo que una diplomacia mucho más inteligente, no rompía relaciones, pero se mantenía una posición más cauta, frente a lo que era la demanda, teniendo la demanda como el tema más importante, como el Perú lo tenía. Y no haciendo tanto vinculo y, además, construyendo y reconstruyendo sus alianzas regionales. Porque perdió a Ecuador, se alejó de Brasil, que eran sus aliados regionales tradicionales, diríamos no. Es decir, fue tanto la mirada al Perú que se olvidó de Ecuador. Se olvidó de Ecuador. Se olvidó. Ecuador lo perdió. Y yo creo que Chile no tuvo una buena estrategia diplomática ni comunicacional, pero ni diplomática de cara a lo que es, si a mi me preguntan como chileno, yo le ponía énfasis a Ecuador, y paraba por completo cuerdas separadas. Y eso da una imagen a La Haya, de que para mi el tema de La Haya es fundamental, el tema de la demanda es fundamental, y yo no voy a permitir ni un fallo que sea en contra de mis intereses. Pero Chile no hizo eso, y creo que cae en el juego del Perú. Pero bueno.

E: En su investigación, a su juicio, ¿cuál fue el acto, el hito, que ya comenzaba a vislumbrar que se retoma el tema de la delimitación marítima entre Chile y Perú, en el nuevo milenio?

OV: Probablemente las casetas, no? El comienzo es las casetas. Lo de las casetas fue el primer gran gran gran. Las casetas y después la inscripción, el cambio de la ley de las líneas de base, que fue el 2001. Ahí vamos. 2000 caseta, 2001 ley de bases, 2001 o 2002 ley de bases. Y la inscripción en la ONU de la ley de bases. Estamos hablando 2000, 2001, 2002. Ahí se comienza. Ahí me parece que es el cambio. Con lo cual no quiero decir que en Cancillería no se tuviera el tema en la cabeza. Lo tenían. Pero las condiciones en los 90' no estaban dadas para siquiera pensar en abrir esa cajita de pandora.

E: Profesor, a su juicio, ¿el Perú conoce a Chile, Chile conoce al Perú?

OV: Yo creo que nos estamos conociendo bastante en los últimos 25 años. Nos hemos conocido bastante, mucho mas de lo que nos conocíamos en los últimos 180 años. Nos hemos conocido bastante, y nos estamos conociendo bastante. Pero todavía, todavía, todavía falta mucho. Y eso se demuestra en las encuestas. Todavía, por ejemplo, el hecho que todas las encuestas en el Perú, te hablo del Perú, Chile salga como el país que genera más desconfianzas, más temores, es el menos socio, menos amigo, entonces, lo cual nos va a la relación con alguna realidad, es decir, cuando uno ve los 5 países vecinos, Chile es el menos amigo. Pero cuando uno ve...o socio, menos socio. Pero cuando uno ve la relación

comercial, Chile está al nivel de Brasil. Chile tiene 17 millones de habitantes y Brasil tiene 200. No es punto de comparación. Cuando ves inversiones, Chile está primero en relación a los demás. Cuando ves... entonces tú dices, en términos fácticos, Chile es un socio de Perú, pero la gente no lo percibe así. ¿Y por qué no lo percibe así, si en términos fácticos es un socio? Hay inversiones chilenas, hay comercio, hay integración. Vete a Tacna. Tacna depende hoy, el PIB tacneño es 55% servicios. 55% mas o menos, servicios. El PIB. ¿Y a quien le venden esos servicios? A chilenos. Odontología, restaurantes, hoteles, servicios médicos, a chilenos. Cosas comerciales, textil, todo es a chilenos. Entonces la pregunta es, la cuestión es ¿a pesar de todos los elementos que son fácticos, y que llegan a ser que los peruanos consideren a Chile como uno de los principales socios a nivel vecinal, Chile está en la cola, por qué? Porque es ya lo que todavía surge entre nosotros. Es decir, o no queremos reconocer la existencia de estos elementos, o no los conocemos, o simplemente seguimos, sigue predominando concepciones, prejuicios e ideas, que no necesariamente refleja lo que es el otro, digamos. Entonces cuando tú me preguntas ¿conocemos al otro? Si no reconoces todo lo que se ha desarrollado, y además que tienes prejuicios, no tienes un real conocimiento de lo que es el otro. Y creo que lo mismo puede pasar al otro lado. Pero yo hablo como peruano porque tengo la información como peruano. Entonces, no puedo hablar como chileno con claridad, pero como peruano si lo puedo hablar con claridad. Yo creo que hay muchas referencias para creer que todavía la percepción de Chile, o del chileno, está marcada por prejuicios, y por el desconocimiento o la no ponderación de elementos que son reales, como estos elementos económicos, que debieran hacer cambiar nuestra percepción del otro.

E: Ahora, esto está relacionado con la otra pregunta, la cual también la encuentro trabajando como hipótesis, que existe una maximización de los elementos negativos en la relación bilateral, versus una minimización de los elementos positivos.

OV: Si. Yo creo que si. Por ejemplo, te doy dos ejemplos rápidos que se me vienen a la mente. Uno, hemos reconocido o se ha hecho algo con respecto, y creo que también es un error de Chile ese de no haber hecho algo, o no haber hecho algo con el Perú para realzarlo, sobre la devolución de los libros. Hace un par de años se devolvieron los libros a la Biblioteca Nacional, hace como 7, 8 años. Es un reclamo histórico del Perú. Estamos hablando de un reclamo histórico, más doloroso, que nos lleva a la Guerra del Pacífico y al robo de los libros de la Biblioteca Nacional. Y Chile ha devuelto cientos, miles de libros, hace 7, 6 años, 8 años, devolvió. ¿Alguien sabe? Tu preguntas ¿sabes que te devolvieron los libros que tú reclamas? Nadie sabe! Es decir, ¿por qué lo desconocemos? ¿Por qué no aprovechamos esos elementos para demostrar que chilenos y peruanos podemos hablar en otros términos? Oye, los libros ya se devolvieron, así que ya no lo usemos como excusa. Se devolvieron. Otro ejemplo puede ser... uno es el tema de los libros, el otro tema es el del mismo cumplimiento del fallo. Es decir, ¿alguien habla y dice Chile cumplió el fallo rápidamente? No podemos reconocer o valorar, no, lo infravaloramos. Chile terminó esto, un fallo que en Chile fue percibido fundamentalmente como negativo, y en el Perú un fallo que es percibido, básicamente como positivo, pero que ese fallo percibido en Chile como negativo, a pesar de todas las encuestas que habían, que decían que no iban a respetar el fallo, Chile respetó el fallo de manera inmediata. Somos, lo que paso en el fallo entre Perú y Chile, somos un ejemplo en la Corte de La Haya, de cómo se cumplen rápidamente los

fallos. Entonces, ¿por qué no reconocemos eso? Si parte de los prejuicios que se sienten con respecto a Chile, es el Chile que no cumple acuerdos.

E: ¿Y por qué cree que pasa eso?

OV: Porque la historia es más fuerte. Porque la historia es más fuerte. Porque la educación es muy fuerte. Una educación que aun ve al otro como enemigo.

E: O sea, ¿usted considera que todavía la historia sigue siendo un factor?

OV: Todavía la historia es muy fuerte. Todavía no lo hemos cambiado. Todavía no hemos cambiado el chip mental. Todavía no hemos cambiado. Todavía nos cuesta. Y lo vemos en el futbol, lo vemos en diferentes espacios. Es decir, nos cuesta, nos cuesta. Un elemento muy chiquito, puede ser causante entre Perú-Chile, de una hecatombe. Un video puesto en mal momento en un avión, puede ser, puede sonar. Un video de un estúpido, puesto en un mal momento en un avión, por general por ser un payaso, que no se ponían en todos los aviones, pero casi genera una hecatombe bilateral. O sea, a ese nivel nos movemos. A ese nivel nos movemos. Pero yo creo que hay una infravaloración, sobre temas que deberían mas bien demostrar, que entre Perú y Chile hay pues, hay un cambio, hay un intento de cambiar la pagina, de lo que fue la relación antes y de lo que es. Claro, porque no todo es negativo, también hay lado positivo. Y el lado positivo es que, mal que bien, creo que la relación ha ido mejorando, e incluso en las encuestas. Cuando se comparan encuestas de mediados de los 90', y encuestas de ahora, hay una mejora de la percepción con respecto a Chile, con respecto al chileno, con respecto al otro. Y eso es también es parte de todos los procesos que hemos visto. Sin embargo, aún son insuficientes. Todavía hay mucho más por profundizar. Tenemos la Alianza del Pacífico, ¿que tanto la Alianza del Pacífico puede profundizar esto? Te pongo un ejemplo de la Alianza del Pacífico. Tú has escuchado que hay, en la Alianza del Pacífico, hay...Ghana es una embajada concurrente, están los 4 en Ghana. Es la embajada de Colombia en Ghana, pero también está presente en un cuarto Perú, en otro Chile y en otro Colombia. ¿Tú sabes como se concreta esto? Son acuerdos bilaterales. Es decir, Perú firma un acuerdo bilateral con Colombia, Chile con Colombia, México con Colombia, y son recíprocos. ¿Qué sucede? Luego Perú comparte su embajada en Vietnam con México, México no tiene embajada, luego Perú comparte otra embajada con Colombia, Colombia con Chile, Chile con Colombia, México con Chile, México con Perú. Entonces, esto se maneja más a nivel bilateral, no es un mecanismo multilateral, es bilateral. En Ghana los 3 coinciden, porque nadie mas tiene. Los 3 coinciden en Ghana., cuando esto normalmente se maneja de manera bilateral. ¿Sabes que países no tienen acuerdos bilaterales sobre compartir embajadas? Perú y Chile. Es obvio! Ese acuerdo no te lo esperes pues! No esperes que Perú vaya a decirle a Chile, “oye, cedo parte de mi embajada para que tú vengas acá, y no esperes que Chile ceda parte de su embajada para que un peruano tenga un espacio, un rinconcito con sus papeles”. No lo esperes pues! Es como que lógico, no? ¿O tú lo esperas? Es totalmente esperable que Perú y México lo tengan, y lo tienen, tanto en embajada mexicana como en embajada peruana. Que Perú y Colombia lo tienen, tanto en la embajada de Colombia como en la embajada peruana. Y Chile también con México y Colombia. Pero Chile y Perú no lo tienen. Son los únicos países que no tienen, porque México y Colombia también tienen. ¿y por qué no lo tienen? ¿Tú lo esperarías? (risas del entrevistado) Obviamente en la primera alguien salta en tú país

(país del entrevistador) ¿Qué haces tú dando espacio? Tú seguridad, tus papeles, la actividad diplomática, ni hablar. Punto. Cero. Se acabó. Esto es una demostración de que esto no solamente está a un nivel de la sociedad digamos, está a todos los niveles. Estamos hablando de sector diplomático. Está en todos los niveles. Todavía la construcción de la relación con Chile se hace muy cuesta arriba, aunque yo creo que no está tan cuesta arriba a como estaba hace 30, 40 años, pero sigue estando cuesta arriba.

E: Ahora, dos últimas preguntas. Durante mi investigación, he encontrado algunas cosas que señalan que, al parecer, los militares, entre militares, conversan mejor...

OV: ...mucho!

E: ...hay más confianza, hay una cultura y un lenguaje común que, al parecer en ese sector, que en un primer momento decía, no, absolutamente reacio, una visión muy realista, teóricamente realista del poder duro y todo ese tema, al parecer conversarían mejor a ambos lados de la Línea de la Concordia. Incluso, a veces a un mejor nivel que las Cancillerías. ¿Qué me puede decir al respecto?

OV: Yo no...no se si mejor. No he hecho ese balance si es mejor o peor. Pero si es cierto que existen muchos vínculos de comunicación. Es decir, no hay que creer que este enfrentamiento histórico doctrinal del enemigo, del otro, que se inculca mucho y se desarrolla mucho en las Fuerzas Armadas, ese elemento del patriotismo. El patriotismo peruano está construido a través de gente como Grau, como Bolognesi, como Alfonso Ugarte, y todos son guerra con Chile. O sea, no puedes separar tu patriotismo y tu respeto a tus héroes, desconociendo. ¿Y por qué son héroes? Porque murieron, porque los mataron los chilenos (risas del entrevistado). Entonces, la construcción de tú identidad como nación, de tu patriotismo, y eso en las Fuerzas Armadas es muy fuerte, digamos. Esta íntimamente vinculado a lo que es un escenario de guerra con Chile. Entonces, digamos que eso, no ha evitado, a pesar de toda esta construcción del otro, no ha evitado que entre los mandos, medios y altos, hayan espacios de comunicación. Y eso se ha generado fundamentalmente, aunque no lo creamos, en los últimos 20 años, con el 2+2 y compañía, se han creado mecanismos de confianza mutua. Como por ejemplo estos intercambios de militares, peruanos van a Chile, chilenos vienen al Perú. Lo demostró esta conversación de whatsapp, ¿te acuerdas? Hace un par de años, en el gobierno de Humala, salió una conversación de whatsapp donde se hablaban los dos Generales, peruano-chileno, y hablaban del espionaje. Y uno le decía al otro “pero eso lo hacemos los dos, no huevón, nos conocemos todo”, y se hablaban como amigos. Y yo he hablado con muchos militares que te cuentan “sí pues, hay muchos contactos”. Las amistades no solamente son de Generales, esposas de Generales, de familias. Hay mucho vinculo, hay mucho contacto. Claro, este vinculo que tiene un espacio amigable, no niega que dentro de las Fuerzas Armadas, es donde más se inculca esta fractura. Es un hecho bien curioso. Hay una fractura que se inculca, pero al mismo tiempo hay una relación media extraña que se da a partir de esa red de confianza mutua, del compartir espacios conjuntamente en embajadas, en Washington. Y de ahí se van construyendo relaciones, que algunas veces pueden facilitar algunos acercamientos. Pero de ahí a decir que esto, hace que las relaciones entre militares sea más llevadera que entre diplomáticos, no estoy tan seguro. Porque yo también te puedo decir lo contrario. Te puedo decir que Van Klaveren era muy amigo de, es muy amigo de Allan Wagner, muy amigo de

Rafael Roncagliolo. O sea, yo los he visto conversando. Cuando nosotros trajimos a Van Klaveren el año pasado acá al Perú. Ganamos una beca y lo trajimos una semana a Van Klaveren y lo llevamos a la Academia Diplomática, y con Allan Wagner se abrazaron. Eran muy amigos. Entonces, y con Rafael Roncagliolo son muy amigos. Y él venía acá y fue a Cancillería y todo el mundo era muy amigo de todo el mundo. Entonces uno decía “¿pero ese es el agente chileno de La Haya?” Y era muy amigo de todo el mundo. Y Foxley era muy amigo del Perú también. Y hay un montón de Ministros y Cancilleres que han sido muy cercanos a peruanos. Algunos han vivido en el Perú. Es decir, yo creo que a nivel personal también, entre diplomáticos, sobretodo tratándose de Cancillerías que son pequeñas, no somos muy grandes, también hay mucho vínculo. Hay mucho vínculo y hay muy buenas relaciones. Claro, esto no niega la defensa de tus intereses, y además no niega que existe una formación, una educación no solamente a nivel de militares, sino que una educación formal, donde obviamente el tema Chile es un tema constantemente presente. Directa o indirectamente.

E: Ahora, la última pregunta profesor. Ya para cerrar. La Haya falló, la guerra terminó. Y ahí le quiero hacer una pregunta como peruano. Se firmó la paz. ¿Usted considera que entre Perú y Chile, y particularmente desde Chile, hubo un proceso de construcción de paz, o a existido de construcción de paz?

OV: Cuando hablas de firmar la paz, ¿te refieres a?

E: La firma de un tratado.

OV: Ah ya.

E: Pero eso es, desde mi punto de vista, totalmente distinto a construir una paz. ¿Cree que falta eso?

OV: Yo creo que falta construir la paz. Es decir, ahora. Seamos sinceros. Antes de eso. Yo quiero decir una cosita antes que eso. Y es que no esperemos que no hayan problemas entre vecinos. Es decir, esos problemas hay siempre. Hay problemas. El tema del triángulo terrestre, seguramente, en algún momento tendremos que discutirlo. Tenemos muchos temas por conversar, ok?. El tema de Bolivia podrá ser un tema de la agenda, seguramente en un par de años, esperemos que no (risas del entrevistado) ok?. Pero, hay temas. Hay temas ahí que los que tenemos que conversar mucho. Pero lo que si es cierto, como tú dices, yo también creo eso, y eso lo decíamos al inicio justamente, era que todavía falta mucho para construir una paz. Y yo creo que el último gran intento, fue el que se hizo al inicio del gobierno de Humala. Y ese fue un intento muy interesante, porque te acuerdas que hubo muchas reuniones en Chile, en Santiago y en Lima, de empresarios, de dirigentes, se construyó una agenda, lo que se llamó la agenda social, ¿te acuerdas? Se construyó una agenda...

E: Intercambio entre académicos...

OV: ...mucho. Mucho movimiento, impulsado por el gobierno. Y se construyó una agenda, puntos, se debatió mucho, y todo eso se cayó. Y se cayó básicamente, nuevamente, por

diferencias por la historia de la relación. Es decir, caso espionaje, en la historia de la relación recurrente, en función de nuestras desconfianzas. Se cayó por el triángulo terrestre, nuevamente un tema limítrofe, un tema soberano. Nuevamente en la agenda, mas chiquito, pero es tema de la agenda. Se cayó por...Entonces yo creo que, y por un manejo irresponsable de ambos países, de alguna u otra forma. Yo hablo del caso peruano, porque hubo un manejo irresponsable de cómo se manejó la información en el caso del espionaje. Esa es mi percepción. Entonces, si. Creo que todavía entre Perú y Chile falta conversar mucho. Falta construir una agenda futuro, o retomar lo que se trató de construir al comienzo del gobierno de Humala. Y eso pues, cuesta mucho tiempo. Todavía seguimos, digamos, si bien hay unas bases, hay un ACE, hay un TLC, hay un intento de construcción de agenda social, hay algunas bases, estas bases han sido más reactivas que proactivas. Es decir, las hemos construido en función de una actividad privada, que no la impulsamos, y que se da producto de la globalización y de dos países que están cerca, y que tienen mucho vínculo. Es decir, la gente que se fue a Chile y que llevó la cultura peruana allá, y que metió la comida peruana allá, no la promovió el Estado. Es decir, eso movilizó. Las inversiones chilenas vinieron acá con plata a invertir, no vinieron con apoyo del Perú o el Perú no abrió la puerta. Vinieron, la apertura económica del Perú, hizo que muchos inversionistas vengan, ellos vinieron, invirtieron y se consolidaron en el país. Y que a partir de eso, nuestros países se dan cuenta de que la única manera de proteger eso, es haciendo acuerdos. Entonces la política entre Perú y Chile, en torno a como construyo una agenda de paz, ha sido muy reactiva y no proactiva. Y el último intento, y el único intento que recuerdo proactivo, fue esto que hizo Humala en los primeros dos años, que se cayó. Entonces ¿cómo retomamos una agenda proactiva de construcción de paz, y no reactiva como lo venimos haciendo? Partir de “ya, ¿y ahora qué hacemos?” No! Pensemos en cómo desarrollar la relación de acá a 50 años, y no a partir de las necesidades que nos plantean los empresarios en la actualidad, los peruanos en Chile, los chilenos en el Perú. No, no solamente a partir de sus necesidades, sino que también a partir de las necesidades que tiene el Perú y Chile de acá a 50 años. Y eso no se ha hecho.

ANEXO No. 9

Entrevista al Embajador Allan Wagner, ex Agente del Perú en el proceso de la demanda marítima presentada por el Perú ante Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Lima, 17 de mayo de 2017

Entrevistador: Bueno Embajador, primero que todo muchas gracias por su predisposición, porque yo se que usted tiene una agenda sumamente apretada, así que, nuevamente, muchas gracias. Bueno, mi investigación es sobre la relación Perú-Chile, desde 1999 hasta el 2008, desde un enfoque que es muy poco conocido y trabajado en la región, que es de la geopolítica crítica. Que en el fondo es una manera de interpretar el territorio, a través del discurso y los símbolos. Y sobre eso, me gustaría empezar en como usted evalúa la relación entre los dos países, en el siglo XXI.

Allan Wagner: Yo creo que es una relación positiva. Creo que hemos ido superando una serie de dificultades que tenemos en las relaciones. Algunas antiguas, otras que se han ido presentado. Y yo diría que ahora nos encontramos en un buen momento para construir nuevas dimensiones a esas relaciones. Como se sabe, el 5 de julio, va haber la primera reunión de gabinete ministerial binacionales. Y eso es un punto de inflexión, en las relaciones entre Perú y Chile. Nosotros comenzamos esta práctica de reuniones de gabinetes binacionales con Ecuador, luego de que se firmaron los convenios de paz de Brasilia, que en su momento significaron también un cambio de 180° en las relaciones entre Perú y Ecuador. Y, además, yo tuve la suerte en ese entonces, siendo Ministro de Defensa, de participar en la primera reunión de los gabinetes ministeriales binacionales, que fue una decisión sumamente importante, porque los dos Presidentes, los equipos ministeriales, se hizo un repaso muy minucioso. Previamente eso ya había sido trabajado por la Cancillería. Se hizo un repaso y se fueron tomando decisiones *in situ*. Incluso decisiones que implicaban recursos financieros, que son las que, por lo general, tardan más en ser tomadas dentro de los procesos normales de toma de decisiones. Y yo tengo de esa reunión el mejor recuerdo. Esas reunión de gabinetes binacionales con Ecuador han continuado anualmente, y luego hemos celebrado unas con Colombia y con Bolivia. Ahora vamos a tener esta con Chile. Entonces, yo diría que ese tipo de reunión, solo se puede hacer si es que hay una voluntad política, de los dos países, de avanzar en una dirección en cuestiones sustantivas, algo más que tomarse la foto. Y yo creo que, como le decía, el hecho de que ya se haya acordado la fecha para esta reunión, nos dice algo. Ahora, quedan temas todavía por solucionar. Entre países vecinos, siempre van haber cuestiones por resolver. Y bueno, todo depende del clima de las relaciones para poderles encontrar solución. He incluso para no solucionarlo, sino guardarlos, y dejar que maduren, cosa que también es una decisión política que requiere un muy buen estado en la relación. Este...de manera que, yo tengo confianza en que efectivamente, hemos entrado en un nuevo sentido para las relaciones. No es una mesa de unidad, que todo vaya a ser parejito, parejito, fácil. Hay cuestiones que se van a tener que ir resolviendo en el camino. Pero yo creo que, cualitativamente, la relación no ha cambiado mucho. Primero porque logramos resolver el problema, muy serio, que era el del límite marítimo, que se había convertido ya en un tema muy urticante en las relaciones, y que no había posibilidad de encontrar una solución bilateralmente. Yo fui el

primer Canciller que plantee este tema a Chile, el año 86', al Canciller de entonces, el Canciller Jaime del Valle. Y en ese momento, la respuesta fue "vamos a estudiarlo", pero, empezaron a pasar los años y la respuesta pasó a ser "no hay nada que discutir". Y finalmente, bueno, el tema lo seguimos trabajando nosotros, y llegamos a la conclusión de que la vía de encontrarle solución era a través del Pacto de Bogotá, y llegar a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Entonces, eso fue algo, yo creo, muy importante. Y así como ese, hay otros temas que marcan una relación colectivamente distinta. Yo diría que la relación actual entre Tacna y Arica, es totalmente diferente a la de hace 30 años. Hace 30 años, Tacna y Arica iban cada una por su lado. Chile tratando de desarrollar infructuosamente Arica, a través de una serie de medidas de promoción, bastante artificiosas, las que no dieron resultado. El Perú mantenía a Tacna en un estado de escaso desarrollo. Pero luego se empieza a generar una dinámica entre Tacna y Arica muy importante. Inédito. Y hoy día, son dos comunidades, no solamente son ciudades, son comunidades, que se relacionan muy intensamente en muchos aspectos, por cierto económicos. Mucho tiene que ver con servicios. La gastronomía es obviamente también un atractivo (risas del entrevistador).

E: No es por nada, pero las espinillas que tengo en el rostro, es por el lomo saltado que me comí el día sábado (risas).

AW: (Risas) Entonces...o sea. Ahí hay una relación importante para estas dos comunidades, que se va a ir profundizando socialmente. Es decir, las familias se van a ir entrelazando y comunicando. Yo creo que eso es lo que finalmente lo que va a dar la masa mas fuerte a esa relación. Y yo creo que eso es algo extremadamente positivo, porque si recordamos la historia, pues, bueno, sabemos lo que pasó ahí, Y ese sentimiento que el Perú siempre tuvo de haber perdido Arica, por un plebiscito que nunca se realizó. Entonces, el que no obstante eso, se haya desarrollado esa relación, me parece que es muy importante. Y le cuento una anécdota. Cuando estábamos el caso ante la Corte, y ya estábamos próximos a concluir, una de las principales preocupaciones que habían en Tacna, es que si el fallo de la Corte no iba a dañar esta relación entre Tacna y Arica. O sea, más allá de lo que consistiera el fallo, en términos de la delimitación marítima propiamente dicha, había una preocupación de que eso no fuera a perjudicar esta relación que se había desarrollado tan intensamente. Y supongo que del otro lado igual. Entonces, eso es un tema importante. Y luego está el otro aspecto que es la relación a nivel bilateral, por así decirlo. O sea, esta cantidad de inversiones que se han realizado. Primero fueron inversiones chilenas en el Perú, pero ahora se está en la etapa de las inversiones peruanas en Chile. Y un comercio que se va generando también, simultáneamente. Ahora, el turismo se ha convertido también en un factor importante. Tenemos nosotros una cantidad de turistas chilenos. Eso entre países es importante. La atracción turística. Cosa que también es importante porque, más allá del interés por los atractivos que el Perú pueda ofrecer, es algo que va uniendo a las personas. Yo le doy, como usted verá, mucha importancia a esa relación entre la gente. Y por otro lado también, esta migración que hubo peruana hacia Chile, que es una cantidad importante, algo así como 120 mil peruanos viviendo en Chile. Pero peruanos de toda condición social, desde dueños de restaurantes hasta los que hacen trabajos sencillos, o lo que ustedes llaman "nanas". O sea, señoras que han ido a trabajar a las casas, con lo cual va haber una generación de chilenos que han sido criados por peruanas. No se si ustedes se han puesto a pensar en eso. Por que claro, la mamá está trabajando, entonces la que está

criando al niño es una nana peruana. Y yo creo que ahí hay una riqueza. Si uno va sumando todos esos aspectos, uno puede avizorar de que se está tejiendo una relación muy fuerte, y que hay que esperar que esta relación se vaya traduciendo en realizaciones cada vez más significativas. Además, participamos de un emprendimiento muy importante que es la Alianza del Pacífico. Yo creo que es algo también muy importante. Esto une a 4 países, no solamente en una integración profunda entre los socios, sino que también al mismo una proyección hacia la cuenca del Pacífico, que es extremadamente importante para nuestros países. Y en esa proyección, hay una amplia gama de posibilidades de integración. Incluso, no se si sabe, están haciendo misiones conjuntas, oficinas comerciales conjuntas, embajadas conjuntas, cosa que también denota una voluntad política importante entre los países. O sea, que...yo creo que las perspectivas son buenas, y ojalá que no haya nada que las perjudique. Ahora, hay que siempre ser realistas, en el sentido de que en algún momento se puede presentar una dificultad. Pero como le decía, todo va a depender del clima de la relación, para poder resolver ese problema que se presenta. Y bueno, es, creo yo, crear confianza entre las Fuerzas Armadas. Estamos hablando de gentes. Entonces, gobierno, perfecto, pueblos, bien. Y ahí hemos tenido nosotros una historia de rivalidad. Pero en ese sentido, ha ocurrido algo lamentable, y es que habían dos ramas de las Fuerzas Armadas que mantenían una muy buena relación, que eran nuestras Marinas. Y eso se vio perjudicado por un incidente de espionaje, que involucró a marinos chilenos y suboficiales peruanos, que se lograron captar para obtener información, en momentos en que estaba en marcha el juicio en La Haya. Bueno, usted conoce el incidente y perdone que no entre en detalles. Pero eso ha resentido la relación entre las dos Marinas. Y eso es lamentable, porque entre las Fuerzas Áreas, nunca ha habido problemas, porque son instituciones relativamente nuevas, modernas. Los Ejércitos siempre había mucha animosidad. Pero en el caso de las Marinas, había una relación muy profunda, sobre todo basada en el culto a Grau, peruanos pero también chilenos, y el respeto peruano hacia Prat. Entonces, eso era algo que nos unía muchísimo. Esas dos instituciones. Va a ver que remontar el problema que se suscitó, porque la imagen que, lamentablemente, afecta a las dos instituciones que tenían las mejores relaciones. Y esa relación, obviamente se tensó. Eso es algo que vamos a tener que ir construyendo. Yo pienso que lo que nos une, en términos de Grau y de Prat es mucho mas que la torpeza de unas cuantas personas, haciendo espionaje que no tenía sentido. ¿Para que se meten a jugar con esas cosas? Y además, involucrando a suboficiales peruanos. Mal hecho. Que reedito un antiguo episodio de espionaje en la embajada de Chile en Perú. Pancho Bulnes hacia de embajador. Pero bueno. Ese es el tipo de cosas que las que hay que tener mucho cuidado. Y después hay un tema también que hay que ver como se va a resolver, que es este desconocimiento por parte de Chile, de lo que establece el Tratado de 1929 respecto de la frontera terrestre. Eso fue algo que Chile comenzó a manejar a fines de los años 90'. Hizo crisis durante el gobierno provisional de Valentín Paniagua y Ricardo Lagos en Chile, cuando colocaron una caseta en ese lugar. Perú protestó y finalmente, retiraron la caseta. Después vino el proyecto de ley creando la región Arica-Parinacota, que también la Cancillería chilena, yo se quién fue, metió un tema ahí, de que esa región limitaba al norte con el hito número 1, que es contrario a lo que dice el Tratado del 29'. Y el Perú protestó. Eso luego se modificó. No iba a ser aprobada una ley de esa manera. Chile encontró un medio legal para retirar ese añadido que se había ido en una ley que estaba saliendo bien, sólo decía que la región limita al norte con el Perú. Pero ese tema que se hace mal llamar el triángulo terrestre, es un tema que a mi me preocupa, porque tiene que ver con algo que es muy sensible para el Perú, y es justamente esto del Tratado de 1929, que es

el tratado que, finalmente, ante la imposibilidad de realizar el plebiscito previsto en el Tratado de Ancón, que debió haberse hecho en un plazo de 10 años, finalmente resuelve que las dos provincias cautivas, una de ellas se queda en el Perú y la otra se queda para Chile. Entonces, y además es un tratado que tiene una serie de derechos y servidumbres para el Perú. Aparte digamos de la cláusula del Protocolo Complementario, que establece que cualquiera de los dos países, si desea ceder territorio comprendidos o parte de en el tratado, debe requerir el acuerdo previo del otro. Esto fue una cláusula chilena. Eso lo propuso Chile, a diferencia de lo que usualmente se piensa. Y está claramente dicho por su autor, que fue Conrado Ríos Gallardo. Yo tuve la oportunidad de conocerlo y conversar con él. Él estaba muy orgulloso, porque para él, eso significaba la ligación eterna entre Perú y Chile. Y él estaba absolutamente orgulloso de eso, que es lo que otros gobiernos llaman “la llave y el candado”. Entonces, este...pero yo lo que he percibido con amigos chilenos, es que en Chile no hay esa...esa claridad de percibir que este es un tema delicado para el Perú, porque tiene que ver con este tratado de 1929, que finalmente...bueno ya, termino con un tema territorial. Y mas bien en Chile lo tratan como si fuera simplemente un tema fronterizo. O sea, de 4 hectáreas.

E: Bueno, de hecho, de eso le quería comentar embajador. ¿La historia aún influye en la relación bilateral?

AW: Mire. Influye en términos de lo que son los recuerdos, actitudes. Pero yo diría que, ya no es determinante, en el sentido de que pudiera generarse, a través de ese recuerdo histórico, por ejemplo un sentimiento de revancha, como una vez se pensó. Me acuerdo que una vez aquí que Velasco Alvarado, Presidente de facto, hablaba que estaba armando un plan para invadir Chile, recuperar Arica y todas esas cosas. Y que parece que en su momento causó cierta preocupación en Chile. Pero eso nunca se realizó. Pero yo creo que eso está descartado, Yo estoy convencido de que no hay opciones militares entre Perú y Chile. Mire, hablando las cosas claras. Chile se armó, con todo lo que pudo. Invirtió cantidades enormes, con esta ley famosa del cobre, tenía de frente. Se vendía y el cobre y (sonido de imitación de caja registradora), a la caja de las Fuerzas Armadas. Cuando el Perú demanda a Chile ante la Corte, ese fue el momento más crítico de la relaciones entre Perú y Chile, en la etapa contemporánea. Si en ese momento, Chile no utilizó ese poderío militar que había comprado, para tratar de alguna manera de evitar el juicio...Usted sabe que una escaramuza se inventa de mil formas. Hay mil formas de hacerlo, y crear una situación militar, de despelote y....Si no se utilizó ahí, como tampoco lo utilizó Perú en la época de Allende, el Perú se había armado muchísimo, y pudo haber intentado una cosa similar. Si en esos dos momentos, en que hubo una clara superioridad de un país frente al otro, en términos de su capacidad militar, no se utilizaron las armas, eso ya está descartado. Mas aún del resultado que hemos conversado, eso está descartado. Entonces lo que hay ahí, es que hay que trabajar, antes que nada para reconstituir las relaciones entre las Marinas, para ya dejar este incidente tonto, y luego seguir trabajando a nivel de las 3 Fuerzas Armadas, para ir dándole a nuestra relación, en términos de Seguridad y Defensa, una perspectiva moderna. O sea, las nuevas amenazas que tenemos que confrontar son muy importantes, y debemos colaborar para responder a ellas de manera conjunta. En lo bilateral y en lo regional. Yo creo que ahí nosotros podemos tener incluso, un cierto liderazgo regional, para generar un nuevo concepto de seguridad regional, pero que no afecte la democracia para comenzar (risas). Pero por otro lado, a modo de estas nuevas amenazas,

porque ya no hay posibilidad de guerra entre nuestros dos países. Yo creo que, hablando entre Perú y Chile, pero también a nivel regional, ya no hay posibilidad de una guerra. Entonces, yo creo que hay ahí mucho que trabajar en la relación. Y otra cosa tiene que ver con lo que es con las misiones de paz en el extranjero. Tanto Perú como Chile hemos desarrollado una cierta capacidad para participar en Misiones de Paz en el exterior. Y ustedes han hecho una cosa muy interesante con Argentina, que es una suerte de batallón conjunto. Creo que está mal dicho. Es...

E: Una Brigada.

AW: Una Brigada conjunta. Se llama creo Cruz del Sur, me parece. Eso es muy importante. Yo cuando era Ministro de Defensa, conocí de esto, porque me reportaron tanto mis colegas chilenos como argentinos. Y eso es muy importante, porque no es solamente el hecho de que vayan los dos países a trabajar junto en un lugar. No. Para crear una Brigada conjunta, se requiere desarrollar una doctrina conjunta. Doctrina en términos militares. Y una, a partir de ahí, una serie de reglamentos, de procedimientos conjuntos, que van llevando a una gran integración. Todo en Defensa. Yo tenía como perspectiva, el poder hacer algo similar entre nosotros⁶, pero...en fin. No estaban dadas las condiciones. Ustedes estaban recién comenzando con Argentina y era difícil que se involucraran con otro país. Pero yo creo que en este futuro que estamos hablando, eso es una cosa que valdría la pena acometer, por lo que le digo. Porque supone una integración en lo que es más esencial, en las Fuerzas Armadas, que es en la doctrina. Y de ahí, todo lo demás, hasta que se manifieste en el terreno con una presencia conjunta. Pero hay mucho trabajo previo, que es un trabajo de enorme riqueza, y que supone que las Fuerzas Armadas se sienten, discutan y que finalmente lleguen a acuerdos fundamentales, sobre como proceder en el campo militar. Entonces, yo creo que esa es otra área de trabajo extremadamente importante. Y así con eso. Hay una cantidad de...Otra cosa que también me parece muy interesante, es algo que se ha venido haciendo, antes y a partir del fallo de la Corte de La Haya, que son estos historiadores, peruanos y chilenos, que se han venido reuniendo, para destacar aquello que nos une. Y eso tiene que ver con las imágenes. Uno puede hacer una historia de imágenes perversas, una historia de imágenes positivas. Y en nuestra historia hay muchas historias positivas, pero que han quedado enterradas por lo negativo. Entonces, es el momento de rescatar aquello que puede ser positivo. Pero también se están creando ahora, nuevas imágenes positivas. A partir de lo que es esta nueva relación que existe entre nuestros países, tanto por la presencia de peruanos en Chile, como de chilenos en Perú, y la relación entre Tacna y Arica, entonces van generando nuevas manifestaciones culturales conjuntas, que son muy significativas. Por ejemplo, un dato que obviamente usted lo conoce, que es la procesión del Señor de los Milagros en Santiago, es un evento importantísimo, donde no solamente participan peruanos, sino también chilenos. La Virgen del Carmen, que es la patrona de Chile, no tiene una procesión similar a la procesión del Señor de los Milagros. Y así como eso, podemos seguir con muchas otras cosas mas, que es bueno ir rescatando y generando esas imágenes positivas que nos aproximan, y que nos ayudan a cimentar esta nueva relación que va surgiendo.

⁶ Entre Chile y Perú.

E: Embajador, yo estoy totalmente con usted. Es más, lo comentaba justamente con uno de los autores de ese libro, conversé hace un par de días con él. Y le decía “si yo digo acá palta, todos saben de lo que estoy hablando; y si alguien del Perú dice palta, es Chile también todos saben de lo que está hablando. Sin embargo yo digo palta en Ecuador, en Colombia, en Venezuela, me van a decir ‘¿que es eso? Acá eso es aguacate’”

AW: Así es

E: O si digo pisco sour, es exactamente lo mismo. Tanto Perú como Chile saben, y nos reímos inmediatamente, de lo que significa, o de las consecuencias que eso puede traer. Pero pese a eso Embajador, y aquí viene otra pregunta, ¿usted considera que entre nuestros países, la relación bilateral, se maximiza y se minimiza lo positivo?

AW: Yo diría que hay una tendencia a eso. Y que desafortunadamente, contribuyen a eso los medios de comunicación. Con todo el respeto que se merecen y toda la importancia que tienen (risas de ambos), pero está metido en ellos, en buscar las contradicción. Por ejemplo, un hecho que puede ser prácticamente pequeño y susceptible de ser manejado apropiadamente, lo pescan los medios de comunicación y (sonidos del entrevistado imitando a una batidora) y lo levantan y lo convierten en una historia tremebunda. En ambos lados. En ambos lados. O sea que, eso es algo que ocurre internamente en cada uno de nuestros países, en función de lo que es la política interna, y también ocurre en nuestras relaciones bilaterales, que cualquier tema que tenga que ver con Perú y Chile, inmediatamente lo agarran los medios de comunicación y lo levantan a un nivel que, no solamente genera un sentimiento de animadversión, sino que además dificulta el manejo de solución. Ahora, ¿cómo hacer para que esas cosas no sucedan? Yo ahí sí...siempre es bueno, hubieron reuniones de periodistas y medios de prensa, auspiciados por la prensa peruana y sus similares de Chile, antes del fallo porque, un trabajo muy importante que hicimos, fue prepararnos para el fallo, en ambos países. De tal manera que dado el fallo, fuera aceptado por ambas ciudadanía y sin mayor problema. Y ahí hubieron reuniones de periodistas. Pero creo que es algo que se podría trabajar también. Conocerse un poco más. Yo no se francamente, pero para mí es un área que no he profundizado. No se cuanto se conocen los periodistas peruanos y chilenos. No lo se. Tal vez, si se pudiera fomentar encuentros entre ellos, eso pudiera ser un título. Incluso para comprender la realidad del otro país, y por consiguiente, ubicar los temas en un contexto más correcto.

E: De hecho Embajador, muy brevemente. Yo expuse hace dos años en un congreso de Ciencias Sociales, en FLACSO, sobre la relación entre Chile y Perú. Y había un compatriota peruano en el público, y no es por nada pero él me felicitó, porque era la primera vez que escuchaba un académico chileno, reconocen que se sucedieron en la guerra, pero hablarlas con franqueza. Es decir, que un chileno hable del “repase”, de los atentados que se cometieron en Miraflores, si, ok. Pero hablarlos desde una perspectiva que se reconozca que hubo un error. Y ahí hay un tema que lo estábamos conversando, y que usted lo tocó muy brevemente y me gustaría que lo ampliase. ¿Usted cree que aun falta conocimiento con respecto al otro, en esos ámbitos, o mejor dicho un reconocimiento?

AW: Si. Falta reconocimiento.

E: Porque por ejemplo, para el Perú, Arica es mucho más que una ciudad. Es mucho más.

AW: Claro. Es un santuario.

E: Pero ahí voy...

AW: ...pero Chile no lo comprende así.

E: Es que, a eso voy.

AW: Es lo mismo lo que le decía yo de las 4 hectáreas. Para Chile son 4 hectáreas, para nosotros no. Para nosotros es parte de un territorio que fue materia de un tratado muy delicado y muy sensible. Entonces...si pues.

E: ¿Falta reconocimiento?

AW: Falta reconocimiento. Yo creo que es raro encontrar a un chileno que...que acepte que se cometieron excesos, en una...Porque una cosa es discutir los orígenes de la guerra. Sobre los orígenes de la guerra podemos discutir eternamente y...

E: Y lo más probable es que nunca nos pongamos de acuerdo. Tal vez.

AW: Es lo más probable. Lo más probable es que no nos pongamos de acuerdo. Este...pero la manera como la guerra se condujo, fue de una gran crueldad. Entonces si. Pero es que ahí hay cosas tan simples, por ejemplo el saqueo de la Biblioteca Nacional.

E: Y eso no se puede negar, por ejemplo.

AW: No lo puedes negar.

E: Y hay que reconocerlo.

AW: Pero además, los libros están en la biblioteca chilena. Y tienen el sello de la Biblioteca Nacional. Entonces, no se puede negar.

E: Obvio.

AW: Y así hay cosas. Yo me acuerdo que, en las reuniones de trabajo que teníamos con el Canciller del Valle y sus equipos, cuando fui Canciller por primera vez, que era para concluir los asuntos pendientes del Tratado del 29', habíamos tenido una reunión en Santiago. La primera fue en Tacna, donde yo quería ir a Arica, para ver por mí mismo como se estaban visualizando el muelle, las instalaciones, en fin, todas estas cosas. Pero la segunda fue en Santiago, y yo le dije a Jaime del Valle, que me he enterado que el archivo notarial de Tacna, lo tienen acá en Santiago. Entonces, "¿por qué no me das un par de libros del archivo notarial, y yo de regreso paso por Tacna y se los dejo como una señal de buena voluntad?" Y así lo hicimos. Ahora, dígame usted ¿qué hace el archivo notarial de Tacna, en Chile? No tiene sentido! O sea, eso es importante para Tacna, para su historia, para...

E: Todo.

AW: Y ahí es donde Chile, cuando uno plantea estas cosas...Por ejemplo, yo lo de los libros, se lo planteé en un 2+2 que tuvimos allá en Santiago, cuando tenía de contraparte a la Presidenta Bachelet, porque teníamos reunidos a los 2 Cancilleres y los 2 Ministros de Defensa. Y yo le dije “mire, para que esto tenga credibilidad, tenemos que producir algunos productos”. Como una especie de cosecha temprana. (risas del entrevistador). Y le dije “bueno, que mejor que los libros de la Biblioteca Nacional del Perú”. Y hubieron varios en la mesa que “mmmm”, “mmmm”. Como que no. Bueno, y se ha avanzado un poco, porque algo han devuelto. Pero hay trofeos, hay cosas que no están bien. Por ejemplo, cuando Pinochet desahució las negociaciones que veníamos realizando para la ejecución de los temas pendientes del Tratado del 29’, y simultáneamente unas conversaciones que habían iniciado con Bolivia, para tratar de encontrar una...separadas, pero. A diferencia de lo que ocurrió en Charaña, a mí si del Valle me informaba como avanzaban las conversaciones con Bolivia. O sea, que tenía que ver mas bien con Antofagasta. Estaban buscando una fórmula por Antofagasta. Pero bueno...ah! El Almirante Merino sostuvo en la Junta, que el Perú estaba obteniendo en estas conversaciones sobre las cláusulas pendientes del Tratado del 29’, cosas que iban más allá del Tratado. Pero nosotros estábamos planteando, y finalmente funcionó, que eso funcionara. O sea, la idea era que el Perú tuviera un sistema, un sistema de servicios, el muelle, el ferrocarril. Y que todo eso estuviera integrado, que funcionara. Y bueno, según Merino, eso iba más allá del Tratado de 1929. Y eso le puso como condición a Pinochet, para apoyarlo en el referéndum, este que hubo para presentarse como Presidente, el que cancelara las negociaciones con Perú y con Bolivia. Cosa que Pinochet hizo. Entonces, el Canciller del Valle renunció por ese motivo, y ahí entró un nuevo Canciller, que en este momento no recuerdo su nombre. Me acuerdo que nos reunimos en una parte, con motivo de una Asamblea de la OEA en Washington, y él me dijo “oye, ¿qué te parece? Esto se ha quedado ahí congelado, pero ya nosotros mandamos construir las piezas para erigir la estatua del Cristo redentor encima del Morro de Arica. Entonces ¿qué te parece si colocamos la estatua?” Entonces le dije “no, ese es el final del proceso. Pero además, el Morro debe ser el pedestal del Cristo.” Es que el Morro para el Perú, por todo lo que es y todo, es algo sagrado. Entonces es una cosa que va más allá. No es un ícono siquiera, es una cosa que tiene toda una simbología muy especial. Entonces le dije “mira, es que todo el Morro, debe ser el pedestal del Cristo.” Y en el Morro tienen ustedes un museo del sitio, de restos de la guerra, incluso restos de soldados muertos. Entonces le dije “todo eso tiene que eliminarse”. Además el Tratado de alguna manera lo dice. Este...bueno y eso por ejemplo no se ha hecho. Entonces, este...¿por qué? Porque no se. Falta sensibilidad.

E: ¿Falta sensibilidad o falta reconocimiento?

AW: Yo creo que las dos cosas van juntas. Si. Es que, reconocimiento es una cosa mas intelectual. Y sensibilidad es una cosa mas emocional.

E: ¿Mas de espíritu?

AW: Mas de espíritu. Simplemente, es que...no le va. No lo captan. No lo comprenden. Así como le digo que el tema este de la frontera terrestre, para muchos, incluso colegas con los que he conversado, eso es, son 4 hectáreas de tierra...y para nosotros no. Es eso. O sea, hay yo creo, que percibir mejor esas sensibilidades. Ayudar a que sean percibidas mejor, y yo creo que en la medida en que sean percibidas, eso facilitará los reconocimientos. Exacto. Ahora, yo creo que es algo que se va a ir dando en el tiempo. No hay que poner la carreta delante de los bueyes. Yo creo que hay que...eso es un proceso que puede ir avanzando. Puede ir avanzando, y como le decía yo, estamos construyendo en varios aspectos, de sobre todo en los aspectos sociales, creo yo que nos va a dar la fortaleza para que este proceso sea cada vez más profundo, y que incluso aborde este tipo de temas que estamos conversando.

E: Le quiero comentar una muy breve anécdota. Yo estuve en el Huáscar con...Yo fui ex alumno del Colegio Interamericano de Defensa, el mismo curso que hizo la Presidenta Bachelet en su momento. Y en un viaje de estudios fuimos al Huáscar. La delegación del Colegio. Y cuando nos estábamos despidiendo, el Jefe de Curso, que era un Almirante de la Marina de Guerra del Perú, su homologo chileno le dijo "Almirante, le quiero hacer un regalo". Tomó un pequeño cincel, y saco un pedacito del Huáscar, de la madera. Muy pequeño. "Tome". Y Almirante peruano se puso a llorar. Para mi eso fue hermoso. No por la destrucción del patrimonio, no. Eso no lo avalo. Para nada. Sin embargo, es un reconocimiento de la sensibilidad que para el Perú, tiene el Huáscar. Que no solamente es un barco, no solamente es un museo. Lo mismo que para Arica. Usted lo mencionó Embajador. Es un santuario. Y creo que ahí Chile tiene tareas pendientes. Y usted también mencionó un punto, del tema diplomático. El proceso de La Haya, desde mi punto de vista y lo tengo en todas mis publicaciones, demostró el gran profesionalismo y la visión a largo plazo que tiene la Cancillería del Perú, y por otro lado también, visualizó la reactividad y la falta de visión a largo plazo de la Cancillería chilena. ¿Qué me puede decir al respecto, fundamentalmente desde el lado peruano?

AW: Bueno. Yo no voy hablar del profesionalismo de la Cancillería peruana. Eso usted Lester lo conoce de sobra. Eso lo fuimos trabajando muy meticulosamente. Fue un proceso que fue tomando tiempo. Mas bien yo quisiera referirme al profesionalismo de la Cancillería chilena. Ha habido críticas a la Cancillería chilena, en relación con el manejo de ese asunto, pero en general, con el manejo de la política exterior. Y una de las personas más críticas es un amigo mío, que es "Pepe" Rodríguez Elizondo. Amigo porque él pasó su exilio acá durante varios años, trabajó en la revista Caretas. Es un gran amigo de todos nosotros.

E: Paréntesis. Yo también lo entrevisté a él. Y era una entrevista, supuestamente, de 45 minutos...2 horas y media (risas compartidas).

AW: Ya. Pero es que "Pepe" ha ido evolucionando hacia concepciones un poco extravagantes. Él, por ejemplo, considera que la Cancillería chilena ha dejado la política, como instrumento de la política exterior, por el Derecho. O sea, se han vuelto jurídicos en lugar de políticos. Eso es un poco lo que él todo el tiempo transmite y critica. Entonces, hay que reformar la Cancillería chilena, hay que volver hacer política exterior, y eso supone una comprensión política de los sucesos y de los consensos, a lo cual, y no atenerse exclusivamente a los escritos legales que, de alguna manera, maniatan a este, a las

Cancillerías. Considera que eso fue lo que ocurrió en el caso con nosotros, esta ocurriendo con Bolivia, etc. Yo, este, yo creo que la Cancillería chilena es bastante profesional. Y en lo que tiene que ver, por ejemplo, del caso de La Haya, yo creo que ellos manejaron bien sus cosas. Por ejemplo, el agente de Chile, Alberto van Klaveren, no es diplomático de carrera. Ahora, es una persona muy competente, es mi amigo de hace 40 años. Yo no se si el hecho de que él no fuera un diplomático de carrera, que además se quedara, primero en una etapa como de viceministro de Relaciones Exteriores, que fue un error, este...salió inmediatamente, todo el mundo va a acusarlo a él. Políticos, periodistas y todo eso. Yo no se si eso fue lo mejor para Chile, pero en general, yo diría que hicieron un buen trabajo. Y en general, creo que...es una Cancillería que ha sido muy golpeada, porque en varias etapas, ha habido podas y gente que ha entrado sin la debida preparación. Pero, yo no tengo esa percepción tan negativa que tiene "Pepe" sobre la Cancillería chilena y que asimismo tienen otras personas. No creo que...en el caso del juicio ante La Haya, Chile nunca creyó que el Perú iba a demandarlo ante la Corte, porque estaba tan convencido que tenía la razón, que creía que el Perú nunca se iba a atrever a demandar. Y ahí se equivocó. Se equivocó, ya que fue su peor error. Y creo que las pruebas están al tanto de lo que nosotros llevamos al caso. Porque Chile se aferró a un punto que no era posible de probar, que era que la Declaración de Santiago del 52', era un tratado de límites. No tenía como probar. Y eso era el punto central de la posición chilena, y nosotros lo desbaratamos. Pero bueno, esas son...no es que fuera un mal servicio. Nosotros supimos hacer mejor las cosas. Chile contrató abogados extranjeros. Nosotros también. Pero, yo lo que quisiera mas bien rescatar es lo que mencioné antes sobre este tema, y es la manera tan absolutamente civilizada en que llevamos el caso. Y alguna de las preguntas que usted me puso ahí fue de las cuerdas separadas.

E: De hecho, se la iba a realizar ahora mismo.

AW: Ya. Las cuerdas separadas es una expresión inicial. Son los escribanos, de los antiguos juzgados, los que folian los expedientes. Los expedientes están todos las hojas numeradas, y después los folian y los amarran. Entonces, cuando uno dice que eso va por cuerdas separadas, quiere decir que va en otro archivo. Entonces, esa es una expresión que se le ocurrió a el Canciller García Belaunde, como una forma de decir "mire, tenemos una controversia, la hemos entregado a la Corte de La Haya para que lo resuelva. Pero no dejemos que eso enturbie las relaciones entre los dos países". Puede parecer antipático que hayamos demandado, pero eso es lo que nos proporciona el Derecho Internacional. Porque la otra cosa es la guerra, y no estamos, ninguno de los dos, en condiciones. Entonces, eso era un planteamiento muy positivo. Ahora, lamentablemente, la Presidenta Bachelet, cuando nosotros demandamos, salió con el argumento de que era un gesto inamistoso...

E: Literalmente dijo eso.

AW: ...cosa que es una equivocación. Porque una cosa es que no le guste, y otra cosa es que diga que es un gesto inamistoso. Porque de acuerdo con el Derecho Internacional, ese es un medio de resolución pacífico de controversias, reconocido en la Carta de Naciones Unidas, y además recomendado reiteradamente por las distintas instancias internacionales. De manera que, de ninguna manera es un gesto inamistoso. Es mas, lo que peor que pudiese haber pasado, era que el tema continuara sin resolverse, porque se iba a volver cada vez

mas urticante, mas espinoso. Además, fue una decisión advertida. No fue una sorpresa así con nocturnidad. No. Se le dijo “vamos a ir”. Entonces, esa reacción de la Presidenta Bachelet, fue la que de alguna manera, le dio un mal cariz al asunto, y entonces ella lo que hizo fue cortar, cortar, cortar, cortar, cortar, en muchos aspectos de las relaciones. Y luego cuando viene Piñera, mas bien quería tener otra actitud. Entonces, él adopta las cuerdas separadas como concepto. Es decir, “bueno, esto está en La Haya, vamos a seguir nosotros trabajando”, con una visión más pragmática. Y así fue. La cosa es que eso permitió que todo se desarrollara con mucha calma, que además, como lo hemos conversado, preparáramos el clima para el fallo. O sea que, era un planteamiento de la parte peruana positivo. O sea, tenía toda la buena fe del mundo, y se probó que así era, cuando un Presidente de Chile lo acogió, las relaciones comenzaron a fluir.

E: A ser lo que eran.

AW: Notablemente. Así es. O sea que, yo creo que eso fue algo bueno. Lo que nunca entenderé el porque el Presidente Piñera, el día de la lectura del fallo, sacó a relucir algo que era el tema de la frontera terrestre. Pero además, si usted compara lo que él dijo esa noche, con lo que dice el fallo, y con lo que luego tuvo que corregir la Cancillería chilena, él esa noche no dijo la verdad. Porque él dijo que el fallo reconocía que el límite terrestre, se originaba en el paralelo por donde pasa el hito. ¿Por qué lo hizo? Y con eso, envenenó la relación otra vez. Generó una controversia donde ya no debía haber existido. Porque el fallo de la Corte lo que hacia era que el punto de inicio del límite marítimo esta acá, y bueno, la propia Corte dice, que según Perú y Chile, el punto de inicio de la frontera terrestre es el punto Concordia, aunque la Corte no está llamada a fijar su ubicación. Pero advierte que puede quedar en un lugar distinto del punto de inicio del límite marítimo. O sea, lo dice la Corte. ¿Se da cuenta? Entonces, ¿por qué hizo eso el Presidente Piñera?

E: ¿Quiere que le responda?

AW: A ver.

E: Le invito cordialmente, Embajador, a que se meta a *Youtube* y vea todas las cosas que, de repente, el Presidente ha dicho, porque simplemente le nació. Es una cantidad enorme de videos. Es súper llevado a sus ideas. Y de hecho, muchas veces, por ejemplo, él hacia cosas que no estaban de acuerdo a los parámetros canónicos, institucionales, que normalmente se hacen. O sea, en ese sentido, él fue un Presidente atípico. Y lo sigue siendo.

AW: Bueno. Yo lo que creo es que él quiso salir de perdedor.

E: También tenía que responder políticamente frente a eso.

AW: Quiso salir de perdedor y dijo eso. Pero yo lamenté mucho eso, porque yo tenía mucha esperanza de que ya se daba el fallo y que entonces, las cosas se quedaban. Íbamos a tener que manejar esto de la costa seca, que es una extensión de nada, no cierto. Eso no iba a ser ningún problema. Pero sale él con esta vaina y entonces, empieza. ¿Y qué pasa? Le traslada esto en vísperas de cambio de mando, se lo traslada a Bachelet. ¿Y qué pasa con el triángulo? Y la prensa y que pasa, y esto, y lo otro...y pucha madre. Terminanos con una

cosa que no tiene sentido, no tiene entidad en términos de facilitación, salvo la sensibilidad peruana frente a ese pequeño pedacito de tierra que, claro que es peruano. Entonces, esa es la historia de las cuerdas separadas. Pero a pesar de todo, y hay que reconocerlo, a pesar de eso, sin embargo, cumplimos con el encargo de la Corte de establecer, en tiempo record, las coordenadas del límite que la Corte había fijado. Impecable trabajo que hicieron nuestras Marinas, nuestras Cancillerías. Y ahí estamos, pues. Ya son más cosas buenas. Piñera en ese momento cometió ese, deslíz. Y finalmente, yo no se quien será el próximo Presidente de Chile, pero si fuese Piñera, posiblemente sea más fácil desarrollar la dinámica comercial (risas compartidas).

E: Embajador, solamente me queda una sola pregunta. Y desde ya, agradecerle su enorme ayuda. Ya La Haya falló. Falló hace casi más de 3 años, un poco más de 3 años. Los problemas van a seguir entre vecinos. Siempre pasa. Todos los vecinos tienen problemas, algunos más, algunos menos, pero ¿qué falta, desde su visión, que es lo que falta para que de una vez, Perú y Chile cierren esos problemas estructurales, mas propios de la sensibilidad?

AW: Bueno, seguir trabajando en los temas que hemos conversados. O sea, aquí no hay varita mágica. Las cosas cambian de la noche a la mañana. Nosotros nos despertamos en la mañana y todos somos buenos, somos hermanos. Eso no es así. Lo que hay que seguir es trabajando en estos, estas nuevas oportunidades que se han abierto, que son sumamente importantes. Y que habiendo la voluntad política, eso nos va a permitir ir construyendo una relación cada vez más intensa, donde todas esas cosas, los reconocimientos, la sensibilidad, todo eso, se va ganando. Eso, creo que, como dicen los filósofos, eso esta en la recurrencia de las cosas.

ANEXO No. 10

Entrevista al Congresista Carlos Tubino, Vicepresidente de la Comisión de Defensa, y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú.

Lima, 18 de mayo de 2017

Entrevistador: Congresista. Desde ya, le agradezco su predisposición y tiempo en la agenda. Se que es apretada, entonces tampoco le quiero quitar mucho tiempo. Pregunta, ¿cómo usted evalúa la relación entre Perú y Chile, en este siglo XXI?

Carlos Tubino: Bueno, en este siglo XXI, bueno, le puedo decir primero que yo vengo de un período anterior, o sea finales del siglo XX, cuando era Oficial de Marina, hasta el año 2004, tuvimos muy buena relación. O sea, mejoró muchísimo, con medidas de confianza mutua entre las Fuerzas Armadas tanto de Chile como de Perú. Es lo que me tocaba ver. Y luego, esta relación, que yo la vi muy positiva, tanto así que en el año 2003, cuando...no, 2004, estuve en una ronda de Altos Mandos en Chile, dimos pues una, tuve la oportunidad de dar una exposición en la Escuela Superior de Guerra Naval de la Armada, sobre América Latina en el escenario global de la Seguridad y la Defensa. Y después, cuando ya pasé a retiro en el 2005, yo he visto que todo lo que habíamos logrado, fue deteriorándose. Hubo un deterioro con el tema de la denuncia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, un enfriamiento, y todo esto que se había avanzado, que era de medidas de confianza mutua de primera generación, es intercambio de Oficiales en todos los grados, o sea Oficiales de rango menor, hasta los más altos rangos. Tanto así que el año 2004, yo recibí a mi contraparte de Chile, que era Comandante General de Operaciones Navales en Chile. Y después yo estuve en Santiago también, ese mismo año, por la Exponaval. Entonces, pero ya todo eso después se suspendió. Se suspendió y ya todas esas medidas de confianza que se hacían, fueron bajando. También teníamos las operaciones UNITAS con los Americanos, que eran a nivel Suramericano, eran más grandes de lo que se ve ahora. Y entonces también había intercambios. Entonces, en medidas de confianza mutua de primera generación, avanzamos. También tuvimos el tema de Haití, como fuerza de paz. Entonces ahí sí, llegamos a hacer medidas de confianza mutua de segunda generación. ¿Y cuales son esas medidas de segunda generación? Participar, ya no solo en ejercicios, sino en una acción combinada, real, en Haití, en donde se participó con las Fuerzas Armadas de Chile en acciones operativas, reales. Entonces, hasta ahí llegamos, y de ahí todo esto fue decayendo. Y luego que ahora, durante el gobierno de Ollanta Humala, no hubo mayor esfuerzo en retomar todo esto. Hubo el tema de La Haya, y después hubo el tema, que quedó pendiente, el tema del triángulo. Y todo eso dejó las cosas ahí, en una situación de compas de espera. Luego, con este gobierno, hay visos, con este gobierno en el Perú, hay visos de querer avanzar, también en Chile, de avanzar a una mejora de las relaciones. Pienso que se podría dar una mejor señal, cuando se retome las reuniones 2+2.

E: Congresista, ¿y cual es su opinión con respecto a las cuerdas separadas? ¿Fue bueno, fue malo?

CT: Lo de las cuerdas separadas, a mi entender, fue bueno. Fue bueno, porque no podemos seguir manteniendo, como el principal eje de la relación, una desavenencia. Entonces, si hay un punto que no estamos de acuerdo, y que eso conforme las condiciones de ambos países, evolucione, y aprendamos también en toda América Latina, mirarnos de forma diferente, como lo hacen en Europa, entonces es mejor dejarlo ahí y esperar un poco. Porque no vale la pena que eso sea, que los puntos en que no estamos de acuerdo, sean lo que mantenga, y sean el eje de una relación entre dos países que son democráticos.

E: Ahora, usted mencionó una palabra mágica: confianza. Y para tener confianza, considero, que hay que conocerse. ¿Usted considera que en Chile se conoce a Perú, y en Perú se conoce a Chile, o falta?

CT: No. No. Falta, falta. Falta conocerse. Entonces, por ejemplo, yo pongo un ejemplo para demostrar de que no nos conocemos. Yo pongo como ejemplo el Huáscar, como marino. A ver, ¿cuántos peruanos y chilenos, conocen bien que el Huáscar reviste una importancia fundamental, una importancia muy destacada, para los dos países? ¿Por qué? Porque no existe en el mundo un buque donde los héroes máximos, de las dos Marinas enfrentadas, murieron en el mismo buque. Es una cosa rarísima. Pero eso no lo conocen ni los peruanos ni los chilenos. O sea, que en el mismo buque murió Grau, héroe máximo de la Marina peruana, y también Prat. Cada uno sabe que Grau murió en el Huáscar, pero a nadie le enseñan que también murió Prat en el Huáscar. O al revés. Entonces, no hay, partiendo de esa psicología, ni siquiera eso está bien difundido. Ni siquiera eso está bien difundido. Entonces, si eso se entendiera, entonces la posición de la gente ante esa...este buque, sería diferente. Uno buscaría y entendería otras cosas, que no se entienden ahora.

E: De hecho, conversando con el Embajador Wagner el día de ayer, yo le dije ¿es desconocimiento, o es reconocimiento? Porque dije, Arica representa algo tremendamente fuerte para Perú, pero en cambio para Chile representa solamente una ciudad. ¿Tal vez sea un tema sensibilidad lo que falta?

CT: Lo que pasa es que, claro, el tema de Tacna y Arica, y todo lo que significó la Guerra del Pacífico, son temas que no se han analizado en profundidad, y no se han visto en detalle los significados de una cosa y otra. Por ejemplo, ¿era necesario, en el caso de Chile, que ya había logrado ocupar tanto Tacna, Arica, Tarapacá, era necesario hacer una invasión sobre Lima? ¿Y lo que originó eso, como heridas hacia el futuro? ¿Eso en su momento, alguien lo pensó, lo catalogó y vio el significado hacia el futuro? Entonces, ahí hay tantas cosas que habría que analizar y hacer algún tipo de acercamientos, para que ambos pueblos entiendan que lo que sucedió en el siglo XIX, no deber la agenda del siglo XXI.

E: Entonces, usted considera que la historia sigue influyendo en la historia bilateral.

CT: Claro que sigue influyendo, porque no se ha...no se da una verdadera instrucción, o no se enseña a los jóvenes, a los niños de ambos países, que estos hechos, que son históricos, no tienen que ser los que marquen la relación hacia el siglo XXI. Entonces, y tenemos que aprender de los países europeos, porque los países europeos han vivido guerras muy sangrientas y han sabido ir cerrando sus heridas. Y han hecho un gran esfuerzo por cambiar los sistemas de Defensa. Entonces los sistemas de Defensa, hoy día, entre nosotros en

América Latina, están basados en la disuasión. Sin embargo, en Europa tienen un sistema de Defensa diferente, que están basados en la cooperación. Entonces, son sistemas de Defensa cooperativos. Entonces, son visiones diferentes. En España, por decir un ejemplo, o en Alemania, nadie está preocupado de la bomba atómica francesa. Nadie está preocupado porque saben que la bomba atómica jamás, esa bomba atómica, signifique algo para la relación de España con Francia o Francia con Alemania. No significa nada. Porque esa arma, por ejemplo, al contrario, es para protección de todos. Entonces, se ha llegado a un nivel de ver las cosas, que debería ser un ejemplo para América Latina. Pero, ¿cómo llegar a eso si no hay educación? Si la educación es diferente, y la educación propicia que no llegues a ese punto. La educación propicia mantener la disuasión.

E: ¿Usted considera que en esta relación bilateral, que al parecer es tormentosa, es una hipótesis que trabajo en mi tesis, se maximiza lo negativo y se minimiza lo positivo?

CT: Claro que se minimiza lo positivo. Se minimiza. Porque hay muchas cosas positivas que se pueden sacar a relucir, como todo lo que fue la historia entre Perú y Chile antes de la Guerra del Pacífico. Que hubo muchas acciones en conjunto, desde la época de la Independencia, etc.

E: Incluso en la actualidad. ¿Las cosas negativas se maximizan por sobre las positivas?

CT: Si, porque no se difunden adecuadamente. No se difunden adecuadamente y nos falta conocernos mucho más. Entonces, hay estereotipos que la gente mantiene en su mente, y que se imagina que las cosas de esa manera. Y cuando se da cuenta el mundo es diferente. O sea, no es como se lo han presentado.

E: Me quedan solamente 3 preguntas Congresista, para no abusar de su tiempo.

CT: No no no...está bien.

E: Usted fue militar, fue Almirante, y una de las otras hipótesis que trabajo es que, no se si usted considera, pero los militares, entre militares conversan mejor. ¿Hay más confianza del otro lado de la línea de la Concordia? Es decir, marinos con marinos, del ejército con el otro ejército, en vez de las Cancillerías.

CT: Bueno, yo puedo hacer una referencia a temas que viví, que son interesantes. O sea, las rondas de Alto Mando, entre las Fuerzas Armadas de Perú y Chile en este caso, participan los Oficiales de más alto grado de, las tres instituciones del Perú y también de Chile. Pero cuando nos sentamos en la mesa, una mesa larga, con los Jefes de Estado Mayor, es decir los segundos en cada fuerza, los que hablaban eran los marinos, tanto del Perú como de Chile. Y los Generales de Ejército de ambos países, eran los que seguían mirándose con mayor recelo. Y entonces, inclusive lo comentábamos entre los marinos. Decíamos ¿cómo hacemos para que nuestros militares conversen? Porque si, es marcada la diferencia, en el trato, entre Armadas y el trato entre Ejércitos, por ejemplo. Y las Fuerzas Aéreas siempre están en el medio. Siempre están en el medio. Pero eso es clarísimo. O sea, y eso no ha cambiado, eso sigue igual. O sea que, ¿y por qué? Porque nuevamente, la educación, las

cosas que se enseñan, las motivaciones que se hacen, al final hacen que haya pues un pre-celo que se mantiene.

E: Ahora, penúltima pregunta Congressista. Una de las cosas que marcó el fallo o el proceso de La Haya es, y también lo expongo en mi trabajo, el profesionalismo de la Cancillería peruana y una visión estratégica en un mediano plazo. A diferencia de una visión chilena que se basó en la reacción y una visión casi de inmediatez para tratar los temas. ¿Qué le parece aquello?

CT: Bueno, efectivamente la Cancillería peruana, y para entablar el tema de La Haya, tuvimos destacados embajadores, con mucha experiencia, que supieron y tomaron su tiempo, para enfocar bien el problema. Y entonces, toda la participación en ese proceso por parte del Perú, fue muy profesional. Fue muy profesional. Y se pusieron objetivos máximos, y se lograron objetivos que fueron más allá de lo que teníamos. Entonces, al final eso fue aplaudido en la ciudadanía peruana. A título personal, yo si lamenté el tema del triángulo, porque después de todo esto, ya deberíamos haber terminado y cerrar por completo todos los problemas pendientes. O sea, a mi si me sorprendió, si me sorprendió el Presidente Piñera, el mismo día, que él saliera y pusiera un nuevo tema pendiente. Otro tema pendiente. Entonces, eso fue lo que vimos. Y yo creo que este tema, que es tan pequeño, es tan pequeño, yo creo que si hay que dejarlo ahí y seguir avanzando en todo el resto. Ir esperando que haya una mejor educación, una mejor aceptación en ambas, en ambos países, para llegar a un momento en que eso sea, ese triángulo no sea un punto de desunión, sino de unión. Al revés. Donde se pueda hacer algo en conjunto en ese lugar. Y eso marca, al contrario, un sentimiento diferente, no un sentimiento de rivalidad sino un sentimiento de concordia, al revés.

E: Bueno, antes de ir a la última pregunta, le quiero comentar algo que usted sacó a relucir. El Huáscar. En esa comisión del Colegio Interamericano de Defensa, había un Almirante de la Marina de Guerra del Perú, que cuando fuimos a visitar el Huáscar, fue recibido por un Almirante chileno. Y antes de desembarcar literalmente del Huáscar, el Almirante chileno le dijo “mi Almirante, venga para acá”, saco un cincel y le regalo a su par peruano un pedacito de madera. Y este se puso a llorar. Y ahí, de alguna forma, solamente peruanos y chilenos, pueden entender la significación de lo que, para otros puede ser incluso un buque folklórico, pero para las Marinas, es totalmente distinto.

CT: Es totalmente diferente, como lo dije anteriormente, por el significado, el significado y lo que está en la formación tanto en la Armada chilena como en la Marina peruana. Entonces, en la formación de ambos, ese buque tiene una simbología. Pero es una simbología que no está del todo bien enseñada. No está del todo, porque siempre se exalta a los propios, a los héroes propios, pero si se le puede mencionar a los otros, pero no en su verdadera dimensión. Entonces, son cosas que tienen que cambiar. Yo creo que van cambiando poco a poco. O sea, tampoco hay que apurar las cosas. Poco a poco. Porque, si yo recuerdo de niño, antes de entrar a la Marina, ¿qué es lo que yo aprendí de Prat? Yo aprendí que Prat, cuando el Huáscar espoloneo a la Esmeralda, Prat había reunido su gente para tratar de abordar, pero a la hora que chocó el Huáscar contra la Esmeralda, Prat se cayó a la cubierta. No es que saltó (risas conjuntas). Entonces, en pocas palabras, desde mi niñez me enseñaron que Prat era un héroe ficticio, o creado.

E: Para muchos chilenos también.

CT: Pero al final, es un tema que a lo largo de los años y que cuando uno comienza a mirar las cosas con otros ojos, lógicamente que uno ya no piensa igual, porque todo aquel que en un combate muere en combate, a dado todo lo que puede dar de sí mismo. Entonces hay que respetar eso.

E: Bueno, finalmente la última pregunta, para no abusar de su tiempo. Ya La Haya falló. Supuestamente Chile firmó la paz con el Perú en los Tratados de 1929 y su Protocolo Complementario y todo eso. ¿Pero no cree usted que falta todavía, construir y establecer un proceso de paz y de reconciliación?

CT: Pero por supuesto!

E: En el sentido de que, y se lo digo como chileno, tal como se lo mencioné al Embajador Wagner. O sea, también hay una cosa de establecer que efectivamente, esto sucedió, pero también hay cosas que no se pueden negar que sucedieron, y no creo que haya algo más valioso que reconocer los errores.

CT: Es que la reconciliación no se ha hecho.

E: O sea, por ejemplo el hecho de reconocer todos los atentados que ocurrieron en Chorrillos. Usted mismo lo mencionó, la Guerra del Pacífico fue declarada primero contra Bolivia, y Perú al final se llevó todo el peso, y todas las consecuencias prácticamente negativas.

CT: Mira. Ese tema de la reconciliación es muy importante, porque la gran pregunta que uno se tiene que hacer es la que dije. ¿Qué necesidad tuvo Chile, si ya había ocupado Tarapacá, ya la tenía, con que óptica se quiso arrodillar al Perú? Entonces, tenemos que tener en cuenta, y ese es un tema de reflexión, que la única capital latinoamericana, ocupada por un Ejército invasor, es Lima. No hay ningún país latinoamericano que haya sufrido lo que sufrió el Perú. Entonces, eso. ¿Ese hecho merece al cabo del tiempo, el silencio, o merece una respuesta diferente? Entonces, ahí viene el tema. Entonces, yo creo que es un tema pendiente. Es un tema pendiente. Y acá hay todavía escenarios, como el Morro Solar, lo debes haber conocido, donde todavía parece ahí, tiene la misma figura, con algunas antenas que están ahí, pero mas o menos parecido como era en esa época. Entonces, en el Morro Solar, cuando uno está ahí en el Morro Solar, es un sitio pendiente para que en ese lugar, se realice algún acto de reconciliación.

E: ¿Y cual es el elemento clave para hacer eso, a su juicio?

CT A mi juicio, debe haber una madurez. Una madurez y una visión hacia el futuro mucho más solida, de unión entre los dos países y donde se pueda llegar a compromisos, como han hecho los franceses y los alemanes. Compromisos de paz hacia el futuro, etc, etc. Una manera diferente. Ahí, algún día digo yo, algún día, en el Morro Solar, debe haber un monumento o algo, que simbolice eso, que no hay.

E: Tarea pendiente.

CT: Eso es una tarea pendiente. Una tarea pendiente. Pero ese es el mejor sitio. El mejor sitio, porque es un sitio que está todo por hacer ahí. No hay nada hecho. Entonces ahí, en el Morro Solar, es el sitio pendiente para sellar un camino diferente entre Perú y Chile.

ANEXO No. 11

Entrevista a Cristián Leyton, analista del Ministerio de Defensa Nacional de Chile y académico.

Santiago, 25 de mayo de 2017

Entrevistador: Como experto, como académico, ¿cómo podrías definir la relación Chile-Perú, en este siglo XXI, a grandes rasgos?

Cristián Leyton: Ehhhh...a ver. Es que tendría que regresar al libro. Es una relación de rivalidad, podríamos decir consolidada. Yo creo que es de rivalidad. Si uno piensa en la historia, antes de la Guerra del Pacifico, 1879, pongamos un año, antes de esa fase, ahí yo diría que hay un periodo de una rivalidad naciente, entiendes, que no estaba muy plasmada en el Perú, porque habían tanto problemas internos. Pero sabes que creo que el momento que es clave, es el momento en que Pardo entrega el poder, en el primer gobierno civil civil del Perú. Yo creo que este momento, de Pardo, el que cristaliza...o sea...de una forma...encarna esa rivalidad que viene...me entiendes?. Entonces hay una especie de rivalidad temprana diría yo, que esta arraigada en la elite. De hecho, Chile participó en mucho tiempo, en las revoluciones que habían, Chile participaba ayudando a un bando, y había una especie de relación bien extraña entre las elites naciente limeña, pero no era de rivalidad. Entonces yo diría que el que encarna esta rivalidad, que después se cristaliza y se transforma en una rivalidad que después va a ser duradera, es Pardo. Ehhh...entonces yo creo que, yo diría que siempre hay rivalidad. O sea, la relación entre Chile y Perú siempre ha sido de rivalidad, siempre. Pero ha pasado por fases. Ha sido una rivalidad temprana, después una rivalidad ya que después de la Guerra del Pacifico 1879, se cristaliza realmente y se acelera, sobretodo en el gobierno de Velasco Alvarado, ahí se acelera y se materializa en como...de alguna u otra forma, limpiar el honor perdido en el campo de batalla, una cosa así. Y después yo diría si, que hay una rivalidad, yo diría que es tardía, que yo diría que viene después del gobierno, del decenio de Fujimori, cuando Fujimori desaparece del poder, y empieza una especie como de, una fase de re-democratización de...eehhh...sobre todo empieza con Alejandro Toledo hasta el día de hoy, que es una rivalidad tardía, y que se transforma, entiendes tu. Se transforma en una rivalidad que gana aspectos económicos, culturales. La anterior era una rivalidad político-militar, sobre todo esa fase que yo te digo de la Guerra del Pacifico, fundamentalmente. Pero yo diría que incluso un poquito después, 1929 por ahí, hasta Fujimori, es una rivalidad que es político-militar fundamentalmente. Y esta otra, es otra rivalidad, más tardía, se trata de mas económica, mas cultural. Y ahora si uno habla del día de ahora, o sea de PPK cuando llega al poder, incluso Ollanta Humala, no se si es una rivalidad también que se, porque estamos como volviendo al ciclo. Yo creo que son ciclos. Si tu te das cuenta, por ejemplo, los programas de rearme peruanos, en este momento, que comenzó con Alan, y que en este momento se están totalmente cristalizando con PPK, te diría que se reintegra esta fase, una suerte de que el Perú se piensa que la única manera de mantener una paz con Chile, una suerte de, un equilibrio militar simétrico. En cambio antes se pensaba de un equilibrio militar asimétrico, al menos del punto de vista chileno. Pero si tu lo ves en el tiempo, hasta el día de hoy, siempre ha sido rivalidad. Entonces siempre hay una rivalidad presente.

E: Ahora, tú sabes que Chile fue demandado por Perú el 2008 en La Haya. Pero durante la década de los 90', no se escuchó ni una palabra sobre el límite marítimo. ¿A qué crees que se haya debido eso, sobretodo desde el punto de vista peruano?

CL: A que se debe? O sea, yo creo que estuvo integrado. A ver, bueno, habría que pensarlo. No se. Todo empieza con Toledo. Por eso te decía. Toledo empieza, más allá de las tesis del Almirante peruano, más allá de eso, es quien toma la decisión, en que esta reivindicación adopte una postura material. La postura material es llevar a Chile a La Haya. Esa es la postura material. Pero yo creo que no es mas que de otra forma de hacer prevalecer esa rivalidad. Claramente, por ejemplo, si uno piensa...porque para entender un poco el por qué tal vez, es una hipótesis, hay que pensar en que...entre Chile y Perú durante los 90', hay un equilibrio asimétrico, militarmente hablando, políticamente hablando en cuanto a estabilidad política, se había vuelto a un régimen democrático; en Perú todavía están con la problemática de Fujimori, fueron 10 años que estuvieron con Fujimori, que de hecho hizo un autogolpe. Entonces de una u otra forma, si uno lo compara, desde el punto de vista político, claro, Chile había integrado una Concertación que generaba estabilidad, que había sabido resolver los problemas que pudieron haber sido de debilidad interna, el tema de DD.HH. por ejemplo. Desde el punto interno del caso chileno, era un régimen de estabilidad total, o sea, políticamente, desde el punto de vista comparativo, había una asimetría entre lo que estaba pasando en Perú y lo que estaba pasando en Chile. Y desde el punto de vista militar también. O sea los programas de modernizaciones chilenas comenzaron con el General Pinochet. Ese "nunca mas" Chile va a tener que estar sometido de riesgos tan grandes como a los que estuvimos sometidos durante finales de los 80'. Entonces, económicamente hablando, hay una asimetría también. Y desde el punto de vista cultural y mediático, también. O sea, Chile era visto en el mundo entero como el "milagro económico" chileno. Entonces Chile era "wow". En cambio Perú no. Entonces, evidentemente esto emana de donde? Esto no emana de la elite económica peruana que en ese momento estaba recién formándose. Porque de alguna u otra forma hay que decirlo. O sea, el padre del liberalismo económico actual y de la situación económica actual peruana es Fujimori. Fujimori hizo los grandes cambios transformadores, más allá del tema de DD.HH., y todo, nada mas que del punto de vista político-económico, él fue el que generó las bases de la estabilización, que permitió después en el gobierno de Alejandro Toledo, y Alan García, fue Fujimori. Fue él. Sin querer echarle flores, pero desde el punto de vista político, es así. Entonces, evidentemente, se necesitaba un punto, un hito, un fenómeno de inflexión, para reanudar esta rivalidad. Ahora, evidentemente hay que verlo desde el punto de vista económico también, es decir, yo no se si la clase política peruana pensaba en esto. Es decir, ellos se dieron cuenta que ellos...porque hay una lógica de, que ellos hablan de imitación. Comportamiento mimético. Una suerte de, no obstante de estar en rivalidad con, se le quiere imitar, se le asigna valor, se le...incluso yo diría que el otro Estado, en este caso Perú, admira el modelo del otro. Pero, hay una rivalidad. Entonces es aspiracional. El aspira a estar en la misma, en el mismo estatus, o en la misma instancia de desarrollo, de crecimiento, que aquel que el, con el que el rivaliza, ves tu. Entonces, evidentemente, esto emana desde la Armada. Y llama la atención, porque de alguna forma la Armada en Perú, bueno la Armada del Perú, si tu no sabes, es muy similar a la chilena. Son casi hermanas. Y tienen un lugar de desarrollo, sus cuadros, son prácticamente...es difícil muchas veces saber quien es chileno y quien es peruano. El nivel de desarrollo de ellos es muy alto, si tu lo comparas entre la Armada o la Marina peruana, el Ejército peruano y la Fuerza Aérea.

Son tres culturas distintas. La que perdió la Guerra del Pacífico no fue la Marina de Guerra, fue el Ejército peruano. Eso está metido en la psiquis de estas tres fuerzas, de estas ramas. Como en Chile. Entonces que pasa ahí. Hay que entender todo esto porque no es tan simple. Todo esto emana de la Armada, este cuestionamiento de las fronteras marítimas. Y esto fue muy inteligente. Fue muy bien construida, por tipos que claramente sabían que eso no iba a tener ningún asidero real. De hecho, quedó plasmado. Si uno va a la resolución de la Corte de La Haya, ellos establecen que si hay un límite fronterizo marítimo y que había sido establecido. Pero ahí está el tema no cierto de que responde a otra lógica, que es la lógica de la equidad. Y ahí es cuando cortan ellos la línea a las 80 millas y lo del triángulo. Pero por eso más que nada, por qué La Haya, por qué en ese momento... bueno, hay muchas preguntas, pero creo que está asociado a lo que te digo, a esa lógica de reavivar, de reanimar una rivalidad en un punto que es central para ellos que es la contestación de la frontera norte, que sigue todavía.

E: Ahora, tú mencionaste justamente ese tema de la rivalidad, sobretodo ahora en un punto de vista más del siglo XXI, como cultural y económica. ¿Cuál es tu opinión con respecto a la política de las cuerdas separadas? ¿Si fue buena, fue mala?

CL: O sea, yo creo que, bueno, yo tengo dos formas de verlo. Ahí dos visiones para mí y que las dos visiones son legítimas. Yo creo que las cuerdas separadas era un, una política muy de Estado. Era muy, no muy voluntarista, yo diría que era muy de Estado. O sea, claro, se consideraron la cantidad enorme de recursos chilenos que estaban allá. Me imagino. O sea, no estoy en la cabeza, pero desde el punto de vista del análisis, claro, estaba materialmente esa cantidad enorme de dinero e inversiones. Pero sabes que sobretodo también, hay que pensar en que, yo creo que se puede estar apostando a un futuro al largo plazo, a muy largo plazo. Es decir, que en el Perú se está, bueno, ya nació y creo que ya está, una elite económica nueva, una elite económica muy poderosa, que fue la que, de una u otra forma, vinculó, materializó el liberalismo peruano después de Fujimori, y es la que recibió los réditos de este neoliberalismo que se implanta en Perú, con la inversión extranjera y las inversiones chilenas. Entonces, esta elite, que ya no es la elite tradicional, esa político-militar que es muy arraigada... ya no, no está. Es decir no es que no esté, está ahí, cohabitan ambas elites. Entonces esta elite peruana, es la que se mantiene en relaciones con la elite chilena, que esta asociada al Presidente de la República. Hay que acordarse de que el Presidente de la República era un empresario. Entonces, es un tema de cultura también. Pero las cuerdas separadas eran totalmente lógico. O sea se quería decir también que "mira, sabes que el problema no es con la elite política peruana, es con una parte de la elite política peruana, porque está esta otra elite, con la que estamos bien". Hay matrimonios entre hijos, se están casando entre ellos, van allá, se conocen, andan en las mismas motos (risas mutuas), viajan a los mismos lugares. O sea, hay toda una elite interesante que apareció, que se arraigó fuertemente en Perú. Entonces de otra forma, yo entiendo eso. Racionalmente yo entiendo que las cuerdas separadas, había que implementarlas. Ahora, del punto de vista de la política exterior, o sea del punto de vista presidencial me refiero, era súper lógico. Pero del punto de vista de la política exterior, yo creo que no, yo no lo hubiera hecho. Porque fue una muy mala señal para las Naciones Unidas. Por que las Naciones Unidas, lo que busca es proyectar la paz y la integración entre los países. Pero al momento en que se envía una señal en donde hay, se señala que lo económico va a correr por otra cuerda que es lo político-militar, se está enviando una señal

en donde que, que no sería malo una resolución de equidad. Entiendes tu? Entonces, yo no. Yo no, desde el punto de vista de Defensa y de política exterior, yo no lo hubiera hecho así. O sea, yo...de hecho yo ni siquiera hubiera ido a La Haya. Yo habría adoptado la postura colombiana. O sea, después de la resolución, simplemente yo me hubiera salido del Pacto de Bogotá. Y mas allá...claro...yo me habría retirado del Pacto de Bogotá nomás...chao. Pero es una señal. Es una señal. Y no una señal al Perú, una señal para aquellos que iban a tomar la decisión y que de hecho la tomaron, y adoptaron la postura de equidad. Entonces, claro...no se. Por eso digo, lo entiendo del punto de vista presidencial, por así decirlo, de política de Estado; pero del punto de vista ya ministerial, del punto de vista mas institucional por así decirlo, y bi-ministerial, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa, yo habría adoptado una postura de más firmeza, de señales más duras.

E: Justamente en esa línea, el proceso de La Haya, el conflicto que hubo, previamente a la demanda, demostró de alguna forma que la Cancillería peruana pensaba de una manera totalmente distinta a la Cancillería chilena. Es decir, una visión más proactiva y estratégica, y de mediano a largo plazo desde el punto de vista peruano, versus una visión de reactividad y pasividad incluso de la Cancillería chilena, o incluso de falta de profesionalismo. ¿Qué te parece aquella hipótesis?

CL: A ver. La Cancillería peruana...Bueno, ahí hay dos cosas que decir. Claro, desde el punto de vista mediático, si uno ve la resolución, la Cancillería peruana y el Palacio Pizarro, cuando conocieron la resolución, para ellos fue una derrota política. En el sentido de que ellos lo que buscaban, era no ganar un trozo de espacio marítimo, sino que ganar todo el espacio marítimo. A diferencia...una vez escribí un artículo en La Tercera⁷ que se llamaba “el efecto Twinza”. Pero ahora estoy en contra de eso. Yo creo que una parte, esa elite que yo te decía, ellos buscaban eso a través de esto, de La Haya. Es decir, ganar políticamente a través de un gesto, a través de una resolución muy...que tocara el imaginario colectivo peruano. ¿Entiendes?. O sea “ganamos...por fin ganamos algo...recuperamos algo”, que es un poco la visión de esa elite, de ese sector incluso de Cancillería que dice que ellos ganaron. Por que? Porque se cortó la milla en los 80. Pero para Cancillería, en términos profundos, fue una derrota. ¿Entiendes? Fue una derrota porque se estableció que si, que habían límites, que los acuerdos que habían estado firmados que eran acuerdos de límites al fin y al cabo, y de hecho lo dijo. Entonces fue una derrota. Y para la presidencia política, para Ollanta Humala, también fue una derrota porque el fuerte del nacionalismo peruano, el fuerte del partido nacionalista peruano, tú sabes que está en el sur. Y una de las grandes derrotas, y que venía hace rato ya gestándose, fue en Tacna. ¿Entiendes? O sea los pescadores, al momento en que se establece la milla 80, se mantiene incólume esa lógica de aislamiento de...porque si uno ve el mapa del otro lado, la gente que tiene sus pequeñas embarcaciones, al final no tienen salida al mar. Y eso al final término pasándole la cuenta a Ollanta Humala. Entonces, claro...la interpretación de lo que hizo o no hizo la Cancillería peruana, no solamente tiene que verse desde el punto de vista de la Cancillería peruana, sino que tiene que verse desde el punto de vista de lo que ellos buscaban, de lo que buscaba también la presidencia peruana, ¿entiendes? Hay diferentes interpretaciones.

⁷ Periódico de circulación diaria a nivel nacional en Chile.

E: Pero de manera previa, o sea para muchos, el establecer la demanda en el 2008, ya fue un triunfo.

CL: Claro!

E: O sea, la cosa ya se venía gestando. Chile, ¿qué hizo? Perú, ¿qué hizo? ¿Te parece que ahí hubo una pasividad de la Cancillería chilena?

CL: ¿Es que sabes lo que pasa? Que en el momento...la única forma de evitar que te interpongan una demanda y que tenga un efecto...hay tres formas. Una, salirse del Pacto de Bogotá. O sea, si tuviéramos una Cancillería que pensara en los 15 años que vienen, que no la tenemos, es salirse del Pacto de Bogotá. Salirse del Pacto de Bogotá. O sea el Pacto de Bogotá no nos sirve. ¿Por que? Porque tenemos un historial de reivindicaciones y de cuestionamientos fronterizos. ¿Entiendes? Entonces claro, y ahí hay dos visiones. Una te dice “si, mira. Ya que tenemos un historial de reivindicaciones en contra de Chile, estando dentro del Pacto de Bogotá, nos permite resolverlas de forma pacífica”, pero siempre y cuando se considere que La Haya está tomando las resoluciones no en función de la equidad, sino en función del Derecho real. ¿Entiendes? O sea, si tenemos una Cancillería que ve...porque la Cancillería no tiene que ver al Perú para tomar la decisión de actuar o no actuar, tiene que ver La Haya. Como está funcionando la justicia internacional. Cual es la tendencia, y la tendencia se venía dibujando hace más de una década. Entonces claro, la respuesta es, que el trabajo que hizo la Cancillería chilena, fue un muy mal trabajo. No se anticipó a lo que venía. Si yo me anticipo a lo que viene y yo asumo que La Haya está tomando las decisiones hacia ese sentido, que sería la equidad, mas, que tenemos reivindicaciones territoriales, entonces evidentemente yo que salgo del Pacto de Bogotá, y adopto otros mecanismos. No es necesario basar solamente la cuestión militar. ¿Sabes que? Ponemos dos divisiones, las brigadas acorazadas, hacemos que pase un avión por encima de Lima...no!. No se refiere a eso. Hay que buscar otros mecanismos de diálogo. Pero siempre manteniendo el tema de la negación al cambio. Entonces, tomando esos aspectos, dándote una respuesta, claramente la Cancillería no hizo su “pega”⁸. Pero de forma anticipada. De hecho, fíjate en Perú. Al día después, a los dos días después de haber resuelto el tema del límite fronterizo, que si existía según La Haya, aparece el triángulo. Y el triángulo sabíamos que iba a aparecer. Lo teníamos clarísimo en los análisis. ¿Entiendes? Lo mismo pasa con Argentina. O sea, también tenemos un tema con Argentina. También tenemos el mismo problema con Bolivia, las aguas del Silala, del Lauca...y vienen mas. Es decir, yo lo hubiera hecho 10 años atrás. Antes de que ellos hubieran dado el paso.

E: Dentro de los escritos que has hecho, de las publicaciones que has realizado, ¿tú consideras que aún Chile y Perú siguen determinados por la historia, en las relaciones actuales?

CL: Mira, yo el otro día estaba leyendo, hace 4 días atrás, a Mc Evoy. Carmen Mc Evoy escribió hace como una semana, y ella lo dice. Increíble. Lo estaba trabajando en el libro. Ella dice que todavía los peruanos están...tienen el trauma. Todavía los peruanos, en Perú

⁸ Chilenismo que significa “trabajo”.

todavía está el tema de Chile de por medio. Arraigado en su conciencia nacional. Yo creo que el tema con Perú es un tema que tiene, que está arraigado en la conciencia nacional de ellos. Está arraigado en... bueno, es un poco del libro que estoy escribiendo, el tema de la transmisión transgeneracional de traumas. Hay todo un mecanismo que está presente en la historia peruana, en la sociedad peruana, en la elite peruana, en donde se hace la entrega del fardo, la mochila de reivindicar la pérdida territorial. Todavía se siente mucho, no obstante lo que pasó ahora, la conquista de territorios, la ocupación de la capital limeña, la pérdida de objetos materiales, el robo también de objetos materiales. Es decir, todo esta mochila de traumas históricos... un autor habla del *chosen trauma*, el trauma elegido. Las elites eligen ciertos traumas, me entiendes? Y uno de los traumas que eligieron ellos es la pérdida de la guerra, la pérdida de territorio. Y eso no va a cambiar. Yo creo que eso es un hecho que no va a cambiar, hasta que la elite peruana decida hacerlo. Tiene que haber un... aquí alguien tiene que tomar una decisión. Y a eso voy yo. Que hay dos elites en el Perú que cohabitan. Esta esa elite político-militar, que está asociada a lo que tú dices, a esa lógica de historia pasada, y que está vinculada a lo que te digo yo del tema *chosen trauma*, del trauma elegido, y que para ellos da réditos políticos. No en el día a día, pero da réditos políticos en el mediano-largo plazo. Y esta otra elite, que ya no está asociada a eso. Pero sabes tú, es que es una elite que, de alguna u otra forma, está reemplazando esta rivalidad político-militar por una rivalidad económica, que también le conviene. Por ejemplo el pisco. El pisco peruano. El otro día salió, hace dos, tres días salió una noticia en donde la Cancillería peruana interpuso, no me acuerdo si alegó o un reclamo, con los australianos. En Australia están haciendo pisco. Y le pusieron pisco. Y eso no les gustó a ellos. O sea a los peruanos, no a los chilenos. Los peruanos reivindicando que el pisco es de ellos. Es una forma. Una faceta que no está ligada a lo político-militar, sino que a lo económico-cultural. Entonces por eso te digo que yo creo que esto se va a proyectar en el tiempo, hasta que la elite peruana no decida cambiar su... sabes que, de alguna u otra forma, tratar ese trauma, porque es un trauma psicosocial. Ahora, el problema es que mientras ocurre eso, la elite político-militar se rearma. Está adquiriendo grandes capacidades militares, y todo lo esta haciendo en función de una frontera, y ya sabemos cual.

E: ¿Tú consideras que en Perú se conoce realmente a Chile y que en Chile se conoce realmente al Perú?

CL: Yo creo que no. Yo creo que igual hay un desconocimiento. Yo creo que de hecho...

E: Más allá de las elites y todo eso...

CL: Si. Yo creo que hay un desconocimiento de la historia de ambos... bueno, no se. Yo creo que los peruanos conocen más de nuestra historia, que nosotros conocer la historia del Perú. Me ha tocado mucho conversar con peruanos a veces y ellos me hablan de la Concertación. Claro, son muchas veces colegas, académicos, pero yo cuando he viajado a Perú, converso con la gente en taxi, y en general ellos nos conocen más a nosotros. La historia. Ahora, ellos tienen arraigado visiones bien claras. Están todas asociadas a la Guerra del Pacífico. Pero a mi me llama la atención la falta de conocimiento de Chile de la historia política peruana. No saben nada. Se desconoce absolutamente todo. Muy poco, muy poco. Muy pocos especialistas en el caso peruano. Bueno, especialistas no solamente del caso peruano... nadie sabe nada! Somos una sociedad muy endógena, muy autárquica.

Si lo único que miramos es Europa y dejamos de lado Centroamérica. De hecho, ahora estamos conociendo un poco más, porque están llegando a contarnos la historia colombianos, venezolanos, peruanos. Si no, por la sociedad chilena sabe muy poco. Pero no, insisto. Muy poco de todo. De Perú, de Bolivia...de Argentina un poco más. Pero de Perú y de Bolivia muy poco. Eso también es una falla de la clase política chilena y de la sociedad chilena en general.

E: ¿Tú consideras que a lo largo de la historia bilateral en el siglo XXI, se ha maximizado lo negativo y se ha minimizado lo positivo?

CL: ¿En función de qué?

E: En función de las relaciones bilaterales.

CL: Ah no! Pero claro! O sea si, si. Lo negativo, sobre todo desde el punto de vista peruano, claro. O sea, el caso chileno, por ejemplo, el solo...un ejemplo. Para ellos, el crecimiento económico chileno y el rearme chileno que se produjo en la década de los 90', tenía un objetivo...Ah!...asociado a las inversiones chilenas en Perú en su momento, eran 3 variables que estaban asociadas a la revisión de lo que ocurrió antes de la Guerra del Pacífico, durante la Guerra del Pacífico y un poquito después. O sea, evidentemente ahí está el, nuevamente, el trauma, el trauma histórico, el trauma elegido. Entonces claramente se maximizó. O sea hasta el día de hoy se sigue maximizando. Pero yo creo que en el caso chileno hacia Perú, no es así. O sea, porque seguimos siendo, como te digo, una sociedad autárquica, muy euro centrista, muy norteamericano centrista. Entonces, para nosotros es como que prácticamente no existen otros países. Y como hay falta de conocimiento de su historia, de su idiosincrasia, evidentemente no existen. No hay una aprensión. De hecho la aprensión surgió ahora, con el tema de La Haya. En ciertos casos, por ejemplo, en ciertas políticas declaratorias. Por ejemplo, me acuerdo de Alan García cuando nos trató de "republicueta", ahí dolió el alma. Saltaron muchos. Pero no tuvo...o sea...ciertos grupos, mucho mas asociados a los círculos militares, a círculos políticos de derecha, mas que asociados a la Concertación, a la centro-izquierda por así decirlo. Pero yo creo que, por eso digo, del caso peruano hacia Chile, se maximizó. Pero sabes que no solamente se maximizaba, del caso peruano hacia Chile, lo malo, el hecho de "mira, están adquiriendo sistemas de armas", no. Pero también lo bueno. A mi me llamaba la atención, por ejemplo, en la década de los 90', de hecho comienzo del año 2000, que no había noticia en donde no apareciera Chile en los medios, en un tema económico. El crecimiento económico chileno, la transparencia chilena, el sistema político chileno. Es decir, todo lo bueno, siempre aparecía en el caso peruano, en los medios de comunicación peruanos. No hay una satanización, por así decirlo. Y ahí va el tema que yo te decía que, de alguna u otra forma, hay una lógica bien extraña. Que hay una división dual, en donde se sataniza, donde hay aprensiones fuertes, pero también Chile es un ejemplo a seguir. Eso esta muy vinculado al tema de lo que yo decía de la psicopolítica; es decir, se le teme, se le odia, se le sataniza, pero también se le quiere, se le admira, y se le sigue y se intenta seguir su paso. Entonces desde el punto de vista peruano, fue como ambos, yo diría que se maximizaba eso. En el caso chileno, para nada. Para nada. De hecho si tú le preguntas a alguien "oye, sabes que los peruanos están adquiriendo tal sistema de armas", no le interesa a la gente. Distinto si

vas a los círculos académicos, no a todos, o a los ambientes de Defensa. Ahí es ya otra cosa. Otra cosa. Ahí cambia.

E: Como a nivel de hipótesis, también se está trabajando que en la relación bilateral, y justamente tú lo mencionas, al parecer los militares conversan mejor entre ellos. Incluso mejor que las propias Cancillerías. Tal vez por esa cultura similar o doctrinas compartidas. Hay un mejor trato. ¿Qué te parece eso, particularmente entre Chile y Perú?

CL: No se. Sabes que yo he escuchado esa visión, pero no la comparto del todo. O sea comparto un parte, pero no el todo. Por ejemplo, desde el punto de vista protocolar, si conversan. Chilenos y peruanos si conversaban. Pero muy protocolar. Muy protocolar. Es distinto el caso chileno-argentino, que es distinto. O sea, tenemos profesores en la Academia de Guerra del Ejército, argentinos, hace mucho tiempo. O sea, es otro tipo de relación. Pero con el caso peruano no. No. Es solamente protocolar. No puedo entrar en detalles, pero por ejemplo...no se, en las reuniones bilaterales, se planteaban una serie de...como dijera...de encuentros, de...Es que no quiero entrar en detalles porque son temas bien atingentes, pero se planteaban encuentros bilaterales, o gestos, y nunca se concretaban. Es decir, las relaciones nunca pasaron del nivel de protocolar, por lo menos en el caso peruano, al día de hoy. ¿Entiendes tu?. O sea, no hay una patrulla bioceánica chileno-peruana por ejemplo, en donde hay dotaciones mixtas, no se, peleando en contra de la flota de pesca distante que está en el Pacífico Sur. No. Entonces nunca hemos llegado a eso, y no vamos a llegar a eso, porque...por lo menos porque no hay una visión política desde el otro lado. En Chile yo doy fe que se ha tratado, pero no se ha logrado. Entonces muchas veces esa lógica de que se piensa que no, que son mejores las relaciones entre...son mas fluidas, no, falso. Te digo, no es así. No es así ¿Sabes donde hay fluidez, que es interesante? A nivel de las Cancillerías, de los agentes de relaciones exteriores. Ellos tienen relaciones bastantes.

E: ¿Agentes a que nivel?

CL: Me refiero a embajadores. Todo lo que sea embajada, la relación entre la embajada chileno-peruana en distintas partes del mundo, son bastante fluidas. Conversan mucho. Se envían muchas señales. Pero al nivel de los militares no. Es mas difícil. Porque no puede haber si no hay luz verde en política. Y muchas veces ha habido, pero no hay luz verde del otro lado. ¿Entiendes? Ahora yo no se, mi visión es que no es que del lado político peruano no ha habido luz verde. Yo temo que está asociado mucho mas al tema de la...de los propios militares. Y no de todos, porque por ejemplo las relaciones que tienen la Marina de Guerra con la Armada chilena son muy buenas. Ahí si no puedo decir lo contrario. Son muy buenas. Pero no dejan de ser protocolares, pero son muy buenas. Es distinta a las relaciones que hay entre el Ejército del Perú con el Ejército chileno. Es distinta. A nivel protocolar es de otra naturaleza, cualitativamente hablando. La Fuerza Aérea no voy a entrar porque de verdad, casi nada. Pero si tomo a la Marina de Guerra y la Armada, las relaciones protocolares son cualitativamente superiores, a las que hay entre ejércitos. No sabría explicarlo como, pero tu lo notas. Tu lo notas. De verdad hay una relación muy especial. Muy especial. Es distinto. Habría que escribir un libro sobre eso! (risas mutuas). Estaría muy bueno escribir un libro sobre esa relación.

E: Bueno, para finalizar ¿qué debería hacer Chile, para poder tratar de mejorar, un poco, esta concepción negativa que hay de la relación? Porque por lo general, y esto se ve en el ámbito académico, Chile le echa la culpa al Perú, Perú le echa la culpa a Chile, pero nunca se ve que debería hacer Chile, desde el punto de vista de Chile hacia el Perú, ni tampoco que debería hacer Perú con respecto a Chile, desde el Perú.

CL: A ver...es bien difícil la pregunta.

E: Es súper compleja ¿Pero qué elementos particularmente debiesen ser? Por ejemplo, conversando con académicos peruanos, me señalaron que la educación es un elemento clave. La enseñanza de la historia, por ejemplo.

CL. ¿Sabes que? Yo creo que grandes cambios se están produciendo. Como te decía. Las elites. Esta elite económica peruana que nació, que se ha cristalizado...o sea, no es que nació ahí, pero se afianzó como un poder, diría yo, factico, en el Perú, es un avance. Porque esta vinculado, yo diría orgánicamente casi, con la elite chilena. Hay vasos comunicantes súper fuertes entre ambas. Eso es importante. Un paso, un gran paso. Eso ya se está haciendo. Pero yo no creo que sea una política de Estado, sino que simplemente nació. La migración peruana en Chile también es otro paso importante, porque tú ves que están estas grandes elites económicas poderosas, pero también esta, a nivel social, lo más básico, lo más de base, que también es un adelanto. O sea, es un avance. Por ejemplo, que es un ejemplo interesante, que cuando fue la elección de Ollanta Humala, me acuerdo que se hizo un sondeo, y la mayor parte de la población inmigrante a la que se le consultó en Santiago, no querían a Ollanta Humala. No les gustaba Ollanta Humala. Cuando Ollanta Humala, me acuerdo que perdió con Alan García. No lo querían. Porque tenían temores, no les gustaba su visión nacionalista y bla bla bla. Y eso es bueno. Si uno se da cuenta, la población peruana en Chile, la gente trabajadora, es un aporte. De una u otra forma, están permitiendo conocernos de otra manera a los peruanos, y ellos a nosotros también. ¿Entiendes? Ellos llevan...bueno, repatrian dinero, pero también repatrian historias, repatrian muchas veces esa forma distinta de vernos. Llevan lo bueno y lo malo. Entonces desde ese punto de vista, que sería psicopolítico, sociopolítico, eso está ocurriendo, y ningún Estado tiene control sobre eso. Si no, no puede haber una política. Tal vez puede haber una política para servirse de eso, para sacarle partido a eso, pero no lo veo. Ahora, yo creo que eso es bueno que se mantenga solo, que vaya justamente por carriles separados de la política, que se mantenga solo en términos culturales. Desde el punto de vista político-militar, yo creo que todo está hecho. Yo no creo que se puedan hacer más cosas. Yo creo que de verdad, Chile ha dado, en forma reiterada, ha tendido la mano muchas veces al Perú y pasan muchas cosas en forma bilateral. Por ejemplo, no se, por ejemplo yo diría que pasar de lo protocolar, de un asunto protocolar, desde el punto de vista político-militar, a una distinta, de más cooperación, coordinación por ejemplo que...no se. Eso te decía, una vigilancia binacional, por ejemplo, de la pesca de flota distante, por ejemplo. No un barco o una misión mixta, pero dos fragatas chilenas o dos...no se...que se coordinen, por ejemplo. Ya esos pasos. Pero yo se que del lado peruano no se ha podido, por distintas razones. Yo creo que la pelota está del lado de ellos. Ahora, si lo que se pretende, de acuerdo a algunas visiones, no se, devolver el Huáscar, que se yo...hacer gestos de esa naturaleza, yo creo que no van a apaciguar y no van a debilitar, ni transformar ni cambiar el trauma psicopolítico peruano. Yo creo que tiene que pasar mucho tiempo para que ese tipo de gestos puedan, en algún

momento, puedan darse. No se. Yo creo que...claro, para el Perú sería un shock importante la devolución del Huáscar, como un gesto de Chile. O poner el Huáscar en la mitad de la frontera marítima chilena, en la mitad. No se. No se que efectos tendría. Yo creo que no tendría ningún efecto real. Yo creo que podría eso incentivar mas reivindicaciones en la frontera que serian mucho mayor. Ahora, el tema es que hasta que momento, si se adopta un política así por ejemplo, en que momento el Perú va a decir "estoy satisfecho". Hasta que momento estoy satisfecho...porque el otro paso sería que Chile pida perdón...por bla bla bla. Por la invasión de Lima...muchas cosas. No se. Yo creo que esa es otra arista de esta posible solución, que está presente. Daniel Parodi la tiene, la ha hecho suya. Yo no se. Francamente creo que es mejor dejar que las cosas se mantengan así, pero el peligro que hay en eso es que la elite político-militar, después de un fracaso de este crecimiento económico peruano, y que se vuelva el PPK, que toda esta lógica neoliberal o liberal no tenga éxito que ellos piensan, se refuerce, y se refuerce completamente armada hasta los dientes. Y que ahí vengan ellos y usen como punto de, como hito, el triángulo terrestre. En ese momento, vamos a volver a lo mismo. Entonces yo creo que esto está en la psiquis. Eso.

ANEXO No. 12

Entrevista al Embajador Alberto van Klaveren, ex Agente de Chile en el proceso de la demanda marítima presentada por el Perú ante Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Santiago, 25 de mayo de 2017

Entrevistador: Embajador, antes que todo mil gracias por la predisposición y su tiempo para esta entrevista. La primera pregunta es la siguiente: ¿cómo usted evalúa las relaciones entre Chile y Perú, en este siglo XXI?

Alberto Van Klaveren: A ver. Yo creo que son relaciones que han ido mejorando con el tiempo, eso de partida. Yo creo que ha habido avances, sobre todo, a mi me gusta siempre clasificar las relaciones vecinales de Chile, digamos, en un eje en que en un lado tenemos conflicto, que no necesita ser un conflicto bélico, pero un relación marcadamente conflictiva, a una relación marcadamente cooperativa, no cierto. Y trato de situar las relaciones vecinales a lo largo de ese eje. Entonces en términos simplemente de comparación, yo se que no es relevante para su trabajo, yo siempre situo los ejes de las relaciones vecinales de Chile, más adelante Argentina, porque es el país con el cual mas hemos avanzado. A partir del tratado de 1984, el tratado de Maipú, en fin. Pero más que los documentos y los instrumentos, lo que importa son todas las medidas que se han ido adoptando. Medidas de confianza mutua, de integración, etc. No? Y yo diría que en el caso con Perú, partimos de un punto relativamente bajo, no hay que exagerarlo, pero es relativamente bajo. Hemos ido avanzando lentamente, gradualmente, de menos a mas. Pero, digamos, no hemos avanzado de una manera regular. Ha habido baches, ha habido...hay una cierta tendencia cíclica en la relación entre Chile y Perú. ¿Ya? En el sentido de que periodos de crecimiento de la relación, se van alternando con periodos de dificultades. Pero yo creo que pese a eso, pese a esa tendencia cíclica que hasta cierto punto se mantiene hasta el día de hoy, hay una línea que es ascendente. Es decir, los ciclos quizás se van haciendo menos profundos, las caídas se van haciendo menos profundas. ¿Y por que digo eso? Pensando sobre todo en lo que fue la experiencia del periodo posterior al que usted está analizando, desde el 2008 hasta ahora, en que hemos tenido varios episodios críticos. El más crítico de todos fue la disputa marítima, y pese a ello, se mantuvo una normalidad en la relación bilateral, en otras áreas de la relación bilateral. Se logró que este tema no contaminara todas las áreas de la relación bilateral, porque estamos hablando del mismo periodo en que se genera la Alianza del Pacifico, estamos hablando de un periodo en que aumentan las inversiones peruanas en Chile, de un periodo de migración peruana hacia Chile, etc. No? Entonces a eso me refiero. Y...bueno. Creo que me he extendido más allá de lo que era la propia pregunta. ¿No? Pero usted me pidió una calificación de la relación entre los dos países. Yo diría que han ido de menos a mas, pero que el desarrollo, desde mi punto de vista, es todavía insuficiente para lo que uno podría esperar de una relación vecinal intensa.

E: Embajador. Mi punto de partida de la investigación es 1999. Y durante esa década, la década de los 90', Perú no dijo nunca nada con respecto al límite marítimo.

AVK: No.

E: ¿Por qué cree usted que sucedió eso?

AVK: Bueno, es un punto que incluso nosotros planteamos ante la Corte Internacional de Justicia. Eso fue parte de nuestra defensa, no. Y la verdad es que no hubo una respuesta demasiado clara. Perú dejó planteado el tema el año 86'. Eso no hay que olvidarlo. Con el famoso Memorándum Bákula. Y el tema, obviamente se planteó como un tema incomodo en la relación bilateral, no?. Y, desde la perspectiva chilena, nuestro interés no era avivar el tema, porque además, digamos, era una iniciativa peruana. No teníamos por qué avivarlo nosotros. Y fuimos bastante cuidadosos en ese sentido. Estoy hablando de primera persona, como representante del país. Yo en lo personal no estuve involucrado en eso, pero si usted me pregunta en que sentido fuimos cuidadosos, le puedo decir en la representación del límite marítimo en los mapas, que fue una de nuestras debilidades en el caso, precisamente. Digamos, había conciencia que había un tema ahí, pero en la medida en que el límite marítimo no se representaba, yo intuyo, porque yo no fui parte de esa decisión, no estuve en ese tema en esa época, la verdad es que no se avivaba el tema, ¿ya?. Y desde la perspectiva peruana, el argumento que ellos han utilizado y que yo creo que tiene una cierta base de verdad, es el de que ellos estaban concentrados, sobre todo, en el cumplimiento de las cláusulas pendientes del Tratado de 1929. Y eso es cierto. Y desde el punto de vista chileno, eso también fue una prioridad para nosotros. Porque era un tema de alto contenido simbólico, y que si bien el Tratado de 1929 era un tratado plenamente vigente, y de ese punto de vista un tratado perfecto, había este asunto pendiente, que era un asunto menor, pero que siempre dejaba abierta una puerta, en el marco del Tratado de 1929, que los dos países queríamos cerrar. Y eso fue lo que sucedió en la década del 90'. Entonces, los mayores esfuerzos en materia limítrofe, estuvieron concentrados en ese ejercicio.

E: Embajador, ya sucedió el tema de La Haya. ¿Cómo usted evalúa la política de las cuerdas separadas? ¿Buena, mala?

AVK: A ver. Es un tema de mucho debate, el de las cuerdas separadas. Y el término mismo fue acuñado en el Perú, y entonces por esa misma razón es un tema que molesta en nuestro país. Molesta un poco en nuestro país. Y fue objeto de críticas. Yo la verdad es que creo que, más allá del concepto que utilicemos, del término que utilicemos, había la necesidad de mantener la normalidad de la relación con el Perú. Las disputas entre países amigos, no son infrecuentes, suceden, a veces se centran en temas incluso de límites, y cuando hay una relación vecinal importante, yo creo que es muy importante mantener esa relación vecinal. Uno podría discrepar de algunos gestos que hubo durante ese periodo. Yo por ejemplo discrepé y sigo discrepando como el gesto de condecorar al Presidente Alan García, por la sola razón de que el Presidente Alan García fue el que demandó a Chile, después de haber dicho que ese tema iba a ser engavetado, usando un término peruano. Que ese tema iba a quedar guardado, que iba a quedar congelado. Y sin embargo, el tema se activó, y eso obviamente hay que tomarlo en cuenta. Entonces, digamos, hay gestos que fueron quizás excesivos, en ese concepto de cuerdas separadas. Pero que había la necesidad de mantener una normalidad en la relación bilateral, yo si lo creo.

E: A modo de infidencia, usted es la única persona, de los 9 entrevistados que he tenido en Chile, incluyendo profesores, parlamentarios, que me ha dicho justamente eso. Que el tema de las cuerdas separadas fue un tema de política exterior peruana, que fue de alguna forma aceptado acá. Pero uno de hallazgos de mi investigación fue que, en el fondo, Chile propuso la “relación inteligente”...

AVK: Exacto. Exacto.

E: ...pero que al final, algo sucedió, que no se tomó en cuenta. Ahora, siguiendo esa línea...

AVK: Claro, pero no son líneas tan distintas. Por eso le digo el término de conceptos. Porque efectivamente yo en eso también participé, en el tema de definir esto como una “relación inteligente”. Pero en el fondo, apuntaba a un objetivo similar al de las cuerdas separadas peruanas.

E: Por supuesto. Pero finalmente se acuñó el término peruano.

AVK: Claro...si si.

E: Ahora Embajador, en su experiencia dentro de la institucionalidad de la política exterior chilena, ya se sabía ya, habían atisbos en el año 2000, 2001, que algo se venía con el Perú. Y que no era un tema de límites terrestres, si no que era algo distinto...

AVK: Así es.

E: ...hay varios artículos académicos que lo mencionan. ¿Usted considera, ya incluso en retrospectiva, de que tal vez la Cancillería actuó de una manera reactiva, o un poco tal vez confiada, pensando en que esto, tal vez, se iba a engavetar, como dijo el Presidente García, y en contraste con su par peruano, un poquito más, tal vez, proactivo y pensando en el mediano plazo?

AVK. Bueno, a ver. Yo creo que evidentemente hay una cierta asimetría en la posición de ambos países en este caso. Es decir, ¿en que sentido?. De que Perú es quien tomó la iniciativa, y desde el punto de vista de que Perú era el país demandante, obviamente era un país, por definición, más proactivo. Un país demandado, reacciona de manera reactiva necesariamente. Espera a que la demanda se presente, y hace lo posible por que la demanda no se presente. Si usted me pregunta si Chile hizo lo posible por que la demanda no se presentara, yo diría que si. Yo diría que si. Yo le puedo asegurar, habiendo tenido contacto con protagonistas de mucha relevancia en este tema, que en varias ocasiones, autoridades, presidentes peruanos se refirieron al tema con presidentes chilenos, y los presidentes chilenos les hicieron saber lo negativo que seria una iniciativa de esas características. Y nosotros como Cancillería estábamos plenamente informados de eso. Y también, a nuestro nivel y a nivel más bajo, se hacia presente la inconveniencia que iba a significar una demanda, o la activación de este tema. Pero la verdad es que, es muy difícil disuadir a un país, tomar un paso de esa naturaleza. Es muy difícil hacerlo. Sobre todo cuando el país se va convenciendo, de que tiene un buen caso, y el Perú, por lo que sabemos y lo que hemos

conversado con los colegas peruanos, se fue convenciendo de a poco que tenía un buen caso. Al principio no estaba para nada seguro de su caso. Pero después fueron dándose cuenta que tenían varios espacios, para poder presentar un caso, y lo aprovecharon, y les costó mucho llegar a esa decisión. Se demoraron varios años en preparar el caso.

E: ¿Usted considera que en la relación bilateral, aun hay remanentes de la historia que influyen y determinan el actuar y el presente de nuestra relación?

AVK: Absolutamente. Absolutamente. Yo diría que son factores que son muy poderosos, mas en Perú que en Chile. En Chile yo creo que también existen, pero con quizás algo menos de fuerza. Obviamente porque el resultado de la Guerra del Pacífico favoreció a Chile y no al Perú, y la memoria histórica está muy presente en la opinión pública peruana. Y está presente no por, digamos, casualidad, o por alguna razón que sea especialmente difícil de encontrar. Está presente porque forma parte de todo el sistema educacional peruano, y hay una imagen del chileno que existe y persiste en el Perú. Y que, además, le pone muchos límites al margen de maniobra que tiene el Perú en su relación con Chile. Es decir, hay un peso histórico que complejiza la relación con Chile, y que...hay un sociólogo peruano que habla del “problema chileno”...

E: José Miguel Flórez

AVK: Claro! Exacto. Y es bien interesante lo que él plantea, desde una perspectiva más cultural. En el sentido de que, es muy difícil enfrentar un tema normal de la relación con Chile, por parte del Perú, sin este fantasma histórico. Sin esta carga histórica. Es decir, es muy difícil analizar algunos temas bilaterales que son de normal ocurrencia entre los países, digamos, por sus propios méritos. Siempre hay elementos que son ajenos y que están influyendo. Entonces, por ejemplo, nuestra diferencia comercial del pisco, es un muy buen ejemplo. Obviamente hay una diferencia entre los dos países, objetiva. Perú considera que tiene su indicación geográfica, su denominación de origen. Considera que Chile se la arrebató de alguna manera, pero el tema no queda ahí. El tema tiene un carácter simbólico y entonces Perú proclama el día nacional del pisco, todas las embajadas peruanas en un día determinado tienen que hacer una recepción con pisco, para terceros países, para los cuales esto tiene muy poco significado, no es cierto. Y eso tiene que ver con la carga histórica de Chile. Y hay otro elemento. En general, los gobernantes peruanos siempre, digamos, se comparan con Chile. Es decir, cuando, me acuerdo, Alan García hablaba sobre el combate contra la pobreza, el Perú, decía, estaba reduciéndose la pobreza a un ritmo mayor que en Chile. Obviamente Chile tiene menos pobreza que el Perú y él lo reconocía, porque no es una persona ignorante, pero decía que el ritmo de avance era mayor que el de Chile. Que la economía peruana crece más que la chilena, que...en fin. La minería peruana es más productiva en este momento que la chilena, etc. Y en el Perú, en general, no se comparan con Colombia, que es otro país, vecino de ellos. No se compara con otros países. Siempre es la comparación con Chile. Entonces, y eso, eso tiene que ver con la historia, una historia compleja, difícil entre los dos países.

E: Embajador, ¿usted considera que en Perú se conoce a Chile realmente, y en Chile se conoce realmente al Perú?

AVK: Yo creo...yo francamente creo que en Perú se conoce más a Chile, que en Chile al Perú. Hay también ahí una cierta asimetría. Quizás ahora, en los últimos años, ha habido una mayor atención hacia el Perú, básicamente por la coincidencia de modelos económicos que hay entre los dos países, en fin. Pero, en general, yo creo que hay algo más de conocimiento de Chile en el Perú, que viceversa. Pero eso no significa que se conozca mucho a Chile, y hay una visión un poquito caricaturizada de Chile, como un país guerrero, como un país que le quitó territorio al Perú, y que cualquier minuto se aviva y vuelve a quitarle más territorio, o que, digamos, hace ahora en materia económica lo que antes hacía con el uso de la fuerza, y se apodera de la economía peruana. Estas visiones muy simplistas, pero que están muy vivas en ciertos sectores, poco, menos educados del Perú. Y que es alimentada además por la prensa chicha peruana, es decir, la prensa amarilla, por llamarlo de alguna manera. Y que usa mucha las portadas de los quioscos, y...en fin, tienen poca circulación.

E: Ahora, junto con eso, hay una hipótesis que estoy trabajando y testeando en mi trabajo, y es que dentro de la relación bilateral, hay una tendencia a maximizar lo negativo y minimizar lo positivo, dentro de cualquier ámbito en que se de la relación.

AVK. No...a ver. Yo creo que eso es relativo. Eso, en algunas áreas, eso es mucho más evidente que en otras. Si usted me pregunta en el área de Defensa, sí. Efectivamente. Digo, la visión que hay en materia de Defensa, se va mucho a lo negativo. Entonces si hay compras de armas en Chile, eso genera una alarma en el Perú, y viceversa. Si hay compras normales en el Perú, aquí la prensa informa y hay preguntas, y hay preocupación. Pero por ejemplo en materia económica, yo diría que no. Yo diría que ahí hay una relación bastante normal entre los dos países, y que es algo que es conocido y que tampoco se ha ocultado. Las inversiones chilenas en el Perú, las inversiones peruanas en Chile, los vínculos empresariales, en fin. Si yo diría que en el caso del Perú, hay una cierta tendencia a bajarle el perfil a la relación con Chile, porque, sobretudo los aspectos positivos, porque hay sectores que consideran que el mejoramiento de las relaciones es entreguismo. Y eso es bastante evidente. Y a veces eso tiene repercusiones en Chile, y hace que los chilenos sean también cuidadosos en su aproximación al Perú. Hay una sensibilidad mucho mayor en la relación con Perú. Uno compara eso, en nuestra relación con Argentina, ese factor no existe. Es simplemente mínimo. En el caso con Perú, sí.

E: Ya me quedan solamente dos preguntas Embajador, la idea no es quitarle más tiempo. Una de las cosas que he discutido con todos los entrevistados que he tenido, es la siguiente hipótesis de que, al parecer, existe un vínculo especial entre Fuerzas Armadas, y entre Armadas, que con las Cancillerías no se da. Es decir, para muchos académicos, y aquí voy a citar a Rodríguez Elizondo, y a Daniel Parodi también del otro lado de la línea de la concordia, y me dicen que, efectivamente, al parecer, habría una especie de mayor diálogo y de mayor confianza entre FF.AA., aunque con cierta distinción de fuerzas, versus las Cancillerías, donde hay una especie de mayor reticencia. ¿Qué le parece eso?

AVK: No no no. Yo no lo veo así. No es la experiencia que yo conozco. Eso, por ejemplo, uno lo podría decir en la relación con Argentina. Ahí es muy claro, en donde hay una relación muy estrecha en el ámbito de la Defensa y, a veces, las relaciones más fáciles, en el ámbito más directo es el ámbito de la Defensa que en el ámbito de Cancillería. Pero en el

caso del Perú, yo no he observado eso. Yo diría que es una relación que... que los últimos años no se ha desarrollado con la misma intensidad, en el ámbito de la Defensa que en el ámbito de Cancillería, o de la diplomacia. Al revés. ¿Porque esa es su pregunta, no es cierto? Al revés.

E: En el fondo es una hipótesis que estoy testeando.

AVK: Claro. Pero hay muchas indicaciones de dificultades importantes en la relación entre las Fuerzas Armadas. Hay una relación que es formal, y que la verdad es que, en los últimos años, se ha, hasta cierto punto, se ha estancado. Que son encuentro de Jefes de Estado Mayor, encuentros de encargados de Inteligencia, en fin. Hay un conjunto de encuentros y contactos, a nivel de Fuerzas Armadas, que en los últimos años se ha estancado. No digo que se hayan suprimido del todo, pero son de una intensidad menor, a lo que era 5, 8 años atrás. Y hay algunas explicaciones para eso. Hubo un episodio de acusaciones de espionaje, que afectó mucho la relación entre las Armadas. Entre la Armada chilena y la Armada peruana. Y es una relación que, hoy por hoy, se está reconstruyendo, pero se deterioró bastante. Y a nivel de Ejércitos, hay una relación, yo diría, formal. Pero no es una relación particularmente intensa. Y yo diría entre Cancillerías, es una relación que es más normal. Obviamente tenemos dificultades, sobretodo, bueno, está la cuestión del triángulo terrestre, etc. Pero yo creo que hay también un cierto consenso en el sentido de evitar esos temas difíciles, no, y de tratar de potenciar la agenda positiva. Y eso es lo que ha sucedido. Así que, no tengo la impresión de que la relación esté más avanzada en el ámbito de la Defensa, de lo que está en el ámbito de la diplomacia. Además, nosotros con Perú, por la misma Alianza del Pacífico, por coincidencias que tenemos en el manejo de temas multilaterales, y ahora también de temas regionales, en Venezuela, etc., hay bastante coincidencia. Entonces no es una relación negativa.

E: Y la última pregunta. Ya La Haya falló, pero parece que los problemas siguen, a nivel estructural, mas no del día a día. Y entre ambos países se firmó la paz hace más de un siglo. Mucho más de un siglo ¿Usted cree que falta en el fondo, no una paz, sino una especie de reconstrucción y generación de mecanismos de paz, o un proceso de paz que realmente no se ha dado?

AVK: Claro. Yo no lo llamaría proceso de paz, porque eso tiene una fuerte carga, una carga muy fuerte. Da la impresión de que hemos tenido un conflicto grande con el Perú en el ultimo tiempo, y no ha sido así. Pero yo creo que hay que trabajar mucho más el área de la confianza mutua, entre los dos países. Y yo creo que ese es el desafío que tenemos por delante. Tanto en el ámbito diplomático, pero también en el ámbito de la Defensa. Es lo que hicimos con Argentina. Es todo un proceso de generación de confianza mutua, que tiene una vertiente práctica, en términos de, digamos, acordar una metodología común para evaluar el gasto militar, aviso de maniobras, notificaciones, invitación para participar en ejercicios de las Fuerzas Armadas, etc., todo eso, una agenda estándar de confianza mutua. Y aparte de eso hay algo más amplio, que va en el ámbito cultural, educacional, y ahí yo creo que hay mucho trabajo que hacer entre los dos países. Mucho.

E: Me quiero salir un poquito del libreto, y esta misma pregunta se la realicé al Embajador Alan Wagner. Yo le dije que la confianza se genera a través del conocimiento mutuo. Y él

me dijo: “sí, pero entre Chile y Perú hay otra cosa. Tiene que haber un reconocimiento”. Y yo le dije “¿de qué?”. De que, efectivamente, hay cosas del pasado que aun no se superan.

AVK: ¿Y él dijo eso?

E: Exacto

AVK: Si sí. Es una tesis que yo le he escuchado a algunos peruanos. A algunos académicos. Pero no sabía que Alan Wagner pensaba algo así.

E: Está en la grabación, por si acaso (risas)

AVK: No no no. Por eso. Y eso es un tema complicado. Porque es un tema muy simbólico y, yo creo que la relación no está tan madura para hablar de eso.

E: O sea, yo le planteé simplemente la palabra “Arica”, y también le hice esta pregunta: tal vez Arica para Chile es una ciudad al norte, la ciudad de la “eterna primavera”, se ganó una batalla, etc. Y él me replicó, insisto, está en la grabación, “Arica, para nosotros, es un santuario”.

AVK: Claro. Claro.

E: Le pongo un ejemplo. Cuando Chile siempre mete a Bolivia, eso a Perú le duele, porque Arica no es una ciudad más.

AVK: Claro. No no. Y eso está en el Tratado de 1929. Por algo existe ese Protocolo del Tratado de 1929.

E: Y ahí iba el tema del reconocimiento. No es un conocimiento, es reconocer que esto es importante, tal vez más importante para el Perú como una generación de identidad.

AVK: Claro. Yo lo que creo que para llegar a esa etapa, hay que avanzar con gestos. Con gestos. Y eso es un tema en que Perú tiene mucha sensibilidad. En fin. Y la entrega de libros, por ejemplo, de la biblioteca de Lima, fue un gesto de esa naturaleza. Y cuesta manejar, cuesta, como decir, calibrar esos gestos, porque algún gesto puede ser contraproducente, en la medida en que allá se considere insuficiente, o que aquí se considere excesivo. ¿Ya? Entonces siempre estamos trabajando en un espacio de maniobra que es muy reducido. Pero yo le doy el ejemplo de la entrega de libros, que hubo temor. Nosotros hicimos una búsqueda, un proceso de búsqueda de libros que habían sido incautados en la Guerra del Pacífico de bibliotecas peruanas, sobretodo de la biblioteca de Lima, y encontramos un número importante de volúmenes que, justamente, procedimos a devolver. Y cuando estábamos evaluando como devolver, nos dimos cuenta que si le dábamos mucha proyección política a este gesto, podía surgir muchas críticas en el Perú de que era insuficiente. Porque, digamos, en Perú existía la convicción de que la cantidad de volúmenes que se perdieron era mucho mayor. Lo que puede haber sido cierto. El tema es que muchos de esos volúmenes, fueron vendidos también, por peruanos a chilenos. Y estaban en bibliotecas privadas y no hay forma de recuperar esos volúmenes. Nosotros

obviamente que concentramos la búsqueda en las bibliotecas públicas y en los archivos oficiales, en los archivos del Estado. No podíamos ir a las casas de las personas. Pero nos dimos cuenta de que ese gesto de devolución, podía ser complicado. Igual lo hicimos, pero se hizo con un perfil marcadamente discreto, a nivel de bibliotecas, y funcionó bien, funcionó bien. Y el tema que, de alguna manera estaba ahí asomado en la agenda, como que salió. Yo creo que eso es uno de los gestos que uno puede imaginar, perfectamente bien.

ANEXO No. 13

Entrevista al profesor Rafael Roncagliolo, ex Canciller de la República del Perú. Lima, 29 de mayo de 2017

Entrevistador: Canciller, muy buenos días. Muchas gracias por la posibilidad de esta entrevista. Siendo así, y en base a su experiencia, como ud. valora la relación Perú-Chile, tomando en cuenta que el año 1999, el Canciller Trazegnies declara que ya que no quedan temas pendientes, y en el año 2008, se interpone una demanda internacional por aspectos fronterizos?

Rafael Roncagliolo: Actualmente es una relación amplia, pero que posee un énfasis por lo que sucede en La Haya. En este sentido, es posible considerar una especie de hiato en la política exterior peruana. El 85', Bákula había entregado el memorándum al Canciller chileno de la época, sobre el tema del límite marítimo. Por eso el Perú, había dejado establecido que estaba pendiente el problema, desde el punto de vista peruano, que era el problema del mar. Pero el 99', Trazegnies cuando dice es, se está refiriendo a la materia del Tratado del 29'. Pero el Tratado del 29', el mar no era un problema porque en el mundo se fijaban límites terrestres, no se fijaban límites marítimos. Entonces, tanto el Perú como Chile tienen razón. Los chilenos cuando dicen "pero habían dicho que ya no habían temas pendientes", y cuando negociábamos por el tema de La Haya nos decían "y que otro nuevo tema nos van a sacar?". Pero los peruanos también. Es un tema que estaba planteado, pero a la vez es un tema nuevo, que no era materia de discusión en el año 99'. El año 99' se discutieron fronteras terrestres. Es cuando aparece el Derecho del Mar, que aparece el tema de la frontera marítima. Entonces, me parece que esto efectivamente, y esta perspectiva de la geopolítica crítica que hablabas en la conferencia, las perspectivas, las apreciaciones son distintas. Los chilenos consideran que los peruanos los han engañado, porque dijeron "no hay problema", y aparece este problema. Desde el punto de vista peruano no. Desde el punto de vista peruano, el problema estaba planteado, y Trazegnies se refería a la materia del Tratado del 29'. Entonces, hay que mirar las cosas en su contexto cultural también. Estábamos firmando los acuerdos para dejar cumplido el Tratado del 29'. Ah...por eso es muy interesante como punto de partida el año 99.

E: Ahora Canciller, en este siglo XXI, como ve la relación entre estos dos países?

RR: Yo creo que no hay espacio para guerras a nivel militar. En América Latina, solo hay un conflicto vecinal pendiente, que es entre Bolivia y Chile, no hay más. Entre Chile y Argentina, el tema con el triángulo terrestre con el Perú, no tiene ninguna significación. Entre Colombia y Venezuela. La relación entre ambos países, Chile y Perú, cada vez es más constructiva. Pero si creo que hay que recordar el tema boliviano. Y si creo que hay que buscar una solución pragmática, pensando en el futuro, y que el Perú seguirá sosteniendo que no tiene nada que decir, hasta que Chile no haga una propuesta.

E: Desde su experiencia política, ¿Ud. cree que en el Perú se conoce poco a Chile, y en Chile se conoce poco al Perú?

RR: Claro. Claro, claro. Nosotros estamos haciendo esfuerzos en ese sentido. Hemos hecho varios eventos acá en la Universidad Católica, durante la época del proceso de La Haya. Cuando yo era canciller, incrementamos muchísimos los encuentros bilaterales. Empresarios, políticos, académicos. Y ahora, por ejemplo, y eso me olvidé de mencionarlo. Este año estamos haciendo 3 cursos cortos, antes de lanzar la carrera, abiertos a profesionales. Uno, que ya está terminando, que es sobre las relaciones bilaterales Brasil-Perú. Luego tenemos uno sobre las relaciones bilaterales Perú-China. Y después tenemos uno sobre las relaciones bilaterales Perú-Chile. Pero, yo estoy convencido de que parte de los prejuicios recíprocos, tiene que ver siempre con el desconocimiento. Entonces, cuando uno conoce, uno reconoce. Y yo creo que hay que hacer todos los esfuerzos para lograr aquello. Y esta licenciatura que estamos creando, va a tener énfasis en estos tres países. China, Brasil y Chile, en un comienzo. Pero de repente, en algún momento, si puedes, podrías venir a enseñar acá también.

E: Muchas gracias.

RR: A mi me interesa mucho tener chilenos. Que la gente conozca. Entonces, yo creo que la relación entre Perú y Chile, necesariamente va a mejorar. Siempre van haber dificultades, pero creo que en líneas generales, va a mejorar. Hay demasiados intereses comunes. Particularmente me refiero a la apertura del Pacífico y a la cooperación bilateral, incluyendo temas como energía, agua, etc. Entonces, es muy difícil, desde este punto de vista de psicología colectiva, tal vez es más difícil para Chile que para Perú. Porque aquí pasa lo que pasó entre Perú y Ecuador. Entre Perú y Ecuador había una cosa antagónica. Para los ecuatorianos, los peruanos eran como los chilenos para nosotros. Hasta que se hizo la paz. Pero antes de que se haga la paz, los ecuatorianos tuvieron un triunfo militar. En la historia oficial militar peruana fue así, en la guerra del Cenepa. La guerra del Cenepa la ganó Ecuador, militarmente hablando. Entonces, yo creo que fue muy importante para el Ecuador, haber logrado vencer militarmente al Perú, para tener las mejores condiciones de negociación para ir a la paz. Yo creo que lo de La Haya ayuda mucho al Perú, a superar nuestros complejos de inferioridad ante Chile. Porque no es triunfo militar, pero es visto como un triunfo diplomático. Entonces, como decía, ya una vez le ganamos a Chile, y eso para superar los procesos, es muy importante. Entonces yo creo que por eso es más fácil para el Perú que para Chile, ha tenido la demanda peruana. Ahora viene lo de Bolivia, que no quiero predecir, pero puede ser que tampoco le va a ir bien a Chile.

E: Estoy de acuerdo.

RR: Entonces, eso crea una especie de chauvinismo obligatorio. Que el país se sienta agredido por todos lados. Las cosas con Argentina están pendientes, pero están pendientes. Entonces, es más duro para los chilenos. Pero creo que a pesar de eso, las relaciones van a ser cada vez mejores. Pero está este pequeño tema, que ya habrás hablado con Allan (Wagner) del triángulo, que es un tema que hay que dejarlo ahí. La única diferencia mía con Allan, que somos muy amigos además, es que yo valoro con más importancia, el problema boliviano, que los peruanos diplomáticos en general. La verdad es que el tratado del 29', es un acuerdo entre Chile y Perú, que es el candado y la llave. Fue un acuerdo para marginar a Bolivia. Es la pura verdad. Entonces, eso hay que superarlo.

E: Ahora, ¿usted cree que la historia aún nos atrapa, entre chilenos y peruanos?

RR: No. Yo creo que no. Este tema del pisco, por ejemplo, prácticamente ya se solucionó. ¿Cómo es posible que nos saquemos la mugre en un tema así? Pero ya el Perú ha dicho que puede aceptar el pisco chileno, pero los peruanos esperan reciprocidad de Chile. Pero estoy seguro de que llegaremos a un acuerdo.

E: Yo me lo tomo. Yo me lo tomo.

RR: Porque no veo que fuentes de conflicto puede haber.

E: Ahora como ex Canciller ¿qué le parece la política de las “cuerdas separadas”, como una evaluación? ¿Fue buena, fue mala? Porque en Chile algunos la quieren, otros no la quiere. Acá algunos me han dicho “fue muy buena”, otro me han dicho “fue buena, pero aplicada en un muy mal momento”.

RR: Yo creo que la política fue buena, pero el nombre que se le puso fue muy malo. Claro. Porque tu al decir, cuando tienes un tipo de confrontación con el otro país, que vamos a gestionar esto por cuerdas separadas, es como decir que todo lo demás no existe. Y si existe. Entonces, para mí me parece que, y lo que tratamos de hacer exactamente, es mantener las mejores relaciones, a pesar de reconocer que había un problema que se iba a resolver judicialmente. Incluso, yo creo que el tratamiento peruano, fue mejor que el chileno por lo siguiente. Y creo que lo mismo le puede pasar a Chile con Bolivia. Chile es una sociedad de partidos. En Chile los partidos lo atraviesan todo. Entonces Chile le dio al tema de La Haya, un enfoque más político que Perú. Perú le dio un enfoque que privilegiaba lo jurídico, y trataba de no interferir con elementos políticos. Jamás hicimos lobby; mientras que Chile valoraba mucho el peso político. Por ejemplo, a la hora de nombrar los juez ad hoc que cada país nombra, nosotros nombramos a un jurista francés. El Perú nombró un juez francés, nombrado no porque simpatizaba con el Perú, sino por su jurisprudencia anterior, hacia pensar que iba a estar de acuerdo. Y en algunas cosas votó en contra. El juez que había puesto el Perú, el francés, en algunas cosas votó en contra. Pero no fue nombrado para eso. Chile puso a Orrego, con lo cual Chile estaba mucho mejor informado de todo lo que pasaba atrás. Orrego les contaba todo. Pero Orrego era visto por sus colegas jueces como un abogado chileno, no como un par de ellos. Entonces, Chile, porque la sociedad chilena es así, ve las cosas muy políticamente. Y que es lo que hace Chile al nombrar en un momento a José Miguel y a Gaspar, que son políticos, nuevamente privilegiar el aspecto político. Mas aún nombrar a José Miguel, que es mi amigo y yo lo aprecio mucho. A José Miguel que venía de la OEA, entonces aun desde el punto de vista del sistema internacional, no era lo mejor, pero desde el punto de vista de la política chilena, mejor nombrar a un político que haga la tarea. Esta visión hiperpolítica de la Cancillería chilena, frente a esta visión más estrictamente jurídica del Perú, creo que jugó a favor nuestro, creo.

E: Ahora, yo en mi investigación planteo una hipótesis, y digo que, y trato de comprobarla, que para el tema de La Haya, y ahí está muy en línea con lo que ud. me está diciendo, la Cancillería peruana fue muy profesional y muy proactiva, muy estratégica; mientras que su par chilena, fue muy reactiva y muy poco estratégica o profesional.

RR: En un momento, Foxley era Canciller, le dice a García Belaunde, “ya pues, demándenlos. Como peruanos, no se van a atrever a demandarnos. No se van a atrever”. Esa era la diferencia de perspectivas. Efectivamente el Perú preparó muy soterradamente las cosas. Escribió todos los elementos, tiró todo lo necesario para llegar con la demanda. Yo creo que la demanda boliviana también está muy bien formulada.

E: Yo no se. Yo no me meto mucho con Bolivia, pese a que un tema que se toca tangencialmente, porque se tiene que tocar, pero no se. Yo hablando por ejemplo con el embajador van Klaveren, me decía que “no es que nosotros hayamos tenido un mal tratamiento, sino que hubo cosas en nuestra política que no fueron de las mejores”. Y claro, ahí me da a entender que fue un tema político más que técnico.

RR: Es lo que yo creo. Porque la verdad, es que la Cancillería peruana, es mucho más pro chilena que pro boliviana.

E: Históricamente?

RR: Si. La idea nuestra es mantener muy buena relación con Chile y con Bolivia. Nos trae siempre dificultades, porque es muy difícil entender tanto a los chilenos como a los bolivianos.

E: Ahora, también se lo plantee a todos mis entrevistados. Es otra hipótesis, sobre que nuestra relación bilateral Perú-Chile, se trata, o se ha visto más vistoso, los elementos negativos que los positivos. O sea, se maximiza lo negativo por sobre lo positivo, siendo lo positivo en cantidad, mucho más que lo negativo. ¿Por qué cree que pasa eso? Y en todo ámbito de cosas.

RR: Bueno, lo que estamos afirmando, cuando hablamos de una perspectiva crítica, son cuestiones ni de intereses materiales, ni de racionalidades, sino que de percepciones creadas por la historia. Creadas, como dice un artículo que le vi a Daniel (Parodi), por la Guerra del Pacífico. El artículo que leí de Daniel, es muy bueno. La Guerra del Pacífico hizo reescribir la historia de la independencia. El Perú hizo olvidar a O’Higgins, a pesar de que O’Higgins estuvo en contra a la guerra contra la Confederación. O’Higgins se opuso. Debiera ser una figura de la mayor magnitud, pero está opacado. Por que? Porque el hecho de la guerra, lleva a opacar, a reescribir la historia anterior. En ese sentido, y a modo de ejemplo, yo creo que la relación ecuatoriano-peruana, es un buen ejemplo de cómo se puede reconstruir los conocimientos colectivos del otro. Hoy día, hay una colaboración a todo nivel entre Perú y Ecuador, como pareja de novios nuevos. De verdad. Es como una especie de romance. Y yo tengo una hermana que vive en Ecuador, en Guayaquil, casada con un argentino. Pero ella ha tenido que tratar toda su vida como argentina, ya que había momentos en que ser peruana, era peligroso. Ya no. Pero ahora en cambio, es una relación increíble. Nosotros tenemos todos los años, y esperamos hacerlo con Chile también, consejos de ministros de los dos países. Y se ve una fraternidad y una camaradería increíble. Porque se ha creado una relación en donde nadie tiene problemas en criticar al otro país.

E: Pero me contaba también Oscar Vidarte, que eso es un avance, un comienzo. Pero falta. O sea, está bien, pero me dijo “¿tú crees que nosotros algún día, vamos a llegar hacer lo que ustedes tienen con Argentina o lo que nosotros tenemos con Brasil? ¿O en el ámbito estratégico con Ecuador? Difícil”.

RR: Tu crees que no? Yo creo que si. Yo creo que si. Esto no toma de la noche a la mañana, pero si se toma la iniciativa política correcta, se resuelven problemas como esto del pisco, se va reconstruyendo la percepción mutua. Por ejemplo, entre Francia y Alemania. Hoy día la colaboración entre Francia y Alemania es el eje de la política europea, mas ahora que se fue Gran Bretaña. Pero yo si quiero pensar que va a llegar un día. Yo si creo claramente, que Chile y Perú, adquieran una política conjunta en la región, puede contribuir muchísimo a la unidad regional. Así como Brasil y Argentina, que durante mucho tiempo tuvieron una confrontación permanente, y que ya desde hace muchos años, firmaron un convenio de cooperación. Con rivalidad, claro!

E: Siempre hay.

RR: Pero predomina la cooperación sobre el conflicto. Por eso es que a mi me parece importante resolver lo de Bolivia, porque es importante para toda la región.

E: ¿Cómo el Perú representa Arica?

RR: Bueno. Durante muchos años, Arica era la parte de Perú que había que recuperar. No había que renunciar nunca la idea de recuperar Arica. En la historia, hubo un momento en que el Perú pudo haber intentado una confrontación militar para recuperar Arica, que enfrentaba a Pinochet y Velasco. Fue el único momento que pudo hacer algo así, porque la debilidad de Pinochet era muy grande. Pero después no. Ni antes ni después. Ni en el futuro previsible, porque no tendría sentido que el Perú se armara para llegar y enfrentar militarmente a Chile. Seria suicida, desde el punto de vista económico. Entonces, es esta idea fuerte, que había la obligación de recuperar Arica, es lo que hace que el Perú se oponga a la franja, ya que para recuperar Arica, hay que pasar por Bolivia. Entonces el tema de por sí es complejo. Ahora, yo creo que, primero, yo no creo que nadie piense en recuperar Arica. Tengo la impresión de que pertenece al pasado, como el tema del Derecho del Mar. Yo soy de la idea de que hay que aprobar la Convención del Mar. Junto con Chile somos los promotores. Entonces, el tema de Arica, yo creo que no está en la agenda, ni de los militares ni de nadie. Creo. Pero el tema de la recuperación de Arica, fue lo que explica toda la política peruana frente a Chile, hasta hace poco tiempo. Yo diría que hasta el 99'. Porque el 99' también, hay cerrar el acuerdo, ya no hay manera de reivindicar nada. Eso es a lo que se refería Trazegnies. El problema del mar es un tema nuevo. Entonces, yo creo que Arica ya es visto como Tarapacá, como territorios que fueron nuestros y se perdieron. Y que se perdieron además en función del derecho de conquista, sin ningún título jurídico, en un abuso de Chile. Todo eso es verdad. Pero todo eso no es relevante porque la historia uno no la escribe. Hay que resignarse. Entre todos los países latinoamericanos, y antes la ex América española, ha habido conflictos territoriales. Lo que pasa es que en este caso, no es un conflicto que venga del virreinato. Pero yo creo, no se, mi impresión en este tema es que...yo tenía un interlocutor muy importante en este tema que era Humala, porque Humala era profundamente antichileno. Humala fue el que obligó a Alan García a ir a La

Haya. Porque Alan García no quería ir. Le había dicho a Bachelet que no iba a ir a La Haya. Pero hubo una presión colectiva, y parte de esa presión colectiva era de Humala. Yo era el Canciller de Humala, pero mi experiencia es que él podría considerarse, además de ser el poder de ser el Presidente, podría considerarse como el máximo en belicosidad ante Chile, y frente al tema de Arica, él apoyó siempre la política que yo desarrollé, que era una política de buen entendimiento. Siempre. Una vez me dijo, medio en broma “tú que andas de besos con Piñera. Pero yo no lo voy hacer.” Nunca tuve un problema con él. Siempre bien. Tuvo unos gestos. Al final de La Haya, celebre el triunfo con una ceremonia militar. Yo no fui, porque ya no era canciller. Yo no fui. Pero es ridículo que después de una contienda jurídica y diplomática, se haga una celebración militar. Pero eso era lo que le tiraba a él. Ese sentimiento antichileno. O sea, el mantiene el sentimiento antichileno, pero no cree, por ejemplo, que tenga sentido seguir pensando en la recuperación de Arica. O seguir pensando en una actitud belicosa. Él también aceptó, y acepta, la necesidad de la buena relación. Entonces, yo no creo que sea un tema pendiente.

E: Pero, en la investigación que estoy haciendo, yo le hice la misma pregunta al embajador Wagner, y me respondió algo maravilloso. Me dijo “Arica, para nosotros, es un santuario”. Y eso fue espectacular, porque corroboraba lo que yo también estoy diciendo. Que Chile ve a Arica como una ciudad mas, como una ciudad que está al extremo norte, y que es codiciada, supuestamente, sobre todo por un país que se llama Bolivia, por el tema del puerto. Pero no conocen que Arica tiene un factor de creación y de generación de identidad en lo peruano. Ahí murió Bolognesi, entre otras cosas.

RR: No, claro.

E: Entonces le decía “embajador, ud. cree que en Chile conocen a Bolognesi? Quien fue?” Muy poco. Es más, el congresista Tubino, que también lo entrevisté, me hizo una pregunta, que se quedó sorprendido por la respuesta. Me pregunto quién era Roque Sáenz Peña. Y le dije “obviamente se”. Y me dijo “es la primera vez que conozco a un chileno que me responde bien”. Pero no se que le parece esa concepción de que Arica es un santuario.

RR: Si. Totalmente de acuerdo. Es un santuario en el valor simbólico que tiene para nosotros. Pero no es un santuario que ningún político peruano quiera recuperar, en su mente, recuperar como territorio del país. Eso no. Allan Wagner dice que es un santuario, pero Allan Wagner no va a decir...

E: No. Un santuario como símbolo.

RR: Claro.

E: Y que falta? Tenemos tantas coincidencias y que falta? Falta educación? Falta conocimiento? Falta reconocimiento?

RR: Falta el conocimiento que implica el reconocimiento. Eso es lo que yo creo. Es la única manera de eliminar los prejuicios. Por ejemplo, la relación entre tacneños y ariqueños es muy buena. Es muy buena. Cuando yo fui a Tacna a explicar esta cosa de La Haya, claro que habían algunas reivindicaciones, pero no eran para nada malintencionadas. O sea, la

gente que decía que había que recuperar Arica, ya no. La relación entre tacneños y ariqueños, es un ejemplo de cómo se puede construir una relación mejor. Yo no veo nubarrones en la relación. Y es muy curioso para mí, porque de alguna manera ha sido más fácil entenderse con el gobierno de Piñera, que con los gobiernos socialistas. De verdad que sí.

E: Por qué?

RR: Yo no sé por qué. Pero yo siento que cuando estaba Humala y Piñera, claro que tenemos grandes discrepancias y diferencias, pero había básicamente un enfoque constructivo. Y el cumplimiento de la palabra. Nosotros teníamos una dificultad seria en cuanto a las millas. Las millas que cuando hubo un aluvión, que el mismo de la quebrada, no me acuerdo como se llama la quebrada, en Arica, y parte de este aluvión, entró en territorio peruano y llevó minas a territorio peruano. Y al territorio en disputa. Entonces había que desminar. Entonces los chilenos, aprovecharon para desminar eso, como una manera de afirmar que era territorio chileno. Y nosotros cuestionamos eso. Y nosotros propusimos que invitáramos, sin definir de quien era el territorio, a un tercero que hiciera el desminado, cosa que hicimos con una entidad noruega que hizo el desminado, a pedido de los dos países. Entonces la situación volvió al statu quo anterior. Pero fue el único momento en que hubo resistencias que, mientras la Cancillería quería arreglar, la Fuerza Armada chilena quería al revés, hacer este acto de represión, que es normal del Estado. Pero bueno, la relación fue muy buena. Pero eso se debiese haber dado con los socialistas. Por ejemplo, con Heraldo Muñoz vimos, con el cual soy amigo, vimos que la relación era mucho más dura, mucho más difícil, menos cordial. Creo que la crítica de las “cuerdas separadas”, viene sobretodo del mundo socialista. Entonces es muy curioso, porque uno podría pensar que hubiese sido más fácil con los socialistas o con los demócrata cristianos. Yo una vez me reuní con un demócrata cristiano chileno. Siempre me parecieron más lejanos del tema. Esa es mi impresión.

E: Que tal la relación con Foxley?

RR: Muy dura, muy dura, muy difícil.

E: Arrogante?

RR: Arrogante! “Ya pues, demándenlos”. Eso es arrogancia.

E: Carecía de tacto diplomático?

RR: Totalmente. El que es muy bueno, es Juan Gabriel Valdez. Además es muy amigo mío, pero con Juan Gabriel, en algún momento tuve que ocultar eso. Yo lo llamé y le dije “ven a Lima a conversar”, pero Heraldo Muñoz no lo autorizó. Pero claro, era el Canciller, no necesitaba intermediarios. Pero Juan Gabriel era un gran diplomático. Pero Foxley no, ni los demócrata cristianos tampoco. Hubo otro canciller demócrata cristiano...

E: Fernández.

RR: Fernández, que también era muy duro.

E: No me extraña. Es más, hay pocos diplomáticos de carrera que compartan el lado académico, o que tengan un gran conocimiento, como Van Klaveren, al cual entrevisté en su calidad de ex agente de Chile en La Haya.

RR: Él es muy bueno.

E: Él no tuvo problema en decirme que estuvo en contra de las cuerdas separadas.

RR: Bueno, es que era más difícil para Chile, porque Chile se sentía agredido por la demanda. Los chilenos consideraron la demanda como una agresión.

E: Bueno, la Presidenta lo dijo: un acto inamistoso.

RR: Cuando como dice la Carta de Naciones Unidas, expresamente, es un acto amistoso resolver los problemas, por las vías políticas. Y lo inamistoso es dejar los problemas pendientes.

E: En su gestión, tuvo problemas con los militares?

RR: Acá?

E: Porque muchas veces los militares se van por las suyas.

RR: Bueno, en este caso de las millas, los militares chilenos. Y también el ministro de Defensa, que era otro amigo mío.

E: Con Bachelet o con Piñera?

RR: Con Piñera.

E: Allamand.

RR: Allamand. También muy duro. Pero no. Los problemas se presentaron después, con el tema del espionaje. Ahí sí. Ahí sí hubo problemas bien serios. Incluso hubo un cambio de canciller, y ya no estaba. Lo del espionaje fue terrible, porque como dijo Daniel Parodi también, no se trata de decir “todos los países espían unos a otros”.

E: Eso es un argumento estúpido.

RR: Claro. Si tu quieres construir una buena relación, tienes que ponerte de acuerdo. Como Alemania con Estados Unidos, pero no espionar. Y lo del espionaje complicó mucho la cosa. Y eso fue todavía en el gobierno de Piñera. Por eso que complicó muchísimo la relación post Haya. Pero nosotros teníamos la ilusión que con La Haya, cualquiera que fuera la sentencia, dábamos vuelta la hoja. Y habíamos hablado expresamente, de que ninguno de los dos países, cualquiera que fuera el resultado, debía sentirse o debía manifestarse como

vencedor, ni ninguno de los dos como derrotado. Había que buscar unas direcciones lo más equilibradas posibles, justamente para no enardecer. Pero esto hablando sin conocer la sentencia, en una especie de acuerdo que se tenía. Y el día de la sentencia, Piñera sacó el tema del triángulo, que no tenía nada que ver con la sentencia. Eso molestó muchísimo. Y yo creo que Piñera lo hizo para decir “algo ganamos”, para su nueva candidatura presidencial. Y detrás de eso viene el espionaje. Esas son las cosas que hay que eliminar.

ANEXO No. 14

Entrevista al Almirante (r) Jorge Montoya, Ex Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada del Perú. Lima, 31 de mayo de 2017

Entrevistador: Bueno Almirante, desde ya le agradezco su predisposición para la entrevista, la cual es clave para la investigación. Y la verdad es que necesitaba alguien de su graduación en Perú, para tener el contrapeso en la investigación. Bueno, esta investigación es sobre la relación Perú-Chile, desde el año 99' hasta el 2008.

Almirante Montoya: Hasta el 2008.

E: Así es. O sea, no toco nada del proceso de La Haya. Eso no es parte. Sin embargo, toco lo previo. Como se fue gestionando todo esto. Y a su opinión ¿cómo usted definiría la relación entre estos dos países en el siglo XXI?

AM: ¿En el siglo XXI? ¿En este?

E: Aja. ¿Cómo la clasificaría?

AM: Difícil. Porque no podemos partirla. Tiene continuidad. O sea, hemos tenido, te cuento la historia, mas o menos, como la vemos nosotros y la hemos vivido nosotros. Desde el año 90 y...cuando tomo yo participación activa en el tema, por llegar al cargo que tenía en la institución. Desde el año 99', la relación que he observado y que he trabajado, y que he tenido con la Armada chilena, ha sido muy positiva. Hasta el año 2007, que he pasado a retiro, en diciembre de 2007 pasé a retiro. O sea, 2008. Una relación muy fluida. Conocimiento, amistades, intercambio, producto de las medidas de confianza mutua que veníamos desarrollando desde la década del 80'. Que primero se establecieron en el papel, después del papel pasaron luego pasaron un poco más a la práctica y después a las reuniones, reuniones donde no se tocaba ningún tema sensible. Temas más diplomáticos, más sociales, hasta que se fue entrando a temas de trabajo, con un intercambio de experiencias en diferentes tipos de cosas. En ese tema hemos estado en todo este período en los inicios del siglo XXI, con una visión, desde mi punto de vista, muy positiva. El tema de la frontera marítima es un tema que viene de antes. Para nosotros, nunca existió un tratado de límites, y se vino preparando el reclamo correspondiente, donde hubieron varios intentos de sentarse a conversar con Chile y decirles "vamos a ver este tema", pero ustedes nunca lo hicieron. Lo daban ya por hecho. Y acá, en relaciones exteriores, se preparó el trabajo de cómo se iba a encontrar esto, como se iba a presentar esto en un tribunal internacional como lo fue el de La Haya. Se empezó a hacer del año 2000 al 2006, por ahí, a prepararlo. Pero no había decisión política en esos años. Lo que empuja a eso, si bien no es motivo de la investigación, pero es justamente dentro del período, es Arica-Parinacota. Cuando ustedes fijan la frontera de Arica-Parinacota en el punto que nosotros consideramos que es nuestro, eso empuja al Perú a tomar la decisión de entrar, de presentar el reclamo a La Haya. Porque era algo que no se terminaba, y ahí lo solucionó muy bien la Presidenta

Bachelet, en el caso de Chile, se solucionó el problema y ahí quedó. Pero eso fue, desde mi punto de vista, un disparador del porque al final terminamos en La Haya.

E: Ahora, dentro de los alegatos de La Haya, y generalmente el fallo, dijo la Corte que, efectivamente, no había un tratado de límites entre Chile y Perú. Y ese fue el punto sustancial, base, de la posición chilena. Que había un tratado de límites. Y la posición peruana comprobó, a ojos de la Corte, que no había tratado de límites.

AM: No había.

E: Y finalmente la Corte falló a favor de. Ahora, sobre eso Almirante, yo conversando con, anteaer, con el ex Canciller Roncagliolo, me mencionó de que, esto ya venia el 86', con el memorándum de Bákula...

AM: Si, tiempo atrás.

E: Pero, durante la década de los 90', eso no se ve.

AM: No.

E: ¿Por qué no se ve?

AM: Porque la política exterior que tuvimos fue una política pragmática. Tuvimos el conflicto con Ecuador. O sea, la década del 90', es toda la década con el conflicto con Ecuador, que empezó a principios de la década. En el 92', hubo un momento de tensión, y desde ahí ellos estuvieron muy agresivos en el tema de la frontera y nosotros preocupados del tema. O sea, no existía otra cosa para nosotros que ese problema. Eso mas o menos es lo que motiva el que no se haya tomado nada en ese período. Después tampoco fue muy favorable, porque ustedes ayudaron a Ecuador, siendo país garante, ayudaron a Ecuador. Eso generó una sensación, acá, negativa hacia ustedes. Y se decidió no tocar el tema. Fue mas o menos ese punto. El terreno no estaba abonado para hacerlo...

E: ...por si acaso, yo no soy Chile. (risas del entrevistador). Yo no soy Chile. No tengo ni la plata para ser Chile.

AM: No pues. Estoy hablando para atribuir...(risas conjuntas). Es interesante la respuesta. Pero lo digo en sentido figurado también.

E: Ahora, la pregunta también Almirante, ¿qué ponderación le puede dar usted al factor Fujimori, dentro de esto?

AM: Fujimori es un tipo pragmático, que quería solucionar el problema de Arica, por ejemplo. Y si lo solucionó. O sea, con él se reactiva el caso y se terminan muchas cosas pendientes que habían en ese momento. Pero no le dio el tiempo.

E: ¿Fue un facilitador o fue un...?

AM: Facilitador. Para solucionar los problemas del. Lo que pasa es que justo en ese momento, en ese período, que se estaba viendo el problema de Tacna y Arica, estábamos firmando el tratado con Ecuador. O sea, fue una cosa muy seguida. Fueron eventos internacionales muy importantes y muy pesados, en el trabajo y todo lo que tiene que hacer.

E: A su opinión Almirante, ¿qué le pareció, ya en retrospectiva, la política de las cuerdas separadas?

AM: Yo no creo en la política de cuerdas separadas. No creo, porque la política es una. O sea, se puede avanzar mucho en un sentido, y por el otro lado hay un atolladero, un tráfico que no avanza, que no avanza, que no avanza. Lo que tenemos que romper son las desconfianzas. Podemos trabajar juntos en muchas cosas, y con eso de cuerdas separadas “dejemos el tema ahí”, pero no llegamos a nada. Estamos viviéndolo ahora. Seguimos con el punto pendiente, porque apenas se dio el tratado, el Presidente Piñera dijo “bah, la frontera terrestre” y nos fregó. Yo lo consideraba como algo posible de suceder, por las características de personalidad del Presidente.

E: Exacto. Exacto.

AM: Eso, yo consideraba de que era un evento que podía suceder. Y sucedió. Porque él no podía, políticamente, ante su país, decir “he perdido”. Tenía que decir “he ganado algo”. O por lo menos, generar una sensación de otra cosa después. Eso era obvio que iba a suceder. Salvo que se hubieran sentado, frente a frente los dos Presidentes, y se hubieran aclarado y hubieran dicho “no vamos a hacer esto, queremos realmente un futuro tranquilo”. Pero los empresarios ven el tema de una manera, los políticos lo ven de otra, y los ciudadanos de otra. Los ciudadanos ven mucho sentimiento. No es una relación física, donde podamos contar esto que hemos hecho tanto, importaciones tantas, exportaciones con Chile tanto. El ciudadano lo siente. Le cae a uno o no le cae. Y eso es producto de las interacciones entre los países. O sea, la voluntad de los países la hacen los ciudadanos al final. Un conjunto de voluntades pequeñas, al final hacen la gran voluntad, que no está canalizada por un líder. Está simplemente, sentimiento familiar, digamos no. Y hay mucho resentimiento con Chile, por muchas cosas. Entonces, por eso no avanzamos. Siempre nos atoramos en algo. ¡Siempre nos atoramos en algo! Porque hay alguien que no quiere que progrese. No se quien. Pero alguien no quiere vernos unidos. No se si viene de afuera o es de nuestros propios países.

E: Esa es la opinión unánime de todas las personas que yo he entrevistado. Y sobre eso Almirante le quiero hacer la siguiente pregunta. ¿Usted considera que todavía, en el siglo XXI, nos influye la historia negativa del siglo XIX?

AM: Si influye. Influye las cosas pendientes, para nosotros, que para ustedes no son pendientes. Ustedes han construido una historia, a partir de eso, diferente a la que hemos construido nosotros. Pero hay una realidad, de hechos que han sucedido, y que hay evidencias de que han sucedido, y que solamente hemos visto en la Presidenta Bachelet en su primer gobierno, voluntad de devolver los libros de la Biblioteca, por ejemplo. que se llevaron. Y fue una voluntad muy buena, muy bien apreciada acá, pero se juntaron después otros factores que no dejaron resaltar ese tema. Entonces, esos temas pendientes, que son

detalles tontos, mantienen esa relación en vela. Otra cosa tonta que es el pisco. O sea, pisco acá se llama pisco, desde que somos país. Ustedes crearon una ciudad con ese nombre en la década del 30', en el siglo pasado. Ustedes tenían una voluntad de tener un nombre, de agarrar un nombre al aguardiente y ponérselo, que eso es obvio. Y eso genera una animadversión tremenda acá. Porque acá nunca nos hemos preocupado, es nuestro, ¿por qué nos vamos preocupar de registrarlo si es nuestro? O sea, esa es la mentalidad del peruano. ¿Para que lo voy a registrar? Ustedes no. Ustedes: “no es nuestro, pero lo necesito para mi desarrollo industrial y le pongo un nombre, y hago toda una historia sobre el tema”. Pero es así. Y eso lo ven todos, no solamente nosotros. Se ve en otros países. He conversado con gente de diferentes países, cuando tocan ese tema, piensan igual. Pero ahí ustedes no han cambiado su manera. Ustedes me refiero a país, como país. No han cambiado esa manera de pensar, y lo mantienen hasta ahorita. Hacen un concurso, ahora último. Esta semana ha sido todo el show, un concurso donde ustedes prohíben que ingrese bebida con nombre pisco. Entonces han ido los que tienen intereses en ganar dinero y ese tema, pero se pierde hasta el objetivo del concurso. Entonces, hay muchas formas de crecer juntos, borrando esos detalles pequeños. Yo veía que la relación iba por muy buen camino, hasta el 2007. Mucha interacción entre las Armadas, desde el punto de vista en que yo he actuado. Viajé dos veces al año allá, y dos veces venía mi contraparte acá, nos llamábamos por teléfono, consultábamos, hacíamos cosas. Cada vez que movía yo alguien allá, les avisaba que estoy moviendo alguien a la frontera. Evitábamos todo tipo de discusiones. Hicimos muy buenas amistades que hasta ahora nos duran. Independiente de los problemas que hay. ¿Por qué? Porque logramos romper la barrera de desconfianza, hasta cierto nivel, logramos romper. Y luego viene lo de La Haya, que generó tensiones. Era obvio que iba a generar tensiones. Promesas incumplidas de un lado y de otro lado. Que acá le dijeron a la Presidenta que no iban a presentar, y lo presentaron el tema, por factores que son de otra naturaleza.

E: Almirante, en el proceso, y esto lo trabajo como hipótesis, se pudo evidenciar dos cosas. Por el lado de Perú, una diplomacia tremendamente profesional, proactiva y con una visión estratégica; mientras que por el lado chileno se vio una diplomacia reactiva y, de alguna forma mas politizada. ¿Qué le parece aquello?

AM: Si. Yo creo que la diplomacia chilena es muy buena también. Lo que pasa es que ellos sabían que estaban sin base. O sea, el que se meta a analizar el problema, cualquiera que se meta a analizar el problema, no interesa la nacionalidad, si va a dar cuenta que no existía tratado de límites. Existían costumbres, todo lo que podamos llamar, pero no un tratado formal de límites, que era lo que se estaba reclamando. Entonces, tenía muy poco espacio teórico, para formular sus teorías y hacer una defensa profesional del tema. Han hecho un muy buen trabajo, para no tener esa base. Yo lo veo así. Si hubiera tenido solidez en sus fundamentos, su desempeño hubiera sido diferente, literalmente. Nuestra diplomacia es muy buena, pero tenia todos los elementos a su favor. En ese sentido, habían errores cometidos. Claro que habían errores y se reconocieron. Si hemos cometido errores en tal cosa, pero eso no significa que sea un tratado. Pero ustedes se empecinaron en que si, si, y jalaban detalles que trataban de fundamentar como que fuera un tratado, pero no lo era. No cumplía la formalidad de un tratado. Entonces, ese fue el error, creo yo, de apreciación estratégica de ustedes. Si ustedes se hubieran sentado a negociar con nosotros desde un inicio, yo estoy seguro que el resultado hubiera sido mejor. Para ambos. Nos hubiéramos

evitado gastar, no se cuantos millones de dólares habrá gastado cada país, en abogados, en todo esto, hubiéramos hecho la relación más fluida. Y lo de cuerdas separadas, que fue muy comentado como una estrategia, bueno, yo la he criticado siempre. Para mí las relaciones son completas o no son relaciones. Es como en un matrimonio. No podemos tener relaciones, ya. Cuando entremos a este recinto, vamos a ser fieles el uno con el otro, pero cuando salgamos, cada uno puede hacer lo que quiera. Eso es relaciones de cuerdas separadas. (risas conjuntas) No va. No va. Somos o no somos. Ese es el tema. Y cuando se hace de esa manera...El enlace energético, que ustedes necesitan y nosotros tenemos acá. No se ha desarrollado por eso. Porque dentro de eso de cuerdas separadas, claro, mientras no me causa daño a mis sensibilidades, en que sea cuerdas separadas, que exportan los empresarios sus cosas que tienen. Pero cuando ya es un tema sensible, ya no, ahí no entres. Porque que pasa si pasa...ya no entras. Todo se frena. Es una ficción lo de cuerdas separadas. Para los políticos. Para la realidad del día a día, no funciona. Mi apreciación, criticada por mucho que no creen en lo que digo.

E: Yo estoy tomando 9 chilenos, 9 peruanos, y los 16 entrevistados, me han dicho cosas totalmente distintas con respecto a las cuerdas separadas. A algunos no les gusta, a otros les gusta. Y en ambos lados. En ambos lados.

AM: Sí. Y acá hay mucha gente que habla de cuerdas separadas. Mucho. Muchos políticos. Que lo consideran la panacea las cuerdas separadas. Esa es la hipocresía máxima, cuerdas separadas, desde mi punto de vista (risas del entrevistado). Porque no estamos haciendo una relación sincera. Cuerdas separadas, claro, esto lo dejo acá, pero mis problemitas todavía los tengo acá. No pues. Ya es hora de que no hayan problemas. Que hayan problemas para avanzar, para mejorar, pero que no los anclados del siglo XIX. Eso no puede ser. No tiene sentido. Y si uno va al terreno, se sienta en la playa y mira por que fue así, se va a dar cuenta pues, que es igual que lo del tratado de límites, no tiene fundamento para decir que ese es el punto. Y siguen insistiéndolo. Está en un tratado escrito firmado por los dos países. Y ahora han creado una teoría nueva y quieren sacar otras cosas. Ese punto yo lo veo ir al fracaso, para ustedes, si es que vamos a un tribunal internacional. No tiene fundamento. Simplemente es algo de un Presidente que estaba de salida. Que jaló un tema que había de hace 7, 8 años, que había quedado en la nebulosa, y lo usa políticamente a su favor.

E: Yo estoy totalmente desactualizado de lo que es el triángulo terrestre.

AM: Mejor (risas del entrevistado)

E: No. De hecho, he conversado con algunos colegas peruanos y algunos chilenos, y para ellos es... todos me han dicho acá en Perú, que eso fue un escape de Piñera.

AM. Pero no puede ser que una persona paralice las relaciones entre los dos países. No puede ser.

E: Es el estilo presidencial del señor.

AM. Si pues. De ambos países. De ambos países. Ambos somos iguales.

E: Ahora Almirante. Usted como ex uniformado, en realidad uniformado, porque la verdad es ...

AM: Nunca uno se quita el uniforme. Eso es cierto.

E: Nunca. Yo conversaba con el Almirante Codina en su momento, y le pregunté lo siguiente. ¿Usted considera que con todo este proceso, los militares, y particularmente las Armadas, conversan mejor entre ellos, que incluso algunos sectores de la Cancillería?

AM: Yo estoy seguro que si. O sea, hasta el año 2008, y se los decía yo en la Cancillería, si quieren solucionar el problema, encárguenos a nosotros que lo arreglamos, porque nos hablamos las cosas de frente. No andamos con subterfugios ni esas vainas.

E: O sea, ¿hay similitud entre ambas...?

AM: Hay similitud por la formación. Estamos formados de la misma manera. Nos han enseñado a enfrentar los elementos de la misma manera. Sabemos que lo más grandes enemigos que tenemos, son los elementos naturales, en nuestro día a día, en el mar. O sea, que las cosas de humanos, tienen solución, y hablar con la verdad. Eso lo he mantenido. Estoy hablando del 2008, porque hasta el 2008, yo testigo, participé, fui actor del tema, y así era. Del 2008 al 2012-13, no me acuerdo del año del espionaje de la Fuerza Aérea, hubo un acto de espionaje de Chile a la Fuerza Aérea de acá, no me acuerdo si fue 2012, 2013...

E: Yo se que estaba Alan García. Eso si lo se.

AM: Si estaba Alan García. Ahí, cambió porque hubo desatinos acá en manejar la información. Alan García le envió de una manera, creo yo, no adecuada, porque en un foro internacional le dijo a la Presidenta que “nos están espionando”, y sacó la noticia. Estaban en Asia, creo, cuando todavía no se había terminado la investigación acá. O sea, fue un mal manejo político de nosotros. Pero el hecho existió, y hubo una rotura de confianzas. Se trató de encapsular en que fuera de la Fuerza Aérea, se trató de encapsular. Tres años después, o dos años después, la Marina descubre otro espionaje, y ahí allí todo se vino a cero. Todo lo que habíamos avanzado, se vino a cero. ¿Por qué? Por un sencillo detalle: la Armada chilena no le pidió disculpas a la Armada peruana. Nada más. No le dijo “si, pucha, es esto, y tenemos sembrado mas, mas, y ahí termina todo”. ¿Si había buena voluntad para salir adelante?, no la hubo. A partir de eso, que no me acuerdo si ha sido 2015, 2016, pero ha sido reciente, se cortaron las relaciones entre las Armadas. Y siguen cortadas hasta ahora. Ni nosotros vamos allá, ni ellos vienen acá. O sea, todo lo que habíamos avanzado a una velocidad tremenda, se ha parado, por ese detalle que no quitaba nada. Ya se habían descubierto a los espías. Tenían toda la relación: quienes eran, los nombres, las familias, todo completo. Porque no fue una investigación de un año. Nos tomó 3 o 4 años hacerlo. Hubo seguimiento y todo ese tema. Y cuando se tenía todo, se tuvo que judicializar y ahí se hizo público, porque acá no se puede tener nada oculto una vez que se judicializa. Y cuando se hizo público, se comunicó a Chile y se espero una respuesta. Y fue todo lo opuesto a lo que pensamos. Todo lo opuesto a lo que pensábamos. Se negaron a darnos satisfacciones y quedaron ahí congelados. Y este, después diplomáticamente, de acá ha habido voluntades

de renovar el tema, pero las Armadas eso no lo cambia nadie. O sea, así le den la orden a la Armada que vaya acá, que ya el agregado ha ido, en enero recién ha ido, esta allá, pero punto. Esta allá. O sea, las Armadas, el *feeling* lo han perdido. ¿Por que? Porque faltan unas excusas de la Armada chilena a la Armada peruana de lo que hicieron. Y además hay que complementar el resto de la red, que sabemos que existe, si es que tenemos voluntad de caminar hacia delante. Por eso digo, cuerdas separadas no existe. O son completas las relaciones, o no se hacen. Si no, vamos para atrás. Y estamos retrocediendo.

E: Ahora, la conversación que tuve con el Embajador Wagner, me contaba que cuando fue Ministro de Defensa, se tocaron algunos temas en las reuniones de coordinación que habían con su par chilena. Me comentaba que, cuando hablaban de los temas más sensibles, como por ejemplo devolver los libros, las Armadas entre sí, hablaban muy bien, pero eran las personas de los respectivos Ejércitos...

AM: Los duros.

E: Exactamente. Y la Fuerza Aérea era un tema...

AM: No existía. No existía. Es cierto.

E: ¿Es así?

AM: Es así.

E: ¿Y por qué cree que sucede eso?

AM: Porque con las Armadas ha habido un crecimiento de años. O sea, caminamos juntos años. Y me da a mi una pena que haya roto por esto. Años que vamos a los mismos foros, ensayamos, entrenamos juntos, operamos juntos. Y hay una comunicación de persona a persona muy fluida. Eso es lo que ha habido. En los Ejércitos no. Trabajan más encerrados, se visita muy protocolarmente, y guardan resentimientos fuertes. O sea, no ha habido nunca una apertura. En el caso de las Armadas si. Y justo eso se ha roto. Claro. Los Jefes de Inteligencia se han comunicado, el de acá le decía al de allá...O sea, con todo eso, ¿qué les costaba decir, llamar al Comandante por teléfono, eso no es un documento, lo llama al Comandante General "oye, disculpa, pero bueno". Cualquier cosa. Eso es un acto de "vamos a cambiar al Director de Inteligencia", al contrario...lo dejaron un año mas. O sea, reafirmaron lo que estaban haciendo. Y la red sigue. O sea, no han dicho, porque sabemos, sabemos, que hay mas sembrados. Un acto de buena fe, "bueno si, hemos ta, ta, ta", y se termina. Se desactiva el tema y vamos para adelante. El pecado no es espiar, el pecado es ser descubierto y no reconocerlo. Y eso hay que arreglarlo. Tiene que arreglarlo. No puede seguir así. Hay que arreglarlo. Hay que arreglarlo. Yo cada vez que puedo, lo hablo. Porque me parece que, no se pues, ir contra la corriente. O sea, todo lo que hemos avanzado, y es solamente agarrar el teléfono, llámalo y dile: "pucha, vamos a caminar de otra manera". Se reúnen los dos, conversan y deciden y las Armadas a funcionar. Ahora no funciona. O sea, y eso es un gran porcentaje de lo que es las relaciones exteriores de los dos países. La Cancillería, los Embajadores, igual hablan, conversan, se van, están en otra. Nosotros lo vivimos día a día. O sea, no es producto de una reunión, es todo lo que se desencadena con

una acción naval en proceso. La preparación, las reuniones de coordinación, el ejercicio, el entrenamiento, culminando con el evento que se ha decidido hacer.

E: Y Almirante, ¿usted cree que los diplomáticos, en general, de los dos países, saben algo de eso? ¿Tienen algún conocimiento de esa realidad cultural?

AM: A los de acá, yo se los he contado a los que he podido. Les he dicho lo que pensamos. Allá no se. Pero acá si lo hemos dicho. Y en el grupo este de generación de diálogo, lo he conversado, porque ahí hablamos muy libremente los temas. Tantos años que nos conocemos. Y bueno, yo se que ellos no pueden hacer nada tampoco, más allá de hablar. Igual que nosotros, más allá de hablar. Pero, ellos saben que ese sentimiento existe, y que frena muchas cosas. O sea, los acuerdos que se firman, diplomáticamente, tienen que respaldarse con la fuerza, por ambos lados. Y si esa fuerza no lo quiere hacer, nunca vamos a hablar. Hay que darle continuidad a la cosa. Los gobiernos pasan, los que quedan son nosotros.

E: Ahora Almirante, yo estoy también tratando de comprobar una hipótesis muy fuerte, y es una de las centrales de este trabajo. Conversando justamente con el Embajador Wagner, le planteo lo siguiente. No se si usted considera que en Chile no se conoce al Perú, y en Perú no se conoce a Chile. ¿Y a qué voy con esto? Si yo le menciono la palabra Arica, para Chile es una ciudad más que está al norte, que hubo una batalla en su momento, y listo. Hay un Morro. Mientras que para Perú, es otra cosa. Hay murió Bolognesi. Arica es parte de la generación de identidad como un peruano, entre otras cosas. Y Allan Wagner me dijo “estoy de acuerdo. Es mas, para nosotros Arica es un santuario, mientras que para ustedes no”.

AM: Si. Es así. Es exactamente eso. Y hay algo mas. En Arica, se demuestra que ustedes no cumplieron lo que prometieron. Chile no cumplió lo que prometió. Se había prometido llamar a plebiscito en un tiempo, y no lo hizo. Fueron, no se, 50 años después, por presiones extranjeras, se logró hacer y recuperar. Y era imposible hacer el plebiscito porque habían metido ustedes más gentes de trabajo, y habían sacado a los peruanos. O sea, todo ese recuerdo significa Arica. O sea, resentimientos, que no se borran con un acuerdo. Tiene que verse la voluntad, del otro lado, de que querer cambiar. Las relaciones entre Arica y Tacna son muy fluidas. La gente que viven ahí, se consideran parte, viven ahí, la economía de ahí es una. Lo que hay en Arica, Tacna va y lo usa y viceversa. O sea, esa relación es fluida. Pero el peruano en general, que no es el tacneño ni el ariqueño en Chile, la visión la ve diferente. La ve más con el peso histórico que con otra cosa. Entonces, eso es sumamente importante. En este grupo que estamos, el tema histórico es muy importante. Tenemos historiadores en los dos lados, y se ha tratado de hacer una historia común. Pero una historia común con las visiones de cada uno, no cambiando la historia de nadie. Pero una historia común de las cosas, por ejemplo, positivas que hemos tenido a lo largo de nuestra existencia. Combate del 10 de mayo, por ejemplo. Las cosas que hemos hecho juntos, y resaltarlas históricamente. Como una visión a futuro. O sea, no resaltar lo negativo, lo negativo para el error histórico futuro, sino lo positivo de las relaciones. Buscar en nuestro bagaje histórico, que cosas buenas hemos hecho juntos. Y eso, resaltarlo, en todos los textos escolares, en todos los textos. Eso va a cambiar la visión a futuro de ambos países. Y nos vamos a ver diferentes.

E: O sea, por parte de Chile, falta mucho y ahí iba también el tema. ¿Falta reconocimiento para realmente conocernos mas?

AM: Si. Falta un gran reconocimiento, en ambos países. Digamos, acá falta hablar más claro. Al peruano le falta decir las cosas más claras. Es muy diplomático el peruano. Cuando hablan en los foros, todos somos diplomáticos, todos somos hermanos. No le gusta decir las cosas directamente, como estamos hablando ahora. Si se hablara así, eso hubiera arreglado esto hace años. Porque al otro lado hubieran escuchado. Hubieran dicho “pucha, mira lo que piensan. Nunca nos lo han dicho”. ¿Cómo puedo mejorar si no me lo dicen? ¿Cómo puedo decir que estoy mal, si dicen que las relaciones, como se llama, las cuerdas separadas, son maravillosas? Ya no discutamos mas, entonces sigamos así. Entonces comienzan a avanzar y se encuentran que hay un obstáculo. ¿Y por qué no aceptan? No aceptan porque no hay cuerdas separadas, hay una sola. Que llega un punto en donde se unen, en el punto de conflicto, y ahí no se sigue para adelante. O sea, hay mucha labor educativa en este tema, hacia las poblaciones. Pero decisiones de ambos gobiernos. O sea, acá tienen que sentarse los dos Presidentes, líderes en su país, y decir “vamos a mejorar la relación”. No, “la próxima reunión hacemos el 2+2”. No! Con eso no avanzamos. Con eso gastamos dinero. Hacemos perder tiempo a los diplomáticos y no se avanza. Porque en el 2+2, pueden firmar todo lo que quieran, pero si las relaciones de las Armadas están como están, no se va hacer nada. O sea, no se va a generar confianza, en lo absoluto. Entonces, perdemos tiempo. Yo doy la visión real de la parte militar, digamos. O sea, como vemos nosotros, como ciudadanos, este enlace. Al político le gusta hablar, porque no sabe lo que es el 2+2. Nosotros sabemos que es el 2+2. Porque hay que buscar un punto que ambos podamos desarrollar. Entonces en gasto de Defensa, ¿qué diablos tiene que ver los gastos de Defensa en este tema? Que Chile gaste lo que quiera en Defensa. Es su libertad, soberanía absoluta. Y nosotros también. Es un problema de cada país. O sea, porque yo digo que “no, Chile no debe gastar más de dos, porque nosotros estamos gastando uno y medio”, ese es un error. Error en ambos si es que lo van a aceptar. Porque Chile es soberano y puede gastar lo que desee en Defensa. Y nosotros somos soberanos y podemos gastar lo que deseamos. No nos gusta gastar en Defensa, no gastaremos pues, ya es problema del país. Pero eso no puede ser producto de una reunión 2+2. Eso lo hicieron ustedes con Argentina. Chile con Argentina. Fueron años viéndolo...¿para qué? O sea, yo lo veo así de práctico. ¿Para qué? Las necesidades de Defensa de Chile no son las mismas que el Perú, son en relación al mundo. ¿Cómo vamos a frenarnos, bilateralmente, cuando los intereses que tienen ustedes en el Pacífico, pueden ser diferentes a los nuestros? Las amenazas que se le pueden presentar en el sur, pueden ser diferentes a las nuestras. O sea, cada país tiene su propia realidad. Y en eso hay que ser consciente. Yo jamás he criticado el gasto en armamento de Chile. Jamás. Lo que si he criticado, no he criticado, lo que si he dicho es que gastamos poco nosotros. Que nuestro gasto de Defensa es muy bajo. Y que hay que ver cuanto gasta Chile y cuanto gastamos nosotros, para ver la brecha que tenemos. Pero no porque no deben gastar ustedes, de ninguna manera.

E: Pero entonces, ¿usted considera que falta un reconocimiento de muchas cosas?

AM: Falta un reconocimiento, primero político de este tema. Los políticos son los que nos dirigen, lamentablemente. Yo haría que dirijan los militares, pero bueno (risas conjuntas). Ahorita me meten preso.

E: De hecho Almirante, yo me refería, por ejemplo...yo le comento que hay autores chilenos que no reconocen la atrocidades que hicieron las tropas acá mismo, en Miraflores. Y no lo tocan en sus libros de historia, y la verdad es que ese es un hecho que es inobjetable.

AM: Es un hecho contrastado, verificable, inobjetable, por extranjeros, mas que por nosotros mismos. El reconocerlo. Es decir, “cometimos un error, en esa época”. O sea, en esa época era costumbre, no lo se. Pero, el solamente decir que lo reconocieron, acá tendría un peso tremendo.

E: Pero por supuesto. Y el hecho de reconocer que Arica tiene un valor también, de la idiosincrasia y la identidad para el Perú, que no necesariamente lo tiene Chile.

AM: Así es.

E: Pero ese tipo de cosas faltan. Y eso no es un tema justamente de un 2+2.

AM: No es un tema de 2+2. Es un tema de voluntades. Partiendo por lo que dice. Reconocimiento de que cosas hemos hecho mal. ¿Pero de quien? De la clase política, que es la que tiene que dirigir al país. Que no vean el cálculo electoral para la siguiente. Que no vean que vende más, porque ahí si nos vamos al diablo. Ahí nos vamos al diablo, porque “si yo digo esto, no me eligen en la siguiente”, estamos fregados. Tiene que haber un reconocimiento real, honesto del tema, empujado de repente por nosotros. No se. Siéntense y hablen de esta manera, abiertamente. Pero para mejorar, no para estancarnos. Ni para “yo gano más que tú”, no. Borrar todas esas cosas y pensar en el futuro.

E: Almirante, solamente me quedan dos preguntas, para no abusar de su tiempo.

AM: No, no te preocupes.

E: Usted mencionó justamente que hay un tema de construir una historia en conjunto, resaltando los hechos positivos que se han dado en esta relación. Pero lo que yo me he podido dar cuenta, en estos años que he hecho investigación de la relación, es que hay una tendencia, pese a todo, a maximizar lo negativo y a minimizar lo positivo...

AM: Si

E: Pese a que lo negativo sea a veces mucho menos, que lo positivo. No se, ¿qué le parece aquella postura?

AM: De acuerdo. Creo que eso es propio de la naturaleza humana. Creo que nos victimizamos mucho. O sea, creemos que construyendo a partir de eso vamos a ganar, y no vamos a ganar nada. O sea, la nacionalidad, el resaltar los valores patrios, no tiene nada que

ver con lo negativo que sucedió en la historia. Tiene que ver con lo que uno ama a su país. Y las interacciones que tenemos entre nosotros, como ciudadanos de un mismo país, con objetivos comunes, a futuro. Hay que mirar adelante, no mirar atrás. Si estudiar la historia como ha sido, pero sin maximizar lo negativo. Por eso, este grupo⁹ pensó que podíamos tratar de potenciar lo positivo, sin cambiar la historia de ningún país. Simplemente potenciar lo positivo. Y más interacción en la juventud. Más interacción intelectual, deportiva, cultural entre los jóvenes, tanto de la frontera como de las capitales. Organizando eventos, a costa del Estado, porque nadie lo va a pagar eso de su bolsillo (risas del entrevistador). La Universidad de Chile acá visita a la universidad tal de acá, y pasar una semana de interacción. Eso va a cambiar radicalmente como nos vemos. Y después, un pedido a Chile: lo que es nuestro, déjenlo que sea nuestro. No se lo lleven. El pisco te digo (risas del entrevistado).

E: De hecho, yo estaba pensando en lo que conversaba justamente con Daniel Parodi. Y le decía “yo la verdad no veo ninguna ganancia...”

AM: Él es muy positivo en ese tema.

E: De hecho, me ha dicho “soy demasiado positivo”.

AM: Si.

E: Y yo le dije “sabes, no veo ninguna ganancia hoy, y tampoco en su momento, que Chile tenga todavía, por ejemplo, los libros de la Guerra del Pacífico”.

AM: Por ejemplo.

E: Para mí no tiene ninguna ganancia. Nada.

AM: Pero si hay una pérdida para el otro lado.

E: Yo por ejemplo, estoy pensando en el caso específicamente de Tacna, que todavía existan archivos notariales de Tacna en Chile, eso es una aberración.

AM. ¿Por qué lo tienen? O sea, hay que hacerse un mea culpa. ¿Qué hago con esto? (risas del entrevistado)

E: O sea, más allá del hecho, yo no se por qué lo tienen. O sea si se, pero por qué actualmente lo tienen. Pero no le veo ningún gesto de maldad, o ni siquiera de maldad, sino sería un gesto de grandeza devolver eso. Porque ni siquiera es de ellos. Ni siquiera es de Chile. Es de Tacna. Y eso le está haciendo una especie de, merma patrimonial a la ciudad. Y esa historia no le pertenece a un país, le pertenece a una ciudad y a un pueblo. Esa es mi humilde opinión.

⁹ Grupo de la Fundación Konrad Adenauer sobre Generación de Diálogo Perú-Chile, Chile-Perú.

AM: Claro. Y esas pequeñas cosas, son las que hacen las grandes cosas después. Si se mantiene como está, vamos a seguir frenados, porque va haber siempre, internamente, un resquemor, un fastidio. Y si se logra romper ese freno, esto sería otra cosa. No podemos borrar lo que se hizo, pero podemos mejorarlo. Entonces, por ahí creo que va el camino de buena voluntad, si se quiere tener realmente buena voluntad.

E: Y sobre eso Almirante, la última pregunta. Qué es lo que falta, a estos dos países, Perú-Chile, Chile-Perú, más allá de un grupo de generación de diálogo que si, es bueno, pero también hay que medir las cosas en su justa realidad. Es una muy buena iniciativa, pero más allá de eso es una iniciativa...

AM: ...así es.

E: ¿Qué le falta?

AM: ¿Qué le falta? Líderes en los dos países, un líder que empuje a esto que estamos hablando en cada país. O sea, dos Presidentes líderes, positivos, que busquen la unión de los países. Eso es lo que nos falta. O sea, dirección política para lograr el objetivo común de la paz. No se va a lograr, si no se logra mover las voluntades, y eso lo va hacer un líder. O sea, todo esto que hablamos, mucha gente lo tiene y lo piensa de diferente manera. De repente agarra uno en la calle y le hacen una pregunta y me dicen otra cosa. Pero si eso es empujado por un líder, con apoyo de opinión pública y todo lo demás, que vaya en el camino que queremos, en ambos países simultáneamente. Uno solo no lo arregla, esto es un arreglo de dos. Y que esos líderes se sienten y conversen y digan “vamos a tratar de cambiar esto, para mirar adelante de otra manera”, eso sería un éxito...ufff! Fabuloso.

E: Ahora si la última, porque me tocó una fibra que me recordó la pregunta, que también le hice al Embajador Wagner. Ya La Haya falló. Ya se han firmado tratados internacionales en diferentes áreas: migraciones, educación, comercio, etc., entre ambos países. Pero sin embargo, ¿usted considera que, más allá de que se haya establecido una paz, entre comillas, no ha existido un proceso de construcción de paz, entre ambos países?

AM: ¿Después de La Haya?

E: En general. Incluso estoy hablando post 1929, cuando se cerró el tema de Tacna y Arica.

AM: No ha habido eso. Es justamente lo que falta. O sea, es justamente lo que falta. O sea, no ha habido un proceso de construcción de la paz. No ha habido una mirada de futuro. Ha habido acciones que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de manera inconexa, muchas de ellas sin un objetivo estratégico final. Lo que si, cada país protegiendo lo suyo, no? Nosotros avanzamos protegiendo lo que queríamos. Tener un tratado de límites y cerrar el tema, y ese tipo de cosas. Pero eso no tiene nada que ver con la paz que estamos hablando. ¿Por qué? Porque si vamos un poco más allá, los tacneños que viven en la zona fronteriza, dicen que no han ganado nada con el fallo, porque siguen pescando en la misma zona. Igual. No ganó nada. Y nadie los preparó para eso acá. Nadie los preparó. Yo he estado invitado a dar una conferencia en un sitio tacneño, acá en Lima, donde justo después de haberse dado el fallo, justo, estaban hablando mal, que habíamos perdido y eso. Y yo les

explique que cosas pasaron. De las varias discusiones que hubieron, el único que habló la realidad fui yo. Los otros, lo políticamente correcto. Yo dije lo políticamente incorrecto, para lo local. Pero fue positiva la reacción. La gente dijo “nadie nos ha dicho eso”, “pero debieron decírselo”, les dije. No se iba a ganar a nada, porque esto no tiene nada que ver con eso. Estábamos hablando de la formalidad del tratado, que por uso y costumbre, siempre ha sido, y La Haya lo ha respetado. Eso es lo que ha hecho La Haya. No es que haya habido un tratado. O sea, nunca ustedes tuvieron la posibilidad de tener más. La Haya es bien difícil que hubiera dado otra. La bisectriz estaba bien difícil. La verdad es que estaba bien difícil. Por todo lo que hay con el tema. Pero nadie se los dijo. Entonces se generó un problema interno, que dura todavía en algunos casos. Gente que sigue resentida con el tema, porque no entienden. Porque “¿como dicen que hubo una victoria si nosotros seguimos igual?”. Porque ese no era el punto. El punto era cerrar una cosa formal entre nuestros países, y nada más. Entonces, no ha habido un proceso de construcción de la paz. Responsabilidad de ambos países. Chile tampoco.

E: Pero por supuesto. Estoy de acuerdo.

AM: ¿Qué podemos pretender de mirar el futuro? Los discursos políticos no llevan a nada si no hay esto. Y no se sigue un camino ordenado para adelante. El restablecer las relaciones, y forzar a que se restablezcan, no significa que vamos a mejorar a futuro. Seguimos manteniendo todo oculto. “No toques eso porque podemos pelear, déjalo ahí”.

E: Pero tarde o temprano se va a tocar igual.

AM: Se va a tocar y peor, porque se va inflando. Es como un temblor. Acumulas tensión, acumulas tensión y pum! Después revienta. Por solucionar termina reventando.

E: Bueno, para finalizar Almirante, yo le quiero dar las gracias. Y con respecto al pisco, yo no conozco el tema del pisco, pero tengo una hipótesis como académica. Yo considero que el pisco no es ni chileno ni peruano, por la forma. Es decir, para Chile el pisco es un tema comercial...

AM: Si. Yo se. Lo hemos conversado

E: ...pero para Perú, es un tema mas que nada patrimonial.

AM: Cultural.

E: Y ahí está. Mientras no haya ese reconocimiento de parte de Chile, de eso, no se va a llegar nunca a un tema de real solución

AM: Acá el pisco se produce familiarmente. Mi familia es del sur, de la zona de Arequipa. Del norte de Arequipa, por parte de padre. Y yo me acuerdo que desde chico, mi padre le enviaba a su papá que estaba allá, una majuana con pisco. Hecho en la casa. O sea, hecho en mi familia. Porque es una costumbre cultural de la zona: preparan el destilado de uva, el pisco. Pero familiar. Nunca preocupados del comercio ni del negocio. Nunca industrial. Y actualmente tampoco es industrial. Hay infinidad de productores allá. No se cuantos, pasan

de los 25, 30 conocidos, y los desconocidos, que son los familiares, cientos. Entonces, eso tiene que entenderse, porque si no se entiende, dicen “¿por qué ellos piensan así?”.

E: Pero porque es plata! Chile piensa eso porque es plata.

AM: Lo ve de otra forma.

E: Pero por supuesto.

AM: Y ahora Australia se ha dedica a hacer pisco también (risas del entrevistado).

E: Y Bolivia también.

AM: ¿Bolivia también? (risas del entrevistado) Acá en el Perú, cuando hacen pisco en el norte, los pisqueros dicen que no es pisco. Deberían llamarlo de otra manera. Porque el pisco es de Pisco. La denominación de origen es de Pisco. Hasta esos detalles hay. Hacen pisco en Tacna también. Los pisqueros ahí...(risas del entrevistado).

E: El que más me ha gustado a mi, fue uno que probé del valle de Moquegua. Que cosa más rica. Un quebranta exquisito.

AM: Hay muchas variedades muy ricas. Yo no tomo (risas del entrevistado)

E: ¿En serio?

AM: Tomo muy poco. En una comida, un vaso de vino, una cosas de esas. El vino chileno es muy bueno. Pero no soy de tomar.

E: Mire, para que vea que al final ese tema de las industrias es fuerte, pero no tanto. Fíjese que en LATAM, sirven vino argentino.

AM: ¿Ah si? (risas del entrevistado)

E: Porque es más barato. Y en cierto sentido, es mejor.

AM: Es negocio. Ya todo se ve en función a dinero. Cuanto gano al final.

E: Uno puede decir “no, es que LAN fue una empresa chilena...fue, ya no es chilena. Es chileno-brasileña...y el vino, argentino”. Nada chileno.

AM: Mas económico.

E: Es distinto. Pero igual es rico.

AM: Es distinto. Cada país tiene sus características.

ANEXO No. 15

Entrevista a José Miguel Flórez, ex académico del Instituto de Defensa Legal Lima, 01 de junio de 2017

Entrevistador: Tú artículo sobre “el problema chileno”, fue el puntapié inicial para la investigación que estoy realizando.

José Miguel Flórez: Si. Bueno. Yo te cuento un poco sobre el artículo. La historia del artículo, parte de una mirada crítica, obviamente, de la posición peruana. Pero también del análisis, más sobre todo de la posición peruana, siempre “berrinchosa” hacia Chile, intentando sacar el foco de la atención en la relación política entre los Estados, y mas...bueno, está en el artículo. Bueno, desde mi profesión que es la Sociología, que es la variable interna. Como Chile se construye en un elemento que te ayuda a aglutinar problemas de identidad. Bueno, tú has leído el artículo, así que no te voy a ahondar en eso. Pero si parte de una visión crítica de nosotros mismos¹⁰, sin negar lo que significa también, lo que podría significar lo mismo en el proceso chileno.

E: Absolutamente. Absolutamente.

JMF: Lo cual también está pendiente de hacer. No se si se ha hecho, pero seria interesante de hacer. Lo mío es un artículo, casi casi un ensayo. Es un avance de investigación. Podríamos desarrollarlo. No se si se ha hecho.

E: No. Algo se ha intentado, pero no...

JMF: Fíjate. No se si, por ejemplo, mi amigo Oscar Vidarte, que ha estado haciendo unas encuestas sobre política exterior. Pero no es lo mismo. No es la variable. Es una variable interna. Desde las Relaciones Internacionales me parece que hay una aproximación que yo no manejé, después la encontré, que es el constructivismo de Wendt. Ahí podríamos empezar a encontrar, a lo mejor, una variable que nos ayude a como...no se.

E: Tratar de explicar...

JMF: Tratar de explicar eso, desde las Relaciones Internacionales, por ahí. Pero yo me quedaría más por el lado sociológico, y la construcción de lo que significa un Estado para otro, en su sociedad. No en la política, no en el aparato. Que después se puede utilizar y todo, pero va por ahí la cosa.

E: Bueno, de hecho mi tesis doctoral, toma como gran marco teórico el posestructuralismo, como una variante del Constructivismo de Alexander Wendt. Entonces cuando lo leí me dije “esto es, esto es, aplicado a las Relaciones Internacionales”

JMF: Me parece estupendo.

¹⁰ Los peruanos.

E: Después, cuando tú me dijiste “no estoy muy actualizado, ese tema lo dejé”, para mí eso es espectacular, porque yo estoy trabajando desde el 99’ hasta el 2008. Y tu artículo salió el 2007, si no me equivoco. Entonces, insisto, si lo escribiste en ese momento, no se cómo estarán los recuerdos para...

JMF: Mira. En ese momento...La Haya yo creo que marca un evento posterior, que establece ciertos equilibrios. Justamente en los imaginarios. Es como...el Perú necesitaba un tipo de resarcimiento. O sea, fuimos derrotados, fuimos agredidos, fuimos violentados. Es nuestra visión. En La Haya se establece cierto equilibrio donde triunfamos. O sea, hemos ganado algo. Entonces, yo creo que es un punto de inflexión interesante para construir una nueva relación. Ahora, esa relación se construye de ambos, de dos partes. ¿Por qué estoy diciendo esto? No es la relación entre Estados. La relación entre Estados, creo que la relación política entre los Estados es más estable, entre Perú y Chile. ¿Qué crisis hemos tenido, relevante, entre Estados? Parece que ninguna. No se. Alguna cosa con los espías, pero no se. No se hace cuanto que retiramos el Embajador de Santiago. O sea, problemas de ese tipo no tenemos. Lo que si tenemos son crisis mediáticas. Crisis sociales, opinión pública que va y viene. La última es hace una semana, con la del pisco chileno, el pisco peruano, el agua ardiente. Yo también tengo mi posición. No me gusta el pisco chileno. Pero...

E: Yo tomo. Yo tomo.

JMF: Pero todo bien. Siento que esa idas y vueltas, subidas y bajadas de la presencia chilena en la opinión pública, creo que han bajado tras La Haya. Habría que explorar esa hipótesis, posterior a tu período de referencia, 2008, que pasa después. Porque siento que eso podría abonar la hipótesis. Porque si nuestra sociedad es una sociedad dolida, herida, acomplejada y mil cosas por la derrota, bueno, el triunfo ante La Haya equilibra un poco el asunto. Y a lo mejor esas crisis que iban y venían, bajan. ¿Por qué digo esto? Porque previo al artículo, nosotros teníamos, no me acuerdo cuales eran, pero teníamos recurrentes crisis públicas con el tema chileno. O que, hay un artículo que yo escribí que se llama...no me acuerdo...ah...ya me acordé, era un video de LAN, una cosa sobre un video de LAN. No me acuerdo, creo era sobre el deporte, turismo aventura en zonas curiosas de Lima. No me acuerdo que video era, pero era un video de LAN. Y lo que yo decía “cada cierto tiempo, nos inventamos o nos aparece, nos hierne la sensibilidad, algún asunto con Chile”. Entonces, en ese momento teníamos varias cosas. A cada rato aparecían cosas como el video, aparecía el pisco recurrentemente, o aparecía un espía, aparecía otro espía, o aparecía otra cosa. Siempre están en la agenda. Siempre están en la agenda. Entonces yo recuerdo ese momento, no recuerdo nada más particular, pero si me llamó la atención eso. En Arequipa, no se si en artículo tengo eso, creo que no, en Arequipa, yo soy arequipeño, y no se si será verdad, pero nosotros fuimos formados, educados...yo tengo 40 años, educados con una frase “en Chile se despiden ‘hasta Arequipa’”. (risas del entrevistado). Eso no está en el artículo, pero, o sea, yo fui educado así. En la primaria, cuando yo tenía 8 años, yo recuerdo que el profesor “no, que la guerra con Chile, Chile siempre va a querer llegar acá”. Los arequipeños somos insoportables. No se si sabes eso. Los arequipeños dicen que somos un país independiente, hay todo un tema ahí. Entonces Arequipa, Arequipa, Arequipa, y el Perú, Perú, Perú, y Chile quiere llegar hasta Arequipa. O sea, el objetivo de Chile, es llegar

hasta Arequipa. Entonces, yo no se si la concepción chilena tiene algún tipo de interés, no lo se. Pero te digo desde lo social, desde lo cultural, a nosotros los chicos en Arequipa nos decían. No se si todos, pero lo he comparado con algunos amigos de colegio y a ellos también les decían “en Chile se despiden diciendo ‘hasta Arequipa’”, como diciendo, como marcando el interés expansionista, o hasta donde querían llegar. Entonces, es difícil sacarse eso de la cabeza.

E: O sea, ¿tú consideras que la historia todavía nos determina la relación?

JMF: Si. Nuevamente, no la relación entre Estados.

E: Entre sociedades

JMF: Entre sociedades O sea, por ahí va, y yo creo que está incompleta todavía la investigación, el análisis, respecto a las sociedades. Argentina y Chile. ¿Que problema tienen Argentina y Chile? No tienen ningún problema político. De hecho, ahora están desarrollando proyectos binacionales, un montón de cosas. Inclusive de interdependencia. La energía en su momento, la crisis que pasó Chile cuando le cierran el gas. Entonces, habría que explorar que significan los Estados para los ciudadanos, y si eso de alguna manera, permea o perfora las relaciones bilaterales como Estados. Eso sería, para mi, sería un tema interesante. Yo creo que se debe haber hecho, no creo que no. Para mi, un asunto es como una sociedad se construye lo que significa el otro país para uno. Y es bien curioso, porque no se si tu construyen la imagen del Estado, la imagen de la sociedad. La imagen de Chile como Estado, de Chile como sociedad. No me queda claro. Chile como nación. No se que estamos pensando. Esta construcción social no se si con respecto al Estado o la sociedad chilena, a la nación chilena. No se sobre qué es, poniéndome analítico y riguroso. Es una sociedad construyéndonos a imagen de otra sociedad, es una sociedad construyéndose a imagen de un Estado. No se si es relevante esa diferencia, pero a veces construimos algo contra Chile. Chile es una cosa. No se como funciona eso en Chile, respecto al Perú, respecto a Bolivia. Los bolivianos deben tener el mismo rollo que tenemos nosotros.

E: O peor yo creo. Yo diría que peor.

JMF: O peor. Bueno, y va a ser cada vez peor. ¿Cómo encontramos equilibrios? Eso funcionaria también en Chile. Chile entiende eso. Nos podría ayudar a sanear la relación. O sea, si ambos entendemos, porque estamos contruidos en base a símbolos.

E: Estoy de acuerdo. Estoy totalmente de acuerdo.

JMF: Porque en términos de verdad, de relación económica, comercial, política, de cooperación, a nivel de política exterior...nada, somos dos países que a lo mejor, como si nunca hubieran peleado. Pero a nivel de sociedades no. Ahí hay que chambrear, ahí los símbolos son claves. El pisco por ejemplo.

E: Pero ahí yo tengo una hipótesis y voy a ir directamente a ese punto. Yo estoy totalmente de acuerdo, y eso es uno de los parámetros fuertes de mi investigación. Que nosotros,

nuestras sociedades y el territorio, están contruidos sobre una base simbólica tremendamente fuerte. Y negar eso, genera otro tipo de problemas. Es decir, y después me gustaría tu opinión con respecto a la política de las cuerdas separadas, pero por ejemplo, el tema del pisco. Yo tengo una hipótesis. Para Chile, el tema del pisco no representa lo mismo que para el Perú.

JMF: Por ejemplo.

E: Para Chile es un tema netamente comercial. Plata. Punto. Mientras que para el Perú es un tema...

JMF: Simbólico.

E:...muy cultural, e incluso de idiosincrasia. Patrimonial llamémoslo.

JMF: Claro.

E: Pero eso no se conoce. Y aquí va la pregunta que te quiero hacer, ¿tu consideras que en Chile y en Perú, hay un conocimiento mutuo real?

JMF: No. No creo que hay. Eso es "hasta Arequipa". "Hasta Arequipa". Esas son fantasías, son imágenes que se te imponen de alguna manera. Será verdad, será mentira, les interesa a los chilenos. No, pero se construye una imagen que puede ser falsa, completamente falsa. Yo no creo que los chilenos, que en Chile los chilenos conozcan el Perú, ni los peruanos en el Perú conozcan Chile. Si los chilenos fuesen...estoy exagerando, pero si fuesen los monstruos expansionistas, ¿por qué tenemos tantos peruanos en Chile?

E: Incluso ayer, con una amiga del Ministerio de Relaciones Exteriores, le decía: ¿como tú te explicas el tema del nacionalismo chileno en el tema del pisco, si el segundo mercado del pisco peruano es Chile?

JMF: Es el chileno!

E: Al chileno no le interesa saber si el pisco viene de aquí o de allá. A el le interesa embriagarse y punto.

JMF: Y con buen sabor! Entonces, esas cosas, si la relación política llega a entenderlas, si la relación estatal. La política exterior, si logra entender eso, tienes que construir, tienes que recoger los imaginarios y las variables que son importantes a nivel sociológico, a nivel social y cultural, podrías mejorar la relación. Ecuador-Perú. El ejemplo de Ecuador-Perú. Ecuador no significa lo mismo para el Perú, que Chile para el Perú. Tenemos bromas, pero el conflicto del 95', podríamos decir que perdimos. Pero Ecuador ganó un símbolo. 100 metros cuadrados, ese kilometro cuadrado, es simbólico. Para muchos eso es una derrota en el Perú, una derrota. Podríamos decir que es una ofensa, es una derrota. Y para Ecuador es un triunfo. En términos prácticos, el statu quo peruano fue el que, de alguna manera, se impuso. O sea, la frontera estaba marcada, se genera un enclave ecuatoriano, pero en términos prácticos, no cambio nada. Los ecuatorianos, los peruanos, y sobre eso se

construyó una relación. ¿A que voy? Los imaginarios no tienen el mismo impacto en la política exterior peruano-ecuatoriana, que en la peruano-chilena. O sea, Ecuador no representa en el imaginario peruano, lo mismo que representa Chile. Entonces, un conflicto con Ecuador, mas encima con un balance ambivalente, no nos ha marcado, no nos ha marcado. En cambio con Chile si. Entonces, ¿cuáles son los símbolos que necesitamos para sanear esta relación, para reconstruir esta relación? ¿O nunca se va a reconstruir? No lo se. No lo se. ¿Desde Chile, que se necesita? El Perú si tiene claro que puede necesitar, o demandar, no cual es la palabra, pero el Huáscar, el pisco, la biblioteca, que mas? El futbol...(risas)...estoy jugando. Entonces, ¿cuánto está dispuesto el Estado chileno a ceder? ¿La sociedad chilena esta dispuesta a ceder? Y el Perú esta dispuesto a aceptar y a reconstruir una relación de otro tipo. No como Estados, como sociedades. A reconstruir sociedades, cooperativas, no lo se. Pero creo que esa es una variable que no se está tomando en cuenta, y no se ha tomado en cuenta.

E: Ahora, la política de las cuerdas separadas en su momento, ¿qué te parece? ¿Qué te pareció? Porque ya sucedió eso. Eso pasó. ¿Te pareció buena, mala, adecuada?

JMF: Yo creo que es adecuada, de alguna manera. Es pragmática. Es pragmática y en ese sentido. Lo otro, lo que yo te planteo es más complejo.

E: Claro.

JMF: ...y no es pragmático, necesariamente. Cuando tu tienes que tomar decisiones y avanzar sobre cosas concretas, mejor es mantener las cosas separadas, y que lo complejo siga su camino y lo otro lo avanzamos. Pero tiene un límite. Tiene un límite. Yo creo que ya llegamos al límite. Entonces, ahora hay que pasar a otra etapa, que a lo mejor es más compleja. Y a lo mejor eso nos permite tener una base suficientemente, no se si estable, pero suficientemente estable, si lo podemos decir, para pasar a lo complejo. Para pasar a lo complejo cuando ya no lo separas. Entonces, ya hablas de otras cosas. De las sociedades, de las identidades, de las culturas. Y no se. Hay que ver, porque el mundo está cambiando también, entonces no se si los intereses del Estado chileno, del Estado peruano. O sea, cuanto necesitamos de verdad cooperar. Volviendo al pragmatismo. O sea, yo como un "pata" de a pie, te puedo decir "si, saneemos la relación, si con los chilenos somos la misma huevada, lo mismo somos", pero a lo mejor los tomadores de decisión dicen " a ver, espérate. Competimos en puertos, competimos en mercados, competimos en varias cosas". Nos conviene mas bien seguir manteniendo una imagen competitiva, no cooperativa, sino competitiva. Porque así vamos a competir. Competimos en mercados, competimos en puertos, competimos en inversiones, competimos en varias cosas, entonces, ¿como cooperamos con el que competimos?. Entonces, a lo mejor digo, se me ocurre que el tomador de decisión que decide cuerdas separadas, dice "no, nos conviene tener una mirada más pragmática, y no nos metamos en lo complejo porque eso nos permite, inclusive, fortalecer una mirada competitiva". Un candidato presidencial que diga "vamos a sanear la relación con Chile, vamos a aceptar el pisco, el pisco lo puede usar cualquiera, el pisco es lo de menos", ¿tú crees que va a ganar ese candidato?

E: Absolutamente no.

JMF: Un candidato presidencial chileno, que salga y que diga “vamos a devolver el Huáscar, vamos a devolver los libros”, ¿va a ganar algo? Por eso te digo que, en realidad, son ámbitos distintos. Y yo recuerdo la experiencia de, no me acuerdo...este libro que estaban escribiendo historiadores peruanos y chilenos. Claro, son iniciativas interesantes, importantes. La academia. Pero no sé si la *politics* y la *policy* están interesadas en esto, o estarían interesadas en acoger una mirada de este tipo. A lo mejor no. A lo mejor si. No lo se. Pero...nada. Yo no me he puesto en esa posición. No lo se. No lo se. Cuan útil es para la toma de decisiones, no digo una mirada compleja y odiosa del chileno, no digo eso, pero si, en todo caso, de construir otra imagen hacia delante, no lo se.

E: Ahora, en ese juego justamente, abriendo la “caja negra” del Estado, sociedades particularmente, ¿tú consideras que se tiende a maximizar lo negativo y a minimizar lo positivo en la relación bilateral? Incluso en términos generales.

JMF: Lo que pasa es que...desde donde? Lo que pasa es que hay un dilema, que de hecho está en el texto, no hay ni que...son las propias debilidades del sistema político. O sea, la política, no nos olvidemos de eso. Así como tenemos la variable social, la variable política, no de política exterior ni nada de eso, de sistema político, en el Perú, es completamente precario. Menos que en Chile. Chile tiene sus propios dramas, pero no es el drama peruano. Para el peruano, PPK...te lo digo porque estoy trabajando para el Estado, PPK como partido de gobierno, no existe. No existe como partido. El fujimorismo no se si es un partido. El APRA ya no. Eso también impacta, porque ¿como construyes decisiones de Estado, de gobierno, y como haces que lo importante sea lo que aparece en el debate político? Lo importante no te lo ponen...lo importante no te lo puedo poner en la prensa, por ejemplo. Lo importante en el debate político, en el debate público. O sea, no hay un debate político necesariamente, un debate público, de opinión pública. No es un debate de políticos, es un debate de “opinadores”.

E: “Opinólogos”.

JMF: Eso. Entonces, son varias variables. Esta variable, la política impacta. Y te pongo un ejemplo sacando la relación chileno-peruana, los conflictos sociales. Es un leve conflicto social, una empresa con una comunidad, es un problema más complejo de presencia del Estado y de operación política, dentro del Estado. Por que? Porque los espacios que están dejando vacíos, primero, hay precariedad. Hay servicios que no son atendidos por el Estado, a la población, que demanda: haga salud, haga educación, y se lo pide a la empresa. Y la empresa dice “yo no tengo por qué hacer esto. Eso es rol del Estado.” Ah, entonces me estas contaminando. Por eso me tienes que pagar, porque estas contaminando. Pero yo no estoy contaminando, o si, no se. Pero va a decir que no. Entonces el Estado no provee educación, no provee salud, no provee capacidad productiva, no provee fiscalización ambiental para ver si se le puede pasar una multa. Y ahí aparecen...y tampoco está presente siquiera, ni siquiera como operador del gobierno ni mucho menos como operador político. Y aparece un abogado que dice “ah, le sacamos 80 millones al Estado, y le cobro 400 mil dólares por tener éxito. Lo único que hay que hacer es bloquear la carretera y se acabo el tema”. Y tal vez sacan más, pero el abogado se queda con 400 mil (risas del entrevistado). Recuerdo que hubo enfrentamiento y como 3 o 4 muertos, porque hubo represión. Porque el Estado la caga también y...Te das cuenta? Como planteas los temas de fondo en un

escenario donde la punta del iceberg te la ponen operadores que buscan beneficios particulares, o la prensa que quiere ver lo que más le vende como escándalo?

E: ¿Chile vende?

JMF: Chile vende! Claro! O sea, tú pregunta, lo positivo, lo negativo. Chile no va a vender por lo positivo. Por la misma pregunta que manifestabas. La pregunta es ¿la historia marca la relación? Si. La historia marca la relación, pero también marca la relación la imagen que se ha construido y como se explota. El pisco. Te juro que si tu vas a ahora, si yo voy, y se me ocurre...voy a...yo que se, voy al monumento de la iglesia que está acá, y la meo, no va a salir en la prensa. Pero si tú vas, vas a salir en la prensa. “Chileno meando en la iglesia de Miraflores”. Es mas, la mean todo el tiempo seguro, pero si lo haces tú, vas a salir en la prensa. A lo mejor no va a ser un escándalo diplomático, pero te vas a ver en los titulares. Vende! Entonces, quien pone las cosas importantes en el escenario, en la decisión política? La pone...justamente la precariedad del sistema, y mira los gringos...

E: Claro!

JMF: O sea, es un tema que ocurre en todos lados. O sea, la política...es en todos lados. Pero nosotros arrancamos. En momentos, el Perú, en Latinoamérica, los *outsiders*, toda la teoría de los *outsiders* de los 90'...bueno, acá empezamos con eso. Trump es un *outsider*, nosotros somos unos *mother fucking outsiders*, Menem es un *outsider*. Hemos pasado por eso. Piñera, de alguna manera lo es, pero dentro de una estructura estatal. Los chilenos tienen una estructura más estadista. Nosotros no. Entonces, eso abona también, y eso está en el texto también. Insistía por el lado de la sociedad, pero también hay que darle una mirada por el lado político. No en lo técnico. No en qué indicador tú mides para apretar estos otros indicadores? No. En la política, del juego del poder. De la política en su más bruta expresión. Bueno, acá los temas relevantes no venden. No venden. Los políticos no compran temas relevantes. Entonces, Chile va a mantenerse como un asunto para vender. Y que va a vender? Lo negativo. Lo negativo de Chile y lo negativo de la relación. Y lo positivo del Perú frente a Chile, va a ser grandilocuente, va a ser “si le ganamos a Chile en un partido de futbol, va a ser fiesta nacional”. Entonces, es difícil poner una agenda positiva, constructiva de alguna manera, cuando el propio sistema político tiene sus debilidades. Se puede, se puede, si se puede. O sea, hay gente seria trabajando y va haber gente seria trabajando. Pero, por ahora, la agenda te la ponen los medios, te la ponen...y una sociedad que está marcada por eso.

E: Para no seguir abusando del tiempo, me quedan solamente dos preguntas. Justamente en ese ámbito de la institucionalización, el proceso que llevó a Perú-Chile a La Haya, mostro de alguna forma, esto es una hipótesis que estoy testeando, un grado de profesionalismo, una mirada estratégica a largo plazo, proactiva, de la cancillería peruana, versus una visión reactiva y poco estratégica, incluso desprofesionalizada, al nivel de la cancillería chilena. ¿Qué me puedes decir al respecto?

JMF: No tengo muchos argumentos para decir al respecto. Sería interesante saber que están haciendo lo mismo desde el lado chileno, frente a la demanda boliviana. No se si están actuando de la misma manera o no.

E: No. De hecho han actuado diferente.

JMF: Creo que por ahí puedes corroborar tu hipótesis, en ese sentido. Ahora, si se hizo muy bien en el caso peruano. En el caso peruano se hizo muy bien. O sea, de hecho, una cosa que marca, no se si es el indicador más claro de esto, es la continuidad de la gente de un gobierno a otro gobierno. O sea, Wagner estuvo con García y pasó con Humala. O sea, esa continuidad te marca la seriedad. No se si solo es el profesionalismo, pero el alineamiento del país al respecto. Si se estaba buscando un resarcimiento. Si...el país estuvo detrás de eso como uno solo, porque...nada, la necesidad de un resarcimiento. Ahí, las dos variables que te mencioné, la sociedad apoyó, porque...ahí se reconoció ahí una oportunidad de ganarle una pulseada a Chile. Y la política se olvidó de su precariedad, y mas bien en su precariedad, montó una estrategia sostenida, sostenida, y lo hizo. Y lo hizo bien. No conozco mayores argumentos para decir, pero te puedo decir que se hizo bien. No conozco el lado chileno, pero se hizo bien desde el Perú. Yo me acuerdo una reunión con el Ministro de Defensa, antes de la demanda, o sea "preparante". La demanda se plantea en el 2008, esta reunión habrá sido el 2006.

E: ¿Con Wagner?

JMF: Me parece que estaba Wagner como Ministro de Defensa. O sea, cuando Wagner era Ministro de Defensa. En esa época. Y no. La claridad que tenia, no me acuerdo detalles, pero ya estaban armando todo, y lo estaban armando bien. Y se notaba que tenían claridad en lo que estaban armando. No se la gente de Chile, pero Wagner, un tipo que había sido canciller en el 85, había todo un tema. Eso es una investigación linda. Como se construyeron los argumentos. Los marinos estaban re metidos. Los marinos so bien serios para estas cosas.

E: No se, pero en tú experiencia. De lo que has podido ver. Y eso también es otra de las cosas que estoy tratando de testear, ¿Tú consideras que los militares entre sí, de ambos países, hablan mejor que incluso a veces los políticos?

JMF: Si.

E: Particularmente los marinos de hecho.

JMF: No. No se si los marinos. Pero si creo que los militares hablan mas.

E: ¿Y por qué crees que pasa eso?

JMF: Hablan. No digo que. Yo creo que tiene que ver que son mas serios. Tienen una profesión, están hablando de ello. El político, ahorita, acá, el político está 2 años, 3, 4, 5 años y se va a ir. Justamente por lo que te decía. El debate político no es serio. No es serio. Los militares hablan por mas tiempo. No necesariamente significa que confíen, pero van a mantener relaciones. Y pueden llegar a cooperar y todo. O sea, porque es lo que hacen. Si es lo que tienen que hacer, lo van hacer. A lo mejor no completamente bien, pero lo van hacer. No hay un partido en que te encuentres una sorpresa y te pueden salir con cualquier

cosa. Igual nada, los diplomáticos también son serios. Ahora, por ejemplo, se están armando un gabinete binacional, es ahora en julio. Ahí, fíjate como están armando las cosas. O sea, los militares son serios, los diplomáticos son serios. Tienen sus propios rollos. Pero es que son una corporaciones, son profesionales. En ese sentido, los políticos no. No tenemos políticos profesionales. Tenemos muy pocos políticos profesionales, por ponerle entre comillas profesionales. Pero es difícil conseguirlos. Los partidos no funcionan, y si no funcionan... Date una vuelta al respecto quienes han sido los presidentes de las comisiones de relaciones exteriores del congreso en los últimos 15 años. Quien han sido? No lo se, de verdad no lo se. A lo mejor gente seria. Y fíjate si hay una, tendencia o relación o continuidad de los...y que estaban haciendo, que hicieron después. Yo no se, pero yo no creo que...no tengo idea. A lo mejor los presidentes por ahí si, pero los miembros de la comisión... Eso seria interesante. Se podría testear que regularidad hay en los políticos, no tanto en los profesionales como los diplomáticos, relaciones exteriores y militares. Yo creo que si. Los políticos no te sirven de nada. Ahora, de nada.

E: Noto una fuerte antipatía...o pragmatismo tal vez.

JMF: Casi cinismo (risas) Lo que quiero decir es que, lo que reclamo es seriedad. O sea, la política necesita políticos. O sea, de los 90', se creyó que lo técnico alcanzaba. Hay que ser técnicos. Hay que retirar el Estado. No estoy hablando desde la izquierda, para nada. Y se menosprecio la política. Y en realidad se necesita política para hacer las cosas en el Estado. Ahí es una variable, un factor que no se esta mirando. Y no se está mirando. Y está pasando en todo lugar. Argentina. Brasil. Pero Argentina a mi me parece un ejemplo súper interesante de alguien que sale de hacer política, que sabían hacer política, y usaron la política y se crearon mas de 10 años. He hicieron lo que hicieron. Usando política. Usando la política. De técnico no tuvieron nada. Pero hicieron un desastre en mi opinión, pero usaron la política. Chávez, también, a su manera. Entonces, necesitas política. Si juntas política y técnica, es virtuoso. Pero si solo te quedas en lo político o en lo técnico, estoy acá. Entonces, eso respecto a políticos vs militares. Los militares son, tienen sus cosas. Son militares. Son militares.

E: Y la última pregunta. Ya Chile y Perú han firmado muchos tratados. Fueron a La Haya, La Haya falló. Firmaron un tratado de operación de aquello. Firmaron un TLC, son parte de la APEC, todo eso. Al parecer es una relación que va andando por muy buen camino. Pero, desde mi punto de vista, y eso también lo estoy tratando de testear en mi investigación, es que, ok, se ha firmado la paz, se han firmado muchos tratados, pero nunca hubo, ni tampoco ahora, un proceso de construcción de paz conjunto. Para justamente tocar esos temas que generan problemas, y son parte de la agenda estructural, por así decirlo, o del "problema chileno", como está en el artículo. ¿Qué te parece eso?

JMF: Creo que tienes razón. Yo no se si tiene que ser construcción de la relación, pero es, no se si es fuerte, pero se necesita problematizar el asunto para encontrar una solución, si la queremos.

E: Con el condicionante.

JMF: Claro. Porque puede haber gente que quiera no hacerlo. Es que es la política. Es una decisión política de ambos países. O no. A lo mejor presión de la sociedad. No lo se.

E: ¿Tú crees que en este caso puede haber un tema de *bottom-up*?

JMF: No. En Perú no va haber. Yo en el Perú, no se si en Chile habría la necesidad de hacerlo, pero creo que en Chile la arrogancia, la soberbia. Chile es un país que hizo bien la tarea, y esta bien. Siento que no necesita, no tiene necesidades de...o no se.

E: ...es que ahí va en parte el tema del conocimiento.

JMF: Tal vez. Pero me refiero a si tal vez se puede dar un proceso de abajo hacia arriba. Parece que la sociedad tendría que sentir que tiene que presionar por algo. No se si en Chile va a aparecer la necesidad de que la sociedad tiene que presionar por algo. En el Perú, yo creo que tampoco. Yo creo que puede convivir siempre puteando chilenos, diciendo “ah, los chilenos son el mal, y nosotros cada vez vamos a estar mejor que ellos, siempre vamos a competir”. ¿Haz leído el periódico “La Razón”?

E: Absolutamente

JMF: Yo pregunto. La gente que es dueña de La Razón, ¿tú crees que le conviene, y que lee La Razón, y se regodea leyendo La Razón, tu crees que van a...? Se quedan sin una. Van a perder plata. Si nosotros saneamos la relación con Chile, va haber gente que va a perder plata, porque vende humo.

E: Pero acá conversando con colegas, me decían “pero nadie ya lee esas basuras”

JMF: ¿Y por qué la venden? Yo te voy a decir una cosa. Mi nombre ha salido en La Razón por pro terrorista, pro senderista, porque trabajaba en una ONG. O sea...(risas del entrevistado). O sea, hay gente que tiene que comprar eso. O sea, yo discrepo finalmente. Seria interesante probarlo, pero yo si creo que hay gente que compra, que ve, y mas en provincia que en Lima. O sea, hay que ver como el sur, que piensa Arequipa, que piensa Tacna. Lima, todo bien, nadie va a comprar eso. Yo leo La Republica, pero hay que explorar el otro lado.

E: El Perú y el Chile profundo, por así decirlo.

JMF: Y ahí, a lo mejor, el tema de las identidades cobran otra mirada. Yo creo que el Perú, y eso si lo digo con optimismo, va a mantener todavía un rato mas el “problema chileno”, porque lo necesitaba, porque lo necesita. Pero ya ha encontrado otros espacios donde nuestra identidad empieza a sanearse. La gastronomía, Machu Pichu. Por ejemplo, no se por que no construyen la minería como uno de esos. O sea, podríamos construir la minería como...

E: Un *hub* de integración.

JMF: Exacto! Integración de identidades. No lo se. Mas bien nos peleamos por la minería. Y de hecho, desde ese punto, exigir mayores regulaciones ambientales. O sea, acá somos mineros y hacemos buena minería. Así se hace minería. Así ganamos plata y lo hacemos bien. Podríamos, bueno, la gastronomía, el turismo, la biodiversidad, son cosas donde nosotros ya empezamos a sentirnos mejor. Mejor con nosotros mismos. El día que ganemos algo en el futbol, algo serio en el futbol, y lo sostengamos, ese día...

E: Todavía se puede. Todavía se puede ir al mundial.

JMF: (risas del entrevistado). Mientras eso no pase, vamos a seguir agarrándonos. Mientras eso no se consolide, vamos a seguir agarrándonos. Yo nunca he hablado estos temas con mis amigos, pero nada, o sea, si los he hablando...pero nada. Puedo dar argumentos para rastrear como nuestra identidad es precaria y porque. Finalmente esta fue la capital de la metrópolis, la capital de la colonia. O sea, es una población sistemáticamente violentada. Los andinos tuvieron que dejar de ser andinos. O sea, como construimos una identidad, cuando tenías hasta hace 20 años, tenias que negar que eras andino? O sea, hay gente que hasta ahora, se cambia el apellido para no parecer andinos. Yo tengo un amigo que su hermana hace dos semanas se cambio el apellido de Condori a Salgado, porque me señaló que la hermana no conseguía trabajo porque firmaba como Condori. Es una chica notable, y no fue a postular a un trabajito, fue a buscar trabajos serios, grandes, en empresas importantes, hasta que en una le dijeron "no te contratamos porque tu apellido es Condori". O sea, si eso es verdad, es muy fuerte. Entonces, como construyes. Por eso, a lo mejor no término de decir eso en el artículo, pero para mi, es muy fuerte, muy fuerte el problema de la identidad nacional. Muy fuerte. Tan fuerte que necesitamos de algo por oposición. De algo por oposición. Y ahí Chile juega ese rol. Entonces, encontrar variables que vayan aislando, hasta que vayan a sentirnos felices con nosotros mismos, sin necesidad de Chile, que de hecho el pisco podría ser en sí mismo una variable, muchas veces mira como se ve, la bebida más rica del universo pero "ah, es mejor que la chilena". (risas del entrevistado). Entiendes? Ni siquiera es en si mismo. En muchos casos, ni siquiera en si mismo. Los chilenos...si...pero comen horrible. Y nosotros si comemos rico. En si, no necesitas la oposición. No tendrías que necesitar la oposición. Los argentinos mira lo que son, y son el centro del universo.

E: Claro. Ellos se miran el ombligo.

JMF: No necesitan oponerse a nadie. En realidad, a ellos mismos. Por eso todo el tiempo están criticándose. Así son de mirarse el ombligo. Hasta para criticarse, están dentro de ellos. El Perú, a ese punto no se llega. Yo creo que se va por un camino optimista. La gastronomía, particularmente la gastronomía asociada al turismo, hay espacios. Los premios son súper importantes para la identidad. Ahora, nuevamente hay que explorar que significa eso en el mundo no expuesto a los medios, no se que dirá la población de Apurímac a 4mil metros sobre el nivel del mar, habría que preguntarnos si están orgullosos por la gastronomía. No son peruanos porque no son chilenos, o son peruanos porque...o sea, que significa la identidad allí? Eso podría ser interesante ver. O que piensan ellos sobre Chile. Por eso, mi mirada es bien hacia adentro, no es hacia Lima. La Haya funciona, porque nos da una...La Haya, un espacio de identidad, que no ha sido completamente explotado. Yo creo que podría haber sido explotado mas. En términos discursivos, de

hacedor de política, de construcción de discursos de identidad, yo hubiera hecho más cosas, mas cosas, muchísimas mas cosas. No se. Mas! No se. Se me ocurre embanderar la ciudad, no se si se hizo. El aniversario de La Haya, ponerlo como fecha feriado, no se. Pero darle...a lo mejor el riesgo en esto es si lo construyes como oposición. Si quiero construir algo en afirmación. A lo mejor La Haya, tendría que construirlo como afirmación, o vincularlo...no se. Necesitamos eso. Yo creo que, honestamente, hace más complejo todo. Lo de las cuerdas separadas, eso se aleja por otros matices. Entonces, y creo que solamente para la academia y para la sociedad civil, que debería comenzar a funcionar el *bottom-up*. Va por ahí. Así como por buena onda. La política, y más específicamente el sistema político que tenemos en el Perú, es mucho más pragmático. No va a tomar esos temas complejos. La seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana no es solamente crimen organizado, es como vivimos, como se maneja. Eso es. La gente...los taxistas dan ganas de reventarlos a golpes, porque esta todo el día metido...el chofer de combi¹¹. Yo creo que esos tipos terminan mal. Un chofer de combi que esta 18 horas manejando en esta ciudad...para mi esa es la violencia. Eso es inseguridad. La inseguridad es violencia, y la violencia en este país, si bien hay una cuota importante de tipos egresados, para mi el problema final es como vivimos. Cuestiones que van...eso que son mas complejos. Como construyes la relación entre personas como iguales, como comunidad. ¿Tu crees que alguien va a tomar eso? Eso es muy difícil de cambiar, o sea. Es educación. Pongan mejor mas patrulleros, decomisemos celulares, y ahí vas a bajar tus indicadores. Me parece bien...si, pero y lo otro? Cuando? En algún momento hay que hacerlo. No estoy diciendo que no sea...y no quiere decir que no se haga lo otro.

E: Claro. Se están atacando los síntomas pero no los factores que generan la enfermedad.

JMF: Y creo que tienes que hacer las dos cosas. Pero nadie mira. En los conflictos sociales es lo mismo. Nadie mira. Nadie mira la presencia del Estado en la salud y en la educación. No. Primero hay que negociar con la empresa. Que la empresa te pague tanto y esta comunidad va a recibir tanta plata. Y el Estado pone tantos miles de dólares. Ya, listo. Listo. Y en algún momento te preguntaste por que esa comunidad, que esta manipulada por lideres que no son, no son de la comunidad...no se. Se piden escuelas para comunidades que ya no tienen niños. Son cosas rarísimas. Pero esos son los problemas de fondo. Los problemas de fondo son esos. Yo creo que la relación peruano-chilena también hay eso. O sea, la política necesita de pragmatismo, y no se si va haber lo otro. Yo creo que lo otro requiere de miradas mas serias, mas complejas, y el sistema político, al menos en el Perú, no esta listo para ver esas cosas. Yo creo que si puede haber intención. Por ejemplo en los conflictos sociales, de hecho yo estoy involucrado en uno de esos, estamos en intención de ver esas cosas complejas. De ver esas cosas complejas. Si podríamos. Si podría haber un espacio. Pero pasado mañana cambian al premier, cambian al viceministro, y se acabo. Por eso te digo. La precariedad...ese es un tema que la sociedad podría tomarlo. Pero para mi, por ahí. Cambiando las imágenes, los símbolos. Porque en política exterior...tu lo decías hace un rato, tenemos tratados, tenemos un montón de intercambio comercial, montón de inversiones. Vamos bien, vamos bien. Lo otro, la construcción de paz, yo no se si es una construcción de paz, pero si es algo parecido. Es algo parecido. Pero es una construcción de cooperación, algo de entrega de símbolos. Y en el Perú pasa mas por sanear su propio

¹¹ Medio de transporte público típico del Perú.

problema. A lo mejor Chile también tiene sus propios problemas, también tiene que sanearlos. Los que son más fáciles a lo mejor son más difíciles. Cuando esta mala la relación está más claro lo que está mal, o cuando esta bien, o cuando parece que esta bien, es más difícil ver cuando algo está mal. Es decir, estoy jugando con las palabras. Pero hay ahí una veta de investigación bien interesante. No se si financiable o no, pero si. Hay que...lo que pasa es que...bueno, mas ahora que nunca. Yo creo en la globalización. Se ha cambiado la relación. La dinámica internacional ha cambiado. Los Estados juegan un rol, y las sociedades también empiezan a jugar un rol. Entonces también hay que empezar a ver eso. Y no solamente a nivel de política exterior, sino también a esto, a las construcciones del Estado, y como se perforan, permean las asociaciones políticas. Pero nada. No se si te he ayudado.

E: Muchísimo.

JMF: Lester, cuando quieras.

ANEXO No. 16

Entrevista a Jorge Brousset, Contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú. Lima, 01 de junio de 2017

Entrevistador: Bueno, desde ya Almirante, le doy las gracias por su predisposición y tiempo en la agenda, para ayudarme en esta investigación que estoy llevando. Me gustaría comenzar preguntándole ¿cómo usted cataloga a las relaciones entre Perú y Chile, en el siglo XXI? ¿Cómo usted las calificaría?

Almirante Brousset: Yo creo que van en un proceso de acercamiento, en una voluntad política diplomática, principalmente, de buscar que acercar diferencias, y por mi apreciación personal, mucho más énfasis veo, a la diplomacia peruana que a la diplomacia chilena. Quizás, porque estoy más cerca de ellos y le doy un calificativo de esta naturaleza, por los resultados que se tienen a través de los comunicados, las expresiones, etc. Creo, y estoy convencido, pese a ser un hombre que viene de las Fuerzas Armadas y con una mentalidad de cierto nacionalismo arraigado, que somos sociedades muy similares. Y como le adelanté, pues donde yo he ido y he encontrado a gente de Chile, inclusive de las Fuerzas Armadas, hemos tenido un fácil entendimiento, cuando hay buena disposición. Pero me parece que pese al esfuerzo de la diplomacia y de muchos, muchos peruanos, principalmente empresarios, que buscan tender una mano para acercarnos y hacer una relación más estrecha, creo que Chile, no entiendo el por qué, siempre hay una mano distante, como diciendo “no, hasta aquí nomas”. Ese sentimiento de haber tenido, en los últimos tiempos. Y como te comentaba, desde el año 82’, 83’, al presidir esta comisión técnica, en la que teníamos la voluntad política de llegar a algún acuerdo, porque en Chile, el Presidente Pinochet había dado el visto bueno para avanzar en la culminación de ese compromiso pendiente, que viene de 1929, se avanzó pero después se interrumpió abruptamente, no por parte nuestra. Y me parece que, a observar por el estudio que hice de los antecedentes, es que hay esa política de avanzar, buscar acercamientos, y de repente bah!, cae una cortina. Como el pronunciamiento del Presidente Piñera sobre el tema del punto Concordia. De un momento a otro, abruptamente salió debajo de la manga, un tema que era impensado, y que a veces uno no le encuentra una razón lógica. Entonces, eso es lo que creo que todavía viene marcando nuestra relación. Pese a nuestros esfuerzos de acercamiento, pues en Chile todavía hay esa reticencia. No se si te he contestado la pregunta de la manera en que tu esperabas, o hay alguna interrogante...

E: No. Simplemente quería saber su opinión con respecto a las relaciones bilaterales entre ambos países, en general, en el siglo XXI, considerando todos estos casos. Por ejemplo el tema de La Haya, el espionaje, el tema del pisco. No se ¿qué le ha parecido en este siglo XXI?

AB: Bueno, hay un avance significativo. Y hay un interés, y además que somos, en alguna medida, complementarios. Ya sea aunque de repente, en algunos casos, presentamos los mismos intereses o estamos en un enfrentamiento por intereses comunes, pero complementarios en la medida en que el Perú fuese un vasto territorio, situado geográficamente en una latitud diferente a la de Chile. Y entonces nos complementamos

por las fechas, por los tiempos, en algunas producciones agrícolas y otras. Yo creo que ese intereses hace que haya un mayor acercamiento, una mayor necesidad. Y como lo debes haber visto, el Perú se ha abierto de brazos a la inversión chilena, que ha venido trayendo algún progreso, hay que reconocerlo. Pero existe en Chile, que hay veces que muy hábilmente, lo cuelgan como si fuera una reticencia peruana. Es lo que yo siento. Existe en Chile una planificación bien pensada, de decir “avanzamos hasta aquí y aquí lo cortamos...y vamos a enfrentar...”, no se. Nos sentimos incomodos y eso un poco que genera en el pueblo en general, una animadversión y un rechazo, que pudiera ser manejado más inteligentemente. Tanto así que en muchas ocasiones, han tenido que las autoridades políticas, imponer y decir “esto lo vamos a manejar por los canales diplomáticos”. Y que han sido aceptados entre comillas, pero quien siempre rompe el acuerdo es Chile.

E: Ahora Almirante, una pregunta ¿usted considera que nuestros países, Perú-Chile, siguen atrapados por la historia? ¿La historia sigue influyendo en nuestras relaciones del siglo XXI?

AB: Yo creo que por parte del Perú, los peruanos en general, la juventud, no tiene ya ese resentimiento. Y que quizás, si Chile quisiera tener un acercamiento real, se han hecho en varias oportunidades, en distintos niveles, recomendaciones de un acercamiento más sincero. Como no guardar trofeos, o de hacer un reconocimiento expreso de lo que fue, lo atroz que fue la guerra. En aquel entonces, estamos hablando del siglo XIX, en el que el tema de los Derechos Humanos y el comportamiento salvaje de la gente, o más primitivo que salvaje, llevó pues a una serie de cosas que, mucha gente en el Perú no lo tiene en cuenta ni lo conoce. Solamente los estudiosos de la historia y quizás en parte de las Fuerzas Armadas, donde se ve la cruda realidad histórica. Porque es parte de la formación que uno debe tener. Pero en general, el pueblo peruano, si usted pregunta y hace una encuesta abierta, no veo que haya un resentimiento, y que se esté guardando el tema de la guerra. Mas bien si, de manera popular, curiosamente Chile busca parecer hacer, que le interesa mantener esa llama viva. Entonces, el tema del pisco, es una forma popular de cómo tener ese recuerdo y mucha gente, el periodismo, aprovecha esa circunstancia, y hay en todas partes antiperuanos, antichilenos, antinorteamericanos o que se yo. Gente que en lugar de buscar acercamientos entre los seres humanos en general, está permanentemente un resentimiento y buscando diferencias, para avivarlas. Es parte del comportamiento del ser humano en todas partes, no solamente en Perú y en Chile. Pero en el fondo, si uno hace un análisis sincero y real, yo no creo que exista ese resentimiento. Más aún, que tenemos casi cerca de 200 mil peruanos trabajando en Chile, principalmente en Santiago y hacia el sur. Y que nuestros pueblos en el norte, tienen una convivencia permanente de intereses comunes, que se intercambian. Ahora por ejemplo, en algunas épocas, Arica ha sido floreciente, mientras que Tacna estaba muy disminuida; hoy en día, la situación se ha invertido, pero hay una apertura. Y lo que es muy singular, es que la idiosincrasia y la cultura del norte de Chile, es casi, casi la del sur del Perú. Son descendientes de una misma raíz, y hoy en día más invadidos por el mundo aimara, que yo entiendo que en Iquique se estudia en profundidad y hay todo un acercamiento. Pero, como te lo digo, las autoridades de Santiago pues, manejan los hilos con psicosociales, que mas bien tratan de mantener. Eso es lo que yo, abiertamente te digo, no entiendo hacia donde se quiere ir, y por qué es ese comportamiento. Cuando quizás, las cosas se facilitarían más, si hubiera un mejor entendimiento en todos los niveles. Porque, entendimiento en los niveles empresariales y

diplomáticos, al más alto nivel de las autoridades peruano-chilenas, si existe. Si se da. Pero hacia abajo, como que a ese estrecho entendimiento del más alto nivel, Chile le quita constantemente el piso. Debe haber alguna razón, yo no la he entendido nunca y que ojalá, con tus investigaciones, pues, un poco, identifiques como resultado de la tesis, que podemos hacer para, realmente, llegar a un entendimiento mucho más estrecho y de progreso mutuo. Porque como te digo, la cuenca del Pacífico es amplia. Nosotros nos hemos abierto comercialmente. Es más, LAN es un ejemplo claro, y aquí no hay mayor rechazo. Aquí la gente utiliza y saluda cuando hay un buen servicio, etc.

E: Ahora Almirante, dentro de la perspectiva chilena, hay una visión bien particular con respecto a la década de los 90'. Ya La Haya emitió su veredicto, pero sin embargo, en el proceso previo, durante la década de los 90', no se mencionó absolutamente nada, tanto de Chile como de parte del Perú, algo relacionado al tema marítimo. Salvo honrosas excepciones. ¿Por qué cree usted que no se mencionó nada, entre los dos países, del límite marítimo en los 90', y si afloró en el siglo XXI?

AB: Bueno. Yo creo que el Perú, y como te comento, yo he sido parte de las decisiones del más alto nivel, desde inicios de la década de los 80'. Estamos hablando 82', 83'. Y esto ya es historia, no creo que sea secreto. Yo, como marino y en representación de esta institución, influencí o traté de influenciar mucho, en buscar que ese tema se tocara de manera concreta. Era nuestro parecer, y que era un momento oportuno. Porque en la diplomacia en general, los temas se tratan en los momentos más oportunos. Sin embargo, yo creo que la década del 2000, no fue el momento más oportuno. En la década de los 80', cuando Chile necesitaba y buscaba cerrar el acuerdo del Tratado del 29', que habían pasado varios años, y además Chile ya había tomado otra posición. Pinochet había madurado la política chilena y le había dado un vuelco, y Chile estaba, digamos, en un crecimiento sostenido, y fueron ellos quienes se acercaron para una vez cerrar el Tratado del 29'. Entonces, yo era de los que pensaba, y lo manifestaba y decía "pero el cerrar el Tratado del 29', no es cerrar nuestras diferencias". Aquí hay un problema que va a ser más grande que el problema del 29', porque el puerto de Arica para Tacna, fue indispensable en los años 29', porque no habían carreteras. La mejor forma, o la única forma hoy día de comunicación hacia Tacna era por Arica. Pero ya en la década del 80', mas bien el puerto de Arica competía con los puertos peruanos de Ilo, y compite hasta ahora, con los puertos peruanos de Ilo y de Matarani. Entonces al Perú, realmente, no le hacía mayor beneficio tener un puerto en Arica, para favorecer el movimiento hacia Arica y no hacia otros puertos. Porque las naves comerciales que vienen con carga, quizás era antes o muy antiguamente, no traen solamente carga para un puerto. Van directamente, y es el que compra la mercadería o vende la mercadería, el que importa o exporta, el que decide, por cuestiones de precio, facilidades, rapidez, etc., a donde quiero recibir mi mercadería. En aquel entonces, había un movimiento de 2 mil toneladas de pacotilla al año, de necesidades comerciales de Tacna por Arica. Hay buques hoy en día o por esa época, que mueven 30 mil toneladas en un viaje. Entonces, eso te decía, la necesidad que había de depender de Arica para Tacna, no era nada. Ya Arica se había convertido en una ilusión permanente de lo que fue antes peruano, pero no había ninguna necesidad. Entonces, el Perú, que más bien, yo tuve enfrentamientos en alguna medida, porque todo el mundo me decía "¿qué nos interesa Arica? Vamos a favorecer un puerto", dando una salida al tema. Mas bien, había la teoría de mantener la herida abierta. Y se fue caminando y buscando una solución a ese

tema. Entonces, hay una interdependencia más de carácter cultural, social, económico entre pueblos, entre el sur peruano y el norte de Chile.

E: Almirante, en retrospectiva ¿qué le parece ahora, o qué le pareció la política de las cuerdas separadas? ¿Buena, mala?

AB: Fue criticada. Me pareció una medida inteligente, porque por lo que estamos conversando, existe una interdependencia económica, grandes inversiones de Chile, que no puedes paralizarlas de la noche a la mañana, si no, no caminan las sociedades y los pueblos, en intereses comunes. Entonces, fue una medida inteligente, interesante, que permitió justamente lo que tú has comentado hace poco, o lo que tú te preguntas. No perturbar las relaciones con el tema, llámese de la Guerra, con el tema de las fronteras, de los límites, etc., algo que se mantiene hasta ahora. Que lo único que hace es reavivar recuerdos que debemos superar. Pero por alguna razón, desde mi punto de vista, Chile no desea dar un paso adelante.

E: Yo en la tesis, y ahí voy a meterme en un tema que a casi todos mis entrevistados les ha gustado, desde el punto de vista del Perú. Con respecto a eso, y esto es una hipótesis que estoy testeando. Desde mi punto de vista, creo que hay un desconocimiento, desde Chile hacia el Perú y viceversa. Y producto de ese desconocimiento, o no conocimiento, es que no se generan confianzas, y tampoco se genera un reconocimiento de ciertas cosas, particularmente de la historia. ¿Qué le parece eso Almirante?

AB: Bueno. La historia para las sociedades, y mirar al pasado para los grupos humanos, es fundamental. No con un afán de retroceder, sino de no cometer los mismos errores. Entonces, yo en esa Comisión en la que participé, hubo mucha insistencia y propuestas, de reescribir la historia, lo cual me parecía totalmente absurdo. Lo que mas bien es, habría que hacer es, buscar entendimientos para que la historia sea escrita lo más real posible. Porque hay hechos históricos que, tú eres un hombre joven, yo he cumplido 72 años, que yo he vivido, y cuando los leo, pues este...no es lo que realmente sucedió. En cada literato, cada pensador, le va poniendo un poco de fantasía y van cambiando las situaciones, de manera que la historia no es real. Lo que habría que buscar si, es fidelidad, mayor fidelidad en la historia, porque se han creado fantasías, de repente en ambos lados. Algunas se han exagerado, otras se han minimizado. Pero, como siempre, creo que lo hemos manifestados los peruanos abiertamente, de buena fe y buscando un mejor espíritu, es que Chile debería reconocer ciertos hechos que no se pueden tapar con un dedo. Y muchos se preguntan y muchos dicen “oye, pero si los franceses y los alemanes, que tuvieron una relación terrible, no es cierto, en el enfrentamiento en las dos guerras, hoy en día están de la mano”. Bueno, porque los alemanes han tenido la hidalguía de reconocer ciertas cosas que sucedieron. Y que ya nadie les presta mayor atención. Simplemente son hechos, son voluntades. Por eso te digo, hay algo en Chile, y que yo no se si tú lo sientes en el Perú, has venido 3 veces y puedes conversar con denominador común, yo no siento que haya un resentimiento. Mas bien, lo que nosotros tenemos es que somos más cuidadosos con todo lo que pasa. No es resentimiento si no que es “caramba, ¿a dónde van? ¿Qué cosas quieren? Mas de lo que les hemos dado ya no podemos dar”. Entonces, ¿qué están buscando? Fíjate que nosotros, en los últimos tiempos, en la época que tu estas mencionando, pese a que hemos tenido conflictos con el Ecuador y otros, estoy hablando de la época interna del terrorismo, no

hemos tenido una carrera armamentista ni hemos tenido una preocupación bélica. Por el otro lado, sí. Y hasta ahora se mantiene una Fuerza Armada poderosa, un poco, hasta cierto punto, exagerada para los problemas de la región. Entonces tú dices “¿Qué pasa? ¿A donde queremos ir? ¿Hay realmente una voluntad de acercamiento? ¿De buena fe?” Ese es el *feeling* nuestro. Pero no por que haya un deseo de revanchismo, un deseo de rechazar a los chilenos.

E: Ahora, yo en una entrevista al Embajador Allan Wagner, le empecé hablar sobre el tema de Arica. Y yo le dije también, que tengo este planteamiento en mi trabajo, es decir, creo que uno de los grandes problemas, si es que hay que hacer hallazgos de esto, es que desde el punto de vista chileno, Arica es una ciudad mas, que está al extremo norte, y listo. Y Allan Wagner me dijo “toda la razón. Arica para nosotros es un santuario”. Le dije “estoy completamente de acuerdo. Es más, Arica para el Perú es un símbolo de creación de identidad nacional”. ¿No se que le parece eso? Y en el fondo, la falta de reconocimiento de Chile hacia el Perú, en ese ámbito, particularmente como ejemplo, es claramente una forma de evidencia esto que estoy tratando de ver. No se, ¿qué le parece eso?

AB: Sí. Conozco a Allan Wagner. He trabajado con él. Justamente los acuerdos a los que llegamos el año 85', el acta de Lima del 85' me parece, que él era ministro. Yo lo vi actuar, un hombre brillante, inteligente, en legítima defensa de los peruanos. Pero ese sentimiento de Arica, no es generalizado. Es un poco puntual en la zona de Tacna. Ni siquiera de Arequipa.

E: Pero le puedo poner otro ejemplo. El tema del pisco. Para mí el pisco es peruano, pero tiene una visión totalmente distinta, en ambos lados de la línea de la Concordia. Para Chile el pisco el plata. Es un tema económico-comercial...

AB: Sí, sí.

E: ...y si se muere el pisco, si desaparece el pisco, los más tristes van a ser los pisqueros, no los chilenos. Mientras que acá, el pisco se ve como un tema mucho más cultural y de patrimonio.

AB: Sí. De hecho. Bueno, la realidad es que, los chilenos consumen más pisco que los propios peruanos. El pisco en el Perú despierta en el año 2000. Yo estaba en Francia, llegué y me encontré, justamente a raíz de un reclamo o de que alguien prendió la llama, porque Chile estaba haciendo, creo que había hecho el registro internacional del pisco, entonces hubo una reacción masiva. No puede haber un desconocimiento tal. O sea, el manejo, creo que no fue, no fue inteligente. A mí me da la impresión de que hay una subestimación en Chile, sobre la realidad del Perú. Los chilenos del más alto nivel o que se yo, subestiman a los peruanos. Y en cambio, nosotros no. Somos muy pasivos, no reaccionamos. Es que, tenemos un territorio tan vasto y distintas regiones, que inclusive yo diría que somos un país todavía no consolidado con varias regiones. Región norte, región centro, región sur, y la región de la Amazonia. Y que cada uno vive su realidad, como que si fueran naciones independientes. Todavía estamos en ese nivel. En cambio en Chile no. Es otra realidad. Yo siempre he dicho “el norte de Chile, no tiene vida propia”. El mineral no se come. Hoy en día la tecnología, con el riego tecnificado, pues permite e inclusive en toda la costa del Perú

ha florecido la agricultura. Pero nosotros de la cordillera, bajan ciertos valles, aguas que...inclusive se han hecho trasvases de agua. Tenemos capacidad para trasvasar agua de la Amazonia hacia la costa del otro lado de la cordillera. Entonces, son tierras riquísimas, desérticas, que tienen pues todos los sales y minerales como para florecer. Y en los últimos años, nosotros mismos nos hemos quedado sorprendidos como la agricultura, a lo largo de toda la costa, ha tenido un auge increíble. Entonces, me parece que no es inteligente el manejo, porque una interrelación entre Tacna, que es un departamento, Moquegua, Arequipa, que si tienen vida propia, con sus limitaciones porque no tienen pues vías de agua, grandes vías de agua, pero vuelvo a repetir, hoy en día, con la tecnología, se puede aprovechar mejor. Entiendo que algo se está haciendo en Arica y en el norte de Chile con tecnología. Y hay planes inteligentes sobre el particular. Inclusive, hasta desalinizar agua de mar y poder aprovechar los terrenos eriazos. Porque en el fondo, el ser humano, su digamos necesidad fundamental, es el agua y la alimentación. Entonces, yo no creo que haya ese sentimiento generalizado en el Perú. No lo siento ni lo he vivido. Ni esa preocupación que tiene Chile por el Perú, como el Perú no la tiene con Chile. Salvo Tacna, y que es verdad, existe ahí que no puede borrarse de la historia, la ocupación que hubo en Tacna, y que se mantuvo no los 4 años de la guerra, sino 50 años después. Y eso ha generado que a través de generación en generación, quede. Ahí si puede ser aplicable ese sentimiento. Pero que ese sentimiento se ve totalmente minimizado, por la complementariedad de la cultura y de las gentes, que necesitan unos de otros. Hoy en día, Arica necesita más de Tacna, pero hace algunos años atrás era la cosa inversa, y de repente de aquí a un tiempo cambiará y será un tiempo para uno y un tiempo para otro. Pero eso se puede superar si nos uniéramos!, con un criterio mucho más amplio. Y le diéramos mejor calidad de vida, los chilenos al norte de Chile, y los peruanos al sur del Perú. Porque Santiago está lejísimos y ajeno de las necesidades del norte. Y Tacna un poco lejos de la capital, y ajeno también a sus necesidades. Y ellos se complementan, le dan más fortaleza a su relación socio-económica.

E: Perfecto. Almirante, me quedan solamente 3 preguntas. En el proceso de La Haya, o antes que hubo la demanda, el año 2008, se pudo evidenciar lo siguiente. Que desde el punto de vista peruano, hubo un Cancillería muy profesional, con un pensamiento estratégico, tremendamente proactiva en manejar sus asuntos; versus una Cancillería chilena reactiva, no se si poco profesional pero si muy confiada, y con una visión tremendamente poco estratégica, para gestionar todo el proceso del conflicto por el límite marítimo. ¿Qué le parece aquello?

AB: Yo creo que es muy dura. Muy dura para Chile, porque casi sin argumentos, casi sin argumentos, han logrado mantener 80 millas del paralelo. En el fondo, creo que la Cancillería chilena ha sido mucho más profesional que la Cancillería peruana.

E: Usted es la primera persona que me dice eso.

AB: Te digo porque, modestia aparte, yo he sido promotor del proceso. Desde que te conté, de los años 70', que me indignó esa realidad y esa pasividad, he venido luchando y no conseguía eco. Tanto así, que al Almirante Faura, que él me motivo porque él empezó a escribir el primer libro sobre el tema injusto de la delimitación marítima, que viene desde la época de la demarcación en 1930. Porque hay una diferencia en las comisiones técnicas, y

Chile le propone a la comisión técnica peruana, subir 10 km. al norte del ferrocarril Arica-La Paz, y de ahí por el paralelo geográfico hacia el mar. De ahí viene el tema del paralelo geográfico. Y una falta de precisión en tecnicismo, hace pues que desde el 47', nosotros hablemos y confundamos aspectos técnicos vinculados a la paralela matemática, que son dos líneas que no se juntan nunca, y al paralelo geográfico, que tiene un nombre parecido pero, técnicamente, matemáticamente, no tiene ninguna relación. Y eso se fue dejando pasar, y yo hice una cruzada, desde los años 70', 80', motivado por el Almirante Faura, no es cierto, y empecé a tratar de levantar opinión sobre esa inequidad. Y nuestra Cancillería siempre fue muy celosa. Celosa en mantener una buena relación, que es lo que yo te he dicho, que yo he vivido los esfuerzos de nuestra Cancillería por buscar un acercamiento, por luchar contra todos esos fantasmas de la historia, porque no nos podemos quedar enterrados en la historia, ni en el problema de la guerra. La Cancillería ha sido proactiva en ese sentido, siempre. Y siempre ha buscado canales de comunicación y búsquedas de entendimiento. Yo he sido testigo, como parte de la comisión con Allan Wagner de Canciller, que ante mi insistencia, estábamos en Nueva York, ya casi ya para la firma del Acta de Lima, con el Canciller del Valle me parece, y del Valle se sorprende y comenta, ya casi después de haber terminado de conversar y estar feliz de haber llegado a un entendimiento, que después Chile lo desconoció, lo enfrió y lo dejó de lado, marcando una pauta del comportamiento histórico sobre ese tema. Entonces, ante la impotencia de que nadie decía, yo me atreví a decirle al Ministro "todavía hay un tema pendiente, es el tema de la delimitación marítima", y él se quedó sorprendido, y Allan Wagner, con una excelente reacción diplomática y de hombre inteligente, le dijo "mira, te voy a enviar a un emisario, que es el Embajador Bákula, para que te explique este, cual es el tema y cual es el fondo de la problemática". Y ahí va en el año 86', va Bákula con Marchand a la Cancillería y le explican al Canciller del Valle el asunto, y ahí queda una nota diplomática, y de ahí prácticamente, de alguna manera, se oficializa recién nuestra posición de reclamo sobre el tema marítimo. Y se empieza a trabajar. Pero ese es un asunto que yo siempre vi, y en las múltiples exposiciones que hice, era un asunto muy fácil de resolver. Chile no tenía nada a su favor. Nada. Ni el Derecho Internacional. Lo que pasa es que la gente que esta abocada al Derecho Internacional, que básicamente no es Derecho positivo, no es el Derecho Romano ni Napoleónico, es el Derecho anglosajón, que está basado fundamentalmente en la costumbre. Entonces, muchos académicos, tanto en la Cancillería como fuera de la Cancillería en el Perú, vieron que ese tema, por el tiempo que había transcurrido, era un tema acogido por la costumbre internacional. Algo que Chile quiso fundamentar con toda la fuerza, pero no fue suficiente. No era una fuerza suficiente, porque habían otras, de comportamiento también histórico, que marcaban la línea de la delimitación marítima, que era una tema que viene desde la Convención del Mar. Porque hasta aquel entonces, no existían las 200 millas. Si bien el Perú las había reclamado después de Chile el año siguiente, el 47', pero no había un reconocimiento universal. Las 200 millas nacen en 1982, con la Convención. Que ni siquiera la Convención se aplica, porque recién entra en vigencia en el 94'. Entonces, la fortaleza, pese a que yo no soy un hombre de Derecho, yo de manera simple, veía que teníamos una fortaleza tremenda. O sea el Perú, a mi juicio, no ha hecho mayor esfuerzo. Mas bien el esfuerzo, ha sido de Chile, y al final haber obtenido 80 millas sobre las 200, me parece un triunfo. Sin desmerecer lo que nosotros hemos recuperado. Pero siendo pragmáticos, en una visión así, por decir, firme, real de lo que ha sido como resultado, nosotros hemos podido haber tenido mayor ventaja. ¿Y cual fue nuestro primer grave y permanente error? No ser parte de la Convención del Mar. Entonces,

teníamos una debilidad tremenda, porque íbamos a donde el juez a decirle “aplíquenos algo que yo no reconozco”. Y los jueces en La Haya, no hubieran podido tomar una decisión de la naturaleza que tomaron, con una visión de un espacio único, dominio marítimo de 200 millas. Todos los antecedentes jurisdiccionales del fallo de la Corte sobre delimitación marítima, tenían la obligación, primero, de definir el límite en las 12 millas, mar territorial, que tenía características singulares y además normas más precisas, más ajustadas. Luego, las 200 millas, de las 12 a las 200 millas, ya con un criterio de equidad, que es el que se ha aplicado, pero no de las 12, sino de la milla 80.

E: Yo estoy “para adentro” Almirante, porque usted es la primera persona que me dice algo distinto. O sea, ¿sinceramente usted no cree que el Perú ganó en La Haya?

AB: No. El Perú ganó en La Haya, recuperando gran parte que, inteligentemente Chile, fue tan atrevido, que le impedía al Perú de hacer uso de algo que estaba dentro de las 200 millas, pero que Chile decía “no, esa es la altamar”. Que fue el triángulo externo. Estaba frente a nuestras costas y dentro de las 200 millas. O sea, no puedo ser tan frío y no reconocer que hemos ganado. Hemos ganado porque hemos recuperado parte de lo que Chile tenía ya suyo, y además el reconocimiento de lo que Chile cuestionaba, que eran cerca de 20 mil o treinta y tantos mil kilómetros en el triángulo externo, más lo que se ha recuperado del triángulo interno. Pero, como te digo, si nosotros hubiéramos sido parte de la Convención, quizás otro hubiera sido el resultado.

E: Almirante, usted como un hombre de mar. ¿Usted considera que las Fuerzas Armadas, y particularmente las Marinas, a veces conversan más o conversan mejor, que sus similares diplomáticos, en esta relación bilateral?

AB: Lo que pasa es que las Fuerzas Armadas somos gente mucho más pragmática. Y en el fondo, tenemos un espíritu común. Pase lo que pase, yo voy hacer lo que tengo que hacer, para defender lo que yo creo que debo defender. O sea, las palabras se las va a llevar el viento. Yo, frente a un hombre de la Marina chilena, podemos ser totalmente abiertos, totalmente claros, pero en determinados momentos, tanto él como yo, sabe que si nos vamos a enfrentar, nos vamos a ir a enfrentar hasta las últimas consecuencias. Los diplomáticos no. Es mas, en mente tienen otra misión. Ellos van en la búsqueda de un entendimiento. Y no son tan francos, guardan sus cosas, no es cierto, en la búsqueda del entendimiento, y a veces unos ceden más que otros. En las Fuerzas Armadas, frente a alguien, las Fuerzas Armadas no vamos a ceder. Lo conoce el contrincante y lo conoce quien propone cualquier situación. Y tenemos límites. En cambio ellos, primero que ellos buscan expandir esos límites y negocian, y no son francos; quizás no son totalmente abiertos en la negociación.

E: Pero, no se, en su experiencia. Yo también, conversando con el Embajador Wagner, me decía que “cuando yo era Ministro de Defensa, en una reunión de coordinación del 2+2, nosotros íbamos con un comité de las tres ramas, y cuando tocábamos los temas sensibles, o veíamos incluso como conversaban entre ambos países, los de las Marinas siempre conversaban, los de la Fuerza Aérea no les importaba mucho, pero eran los de los Ejércitos los duros.”

AB: Los que eran inflexibles.

E: Y de ambos lados, me decía.

AB: Bueno, eso es por formación profesional. Por decirte, en los Ejércitos, tú eres el que comanda un grupo, llámese un pelotón, llámese una compañía, llámese un batallón. El hombre que da la orden, la gente que está a su costado no debe pensar, sino cumplir la orden. Esa es su única forma de acción. Entonces, un poco que están parametrados y su formación, a lo largo de su carrera, está orientada a hacer del hombre un hombre duro de tomar una decisión sin pensar. Impensada. Solamente el que le da la orden, él debe cumplir. La Fuerza Aérea, o el hombre de la Fuerza Aérea, en alguna medida, porque tiene segundos para pensar, la velocidad con la que conduce su vehículo es tan grande, que tampoco puede pensar. El poco que debe ser autómatas, y reaccionar por reflejos y la práctica. O sea, no es un hombre pensante. En cambio en las guerras navales es totalmente diferente. Uno tiene sus tiempos, uno piensa sus acciones, discute, conversa, ve sus posibilidades. Aunque hoy en día está cambiando el tema, porque te viene un misil de donde tú ni siquiera lo esperas. Pero existen y están digamos, en alerta las contramedidas electrónicas, todos estos dispositivos, radares, satélites que están monitoreando la posición del enemigo. Entonces siempre estas pensando y reaccionando. Por eso es que tenemos un comportamiento diferente. Totalmente diferente. Ahora, si es cierto lo que dice Allan Wagner. Yo lo vi interactuar en esa relación y en esas conversaciones, y él siempre era un hombre franco. Él planteaba las cosas abiertamente. Tanto así, que muchas veces la disculpa de su contraparte chilena, por ejemplo, era así “si, yo entiendo, me parece lógico, yo estaría dispuesto, pero mis Fuerzas Armadas no me lo permiten”. O sea, que hacia una disculpa que siempre Chile utiliza en su negociación. Por darte un comentario. El acuerdo al que llegamos sobre el terminal portuario. Firmamos un compromiso que después Chile lo dejó de lado, porque la Marina, creo que era el Almirante Merino aquel entonces, dijo “no, no, esto es inaceptable, porque parece...como es que se dice...cuando hay una soberanía en juego”. En fin, la Marina no aceptó el acuerdo que negoció su propia Cancillería. Eso es impensable en nuestra realidad.¹²

E: O sea, hay una cooptación de alguna forma. O, no se esos momentos.

AB: Nosotros en ese sentido, tenemos más amplitud, somos más comprensivos. Inclusive en la Fuerza Armada. En cambio en Chile no. Hay muchos casos en las que situaciones han sido rechazadas, después de haber llegado a un acuerdo. Hay muchos ejemplos que yo te puedo mencionar, en los que Chile permanentemente incumple sus compromisos internacionales. Pero no es porque hay una voluntad de su Cancillería de hacerlo, si no hay una imposición, hay digamos una fuerza poderosa interna que endurece esa posición. En cambio, en nosotros es impensable. Me gustaría escuchar un ejemplo en el que el Perú ha incumplido un tratado. Desde la misma época del Tratado de Ancón, que a los 10 años debía hacerse un plebiscito, que nunca se hizo. Inclusive, con la imposición de los Americanos. Pearshing y Lasiter. Chile finalmente pateó el tablero. O sea, ese es el comportamiento que hay veces, yo no entiendo, porque se busca realmente un entendimiento, o es que el poder militar, que es fuerte en Chile, quiere mantener ese

¹² Realidad peruana

predominio de fuerza, por tener el poder, sin importar lo que cuesta en la relación. Porque ese exabrupto de Piñera, yo no creo que él no lo haya pensado. Eso tiene que haber sido una imposición, para que él diga lo que dijo.

E: O sea, la personalidad del ex Presidente, era bien particular.

AB: Bueno, pero no...tú no le puedes dar...que Piñera haya tenido esa audacia. No creo que le haya pasado ni siquiera por la mente. Eso tiene habérselo impuesto alguien. Y era un hombre que estaba de salida. Y además, como te digo, el poder realmente político-militar, lo tienen las Fuerzas Armadas en Chile.

E: Almirante, solamente me quedan dos preguntas para finalizar. Tampoco quiero abusar de su tiempo. También, como una hipótesis dentro de mi investigación. ¿Usted considera que entre Perú y Chile, se maximiza lo negativo y se minimiza lo positivo, pese a que cuantitativamente hablando, las cosas positivas son más que las negativas?

AB: No. Yo no creo. No creo. Lo que pasa es que hay reacciones. Pero esas reacciones, en el Perú, son producto de una cachetada de Chile. Y en ese momento se mueve la cosa, pero pasa un tiempo y se enfría y seguimos siendo amigos. Llámese cachetadas como la del espionaje, no es cierto. Cachetadas como el tema del punto Concordia. Cachetadas como el comportamiento en el fútbol, cuando los peruanos van a jugar a Chile, el trato, los insultos y las cosas que repercuten. Entonces, eso reaviva la llama de las diferencias, de las grandes diferencias. Pero yo quisiera que tú pienses y analices, ¿qué situaciones han habido que se han generado, realmente, en el Perú? Que el Perú las ha planteado, como psicosocial. Yo creo que son psicosociales. Al menos en mi recuerdo, no creo que haya habido un planeamiento para salir con un tema para avivar las diferencias. Mas ahora que tenemos 200 mil peruanos en Chile y que están vinculados a familias de peruanos aquí, y que mayormente, familia de clase media, baja o pueblo. Gente que ha ido a Chile en búsqueda de un trabajo no de gran empresario ni un profesional de alto nivel. La mayoría son gente humilde, gente pobre de escasos recursos, que...Mas bien eso yo pensaba el otro día, esa gente está generando. Porque muchas de las personas que van allá, son empleadas, son “nanas” como dicen allá, y que tienen una influencia en el niño chileno. Justamente la señora esta, la chica esta de la que yo te estoy hablando, que es ahora novia de mi hijo, tiene dos niños, que han estado acá en mi casa, y muchos gratos recuerdos de la nana peruana. Porque la mamá trabaja y ellos viven con una nana. Y la nana pues tiene sus costumbres, su forma de pensar, y vamos, ese acercamiento maternal que es propio, innato de la mujer en sí, entonces que va generando en el niño chileno, otro concepto. Que quizás en el fondo, en el tiempo, a lo largo del tiempo, va a ser favorable en ese acercamiento que buscamos los peruanos, mas que los chilenos.

E: Ahora Almirante, ya para finalizar y nuevamente agradecerle por su tiempo. Entre Perú y Chile se han firmado muchos tratados. Ya La Haya también falló. Se han firmado convenios de mil y una cosas. Pero sinceramente ¿usted considera que falta todavía hacer un proceso de acercamiento, para construir y generar diálogo, confianza y paz entre los países?

AB: La paz existe. Tanto es así que la guerra ya tiene más de 150 años y...yo creo que para bien, es importante que se mantengan Fuerzas Armadas de poderes, al menos, disuasivos, porque antes de hacer una guerra, tu tienes que pensar cuales son los intereses, que vas a ganar y que vas a perder. La Guerra del Pacífico fue muy sencilla, porque casi todo era ganar. Perú estaba desarmado, los intereses ingleses eran muy grandes que apoyaban a Chile, y había habido toda una preparación para ello. Y nosotros estábamos instintivamente autodestruyéndonos, que todavía estamos ahí en ese conflicto interno. No nos recuperamos hasta ahora. Yo creo que la paz existe. No hay una voluntad bélica, salvo Velasco, que ahora conocemos por algunas revelaciones del pasado, que son historia, que tuvo toda una intención revanchista. Pero que, digamos, internamente, fue sofocada por Morales Bermúdez y sus seguidores. O sea, que en el Perú, no existe esa, digamos, ansias de venganza. Hay unos cuantos que escriben y que viven de eso, levantando a pocos, no a muchos. La integración es mayormente de carácter económico. Y en ese sentido, Chile tiene una gran ventaja. Existen grandes inversiones, importantes inversiones en el Perú, que la gente atiende. Tú vez, van a todos los locales, principalmente de las grandes tiendas, y nadie reclama. Quizás algún exabrupto cuando hay alguna injusticia, pero que no es una injusticia chilena, es una injusticia del negocio. Y uno reacciona de manera hasta irracional diciendo "estos chilenos!".

E: Hasta los propios chilenos son explotados por esas empresas.

AB: Seguro. Entonces, yo pienso que, como te dije desde el principio, en el Perú y sus autoridades y su clase empresarial, existe una buena fe de entendimiento. De dejar de lado y encontrarnos mejor. Yo he estado en reuniones, y Allan Wagner, como tú lo puedes haber apreciado, es un tipo de cualidades extraordinarias, yo le escuchado haber planteado "ustedes tienen que hacer, tomar dos o tres pasos sencillos, que abrirían las puertas de una real reconciliación". Reconocer ciertas cosas. Devolver. Por ejemplo, mantener el Huáscar. No digo que venga al Perú. No. Esa nave hay que hundirla. Donde la voluntad de Grau y el enfrentamiento de la guerra se dio, en Punta Angamos. En el fondo del mar. ¿Para que mantener esa reliquia viva? ¿Qué cosa es lo que tiene como consecuencia? Recuerdos del pasado! Pero Chile quiere mantenerlos. Alguna razón tiene que haber en el fondo, pero no por parte del Perú.

ANEXO No. 17

Entrevista al General de Ejército (r) Otto Guibovich, ex Comandante General del Ejército del Perú. Lima, 01 de junio de 2017

Entrevistador: Para que conste en la grabación, General, de verdad para mi es un honor haberlo conocido, y desde ya le doy las gracias por su predisposición y su tiempo en su apretada agenda. Bueno, mi investigación es sobre la relación Perú-Chile, desde 1999 hasta el año 2008. Es decir, no toco nada sobre La Haya

General Guibovich: ¿Desde cuándo comienza?

E: Desde el 99', hasta el 2008. Menos de 10 años.

GB: ¿Y te puedo preguntar por qué ese período?

E: Absolutamente. El año 1999 es cuando se firma el Acta de Ejecución, para poner fin a las cosas pendiente sobre el tratado de 1929 y su protocolo complementario.

GB: En el gobierno de Fujimori.

E: Aja. Y el año 2008 porque se presenta la demanda. En el fondo son dos hitos territoriales, que marcan la relación. Y mi investigación se basa en como, desde un punto de vista de la geopolítica crítica, se puede entender esta relación, que pasa desde un tratado, donde un canciller, Fernando de Trazgnies, señala de que ya cerramos todo, pero en menos de 10 años sucede otra cosa. Por lo tanto, no se cerró todo. E incluso el mismo tribunal, me da la razón, de que no estaba todo cerrado.

GB: Y ahora tampoco está todo cerrado.

E: Justamente.

GB. Quizás fue un desliz del canciller, porque entre dos países vecinos tú no puedes decir que todo está cerrado. Siempre van haber cosas. De repente un día se establece una frontera, van a huelga y pueden haber diferencias. Siempre van haber. Siempre van haber. Entonces...si yo también recuerdo eso. Yo creo que por esa época, no todos sabíamos...estábamos terminando una década de un gobierno, del gobierno de Fujimori, y en esa época se puso mucho énfasis en el combate al terrorismo. Y para el terrorismo que tuvimos nosotros, crecimos mucho en inteligencia. Mucho en el sistema de inteligencia. La inteligencia se sobredimensionó, pero era necesario. El tema está en que cuando cae Abimael Guzmán, cuando cae Polai, cuando se da la ley de arrepentimiento...o sea, retoma el Estado la iniciativa y ya se minimiza el problema, no desaparece, se minimiza a un nivel controlable, no se racionaliza las tropas de inteligencia, se deja el aparato monstruoso que habíamos creado de inteligencia, entonces ese aparato empieza a trabajar en temas políticos. Se mete en la prensa, contra la prensa, busca la re reelección, y esa es una

realidad que no se puede ocultar. Y desde mi perspectiva, eso fue lo que pasó. Se mal empleó la inteligencia, y entonces vino el momento en que el gobierno, intentando buscar una tercera reelección que era inconstitucional, tenía pues voceros que decían de todo. O sea, que lo máximo que ya arreglamos los problemas con Ecuador, que ya arreglamos todo con Chile, y eso era propaganda, una forma de propaganda, sin mirar un poquito más allá, sin mirar más allá. Lógico. Con Ecuador firmamos la paz, y eso no hay nada que hacer. Es un hecho concreto. Pero decir que ya no tenemos una diferencia con Ecuador, me imagino que no. Ahora estamos muy bien, pero pueden haber diferencias entre todos. Nadie sabe.

E: Y siempre hay.

GB: Yo comentaba eso con Cheyre, que la propia democracia, con su mecanismo de alternancia, te puede meter en la boca del lobo, porque tu no sabes quien llega. Mira, aquí en el Perú, nosotros elegimos a Humala, y de alguna forma la sociedad lo controló a Humala, le puso freno, si no nos llevaba al chavismo. Pero Humala también sabia que no podía hacer eso. Pero elegimos a Humala. Venezuela. Democráticamente eligió a Chávez, y reeligió a Chávez. En Bolivia eligieron a Evo...y Bolivia es un caso extraordinario, mas extraordinario que a mi me preocupa, porque puede tomarse como referente para el futuro. Un gobierno también que entra y hace lo mismo, modifica la Constitución y se perpetua, pero no le va mal. Crecen al 5%, cosa que no pasaba en Bolivia nunca. Entones, ese es un mal ejemplo. Es un mal ejemplo. Entonces ahí viene lo que llama Uribe, estuve con Uribe en Colombia, en un evento hace unos meses, participó Uribe, yo también tuve una participación pequeña, y Uribe llama a esto la dictadura de peluche, no?. Se visten de peluche para tomar el poder, una vez que toman el poder cambian, cambian la constitución y se quedan. Ortega. Bueno, entonces regresando al tema, mas o menos eso pasó en el Perú. Estábamos en un periodo de transición, buscando una reelección indebida, y no me extraña que alguien como el canciller de entonces haya dicho eso. Pero la realidad tu la acabas de decir, ha demostrado que no era así, y tenemos temas pendientes. Como también tenemos las enormes posibilidades de trabajar juntos. La agenda de futuro tan famosa que la hablamos. Fui parte de una decena de personas, peruanos, que trabajamos con otra decenas de pares chilenos, en todas las fases del proceso de La Haya. Trabajábamos aquí con Torre Tagle, la cancillería y ellos también trabajaban con su cancillería, pero no era un tema oficial. Diríamos, oficioso en todo caso. Era marcado. La canciller nos dirigía, nos empleaba, nos mandaba para allá, ellos venían para acá, íbamos a Tacna, íbamos a Arica, pero no era un tema oficial, o sea no había resolución. Trabajábamos en apoyo a la cancillería, y en Chile sucedía lo mismo. Y habían pares. En la parte militar, en la parte, que se yo, diplomática, en la parte empresarial, en la parte...de tribunales constitucionales, en la parte de los congresos, teníamos pares. Hicimos un buen trabajo. Entonces, ahí veíamos que el futuro podía estar en una agenda, valga la redundancia, de futuro. Logramos conciliar después de la sentencia de La Haya. Se logró el objetivo que era bajar los decibeles para cuando salga sentencia final. Creo que fue así. Se implementó todo rápido, no hubo problema, pero no se logró completar la agenda de futuro. La agenda de futuro quedó ahí. Quedó ahí, yo creo, por un tema de Piñera, que metió el tema del triángulo terrestre. Pero si te meten eso ahí, no iba a ver...entras a una fase de polarización. Entonces, yo llamaba esto...una vez quise escribir algo al respecto, como se llamaba? El desencuentro incesante o algo así, porque es un tema incesante. No podemos encontrar un camino permanente donde podamos caminar juntos, si no que de vez en cuando,

encontramos por ahí un problema y ¡pam! Desordena la cosa y es necesario acomodarse. Vamos encontrando un camino y de nuevo ¡pam!, de nuevo acomodarse. Entonces estamos en ese plan. Y yo creo que eso es falta de madurez política de ambos países. Porque quien dirige el país es la política. La política. Entonces, Piñera clavó eso y yo creo que eso salió nuevamente para encrespar los ánimos. Estamos en ese trance. Estamos en ese trance. Ahora, eso no quita que la parte comercial fluya. La parte comercial fluye muy bien. Va bien. Pero no es suficiente. No es suficiente. Y esa es una, una de las facetas de las relaciones bilaterales, pero no lo son todo. Justamente, por eso que de cuando en cuando tenemos problemas, porque el comercio no es todo. Tiene que haber la parte política.

E: General, y sobre eso, ¿qué opinión tiene con respecto a la política de las “cuerdas separadas”? Como en retrospectiva, por supuesto.

GB: Bueno, eso se sigue manteniendo. Se mantienen las cuerdas separadas. Yo creo que...mira...creo que fue un acierto encapsular el problema de La Haya. Encapsularlo. O sea, como un tema jurídico donde no tienen nada que ver las Fuerzas Armadas, donde no tiene nada que ver este...Es bueno y es malo también. Es bueno cuando tu tienes que manejar crisis, encapsulas el problema y lo demás sigue fluyendo. Por el hecho de ir a La Haya no puedes cerrarle, poner una tranquera entre Tacna y Arica y evitar que 5 mil personas fluyan todos los días. No puedes hacerlo. Entonces, tu ahí entiendes que necesariamente las cuerdas separadas funciona. Tu tienes que encapsular el problema, el problema lo arreglas acá, le das un marco de referencia, en estos parámetros trabajamos, y lo demás que fluya. Y creo que eso fue bueno en esta faceta. Ahora, no siempre es bueno. No siempre es bueno. Acá se criticaba muchísimo lo de las cuerdas separadas y creo que en Chile también se criticaba mucho lo de las cuerdas separadas. Acá se criticaba porque se critica, por ejemplo, que tenemos un acuerdo de cielos abiertos con Chile, con LAN. Entonces se decía “claro, el comercio, el negocio, las cuerdas separadas, cuando todos estos problemas de los acuerdos...son acuerdos con los que no estamos de acuerdo...deben meter todo en una sola solución”. Pero son opiniones, son opiniones. Pero lo que sí, en definitiva, es que sí el...que debe tener muy en claro que es la parte política, de ambos países, la que tiene que buscar puntos de convergencia, y yo no veo liderazgo de, hasta ahora, al menos en el período en que tú estudias, no veo liderazgos en ese sentido. En ambos países. No hay un liderazgo que diga “bueno, vamos para acá...nosotros tenemos posibilidades entre dos países, tenemos más del 50% de la producción de cobre del mundo” O sea, y Perú más potencial. Ustedes ya exportando, pero nuestra producción ha crecido muy grande, y lo que se viene es más grande. Entonces, y además de eso, tenemos entre los dos países, el otro 50% de las reservas del mundo. Entre los dos países sumamos más del 50% de las reservas del mundo. Tenemos el 75% del litoral Pacífico, de Sudamérica. El 75% del mar de Sudamérica es nuestro, peruano y chileno. O sea, tenemos un monto de oportunidades. Y quien lo dirige eso, la política. Entonces los políticos no le toman seriedad al tema, mientras, por eso...ahí ahí ahí está mi crítica. Mientras los negocios vayan bien, creemos que todo va bien, y no es así. Podríamos hacer las cosas más serias, y eso pasa porque haya convergencia política. Y eso requiere liderazgo político. Yo creo que los liderazgos en estos tiempos...nosotros podríamos hacer un clúster de cobre, y ninguna inversión. Y ojo que el cobre puede ser en algún momento reemplazado.

E: Ya esta comenzando. Por el grafeno había escuchado.

GB: El grafeno. Pero el grafeno...quizás. Pero podría ser un conductor. Quizás pueda serlo. El grafeno se está empleando para otra cosa

E: Pero el cobre se va a acabar, a fin de cuentas. Y ahí están las otras cosas. Ahora General, ¿Ud. considera que todavía la historia nos sigue influyendo en el presente?

GB: Pero por supuesto. Por supuesto. No...o sea, los orientales son bien prácticos. Los orientales dicen "un segundo para el pasado, un minuto para el presente y todo el tiempo para el futuro". Por eso ellos, cuando hacen acuerdos, los hacen en el largo plazo. O sea, los orientales siempre piensan en el largo plazo. Y eso es bueno. Pero tú no puedes dejar de mirar el pasado. Ahora, el pasado, ese segundo, puede ser bien grande. Y quedan, quedan huellas, y para remate de todo esto. Yo creo que justamente porque fracasa la relación política entre los dos países, es que llegamos a extremos como el que Chile le venda armas a Ecuador en plena guerra del Perú con Ecuador. Chile país garante, se entiende que por ser garante debía ser totalmente imparcial, absolutamente imparcial, pero tenían una amistad centenaria con Ecuador y prefirieron la amistad con Ecuador. Ahora, en términos geopolíticos, si hablamos de rivalidades, el enemigo de mi enemigo es mi amigo, entonces Chile siempre ha jugado muy a Ecuador como aliado, ha jugado muy bien con Ecuador como aliado. Y Chile tiene y ha tenido misiones de oficiales enseñando en Ecuador, en la Escuela de Guerra, que se yo.

E: Pero es pasado.

GB: Si. Pero eso esta bien. Eso es total potestad soberana. Eso no está en cuestión, pero lo refiero únicamente...mas por referencia. Lo que si está muy mal, es que Chile haya sido proveedor de armas de un país que estaba en guerra, con otro país, del cual era garante en un tratado de paz. Entonces, ahí tu vez la importancia de que se busquen acuerdos a nivel político, serios, al más alto nivel. Eso no puede pasar. Eso abrió una vieja herida. La traición. Mientras nosotros estábamos confiados, o sea...traición. Y eso te tira para atrás. Todo lo que hayas avanzado, te lo tira para atrás. Lo que pasa es que ahí hay una hipersensibilidad, por la parte histórica, por lo de la guerra. Bueno, la guerra pues...acá nos critican por la guerra sucia contra el terrorismo, pero ¿dame un ejemplo de una guerra limpia? ¿Dame un ejemplo de una guerra limpia? ¿Una guerra a pañalazos? No existe. No hay. La guerra, dramáticamente es así. Y entonces dejas secuelas, y esas secuelas, lamentablemente, no hemos sido capaces de cauterizarlas. La soberbia por un lado, la soberbia del vencedor que escribió la historia. Al fin y al cabo la historia la escribe el que gana, a su manera. Y el rencor, la parte psicológica del afectado, la parte psicológica es muy dura. Por eso no hemos escrito, pero yo tengo mi tesis al respecto. Yo creo que el efecto psicológico de la guerra, fue mas fuerte que el efecto de perder territorio, o perder vidas. El efecto psicológico fue muy duro, por el daño que se causó sobre...una guerra. Mujeres, niños, asesinatos, que se yo. Y bueno, todo eso dejó una huella muy fuerte que no la hemos tomado en serio la solución. No la hemos tomado en serio. En absoluto. En absoluto. Entonces, de vez en cuando nos sonreímos, mutuamente. Nos reunimos los militares, se reúnen el Jefe de Estado Mayor, se reúne la gente de inteligencia, hacemos un buen brindis, una buena cena. Pero te vas y vuelve el tema. Ahora, Chile haciendo ejercicios en, creo que en Atacama, poniendo como fuerzas rojas a Perú y a Bolivia. Eso lo puedes hacer pero

tiene que ser discreto, porque yo tampoco voy a ser insensato en pensar que Chile no tiene planes de defensa. Tiene que tenerlos, si no para que tiene Fuerzas Armadas. Y planes operativos, digamos ofensivos, también tiene que tenerlo. Si somos igualitos. Tenemos planes de defensa y tenemos planes de acciones ofensivas. Como dicen “entre gitanos no te puedes leer las manos”. Pero hazlo discreto. O sea, no puedes hacer un ejercicio así e invitar a Argentina, Brasil, Colombia...vengan que vamos hacer un ejercicios y se les filtra el tema, la hipótesis planteada, y era nada menos que contra Perú y Bolivia. ¿Me entiendes? Como quedas tú. Entonces, vuelve después la desconfianza. Entonces en esas discusiones que teníamos hace un tiempo, se hablaba del irredentismo peruano, y nosotros de la traición chilena. Ese tema lo pusimos en la mesa con toda franqueza. Los chilenos plantearon el irredentismo peruano, la intención de recuperar Arica, y nosotros la traición permanente de Chile. Y sobre eso lo hemos discutido, pero al final no hubo agenda de futuro, o sea todo eso quedó en el bolso. Pero esos son temas que están vivos. Son temas que están vivos y yo si creo que tiene que superarse seriamente, tiene que empezar en la parte política. Yo te digo, a mi entender, no hay lideres en ambos países, que hayan tomado las cosas con seriedad. Ni Lagos, ni Bachelet, ni Alan García peor, ni Toledo, Humala peor. O sea, Humala haciendo su marcha para la frontera, con sus reservistas. ¿Que cosa quería demostrar? La política está un poco enferma. O sea, jóvenes como tu que estudian política y que deberían mirar hacia el futuro con otros ojos. Pero la política hoy por hoy está enferma. Ya ve lo de Odebrecht, o sea. Hasta Chile está metido. Bueno, acá en Perú tenemos a dos que están con la soga al cuello. Uno más que otro, pero uno está metido, refugiado en Estados Unidos, y el otro anda por ahí, que yo creo que en cuestión de semanas debe estar adentro. Y yo si quiero que lo metan adentro. Quiero que lo metan adentro. Toledo adentro, y ojala también Alan García adentro. Y ojala que empecemos un nuevo proceso de política. A mi me invitaron para méteme en política, de varios grupos políticos, inclusive el de PPK. Yo apoyaba el plan de gobierno de PPK, a formularlo, pero sin compromiso ya que también me invitaron de otro grupo político que los ayude en lo que yo sabia e igual, sin compromiso, porque también me han pedido acá. Y yo voy con todo gusto, pero sepan que me han pedido acá y me han pedido allá. Si están de acuerdo, yo los ayudo. Les ayude porque al fin y al cabo, los temas de seguridad y defensa eran los mismos. Ayude, y me invitaron para ser vocero...este...no. De ninguna manera. Yo he hecho mi análisis y ahorita la política es un fango. Si te metes, sales embarrado. Para que? Y si me gusta la política, pero ojala que aparezca un grupo nuevo. Pero así como está, ni hablar. Y creo que es una pandemia política, toda Latinoamérica está infectada. Si no es con el chavismo, es con Lava Jato. ¿Qué nos queda? ¿Las nuevas generaciones?. Ahí viene lo de los orientales, todo el tiempo para el futuro con los jóvenes, con ustedes que puedan hacer otro enfoque político.

E: Pero tienen que haber las oportunidades. O crear las oportunidades.

GB: Crearlas. Ustedes son jóvenes. Ahora, yo no habría sido militar, habría sido político, definitivamente. Hubiera sido político, pero así de repente tirando rozas en Viena. Paso a la historia tirando rozas.

E: Este tema, General, se lo planteo porque tuve una entrevista con el embajador Allan Wagner. Y hace dos semanas, en la Academia Diplomática. Y yo a él le pregunté lo siguiente, una hipótesis que estoy trabajando y que estoy testeando en el fondo. Es

innegable, que hay desconfianza, entre ciertos sectores de Perú, hacia ciertos sectores de Chile, y viceversa. Y eso se ve manifestado en diferentes factores, incluso en diferentes símbolos, y poniéndolo en algo bien contemporáneo, en el tema del pisco. Y yo le decía que es un tema de desconfianza pero que parte de algo, la falta de conocimiento con respecto al otro. Pero aún mas. Nosotros no nos conocemos realmente, pero para que allá un real conocimiento, tiene que haber un reconocimiento previo de algunas cosas. Y le planteo algo muy puntual, un ejemplo: Arica. Para Chile Arica es una ciudad mas. La ciudad que está más al norte, pero que ni siquiera tiene una importancia gravitante. Pero para el Perú es otra cosa. Es un símbolo de identidad, e incluso de generación de identidad. Ahí murió Bolognesi, entre otras cosas, por supuesto. Y el embajador Wagner me dijo “Arica es un santuario para el Perú.”

GB: Lo que pasa es que la historia anterior a la Guerra del Pacífico, Arica y Tacna eran ciudades hermanas, desde siempre.

E: Era un conjunto geopolítico.

GB: Exactamente. Y económico también.

E: Y lo sigue siendo.

GB: Y lo sigue siendo. Pero existe lo que tu dices. Yo si coincido contigo. Falta de conocimiento. O sea...yo diría que nos conocemos bastante, pero si de reconocimiento. El reconocimiento...esa parte emocional. Esa parte emocional, creo que fue Aristóteles que hablaba del logos...Esa trilogía filosófica del logos, el pathos y el ethos. El ethos, el ser, las costumbres, y el pathos es la parte emocional. Yo creo que es muy cierto lo que tú dices. El reconocimiento, la empatía en términos más modernos. La empatía. Como nos vemos, como nos entendemos. Pero como nos entendemos primero como personas. Yo creo que entre personas es mucho más fácil. El tema es como nos entendemos como colectivos.

E: Como sociedades.

GB: Como sociedades. Como naciones. Ahí está el tema. Ahí está el tema. Pero...claro, yo no se...podría ser un santuario. Pero te cuento que cuando fui a Arica, yo nunca fui a Arica, te comento que nunca fui a Arica durante mi vida militar. Yo he ido a Arica a raíz de este grupo que se creó. Recién en esa ocasión fui a Arica. A Santiago también. Nunca había ido. Pero justamente por ese recelo. No por un antichilenismo crónico, sino que simplemente no me llamaba la atención. Es mas, cuando estuve como Comandante en Jefe, me invitaron allá para condecorarme, no fui. No pude ir. No pude ir. Y si pues...falta. Yo no se. Ah...lo que te comentaba. Que en Arica, Cheyre me mostró un poco el museo de Arica, pero en un plan muy histórico, hablando de la historia, reconociendo a los jefes. Y justamente, me mostró un sitio donde habían puesto un busto del defensor de la plaza, de Bolognesi. Y me dice “yo he hecho poner esto, en respeto a los que defendieron esto”. Y a mi me llamó la atención, ver Coronel Francisco Bolognesi, defensor de la plaza. Un gesto interesante, pero totalmente aislado. Totalmente aislado. Pero un gesto, que te digo, en el ámbito castrense, reconocible. Reconocible. Pero un tema mas, que te digo, del ethos militar, eso se entiende. Se entiende como un tema de honor. Pero no es suficiente. No es suficiente. La parte de

arriba, la parte política es la que, a mi entender, es la que tiene que trabajar eso más intensamente. Claro, Allan Wagner ha sido diplomático. Allan Wagner fue diplomático, el inicio el tema de La Haya en 1986, te lo habrán contando.

E: Cuando yo lo entrevisté, no pensé que era tan alto, primero. Yo ni le llego al hombro. Y él es un “animal diplomático”. Para mí si hay un “animal político”, él es un “animal diplomático” por su conocimiento y sapiencia. O sea, realmente...la entrevista estaba programada para media hora, hablamos como hora y media, de todo.

GB: Tengo la suerte de ser amigo de Allan. Y participamos coincidentemente en varios temas. Él también es parte del consejo consultivo con Martín Tanaka en la cámara de comercio. Él es ahora presidente de Transparencia, donde yo soy parte. Entonces, nos encontramos en varios foros, y al menos nos vemos en varias veces, en almuerzos, en eventos. Tengo un gran aprecio por él, es una gran persona. Sabes que él trabajó en Chile, de secretario. Tú sabes que fue baleado en Chile, te lo contó?

E: Lo leí en un libro. Cuando estaba comenzando.

GB: Cuando estaba comenzando.

E: Y la persona que “lo salvo”, también...él es el que cuenta.

GB: Esa parte no me la ha contado.

E: Está en un libro.

GB: Pero el tema es ¿cómo es la vida? Al final él terminó su vida diplomática definiendo un problema entre Perú y Chile. Sin duda una vida interesante la de Allan Wagner. Pero el tema ese de Chile, nunca se investigó, por ejemplo. Nunca se supo más. No se supo quien fue el responsable.

E: Chile en esos años era un país bien particular. Yo tengo familia de los dos lados, por sí acaso. Pro Pinochet, anti Pinochet. Entonces, tengo una postura bien ecléctica. Yo estude en la universidad donde nació el Movimiento de Izquierda Revolucionario, el MIR. Sin embargo, también estuve en la Academia de Guerra, donde la biblioteca se llamaba Augusto Pinochet Ugarte. ¿Cómo se explica eso?

GB: ¿Cómo se llamaba?

E: Se llama biblioteca APU, que significaba Augusto Pinochet Ugarte.

GB: ¿En la Escuela de Guerra, en la Academia de Guerra?

E: Aja. Pero ya no. Ya le cambiaron el nombre.

GB: Yo creo que Pinochet hizo cosas interesantes para el país. Pero cuando le encuentran cuentas en el extranjero, creo que el mito se acaba, se cae, se derrumba. Bueno, eso

demuestra que el poder absoluto corrompe. Esta demostrado. O sea, no hay dudas. Yo también tenía, como militar, haciendo...aislando el tema, le tenía cierto aprecio a Pinochet. Por su labor. Porque creo que salvo al país de un momento complejo. No puedes decir que la muerte de Allende fue parte de la solución, pero creo Chile estaba en una crisis muy grande. Enrumbó a tu país. Pero cuando encuentras cuentas en el extranjero, se derrumba. Mas de lo mismo. Mas de lo mismo. Mas de lo mismo de que esos militares que irrumpen en el poder para tomar el poder, por el poder y para hacerse ricos. Para mí, ahí se acabo el mito.

E: Pinochet ha sido el único General en la historia de Chile que ha tenido 5 estrellas. Y se agregó un grado el año 80'. El era antes General de Ejército, después cambio los grados y se puso como Capitán General. Y él mismo se agregó una estrella.

GB: Entonces era de 5 estrellas. ¿Capitán General que significa?

E: Para equipararse con O'Higgins.

GB: ¿Capitán General puedes tener lo que para nosotros significa Mariscal?

E: Algo así.

GB: Un grado honorífico que ha ganado una guerra, una cosa así?

E: Y él se lo autoimpuso.

GB: Conociendo como funciona la idiosincrasia, ahí hay "ayeros" ¿Ustedes tienen esa palabra? Algún "ayayero" le propuso eso. No falta gente que cuando hay figuras de ese tipo, los que están alrededor lanzando, te ponen luces, te ponen no se cuanto...y él pisó el palito seguramente. Se la creyó. Pero bueno, son episodios de la historia. Pero ciertamente, si Wagner te dice que es un santuario. ¿Y tú como has entendido eso? Cuando dice santuario, ¿qué interpretación le das?

E: En el fondo, si yo veo en la misma historia, Arica representa algo mucho más cultural para Perú que para Chile. Para Chile es una ciudad mas, y no es la más importante. Ni siquiera figura entre las más importantes. Mientras que para Perú si lo es. Si lo es. Le pongo el siguiente caso. Ningún héroe chileno, ninguno, en la historia de Chile, la que cuentan en los colegios, es mencionado que combatió en Arica. Ninguno. Es mas, yo se lo dije al canciller Roncagliolo en su momento. En los libros de historia de Chile, no se menciona quien fue Bolognesi. No se menciona. Se menciona mucho a Grau, pero el resto? Eso va generando una identidad, va generando un sentimiento con respecto hacia el territorio, y una forma de valorarlo y representarlo de manera diferente.

GB: Acabo de estar en Tacna. Bueno, yo siempre voy a Tacna por diversas actividades, y me comentan que la economía en Arica está muy deprimida. El comercio. No se imagina la cantidad de gente de Chile en Tacna...

E: Ah si. Es enorme. Se van hacer operaciones, comprar cosas...

GB: Y eso me contaban que el costo de vida es muy diferenciado, muy diferenciado. Un taxi en Tacna te cuesta 3.50 para cualquier parte de la ciudad. 4 soles si es un poquito más lejos, pero no llega a 5 soles. Y me decían que el cambio era mil pesos por 5 soles. Y que un taxi en Chile te costaba 10 soles. Algo así.

E: Por lo bajo.

GB: Y mas o menos, ese era un patrón. El salario de un trabajador en Perú es 50 soles, en Arica son 150 soles. Por eso hay gente del Perú que va a trabajar a Arica. Así como vienen chilenos a ver la parte médica, tecnológica, a comprar muchas cosas de mercado, de mercado. Igual hay gente nuestra que va a trabajar allá por 2 a 3 semanas, y ganan 3 veces mas de lo que ganan en Perú. Pero, ¿qué te digo? Eso le da una dinámica a la parte fronteriza. Ahora, no me dijiste lo de santuario. ¿Cómo lo entendiste eso?

E: Como un territorio sagrado. Como un territorio sagrado.

GB: Yo no lo entiendo así realmente. Yo respeto mucho la opinión de Allan Wagner, y él es un diplomático. Pero un tratado de paz es un tratado de paz. Si hay un acuerdo de paz, ya pues. O sea...eso ya es algo. Y si no lo recuperas por la vía armada, ya no lo puedes recuperar. Y yo creo que eso ahora es...ya no hay ninguna posibilidad. Ahora, hay cosas que podrían hacerse. Pienso que si. Nosotros tuvimos un gesto en el año 98' con Ecuador. Ecuador había invadido territorio nuestro, y hay una zona donde hubieron combates encarnizados en Twinza, donde cayeron muchos ecuatorianos. Entonces ellos pidieron que se les diera un triángulo, de un kilómetro cuadrado, donde ellos puedan hacer un obelisco y un homenaje a sus muertos. Y se le dio, pero sin soberanía. Pero era obvio. Si tu ahí has perdido gente, que tengas presencia en un kilómetro cuadrado, no te afecta nada. Ahora, no se ha avanzado mucho con eso, porque la carretera que tenía que hacerse era por zonas muy inhóspitas, muy costosas...

E: Es muy complicado llegar allá.

GB: Muy complicado. Entonces, quizás fórmulas como esas, podrían ser gestos, no? Ojo, nuevamente regresamos a lo mismo. Eso es lo que tiene que hacer la política. Y si no hay políticos que aborden eso de manera seria, entonces no. Eso seguirá ahí latente, y las relaciones Perú-Chile van a estar en ese sube y baja. O sea, buenas relaciones, malas relaciones, buenas relaciones, malas relaciones. Un paso para adelante, un paso para atrás, un paso para adelante, dos pasos hacia atrás. Y de nuevo...No hay una relación constante que tú puedas decir "ok, estamos bien, podemos mirar al futuro de manera conjunta". La Alianza del Pacífico, de alguna forma, nos integra, pero nuevamente es el tráfico de mercancías, el tráfico de personas, pero es el comercio el que nuevamente está de ariete, de vanguardia. Y pareciera que la parte política todavía no le da la importancia que merece...poner a trabajar en la agenda la parte social, la parte política. Sería interesante.

E: O sea, en el fondo General, cuando ud. me dice eso, yo estoy de acuerdo. Muy de acuerdo. Pero tarde o temprano al final, ese comercio también se ve invadido por esos

elementos estructurales que son parte, por así decirlo, de la otra cuerda. El tema del pisco, general algo. Para mi el pisco es peruano. Y lo mismo.

GB: No. Sin duda. Yo si creo que el comercio ha ayudado bastante a bajarle decibeles a una relación que era muy compleja. Acá hay una colonia chilena importante de empresarios. La colonia peruana en Chile es mucho más grande. Hablamos de 150 mil personas. Cuando estuve en Santiago, aproveché ahí de visitar una zona que se llama estación de ferrocarriles...

E: Estación Central.

GB: Estación Central. Y ahí cuando fui hablé con muchos de ellos. Muchísimos. Se reunieron rápido ahí, conversamos. De sus experiencias. Y fue interesante. Pero sin duda, el comercio si ha ayudado. Ha ayudado. No es la solución. No es la solución. La solución tiene que nacer de decisiones políticas, que vayan más allá del comercio. Por ejemplo el tema del triángulo, que está encapsulado ahí.

E: Pero va a salir.

GB: Pero tiene que arreglarse. Ese es el tema. En la última reunión que tuvimos acá, yo fui uno de los que planteó seriamente eso. Y fue un diplomático peruano el que bajó el tema "ah, eso lo vemos después". Le dije que el problema que hemos llevado a La Haya, ha sido justamente por decir "lo vemos después". Ahora la solución. Ahora. Tenemos un tratado de paz, está vigente. Hay ahí mecanismos de medición que dice 10 mil kilómetros de tal sitio, un arco, no dice una recta, un arco no se cuanto por acá, por allá. Empleemos los equipos tecnológicos que hoy día son de alta precisión, midamos los 10 mil kilómetros y hagamos las cosas como debe ser. "No, lo vemos después". Eso es. Entonces lo que hacemos es parquear los problemas a futuro, porque no hay políticas vecinales comunes, o sea que te vinculen, en un objetivo común. No hay. El comercio es un tema que también en su momento fue criticado muy seriamente, porque decían "las relaciones vecinales son asimétricas". Pero después se ha nivelado, se ha balanceado. Hoy día las inversiones peruanas en Chile son grandes. Creo que siguen siendo más grandes las chilenas en Perú, pero ya no hay esa diferencia de 8 mil millones contra 500 millones. Ahora la cosa anda, digamos, 15 mil millones, 10 mil millones. Y el tráfico de personas es interesante, muy interesante. Mas de Chile a Perú que de Perú a Chile. Muy grande. Turismo, comercio. Eso va bien. Pero como que fluye naturalmente. No es promovido. No es promovido. Fluye naturalmente. Y entonces por eso, en algún momento decíamos son las sociedades las que tienen que tomar este tema, mas que los políticos. Pero el tema sociedad a veces es muy difícil. De que forma, de que manera le das forma a esa...

E: General, solamente me quedan 3 preguntas, y esta es dentro de una hipótesis que me encuentro trabajando. El proceso de La Haya mostró lo siguiente: desde la perspectiva peruana, una cancillería muy profesional, muy proactiva y con una visión estratégica, versus una cancillería chilena que fue reactiva, no se si fue profesional, lo pongo en duda, pero si muy confiada, y con una visión a corto plazo. No se, ¿qué le parece aquello, pensando en cómo se llevó el proceso antes de la demanda?

GB: Yo creo que te tengo que dar la razón en ciertos temas. Ha habido un ajedrez muy fino, diplomático, se han jugado fichas con mucha anticipación. Y hay que reconocerlo. No es que las cosas, los resultados hayan ido saliendo porque...porque contrastamos los planes, contrastamos las propuestas, y de ahí salía una síntesis. No. Yo ahí si reconozco que Torre Tagle hizo un trabajo muy estratégico, con varias jugadas de ajedrez en adelante, con un escenario creado muy estudiado, pero Chile también hizo lo suyo. El hecho de haber conseguido el mar hasta las 80 millas, eso es una jugada, yo no se si llamarlo lobby, pero si es una jugada muy astuta y de muy buenos resultados. Hasta donde está la pesca? O sea, Angelini no se ha despeinado. No se ha despeinado. No le ha pasado nada en lo absoluto. Entonces, la pesca tu la encuentras desde la milla cero hasta la milla 60-70 y se tomaron un margen de 80. Entonces no les fue mal. Lógicamente que desde la 80 a la 200 hay 120 millas de diferencia, ahí si hay un tema de diferencia que antes la suponían propia, y que de alguna forma si la suponías tuya y después la pierdes, también sientes como que pierdes. Pero en la práctica, siendo prácticos, toda la zona pesquera se ha mantenido intacta para Chile. Nosotros tenemos parte de la costa, costa seca. Tenemos un pequeño fragmento de costa seca, que no era lo que teníamos antes. O sea, como decimos en Perú, en el folclore criollo, decimos “la carne viene hueso”, no te viene carne pura. Entonces tienes ahí...ahí cosas. A la par, el triangulo externo, era obvio. Era únicamente la intransigencia de tus compatriotas políticos, que no restringían la posibilidad que nosotros lleguemos a las 200 millas, porque supuestamente colisionaba, se cruzaba con la proyección de 200 millas desde la frontera. Eso era un absurdo. Eso se caía de todas maneras. Eso estaba hecho. Y en mis análisis, yo pensé que el trazo podía ser de la milla 40, nunca pensé que de la 80. Inicialmente, por las 12 millas, luego dijimos en el análisis...el tema es que llegamos a concluir que podía llegar a ser a partir de la 40, pero ese era nuestra apreciación. Todos estábamos seguros de que no había. Como dijo Allan Wagner, “la carga de la prueba la tiene Chile”. Chile tiene que demostrarnos en qué momentos hemos firmado un tratado de límite marítimo. Entonces, demuéstrenos, y quienes lo han firmado. O sea, se puede inferir que a partir de esos tratados, hay una línea imaginaria, se puede inferir.

E: Pero el Derecho no es así.

GB: No es así. Sobretudo a partir de la Convención del Mar, eso tiene que ser explícito. Tiene que ser explícito. Y entonces cuando Allan Wagner dice eso, Chile tiene la carga de la prueba, Chile tiene que demostrarnos en qué momentos hemos firmados y quienes lo han firmado, cuando y donde lo han firmado, y quienes...eso era imposible de demostrarse. Entonces lo que ya nos quedaba a nosotros era saber desde donde se trazaba la bisectriz, porque también éramos, al menos desde mi posición militar y metido en estos temas, era improbable que te den desde la milla cero, la bisectriz. Era imposible. Era imposible porque la Corte Internacional de Justicia lo que busca son soluciones duraderas, soluciones que propendan a la paz, no que creen más fricciones. Si hay fricción y tú haces un tratado que te crea más fricción o te genera más descontento, no va pues. Ellos son muy cautos. Ahora, que no me digan que no tienen soluciones salomónicas. Si tienen soluciones salomónicas, y esta ha sido una solución salomónica. No lo podemos decir...en todo caso todavía no lo podemos decir, pero ha sido una solución salomónica. Yo no se si conversada, pero ha sido salomónica. Ni tan pegada a la costa que afecte a los chilenos, ni tan allá que afectes a los peruanos. O sea, en la práctica, supuestamente Perú recuperó 75%, 50 mil kilómetros cuadrados, el 75% de lo que se reclamaba. Aquí hubo de todo. Hubo gente que dijo “no,

hay que dar de baja a esos diplomáticos"...o sea de todo. Y habían tesis que decían "bueno, es una decisión, nos hemos sometido al veredicto de la Corte Internacional y es suficiente". Creo que es una posición sensata. Nos sometimos a la jurisdicción de La Haya, y lo que viene es vinculante y punto. Y punto. Ya no hay mas. La milla cero y la costa seca, la costa seca no estaba en los cálculos, pero así fue, y hay que respetarlo. Hay que respetarlo. Si creo que Torre Tagle tuvo un papel muy interesante, pero también Chile ha hecho una gran defensa. Creo que ha sido...a mi medio gusto, porque era ver de que manera tu puedes trasladar, hoy en día, a pesar de que hay mucha gente que no está de acuerdo, pero en la medida que avanza la globalización y se fortalece el derecho internacional, porque tiene que fortalecerse el derecho internacional. Si pensamos que el mundo va a seguir siendo global, excepto Trump, pero si seguimos pensando que el mundo es cada vez más globalizado, o sea más integrado, tienes que pensar en una suerte de derecho internacional que rija ese mundo global. Entonces, ese empuje que viene teniendo el derecho internacional, también esa cosa un poco de la soberanía. Cada acuerdo que tu firmas internacional, estas cediendo un poquito de soberanía.

E: Y a veces más que un poquito.

GB: Estas cediendo soberanía. Pero también tenemos que acostumbrarnos a eso. Y bueno pues, nos sometidos a la jurisdicción. Pero a mi me dio gusto. Me dio gusto ver la exposición de Van Klaveren, la exposición de Allan Wagner, y que ahí se esté definiendo lo que antes tenía que ser con espadas, y luego con mosquetones, y luego con fusiles, y luego con cañones, y sabe Dios como. Para mi fue muy interesante, como militar ver eso, muy interesante. Es mas, me gustó que sea así. Que sea así. Que demostraba...por ejemplo ahí hay una situación muy interesante. Dos sociedades que a veces confrontadas por muchas cosas, se ponen de acuerdo en un tema crucial, que tiene que ver con la soberanía. Y llegan a acuerdo. "Vamos a La Haya". Entonces si eso es posible, otra cosa también es posible. Pero falta entonces, y regresamos a lo mismo, liderazgo político. Liderazgo político de ambos lados. No se si con eso te he contestado un poquito.

E: Absolutamente. General, como el militar nunca se saca el uniforme, incluso cuando pasa a retiro, nunca el militar deja de ser militar.

GB: Eso es muy cierto. Eso está en la sangre. Aparte yo empecé a los 14 años. Acá tenemos colegios militares, y desde entonces yo he estado en el quehacer militar.

E: ¿Los militares conversan mejor entre si que los diplomáticos?

GB: Yo creo que si.

E: ¿Incluso a ambos lados de la línea de la Concordia?

GB: Yo creo que los diplomáticos también conversan muy bien, y se toman unos buenos vinos, pero nosotros hacemos lo propio. Que te digo, hablamos de lo nuestro. La cultura militar, en cualquier país, tiene muchísimos patrones comunes. Aparte que tienen la misma misión: todos tienen la misma misión constitucional de defender la integridad, la soberanía, la independencia del país. Lo puedes poner al rever, lo puedes poner al medio, atrás, que se

yo. Pero al final, las Fuerzas Armadas en todos los países tienen esa misión. Y por ahí hay alguien que tiene una más... ya los bolivarianos le han puesto como 10 misiones, pero eso es otro cantar. Eso está fuera del mundo. Entonces, tu conversas con un par, que tiene la misma misión que tú, pero es de otro país, te entiendes. Te entiendes, porque ambos estamos defendiendo lo mismo, somos camaradas de... que te digo, de ambos lados de la mesa. Tenemos una formación cultural más o menos similar. Entonces, la empatía es bien rápida. La empatía es bien rápida. Yo he conversado con gente de Argentina, de Chile, de Bolivia, de Brasil, de Colombia, y haces empatía rápida. Con Ecuador, en las épocas difíciles de la tensión, te sentabas hablar con un militar ecuatoriano y la empatía, el puente mental, se establece muy rápidamente. Ahora, lógico, lo que tu puedes acordar en esas reuniones, son temas de alcance militar. Estratégico-militar. Algunas de ellas pueden pasar a la cancillerías, y casi todas las reuniones terminan con un párrafo final que el próximo año nos volveremos a reunir. Esa me la sé de memoria. El último párrafo de todos los acuerdos de cada año: acordamos reunirnos el próximo año. Eso es de cliché. Y nos seguimos reuniendo, pero a veces no se avanza. Porque fíjate que a pesar que tuvimos reuniones, pasó lo de Chile, pasó lo de las armas. Que eso fue una herida bien fuerte. Es una herida muy fuerte. Yo soy muy amigo de "pepe" Rodríguez Elizondo. No sé si lo conoces.

E: También está dentro de los entrevistados.

GB: Lo conoces! Él es un peruano. Es amigo personal. Cada vez que viene al Perú almorzamos o cenamos juntos. Él hace una revista que hace ahí en la Universidad de Chile, Realidad y Perspectivas. Y ahí he publicado varias veces. En el último número publiqué un artículo. Me pidió y bueno. Él es amigo personal. Yo lo conozco porque él trabajaba acá en Lima para una revista Caretas. Y el dueño de Caretas, Enrique Zileri, falleció hace un par de años, era amigo personal desde hace unos 30 años, pero por circunstancias. Yo era teniente en la escuela de comando del Ejército, y Zileri cuando empezaba el terrorismo, fue a visitar la escuela de comandos a ver cómo era la formación de fuerzas especiales. Yo era en ese entonces teniente instructor. Y entonces, y a él... él tenía armas y encontró en la escuela de comandos, el lugar donde hacer su práctica de tiro. Teníamos polígonos bajo tierra. Entonces se convirtió en un asiduo visitante e hicimos amistad de toda la vida. Y Pepe Rodríguez estaba en Caretas. Pero a él lo conocí después. Ya él se había regresado a Chile... pero conozco poco su historia. Él es casado con peruana además. Si pues. Entonces... yo no sé a qué vino lo de Rodríguez Elizondo.

E: ...el tema de los militares.

GB: El tema de los militares. Él es un gran analista, es un analista de los temas militares, pero de los temas del Perú. Es un peruano. Lo que pasa es que los acuerdos militares permiten que en tiempo de paz, que es el mayor tiempo, que las relaciones puedan ser cordiales, que las unidades de frontera tengan vínculos, que se reúnan. En Arica, en Tacna. Cuando hay celebraciones en Tacna, a veces la banda de músicos de Arica pasan hacia Tacna, cuando hay eventos en Arica la banda de músicos del Perú pasa a Arica. Yo me acuerdo cuando fuimos a visitar Tacna y Arica en ese grupo que te hablo bilateral, fue una coincidencia, porque pasamos la frontera, y en la misma línea de frontera, habían armado un toldo, pero en la misma línea. O sea, estaba la línea de frontera, el toldo con la bandera

de Chile, el toldo con la bandera de Perú, y abajo estaba reunido el jefe de la brigada de Tacna, con el equivalente de Chile y otros oficiales del Estado Mayor. Estaban reunidos en diálogos, en diálogos. Y eso fue interesantísimo. Y ellos no fue parte programada, no fue parte del cronograma. Entonces eso fue, que te digo, con mostrarle un poco a los diplomáticos y decirles “fíjate, fíjate, mira como están, aprende”. Y se abrazan y todo eso. Y saludan. Entonces si, yo creo que los militares de una forma, contribuyen también a que este clima pueda distenderse y manejarse, a pesar de la diferencia, manejarse adecuadamente. Y mantener un balance, una forma de coexistir, que no es lo ideal, debería ser mucho mas constructivo. Fíjate que con Ecuador se ha avanzado muchísimo, y en que poco tiempo. Con Ecuador, yo no se qué pasaba al interior de la sociedad ecuatoriana, que yo lo veía muy difícil, porque después de 50 años, ellos tenían ese modelo mental de país amazónico, país amazónico. Dejaron de ser país amazónico, se enderezaron la cosa. Yo creo que fue el gesto de Twinza posiblemente, y otros gestos mas, porque no nos la dimos de vencedores, no...tranquilo. Porque la guerra se gana en el plano político, los objetivos son políticos, y al final nuestro objetivo que se mantenga el Protocolo de Rio de Janeiro tal cual, se mantuvo. Y que te hayan tumbado unos aviones mas, al final es el objetivo político, y se consiguió el objetivo político. Y eso a Ecuador le costó un presidente, pero después como que las cosas han fluido. Porque hubo la apertura de brazos abiertos. Si hubo la mano dura en un momento, después abres la mano. Gabinete binacional, que problema tenemos en la frontera, que podemos hacer en común, falta puente, cuantos falta, faltan 5 puentes, que se hagan los puentes. Comunicarnos por lado. Entonces ahí ha habido, no se si la circunstancia, pero creo que ha habido un poco mas de manejo político, mejor urdido, mirando un poquito más lejos. Y a mi me parece, y yo era un escéptico que de esto pueda prosperar con Ecuador, y me he desengañando. Se ha ido mucho mas allá y mucho más rápido de lo que podemos esperar. Mi preocupación era el tema cultural. Ellos tenían ese modelo mental por décadas. Mas de 50 años con el canto ese de que somos país amazónico y tenemos salida al Marañón. Y entonces tu sabes que los cambios culturales son lentos, a veces hay la resistencia al cambio. Entonces yo decía eso, y nada. Nada. El año pasado estuve en Tumbes, pase a la frontera al otro lado, y nada. Yo estaba en retiro, había un militar, me acerque, le di la mano “mi General”...normal. Era un comandante, teniente coronel. Yo me acerqué porque quise acercarme. Lo salude, como esta teniente coronel, yo soy... “Ah, que gusto mi General, bienvenido”. Total naturalidad. Total. Yo creo que eso es un caso de estudio.

E: Me queda la última pregunta General.

GB: Espero que no sea muy difícil (risas)

E: ¿Ud considera que en la relación entre ambos países, hay una tendencia a maximizar lo negativo y minimizar lo positivo, pese a que lo positivo es cuantitativamente mayor a lo negativo?

GB: No como algo ex profeso. No como algo sistemático, metodológico. Como algo preconcebido. Pero si esto del pato, la parte emocional, pesa bastante. Y ciertamente. O sea, cuando hay una cosita que es disonante, se magnifica rápidamente, y la cosa buena pasa como “bueno, son normales”.

E: Bueno, ud. me dio otro ejemplo que yo no conocía: el busto a Bolognesi. Pasó.

GB: O también el Cristo. El Cristo de la concordia. Que se pasaron como 30 años discutiendo si lo ponemos mirando al norte, mirando al sur, nunca se ponían de acuerdo. Ya póngalo mirando al mar, pero póngalo. Y lo pusieron. Cosas como esa.

E: O la devolución de ciertos libros también. Nadie lo tomó en cuenta.

GB: Mira, lo que falta también son gestos Lester. Faltan gestos. Por ejemplo, las guerras siempre son inhumanas, pero las guerras en el pasado eran mas inhumanas. Y las guerras en la antigüedad eran peores. O te morías o te quedabas de esclavo. O sea, las murallas chinas no las han hecho voluntarios, la hicieron esclavos. Yo pienso que también en Perú, muchos de los andenes, los han hecho las tribus que eran conquistadas. No hay forma de hacer tanta cosa...o sea, no hay estudios al respecto, en todo caso son hipótesis. Pero antes la guerra eran así, eran todo o nada. Por eso es que Machu Pichu, su ubicación es totalmente estratégica militar. Es una zona que esta rodeada en 360 grados por quebradas, inexpugnables. Ese sitio nadie lo podía conquistar. Tenían que trepar unas pendientes de 70-80 grados, y en los 360 grados.

E: Y no por los caminos que hay ahora.

GB: Y la única forma de entrada, que venia de la parte alta, tenia varios lugares de control. O sea, tenia un fuerte componente militar, porque en esa época si te conquistaban no eras nada, te mataban o quedabas esclavo. Eso ha evolucionado, pero la guerra no deja de ser cruel. Es una guerra. Pero yo creo que hay una simbología detrás, que en el caso del Perú y Chile, no ha funcionado. Por ejemplo, yo si creo que todo aquello que fue producto del saqueo, debería ser devuelto. No hablamos del Huáscar, que esa fue una nave en combate, que es parte de la historia, y no estoy reclamando eso. Pero yo digo todos los libros que se llevaron, deberían regresar. Los bustos que se llevaron, que están ahí en algunos sitios. O sea, ¿qué hace eso allá? Debería ser incomodo para Chile tenerlos allá. Por favor. Esos son gestos. Eso debería devolverse. Fue producto de la guerra de hace 140 años, pero digo, ya pues, si en ese tiempo sucedió eso, por que hoy día no hay gestos de decir "esto fue parte de un saqueo, lo devolvemos". Pero no devuelvan 150 libros cuando hay mas de 10 mil. Que devuelvan todo. Y sabes cual seria bonito decir: "Perú, Chile no tiene ningún libro mas en su poder, que haya sido sacado de la biblioteca del Perú. Todo lo hemos devuelto". Ese "todo", podría tener un significado grande en la parte del pathos, de la parte emocional. El todo de la parte decorativa que se llevaron, que están en varios jardines en no se donde, hace mas rico a Chile eso? No. Le da valor a su historia? Tampoco. Porque es producto de saqueo. O sea, claro, hay trofeos y eso históricamente ha sucedido así. Yo trabaje en Tumbes y tenemos ahí un batallón que participó en la guerra del 41, tenemos un salón que se llama "el salón de la victoria", pero que es para nosotros, no para los extranjeros. Y ahí tenemos espadas, sables, ametralladoras, todo lo que se capturó.

E: Claro. Y eso lo tienen todos los ejércitos. Pero los ejércitos.

GB: Claro. Pero tu no puedes llevarte estatuas de mármol y tenerlo por ahí. Eso por ejemplo, yo creo que podrían ser gestos, que...cuando devolvieron una porción de los

libros, fue como intrascendente. Y lo demás, como sabemos que hay tantos, x miles de libros que están acá, por que no se devuelve todo?. Se debiese decir “señores, se esta devolviendo todo, no queda un libro de la biblioteca del Perú”, que era la biblioteca más grande de América, “no queda un libro en propiedad de Chile”.

E: Y no solo de la biblioteca General. Para el caso de Tacna, una gran parte del archivo notarial de Tacna, se encuentra en Chile. ¿Qué gana Chile teniendo eso?

GB: ¿Qué hace eso en Chile?

E: Es mas, eso es un atentado, una afrenta a la historia de Tacna, ni siquiera tanto al Perú, sino que a la sociedad en si. Entonces, eso no engrandece ni disminuye a un país, incluso podría considerarse como un gesto de nobleza. Pero General, ahí está el otro tema, el tema del reconocimiento. La historia de Chile, y en la sociedad, sinceramente ud. cree que se habla sobre el incendio que ocurrió en Miraflores, sobre el saqueo? No se dice nada.

GB: Tampoco de Chorrillos.

E: Nada.

GB: Los bomberos que fueron acribillados que intentaron apagar el incendio.

E: Ud. cree que realmente se dimensiona eso?

GB: No lo creo. No lo creo. Quizás en los claustros históricos donde se estudia historia, quizás.

E: Claro, por lo que ud. me mencionó tiene razón. La historia finalmente es escrita por el vencedor, y escribe la historia que justamente a él lo engrandece. Pero, eso es parte de un reconocimiento. Es decir, si, acá hubo excesos y hay que reponerlo.

GB: Hay cosas que se pueden, otras que no se pueden.

E: O sea, y yo también le decía. Y yo tampoco puedo ser, por ser chileno, esclavo del pasado de cosas que hicieron mis antepasados, y que realmente ni siquiera son mis antepasados, porque mi bisabuelo fue español por un lado, y por otro es argentino, entonces, yo no puedo hacerme responsable por lo que hicieron ellos, pero si puedo hacerme responsable por lo que yo puedo hacer.

GB: Ahora, si es cierto que en Chile también se fomenta bastante. Yo no se. No es parte de una política, con toda seguridad, pero hay muchísima gente interesada en que se fomente un animo, un poco negativo hacia el peruano. Si, es cierto.

E: Si. Pero ahora también lo pongo en contraste. Yo ayer visité el museo de Andrés Avelino Cáceres. Y antes de entrar, le estaban haciendo un tour a escolares. Pero claro, y que quede en la grabación, dejaban a Chile como el culo. Entonces yo dije “yo quiero aquí tener una visión objetiva”, y me hice pasar por ecuatoriano, para ver que me decían de Chile. Y son

muchas cosas que son inobjetables, pero claro...también una visión ahí que se sigue fomentando. Y de ambos lados. Y eso no creo que ayude en lo absoluto. O sea, yo, en serio, mas que como chileno, como estudioso del tema militar, a mi me fascina, me fascina, si, con esas palabras, la figura de Cáceres, por dos cosas: porque fue uno de los primeros que estableció, no como concepto sino en la práctica, la guerra irregular...

GB: La guerra asimétrica, como lo llamamos hoy.

E: Claro. Y en segundo lugar, fue uno de los primeros, si no el único, que estableció una relación directa entre pueblo/resistencia y voluntad de lucha. Porque más allá de que él fuera aristocrático, el hablaba quechua. Y no creo que otra persona haya hecho lo que él hizo. Para mi eso, como un estudioso de la guerra y la estrategia, es algo "wow".

GB: Y bueno. Él tuvo la capacidad de poder movilizar gente que...en situaciones muy adversas.

E: Pero claro! Y sin la logística, el apoyo logístico que existe actualmente. Eso es valorable y meritorio en cualquier parte del mundo. Pero la pregunta, sinceramente, ud. cree que eso se conoce?

GB: No lo creo. No lo creo. No lo creo. Porque partimos que la historia fue escrita, en gran medida...

E: Claro. Pero yo exaltaría por ejemplo eso en un museo de Cáceres. Obviamente hay que tocar el tema de la guerra, pero no se que se gane cuando dejen a Chile como el culo, y por otro lado también, el "ejercito siempre vencedor y jamás vencido". No tiene ningún sentido. De hecho, yo soy muy crítico de esa frase. Cuantas guerras ha ganado Chile? Para decir "siempre vencedores": una. Una. Como Chile, una.

GB: Y que pasa si vamos un poquito hacia la historia. El año 1872, bueno, Perú se debatía en guerras internas. El año 1872, entra el primer presidente civil constitucional, José Pardo y Aliaga. Y Pardo y Aliaga, cuando es elegido presidente constitucional, el primero en 50 años, porque fueron no se cuantos presidentes pero...Lo que pasa es que Perú no hereda de la Colonia, instituciones políticas. No hereda una clase política. Acuérdate que a diferencia de Chile, Perú era el bastión colonial. Entonces aquí existía, lo que existía aquí era la corona, la sucursal de la corona. Entonces no habían instituciones nativas, autóctonas. Cuando se corta el cordón umbilical con la corona, lo que queda aquí es gente que no tenía ningún interés, ni menos ningún conocimiento de cómo hacer política, de cómo gestionar un país. Entonces vienen los caudillismos. Vienen los caudillismos, y esos duran como 50 años. Una guerra interna, de desangramiento interno terrible, y en el año 1872, recién se elige el primer presidente constitucional civil. Lo eligen, y faltando unos días para que asuma el poder, se produce una rebelión militar, los hermanos Gutiérrez. Un Coronel, Tomas Gutiérrez, y otro...eran hermanos militares, hacen un levantamiento. Pero el pueblo, ahí la sociedad se levanta, y dos de ellos terminan ahorcados, o sea colgados en la Plaza de Armas. Y Pardo y Aliaga toma el poder, se asume el poder. Grau ayuda, porque Pardo y Aliaga se refugia en un buque, se va a alta mar. Después cuando toda la sociedad ha hecho esto, el retorna y asume el poder. Asume el poder en la fecha que le correspondía, pero

asume el poder ya con un golpe previo, con un golpe de Estado previo. Entonces que hace Pardo y Aliaga? Pardo y Aliaga desbanda el ejercito. El ejercito, bueno, había un ejercito, no era pues un gran ejercito. Para mi un ejercito es de mas de 20 mil, 15 mil hombres, él lo reduce a 3 mil. 4 batallones de un total de 3 mil. Esto era lo que teníamos de fuerza el año 73-74. Entonces cuando viene la guerra, lo que nosotros teníamos era un ejercito de milicianos prácticamente. No teníamos tropa. O sea, mucha gente de la reserva, asume, regresa, y se comienzan a formar milicias, y con eso fue lo que peleamos.

E: Bueno, el propio Coronel Bolognesi.

GB: Claro, él venía de la reserva. Para la época, era un súper anciano. Para la época era un súper anciano. Y el mismo Cáceres estuvo en la reserva. Albarracín estuvo en la reserva y regresa. Pero la mayor parte de la guerra, de las campañas, fueron con tropas irregulares, milicianos. O sea, que no tenían formación militar. Ahora, mi tesis es que la logística chilena fue apoyada por Gran Bretaña. Una logística...esa cantidad de gente, en esas épocas. Hoy día la logística es compleja. Hasta en la parte comercial-empresarial es compleja. Esa logística que ustedes manejaron, era muy potente, muy fuerte. Pero era un tema de soberanía, de decisión soberana. Y lo hicieron. Pero regresando a tu tema, yo si creo que pueden haber gestos. Pueden haber gestos que contribuyan, y apuntar a una agenda de futuro. La agenda de futuro está pendiente. Ahí se quedó, se encapsuló con el triángulo terrestre, y no hemos vuelto a avanzar. Hay cosas que se han simplificado, por ejemplo, yo creo que se detectó un problema, que un ariqueño pase a Tacna y tenga que pagar llamada internacional, y un tacneño pase a Arica y tenga que pagar lo mismo. Eso creo que se ha limado. Después también ha habido un tema que encontramos por ahí, que el aeropuerto de Chacalluta no era un aeropuerto alternativo al de Tacna, y viceversa. Quiere decir que si un vuelo de Lima a Tacna tiene emergencia por Moquegua, debe regresar hasta Arequipa, en vez de estando cerca de Tacna irse a Chacalluta, o viceversa. Tienes un vuelo de Chile que tiene una emergencia, o sea, tiene que regresar hasta Iquique? Empleen ese de Tacna, que se yo. Cosas como esas que nosotros hemos encontrado, se ha ido avanzando, creo yo. Pero la agenda de futuro. O sea, yo creo que la Alianza del Pacífico. Yo estoy trabajando un tema sobre el mar, que creo que también podríamos trabajar nuevamente con Chile. En el mar hay una gran perspectiva. Ahí podríamos trabajar. Yo soy de la idea de los clúster de cobre. Hay muchas posibilidades, pero eso no cobra, no puede tomar forma, si es que no hay decisiones políticas, liderazgo político por ambos países. Ninguno de los lideres que tenemos ahí...hay que también ser honestos. Hay tanto por hacer en los países, que quizás a este tema no le den la prioridad. Y yo creo que si, podríamos sumar mucho y ser más potentes, más competitivos en la región. Hablando de competitividad, podríamos ser países mucho más competitivos, trabajando juntos que trabajando así. La Alianza del Pacífico es un vehículo espectacular. Pero vamos a ver. Por ahí, pero regresamos a lo mismo. O sea, siempre los negocios van como ariete, o sea, van por delante, y debe ser la parte política la que va por delante. Ojalá que te haya servido de algo Lester.

E: General, me ha servido de mucho.

GB: Hay unas cosas ahí, pero hay que decirlas con toda franqueza.

E: Así es. Hay que decirlo.

